



TRADICIONES Y RECUERDOS

TRADICIONES Y RECUERDOS

MONTEVIDEO ANTIGUO

POR

ISIDORO DE-MARIA

LIBRO PRIMERO

SEGUNDA EDICION, REVISADA, AUMENTADA

Y

CON ALGUNAS ANOTACIONES



MONTEVIDEO

IMPRENTA «EL SIGLO ILUSTRADO», DE TURENNE, VARZI Y C.ª

Á CARGO DE DORNALECHE Y REYES

CALLE URUGUAY, NÚMERO 330

1888

AL DOCTOR DON ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES

Humilde tributo de respetuosa amistad y reconocimiento de

El Autor.

Los primeros pobladores de Montevideo

ORIGEN DEL FUERTE DE SAN JOSÉ

Desde el año 1720 estaba facultado Zabala, Gobernador y Capitán General del Río de la Plata, para poblar los puntos de Montevideo y Maldonado. En esa virtud acordó algunos privilegios y pasaje gratis á los que quisiesen pasar á poblarse. Jorge Burgues fué el primero que resolvió en 1723 venir á efectuarlo en Montevideo, que era un campo desierto. Construyó una casucha de piedra, y en seguida un rancho, cultivó un pedazo de tierra y plantó algunos árboles. Á este primer poblador le siguieron Pedro Gronardo, Jerónimo Pistolet y Juan Bautista Callo, poblando todos con licencia de Zabala.

En ese mismo año aportó un navío portugués, cuya gente se apoderó del punto de Montevideo, armando tiendas y dando comienzo á la construcción de un reducto en la ribera Oeste. De la Colonia, que á la sazón ocupaban los portugueses, les vino ganado para la subsistencia, que pastaba en el despoblado.

Sábelo Zabala y viene á principios del año 24 á intimarles desalojo. Los intrusos levantan sus tiendas y se retiran del punto, reembarcándose. Zabala, entonces, trata de fortificarlo y proveer á su ocupa-

ción permanente. Dispone levantar un reducto en la punta que hace al Oeste la ensenada, y manda delinear la línea de fortificación. Hace venir de las Reducciones mil indios tapes para emplearlos en esos trabajos, y después de construído el fuerte con el foso correspondiente, y dado sus órdenes, regresa á Buenos Aires, dejando cien hombres de guarnición para custodia del punto, donde se enarbola la bandera española (1).

Dióse el nombre de *San José* al fuerte levantado, artillándosele con 10 cañones del calibre de 18 y 24.

Al comienzo del año 1726, dispuso se procediese á la fundación de la ciudad de *San Felipe y Santiago de Montevideo*, cometiendo á Millán la comisión de plantearla. El 20 de Enero de ese año lo efectuó don Pedro Millán, dando asiento á las primeras familias pobladoras venidas de Buenos Aires, que se fijaron en la ribera del puerto, en barracas, para ponerse al abrigo de la intemperie.

Esas familias fueron las de José Gómez de Mello y Francisco Carrasco con dos de familia; Bernardo Gaitán y María P. Carrasco con siete de familia; Juan Antonio Artigas (bisabuelo del futuro General Artigas) é Ignacia Carrasco con cuatro de familia; Sebastián Carrasco y Dominga Rodríguez con dos de familia; Jorge Burgues (primer poblador) y María Carrasco con cuatro de familia; Jerónimo Pistolet y Pedro Gronardo, que estaban poblados.

(1) En ese tiempo la bandera de España era de color blanco con la cruz morada de San Andrés atravesada.

En Noviembre del mismo año llegaron de Islas Canarias las doce primeras familias que hizo conducir Alzaybar (1), y con algunos pobladores más venidos de Buenos-Aires, se procedió en Diciembre al reparto de solares, delineándose 32 cuadras.

Con ese pequeño núcleo de pobladores, aumentado con 30 familias más de Islas Canarias, traídas personalmente el año 28 por Alzaybar, tuvo comienzo la población de Montevideo, que se eleva en la actualidad á 120,000 habitantes.

El fuerte de San José subsistió hasta ahora ocho años, en que fué completamente demolido, dando ensanche á la ciudad por ese punto, en el paraje ocupado desde su fundación.

---

(1) Francisco de Alzaybar Padura y Arteta, era su nombre. Natural de Vizcaya. Falleció en Montevideo el año 1775, y fué sepultado en el Convento de San Francisco.— A su fallecimiento, en virtud de los servicios prestados á la fundación de esta ciudad, era capitán de navío de la Real Armada, caballero de la Orden de Santiago, marqués de San Felipe y Santiago de Montevideo y Alguacil Mayor de S. M., todo por nombramiento del Rey.

Esas doce primeras familias pobladoras, enviadas por Alzaybar, vinieron en el *Encina,* convoyado por el navío *Nuestra Señora de la Guerra,* de 24 cañones, que adelantó Alzaybar, construído á su costo.

El jornal del Tape

En los primeros cuatro años de fundada la población de Montevideo, poco había adelantado la línea de fortificación de la plaza. Empezóse entonces (1730) á activarse, ocupando en los trabajos 350 indios Guaraníes, señalándoseles real y medio de jornal. De ahí viene el antiguo refrán del *jornal del Tape,* para significar la pobreza de los jornales.

No obstante el número de brazos empleados en el trabajo, se invirtieron sobre diez años en la construcción de las murallas que circunvalaban la ciudad por la parte del río, viniendo á hacerse en 1741 el trazo de la línea de fortificación al Este, por la parte de tierra de la península, donde debía levantarse la Ciudadela.

Los perros cimarrones

Se habían repartido suertes de chacra sen una y otra parte del Miguelete, y tierras de pastoreo en Pando á los pobladores, distribuyéndoseles ganado vacuno y lanar, al que hacían gran daño los *perros cimarrones*. En el interés de exterminarlos, impuso el Cabildo (1730) la obligación á cada vecino de campaña, de presentar muertos dos perros cimarrones mensualmente.

Esa plaga que se hacía sentir en aquel tiempo en medio de la despoblación de los campos, se vió reproducida en la época de Artigas (1814), dando nombre al Arroyo de los Perros, donde fué devorado por los tales cimarrones, un asistente del oficial Mondragón, con cuyo motivo la tradición atribuye al famoso caudillo de nuestra independencia aquel dicho de—«cuando me falte gente, he de pelear con «perros cimarrones á mis enemigos».

La población material

La población material, en los albores del planteamiento de la ciudad de San Felipe de Montevideo, fué en su mayor parte construída de piedra en bruto y techo de teja, de un solo piso, como que todo tenía que ser relativo.

Poco á poco, con el andar del tiempo, fueron mejorándose las construcciones, en proporción al aumento de pobladores y á medida que se adquirían los elementos indispensables para edificar, como el ladrillo, la cal y las maderas, importándose éstas del Paraguay para tirantes, entre los que figuraban los de palma, y alfajías, marcos, puertas y ventanas; estas últimas, asi como las rejas y balcones, venían construídas generalmente de la Península.— Algún maderamen se traía de los montes de Santa Lucía y sus cercanías, para caballetes y tijeras de ranchos, que también se construían con pared de ladrillo, y aun algunos tirantes de sauce morado, que probaron ser de mucha duración en la Ciudadela.

Desde entonces empezó la construcción de una que otra casa de azotea, *al capricho*, como decían los antiguos, que aparecían como una excepción á la regla de construirlas de techado de teja, como eran la mayor parte de las casas de la población, incluso el primitivo Cabildo, la Iglesia vieja, San

Francisco, el Fuerte ó Casa de Gobierno, el Cuartel de Dragones, el Hospital y el Coliseo.

En las de azotea de piso bajo, era costumbre dar la corriente de las aguas para la calle, dotándolas de largos caños, que descargaban con fuerza el líquido elemento sobre los transeuntes. El mismo sistema se usaba en el piso de los balcones, por medio de una especie de canutos, de que todavía puede verse uno que otro ejemplar de aquel uso, trasmitido hasta casi mediados de este siglo, en la antigua casa de Correa y en la de Martínez, así como se encuentran vestigios de aquellas casuchas de piedra en bruto, con pared de una vara de espesor, frente al Portón de San Juan de entonces (hoy *Camacuá* n.os 2 á 6), y de las de tejado con su ventanilla en el techo, como la existente en la calle hoy de *Ituzaingo* al norte, inmediato al antiguo *Café de Don Adrián*, de que eran parroquianos en su tiempo, al buen chocolate, los hispanos tenderos de la inmediación.

Como había terreno de sobra, no faltaban á las casas ancho zaguán, sus dos patios y corral; pero en lo general carecían de ciertas oficinas indispensables, y especialmente de aljibes, supliendo á éstos las pipas con manga para recoger agua cuando el cielo abría sus cataratas. Se tenía la idea, de que participó el gobernador Bustamante y Guerra, de que disminuiría la supeficie reducida de la ciudad con la fabricación de aljibes, y eso retraía á los vecinos de construirlos.

En cambio, las casas se edificaban con suma solidez, de gruesas paredes, con mezcla superior, de

duración tan dilatada como lo demuestra hasta ahora la existencia de algunas de muy antigua data, que cuentan por lo menos 80 años de construídas. El pavimento era de ladrillo colorado, hasta el año 1796 en que empezó á fabricarse baldosas del país, y desde entonces se empleaba en los pisos de los edificios de más costo.

¡Qué balcones aquéllos de las de dos pisos!—No tenían la elegancia de los modernos, ni la arquitectura de los edificios de aquel tiempo se parecía á los magníficos del día, pero en punto á solidez llevábanse la palma los antiguos.

¿Y las puertas? especialmente las de calle y esquinas, eran hechas «á macho y martillo», como dice la expresión vulgar, con un herraje capaz de resistir años y años, como se ve aún en uno que otro ejemplar de casas viejas que se conservan, refacionadas ó no, pero con sus antiguas puertas y ventanas.

El ventanillo español, con su cruz de fierro, era de uso general en las puertas de calle y en las de las esquinas y trastiendas. Por medio de él podía ver el habitante con seguridad quién llamaba á su puerta, ó despachar la casa de trato sin abrir la suya, á cualquier hora de la noche, lo que necesitase el vecino. Todavía hasta ahora cincuenta años tenía imitadores, aunque mejorado en su forma.

La gente antigua «del tiempo de las pajuelas», recordando el ventanillo sonríe con cierto gusto, viéndolo sustituído por las rejillas en las puertas de calle de construcción moderna. Porque á pesar de su *bonitura* y sus dibujos, las reputan hijas de aquella

invención y no falta quien diga que, aunque corregido y aumentado, lo antiguo es moderno, como verbigracia, las puertas y ventanas que tienen la ficonguración en la parte de arriba de las antiguas.

Las rejas de las ventanas exteriores eran, por lo común, sumamente salientes del nivel de la pared, sin la elegancia de las modernas. Los cristales de las ventanas de dimensiones pequeñas. Las puertas interiores sin vidriera, salvo alguna excepción, y divididas horizontalmente por mitad, ó bien una de sus hojas, en igual forma, especialmente en las puertas de viviendas á la calle.

En algunas casas-esquina, se usaba en vez de pared, un gran madero para sostenerlas entre puerta y puerta, como da testimonio todavía la de la Plaza Constitución, al Sud, que es la única que se conserva.

Los sótanos eran muy comunes en las casas grandes, y las escaleras destinadas á dar acceso á los altos no se usaban á la calle, sino en el interior del zaguán del piso bajo, ó del patio, hechas con bastante amplitud, unas de piedra y otras en su mayor parte de ladrillo con un listón de madera, ni más ni menos que como la de la torre de la Matriz.

En aquellos tiempos las macetas de flores y las enredaderas brillaban por su ausencia en los patios. En cambio, el parral no faltaba en muchas, y alguna higuera en los corrales.

Al espirar el siglo pasado, ó á principios del presente, se calculaban en la población unas 300 casas de azotea entre chicas y grandes de un piso, y unas 60 de alto. De tres pisos, no había sino una sola,

que era la de Cipriano, frente al Fuerte de Gobierno, que subsiste. Todo lo demás de la población material era de techo de teja, y alguno de paja.

Entre los edificios de azotea de uno ó dos pisos, recordamos los de Cipriano de Mello, Zabala, Piedracueva, Viana, Gestal, Solsona, Pozo, Maciel, Quincoces, Chopitea, Vargas, Durán, Vidal, Pereira, Garcia de Zúñiga, Toribio, Fernández, Seco, Pérez, García, Vilardebó, Navia, Balbín, Ramírez, Magariños, Molina, Sostoa, Bianquet, Barreiro, Maza, Arraga, Díaz, Berbecet, Contuci, Giró, Sauco, Correa, Maturana, Masini, Diago, Errasquin, Juanicó, Camuso, Olave, Zamora, Vidal y Medina, Agell, Figueroa, Cordones, Sienra, Pugnó, Balbás, Lecoq, Araucho, Martínez, Zufriategui, Larrobla, Vázquez, Lombardini, Carabaca, Fajardo, Blanco, Ropanda, González, Otero, Villagrán, Ortiz, Achucarro, Méndez Caldeira, Aldecoa, Montero, Baldivieso, Maldonado, Gutiérrez, Dobal, Cardoso, Illa, Conde, Vizcaino, Ocampo, Lagos, Roo, Domínguez, Lores, Noble, Baena, Aldana, Ellauri, Nieto, y otros.

Deslinde y nomenclatura de las calles

Después de medio siglo de fundado Montevideo, se efectuó el deslinde y nomenclatura de sus calles. Comprendía siete calles laterales y trece transversales, sirviéndole de límite por el Este la línea de fortificación, y por el Norte, Oeste y Sud las riberas del Río de la Plata con la muralla que las circundaba. En 1778 se dió nombre á las calles, tomados de los santos del Calendario. Esa nomenclatura subsistió sin variación por el espacio de 75 años, hasta el de 1843 en que se dió la nueva nomenclatura existente.

Como en las referencias que haremos en la serie de hechos, tradiciones y recuerdos de antiguos tiempos, tendremos que servirnos de la nomenclatura antigua, vamos á consignarla aquí, agregando para mejor inteligencia, al nombre antiguo de cada calle, el que tiene actualmente, según la nomenclatura moderna.

NOMENCLATURA ANTIGUA

Calle	de *San Pedro.....*	Hoy	25 de Mayo.
»	de *San Gabriel...*	»	Rincón.
»	de *San Carlos....*	»	Sarandí.
»	de *San Sebastián*	»	Buenos Aires.

Calle	de	*San Ramón*...	Hoy	Reconquista.
»	de	*San Luis*.......	»	Cerrito.
»	de	*San Miguel*...	»	Piedras.
»	de	*San José*.......	»	Guaraní.
»	de	*Santo Tomás*.	»	Maciel.
»	de	*San Vicente*...	»	Pérez Castellanos.
»	de	*San Benito*....	»	Colón.
»	de	*San Francisco*	»	Zabala.
»	de	*Santiago*.......	»	Solís.
»	de	*San Felipe*.....	»	Misiones.
»	de	*San Joaquin*..	»	Treinta y Tres.
»	de	*San Juan*......	»	Ituzaingo.
»	de	*San Fernando*	»	Cámaras.
»	de	*San Diego*....	»	Wáshington.
»	de	*San Agustín*..	»	Alzaybar.
»	de	*San Telmo*....	»	Cerro.

NOTA EXPLICATIVA.—Las calles que llevan hoy los nombres de 1.° *de Mayo, 25 de Agosto, Patagones, Brecha, Santa Teresa, Yacaré* y *Rampla*, no figuraban en la nomenclatura antigua dentro de los muros de la ciudad, porque no existían entonces, á excepción de la del *1.° de Mayo*, que era prolongación de la de *Santiago*, doblando por detrás del Fuerte. Sin embargo, llamaban vulgarmente calle de las *Bóvedas* á una parte de la que es hoy *25 de Agosto*, hasta el antiguo Barracón, en la forma irregular del terreno que miraba al recinto; y del *Portón Nuevo*, á la que venía por la parte del recinto del Sud hasta el Cubo, y que es la que se conoce actualmente por de *Santa Teresa*. La de *Yacaré* era un despoblado

que existía sobre el recinto, entre la batería de *San Juan* y el cuerpo de Guardia, en el llamado Baño de los Padres. La de la *Rampla* fué creada muy posteriormente en terrenos submarinos, como las prolongaciones al Norte de las calles *Ituzaingo, Treinta y Tres, Misiones, Zabala, Solís, Colón, Pérez Castellanos, Maciel y Patagones,* que han ensanchado la antigua ciudad, lo mismo que por el Sur, y otras al Oeste.

Menos podían figurar las del *Yerbal, Camacuá Juncal, Paraná y Ciudadela,* comprendidas hoy dentro del límite asignado á la antigua ciudad, por cuanto los terrenos que ocupan se hallaban fuera de los antiguos muros, con excepción del comienzo de la de *Camacuá*, esquina *Brecha*, cuyo sitio se hallaba frente al Portón Nuevo, así como la de la *Brecha*, que formaba un despoblado entre el antiguo Parque de Artillería y la Esquina Redonda, siguiendo la configuración de la línea de fortificación dentro de los muros.

La Matriz vieja

En el siglo pasado, por el año 30, por disposición de Zabala, se abrieron los cimientos de la primitiva Iglesia Parroquial, en la plaza principal, esquina al Norte de las calles sin nombre entonces, y hoy del *Rincón* é *Ituzaingo,* donde existe, poco más ó menos, la antigua casa de Carreras.

Hasta entonces no existía en la naciente población sino una capillita de los Padres de la Compañía, doctrineros de los indios. Pero tan escasos fueron los recursos disponibles para realizar la modesta obra, que pasaron sobre 16 años sin poderse concluir. Por fin, allá por el año 1746 terminó su construcción, compuesta de cuatro paredes mal formadas de piedra y barro, con techo de teja, de pequeña extensión, y un cuarto por el estilo, para sacristía. Fué dotada de un altar de madera, púlpito, confesionario, un crucifijo y dos imagenes, sirviendo de pila una sopera de loza, en donde recibieron el agua del bautismo nuestros ascendientes de aquel tiempo, desde Artigas hasta Durán, Herrera, Pagola, Zufriategui, Barreiro, etc.

Años después se la dotó de un reloj, que el año 80 estaba inservible, teniendo el Cabildo que proveer á su compostura.

Esa era la Iglesia Parroquial, que apenas mere-

cía el nombre de tal, donde se daba sepultura á los fallecidos hasta el año 91, en que su cura, el presbítero don Juan José Ortiz, argentino, que desde el año 83 entró á servir el curato, formó un Campo-santo al Sud, contiguo á la Iglesia, con un cercado de piedra.

Por más de medio siglo funcionó ese pobre templo con los honores de Iglesia Parroquial y la prerrogativa de inmunidad para los reos que se asilasen en ella, hasta el año 1804, en que fué consagrada la *Matriz nueva*. Aun entonces se retuvo en él la Majestad, por cuestiones surgidas entre el Párroco y el Cabildo, no habiéndose efectuado la traslación á la *Matriz nueva* hasta el año 8. Entonces se destinó su altar á la Vice-Parroquia del Cordón, cuya capilla acababa de construirse.

El Cabildo

El primer local que tuvo el Ayuntamiento, instituído á los cuatro años de fundado Montevideo, fué, como era consiguiente, una pobre pieza de techo de teja, que no tardó mucho en amenazar ruina. Siete años después (1737) se acordó erigir una Sala Capitular un poco mejor, de 9 varas de largo por 5 de ancho, con dos ventanas, asignándose 211 pesos del Fondo de Propios para la obra. Se construyó, como la primitiva, en el mismo lugar que ocupa el edificio actual del antiguo Cabildo.

Imaginémonos cómo sería, cuando pocos años después hubo que reedificarla, dotándola de algunas piezas más para Oficina, Cuerpo de Guardia y Cárcel. Desgraciadamente, « las paredes se le« vantaron á fuerza de barro y con materiales de « tan poca ó ninguna consistencia, dice el Acuerdo « del Cabildo, que todo el frente amenazaba ruina », á principios de este siglo.

En esa situación, acordó el Ayuntamiento, á últimos del año 1803, demolerla por completo y construir un nuevo edificio desde los cimientos, de cal y ladrillo, de bóveda, de un solo piso, por lo pronto, pero en concepto de edificarlo de alto oportunamente.

Formóse el plano por el Maestro Mayor de Rea-

les Obras, don Tomás Toribio, presupuestándose la obra en 83,491 pesos, contando el Cabildo, para el comienzo, con 13,372 pesos.

En Noviembre del año 4 se trasladaron los presos á la Ciudadela, y al mes siguiente se procedió á demoler el viejo Cabildo, rellenar los cimientos del nuevo, dándose comienzo á la construcción de las sólidas paredes en piedra sillar, sobre las cuales se levantó en seis años el monumental edificio del Cabildo, que ocupaba una área de 3,500 varas, 50 de frente á la Plaza, por 70 de fondo, quedándole un sobrante de terreno al Este de 1,500 varas cuadradas.

En esta valiosa obra, como en la de la Matriz nueva, de que hablaremos después, dos monumentos admirables de la época colonial en que fueron construídas, empleóse el granito de las canteras del Cerro.

Algo del segundo cuerpo había quedado sin concluir en el costado Sur y Norte, y toda la parte del Este, donde debía ir la capilla, así como la escalera principal, existiendo solamente las paredes, faltando techar esos compartimentos. El sitio del año 11, puesto por los patriotas á esta plaza, interrumpió la terminación de la obra en esa parte; pero el año 12, aprovechando el convenio de suspensión de hostilidades, se construyó la gran escalera principal de piedra que conducía á los altos, cuyo frente ocupaba la Sala Capitular, con su balconada y galería.

Hasta entonces servía provisionalmente una pequeña escalera construída en el costado Sur, al cen-

tro, contigua á la *Crujia* principal de los presidiarios blancos, porque había otra al Norte destinada á los presos de color.

Es sabido que en ese estado en que permaneció el Cabildo por 30 años, vino á servir de Palacio de la Representación Nacional desde la entrada del Gobierno patrio en 1829, complementándose posteriormente la obra de los altos del Sud y Norte é introduciéndose todas las mejoras reclamadas por el adelanto de los tiempos.

La Ciudadela

El 1.º de Mayo del año 1742 se puso la piedra fundamental de la Ciudadela, al Oeste, bendecida en la ceremonia por Fray José Javier Cordobés.

Muchos años se invirtieron en su construcción, pues todavía el año 82 se daba la última mano á obra de tal magnitud, terminando los fosos, la contraescarpa y demás obras relativas á la defensa.

Su gran portada con puente levadizo, miraba al Oeste, en dirección á la calle de *San Carlos*. El frente tenía como 40 varas, abrazando el espacio que ocupa hoy la anchura de la Plaza Independencia próximamente, desde donde hace esquina á la calle de Buenos Aires, hasta los altos de Sívori, hacia el Norte de la referida plaza. El fondo no bajaba de 40 varas, viniendo á quedar en la dirección, poco más ó menos del lugar que ocupa ahora el segundo arco del extremo Este del edificio conocido por Arcos de Gil ó de la Pasiva.

Era de dos cuerpos, con escalera en los ángulos del Sudeste y Nordeste. En la parte baja, al centro del costado del Este, estaba la Capilla llamada de la Ciudadela, enfrentando á la portada. Sus baluartes eran soberbios. El muro tenía siete varas de espesor, once de alto y cuarenta de largo en cada

costado. Los fosos sobre 20 de anchura y 15 de profundidad.

La Ciudadela complementaba la gran línea de fortificación del Este de la plaza, de mar á mar, toda foseada. Dos portones, el de *San Pedro*, que llamaban el *viejo*, por ser el primero que se hizo, y el de *San Juan*, que denominaban el *nuevo*, daban salida al campo.

Subsistió por más de medio siglo la famosa ciudadela, hasta el año 33, en que estando demolidos en su mayor parte los antiguos muros, y empezándose á edificar en las calles abiertas fuera de ellos, llególe su turno, demoliéndose sus bastiones, desapareciendo la contraescarpa, cegando sus anchos fosos y practicándose algunos otros trabajos, para abrirle salida á la calle real y por sus cuatro extremos, con el objeto de destinarla á Mercado público, como se realizó el 35, mediante las obras necesarias.

Cuando se efectuó esa demolición se extrajeron 40 mil carradas de tierra de la contraescarpa, con la que se fueron emparejando y terraplenando los terrenos inmediatos de la Nueva Ciudad, después de rellenar los fosos; y 24,600 carradas de piedra del muro y fosos demolidos. Con esa piedra, dicho sea de paso, empezóse el empedrado de la calle de *San Pedro*, desde la casa de don Luís Lamas, y el de la de *San Felipe*, con dirección al muelle.

Dejemos á la desmantelada Ciudadela con las negruscas paredes de su antiguo muro, convertida en Mercado público, por más de 30 años, hasta

que construído el Mercado Nuevo, llamado hoy el *Central*, quedó dado de baja, transformándose en tendejones, sastrerías, cuchillerías, cafés, librerías, imprenta, etc., y hasta en remate del mentado Píria, á la entrada del Este, que había que mirar, por si acaso, á la bóveda no muy segura de la que fué capilla de la Ciudadela, bajo cuyo pavimento descansaban restos mortales de los fallecidos del tiempo del Rey.

Al fin, allá por el año 79, se consumó la demolición del viejo edificio de la Ciudadela, desapareciendo por completo lo que quedaba de los muros y toscas habitaciones de aquel «tronco del añoso roble», como decía uno de nuestros poetas (Ramón de Santiago), en su canto magistral á la *Ciudadela*, que aparecía

Como un negro jigante envejecido
Entre dos perfumadas odaliscas;
Ó como el tronco del añoso roble
En un lindo jardín de blancas flores.

. . . .

Un Rey la levantara;
Con el poder britano luchó á muerte;
La hirió la Libertad con mano ruda,
Y ahora, del progreso
El titánico brazo la derrumba.

El Fuerte

Llamaban *El Fuerte*, á la casa de Gobierno, que ocupaba una manzana, situada donde es hoy la plaza denominada de *Zabala*. Era un sólido edificio bajo, con techo de teja, construído en cuadro. La portada, de tosca apariencia, miraba al Norte. Entrando, á la izquierda, se hallaba el Cuerpo de Guardia, siguiéndole la Oficina de la Tesorería, con el año de su fundación en relieve sobre granito: 1768. Á la derecha, la oficina de servicio indispensable, y un lienzo de pared al principio hasta la esquina del Oeste, donde años después se edificó de altos, de azotea.

En el costado del Sud estaba el gran salón de gobierno, hacia el Oeste. Contiguo á él, en el centro de ese frente, la Capilla del Gobernador, donde se celebraba misa los días festivos. Sobre la portada de la Capilla figuraba un gran cuadrante, ó reloj de sol. Á la derecha de la Capilla seguían otros compartimentos hasta el extremo Este. Por el Este y Oeste estaba todo edificado, formando cuadro, teniendo en esas piezas su habitación el Gobernador, y sirviendo otras para oficinas.

Una calzada de piedra conducía desde la portada hasta la capilla y sala de gobierno.

En la esquina del costado Oeste al Sud había una

segunda puerta, que daba entrada por los fondos á un patio interior con el que comunicaban las habitaciones del Gobernador, y otras separadas que servían de alojamiento á los asistentes. Seguía una pieza de azotea con mirador, donde se enarbolaba la bandera.

En el gran patio que formaba el cuadro del edificio, en tiempo de Elío (1808), hizo éste arreglar un jardín para su recreo, con su barandilla de madera. Las mejores plantas de flores que tenían sus canteros, provenían del jardín de Maciel, en el Miguelete. Las más comunes en aquellos tiempos eran la virreina, el taco de la reina, la espuela de caballero, el botón de oro, el alelí, la flor de raso, el lirio, la albahaca, la retama, las rosas, la congona y la borla de oro, arbusto que cultivaba con especialidad Balbín y Vallejo en su casa.

Ese jardín desapareció «en tiempo de la Patria», como decian los españoles, á manos de los *muchachos* de Otorgués, que consumaron la obra de destrucción, empezada por los soldados de Soler, que no querían «ni flores de los godos», según el dicho de unos y otros.

El año 1808 empezó á edificarse de dos pisos la parte del frente hacia el Oeste, cuya obra aun seguía el año 12, habiendo sufrido interrupciones con motivo del asedio de la plaza. La espaciosa escalera que conducía á los altos, estaba situada en una especie de recodo pasando la portada y el cuarto del oficial de guardia.

En el cuerpo bajo de esa parte, tuvo colocación

la imprenta, el año 10, regalada por la princesa Carlota de Borbón; y más tarde, el año 16, en el gobierno de Artigas, se estableció la Biblioteca Pública.

El año 1818, cuando se creó el Tribunal de Apelaciones, dominando los Lusitanos, se destinaron los altos para el Tribunal y sus oficinas, y se desalojaron los bajos que ocupaba la biblioteca y la imprenta, para darles otro destino. La imprenta se trasladó al Cabildo y la biblioteca á un rincón en calidad de depósito.

En cambio, se destinó el año 1821 la parte Este del edificio del Fuerte, para el establecimiento de la *Escuela Lancasteriana*, gratuita, fundada por la Sociedad de aquel nombre, en que figuraban nuestros primeros hombres de aquella época (1), donde nos educamos con otros jóvenes de aquel tiempo, como Cándido y Enrique Juanicó, Benito Lombardini (el cojito), Adolfo Lapuente, Andrés Lamas y Salvador Jimenez.

El Fuerte, que ha desaparecido hace poco, por demolición completa, para convertir el sitio que ocupó por más de un siglo en una plaza con el merecido é ilustre nombre del fundador de Montevideo, fué la Casa de Gobierno en todas las épocas y bajo todas las dominaciones. Lo habitaron los gobernadores que se sucedieron durante el coloniaje, lo mismo que

(1) Larrañaga, Antuña, Durán (Juan), Correa, Méndez Caldeira, García de Zúñiga (Zenón), García (Ildefonso), Estrada, Bianqui (Gerónimo), Casas, Camuso, Bejar, Argerich, Pardo, Juanicó, Escudero, Alvarez (José), Barbosa, Brito, etc.

en tiempo de los Lusitanos é Imperiales, con excepción del Barón de la Laguna, que ocupó primero la casa de altos de Zamora, propiedad después del general Lavalleja, mudando su domicilio el año 21 á los altos de la de Cipriano de Mello.

Los bailes más suntuosos en los días de gala, dábanse en ese tiempo en el salón de Gobierno del Fuerte (1), á los que concurrían las damas principales de Montevideo, con bellos atavíos y lujo deslumbrante. Por lo general, vestían traje de terciopelo ó raso con sobrepollera de punto bordado de oro; zapato de raso blanco bordado de lentejuelas; collar de perlas ó gargantilla de oro con piedras preciosas; piochas riquísimas; peinado de rodete, con tirabuzones; grandes y ricos pendientes, ya de diamantes, ya de oro macizo; guantes de seda de medio brazo, ó de media mano, y sortijas valiosas de diamantes.

Los caballeros se presentaban de etiqueta, de calzón corto, media de punto, zapato de raso negro con hebillas de oro; rica camisa con pechera elegantemente plegada, puños con volados, corbata blanca alta con almohadilla por dentro, chaleco ó chupetín de raso, y rico alfiler de pecho; frac negro; reloj con cadena de oro y grandes sellos del mismo metal con piedras finas.

Sólo las damas tomaban parte en el baile (las jóvenes que no pasaban de los 16, *planchaban*) en la cuadrilla, la contradanza y el minué, que eran los bailes de moda en la alta sociedad, y alguna galopa.

(1) Medía el salón 40 varas de largo por 13 de ancho.

«Me acuerdo, como si lo estuviese viendo», puede que diga alguien de aquel tiempo que nos lea, de los lucidos bailes del Fuerte, en que la galantería de los personajes de la época, ostentando sus cruces y entorchados, nada perdonaba para ganar simpatías.

La primer Botica

En 1768 se autorizó la planteación de la primer botica que tuvo esta ciudad, establecida por don José Gabriel Piedracueva.

Hasta entonces habían carecido sus moradores de una Farmacia donde poder obtener medicamentos para sus dolencias, estando reducidos al uso de yerbas silvestres para remedios, á excepción del que podía costearlos de Buenos Aires. Bien que en aquel tiempo había «peste de salud» en la población, computada en unos 1,200 habitantes, á pesar del desaseo, del lodo y de las aguas estancadas en charcos y zanjones; y por consecuencia, eran pocas las enfermedades que se conocían y ninguna epidémica.

La botica de Piedracueva, la primera que tuvieron á su servicio nuestros antepasados, y á que siguió la de Estrada, precedió con mucha antelación al establecimiento de la llamada del Rey, que fué la tercera. Siguieron á ésta la de Pedriel, la de don José Giró, Cirujano del Presidio, y sucesivamente hasta el año 20 de este siglo, las del Maltés (González Vizcaíno), de Yéregui (1819), de Morello (1820) y de la Plaza.

El Convento y la Iglesia de San Francisco

Desde la instalación del Cabildo en el siglo pasado (1730), tratóse de la fundación de un Hospicio de Recoletos, dedicado á la Virgen del Pilar, por ser recoletos sus fundadores. Consiguióse, al fin, licencia para fundar el Hospicio, que allá por el año 1761 se convirtió, con autorización Real, en Convento de Franciscanos.

Dos manzanas se destinaron para Convento, entre las calles de *San Francisco* y *San Benito, San Miguel* y *San Luis*. Con limosnas empezaron los Religiosos á construirlo en la de *San Francisco* esquina á la de *San Miguel*, en el lugar que ocupa hoy la Bolsa, con fondo hasta la calle actual de *Solís*, donde se halla el Hotel Oriental. El resto de la cuadra del frente hasta la esquina de *San Luis*, en que está ubicado el edificio de la Junta de Crédito Público (1), quedó sin edificar, destinándose bajo cercado para dar sepultura á los que de la Comunidad falleciesen y á los menesterosos, de donde le quedó el nombre vulgar de Corralón de San Francisco.

La otra manzana, hasta la calle de *San Benito*, quedó para *Quintal* de los conventuales, que cultivaba *tio Benito*, un buen africano de ese nombre. Pertenecía á la Real Hacienda, pues todavia en el

(1) Banco Nacional en la actualidad.

año 1813 se hipotecaba á la seguridad del reintegro de un empréstito de 27 mil pesos, estando tasada en 40 mil.

El Convento tenía dos grandes patios con todas las oficinas necesarias. Las celdas, empezando por la del Padre Guardián, que era á la entrada, á la izquierda, ocupaban la parte Sud del edificio, bajo corredores, en cuyo fondo tenían los Reverendos su huerto especial. El refectorio y otros compartimentos completaban el edificio.

Construyeron su capilla ó iglesia provisional con el atrio correspondiente en la esquina á las calles de *San Francisco* y *San Miguel*, de piedra en bruto hasta bastante altura, y el resto de ladrillo con mezcla de barro, techada de teja. La puerta principal miraba al Este, teniendo otra más pequeña al Norte. Pobrísimo fué en sus principios ese templo, levantado con limosnas en el siglo pasado, teniendo que ir algunos de sus conventuales á decir misa en la *Matriz vieja*.

La escalera que conducía al coro se hallaba en el costado Norte del Convento, á la entrada, y en el mismo lado la sacristía. Sillones de baqueta, de que aún se conservan tres, servían en ella de asiento á los seráficos Padres. La campana del Convento era la que llamaba á misa, mientras no hubo campanario.

Para formar una idea aproximada de lo que era entonces la Iglesia de San Francisco, y á la vez de la superstición de aquellos tiempos, en que se creía en duendes, brujas y apariciones, referiremos un episodio.

Vinieron una vez misioneros, que se instalaron en el Convento para dar misiones en su iglesia.

Como ésta era chica para dar cabida á los fieles oyentes, improvisaron un púlpito en el atrio, al aire libre, ocupando el auditorio devoto la plazoleta que existía á su frente. A la novedad de la misión acudía la gente, y entre ella los paisanos del campo á caballo. El predicador enfervorizado, los exhortaba á la penitencia y á la enmienda de sus pecados, aterrorizándolos con Lucifer que iba á venir á llevárselos á los profundos infiernos si no se arrepentían de sus culpas. En lo mejor del sermón, empiezan los caballos á piafar y suenan las corcojas del freno. Asústanse algunas de las oyentes, gritan que era Satanás que venía á llevarlas por los cabellos, y se pronuncia una corrida general de mujeres, que cayendo y levantando, abandonan la plazuela y en pocos minutos queda el Misionero sin auditorio.

Continuemos con nuestro viejo San Francisco.

Se trató de construir otra Iglesia más capaz y más en armonía con el fomento de la población á principios de este siglo. El Cabildo fué de los más interesados en esa mejora, alentando á los religiosos para emprenderla.

Se resolvió construirla en la opuesta esquina de la cuadra (*San Francisco* y *San Luis*) que hacía parte del Corralón de San Francisco, donde se halla la Junta de Crédito Público (1). Llegó á ponerse allí la piedra fundamental de la nueva Iglesia, abrién-

(1) El titulado Banco Nacional se encuentra ahora en ese edificio.

dose los cimientos. El año 1803 empezaron los religiosos con limosnas á contribuir, pero no pasó de los cimientos. En consecuencia, por acuerdo del Cabildo, de 11 de Noviembre de ese año, « se asignaron « seis mil pesos para ayuda del Templo de San « Francisco—decía el acuerdo—empezado por los « religiosos, que ha quedado en los cimientos por « falta de limosnas ».

En Diciembre del año 4, se asignaban para el mismo objeto, 1500 pesos, expresando el acuerdo del Cabildo: « que hallándose en el día cubiertos « del Templo que se va á construír en el convento « de San Francisco de esta ciudad, y que es visto « no toma adelanto esta obra por falta de caudales « que subvengan á su costo, se asignan para esta « obra 1500 pesos ».

El año 6 y 7 fueron perdidos para adelantarlo, por los sucesos políticos de la Reconquista y la toma de esta plaza por los ingleses.

A fines del año 8 volvió el Gobierno á asignar mil pesos más para seguir la obra, debiendo entregarse al Síndico del mismo convento. Los acontecimientos del año 9 impidieron la percepción de esa suma, y viendo la insuficiencia de recursos para poder llevar adelante con éxito la obra, se abandonó, resolviéndose emplear todos los que se pudiesen arbitrar, á la mejora y ornamentación de la vieja iglesia.

Desde entonces empezó á recibir las mejoras que hicieron del viejo templo otra cosa muy distinta de lo que fuera en sus principios, en cuanto á la orna-

mentación, aunque el local fuera el mismo, con sus antiguas y toscas paredes de piedra, escaños y sus sillones de baqueta.

Se construyó torre para el campanario al lado derecho, junto á la entrada del convento. Fué dotado de buenos altares, especialmente el mayor, de hermoso tallado. De un púlpito de raro mérito, de un gran órgano, de ornamentos, y de otros objetos de valer para el servicio divino.

Poseía hermosas imágenes de bulto, desde San Francisco y Santo Domingo, hasta la Dolorosa, San Roque, San Antonio, las vírgenes de Aranzazú y del Pilar y el Nazareno.

Ese templo tradicional, el más antiguo por su existencia de la vieja ciudad de San Felipe, sirvió de Parroquia desde el año 1840, en que se dividió el Curato de la Matriz. Por su mal estado se demolió el año 61 al 62, rematándose la piedra que se extrajo de él en 600 pesos, destinada á la construcción de los caños maestros.

A la demolición del viejo San Francisco había precedido la extinción del Convento desde el año 1839, hallándose disuelta la comunidad.

Lo de más raro mérito tradicional, como el altar mayor, el púlpito, la mesa de sacristía con su hermosa piedra color rosa veteada, producción natural del país, y el gran estante perteneciente á la antigua Iglesia que conocieron tantas generaciones, seconservan como un monumento del pasado, merced al celo de su cura párroco don Martín Pérez.

El altar mayor fué destinado á la Iglesia de la Villa de la Unión. El púlpito, retocado, existe en la nueva Iglesia, como el estante, las mesas de sacristía y los sillones de baqueta.

El rapé y la Tercena

En los tiempos en que el *Don* no se daba á cualquiera, sino á las personas de alguna posición social aventajada, y en que el *ño* fulano era de uso común en las clases inferiores, el *rapé* era un artículo de subido consumo en las provincias del Río de la Plata, y la de Montevideo entre ellas.

Como arbitrio para subvenir á las necesidades públicas, y particularmente para continuar las fortificaciones de esta plaza, propuso Andonaegui al Rey el envío de la Península de una embarcación de 150 toneladas cada dos años, con 20,000 libras de tabaco en polvo, laborado en Sevilla y Habana, propio para la afición de estas Provincias, cuyo consumo se calculaba en 15,000 libras en la provincia de Buenos Aires, 11,500 en la de Tucumán, 12,000 en Montevideo y 500 en el Paraguay, anualmente.

Aceptada la proposición de Andonaegui, vino la primer remesa, y se estableció el estanco del tabaco en polvo, allá por el año 1748.

Dedúcese de esto, que había muchos polvillistas entonces en esta región.

Llamábase la *Tercena* la casa del Estanco del ramo. En los primeros tiempos no podemos decir á punto fijo dónde se estableció en esta ciudad (1),

(1) Se estableció después en un almacen que llamaban *del tabaco del Estado, ó Estanco*, frente á lo de Santillos, al Sud de la Plaza, en la cuadra siguiente para el Oeste.

pero desde el año 10, ocupó una gran casa en la calle de *San Luís,* entre las de *San Fernando* y *San Juan,* frente á la de Balbín y Vallejo, cuya casa era conocida por la de *Tercena* (1).

El *tabaco-rapé* venía de dos clases, blanquillo y colorado. El primero, de un color amarillo claro, era el más fino, y el segundo el más grueso.

Nuestros antepasados eran muy afectos al polvillo. Usaban caja de carey, de nácar, de plata y de oro, algunas con música, los pudientes; era costumbre convidar con una narigada á los amigos, como se convida con un cigarro. Había aficionado que no se contentaba con tomar una narigada, sino tres y cuatro, y dele estornudos. Y mano á aquellos soberanos pañuelos llamados de *huevo revuelto con tomates,* ó de á cuadros azules, colorados y amarillos, que usaban muy planchados para descargar la nariz, llevándolos en el bolsillo de la chaqueta ó del pantalón *de tres botones,* ó del sucesor de alzapón chico.

Es tradicional que el Gobernador Vigodet, que en su sencillez fumaba por la calle, como los chicuelos del día que no son Vigodet, alternaba con una narigada de tabaco de su gran caja de oro; como lo es también que el general Alvear lo llevaba á granel en los bolsillos del chaleco, dándoles diez rayas, en los sorbos, á los comisionados de Vigodet, que no lo hacían mal, tomándolos de sus cajas, cuan-

(1) La misma que ocupó muy posteriormente la imprenta del *Universal,* el colegio de Barbosa y el Uruguayo de la señora Aguilar de Acha, y más tarde la imprenta de la *Reforma.*

do negociaban la capitulación de esta Plaza el año 14 en la histórica capilla de Pérez, con cuyo motivo decían los realistas «Republicano, al fin», parodiando acaso el dicho de la Carlota: «son de otra escuela», refiriéndose á los Diputados del Cabildo, en ocasión de felicitar al Príncipe por el alumbramiento de su consorte la Princesa, en términos, vamos, mas bromistas que cortesanos.

No eran sólo los hombres que hacían gasto de rapé, excelentes marchantes, como nuestro Figueroa, nuestro padrino Pozo, del que se expendía ahora 50 años en lo de Valle, Domenech y el baturrillo de Varela, en la Plaza, sino también las señoras mayores, como nuestra buena doña Narcisa, á quienes no les faltaba la cajita y el rosario en el bolsillo de su vestido de alepín ó de zaraza, para tomar un polvo.

Los toros y otras yerbas

Los españoles eran muy aficionados á los toros, y se quiso utilizar ese divertimiento en beneficio de la compostura de las calles que carecían completamente de empedrado, en el tercer cuarto del siglo pasado.

Con ese fin, en el año 1776, se construyó una Plaza de Toros en el gran despoblado que existía al Oeste de la ciudad, entre el Cuartel de Dragones y las casas conocidas por de Juan Soldado, á espaldas del que, 12 años después, fué el primitivo Hospital de Caridad.

El constructor fué un don Sancho, español, que hizo de picador en la cuadrilla de aficionados, y un Cosme de banderillero.

Se dieron dos corridas, destinando su producto á la compostura de las calles intransitables. Los toros se introducían á la ciudad por el Portón del Sud y el despoblado de esa parte.

Se lidiaban embolados, como para salvar el bulto de las astas. Cuatro capeadores, dos banderilleros, y el picador, componían la cuadrilla. Nada de primer ni segundo espada. Era artículo que no había en plaza. El circo se llenaba de espectadores. Hombres y señoras concurrían con gran contento á la lidia. Las señoras usaban entonces vestido corto y

medias de seda azul con *cuchillas* (bordado) *de plata* á los lados, las pudientes, que por lo regular gustaban lucir, y allá iban con ellas á tomar asiento en las gradas de la Plaza de Toros.

Los banderilleros brindaban á los principales, y les llovian onzas de oro, ó pesos fuertes, en cada suerte, de que participaban los compañeros.

En eso de tirar plata á los chulos, singularizaba la tradición á la buena señora del Maestre de Campo Durán (don Manuel José), doña María Cristo Pérez, que llevaba expresamente un talego para arrojarles buenos colunarios á los lidiadores. ¡Si sería entusiasta por los toros! Y cuentan que era tuerta, pero tenía gracia para encubrir aquel defecto, con un bonito rulo que usaba sobre el ojo.

Una vez, uno de los banderilleros, que era un pardo, brindóle la suerte á una de las damas, pero como ésta se hallase desprovista de dinero para corresponderle, se sacó una sortija y se la arrojó con gracia al picaruelo, lo que le valió un palmoteo, y que un galante hispano que se hallaba á su inmediación, la secundase en desprendimiento, arrojando al afortunado lidiador algunas onzas de oro.

La plaza subsistió hasta cuatro años después, en que se dieron otras dos corridas de toros, destinando su producto al pago del terreno comprado para el Hospital.

Pasaron muchos años sin que volviera á repetirse esa clase de función en Montevideo, hasta el año 23 de este siglo, en tiempo de los Lusitanos, con ocasión de celebrarse la proclamación de la Constitución Portuguesa efectuada en Oporto.

Los toros entraron entonces en el programa de las fiestas públicas, pero ya no fueron en el descampado del Cuartel de Dragones, sino en la Plaza de la Matriz.

Tres dias duraron los festejos, para los cuales se construyó un tablado en el centro de la Plaza y algunos palcos á los lados para los espectadores de más distinción.

Hubieron comparsas que danzaron en el tablado. Recordamos una en traje de indios, con plumas rosadas ceñidas á la cintura y la cabeza, adheridas á un cinto de galón plateado. Otra de coraza, otra de viejos, con especie de miriñaque formado de arcos de barrica, y otra de oficiales dirigida por el renombrado actor Casacuberta.

El tercer día fueron los toros, arreglando la plaza desde la noche anterior para lidiarlos. Todos los preparativos se hicieron bajo la dirección de Balbín y Vallejo, antiguo y respetable vecino de Montevideo.

Se formó de tablazón un gran cuadro en la plaza. En el costado del Sud se construyó el toril. Los toros eran *embolados*. Á la voz popular de *salga el toro*, le daban salida y empezaba la cuadrilla la fiesta. Se componía únicamente de banderilleros y capeadores. No había picador, ni espada. Cada tumbo que llevaban los capeadores era una algazara.

Por de contado, la plaza estaba llena de espectadores. Las azoteas, los tejados y los balcones cubiertos de gente. Los del Cabildo los ocupaba el Gobernador, Jefes de alta graduación, los Cabildantes y otras personas distinguidas.

Para hacer la diversión más entretenida, se colocaba un muñeco en medio de la plaza, para que el toro lo embistiese. Dentro de una pipa vacía, se metía un hombre, y el toro la llevaba rodando á topadas con el viviente dentro. Á la voz de *¡á la uña! ¡á la uña!* dada por los portugueses, cargaban todos sobre el toro y lo despachaban.

Como para fin de fiesta, un *criollo* de apellido Trujillo, apareció en el circo cabalgando en un potro, con sus grandes espuelas redomonas, resistiendo los corcobos del *alazán*, como ginete famoso.

Después no se dieron mas corridas de toros hasta el año 1835, en que la empresa Sierra y Amaya hizo construir el Circo que subsistió hasta el año 42 á inmediaciones del Cordón, al que se iba de jarana por 6 vintenes en carretilla, y que dió tema á las *Toraidas* de nuestro festivo Acuña de Figueroa.

Los entierros

Por Real Cédula promulgada en estos reinos en Octubre de 1752, se prescribió que en los mortuorios de adultos, fuese el forro de los cajones ó ataudes, de bayeta, paño ú holandilla negra, clavazón pavonada y galón negro; pudiendo ser de cualquier color y de tafetán doble los de los párvulos. En cuanto á velas en los entierros, se ordenaba que sólo podrían ponerse doce hachas ó cirios en el túmulo, y cuatro velas en la tumba.

De ahí nació la costumbre de las cuatro velas puestas á los fallecidos en el velorio.

Arreglado á lo prescripto, no se empleaba otra tela que la bayeta, paño ó coco negro en el forro de los cajones mortuorios, en tiempo de nuestros antepasados.

Eso vino á modificarse desde la época de la dominación Portuguesa, en que se alternaba con tela de más valor, tachonado amarillo y galón de oro para los ataudes de los pudientes.

Entre los más lujosos de ese tiempo, descollaron los de la señora del general Maggé, cuyo féretro tuvo su capilla ardiente en la del Fuerte, que apareció toda enlutada, como una gran novedad, y conducido con pompa á la Iglesia Matriz, donde se le dió sepultura inmediato al altar de Santa Cata-

lina. Dos años después fué exhumado y llevados sus restos mortales á Europa.

Otro entierro de lujo fué el de la señora Carolina Juanicó, esposa del brigadier Calhao, y el del brigadier Márquez, ocurrido el año 24, en el cual fué enlutada la casa que habitaba, conocida por de Aldana, calle de San Benito.

En la época del gobierno patrio, la primer casa de particulares que se enlutó, fué la del Jefe de la familia Bustamante, calle de San Joaquín, cuando falleció, destinándose todo el género empleado en el tapizado á los pobres. Bien empleado.

En los tiempos de que venimos hablando, y hasta el año treinta y tantos, era costumbre amortajar de hábito del Carmen, de Dolores y de San Francisco á las personas pudientes, y á las demás de tela blanca. Se pagaban hasta 25 pesos por un hábito Franciscano de los Padres Conventuales, que cuanto más viejo era, más caro costaba, *por las indulgencias* que se le atribuían.

Sucedió una vez en cierta casa de extramuros, en tiempo de los Imperiales, donde había fallecido don Manuel de los Santos, que se llamó un sastre para que cortase la mortaja. El pobre sastre tomaba la medida, pero no daba pié en bola. La cosa urguía y era menester salir del paso. Se recurre á una buena señora doña Pepa, práctica en eso de mortajas, quién en un verbo toma las tijeras y corta el hábito con no poca admiración del sastre.

Todavía por los años treinta y tantos subsistía la costumbre antigua de amortajar de hábito religioso,

como sucedió con el capitán don Pedro Villagrán, y aun después, con otro sujeto de posición (don Tomás Sartori), que fueron amortajados del Carmen el primero, y de Franciscano el segundo.

Los cuerpos de los fallecidos se conducían al depósito de la Iglesia Matriz, para los oficios de sepultura ó misa de cuerpo presente. Esa operación se efectuaba de noche, en la que los acompañantes, á manera de procesión, llevaban faroles con su vela encendida.

Efectuado el entierro, mediante el pago del permiso de sepultura, que antiguamente no pasaba de cuatro reales, era de regla volver el cortejo á la casa mortuoria, de donde no se despedía el duelo sin el obligado chocolate con bizcochuelos, con gran satisfacción, sin duda, de nuestro buen Martorell y de don Bartolo el confitero, que daban salida honradamente á sus artículos.

Se acabaron las mortajas de uso de aquellos tiempos, los faroles, el chocolate, los responsos del buen padre Cocobí, y todo lo llamado antiguo en punto á entierros, quedando apenas, en uno que otro velorio de personas religiosas, la costumbre del rezo del rosario en sufragio del alma del difunto.

Á otros tiempos otras costumbres. En el día todo aparece transformado, como el viejo Montevideo, por la ley del progreso moderno. Ahora está en moda la frase de orden: «el duelo se despide en el Cementerio» ; el enlutado de la casa mortuoria con olor á desinfectante, los ataudes lujosí-

simos, la profusión de coronas, los coches fúnebres de gala con, ó sin palafreneros, de la aristocracia, los discursos fúnebres, el álbum, y todo lo que puede responder á la pompa que ha sustituído á la sencilléz de los antiguos tiempos.

La casa de Ejercicios

La primera casa de Ejercicios espirituales que hubo en el siglo pasado, fueron unos cuartos construidos de piedra con techo de teja, en el interior de un corralón sito en la calle de Santiago, donde hemos conocido después la casa de Morié, frente á donde hoy es la entrada por los fondos al Este de San Francisco.

Un larguísimo zaguán, en cuya pobre portada había dos pilares de piedra con remates de botijuelas largas, conducía al patio de las celdas. De allí se trasladó á otra casucha por el estilo, sita en la calle de San Vicente esquina á la de San Pedro, frente á un corralón.

Según la tradición, dábanse ejercicios de hombres y mujeres, sumamente rigorosos. La noche llamada del *perdón*, se colocaban en dos filas las ejercitantes, y cuatro de ellas, descalzas y con coronas de espinas, se arrastraban de rodillas besando los piés á las demás. Á esos actos grotescos de *penitencia*, se agregaba el *disciplinario* en las espaldas y la aplicación de los *cilicios* en las piernas ó brazos.

La Madre Beata que dirigía los ejercicios era natural de las Provincias de arriba, como decían en aquel tiempo para designar á los naturales de Tucumán, Córdoba, Santiago, etc. Esa religiosa

había tomado tal aversión á los pueblos del Plata, que al embarcarse para volver á su provincia, sacudióse las sandalias en el embarcadero, diciendo «que ni el polvo quería de Montevideo y Buenos Aires», según la crónica de aquel tiempo, vaticinando un fin tremendo á dichos pueblos.

Sucedióle Sor Francisca, que fué mejor, y bajo cuya dirección se estableció la primer escuela gratuita para niñas pobres en el año 95, fundada con autorización del Cabildo por la benéfica señora María Clara Zabala, designando bienes para el sostén de la escuela.

Al fallecimiento de esa religiosa, se le encontraron *cilicios* en los brazos y en las piernas.

Sor María de Jesús, Beata Mercedaria, sustituyó el año 13 á la finada Sor Francisca en la dirección de su escuela, que para mejorar de local la hizo trasladar su fundadora María Clara Zabala á una casa de su propiedad contigua á la de altos de Cipriano. Por el espacio de 20 años, Sor María de Jesús fué la maestra de esa escuela, hasta que habiendo perdido completamente la vista, la dejó por el año 1835, retirándose á Buenos Aires. En la época de la dominación española era tan adicta á España, que cuando llevaba á misa las discípulas, en determinados días, era regla que cada una llevase banda con los colores de la bandera española.

II

Sigamos, en su tercer etapa, la casa de Ejercicios espirituales hasta el año 40.

Á principios de este siglo, el cura de la Matriz, don Juan José Ortiz, se propuso edificar otra casa de Ejercicios con más comodidades. El año 3 se abrieron los cimientos en la esquina de las calles de San Carlos y Santo Tomás, donde empezó á edificarse el local destinado á Casa de Ejercicios, que es el mismo que sirvió por muchos años á ese objeto, donde se estableció en 1849 la Universidad de la República.

Con limosnas colectadas por el mismo Párroco, empezó su construcción. Á últimos del año 4 se encontraba poco adelantada por falta de recursos. El Cabildo le asignó 1,167 pesos para que continuase, el año 5. El año 8, la auxilió con otros mil pesos, para que se llevase adelante la obra, interrumpida durante la ocupación de la plaza por los ingleses. El año 11 volvió á interrumpirse, á consecuencia del primer asedio de esta plaza por los patriotas, y la ausencia del cura Ortiz, tan solícito de su fomento, pues sindicado de *insurgente* por los Realistas, tuvo que abandonar la ciudad, pasando al campo de los patriotas.

La obra se mantuvo paralizada hasta la entrada de los Lusitanos, volviendo á continuarse á ráfagas, con limosnas, por los años 17 ó 18, teniendo por principal obrero al presbítero don Manuel Barreiro, Sotocura de la Matriz.

El año 22, las paredes tendrían como tres varas de altura en todo el cuadro que ocupaba el edificio, hallándose construídos los primeros cuartos ó celdas al Sud, con el correspondiente zaguán, que servían ya para los ejercitantes.

El padre Barreiro, director espiritual de la Casa de Ejercicios, contrajo todos sus esfuerzos en los años siguientes, al adelanto y conclusión de la obra. Lo principal de ella estaba terminado el año 26, en cuyo tiempo los mandatarios de la época ocuparon la Casa de Ejercicios, con la promesa del pago del alquiler, cosa que no se realizó, según consta del certificado expedido en fecha 13 de Noviembre de 1828, por don Jacinto Acuña de Figueroa, Comendador de la Orden de Cristo y Diputado Tesorero General de la Junta de Hacienda de la Provincia, que decía:

«Certifico: Que por esta Tesorería de mi cargo no se ha satisfecho, por falta de numerario, cantidad alguna al Cura interino de esta ciudad, don Manuel Barreiro, director de la Casa de Ejercicios, por cuenta de los alquileres que se le abonan por la ocupación de dicha casa, en el certificado que solicitó en fecha 20 de Junio de 1826 por el señor Bizconde de la Laguna, ni tampoco después á acá, por los que lleva vencidos hasta el día».

Posteriormente, en la época del Gobierno patrio, empleó todos sus conatos en la perfección de la obra, hasta dotarla de su capilla para el servicio divino, haciendo además construir al lado el pequeño oratorio ó capillita conocida por la del *Señor de*

la Humildad y Paciencia, legado cristiano del Padre Barreiro.

Sus restos mortales descanzan en el pavimento de ese templo, desde el año 40 en que falleció, y más tarde fué también sepultado en él su hermano don Miguel Barreiro, ambos Constituyentes.

La primitiva Aduana

Por los 1779 á 80 se construyó el edificio de la primitiva Aduana, en donde forman hoy esquina las calles *Piedras* é *Ituzaingo*, y del cual aun subsiste una parte frente al Norte en la calle de las Piedras. La portada principal miraba al Norte, teniendo otra puerta de salida al Este. Las oficinas estaban á la izquierda de la entrada, donde todavía se ven las viejas ventanas con su antiguo enrejado. Al frente, el espacioso patio cuyo fondo venía á quedar próximamente donde se halla el Teatro Cibils.

Ese viejo pero sólido edificio sirvió de Aduana hasta el tiempo de los Portugueses. Después *se dió de baja*, mudándose la Aduana al antiguo Barracón de la Marina, inmediato á San Francisco, previas las reformas consiguientes para el servicio á que se destinaba (1).

Esa fué nuestra Aduana hasta el año 52, en que se construyó la valiosa *Aduana Nueva*, que es en la actualidad una de las obras que reflejan el progreso de Montevideo.

---

(1) El año 35 se avaluaba ese edificio oficialmente en 80 mil pesos, con las reformas efectuadas para el servicio de Aduana á que había sido destinado.

El alumbrado público

Figurémonos una población en tinieblas, con más huecos, zanjas, albañales, estorbos y desperfectos que otra cosa; en que para salir de noche, era preciso hacerlo con linterna, para evitar tropezones y caídas, por cuanto uno que otro farolito, en la puerta de alguna esquina, que desaparecía al toque de ánimas, en que todo se cerraba, no suplía la necesidad de alumbrado en las calles.

Se hacía indispensable alumbrado público, siquiera en la calle principal de San Pedro y en una que otra de lo más poblado.

El año 1795 acordó el Cabildo establecerlo, sacando á remate el ramo. Maciel, el *Padre de los pobres*, lo remató en sociedad con el colector don Juan de Molina. Creóse desde entonces el impuesto de alumbrado, fijándose real y medio por puerta.

Los asentistas dotaron á lo más poblado de la ciudad, de faroles de forma ovalada, altos, con largos pescantes de fierro. El alumbrado se hacía con velas de sebo, de las llamadas de baño, de dos tercios de largo, según Arancel del Cabildo. Las velas se fabricaban en el establecimiento de velería de Maciel, sito en la calle de San Miguel, contiguo á la plazoleta entonces de San Francisco. Tan bien servido estaba, que al decir de los antiguos, conservaban luz hasta el amanecer.

Después de la toma de la plaza por los ingleses y de la desgraciada muerte de Maciel, otros fueron los asentistas del ramo. El año 9 lo era don Juan Pedro Gil, quien en Febrero del año 10 pidió al Cabildo se le eximiese del alumbrado público y se sacase á licitación. Así se hizo, pero no hubo postores, por los muchos faroles que faltaban y hallarse inútiles los pocos que existían.

En ese estado, el Cabildo se hizo cargo del ramo. Convocó á los faroleros y veleros para tratar de la provisión y compostura de faroles y el suministro de velas.

Don Manuel Otero, maestro armero, herrero y cerrajero, (que se había extrenado en la construcción de la farola del Cerro), contrató el ramo de herrería. Don Gregorio Antonio Márquez, farolero, contrató los faroles, y don José Mateo Yarza la provisión de velas.

Otero contrató por un año el obraje de hierro á razón de dos reales libra por cada pescante nuevo de tirantillo de 9 á 10 líneas de grueso, y al mismo precio el hierro que se añadiese á los viejos. Por pegadura de cada uno que se hallase roto, dos reales; aldabilla larga ó corta, dos reales.

Márquez contrató los faroles, obligándose á darlos prontos para el 1.° de Mayo, asi: por cada farol nuevo, siete pesos (de 8 reales); por cada vidrio grande, compostura, cinco reales: por uno chico dos reales; por el sombrero completo con fierro, un peso. Exigía 800 pesos de anticipo garantidos con sus bienes, los mismos que le fueron anticipados.

Yarza contrató el suministro de velas por un año en esta forma: velas de buen sebo y duración, grueso del tamaño del mechero, á catorce pesos quintal, estando el sebo en rama á diez y seis reales arroba; bajando ó subiendo el precio del sebo, un real; bajaría ó subiría en proporción lo mismo en cada arroba de velas. El importe debería abonársele en Diciembre de ese año, y lo demás al término de la contrata.

Desde entonces el alumbrado público estuvo á cargo del Ayuntamiento, disponiendo que el pago del impuesto del real y medio por puerta, cuarto y tienda, lo hiciesen los propietarios, pero sin que por eso aumentase el alquiler á los inquilinos. Ay! del que rompiese un farol, fuese adulto ó chicuelo. No escapaba de la multa de 10 pesos. Esa medida respondía á la necesidad de reprimir la mala costumbre de los muchachos callejeros que arrojaban piedras á los faroles, y el juego de pelota que grandes y pequeños acostumbraban sobre los edificios frente á la calle.

Era curioso el procedimiento de encender los faroles. Los buenos tíos Francisco, Juan, Manuel ó José, conchabados al efecto, recorrían las calles al oscurecer con la escalera al hombro y la gruesa mecha de estopa encendida para encenderlos. Estaban tan prácticos en la operación, como ahora el veterano tío Martín Cifuentes, y tío Pedro Arrascaeta para con el gas, llevando su mechita con aceite dentro del canuto enastado en largo palo, aunque sin necesidad de cargar escalera, y en un dos por tres, farol encendido.

Otra de las operaciones en que se singularizaban aquellos buenos africanos, era la de mudar las velas á media noche, á despecho del pampero cuando soplaba fuerte, ó de la lluvia. Con la escalera al hombro y la caja de las velas á la espalda, sostenida con una correa, corrían apresuradamente las calles, y en un santiamén mudaba las velas de los faroles, recojiendo los cabos de las consumidas, que iban á parar á la gabeta. La misma operación practicaban en las tardes siguientes, á fin de proveerlos de vela para el alumbrado de la noche.

Por muchos años el alumbrado público de esta ciudad fué servido con velas de sebo, hasta el año treinta y tantos en que, modificada la forma de los faroles primitivos, se sustituyó con el de aceite de potro, que por su fetidez hubo que reemplazarlo con aceite de otra clase, aumentando medio real por puerta el impuesto del ramo.

Después vino el uso del kerosene, 26 años hace, y últimamente, el del gas, que superando á todos, subsiste hasta el presente.

El Campo santo

Obra de misericordia y precepto de higiene es enterrar á los muertos. A falta de *Campo santo* donde hacerlo, en los primeros años de la fundación de Montevideo, se adoptó el expediente de sepultar dentro de la Matriz vieja y de San Francisco. Felizmente, como la población era poca y gozaba de buena salud, las defunciones eran insignificantes. Pero á medida que acrecía, se reconoció la necesidad de habilitar algún terreno para enterrar los fallecidos.

Los padres Franciscanos destinaron una parte del corralón de San Francisco para sepultar á los de su comunidad que falleciesen, y á los menesterosos, aunque continuando el uso de sepultar en la Iglesia, atrio y corredor del Norte á las personas distinguidas.

A los militares se les sepultaba en la capilla de la Ciudadela, y á los fallecidos en el Hospital de Caridad, en un terreno cedido al efecto por Juan Fernández (a) Soldado, contiguo al Hospital por el Sud.

Dentro del estrecho recinto de la Matriz vieja, se seguía sepultando á las personas de más distinción social, hasta el año 1791 en que su cura Párroco Ortiz, dispuso la construcción de un Campo santo al

Sud, contiguo á la parroquia, bajo un cerco de pared de piedra; no permitiendo desde entonces enterrar en la Iglesia Porroquial; no sin experimentar en su buena obra, oposición y contradicciones de la ignorancia.

Asi se continuó hasta la toma de la plaza por los ingleses, en que la mortandad fué tan crecida, que hubo que recurrir á todo el corralón de San Francisco para sepultar, sin distinción de creencias, de á dos cadáveres, mezcla de cristianos y protestantes, en un mismo hoyo.

Eso hizo « abrir los ojos á las autoridades », y apenas evacuaron la plaza las tropas inglesas, se preocupó el Cabildo de la necesidad de un Campo santo fuera de los muros.

En Diciembre del año 7 acordó « que en consi-
« deración á la corta extensión de los terrenos en
« donde se enterraban los cadáveres dentro de la
« ciudad, se construyese un *Campo santo* en extra-
« muros, librándose para el efecto mil pesos con ca-
« lidad de reintegro por el ramo de fábrica de la
« Iglesia ».

Con ese recurso se construyó el primer Cementerio, el año 8, fuera de los muros de la ciudad, al Sud, sobre la costa del mar. Venía á quedar precisamente donde forman hoy esquina las calles del *Durazno y Andes*, propiedad de Aguiar, ocupando como una cuadra de largo y poco más de media de ancho.

Estaba bajo cercado de ladrillo, mezcla de barro, con una pequeña puerta de rastrillo al Oeste. Al fon-

do se construyó un cuarto para depósito de las herramientas del sepulturero ÑO ROJAS, asignándosele á éste un salario de ocho pesos, dándose por bien servido. El osario al aire libre, amontonándose los huesos en la rinconada del fondo. Siete cuartas de longitud por cuatro de ancho y lo mismo de profundidad, medían las sepulturas, de lo que quedó el refrán de «siete cuartas de tierra á nadie faltan».

Los primeros sepulcros que se construyeron más notables, fueron los destinados á guardar los restos mortales de la señora Bárbara Menéndez de Barreiro, y del señor Antonio Gurméndez. El primero se hallaba á la entrada sobre la derecha, teniendo en la lápida esta inscripción:

«Aquí yacen los restos de la reina madre doña Bárbara Menéndez de Barreiro».

Costosa era en aquel tiempo la conducción de los fallecidos al Campo santo, por lo pésimo del camino por entre barrancos, zanjas y matas de cardos, abrojos y ortigas que cubrían el despoblado, y el barrial en la estación lluviosa. A falta de vehículo había que llevarlos á pié y á brazo, ya en el ataúd el que lo tenía, ó ya en la camilla, con honores de ataúd, del convento de San Francisco, que era lo más general para los pobres. El ataúd del Hospital de Caridad, para la conducción de los pudientes que fallecían en la santa casa, costaba un peso el alquiler.

Por el espacio de 27 años estuvo en servicio ese *Campo santo,* llamado vulgarmente *Cementerio viejo*, desde el año 1835, en que se inauguró el Nuevo Cementerio.

Al clausurarse el antiguo Campo santo, decretóse su demolición, reservándose el sitio que ocupaba para la erección de un templo, que nunca se hizo.

El Baño de los Padres

Donde existe el Mercado del Puerto en la actualidad, era la costa del mar que se llamaba el *Baño de los Padres*, sin que por eso fuese exclusivo para los Reverendos del Convento cercano de San Francisco.

En la muralla de esa parte, que enfrentaba á la guardia de la Batería de San Juan, había una abertura que conducía al mar. Una pared de piedra alzada entre ella y la costa, servía de parapeto para encubrir á los bañistas por decencia.

Era ese el sitio preciso para bañarse los religiosos Franciscanos, que, en el traje de Adan como los demás bañistas, con excepción de las mujeres, se daban su baño.

Precedía al comienzo de los baños en la estación del verano, *la bendición del agua*, ceremonia que tenía lugar el 8 de Diciembre anualmente, y que aún tiene imitadores en algunas poblaciones de la costa del Río Negro y Uruguay. Concurría á ella la Comunidad con la cruz, y el Padre Guardián bendecía el agua. Antes de esa fecha nadie se bañaba, aunque hiciese un calor sofocante, ó eran muy raras las personas que lo hacían por no estar bendecida el agua. Era una preocupación como otra cualquiera, que se armonizaba con las costumbres de aquellos tiempos.

Si se preguntaba á una anciana cuando comenzaban los baños de mar, de fijo que respondía : el día de la Pura y Limpia.

La Matriz nueva

De las obras monumentales de la época del coloniaje, que nos legó la dominación española, no quedan del antiguo Montevideo, sino el Cabildo y la Matriz, y algunos restos de las Bóvedas.

La llamada entonces la *Matriz nueva*, destinada á ser con el tiempo, como lo ha sido, una de las obras tradicionales de más mérito, tuvo comienzo en el año 1790, invirtiéndose 14 años en su construcción, merced á los intervalos sufridos por la escasez de fondos para continuarla.

Descubrámonos ante ese Templo del Señor, que enaltece á Montevideo!

El presbítero don Juan José Ortíz, natural de Buenos Aires, era á la sazón el cura y vicario de la Iglesia parroquial de Montevideo, de cuyo cargo se había recibido el 1.° de Enero del año 1783 en la Matriz vieja.

Lamentaba que su feligresía no tuviese una Iglesia capaz en que asistir á los oficios divinos, y juzgando bochornoso que en un pueblo cristiano que poseía ya casas soberbias de hermosa construcción, fuese inferior á todas ellas el Santuario, que amenazaba ruina, y se resolvió á promover la edificación del gran Templo.

Con ese propósito hizo tres viajes á Buenos Ai-

res á sus expensas y á su costa mandó levantar allí planos para las obras y calcular el costo. Consiguió que se mandasen entregar de las Reales Cajas 23 mil pesos por la tercera parte del presupuesto, para la fábrica de la nueva Iglesia, cuya cantidad convino se pagase al Mayordomo de fábrica, coronel don Juan Francisco García.

Contando con ese recurso, resolvióse á dar comienzo á la obra proyectada, sin más fondos por el momento que sesenta pesos y las limosnas colectadas entre el vecindario.

Aprobado el plano por el Ayuntamiento, se cometió al Maestro Mayor de Reales Obras, don Tomás Toribio, Arquitecto de la Academia de San Fernando, la dirección de la obra, debiendo compónerse el nuevo Templo de 75 varas de largo por 25 de ancho, con tres naves de bóveda, cúpula ó media naranja, de elevación proporcionada á sus bóvedas, con dos torres de tres cuerpos cada una, y una capilla fuera de la obra principal, de doce varas de diámetro, hecha con media naranja y destinada al Sacramento.

El 20 de Noviembre de ese año se ponía la piedra fundamental del nuevo Templo con la solemnidad de estilo, labrándose el acta siguiente:

« El 20 de Noviembre del año de 1790 á las diez de la mañana, se colocó solemnemente en los cimientos de la Iglesia Matriz de Montevideo, una piedra, la cual fué puesta sobre la fundamental de dicha Matriz á las tres varas de cimiento, que poco más ó menos media entre una y otra piedra, que-

dando ambas colocadas *en la esquina de la pared principal que mira á los vientos Sur y Oeste.* »

En dicha piedra se halla grabada la siguiente inscripción á la cual cubre una plancha de plomo:

Posteritati, notum fiat anno 1790

Sigue en latín á esta parte del acta, algo más que omitimos, y los nombres de los cabildantes que la firmaron, que fueron don Juan Ellauri, Joaquín Chopitea, Juan Francisco García Zúñiga, Ramón Cáceres, Agustín Ordeñana, Juan Xespe, José Silva y Bernardo Latorre.

La obra, por su magnitud, era, sin duda, muy superior á los recursos con que se contaba para poder activarla y subvenír á su costo; tan era así, que se creía no poder darle cima en menos de 40 años, atendida la escasez de fondos. Hubo que luchar en los primeros años con muchas dificultades para adelantar la fábrica; pero desde el comienzo del presente siglo, se logró subsanar los obstáculos é imprimir á la obra toda la actividad que reclamaba, de manera que en cuatro de trabajo contínuo llevándose ya gastados sobre *dos cientos mil pesos*, se consiguió terminarla á fines del año 4, con los donativos del Cabildo, el cual desde 1800 á 1803, le donó 8,500 pesos para el efecto.

El último donativo que le hizo (8,000 $), fué expresamente destinado para el altar provisional de la capilla Mayor ; enlosado de todo el pavimento, que se hizo de baldosa fabricada en el país; rebo-

que total interior y baranda de fierro en el coro y presbiterio, á fin de que pudiera celebrarse lo más breve posible, y las escalinatas de piedra en el frente de la Matriz que conducía al atrio.

Se trabajaba á la vez en la construcción de la capilla del Santísimo, cuyo terreno había donado para ese fin la señora de don José Díaz (á) *Pepillo* (1) con la idea de facilitar la salida del viático por los fondos de la Iglesia, al Oeste.

Se proveyó á la Sacristía de todo lo necesario para el servicio, incluso la mesa destinada al cáliz y vinajeras, etc., que era de jacarandá, pie de cabra, con una hermosa piedra del país, color rosa veteada. Esa mesa, diremos por incidencia, sirvió desde la consagración de la Matriz hasta el año 70, en que hallándose muy deteriorada, el señor cura Yéregui tuvo la buena idea de reemplazarla con otra nueva, de igual forma, pero conservando en ella *la piedra tradicional* que la hermosea.

Pronto el nuevo Templo, con legítima satisfacción de todos, fué consagrado el 21 de Octubre de 1804 por el Obispo don Benito de Lue y Riega, en su visita á esta diócesis, asistiendo á la ceremonia el Gobernador Ruiz Huidobro y todas las corporaciones, celebrando en él la primera misa el Padre Guardián de San Francisco, Fray Martín Joaquín Olidén.

Las torres no estaban concluídas. Faltaba también el reboque exterior de todo el Templo, lo cual se aplazó para más adelante.

(1) Doña Francisca Romero de Díaz.

Aun después de consagrado y de celebrarse misa en él, no se trasladó el Sacramento Eucarístico á la Matriz nueva, reteniéndolo en la vieja, el Cura Párroco hasta el año 1808, por disidencias con el Cabildo, á pesar de las instancias de éste para que lo trasladase.

Hasta ese año de 1808, las torres de la Matriz, incluso la media naranja, no estaban concluídas. Á últimos del año, destinó el Cabildo mil pesos para su conclusión. Pero ese donativo fué condicional, no haciéndose efectivo hasta que hubiese otro cura, por las cuestiones que desde antes se habían suscitado entre éste y el Ayuntamiento. Por fortuna, llegóse á un acuerdo razonable, por interposición del gobernador Elío, y, el año 9, se dió comienzo á la obra, encomendada al maestro albañil Pepillo.

Tocóse la dificultad de la falta absoluta de azulejos para vestir la media naranja y la torre principal, y como la necesidad es madre de la industria, según el dicho vulgar, se recurrió al arbitrio de emplear la loza de color, de fuentes y platos.

Se tomó, para el efecto, cuanta loza se encontró en las lozerías, y aún se mandó traer algunas partidas de Buenos Aires, y con ese elemento, y no poco costoso y meritorio trabajo, como debe suponerse, se formó el enlozado de la cúpula y de la torre izquierda del campanario, en la cual nuestro Pepillo dejó embutido primorosamente al Norte un *San José*, que no se percibe á la simple vista, pero que se descubre en una especie de mancha amarilla á favor del anteojo. El año 18 se concluyó la torre de

la derecha, llamada del reloj, y el pulimento del frente de la Iglesia. Pero, ¡ por cuántas peripecias tuvo que pasar la Matriz nueva en los primeros 10 años de su existencia !

Cuando la toma de esta plaza por los ingleses, el año 7, se convirtió en asilo de heridos y en depósito de prisioneros transitoriamente.

En la época del segundo asedio por los patriotas, hubo que suspender en ella todos los oficios divinos á causa del bombardeo terrestre, trasladándose el Santísimo y las imágenes á la casa de don Zacarías Pereira, en la plazoleta del fuerte de San José, donde se celebraba misa, que oían los fieles desde la plazoleta, por lo reducido del local del oratorio improvisado.

Llega en ese tiempo de España un cuerpo de tropas de refuerzo, y se acuartela en la Matriz. Desde entonces y hasta la capitulación de la plaza, el año 14, sirvió de cuartel, con el consiguiente destrozo de los altares, reboques interiores y pavimento, escapándose de correr igual suerte las barandas del coro y presbiterio, gracias á ser de fierro, de que no se podía *hacer leña*.

Poco á poco fueron reparándose sus ruinas desde la entrada de Alvear, de manera que, á la de Otorgués, el año 15, ya fué posible celebrarse bajo sus bóvedas el *Te-Deum* con que se festejó la entrada de los orientales subordinados á Artigas. Después, hasta el año treinta y tantos, ¿quién no recuerda, de los viejos, aquel pobre órgano que tocaba don Casimiro sucesor de Brun, y á don José el ca-

talancito, el cantor?—¿Quién el gran funeral hecho el año 29 á todos los fallecidos en la guerra del 25, y aquellas brillantes conclusiones del año 35, presididas por el doctor Campana, en que replicaba un Santiago Vázquez, y en que sobresalieron los jóvenes estudiantes Jaime y Santiago Estrázulas, Ambrosio Velazco y Benito Baena?

Y viniendo á lo más moderno, ¿quién no recordará la lucida colación de grados del año 60, presidida por el doctor Ferreira (padre), y en la que recibieron el grado de doctor: Forteza, Ximenez, Salvañach, Vila, Cifuentes, Berinduague, Requena y García, Guerrero; y de bachiller, Aramburú y Elbio Fernández, el futuro reformista del sistema antiguo de educación en la escuela que lleva su nombre?—Después . . . . silencio.

Las Bóvedas

Todavía es posible poder contemplar una parte de aquella famosa construcción colonial conocida por las Bóvedas, sobre la ribera Norte del antiguo Montevideo, después de un siglo de existencia. Arrancaban del Cubo del Norte en dirección al desembarcadero.

Aquellas casernas, con sus formidables paredes de piedra, hechas *á prueba de bomba*, que ocupaban dos cuadras á lo largo, y de las cuales se conservan unas 20, convertidas hoy en barracas, herrerías y depósitos particulares, nos traen á la memoria los tiempos lejanos en que los muchachos iban á remontar sobre sus altos terraplenes *la pandorga*, viendo *fragatas* fondeadas á su inmediación, merced á la profundidad entonces del puerto de Montevideo, que ha desaparecido al correr de los tiempos.

Cada bóveda medía sobre 16 varas de largo por 6 y más de ancho y 4 de altura. Sus macizas paredes de piedra, de tres varas de espesor, estaban construídas de ese material hasta unas dos varas de altura, y el resto hasta formar bóveda, de buen ladrillo desnudo. Las puertas, de aquellas gruesas y fuertes de antigua usanza, con el ventanillo y el gran cerrojo para cerrarlas por fuera. El piso, de grandes piedras. Al centro, formando una especie

de martillo, estaba el cuerpo de guardia, la escalera saliente de piedra que daba acceso al terraplen que las cubría, y en la parte opuesta la bóveda destinada á prisión con reja doble.

La obra de las bóvedas tuvo principio allá por el año 89 ó 90 del siglo pasado, siendo sobrestantes de ella, los antiguos vecinos don Vicente Garzón y don Joaquín Correa, á los cuales, en reconocimiento de sus trabajos, le adjudicó el gobierno español dos solares en sus cercanías.

Húmedas y lóbregas como eran, sirvieron de depósito de víveres y municiones, de refugio á las familias y enfermos cuando las bombas, y de cuartel á algunas tropas. En ellas se reunió el Cuerpo del Comercio, en que formaba de oficial *el Padre de los Pobres*, la víspera de la infausta salida de las tropas, el año 7, á batirse con los ingleses, en cuya jornada pereció Maciel con otros buenos vecinos.

Una catástrofe acaecida en Febrero del año 15, proveniente de una tremenda explosión, hizo volar tres de aquellas casernas, causando muchas víctimas. Fué la consecuencia de algunas chispas producidas por el choque de las palas en las piedras del edificio, en ocasión de arrojar al mar con precipitación, la pólvora depositada en ellas, cuando Soler evacuaba esta plaza con las tropas de Buenos Aires.

Plaza de la verdura

Plaza de la verdura llamaban los antiguos, á la que concurrían los verduleros á vender sus hortalizas y frutas desde el siglo pasado. La plaza de la Matriz, fué la destinada á ese objeto, aunque hubo un tiempo que lo fué también la plazoleta de la Ciudadela, después que se construyó la *Recoba*, pero no subsistió, volviendo después á la de la Matriz, donde permaneció hasta el año 29 ó principios del 30.

Sobre el costado Sur de esa plaza, donde hoy se ha levantado el magnífico edificio del *Club Uruguayo*, ponían sus puestos volantes los verduleros, sobre jergas ó lonas extendidas en el suelo, ni más ni menos que como lo hacen en la actualidad en la *Feria* los modernos.

Pagaban al ramo de Policía *un cuartillo* por el derecho de piso, que era la menor moneda de plata corriente en tiempo de los españoles, en que no se usaba moneda de cobre.

Allí iban los verduleros con su carga de verduras en árganas á lomo de mulas, salvo el famoso *burro de la quinta de las Albahacas,* que nunca faltaba con su carguero. Las bestias de carga, después de bajadas las árganas, se llevaban primeramente al hueco que había atrás del Cabildo, pero después que se cercó de pared, allá por el año 8, se condu-

cían al corral formado de palizada en un extremo de la plazoleta de la Ciudadela.

La carne para el abasto no se vendía en la plaza de la verdura, sino en la plazoleta de la Ciudadela, en las mismas carretas que la conducían, antes de construirse la Recoba.

En la buena estación ambas plazas eran transitables, pero en el invierno cambiaba la cosa con el lodo que se formaba en ellas, como que entonces no había empedrado ni cosa parecida en ellas.

El cultivo de hortalizas era en aquel tiempo pobre cosa, como que eran pocas las quintas y los agricultores. Las quintas de más nota eran las de Seco, de Juanicó, del oficial Real, de Maciel, de Magariños, de Maturana, de Zabala, de Masini, de Durán, de Antuña, de Zamallúa, de las Albahacas y de Castell.

En los puestos de verdura, en la plaza, lo que más habían eran coles, nabos, lechugas, cebollas, ajos, choclos, zapallos criollo, bubango, de tronquillo y andai; chauchas; poroto blanco, colorado y el llamado de 40 días; habas, tomates, pimientos y batatas.

En frutas, se empezaba por las frutillas de lo de Zamallúa y los duraznitos de la virgen, las peritas y las brevas de Diciembre, siguiéndoles los duraznos de tres clases, las peras pardas y bergamotas, los higos negros y morados, las uvas blancas y negras, las manzanas, membrillos, melones, sandías y limones.

Los tallos, el maíz pisado para locro ó mazamorra, los huevos de gaviota y de avestruz, las mulitas y

las aves de corral, eran otros tantos artículos que figuraban en la Plaza, hasta las 9 ó 10 de la mañana, según la estación, en que se alzaban los puestos.

Las morenas pasteleras, con sus tableros arropados, provistos de pasteles y de tortas de á cuartillo, no faltándoles el tarrito de azúcar para polvorear los pasteles, sentadas sobre el rollo ó alguna piedra, formaban su gremio en la plaza con su cantinela: *pasteles el amo,—tortas y rosquetes el ama* para los niños.

Las facturas de cerdo no se expendían en la plaza, sino en las *Chancherías*, ni tampoco el pescado, que había que ir á comprarlo á los cuartos de la llamada calle de los Pescadores, sino se tomaba de los que lo vendían en palancas por las calles.

Allá iban desde temprano, generalmente después de oir misa, las amas de casa con sus criadas á la plaza, á la compra de la verdura, y en seguida á la de la carne, en las carretas del abasto situadas en la plazoleta de la Ciudadela. La gente pobre que no tenía servicio, se manejaba por sí como podía para llevar sus provisiones. Era de uso general *la tipa* en el servicio doméstico, para conducir lo que mercaban los amos.

Era costumbre ir un lego de San Francisco á pedir limosna de hortalizas á la Plaza para la olla del Convento, desempeñando esa comisión el buen lego Fray Ascalza en el segundo asedio de la ciudad (1812), la demandaba con piadosa solicitud de puesto en puesto, para socorro de los indigentes, á quie-

nes repartía diariamente en el pórtico del Convento miles de raciones de sus viandas, condolido de la miseria de tantos infelices que perecían de hambre (1).

Lo mismo se hacía para los encarcelados. Se destinaba un preso acompañado de un guardia, á la colecta de verduras y carne, por vía de limosna, para el alimento de los presos de la cárcel, y ninguno se excusaba de dar, practicando la caridad que fué una de las virtudes que distinguió en todos tiempos á los habitantes de Montevideo.

Corría plata. El año 9, Berro y Errasquin, hicieron un cálculo aproximado del dinero que corría diariamente en la plaza de abasto, estimándose en 4 ó 5 mil pesos diarios, cuando la población se computaba en 8 ó 9 mil habitantes, según el último padrón.

Los medios, reales y pesos de plata, que llamaban *cortados,* corrían que daba gusto, conjuntamente con la plata columnaria, de que dieron cuenta al andar del tiempo los *plateros*, fundiéndola como chafalonía para sus obrajes. Las compras y ventas se efectuaban, como se ha dicho antes, por cuartillos, medios, reales y pesos. Nada de *vintenes* ni *reis*, que eran desconocidos.

Los vintenes y reis vinieron con la dominación

(1) El buen lego continuó en esa caritativa obra, hasta Enero del año 14, en que agotados sus recursos la tomó sobre sí la Hermandad de Caridad, repartiendo miles de raciones diarias de sopa económica á los pobres en el Hóspital, munidos de la papeleta respectiva expedida por don Roque Gómez, hermano de ella.

Portuguesa, con las *patacas*, medias *patacas* y *patacones*, y los cobres de 10, 20 y 40 reis, vulgo vintenes, que cambiaron la costumbre del *cuartillo* y del *peso fuerte*, de nuestros antepasados.

Hasta la entrada del Gobierno Patrio (1829), sirvió la plaza de la Matriz para la de abasto de verduras en las horas de la mañana, destinándose entonces la Plazoleta frente á los Ejercicios para el mismo servicio, para lo cual había sido donada por don Joaquín Sostoa, condicionalmente, mientras no hubiese Mercado Público.

Su situación en el extremo Oeste de la ciudad, y su poca capacidad, hizo necesario pensar en la construcción de un Mercado de abasto. En Abril del año 35 fué destinado el antiguo edificio de la Ciudadela para *Mercado*, inaugurándose en Mayo del año siguiente, quedando prohibida desde entonces la venta en la plaza, sin perjuicio del *Mercado Chico*.

La esclavitud y las lavanderas

La falta de brazos decidió al gobierno del Rey á promulgar la Real Cédula del año 1791, favoreciendo á los buques de cualquier bandera que introdujesen esclavitud en las Colonias. Esa franquicia fomentó tanto el tráfico de esclavos, que en tres años se introdujeron 2,689 africanos, por el solo puerto de Montevideo. Los esclavos se vendían á 200 y 300 pesos cada uno.

La venida de buques negreros dió lugar á la creación de la Junta de Sanidad, y á la visita respectiva de las embarcaciones importadoras, porque generalmente traían sarnosos.

La compañía llamada de Filipinas, que era la que más esclavitud introducía, estableció por el año 98 el llamado *Caserío de los Negros*, para depositarlos allí por vía de cuarentena. Ese edificio fué construído en una altura entre la barra del arroyo Miguelete y el arroyo Seco, cerca de la costa del mar. Venía á quedar á los fondos de la chacra conocida desde el año 22 por de Morello (1).

Otro depósito particular hubo para el mismo objeto en el Arroyo Seco, en el edificio conocido por de don Antonio Pérez, frente á los grandes médanos

(1) Don Manuel, farmacéutico bien reputado, italiano.

que existían en esa parte de la costa. Se les sometía por algún tiempo á los baños de mar hasta su curación.

El año 3 había subido tanto la cifra de la esclavitud, que constituía una tercera parte de la población naciente de Montevideo. Fuése por el rigor de los amos, ó alentada por el crecido número que formaba, empezó á insubordinarse, huyendo una parte de ella al campo y aun cometiendo algunos atentados, por cuyo motivo acordó el Cabildo mandar levantar una horca en la plaza para imponerle y contener sus desmanes.

Los hombres de color esclavos, eran destinados generalmente por sus amos al trabajo de peones en sus establecimientos de industria, y las mujeres al servicio doméstico.

El lavado era desempeñado especialmente por éstas. Desde que se abrían los portones de la ciudad, salían en grupo las pobres negras lavanderas, con el atado de ropa á la cabeza, á que agregaban muchas la consabida *batea*, al lavadero de la *Estanzuela*, á los *Pocitos*, y pozos de la Aguada, al lavado de las ropas, teniendo buen cuidado de emprender retirada antes de ponerse el sol, hora de cerrarse los portones.

Más de una vez sucedió que demorando algo en el camino al regreso, algunas pobres lavanderas llegaban tarde, encontrándose con el portón cerrado, teniendo que pernoctar fuera de los muros á espera del día siguiente en que se abriesen los portones. Y gracias si no les esperaba algún castigo del amo.

Abundaban las ratas en las basuras que se arrojaban fuera de los muros, y hubo vez que algunas de las infelices lavanderas, durmiendo al raso, despertaron mordidas por las ratas.

¡Los esclavos!—Triste condición la de aquellos seres, condenados á servir al comercio humano, que á medida que subía el interés de sus brazos, aumentaba su precio, vendiéndose hasta en 400 y aún 500 pesos cada esclavo en el primer cuarto de este siglo.

¿Y los castigos?—Lo mismo en tiempo del coloniaje, que en el de la dominación portuguesa, era costumbre aplicar crueles castigos á los que fugaban del poder de sus amos, se insubordinaban ó cometían algún robo. Se les llevaba á la cárcel del Cabildo, y allí, atados de piés y manos á la escalera del martirio, se les aplicaba desde 25 hasta 300 azotes, mandándolos después al Hospital para su curación. Aquella flajelación era bárbara, hija de los tiempos que la autorizaban. La ley Patria vino á abolir la pena de azotes; pero *las dianas con música*, en cierta época muy posterior la burlaron.

En lo antiguo, larga fué la noche de la esclavitud de la raza africana, tan sufrida y tan fiel por lo común á sus buenos amos; hasta que alumbró para ella, en la región oriental del Plata, el sol de la libertad, declarando la Ley de 1842: «No hay esclavos en la República».

La farola del Cerro

La farola del Cerro fué el primer faro que hubo en el Río de la Plata. En el año 1799 se presupuestó la obra en 1661 pesos, dándose comienzo á ella por el año 2. El año 4 estaba concluída (1). Al principio fué de luz fija, iluminándose con candilejas de barro.

El padre Arrieta, hombre inteligente, se propuso arreglarla de otro modo, haciéndola girar por medio de cuerdas. Y así, gracias á su mecanismo, la luz de la farola fué giratoria. Pero años después, en tiempo de los portugueses, dejó de haberla ni fija ni giratoria, porque se dió al trasto con *la Linterna*, como decía el Prior del Consulado el año 17, y no se rehabilitó para el servicio hasta Setiembre del año siguiente, mediante su recomposición, en que tuvo principal parte nuestro buen Padre don José Arrieta, que á todo se prestaba tratándose del bien, enseñándolo como Preceptor de una escuela, á practicarlo con su ejemplo á sus discípulos, haciéndose acompañar de los aplicados en sus excursiones al Cerro.

Desde entonces desaparecieron las candilejas de la farola, sustituyéndose con alumbrado de aceite,

(1) Don Manuel Otero, antiguo vecino de esta ciudad, fué el constructor de la farola, según los modelos trazados por el padre Fray José Ignacio Arrieta, considerado como director de la obra.

sirviendo la *luz fija* de nuestra Atalaya, de guía al navegante del Río *como mar* descubierto por Solís, que baña nuestras costas. Surgió con ese motivo la idea de llevarse á cabo el establecimiento del Faro en la Isla de Flores, iniciado desde últimos del siglo pasado. Pero no había fondos para emprenderlo, y de ahí vino el convenio secreto celebrado el año 19 entre el Cabildo y el barón de la Laguna, prometiendo éste proporcionarlos, á cambio de que se reconociese como perteneciente á la provincia de Río Grande, el territorio comprendido entre los Ríos Cuareim y Arapey de la Cisplatina, en compensación de los gastos que ocasionara la construcción de la farola de la Isla de Flores, incluso los de la *pacificación*, de que trataremos más adelante.

Corría el año 1836 cuando una centella vino á inutilizar la farola del Cerro, interrumpiendo su servicio por un tiempo. Allá fué otra vez nuestro padre Arrieta á componerla. Cinco meses duró la interrupción, hasta que al fin, en Junio de ese año, quedó completamente restablecida para el servicio, bajo la dirección del buen Arrieta. Como unos 15 días se alumbró con 6 ú 8 quinqués, pero *por la economía de aceite* quedó reducida á *solo dos*.

Siete años después, su luz se eclipsó por completo, á causa de haber sido destruída la farola el año 43 por los fuegos de los sitiadores de esa época, no volviendo á restablecerse hasta el 52, en que volvió á funcionar sin interrupción.

La calle de los Judíos

Con este nombre era generalmente conocida desde el tiempo de las *pajuelas,* una de las calles «de la muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago», como había otras vulgarmente llamadas de los *Pescadores,* de las *Bóvedas,* de las *Tiendas,* del *Fuerte* y del *Muelle.*

La tal calle bautizada de los *Judíos,* era la de *San Fernando,* teniendo origen en la cuadra donde existían las tiendas ó tendejones en que se vendían monturas, frenos, estribos, cinchas, rebenques, riendas, cojinillos, bozales, argollas, redomonas, estriberas, á la vez que calzoncillos, chaponas, barbijos, fajas y otros artículos de uso para los hombres de campo. Esa cuadra era precisamente la misma donde existen ahora las librerías de Ibarra y de Barreiro; y el gran edificio de Dieux en la calle de las Cámaras.

Como estaba entonces tan inmediata á la entrada del Portón de *San Pedro,* doblándose para la Plaza, *caían* allí los paisanos á hacer la compra de lo que necesitaban; pero como los precios eran *salados,* y por nada aflojaban los tenderos de antaño ni un medio real, prefiriendo primero que se apolillasen los artículos que rebajar de precio, dieron los campesinos en llamarles *judíos* á los dueños, y tanta fué su

fama, que quedóle á la calle donde existían el nombre vulgar de *Calle de los Judíos.*

Como si fuese ayer, recordamos todavía aquellos campesinos, vulgo *gauchos*, que en tiempo de los Lusitanos cruzaban en sus *pingos* orejanos, por aquella calle de Dios, en dirección á la Plaza de la Matriz, con la cola del caballo hasta el *garrón*, ó atada, formando contraste con los *reyunos rabones* de la tropa, gineteando á su gusto, con sus grandes espuelas, el rebenque colgado en la muñeca, la manea pendiente del bozal, los dedos del pie en forma de orqueta, metidos en la estribera, sobre el estribo de palo, sombrero de *panza de burro* al lado, sujeto con el barbijo, su pañuelo al cuello, su chiripá de bayeta, luciendo el fleco del canzoncillo, su ponchito *vicharâ* ocultando el facón de vaina de suela, llevado á la cintura, por temor de la multa y del despojo si se lo pispaba la Policía, « que prohibía cargar cuchillo », su bota de potro, las boleadoras á los tientos de la cabezada trasera del lomillo criollo, y el maneador envuelto en el pescuezo del caballo, cabalgando al tranco, con la apostura de los criollos, que se reían de los *maturrangos.*

Algunos había lujosos, con sus caballos bien enjaezados, freno de copas de plata, cabezada, pretal, espuelas y cabo del rebenque del mismo metal, estribo de *piquería*, cojinillo y sobrepellón bordados, cinchón de colores, pañuelo de seda al cuello, sombrero de ala ancha con barbijo de seda, ponchito vicuña, calzoncillo de ancho cribo, chiripá de merino (algunos usaban pantalón), y bota de *cajetilla,*

es decir, de becerro; tirador bordado, con broches relumbrantes y los famosos botones *en collera* de pesos fuertes ó patacones.

Era el paisano lujoso, haciendo gala de sus prendas, que entraba á la *villa* á sus diligencias, luciendo su *flete*, como cuando iba á las carreras.

Las Baterías

Los muros de Montevideo, desde el siglo pasado, se hallaban coronados de baterías para defensa de la Plaza; pero después de evacuada ésta por los ingleses, que la habían tomado por asalto el año 7, se reconoció la necesidad de aumentar su número y de complementar el Cubo del Sud, para proveer mejor á su defensa en cualquier eventualidad en el futuro.

El gobernador Elío se contrajo á la obra, y el año 10 existían las Baterías que vamos á relacionar, artilladas con el número y clase de piezas que van á verse, sin contar la Ciudadela (1).

Batería de *San Sebastián*, al Sud de la Ciudadela, con 8 cañones de fierro y un obús de bronce. Venía á quedar en la dirección de la calle de ese nombre.

Batería del *Parque de Artillería*, al Sud de la Ciudadela, con 6 cañones de fierro. Venía á quedar frente á la esquina Redonda.

Cubo del Sud, con 2 cañones de bronce y 2 de fierro.

Batería de *San Carlos*, al Este, con 10 cañones

(1) No entra en esta relación la batería denominada de *Santa Bárbara*, levantada fuera de los muros, en una altura sobre la costa del Sud, que venía á quedar entre donde se halla hoy el Cementerio Central y el antiguo saladero de Ramírez, para impedir el desembarco en la ensenada llamada *Puerto Rico*. (*Oyarvide*).

de fierro y 2 morteros de bronce. En dirección de la calle del mismo nombre.

Batería de *San Pascual*, al Este, con 6 cañones de fierro, 2 de bronce, una culebrina y 2 obuses de bronce. Al Norte del Portón de San Pedro.

Batería de *San Luis*, al Este, con 6 cañones de fierro y un obús de bronce. Quedaba entre las calles de San Luis y San Miguel.

Parque de Ingenieros, con 4 cañones de fierro, al Este, donde fué la Policía vieja.

Batería de *San Rafael,* al Sud, con 4 cañones de fierro; dirección de la calle de San Vicente.

Batería de *San Diego*, al Oeste, con 4 cañones de fierro. Dirección á la calle de ese nombre.

Batería de *Santo Tomás,* al Sud, con 7 cañones de bronce. Entre las calles de ese nombre y San José.

Fuerte de San José, con 8 cañones de fierro.

Batería de *San Juan,* al Oeste, en el Baño de los Padres, con 7 cañones de fierro y dos morteros de bronce.

Flanco de *San Juan*, con 5 cañones de fierro y un mortero de bronce.

Batería de *San Francisco*, al Norte, con 5 cañones de fierro. Dirección de la calle del mismo nombre y de San Benito.

Batería del *Muelle*, al Oeste, con 5 cañones de fierro. Dirección á la calle de San Felipe.

Batería en el ángulo de las calles San Joaquín y San Fernando, con 3 cañones de fierro.

Cubo del Norte, con 3 cañones de fierro, al Este.

(Relación del Coronel don Joaquín Soria y Santa Cruz).

Los Blandengues

El Cuerpo de Blandengues de la Frontera, creado en el año 1797, constaba de 8 compañías de 700 plazas cada una.

Era su uniforme casaca corta y calzón azul, de alzapón ancho *con tres botones*; vuelta, solapa, chupa y collarín encarnado, con galón estrecho y botón dorado. Capote de bastones aplomado. Jefe, don Cayetano Ramírez de Arellano..

En ese cuerpo empezó á servir de oficial en Marzo del mismo año don José Artigas, el futuro General de ese nombre.

El Cuerpo del Fijo

El Cuerpo del Fijo, de que fué Coronel don Miguel Tejada, era el más brillante de las tropas españolas. Su uniforme: casaca azul con botonadura de metal blanco, chupetín colorado, calzón corto azul, portañuela ancha, con hebillas, y bota blanca con botonadura. Sombrero elástico y coleta.

Milicias regladas de Montevideo

El Regimiento de Milicias regladas, ó voluntarios de caballería, organizado el año 1802, constaba de dos escuadrones de 150 plazas. Su coronel, veterano don Joaquín Soria; Teniente Coronel, don Felipe Pérez; Comandantes de Escuadrón, don Juan de Medina y don Ramón Cáceres (1).

Su uniforme: casaca azul, chupa y calzón blanco, alzapón ancho *de tres botones*, y collarín encarnado, con un galón extrecho en éste y botón blanco.

El mismo uniforme tenían los de infantería, con la sola diferencia del color del botón, que era encarnado. Coronel, don Francisco García; Sargento Mayor, veterano don Tomás Estrada.

(1) El Regimiento de caballería tenía un Sargento Mayor con el sueldo de 115 pesos; 2 Ayudantes Mayores con el de 55; 12 Sargentos con el de 18; 12 Cabos con el de 10, y 4 trompetas con el de 12 pesos.

Cada Escuadrón llevaba un Estandarte de damasco carmesí, con el Escudo de las Armas Reales, bordado de plata en el centro, y sobre el Escudo una inscripción bordada que decía *Voluntarios de Montevideo.*

El sueldo del Batallón de infantería era algo más bajo. El Sargento Mayor ganaba 85 pesos, y los Ayudantes Mayores 45. El Tambor Mayor gozaba el de 14.

Este usaba dos banderas. Una con el Escudo Real, y la otra con la Cruz de Borgoña, y á los extremos el Escudo de la Ciudad, representando un Castillo sobre el Cerro, en cuyo pie figuraba la Salamandra, y arriba una cinta rodeando el Castillo con esta inscripción: *Castilla es mi corona.*

Las candilejas de antaño y las luminarias

Era el año de gracia, de 1808, como decían nuestros viejos, cuando en previsión el gobernador Elío, de que se repitiese la aparición de los ingleses, amenazando la plaza, comisionó al Cabildo para adquirir 250 *candilejas*, destinadas al alumbrado de las baterías en caso necesario.

Ahora en los tiempos del gas y de la luz eléctrica, nos reiríamos de las pobres candilejas con sebo derretido ó chicharrones de sebo con mecha de trapo retorcido, pero en los que tenían lugar, prestaban excelente servicio.

Los fondos de las botijuelas de aceite hacían entonces el oficio de candilejas, sirviéndose de ellas para el alumbrado del Cubo del Sud, cuando durante la noche se trabajaba en esa obra para activarla.

El Cabildo juzgaba preferentes las botijuelas á las candilejas para alumbrar las murallas; y como de las diligencias practicadas en la ciudad para conseguir candilejas, resultase no encontrar quien las fabricase, porque el único alfarero que había existido en el establecimiento de Maciel en el Paso del Molino ya no existía, tomó á su cargo buscar el número de botijuelas indicado en esta plaza, ó hacerlas traer de Buenos Aires.

No habiéndolas encontrado en cantidad suficiente,

mandó hacer 155 tinas de barro cocido á los alfareros de Buenos Aires, en lugar de las 280 candilejas que se necesitaban. Las tales tinas vinieron en efecto, costando nada menos que 327 pesos, fuera el transporte, destinadas á suplir la falta de candilejas para alumbrar el recinto y baterías.

Un don Jaime Alsina fué el encargado de trabajarlas en Buenos Aires, pasando la cuenta de su costo al Cabildo en esta forma:

«Cuenta de 139 tinas de barro que he trabajado de orden de don Pedro Berro y Coherarrene por cuenta y encargo del Cabildo de Montevideo para las luminarias del recinto de aquella plaza en el caso de un sitio.

Por 139 tinas de barro, de cuyo costo rebajo 20 pesos, por 16 que se rompieron hasta el muelle, 327 $ 4 reales.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1808.

Jaime Alsina.

Por conducción á la balandra y á la dicha plaza 8 pesos 3 reales. Suman pesos corrientes 335 y 7 reales».

Después hubo quien bien ó mal fabricase candilejas. Buena fe dieron de ello en el transcurso de 15 años, las que tantas veces sirvieron para las luminarias en los festejos públicos, puestas ya en los pretiles de las azoteas, ya en los balcones, ya en los campanarios.

Una vez, allá por el año 12 cuando se juró la Constitución de Cádiz, aparecieron sobre la azotea del Cabildo unas luminarias transparentes sobre fondo blanco, ideadas por el padre Arrieta, dispuestas en doce letras grandes colocadas delante de las candilejas, formando este letrero: *Viva Fernando.* Eso fué objeto de gran novedad, un prodigio en aquel tiempo.

Volviendo al uso de las candilejas, las pobrecillas tuvieron su época, hasta que vinieron los faroles enastados ó no, á ponerlas en derrota, quedando relegadas para las cocinas y los *bailes de candil* en el barrio del Sud y las afueras del pueblo.

Lo cierto es que por mucho tiempo hicieron su servicio en las luminarias, siendo reemplazadas con mejor gusto por los faroles, los mecheros y los candeleros de moda.

Fué costumbre entonces en las casas pudientes, ponerlas por la parte interior de las ventanas á la calle, en mecheros de dos ó tres luces ó altos candeleros con la suya, colocados sobre elegantes mesas.

Las clases medianas ó pobres, seguían el mismo sistema con sus candeleritos de lata ó palmatorias.

El caso era, que el vecindario se prestaba gustoso á poner luminarias, cuando se le invitaba por la autoridad á efectuarlo.

Los farolitos de papel de color, los vasos pintados, y los transparentes, no aparecieron hasta el año 1830 en las iluminaciones públicas.

Los retratos en tiempo del Rey

En la Sala Capitular de la « muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago », existían colocados los retratos al óleo del Rey Carlos IV y de la Reina, pero hallándose el año 1808 sumamente deteriorados, acordó el Cabildo sustituirlos con otros nuevos. Toca la dificultad de la falta absoluta de retratista á quien confiar la obra. Se recurre á Buenos Aires para allanarla.

El Cabildo comisionó á don Jaime Alsina y Verges, vecino y del comercio de Buenos Aires, « para que buscase el retratista de mejor fama allí, y ajustase el costo de los retratos con marcos dorados ».

El comisionado desempeña su cometido, contratando con Angel Camponesqui, en 535 pesos los dos retratos, quien á los cinco meses los presentó concluídos, remitiéndolos á Montevideo por medio del patrón del Falucho que fué de los Behelemistas, Félix Baster, según consta de los Libros del Cabildo.

Su costo total fué el que expresa la siguiente cuenta:

« Por 535 pesos 5 reales que valen las 31 onzas entregadas al retratista don Angel M. Camponesqui, como lo acredita su recibo de 21 del corriente Mayo que acompaño con el núm. 1 — 535 pesos 5 reales.

«Por 16 pesos 4 reales entregados al tallista don Jaime Bevastes por los dos marcos y cajón para los retratos, como lo acredita la adjunta cuenta núm 2 — 16 pesos 4 reales.

«Por 30 pesos y 7 reales y medio pagados por dorar los marcos — 30 pesos y 7 reales y medio.

«Por 8 y medio reales gastados en porte del cajón, 1 peso y medio real. — Suman pesos corrientes, 584 pesos 1 real.

Buenos Aires, *ut-supra.*

Alsina. »

Y vinieron los retratos de los soberanos reinantes, y se colocaron en la Sala Capitular, donde subsistieron durante la dominación española. Cuando entró la Patria, se arrumbaron, como era consiguiente, no volviendo á figurar otros de monarcas en ella, hasta la época de la dominación Portuguesa, en que se colocó el de Don Juan VI, que tuvo el mismo fin que el de Carlos IV.

À propósito de retratos

En la gente antigua eran raros los retratos, por la sencilla razón de faltar retratistas. Como ave de paso aportó uno por estas playas, el año 6, que fué el que hizo el del Padre de los Pobres.

Hasta el año 21 no recordamos que se hubiese proporcionado otro en Montevideo, que un hijo de la Gran Bretaña, que apareció como llovido del cielo, retratista al óleo, que hizo los retratos del General Lecor, del Coronel Saldaña, del Padre Larrañaga, de la señora Juana Jiménez de Flangini; y si la memoria no nos es infiel, de doña María Clara Zabala, don Gabriel Pereira, don Santiago Vázquez y don Francisco Juanicó.

Del año 30 para adelante, fué otra cosa. Apareció un señor Mata, portugués, que retrataba en miniatura, á onza de oro cada retrato. Vivía en la casa de don Antonio Díaz, redactor de *El Universal.*

En esa época tuvimos jóvenes retratistas orientales. Segundino Oryeste, en miniatura; Salvador Jiménez y Diego Furriol, en miniatura y al óleo.

Los retratos al óleo del Padre Lamas y de don Miguel Barreiro, fueron obra del pincel de Jiménez (1).

---

(1) El de Barreiro lo sacó cuando acababa de fallecer. Hizo también el de su señor padre don Manuel Jiménez, el de su padre político doctor don Juan Gutiérrez y el de don Bernardo Suarez, con la particularidad de haber bosquejado este último, mirando al anciano por el ojo de la llave, sin apercibirse de ello, á causa de que, rehusándose á ser retratado, la familia se valió del ardid de sentarlo disimuladamente en su sala frente al ojo de la llave, á fin de que por él pudiese Jiménez bosquejar sus facciones, como lo realizó, con tanta semejanza, que al mostrarlo al señor don Joaquín Suarez, éste se lo devolvió escribiendo al pie de su puño y letra estas palabras:—*un poco más risueño*, cuyo original se conserva así, en poder de su viuda la señora doña Dolores Gutiérrez de Jiménez.

Las pilas de la Capilla de la Caridad

No hay cosa que no tenga su historia, y las pilas de la Capilla de la Caridad, que subsisten, há más de 78 años, tienen la suya.

En tiempo en que la Corona de España sostenía guerra con los ingleses, fué armada en corsario en Montevideo, la fragata *Dolores*, siendo don Pedro José Errásquin, uno de los armadores, y comandante del buque, Mr. Curot, de nacionalidad francesa.

La *Dolores*, fué en uno de sus viajes destinada á llevar víveres á las Islas Mauricio, que bloqueaban los ingleses, y en ella iba don Pedro José Errásquin.

Logra forzar el bloqueo, entra con felicidad á la Isla, y cumple su cometido. Á su regreso, el año 5, trajo Errásquin las referidas pilas, destinadas expresamente para la Capilla del Hospital de Caridad, que estaba en construcción. Errásquin las eligió entre 12 ó 14 pares de lindas conchas, comprándolas con ese objeto.

Á su llegada á Montevideo, se interesó el cura de la Matriz, don Juan José Ortiz, en que se las cediese para esa Iglesia que acababa de consagrarse, pretendiendo la preferencia en razón de ser el principal Templo. Errásquin se negó absolutamente á

cederlas, desde que las había comprado con el deliberado propósito de destinarlas á la Capilla de la Caridad, como lo efectuó, regalándolas á la Hermandad de Caridad.

Después la Junta de la Hermandad tuvo la desgraciada ocurrencia de hacerles picar los bordes y pintarlas, de manera que se desfiguraron, con gran disgusto del donatario.

Con ese sensible desperfecto, que les quitó parte de su hermosura, fueron colocadas en la Capilla de la Caridad, donde existen.

En otro viaje que hizo la *Dolores,* hasta la India, llevando á su bordo á Larrobla (Luis), Zufriategui (Pablo), Maurell, Loaces y Aguiar, pilotines formados en Montevideo, apresó algunos buques ingleses en la costa de Guinea, regresando con ellos á este puerto. La vista de su entrada la bosquejó nuestro reputado calígrafo Besnes Irigoyen.

División del Obispado

La idea de la división del Obispado de la Banda Oriental, del de Buenos Aires, nació en el año 1808, adelantándose á su tiempo, correspondiendo la iniciativa al entonces Síndico Procurador de la Ciudad, don Bernardo Suárez, en la exposición dirigida á la Junta de Gobierno en Febrero de 1808, sobre la visita efectuada por el Obispo Lue de la Riega á esta Provincia en el año 4.

Después de exponer sus quejas sobre los procedimientos del referido Obispo en la precitada visita, concluía el Síndico Procurador «pidiendo la remoción « de dicho Prelado, y que se suplicase á S. M. C. « se dignase dividir en dos, el Obispado de Bue- « nos Aires, estableciendo uno en la parte Cci- « dental, y otro en la parte Oriental, teniendo el Río « Uruguay por límite y división de los dos Obispa- « dos, en vista de que los diezmos de esta Banda « eran suficientes para que en esta ciudad (Montevi- « deo) tuviese su Silla el nuevo Obispado, sin gra- « var en nada á la Real Hacienda; debiendo corres- « ponderle los de la Colonia, Víboras, Espinillo (San « Salvador), Soriano, la Capilla Nueva (Mercedes),

« Santa Teresa, Rocha, San Carlos y San Fernan-
« do de Maldonado, al Obispo de la Banda Orien-
« tal del Río de la Plata » (1).

---

(1) La división solicitada por el Síndico Procurador de la Ciudad, quejándose del Obispo, quedó en agua de borraja.—Á juzgar por el contenido de su exposición á la Junta de Gobierno, que tenemos á la vista, parece que el Prelado de la Diócesis no hizo buena liga con la Autoridad Civil ni con las devotas, cambiándose estas bromas:—«Entre Santa y Santo, muralla de cal y canto»—A que respondió alguna de las oyentes:—«Entre el Obispo y las mujeres, muralla de alfileres». Textual de la Exposición del Síndico Procurador.

El hueco de la Cruz

Así llamaban á un gran despoblado que existía al Sud de la antigua ciudad, entre las calles entonces de San Sebastián y San Ramón, San Agustín y San Francisco, que ocupaba la manzana núm. 75 y parte de la 73 de hoy, entre las calles Buenos Aires, Reconquista, Zabala y Wáshington, que era un receptáculo de basuras.

Se había cometido un homicidio en ese parage el siglo pasado, y como era costumbre poner una cruz en los lugares donde se cometía una muerte y se enterraba el difunto, se puso una grande en ese hueco, que subsistió por mucho tiempo, viniéndole de ahí el nombre vulgar del *Hueco de la Cruz*.

Era el punto en donde venían á situarse las carretas de campaña con sus bueyes y tropilla de perros, y donde iban las morenas pasteleras á vender la *fatura*, á dos pasteles por medio.

Allí hacían sus fogones con buena leña, los carreros, *churrasqueaban* y tomaban su *amargo*. Porque eso sí, la caldera y el mate con bombilla de lata, á lo pobre, no les faltaba, mucho menos *los avíos*, como se llamaba al *yesquero*, el *eslabón* y la *piedra de chispa* para sacar fuego y prender el cigarro. *Palitos, cerillas ó fósforos,* entonces *¡di aonde* diablos sacarlos, si no se conocían ni pinta-

dos! Era el tiempo de las *pajuelas* de á tres ataditos por medio.

En el sitio de esta plaza, del año 11 al 14, sirvió ese hueco de refugio á la gente emigrada del campo, que vivía en barracas de cuero improvisadas, bajo toldillas de jerga ó en las carretas.

Todavía en la guerra grande del 43 existía una buena parte de ese hueco sin poblado, donde también hicieron campamento pobres familias emigradas.

Los postes

Á principios de este siglo, el gobernador Bustamante y Guerra hizo sentir la necesidad de procederse á la compostura de las calles y calzadas con postes en sus pertenencias, para evitar el daño causado por las carretas en las aceras y edificios.

El Cabildo puso en ejecución la idea y empezóse desde el año 2 ó 3, á poner postes de madera en las aceras, destinándose generalmente á las esquinas los cañones viejos del Parque para postes.

Y ¡quién diría! Pues es un hecho histórico que aquellos viejos cañones de hierro que existieron por tantos años de postes en la ciudad, se desenterraron en la guerra grande del 43, haciéndolos servir para las baterías de la línea de defensa de esta plaza.

Por más de medio siglo subsistieron los postes en la ciudad, haciendo su oficio según los tiempos. Por ejemplo, hasta el año veintitantos fué costumbre atar en ellos los caballos los hombres de campo, desenfrenarlos muchas veces, y echarles algunos atados de pasto, del que se vendía entonces en las pulperías; como lo fué también hasta años después, poner entre poste y poste un tablón de asiento al frente de las pulperías, cafés y otras casas de negocio.

¿Y los muchachos? Oh! los muchachos hacian en ellos su gimnástica, saltándolos aquí y allí. Los

beodos llevaban soberanos porrazos contra ellos, ó se agarraban de alguno para no caer. Los vendedores de pescado descansaban sus palancas, gritando desde allí *buenas corbinas, pescadillas*, á imitación de los muchachos lecheros que cabalgando en sus *mancarrones* con las botijas llenas de leche ó mazamorra, gritaban por esas calles: *á la buena leche gorda; mazamorra con leche.*

Pero llególes su hora de desaparecer como estorbos, y á la voz autoritaria de la Municipalidad: *¡abajo postes!* cayeron todos, decapitados el año 58. Sólo se salvaron dos de ñandubay en la calle de *Camacuá*, uno de fierro, viejo cañón con un pedazo de menos en la boca, destrozado por una bala de los ingleses cuando el bombardeo de la plaza, qué existía aún por el año 68 en la calle del Sarandí haciendo cruz con la botica del Romano, y otro que existe en la esquina de la calle Maciel y Santa Teresa.

Concluyeron los postes de algarrobo y ñandubay. El progreso de los tiempos los sustituyó con árboles que dan sombra, y con uno que otro poste de fierro de aguas corrientes, de más utilidad para el vecindario.

Numeración de puertas

Las calles de la antigua ciudad tenían nombres desde el año 1778, pero la numeración de las puertas de calle no tuvo lugar hasta principios de este siglo, esperando, sin duda, el incremento de la población material.

El año 8 cometió el Cabildo esa operación al maestro pintor Puqueli (italiano), debiendo empezarla por la calle de *San Pedro ó del Portón*, que era la principal, al precio de *cinco octavos* por cada número de puerta. Practicada en Mayo de ese año la numeración en la referida calle, continuó en las restantes de Este á Oeste y últimamente las trasversales de Norte á Sur, abonándose el costo del ramo de policía. Los números eran pintados en una hoja de las puertas de calle. Recordamos el de la casa paterna, que era 25, en la calle *Santo Tomás*. Las tablillas no entraron en uso hasta la época del gobierno patrio.

El primer bordador

El uso de mazas y clarín y demás insignias del Cabildo, le había sido acordado por la Real Cédula del año 7, como una distinción, en premio de los servicios prestados en la reconquista de Buenos Aires.

Había que bordar el Estandarte Real para las fiestas de tabla. Confióse la obra al cordonero José Antonio Navarro, que era el único bordador que había el año 9 en Montevideo, el mismo que enseñó el oficio en su taller al actor Casacuberta. El costo del Estandarte ascendió á 1060 pesos y reales, incluso el de los materiales, como se desprende de la cuenta siguiente:

« Hilo de oro, 5 pesos la onza. Seda de colores, 10 reales la onza en Montevideo.

« Comprado en Buenos Aires: hilo de oro, 10 pesos la onza. Hilo de oro briscado, ídem. Hilo de plata 8 pesos la onza. Piedras para el escudo 6 pesos. Raso azul y punzó 4 pesos. Galón de oro 10 reales vara.

« Por dos y medio meses de jornal de sol á sol, 225 pesos. Ídem de un oficial, 225 pesos. Por dos meses de veladas desde la oración hasta media noche ambos, 220 pesos. Damasco carmesí cuatro y medio pesos fuertes vara. Hoja de esmalta ama-

rilla á 10 reales hoja. Hilo carmesí para el alma del cordón á peso y medio onza. Piedras á tres reales docena. Lentejuelas de oro 6 pesos la onza. Total general del Estandarte: 1060 pesos y 3 reales. »

La Sala Capitular y los Cabildantes

La institución del Cabildo, que tuvo principio en 1730, subsistió por el espacio de un siglo bajo todas las administraciones.

Llamaban Sala Capitular á la del Ayuntamiento. Su mobiliario, con referencia al año 8 y siguientes, consistía en canapés con asiento de damasco, sillón para la Presidencia en la plataforma, una gran mesa en ella cubierta con una carpeta de paño verde ó grana, tintero y arenillero grande de plata, plumas de ave, campanilla, mecheros de tres luces, una caja de metal provista de obleas blancas ó rosadas grandes, *de forma cuadrada* para los oficios y sellos. El retrato del Rey bajo dosel en la testera de la sala. Una sencilla barandilla de madera color café, separaba el recinto de los cabildantes del resto de la sala, reservado para el público cuando había *Cabildo abierto,* que así se designaba siendo público, para tratar de asuntos extraordinarios.

Era costumbre en las fiestas religiosas á que concurría el Cabildo en corporación al Templo, trasladar á la Matriz los canapés y cojines de la Sala Capitular para asientos.

Los muebles se hallaban tan deteriorados el año 9, que se mandaron construir nuevos en Febrero del año 10, á los maestros carpinteros del Cabildo Bartolomé de los Reyes y Castro González.

Se contrató la hechura de los canapés de madera de cedro, pintados de negro, á razón de 41 pesos cada uno, con excepción de los cojines de damasco carmesí, cuyo costo se abonaría aparte.

El traje de gala de los Cabildantes, era calzón corto y casaca negra, chupetín de raso blanco bordado de oro, capa carmesí, media negra de patente, zapato con hebilla y piedras de lujo, sombrero apuntado, llevando, por supuesto, cada Cabildante su vara simbólica de ballena, de forma cilíndrica, llamada vulgarmente de la justicia, la misma que empuñaban en el acto de sus consistorios públicos.

Desde que por Cédula Real se les facultó para el uso de maceros y clarín, éstos precedían al Cabildo en su marcha, al toque *del clarín sonoro*, en que por muchos años descolló la individualidad del robusto y buen castellano José Hernández.

Los maceros eran dos. Su traje de gala como el del clarín, era calzón corto, chaleco y capa carmesí, gola blanca, media encarnada y zapato con hebilla.

Las mazas y el clarín eran de plata, y no costó menos su hechura de 550 pesos corrientes, sin incluír el peso de la plata que entraba en obra, cuyo trabajo desempeñó el año 9 el maestro platero Pedro Marzel. Su estreno tuvo lugar el 1.° de Mayo de 1809, en la festividad de los Santos Patronos.

¡ Y cómo irían de orondos ese día nuestros viejos Cabildantes ! — Formaban entonces el « Cabildo, Justicia y Regimiento » de la muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago : don

Pascual José Parodi, Alcalde de primer voto; don Pedro Francisco Berro, de 2.º; don Juan José Seco, Regidor decano y Alférez Real; don Manuel Vicente Gutiérrez, Fiel Ejecutor; don Manuel de Ortega, Defensor de Pobres; don Juan Domingo de las Carreras, Defensor de Menores; don Bernardo Suárez, Síndico Procurador; don Manuel Francisco Artigas, Alcalde de Hermandad; don Juan Antonio Bustillos, Regidor de Policía, y don Manuel José Ortega, Alguacil Mayor.

Doce años más tarde, volviendo á la Sala Capitular, su adorno era más lujoso.

Sillones con asiento y respaldo de damasco punzó, espejos redondos, marco dorado, con candelabros de dos luces, cortinas de damasco con cenefas y galerías doradas y rico alfombrado.

El año 22 ó 24 dióse un gran baile y ambigú en el Cabildo, en que echaron el resto los Cabildantes. Para el efecto se construyó un palco en la parte Sud del salón, destinado para la música. Aquello fué un lujo asiático, en que rivalizaba la gente de tono. El estrado era de lo más elegante. En la Comisión de recepción figuraba Antuña, hombre de finos modales, Secretario del Cabildo, vestido de rigurosa etiqueta. El *patchouli* y el *almizcle*, el *aceite de Macasar*, *la esencia de rosa* (1) y el *agua*

(1) La primera importación de este artículo vino de encomienda el año 13, á don Francisco Juanicó, remitida de Cádiz por don Luis González Vallejo.

Y como papelito canta, ahí va la prueba:

« Señor don Francisco Juanicó. — Cádiz y Diciembre 21 de 1812. — Amadísimo amigo: Con el piloto de la polacra *Ecce-Homo*, don Salva-

de colonia, hacían entonces el gasto entre los perfumes, conjuntamente con la pomada de rosa y de jazmín en bonitos *pocillos*, que se vendían en las tiendas.

En la mesa, servicio lujoso todo de plata y oro, incluso las grandes bandejas, como que las vajillas en aquel tiempo de los pudientes, eran de plata y oro.

¿Y los ramilletes? Don Bartolo y Artayeta sostenían el honor de la bandera en su ramo, con los pajarillos de azúcar pintados de colores, los ángeles, las pirámides caprichosas, las naranjas y peras, y otras confituras semejantes, que eran un primor en los ramilletes de la época.

Dejemos á las alegres y elegantes parejas entregadas á la cuadrilla, al minué liso y la contradanza bajo la bóveda de la Sala Capitular en plácida noche, y hagamos punto final á los recuerdos del Cabildo.

---

dor Camps, remito á usted una cajita ovalada y forrada de lienzo, rotulada á su nombre, con 141 frasquitos de esencia de rosa fina y legítima, para que se sirva tenerla á disposición suya y de Luna, y dispensando tanta impertinencia, queda de usted atento y afable amigo ex cof.·. — *Luis González Vallejo* ».

La pesca y la calle de los Pescadores

Siempre fué permitida la pesca en nuestro gran río, abundantísimo de rico pescado en todas las estaciones del año; pero como de todo puede abusarse, el Cabildo juzgó conveniente reglamentarla desde el año 8.

Dispuso que se hiciese con redes, espineles, nasas, anzuelos y otros instrumentos de uso, pero siendo prohibido emplear en la pesca cal viva, beleño, coca y otros cualesquiera simples ó compuestos que extinguiese la cría y fuesen nocivos á la salud pública. Los viejos Cabildantes estaban en todo. No se dormían en las pajas.

La menor malla de cada red debía constar de pulgada y media por cada costado de su cuadro.

Como era tan abundante el pescado en este río, no se juzgó necesario establecer vedas, calculando el tiempo del deshove.

Prohibióse á los pescadores dejar sobre las playas, como lo hacían en la de la Aguada generalmente, el pescado menudo que sacaban y arrojaban, inutilizando las crías é infestando el aire. Debían echar al agua todo el pescado menudo, bajo pena de multa.

Con el tiempo aquella buena práctica cayó en desuso. ¡El pescado! Aquello era una bendición

de Dios, decían nuestros abuelos, como la carne y el pan en esta tierra. ¡Qué abundancia de corbinas pescadillas, brotolas, pejerreyes y palometas de red! ¡Y las soberbias corbinas negras que se pescaban en la costa del Cerro! De los bagres, excepción hecha de los mochuelos, poco caso se hacía.

Ni aun los pescadores de caña en la famosa *peña del Bagre*, que venía á quedar donde existe ahora la Usina del Gas, se contentaban con los bagrecitos amarillos, que picaban que era un gusto. No se movían de la peña, sin sacar otra clase de peces. Aun en los años treinta y tantos y 40, eran fijos allí con la caña ó el aparejo, nuestros viejos amigos Gabriel y Luis Velázco, Andrés Vázquez, José María Roo, y otros aficionados á la pesca.

No sucedía así en tiempo del sitio del año 12 al 14, en que los morrudos bagres hacían el gasto, hasta que una vez se encontró en uno un *pedazo de bayeta,* que hizo creer fuese del cuerpo de algún ahogado comido por los pescados, y empezó á causar repugnancia su uso, á pesar de los pesares, y á los cuales dieron en llamar *los godos,* — «*los dragones de la patria*», con cuyo nombre eran conocidos los bagres grandes.

¿Y cuándo la guerra grande? Oh! entonces eran un manjar, que dió tema á nuestro festivo Figueroa para su célebre canto al *Bagre*, en que sonaba *bugres, bugres*, en vez de *bagres*.

Vamos ahora á la calle de los *Pescadores*. Desde el tiempo de los españoles era generalmente conocida así la de *San Joaquín* (hoy *Treinta y Tres*),

sin otro motivo que tener en ella establecidos sus cuartos los Pescadores para el expendio del pescado. De allí salían con la palanca al hombro por las calles á venderlo al vecindario, á medio la sarta, en un tiempo, á cuatro y seis vintenes en otro, salvo en la semana santa, en que cargaban la romana.

Cada bote pescador pagaba de impuesto dos reales para el Hospital, con la obligación de dar un pescado de cada tina que desembarcaran, y que se hacía efectivo desde el tiempo de la dominación Portuguesa en la Guardia del Muelle, al pasar por la portada abierta en la parte de la muralla del Trocadero, donde estaba el centinela. Esa contribución se destinaba para alimentación de los presos de la cárcel.

La caza

Para cazar perdices no había necesidad de alejarse muchas cuadras de los portones de la antigua fortificación. Con ir no más hasta las inmediaciones del viejo Cementerio, se encontraban entre las matas de cardo y yuyos silvestres que cubrían el terreno despoblado; avanzando un poco, hasta lo de Masini, ó la Estanzuela, mucho más. Lo mismo sucedía en el Cerro. La caza era abundante, pero las escopetas escasas.

Hasta el año 30, en los días festivos, solían salir los mozos de tienda con su escopeta á la caza en las cercanías de la ciudad, y aunque había disminuído mucho desde algún tiempo atrás, venían los jóvenes guerreros con sus morrales atestados, sino de perdices, de otros volátiles y de no pocas palomas, que pagaban el pato por las quintas de extramuros.

Los muchachos hacían su cosecha de pájaros de otro modo, con las jaulas de caña con trampa, que era una de las pequeñas industrias de los morenos viejos, que las fabricaban tan bien como las escobas de maiz de Guinea, los secadores de arcos de barrica y los trébedes y parrillas para el uso de las cocinas.

Se juntaban para ir á buscar macachines y huevitos de gallo por el campo, ó cortar tallos, y á la

vez llevaban jaulas para la caza de pájaros, pero con buen cuidado de ponerse en retirada para la ciudad antes de la hora de cerrarse los Portones.

Otros, más aficionados *á las guerrillas* que á los macachines y á las ratoneras, tordos, jilguerillos y chingolos, se iban á las afueras á guerrillar á pedradas, provistos de hondas, sin que la ruptura de alguna cabeza los corrigiese. Algo les había de quedar de la escuela de las *guerrillas á bala* de los grandes, en las luchas armadas, de que con tanta frecuencia oían hablar los chicuelos, tan predispuestos á imitar lo que ven ó lo que oyen á los hombres, malo ó bueno.

Como en la pesca, el Cabildo reglamentó la caza en toda la jurisdicción y campaña de Montevideo desde Octubre de 1808, quedando prohibida la de perdices, palomas torcazas, tórtolas, y aun mulitas, desde el 1.º de Octubre hasta fines de Marzo, consultando el interés de la propagación y cría de las especies.

Pan y carne

El pan y la carne fué una bendición de Dios en esta tierra. ¿Y cómo no, si su fértil suelo daba al labrador por lo menos 50 por uno del trigo que sembraba, y abundaba tanto el ganado vacuno en sus campos, que al decir de los viejos campesinos, era menester venir espantando la hacienda con el poncho, que poblaba en inmenso número la campaña en todas direcciones?

Las moliendas en los primeros tiempos se hacían por las atahonas. El primer molino de agua que se conoció, fué el establecido en el año 1750 por el padre Cosme Rullo, de la Compañía, en el Miguelete, en un terreno de que le hizo merced el Cabildo, y del cual viene el nombre del *Paso del Molino*, en ese arroyo. No hubo otro hasta fines del siglo pasado, que el de viento que estableció Maciel en el mismo paraje. Después conocimos el de viento, de don Manuel Ocampos, establecido por los años 20 al 23 en el camino de las Tres Cruces, frente á lo de don Gregorio Santos, que subsiste.

El pan, sujeto al Arancel del Cabildo, se elaboraba de tres clases: blanco, de harina flor, bazo y francés, amén de las hogacitas. Cuando la fanega de trigo valía 26 reales, como verbigracia el año 8, el real de pan tenía 46 onzas. Este era el que se

expendía al público, cuyo consumo diario se calculaba en 410 pesos de pan. Pagábase un real por peso de vendaje á los pulperos. El producto de la venta se estimaba en 50 pesos diarios, produciendo ese año 18,450 pesos.

No hablemos del pan casero, de uso en muchas familias, cuyo amasijo era una fiesta, con el agregado de tortas y bizcochos.

La carne para el consumo público costaba *en canal* á ocho ó nueve reales, ó á dos reales el cuarto delantero y á dos y medio el trasero. Los carniceros que la expendían en las carretas (ó en la *Recoba* desde el año 9 en que fué ésta construída á espaldas del Cabildo), la daban *á medio real la arroba.* ¡Y qué carne! De *pella,* como decían los paisanos, y enteramente descansada.

¡Qué costillares aquellos para el *asador!* ¡Qué grano de pecho para la *olla podrida* de los hispanos! ¡Qué par de matambres á medio! — Cogote, piernas, cabeza, menudos, de eso no se hacía caso; era para los canes.

Entonces los carniceros no desfloraban la carne, ni la soplaban para dar gato por liebre á los marchantes.

¿Y la grasa? — La grasa era superfina, vendida en cecinas para derretir, ó en vejigas derretida, cuando más con un poquito de sebo, que no alteraba la excelencia de la calidad; y aun asimismo si se conocía la mezcla, algo más de lo regular, adios crédito del vendedor de grasa en vejigas.

Con tan sana alimentación y vida arreglada, la

gente de aquel tiempo «hacía huesos duros», como decían los viejos, sin dar mucho que hacer á los médicos y boticarios.

Poco á poco, al girar de los tiempos, empezaron las salazones, y con el aumento de población fué subiendo paulatinamente el precio de la carne para el consumo, desde dos reales y doce vintenes arroba hasta medio patacón, precio más alto á que llegó el año 42.

La gente pobre, especialmente de extramuros, tenía un recurso en los saladeros para proveerse de carne gratis para su alimentación. Allá iba la muchachada al saladero de don José Gómez, en el antiguo matadero de Ramírez (1); al de Silva y Pereira, en la Aldea; al del inglés, en las Tres Cruces; al de Areta, ó al de don Francisco Muñoz, en el Arroyo Seco, á aprovechar todos los resíduos animales de la faena; pero después de haberse empezado á destinar las osamentas de los saladeros á servir de combustible en los hornos de ladrillo, llegando á venderse para ese objeto hasta 14 pesos el ciento, ya no fué tanta la abundancia.

Ese recurso del vecindario pobre, comenzó á aminorar desde el año 34, en que con motivo de la introducción del vapor aplicado á la extracción de grasa de los huesos animales, por don Francisco Martínez Nieto, en el llamado saladero de Pereira, fué subiendo el precio de las hosamentas hasta 38 y 40 pesos el ciento, á que llegó el año 42.

(1) Viejo edificio demolido poco há, que dió nombre á la *Playa de Ramirez*, y en cuyo lugar se construye el destinado á la Escuela de Artes y Oficios.

Volviendo al precio de la carne en el Mercado, hemos dicho que el más subido á que llegó á expenderse fué á medio patacón, el año 42. Pero vino la malhadada guerra grande, que alteró todo, se acabó el Arancel y la vida barata, y aun cuando los campos volvieron á poblarse de hacienda, no volvió el precio de la carne á recuperar la baratura, del antiguo que tuvo en el Mercado de abasto.

Honores fúnebres á los Realistas

Era el comienzo del año 1813. Se había librado la memorable acción del Cerrito, el 31 de Diciembre de 1812, en que la victoria coronó en leal combate las armas de la patria, perdiéndola los realistas.

Vigodet, gobernador de la Plaza, dispuso en los primeros días de Enero de 1813, se hiciesen honores fúnebres á los que habían muerto en aquel campo de batalla, de que tomó el nombre del *Cerrito de la Victoria*.

La Iglesia Matriz, clausurada, servía entonces de cuartel á algunas tropas y no era posible hacerse en ella el funeral.

Los honores fúnebres se efectuaron en otra forma. Formaron para el efecto en la Plaza, los regimientos de Lorca, Albuera, el América, el Madrileño, el Cuerpo del Fijo y el batallón de Comercio, con el personal á que habían quedado reducidos. Las bandas de música, las cajas, cornetas y banderas enlutadas.

El Coronel Albuera mandaba el ejército. Á su frente hizo un paseo fúnebre por toda la ciudad con las armas á la funerala. Al regreso, descansaron las fuerzas frente al Cabildo. De allí rompieron marcha nuevamente por la calle *San Gabriel* en dirección al

Fuerte, donde le esperaba Vigodet con su Secretario don Antonio Garfia y las Autoridades. Las tropas formaron en la plazoleta del Fuerte y calles adyacentes, donde fueron proclamadas, jurando morir por Fernando VII.

Durante la ceremonia, la Fortaleza de San José hizo los disparos de ordenanza, y los ánimos decaídos del realismo empezaron á reaccionar.

Rendido ese tributo á la memoria de sus valerosos compañeros de armas, muertos en el campo de batalla, se retiraron las tropas á sus cuarteles.

La venida de los tigres

Por tres veces, desde el año 13, la fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe fué visitada por los tigres, que tenían su morada en Pajas Blancas, atrás del Cerro.

Huéspedes tan poco agradables, fueron, como es consiguiente, mal recibidos, pagando con la vida la osadía de colarse de rondón en la pacífica ciudad á favor de la noche.

El año 13 coláronse nada menos que 6 tigres una noche, cruzando á nado el río desde la costa del Cerro. Una gran quemazón habida en los pajonales de aquel punto, los puso en huída y dispersión, debiéndose á esa circunstancia la venida inesperada de los tigres, sin que nadie advirtiese su introducción.

Los primeros vivientes que olfatearon su arribo, fueron los caballos encerrados en el foso del fuerte de San José, donde se había colado uno. El centinela sintió el movimiento de los caballos asustados, pero no hizo caso, porque, ¿quién podía imaginarse la aparición de tales huéspedes?

Uno de ellos se coló al patio del Fuerte, tomándolo el centinela por un perro que dejó pasar. Allí se echó en un rincón el *animalito* hasta que la luz del día vino á descubrirlo, siendo muerto á tiros por la guardia.

Con el día fueron descubriéndose los otros intrusos, con no poco susto de la población.

Uno se entró en la trastienda de la esquina inmediata al Café de la Alianza, calle de *San Luis y San Felipe* (hoy Cerrito y Misiones), en momentos que había salido el dueño á misa de alba, dejando entornada la puerta de la trastienda. Á su regreso entró á la trastienda dejando abierta la puerta, muy ajeno de que se encontrase en ella semejante huésped, que se había metido en un rincón atrás de las pipas. El buen hombre saltó el mostrador y abrió la puerta de la esquina, y volviendo á trasponerlo, se puso muy tranquilo á efectuar el lavado de los vasos. En ese intervalo sale el tigre del escondite de la trastienda, y se le aparece en la esquina. Al verlo el pobre hombre, asustado, se oculta bajo el mostrador, y como Dios lo ayudó logró escapar por la trastienda á la calle, gritando: *Auxilio, un tigre, un tigre!*

Á los gritos acudió alguna gente, dándole muerte á tiros dentro de la esquina, de donde le quedó el nombre vulgar de la *esquina del tigre*.

Otro se había metido en un *portalón* de la vereda de enfrente, donde una vez descubierto fué muerto.

Otro se entró en una barbería en los momentos de abrir la puerta el barbero, lastimándolo gravemente, de cuyas resultas falleció á los tres días. Introdújose en seguida á una segunda pieza, metiéndose bajo una cama en que dormía un matrimonio, salvando providencialmente de sus garras.

Otro había ido á dar á la costa del Sud, donde

subiendo por la muralla del Portón nuevo, ganó el foso del Parque de Artillería, donde fué descubierto.

Un oficial, Justo Mieres, y el célebre Juancho, Alguacil de Justicia, bajaron á darle muerte. Juancho, desnudando su espadín, quiso hacer proezas de valor, que le costaron caro, saliendo lastimado en un brazo, desistiendo ambos matadores de su intento. El tigre siguió por el foso, hasta que fué muerto á fusilazos desde el muro.

Muertos los seis tigres aparecidos, se les sacó el cuero, poniéndose á la espectación pública en los andamios de la obra del Fuerte que se estaba construyendo en los altos del Norte. Un mes después el buen Juancho se paseaba muy ufano con la piel del que lo había maltratado, recibiendo buenas propinas y negociando la venta de los cueros á cuatro pesos cada uno.

Quince años después se reprodujo otra aparición semejante. En los últimos días de Abril de 1829, cuando acababan de evacuar la plaza las fuerzas imperiales, se coló un tigre por el Baño de los Padres, como por su casa; siguiendo adelante saltó el cercado del corralón conocido por de Soto, sito en la calle de *San Luis*, frente al de Duplessís, y allí se metió hasta que fué descubierto. Mandóse aviso á la guardia del Muelle que daban los cívicos, y cuyo oficial era don Antonio Martorell, antiguo Sargento brigada de los del año 23. Inmediatamente vinieron los de la guardia á matarlo. El tigre saltó la tapia y fué á ganar el despoblado que existía á los fondos del Hospital del Rey, donde lograron darle muerte.

El último visitante de esa especie que tuvimos, fué un cachorro venido también por agua de los pajonales del Cerro el año 31, al que descubrió por casualidad un lechero, metido en una cloaca del foso de la batería de San Pascual, frente á la esquina de Doval, cuya calle acababa de abrirse. Á la novedad acudió la gente, logrando don Juan Valdez matarlo de un tiro certero. Sacáronle la piel, que fué vendida á un señor Lanza, dueño de una especie de armería.

Y se acabaron los tigres de carne y hueso y terribles garras. Pero quedó el refrán de *matar tigres* de otra clase en la muralla, con referencia á los barriles de contrabando de *Perico* y *Nicolás*, (locos mansos del Hospital) y de *Catorce menos quince*, y otros conductores.

¡ Qué tiempos aquéllos !

Los antiguos, en la sencillez y honestidad de sus costumbres, ajustaban sus procedimientos á la buena fe, á la honradez de su palabra en los negocios de la vida, más que á documento escrito.

Nadie se preocupaba, entre amigos, de exigir, por ejemplo, recibo de los pagos, de los préstamos ó de los débitos, por cuantiosas que fuesen las cantidades. Todo se libraba á la buena fe de las personas. La palabra del hombre de bien valía más que el mejor documento, y el exigirlo se miraba como una ofensa.

El amigo mandaba pedir un talego en préstamo al amigo, y éste sin vacilar se lo enviaba, sin ningún género de recibo.

Otro iba á efectuar un pago en onzas de oro, y el recibidor rehusaba contarlas, sin temor de engaño.

Quien recibía para guardar una caja de prendas, un talego de dinero, á la buena fé, sin ningún género de constancia, y en la misma forma se hacía la entrega, de cierto, sin falta de un maravedí.

El inquilino pagaba el mes de casa, sin recibo, seguro de que no se le cobraría dos veces. En todo la buena fe era la regla. ¡ Ah, qué tiempos aquéllos !

Una vez, allá por los años 23 ó 24, fuimos testigos de un hecho que dará la medida de cómo se procedía hasta aquellos tiempos.

Pasando un día un abastecedor, de nombre Pío García (1), por la calle de los *Judíos*, apeóse del caballo en la tienda de don Ramón y Andrés Fariña, á quien dejó para que le guardase un pañuelo con una cantidad de onzas de oro, diciéndole que pasaría después á recogerlo.

Transcurrieron días y días sin que García apareciese por él. Completamente lo había olvidado, sin duda por no necesitar aquel dinero. Así pasó un tiempo, hasta que quiso la casualidad que pasando un día á caballo por frente á la tienda, violo Fariña y lo llamó diciéndole: « Amigo García, usted se ha olvidado del pañuelo con dinero que me dejó á guardar hace tiempo. Espérese, voy á alcanzárselo ». « Amigo don Ramón, contestóle García, no me había acordado, pero estaba seguro en su mano. Bueno, lo llevaré, aunque siento se incomode en dármelo ». Y dicho y hecho. Devolvióle el pañuelo de onzas como lo había recibido, sacándolo de abajo del mostrador, donde lo tenía colocado, porque en aquel tiempo no se usaban las cajas de fierro con una ni dos llaves, ni se enterraban ya las onzas de oro y pesos fuertes en botijuelas, ó se escondían entre los tirantes ó las tejas del techado de las casas, como fué muy común efectuarlo, por temor de saqueo, cuando el ataque de la plaza por los ingleses, ó cuando los desordenados de Otorgués cometían tantos robos.

(1) Padre de la señora doña María García de Flores.

Las primeras fiestas Mayas

El 25 de Mayo de 1816 se celebraron dignísimamente las primeras fiestas Mayas en Montevideo, bajo el gobierno de Artigas.

Para el efecto se construyó un tablado en la Plaza de la Matriz, levantando en su centro una pirámide, en cuyo pedestal se leían inscripciones patrióticas, composición de Bartolomé Hidalgo, poeta uruguayo de aquel tiempo.

Una salva de artillería saludó *el Sol del 25*, y á la vez los niños de las escuelas públicas y particulares, congregados con sus maestros al pie de la pirámide, saludaban la luz del astro simbólico entonando el Himno patriótico á Mayo, composición del poeta oriental don Francisco Araucho.

Los siglos veneran
Del astro la gloria
Que vió la victoria
De la Humanidad.
Y siempre que asome
Su faz refulgente,
Diga reverente
La posteridad :

CORO

Al Sol que brillante
Y fausto amanece,
Aromas y cantos
América ofrece.

Los niños iban adornados con el gorro frigio tricolor, llevando á su frente desplegada la bandera de la patria. Allí estaban los tiernos educandos de la escuela pública, con su entusiasta preceptor entonces Fray José Benito Lamas, los de la escuela de Pagola, de Arrieta y Lombardini, todos alegres y perfectamente ordenados, que asistían por primera vez á un acto popular de civismo, en que el dulce nombre de Patria oían de todos los labios y pronunciaban los suyos, aprendiendo á rendir culto á *las glorias de Mayo.*

Algunas damas patriotas exaltadas, como doña Bartola Bianqui, doña N. de Sastre, conocida por la *Rubia,* y su hermana doña Josefa de Domínguez, rivalizaron en proporcionar á los niños gorros y banderitas tricolores para concurrir á la cívica fiesta.

En la marcha de los niños á la plaza ocurrió un episodio digno de nota. Venían por la calle de *San Pedro* los de la escuela de Pagola, y al enfrentar á la casa de la *Rubia,* que tenía un tendejón en la esquina de las calles de *San Pedro* y *San Felipe* (conocida hoy por el Ancla Dorada), les salió al paso vivando entusiasta á la Patria y á la Libertad, arrojándoles porción de caramelos y confites, que los niños se precipitaron á recoger, desorganizándose la fila, que no costó poco trabajo al maestro volver á formar para seguir á la plaza, marchando en pos de ella *la famosa Rubia.*

Para solemnizar la fiesta, asociando á su recuerdo el de la inauguración de un monumento erigido al progreso y á la civilización, inauguróse al siguiente

día, en el Fuerte, la *Biblioteca Pública*, por el ilustre Larrañaga, pronunciando en aquel acto solemne la magistral oración ó discurso inaugural que sacamos del polvo del olvido en 1879, dándolo á la estampa en *La Revista del Plata*. Dos mil volúmenes llegó á contar esa Biblioteca el año 18.

En su apertura, á que concurrió el delegado del General Artigas, don Miguel Barreiro, el Cabildo y cuanto había de más distinguido en la sociedad de Montevideo, se cantó un himno alegórico, composición de don Francisco Araucho, de que recordamos la siguiente estrofa:

Salve, Biblioteca!
Taller del ingenio,
Escuela del genio,
Vida del saber.
Colmada te mires
De preciosos dones
Y jamás pregones
Del tiempo el poder.

CORO

Gloria al numen sacro
Del feliz Oriente,
Que erige á Minerva
Altar reverente.

Entre las inscripciones patrióticas de la Pirámide, recordamos las siguientes:

Ved el gran *Mayo*, bravos Orientales;
Mirad á *Mayo* hermoso,
Siempre esplendente, siempre majestuoso,

Con lauros inmortales:
Himnos cantad á su eternal memoria
Y su nombre grabad en vuestra historia.

La Libertad á nuestro patrio suelo
Descendió en carro de oro;
Rompió el horrible yugo, calmó el lloro,
Y alegre se vió el cielo,
Y al disputar los meses esta gloria
Dijo la Libertad: *Mayo y Victoria.*

Esta fué la primera y única fiesta Maya celebrada en Montevideo hasta el año 29 en que entró el Gobierno patrio: desde entonces volvieron á tener lugar las *fiestas Mayas,* concurriendo los niños de las escuelas á saludar el Sol del 25.

Todavía el año 40 iba nuestro benemérito Bonifaz, con los de su colegio, sonriente, con paso mesurado, con su frac azul, botones amarillos, y su bastón, á saludar el Sol del 25 con himnos y alocuciones patrióticas, á la plaza histórica de la Matriz.

La entrada de las tropas portuguesas

Era el 20 de Enero del año 1817, cuando efectuaron las tropas portuguesas su entrada á la plaza de Montevideo, evacuada por los orientales con el Delegado Barreiro.

Á su frente venía el General Lecor, Barón de la Laguna, bizarro militar, conducido bajo palio.

Una Comisión del Cabildo había ido á recibirlo en las afueras del *Portón de San Pedro*, presentándole las llaves de la ciudad en una gran bandeja de plata. En la portada de la ciudad le esperaba el clero con el palio, para conducirlo bajo de él, como era costumbre. El repique de las campanas de los templos anunciaron la entrada, que se efectuó por el referido Portón, doblando por la calle de *San Fernando* hasta salir á la Plaza.

Delante de Lecor venía bajo el palio el Mayor de Plaza, trayendo en sus manos la bandeja con las llaves de la ciudad. En pos del Barón de la Laguna, venían las Corporaciones.

Seguíanle las tropas, de bizarro aspecto y bien uniformadas. Usaban grandes y pesados morriones. Los Regimientos 1.º y 2.º de caballería vestían pantalón azul, y casaca con vueltas amarillas el uno, y azul celeste el otro, trayendo pendiente del lado izquierdo una gran cartera de cuero negro. La

montura era de silla; el armamento: tercerola y sable-corvo grande. Los jefes y oficiales usaban pistoleras en la silla. Los caballos todos eran rabones y reyunos. El correaje de los cuerpos de infantería, blanco, cruzado en ambos lados, y fusiles de chispa.

En el 2.º Regimiento de caballería venía de cadete el entonces joven Augusto Posolo, de unos 14 años de edad, que después llegó á ser General de la República. Su Cuerpo se detuvo en la marcha en la esquina de la Plaza, donde desviándose pidió *un copo de agua* á una criada, para aplacar la sed que traía. Episodio que presenciado por un niño criollo, entonces, se lo recordaba después de muchos años, á lo que contestaba que era exacto.

Las tropas de las tres armas formaron en el costado Norte de la Plaza, y como era un día muy caluroso, se les hizo llevar barriles de agua de los aljibes inmediatos para que aplacasen la sed que traían de la marcha, mientras duró la formación.

Entretanto, se celebraba un *Te-Deum* en la Iglesia Matriz á que había asistido el General Lecor con todas las corporaciones, después del cual se dirigió al Cabildo, desfilando las tropas por el frente, haciendo los honores de estilo el jefe y retirándose á los cuarteles que se les designaron, enarbolando la bandera de las quinas de Portugal en la Ciudadela.

El general Lecor, con su Estado Mayor pasó al Fuerte á recibir los cumplimientos de estilo, y se acabó la función, quedando el poder de Portugal en

casa á título de *Pacificador;* y los patacones, las patacas, los vintenes y los reis, empezaron á ser la moneda circulante, de que aun tenemos los *vintenes*, aunque de cuño nacional, para memoria.

La Capilla de la Caridad

I

Al revés del pepino, empezamos por las *pilas,* en vez de haberlo hecho por la base, la historieta de la *Capilla de la Caridad,* que Dios guarde, legado piadoso de nuestros ascendientes, contemporáneo de la *Matriz nueva.*

Pero, tantas cosas se hacen así, que.... más ya repararemos la falta, ó pagaremos la deuda de esa obra monumental, con los réditos debidos, recordando su orígen y principiando por los cimientos.

En Setiembre de 1798 se puso la piedra fundamental de esa Iglesia, construída como se ve, de bóveda, de una sola nave, iniciada y llevada á término por la Cofradía de *San José y Caridad,* mediante el eficaz auxilio de Maciel y del vecindario.

Cómo tuvo orígen, van los lectores á saberlo.

El servicio espiritual de los pobres enfermos del Hospital de Caridad, reclamaba en los primeros años de su creación, no sólo un capellán inmediato, sino también una Capilla anexa, para todos los auxilios espirituales, á la vez que para celebrar en ella la Cofradía de *San José y Caridad* sus fiestas religiosas, y los funerales de los hermanos difuntos.

El capellán lo tuvo el año 96, siéndolo el padre don Angel Sauco, pero le faltaba la Capilla para el servicio del Culto.

Más, la dificultad estaba en que la Hermandad no tenía cómo costear la obra.

No hacía poco con sostener el Hospital, con sus pobres catres de cuero, alternados con los de tablas sobre bancos ó caballetes, habiéndolo adelantado ó mejorado, de modo que al formarse su inventario el año 94, alcanzó la tasación á 5,001 pesos.

En esa situación, Maciel, con su proverbial desprendimiento, se ofreció á adelantar algunos fondos para emprender la obra, con la esperanza, que no fué defraudada, de encontrar ayuda en los donativos y limosnas del vecindario.

Dicho y hecho. Aceptada la oferta, púsose manos á la obra.

Se adquirió el terreno en 250 pesos, constando de 13 varas de frente por 50 de fondo, en la calle Santo Tomás. El mismito donde existe hasta la actualidad, la antigua, sólida y bonita *Capilla de la Caridad*, haciendo compañía á la Matriz y al Cabildo, edificios que llevan como ella el sello histórico de la muy noble ciudad de San Felipe y Santiago, creación del inolvidable Zabala.

« En él se erigió la Santa Cruz el 29 de Setiem-
« bre de 1798, día de la dedicación de San Miguel
« Arcángel, y en sus cimientos se puso al día
« siguiente la piedra angular del templo, bajo el
« título y protección de la Santísima Vírgen de
« Mercedes ó Misericordias, y de su felicísimo y
« castísimo esposo el Patriarca Señor San José »,
según reza el acta respectiva.

En ese mismo día empezaron los donativos para

la obra, siendo los primeros donantes don Juan García con 200 pesos, don Manuel García, don Miguel Antonio Vilardebó y don Ramón Fioter.

Con tan escasos recursos, comenzó la construcción de la Capilla, bajo la administración de Maciel, teniendo por tesorero á don Manuel Antonio Argerich, y siendo el maestro constructor don José Aldao.

Los donativos continuaron, y una limosna mensual colectada entre el vecindario, por comisiones compuestas de un sacerdote y un hermano de la Cofradía, fué el arbitrio empleado para llevar adelante la obra emprendida por la piedad de sus iniciadores, con el favor de Maciel que adelantaba fondos para el trabajo y compra de materiales.

Todos contribuían gustosos con su óbolo en la corta medida de sus facultades para la edificación del Templo, y hasta la Compañía Cómica que se había exhibido en la *Casa de Comedias* del benéfico Cipriano, no quiso quedarse atrás, dando una función el 4 de Enero del año 99 á beneficio del Hospital y de la Capilla en construcción.

Produjo 338 pesos líquidos; un poco más, dicho sea por incidencia, que lo que años antes había producido la función de *Toros,* dada á beneficio del Hospital, que alcanzó á 236 pesos; bien que los *chulos* y *musiqueros* no entendieron de trabajar gratis como los cómicos improvisados, sino por sus sonantes doce pesos el primer picador, ocho el segundo, siete cada banderillero y cuatro los músicos.

No deja de ser curioso el número de sacerdotes

que había entonces y que figuraron en las comisiones de *limosneros*, como le llamaban, encargada de la colecta mensual entre el vecindario.

Presbíteros colectores — José Fisterra, Martín Álvarez, Rafael Zufriategui, Juan Benito Lores, Juan Francisco Larrobla, Diego Mendoza, Dámaso Larrañaga, José Manuel Pérez, Bartolo Muñoz, Juan Ibañez, Buenaventura de los Santos, Eugenio Aguirre, Angel Sauco, José Silva, Vidal, Piedracueva, Sostoa, Arboleya, Iglesias, Delgado, Ortuño y Ferrabu.

Desde Octubre del año 98 á Diciembre de 1800, contribuyeron con sus donativos ó limosnas para la obra de la Capilla, los buenos vecinos que vamos á relacionar, ciertamente sin imaginarse entonces, que después de 90 años, sus nombres y sus laudables acciones habían de aparecer en letra de molde, con el aplauso de las generaciones del porvenir.

Serán, si se quiere, minuciosidades que podríamos omitir, pero discúlpelas el benévolo lector en gracia del objeto de dejar constatados los nombres de aquellos antiguos vecinos de San Felipe y Santiago, que los ligaron á la obra de la *Capilla de la Caridad*, que ahí está firme y próspera al Oeste de la vieja ciudad, anexa al Hospital de su nombre.

Francisco Antonio Maciel, Manuel Pérez Barbat, Jorge de las Carreras, Miguel A. Vilardebó, Pascual Cortés, Juan y Manuel García, Ramón Fioter, Jaime Illa, Pablo Alonzo, Francisco Moran, María del Pilar Pérez, Domingo Valdéz, Benito Chain, Clemente Darriba, Bartolomé Pérez, Juan García

Fernández, Bernardo Gestal, Manuel Estévez, Miguel Conde, Juan Acosta, Ildefonso García, Ramón Enseña, Juan Sierra, Angel Villegas, José M. Barreiro, José Jacinto Casal, Teresa Texera, Manuel Vigil, Antonio Giró, Bartolomé Domingo Bianqui, Juan Evia, Pedro Torres, Andrés Vicente Vidal, Simón Jauregui, Domingo Antonio López, Juan Vázquez, Francisco Rodríguez, Francisco Macaya, Mateo Magariños, Rafael Fernández, Manuel Antonio Argerich, Luis Lagos, Pedro Mosquera, Cristóbal Salvañach, Miguel Zamora, Juan Antonio Magariños, José María Durán, Juan Medina (vecino de Carreta Quemada), Pascual Parodi, Juan José Seco, Antonio San Vicente, Luis Gutiérrez, Lorenzo Ulibarri, Pedro Pagola, Juan Bautista Aramburu, José Díaz Ceballos, Domingo del Río, Andrés Vázquez, Juan Rueda, Francisco Calvo, Alonso Blanco, Bartolomé del Busto, Mateo Gallego, Zacarías Pereira, Micaela Sánchez.

Con el favor de Dios llevóse la obra adelante, supliendo Maciel los fondos necesarios para subvenir á los gastos que originase, en términos que al finalizar el año 1800, estaba Maciel en alcance de 5.583 pesos que había desembolsado.

El horno de don José Ignacio Macuso, que se hallaba frente donde es hoy la Penitenciaría, proveía el ladrillo, un don Pedro González la cal, un don Carlos Varela el yeso. Los jornales de los peones, medio parecidos *al del Tape,* regulaban desde dos y medio, hasta seis reales, dándose por muy contentos.

En Agosto del año uno, Maciel solicitó del Rey, á nombre de la Cofradía, licencia para trasladarse á la Capilla que se construía, y destinarla como propia para la celebración de sus Juntas, ejercicio de sus funciones y administración de los sacramentos á los enfermos del Hospital, mediante su anexión á éste. El Rey pidió informe al Virey, en Marzo del año 2, y resultando favorable, fuéle concedida.

Y qué buena falta le hacía, porque hasta entonces se reunían de prestado las Juntas de la Hermandad en la sacristía de la Matriz vieja, en cuyo templo celebraba sus funciones religiosas.

II

Á fuerza de esfuerzos había hecho camino la construcción de la Capilla, encontrándose en arranques la bóveda de ella el año 3, luchando con la deficiencia de recursos para concluirla.

En Julio de ese año ocurre Maciel al Cabildo, en el carácter de Hermano Mayor de la Hermandad, solicitando se le socorra con alguna cantidad de la existencia del prometido de los abastecedores, para subvenir con ella á la continuación y fin de la Capilla en construcción, y se le auxilia con mil pesos para la obra.

Con ese auxilio y la limosna de los fieles, marcha adelante, hasta terminar interiormente la Capilla, cuando la fatalidad vino á arrebatarlo á la vida el año 7, en que fué muerto al frente de su compañía de Voluntarios de Montevideo, en combate con los

ingleses, interrumpiendo el complemento de la obra de que había sido la principal columna.

Vino luego el sitio de esta plaza por los patriotas, y la Capilla fué ocupada para depósito de víveres.

El año 13, el gobernador Vigodet solicita el desalojo para trasladar á ella los enfermos militares que se asilaban en la casa de doña Margarita Viana, (esquina de las calles San Luis y San Joaquín), en razón de estar expuestos allí á las bombas que arrojaban los sitiadores. El Cabildo expuso los inconvenientes que presentaba la medida, y Vigodet desistió de su propósito.

La pobre Capilla salvóse de convertirse en Hospital Militar, pero siguió de depósito de víveres, no sin librarse, á pesar de su distancia, de que una bala de cañón de los sitiadores, le jugase la mala partida de ir á dar en una de las columnas del frontispicio y romperla. En el lugar de la avería subsiste incrustada y saliente para memoria, una tocalla de las de á 24, que puede verse (1).

III

Soplaban malos vientos en aquel tiempo para poderse pensar entonces en habilitar la Capilla para el servicio del Culto, á que la destinaron sus fundadores. En la época de la dominación Lusitana, fué

(1) Ese proyectil fué colocado expresamente el año 57, por la Comisión de Caridad presidida por don Juan Ramón Gómez, cuando se procedió al revoque del frontispicio y conclusión de la torre que había quedado sin concluir desde que se construyó la Capilla.

cuando empezó á funcionar, dotándose de 6 altares, púlpito, imagenes y todo lo necesario.

En el altar mayor colocóse una hermosa imagen de bulto, de las Mercedes, regalada por don Zacarías Pereira, y á los lados las de San José y San Eloy.

El altar del Carmen era el predilecto de los cómicos, que corrían con él por devoción.

El de San Francisco de Paula fué de los últimos, costeado por doña María Clara Zabala, subviniendo á los gastos de su fiesta anual.

El santo había sido donado por un castellano viejo, dueño de una especie de fábrica de chocolate, sita en la calle de San Felipe, bajos de la casa de Lombardini. Era de verse el cuidado con que aquel buen hombre mantuvo por mucho tiempo en su caramanchel el tál santo, con su altarcito á la vista de los marchantes y transeuntes, sirviendo de atractivo á las viejas devotas; y más de novedad á los curiosos que admiraban, ¿qué les parece á los lectores? la caligrafía del padre Arrieta, en un pequeño cuadro que le había trabajado, enumerando las indulgencias concedidas.

Escusado sería decir que algunos de los viejos, pero hermosos santos, como los de bulto del altar del Carmen, que conocimos há más de 60 años, luciendo en la Capilla de nuestro barrio, subsisten aún, en su mismito lugar, burlando la acción del tiempo.

La capilla tuvo por Capellanes al viejo padre Sauco, de buena pasta, más conocido en su época que la ruda. Al Domínico don Eugenio Aguirre,

Cura después de San Isidro, y á Fray Pedro, tocayo del Pescador que tiene las llaves del cielo.

La primera Comisión de Iglesia nombrada por la Hermandad, para atender á todo lo relativo al Culto en su Capilla, la compusieron don Isidro Arenas, don Bernardo Pereira Mesquita, y don Manuel Figueroa.

¡Y qué buenas funciones religiosas se celebraban en ella! Y digan que nuestros progenitores no se portaban á las mil maravillas en su tiempo, y que la *Caridad* en sus fiestas no cosechó laureles.

Á buen seguro que no dirán eso las Pepas del barrio, que cuentan el cuento todavía; aquellas que recuerdan las espléndidas del Patrocinio y comunión de los enfermos, que allí empezaron, y en que hacían los honores el barón de la Laguna, Pintos Araujo, Magge, el de la Calera, y otros personajes en auge; el magnífico *Nacimiento* en la Pascua de Navidad; y por fin, aquella mentada procesión del Viérnes Santo, en que descollaban por su belleza y lujosidad los angelitos de carne y hueso, llevando el uno la escalera, el otro los clavos, y el otro el martillo simbólico del martirio de Jesús.

¿Y dónde dejarán las suntuosas exequias de la princesa Leopoldina, celebradas al comienzo del año 27, en que la Hermandad echó el resto?

¡Qué catafalco aquel de 43 pies de altura (que era todo lo que permitía el edificio), con el manto imperial verde, sembrado de armiños, que se extendía á sus espaldas, terminando el soberbio túmulo y sus Templetes en que ardían, al decir de la crónica, 152

luces, y 106 en la corniza y altares, amén de las 384 que hicieron juego en el responso!

Profusión de luces, cortinaje fúnebre, inscripciones, alegorías y tantas otras cosas de efecto, y para mayor novedad, la Oración fúnebre pronunciada por todo un Obispo auxiliar de Charcas.

Vamos, que la Capilla de la Caridad estaría ese día, como ni por sueño se imaginaría 30 años antes la modesta Cofradía que la erigió para su Hospital.

Cosas del mundo.

Pondremos punto final á la historieta de nuestra antigua y bonita Capilla, con un episodio bastante original, de tiempo menos lejano, que cada cual comentará como le parezca.

No era el tiempo ya de las pajuelas. Los primeros fósforos, aquellos de palitos en su estuche con el frasquito de misto abajo, empezaban á ponerlas en retirada. Era el año 36, en que vino la moda de las gorras para señoras. ¿Y quién les dice á ustedes, que la tal moda produjo una del diablo en la Capilla?

Sucedió que unas damas asistieron de gorra á misa á la Capilla. Verlas el Capellán y dirigirse á ellas sin ceremonia, é intimarles que se retirasen de la Iglesia, todo fué uno. Pues es nada! — Venir de gorra á la Iglesia! — No lo permito. Retírense.—Las pobres devotas abochornadas, se negaron á salir. Estaban en su perfecto derecho de permanecer. El santo varón no entiende de eso. Insiste; y las aludidas también en dejarse estar.

Pues señor, prorrumpe el Padre, no se dice misa, y se fué enojado á la sacristía.

La concurrencia espera, y nada. No hay misa. ¿Qué hacer? Las devotas empezaron á retirarse, murmurando del capricho ó tenacidad. La Iglesia quedó desierta, y á su turno salieron las de las gorras de moda.

Ya puede uno figurarse lo que daría que hablar el incidente entre las hijas de Eva. Las muchachas picudas, menos preocupadas, ó más liberales que las viejas, condenaban el capricho ó la zonzera del Capellán, mientras las otras, aferradas á los usos y costumbres antiguas se hacían cruces, clasificando de escándalo, locura y ganas de singularizarse, la ocurrencia de las aludidas de ir de gorra á misa.

Peor fué la cura que la enfermedad que sulfuró al Capellán, porque en vez de impedir el uso de la gorra de moda en el templo, se generalizó más, no quedando muchacha que no asistiese á misa con su gorra.

Trabajito le mandaba al Padre si hubiese querido ir contra el torrente de la moda en las señoras. Tuvo que arrear bandera. Ya era otro tiempo.

ÍNDICE

TRADICIONES Y RECUERDOS

TRADICIONES Y RECUERDOS

MONTEVIDEO ANTIGUO

POR

Jsidoro De-María

LIBRO SEGUNDO

MONTEVIDEO
Imprenta Elzeviriana, de C. Becchi.
97 — Cerro — 97
1888.

El primer Asilo de Caridad.

1775 — 1788

En el año 75 del siglo pasado, cuando la naciente población de Montevideo contaba apenas mil y tantos habitantes, fundóse por iniciativa de don Francisco Antonio Maciel y su consorte, naturales de esta ciudad, una cofradía con el título del *Señor San José y Caridad*, constituyéndola 10 piadosos vecinos.

Poco después se propuso hacer extensivos los objetos de su piadosa institución á los enfermos desvalidos, acordando socorrerlos con dos reales diarios, ejerciendo en su visita una de las obras de misericordia. Desde el año 76 pusieron en práctica su caritativa obra. El filántropo Maciel, joven entonces de 21 años, de los de mejor posición social, era el primero en el ejemplo.

Aquellos benéficos vecinos, de que hacían parte don Mateo Vidal, don Francisco Medina, don José Cardoso, don Rafael Maldonado, don Francisco Larrobla, don José Bermudez, don Juan Antonio Guzmán, don José Plá y don Tomás Escobar, se tomaban el trabajo de investigar en la vecindad

donde había algún enfermo pobre de solemnidad, para socorrerlo; y si algún otro infeliz lo solicitaba previo el reconocimiento facultativo del doctor don José Giró, miembro de la cofradía, inmediatamente se le auxiliaba con el socorro establecido.

Anualmente se nombraban enfermeros y enfermeras en cada barrio de la ciudad y extramuros para visitar los enfermos y socorrerlos. Bendita caridad! Qué bellos corazones aquellos!

Para ese fin humanitario, el martes de cada semana salían por turno los hermanos á pedir limosna de puerta en puerta, llevando para recogerla *la taza ó platillo de plata con el escudo de la Caridad*, mandado hacer expresamente para ese objeto. La misma regla seguía el Cabildo, solicitando una limosna para los encarcelados.

Sobre diez años continuó la cofradía practicando la caridad en esa forma, para con los enfermos indigentes, dentro y fuera de los muros, supliendo así la falta de un Hospital, de que no carecía la Capital del Virreinato, que contaba con los reales Hospitales de Nuestra Señora de Betlen para hombres, y el de Caridad para mujeres.

En ese lapso de tiempo desempeñaron el cargo de enfermeros y enfermeras en los barrios de la ciudad del Sur, Muelle, Portón Viejo y Batería de San José, varios miembros de la cofradía, entre los cuales figuraron:—Enfermeros mayores, Mateo Vidal, Juan Antonio Guzmán y Joaquín Velazco.—Enfermeros de ciudad, Vicente Piña-

rúa, Ventura Rodríguez, Lorenzo Negret, Andrés Cavara, Vicente Álvarez, Pedro Zamora, Juan Vázquez, Alonso Cuentas y Blanco, Bartolomé del Busto, José Pereira, Francisco Carvallo, Pedro García, Andrés Franco y Manuel Rosete.

Enfermeras de ciudad: — María Franco, María Camejo, María Huet, María de Zabala y Vidal, Francisca Warnes, Manuela Ruiz, María Mercedes Sánchez, María Petronila Pagola, Manuela de la Paz, Juana Morales, María Josefa Bermudez, Josefa Elizondo, María Josefa Gomar.

En extramuros: — Vicente Álvarez, Juan Muniz, María Toitiño y Manuela Paz.

La población había aumentado algo desde la creación de la Aduana (1777) y con el arribo de algunas de las familias destinadas á la costa Patagónica (1779) que se fijaron aquí, y algunos otros pobladores venidos de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Paraguay.

Se observaba con pena, que muchos infelices enfermos, especialmente entre los hombres sueltos del campo, eran encontrados moribundos en sus chozas, en la mayor miseria, ó muertos de necesidad sin ninguna clase de auxilios en los caminos. En vista de ese cuadro doloroso, se había iniciado en el Cabildo el establecimiento de hospital donde recogerlos, pero luchándose con la carencia de recursos para hacerlo, Maciel se ofrece á anticipar los primeros fondos para la obra. Con estos y con limosnas, llegóse á edificar, en humildes condiciones, un local para hospital,

en terreno adquirido con el producto de dos corridas de toros, precisamente donde se halla actualmente el valioso y espléndido de *Caridad*, pero por dificultades sobrevinientes no pudo establecerse.

En ese estado, se resolvió Maciel á habilitar un almacén en la casa de su propiedad, inmediata al Convento, para hospital de los pobres, dotándolo de doce camas, y sosteniéndolo en un todo, á sus espensas. El 12 de Junio de 1787 se recibía en él el primer enfermo desvalido que llamó á sus puertas, (1) y desde entonces fué el primer *Asilo de Caridad* instituído por Maciel en la naciente Montevideo, para amparo y asistencia de enfermos indigentes.

En ese Asilo se cobijaron 63 enfermos desvalidos hasta el 16 de Junio de 1788, víspera de la traslación de los diez que existían al Hospital de Caridad, que acababa de entregar el Cabildo en uso y propiedad á la Hermandad de San José y Caridad, de que era Hermano Mayor el mismo Maciel.

Unos tres meses antes de efectuarse ese traslado, había mudado de local el Asilo fundado por Maciel (llamado hasta hoy *Padre de los pobres*), contribuyendo con el alquiler (12 pesos) la cofradía, en consideración á los sacrificios del fundador hechos para sostenerlo, haciéndose cada día más crecidos, á medida que aumentaban los asi-

(1) Su nombre Isidro Juan Echegaray.

lados y los gastos de manutención y asistencia.

Las camas del Asilo de Maciel, sirvieron de plantel para el Hospital de Caridad, siendo trasladados en la noche del 17 de Junio de ese año, en brazos de los Hermanos de la piadosa cofradía, los ocho enfermos existentes en el Asilo de Maciel, por haberse dado de alta dos ese mismo día de los diez que existían (1).

(1) Filiación de los trasladados. — Felipe Fortunato, paraguayo, edad 30 años, soltero. — Juan Angel Mirau, 70 años, soltero, vasco. — Tomás Ballejo, correntino, 57 años, soltero. — Juan José Leguizan, paraguayo, 25 años, soltero. — Juan Acosta, demente. — Juan de Villanueva, español, 23 años. — Tiburcio Ponchea, español, 37 años. — Félix Coria, mendocino, soltero.

Dados de alta el día de la traslación: — Francisco Casuriaga, casado. — Esteban Suárez, casado.

Los ajusticiados

1764 — 1802

Gobernando don Agustín de La Rosa en el año 1764, se mandó construir una Horca de firme á inmediaciones del muro, «para precaver los delitos enormes de los malvados y malhechores».

Probablemente algunos de ese jaez sufrieron la pena de horca, espectáculo, por cierto, que no se hizo para presenciar los corazones sensibles.

Instituída la cofradía de *San José y Caridad* en el año 1775, uno de los deberes piadosos que se impuso por su regla, fué el de asistir á los reos condenados á sufrir la última pena durante los tres días que se les tenía en capilla, consolarlos y recoger sus cuerpos después de la ejecución para sepultarlos.

El 78 tocóle estrenarse con un reo acusado y convicto de fechorías en la campaña, donde abundaban los malhechores.

Puesto en capilla, inmediatamente concurrieron los Hermanos de la cofradía al lugar, con el distintivo de su «Beca blanca» y una cruz encarnada al pecho, á asistirlo, turnándose de dos en dos durante el tiempo de capilla.

Mientras tanto, otros salían por calles y plazas con su taza de plata con el símbolo de la caridad, á pedir limosna de puerta en puerta—*para bien del alma del pobre que van á ajusticiar.* El producto era destinado á los gastos de entierro del reo.

Cuando llegaba el día y hora del suplicio, cambiaba el petitorio de la limosna en esta forma: *Para hacer bien por el alma del que sacan á ajusticiar.*

Una hora antes de la ejecución reuníase la Hermandad en cuerpo en la Iglesia Parroquial (la Matriz Vieja), partiendo de allí en dos alas para la capilla, llevando uno de los Hermanos sacerdotes el crucifijo, para colocar en el altar de la capilla del reo.

Llegada la hora fatal de sacarlo al suplicio, la Hermandad marchaba adelante de la tropa que lo custodiaba, rezando en alta voz el *Pater nostre*, regresando á la Iglesia, donde posternados ante el Señor de las Misericordias, elevaban sus preces, para que le concediese *una buena muerte.*

La tradición nada dijo de que en aquellos remotos tiempos de *oscurantismo*, fuese la *novelería* disfrazada de crónica á interrogar ó majaderear al reo en el trance funesto, ni á tomar nota de sus gesticulaciones, de su ánimo ó abatimiento, para trasmitirla á la *Gazeta* que no existía en esta noble ciudad de San Felipe; pero daba testimonio del verdugo que se hacía dueño de las cosas del pobre ajusticiado.

Entre tanto, el reo se encaminaba á paso lento al banquillo con la pesada barra de grillos, sostenido por el sacerdote auxiliante, con el crucifijo en la mano, mientras la voz del pregón se hacía oir con lo de *pena la vida al que pida gracia por el reo.*

Momentos después se le sentaba en el banquillo, y el verdugo desempeñaba su odioso oficio ante la muchedumbre espectadora, y el doble de las campanas del templo anunciaba la ejecución consumada. ¡Dios lo haya perdonado! era la palabra que salía de los labios humanos.

Como generalmente las ejecuciones tenían lugar á las diez de la mañana, y el cuerpo del ajusticiado permanecía colgado á la espectación pública por algunas horas, la Hermandad se congregaba después, á eso de las 3 ó 4 de la tarde, en la Iglesia, de donde salían con la cruz parroquial y el clero dirigiéndose al lugar del suplicio, en que recibiéndose del cadáver, lo colocaban en el ataud, y éste sobre las andas cubierto con un paño negro, conduciéndolo los Hermanos sobre sus hombros hasta la Parroquia. En el trayecto llevaba el Hermano Mayor el negro pendón, y velas los demás Hermanos, con el mayor respeto. Allí se le hacían los oficios de sepultura, y acto contínuo se le conducía al Camposanto de la misma Iglesia para su entierro, operación que practicaba el sepulturero Rojas.

Por de contado que la *palada de cal* no se conocía en aquel tiempo. Un puñado de tierra arro-

jado al *hoyo* por los hermanos de la cofradía, ponía punto final al ajusticiado.

Tal era la regla observada por la Hermandad de *San José* y *Caridad* para con todos los ajusticiados; y que á la verdad no eran tan raros, teniendo en cuenta que desde el año 88 al de 1802, sufrieron la pena de horca 16 desgraciados, cuyos nombres nos dan *los papeles viejos*, con puntos y señales, en esta forma:

Francisco Roa, marinero de la fragata *Nuestra Señora de la O*, Pascual Lorenzo, Agustín Matelena, Benito García, Juan Bernies (soldado), Sebastián Vallar (soldado de Dragones), Juan Bonet Grimuet (marinero), Pedro Muxica, José Orete (marinero de la fragata *Esperanza*), Diego Jimenez (soldado de la real marina), Cristóbal Sánchez, Antonio León (soldado de artillería), Juan Rodela y Laureano Gutiérrez.

Una vez, contábase que hubo un andaluz que asistiendo expresamente con un hijo á ver una de las ejecuciones, agarra al pobre muchacho de los cabellos, lo zamarrea y le da fuertes tirones de oreja, que hacen gritar al cuitado. Un compañero que le ve le pregunta:

— « Juanillo (era su nombre), qué diablos, por qué haces eso con el pobre muchacho? — Pues es bueno — le responde — para que se acuerde del ejemplo. — Mira Manolo, me acuerdo en Sevilla que el tio Paco siempre que daban garrote á alguno, llevaba sus muchachos á ver la justicia y les hacía lo mismo que yo, para que se acordasen del escarmiento.

—Pues Juanillo, mejor harías en no cargar la *sevillana*, y no llevar el muchacho contigo á la taberna, para el buen ejemplo.

Juanillo se amostazó con esa salida del amigo, y casi relucen las sevillanas, á no haber sido que se metió por medio el Alcalde, que no sabemos quien lo era en aquel tiempo.

Raymundo La-Robla

1780 — 1805

Los indios Minuanes no dieron poco que hacer á los pobladores con sus frecuentes excursiones y robos en la jurisdicción de Montevideo, y tanto, que por varias veces tuvieron que salir los vecinos armados á echarlos á sus toldos. En consecuencia, vino el año 70 el cacique Camamasán á pedir se les concediese un establecimiento á inmediaciones de Montevideo, pero no se llevó á efecto, aunque se trató de reducciones.

Continuaron, pues, en sus correrías, descolgándose hasta 200 en la proximidad de lo poblado.

En una de esas excursiones, fué á caer en su poder un niño cristiano, de la vecindad de esta ciudad, de nombre Raymundo La-Robla, cuya historia vamos á referir.

Raymundo era un niño de unos 9 años de edad, perteneciente á la antigua familia La-Robla, de que era jefe don Francisco, Cabildante á la sazón. Acostumbraba salir á jugar con sus compañeros fuera de portones, y alejándose un día de los muros, extraviado en el gran despoblado que mediaba

entre las murallas y el Cordón, se lo alzó un gaucho en su *flete*, con engaños.

El pobre muchacho desapareció, sin que su afligida familia pudiese averiguar su paradero, por más diligencias que hiciera para saber la suerte del desaparecido.

Jamás se supo de él. Perdido en los desiertos campos, fué á caer, quien sabe como, en manos de los indios que merodeaban por los *pagos* cercanos. Cautivo de los bárbaros, el pobre niño fué á padecer en la vida salvaje de los toldos, entre Charrúas y Minuanes. En esa vida errante y salvaje, en que pasó el infeliz muchos años, se familiarizó tanto con sus usos, costumbres y su lengua, que perdió hasta su propio idioma.

En las correrías lleváronle los indios á Entre-Ríos, después á Santa Fe, y últimamente á las Pampas de Buenos Aires. Por de contado, que en esas dilatadas peregrinaciones en los aduares de los indígenas, Raymundo se había hecho hombre. El cacique de la tribu adoptóle como hijo, y tanto, que al morir lo dejó de sucesor en el cacicazo de la tribu. ¡Quién habría sido capaz de reconocer en él al niño cristiano Raymundo, arrebatado 25 años antes de las cercanías de Montevideo por los bárbaros! Si estaría transformado!

El año 1805, en una de las batidas dadas á la indiada de la Pampa por los soldados del Rey, quiso la casualidad que lo tomasen prisionero y herido, salvando de la muerte en la batida por haber acertado á balbucear al rendirse estas palabras: *Cris-*

tiano Roble. Esa fué su salvación, sospechando sus vencedores que fuese algún cristiano de tantos cautivos de los indios.

En ese estado lo trajeron á Buenos Aires, y lo metieron en un cuartel, tratando de averiguar su origen. Muy luego se divulgó la noticia de haberse apresado un cacique que se decía *Cristiano Roble*, avivando la curiosidad de la gente.

Hallábase á la sazón en Buenos Aires don Juan Francisco Larrobla, natural de Montevideo, que había ido á ordenarse de sacerdote y que venía á ser hermano de Raymundo el desaparecido. Llegando á sus oídos la nueva y fijándose en el nombre *Roble* del cacique, cruzó por su mente la idea de que veinte y tantos años antes, se habían llevado los indios en la Banda Oriental á un hermanito suyo llamado Raymundo, y aunque le pareciera un sueño que pudiera ser él el cacique de que se hablaba, trató de ir á verlo en el cuartel donde se le asistía.

Fué en efecto, obteniendo permiso para hablarle, pero como Raymundo no hablaba ni entendía ya jota del idioma castellano, nada pudo sacar de él que le iluminase, luchando entre la duda y la esperanza de que pudiese ser su perdido hermano. Valióse de un intérprete para que le interrogase, pero éste no pudo obtener otra cosa sino que se llamaba *Roble*, que era cristiano, que los indios lo habían tomado chico en la otra Banda, y que con ellos había andado y vivido en los toldos.

El padre Larrobla pareció ver confirmada su

sospecha, y no cesó de interesarse por él durante la curación de sus heridas. Una vez restablecido, y después de haber adquirido la casi certidumbre de que realmente era Raymundo, lo trajo consigo el año 6 á Montevideo, para comprobar la identidad de la persona en la casa paterna.

¡Quién había de decirles que el cacique *Roble*, era ni más ni menos que aquel pobre muchacho Raymundo tan llorado, que había desaparecido niño, llevándoselo los indios! ¡Providencia divina! Era así.

Traído á la casa paterna, empezó á reconocerla sorprendido, más por señas que por palabras porque apenas articulaba una que otra en castellano. Era la segunda edición de Francisco del Puerto cuando el descubrimiento. Se esforzó en hacerse entender que recordaba el escondite de un instrumento cortante que había hecho cuando chico en la cocina. Entra en ella, busca con ansia algo en los agujeros de la chimenea y extrae de uno de ellos, contento, una navaja vieja, cabo de hueso, que allí había ocultado días antes de la desaparición, como lo explicó después que fué recuperando el idioma nativo.

Parecía todo aquello un sueño para sus deudos, pero era la realidad. Raymundo Larrobla, el niño llevado por los indios era el cacique *Roble* devuelto por la Providencia al hogar paterno, á la vida del hombre civilizado.

Con misas y novenarios dieron gracias á Dios de aquel milagro.

Raymundo vivía triste, silencioso y retraído. Su hermano don Juan Francisco, después de un tiempo, llevóle consigo á San José, juzgando que por sus largos hábitos se hallaría mejor en el campo que en la ciudad, distraído en las tareas rurales.

Así fué. Raymundo se regeneró hasta llegar á tomar estado con una viuda, de cuyo matrimonio tuvo una preciosa niña, Petronita.

Contraído á los trabajos de estancia, vino el pobre á morir en las astas de un toro.

Siempre se acordaba de sus aventuras y del dicho aquel *cristiano Roble*, que fué su salvación en la batida de la Pampa.

Los pozos del Rey y compañía

En figurillas debieron verse los primeros pobladores de San Felipe y Santiago para poder proveerse de agua potable, especialmente en la estación del verano, cuando ni charcos había donde tomarla.

Tenían un gran río á sus piés, el descubierto por Solís, pero era salado en estas alturas. Más afortunados fueron en esa parte, los primitivos pobladores de Buenos Aires, porque les tocó el agua dulce del río en la opuesta margen.

Cómo se manejó aquella buena gente en los primeros tiempos para no morir de sed, no lo sabemos; pero imaginarse puede uno las necesidades de agua potable porque pasarían, cuando el cielo cerraba sus cataratas.

En fuerza de la necesidad, el comandante del partido mandó abrir un pozo que se llamó *del Rey*, dentro del trazo delineado de la población, para proveerse de agua. Abrióse en una altura al norte de la Plaza, en un solar que había quedado sin repartir, pero se encontraron con agua salobre. Paciencia, se dirían, pero salobre ó no, sirviéronse de ella los vecinos del lugar, que componían ya unas 50 familias.

Sosa Mascareño, uno de los pobladores, natural de Chile, puso los puntos mejor á la cosa. —Fuera del muro de piedra seca levantado entonces al Este de la población con salida al campo por el portón que por razón de antigüedad, le quedó el nombre de *Portón Viejo*, se resolvió á abrir un pozo en el bajo, al Norte, llamado los *Manantiales*, por donde pasaba una cañadita, y allí encontró agua potable, con gran contento sin duda de sus convecinos. Desde entonces el pozo de Mascareño fué el surtidero de agua dulce del vecindario «sacándole la oreja al salobre del Pozo del Rey».

Sucesivamente se abrieron dos fuentes más de aguada pública al Este, y como por la línea trazada para la fortificación venían á quedar fuera de ella, representó el Cabildo el año 42 para que no se llevase á efecto la delineación proyectada. Así se hizo, pero las tales fuentes se cuidaban tan mal, que pronto hubo que proveer á su reparo, ordenando al Síndico Procurador que se hiciese á prorrateo entre los vecinos.

Allá por los años 60 y tantos se presupuestaron dos fuentes más en la ciudad, y se crearon los *Pozos del Rey*, manantiales de buena agua, « en la » planicie que hacían los médanos cerca de la » playa, en donde hacían aguada las embarcacio- » nes y se surtía la ciudad, desaguando por ese » bajo una pequeña cañada que venía del N. E., » que se llamó Arroyo de la Aguada » (*Oyorvide* (.

De ahí quedóle el nombre de la *Aguada* á ese

paraje, por venir á hacerla en los referidos pozos las lanchas de las embarcaciones surtas en el Puerto.

Los tales pozos venían á quedar situados en la dirección de las actuales calles del *Ibicuy* y *Queguay*, al Oeste del gran peñón que se hallaba al Este de la primera y que subsistió hasta ahora treinta y tantos años.

Allí venía el *marineraje* con sus pipas y barriles á hacer su aguada, quedando las lanchas á más ó menos distancia de los Pozos, por lo bajo de la playa, operación que siguió en práctica hasta ahora unos 50 años.

Por de contado, los pobres marineros á calzón remangado se metían en el agua trayendo lós cascos para el lleno hasta los pozos, y retornándolos del mismo modo á la embarcación con un trabajo del diablo.

En el verano, baño más ó menos sería para ellos una jarana: pero en invierno y cuando se le antojaba al Plata «hinchar el lomo», dijera algún paisano, la cosa era seria.

Como no sería, cuando el Brigadier de la Real Armada, Bustamante y Guerra, encareciendo al Cabildo la necesidad de traer el agua del Buceo por cañerías á esta ciudad, decía en sus razonamientos al comienzo de este siglo: — « Por estas » poderosas razones, y por otra que reclama la » humanidad *contra el bárbaro modo con que las* » *marinerías de las estaciones hacen la aguada*, » aun en la cruda estación del invierno, cuan-

» do los vientos del Polo y del Pampero, de
» una frialdad aguda y penetrante capaz de helar á
» los hombres, ó cuando menos de causarles las
» enfermedades que de esto se les originen, por
» meterse en el agua para arrastrar las pipas á las
» lanchas, debe pensarse algún día eficazmente
» en la conducción de las aguas del Buceo á este
» pueblo, haciendo en el Cordón un espacioso la-
» vadero, y formando desde aquel sitio otro con-
» ducto ó ramal por donde se dirigiese el agua al
» cubo del Norte, para que hiciesen la aguada en
» aquel paraje los comandantes de las embarca-
» ciones ».

Por traer á colación la buena idea del gobernador Bustamante y Guerra, que no se realizó, surgida en vista del modo como se hacía la aguada para los buques desde 50 años atrás, íbamos dejando una laguna más grande que la del Buceo, entre los Pozos del Rey del siglo pasado y el pensamiento del Jefe de la Real Armada, á principios del presente.

Volvamos á tomar el hilo de la narración interrumpida.

Gobernando don Joaquín Viana, que por más señas desempeñó la gobernación por 18 años, y aun fué reelegido por bueno, acostumbraba dar sus paseos á caballo al Cerro, acompañado algunas veces de su señora, que según la tradición, era una apuesta amazona de buena pasta, que gustaba cabalgar por la playa, y tan animosa, que era la primera en pasar la barra de *Cuello* (que así se

llamaba el arroyo *Pantanoso*) aunque fuese con el agua hasta el estribo. Contaban los viejos de la época que llevaba vestido corto, pero extremadamente ancho, á semejanza de la Infanta de Velázquez, del siglo XVI; y debía ser así, porque en aquel tiempo no estaba en uso el vestido largo de montar; y eso que las señoras no usaban calzón, con peligro de que Eolo les jugase alguna de las suyas.

El gobernador, que cada vez que se disponía á rial Cerro á ver como iba la obra de la fortaleza, mandaba ensillar y desensillar el caballo de su silla, tres ó cuatro días, sin emprender la partida resueltamente, el día que lo verificaba lo hacía á la buena de Dios que es grande, excusando hasta á la guardia del Portón los honores de ordenanza.

En su excursión la efectuaba por la playa, deteniéndose á conversar sin ceremonia con los marineros que hacían la aguada en los Pozos del Rey, regalándoles algunas monedillas de plata, como que entonces no corría cobre. Cuando le acompañaba la Amazona, ésta no se quedaba atrás en eso de dirigir palabras bondadosas al paso á la marinería, y cuando notaba mutismo les decia. — « Qué! No me dicen nada.... díganme aunque sea Mariscala » Y seguían su camino por aquella playa de Dios, que daría gusto.

Hasta entonces aquellos pozos de buena agua, eran el surtidero de las embarcaciones y de los vecinos más cercanos, que allá iban con sus cán-

taros y botijas en busca «del líquido elemento».

Poco á poco fueron construyéndose otros pozos ó fuentes dentro de los muros, y al Sud fuera de ellos. Uno al Oeste del Fuerte de San José, frente á las casas de Diago, otro en el Baño de los Padres, otro en el Cuartel de Dragones, los llamados de *Policia* fuera del Portón Nuevo; la fuente abovedada contigua á la Aduana Vieja, que llamaban de *Toribio*, por hallarse la entrada que conducía á ella en un largo zaguán al lado de la casa de éste (1); y otra bajo boveda al costado Sur de la Ciudadela fuera de murallas. La misma que subsiste después de un siglo, oculta á las miradas del vulgo, al costado Oeste del teatro *Solís*, á espalda de los edificios que la cubren en esa cuadra de la calle del *Cerro*, y que conocen perfectamente los *bomberos* del gran Teatro; y por fin, la fuente de Elío, en el arroyito fuera del Portón. Salobre ó no, pesada ó liviana, el agua de esos pozos ó fuentes manantiales, sirvió para tantos usos de la vida, mientras no se obtuvo otra de mejor calidad, y entraron en juego los *Aguateros*, á tres y cuatro *canecas* por medio real, de los pozos del arenal, que se extendía desde la quinta de las Albahacas hasta inmediaciones de lo de Sobera que, entre paréntesis, era una subida ó *repecho*

(1) Esta fuente fué de propiedad pública desde el tiempo de los Españoles, y como tal corrió con ella la Junta E. Administrativa hasta el año 1861, en que se desenterró una resolución del año 42, por la cual se reconocía que el terreno en que se hallaba construída pertenecía á un don Luis Antonio Castro, y como consecuencia, la fuente, pero con la obligación de dar al vecindario al agua necesaria para el consumo doméstico.

de mi flor, para cuyo terraplén ó relleno hecho ahora 29 años, necesitóse la friolera de 21,455 piés cúbicos, importando toda la obra 6,600 pesos, incluso las paredes á los costados. Juzgue el lector cómo sería la mentada barranca de lo de Sobera.

El Hospital del Rey

1728 — 1832

Contaba ocho años de existencia el primitivo Hospital de Caridad de esta ciudad, humilde pero piadosa creación del vecindario y del Cabildo, cuando se trató el año 96 de establecer el general de cuenta de la Real Hacienda en esta plaza, á cargo de Religiosos Bettemistas.

El asunto debía resolverse en la Junta Superior de Hacienda de Buenos Aires, á la que se había sometido el conocimiento por la Real orden que lo mandaba formar.

Se pretendía refundir el Hospital de Caridad en el general del Rey, bajo la dirección de los Bettemistas, debiendo abonárseles por la Real Hacienda cuatro reales por estancia por los militares, marineros y presidarios que se asistiesen en él, y otro tanto cualquiera particular y sus esclavos, lo mismo que los pobres de solemnidad. La Cofradía de San José y Caridad no se conformó con las proposiciones de los Bettemistas, porque sus pobres enfermos iban á quedar desamparados, desde que no tuviese como pagar por ellos lo que se proponía. Siguióse sobre esto un expediente,

Maciel luchó con laudable celo por la existencia separada del Hospital de los Pobres, y sus gestiones ganaron al fin la cuestión.

Con independencia del Hospital de Caridad, se resolvió la construcción por cuenta de la Real Hacienda, de el *del Rey*, empezándose el año 98.

Era un vasto edificio bajo, de cal y canto, que ocupaba dos cuadras de longitud al Norte del Convento de San Francisco, en la calle de *San Miguel*, abrazando, por consiguiente, todo el espacio que media hoy desde la esquina de la calle *Zabala*, hasta la de *Colón*.

La portada miraba al Oeste, y al frente se construyeron dos almacenes para depósito.

El Hospital del Rey era puramente militar. Su establecimiento dió origen á la Botica del Rey, que se estableció en la calle de San Carlos esquina á la de San Felipe, administrada por algunos años por el Farmacéutico N. Marul. Para ir á ella desde el Hospital con más brevedad en tiempo del sitio, se abrió calle á espaldas del Convento de San Francisco, en dirección á la de *Santiago*, quedando dividido este del *Quintal*.

El servicio facultativo fué desempeñado por los médicos y cirujanos del Presidio, Real Armada y Regimiento de Infantería de esta plaza, doctores Giró, Molina y Montujar.

Durante el segundo sitio de la plaza, las epidemias, la acción del Cerrito, combates parciales y el arribo de tropas de la Península en que venían muchos enfermos por efecto de la

larga navegación, llegó á ser insuficiente el Hospital del Rey, á pesar de su superioridad en condiciones al modesto de *Caridad*, para poder dar cabida y asistencia al gran número de heridos y enfermos de la clase militar, siendo necesario destinar algunos al de Caridad, y aun habilitar Hospital provisorio, como se hizo en la casa conocida por de doña Margarita Viana, trasladándose después á la del conventillo de Cipriano.

El año 14, cuando las tropas de Alvear ocuparon la plaza, hizo entrega ese jefe á la Hermandad de Caridad, mediante un convenio, del Hospital del Rey, quedando ésta obligada á asistir á todos los enfermos del ejército y marina por cuatro reales diarios, pagaderos por la caja de la Provincia.

Después.... Buenas noches tengáis madre, como cantaban las devotas al Rosario en la Matriz ó San Francisco; y los chicuelos de nuestro barrio en la Capilla de la Caridad con el padre Sauco.

En el uso quedó dado de baja, y tanto, que ni para Hospital de Marina lo ocuparon los Portugueses, prefiriendo establecerlo en una antigua casa del Baño de los Padres, contigua á la de Buela hoy. donde existe la imprenta de *El Telégrafo Marítimo*, que Dios guarde por muchos años.

Ahí quedó el edificio heredado del antiguo régimen, con sus bajas ventanas y negruscas rejas al Sur, haciendo *bis á bis* á las tapias del Conven-

to; su ancha y baja portada al Oeste con los consabidos postes de viejos cañones al frente, su hueco de un cuarto de manzana al Norte hasta el ángulo del Barracón, mirando hacia las troneras de la muralla del antiguo recinto, y su adyacencia al Barracón por el Este, que formaba toda la cuadra.

Por el año 31 ó 32, en la época del gobierno Patrio, á fuerza de pico y barreta se dividió en dos cuerpos, demoliendo toda la parte del edificio de la bocacalle de *Santiago*, para prolongar ésta hasta la que venía de las Bóvedas, pasando por el costado Norte del Barracón (Aduana entonces), de manera que formando de él dos manzanas, pasó el antiguo Hospital del Rey á servir de depósitos, panadería y almacenes, y hasta de Administración de Correos al Este, en la esquina calle de San Francisco. Y para completar las peripecias de su destino, hasta de Maestranza sirvió el cuerpo principal á la calle de San Benito, el año 43.

De su vecino el Convento, no quedaron ni vestigios. De él aun pueden reconocerse algunos en las paredes y tirantes.

La Esquina Redonda y otras de antigua data.

1796 — 1807

Quién en los tiempos que corren no habrá oído hablar alguna vez de la *Esquina Redonda*, que como el Arroyo Seco y el Saca Calzones solía servir de tema á las bromas del buen inglés don Samuel Lafone, del comercio de esta plaza y jefe de una distinguida familia de Montevideo.

La Esquina Redonda fué un capricho de su dueño, don José Pereira, del tiempo colonial, en que se construían las casas á capricho de los propietarios ¿ó al darle esa forma tuvo su fundamento en la configuración del terreno, que hacía una curba en la línea de fortificación frente al Parque de Artillería?

Si viviese don José nos sacaría de la duda. Pero, capricho ó no, lo cierto del caso es que aquella forma original vino 76 años después á generalizarse como moda, en virtud de disposición municipal; y que hizo en su tiempo, á la esquina, más conocida que la ruda.

Estaba situada de la Matriz dos cuadras para el Sud, calle de *San Juan* (esquina hoy de *Ituzaingó*

y *Reconquista*). Se construyó cuando se edificaba la iglesia Matriz, de cuya obra se llevaba el material, por su justo valor es de suponerse. Su dueño José Pereira, era un buen peninsular casado con una *criolla*. Íbale perfectamente con su negocito de pulpería, expendiendo á sus marchantes su arrosito agorgojado ó nó, su azúcar rubia, garbanzos, castañas, vino, caña de la Habana, anís, pajuelas y otros renglones.

Tenía por costumbre ir á la Misa de Alba á la Matriz, después de tomarse su jarrito de café, y al regreso era el labatorio de aquellos vasos de á cuarta y media, y aquellos otros larguruchitos y angostos para el cuartillo de caña ó anís para los parroquianos que iban á tomar la mañana, todo lo acomodaba pacientemente en la rejilla del mostrador, los frascos y la *ponchera* en seguida para el despacho de bebidas, y estamos á camino. Vengan ahora los marchantes. Como en aquel tiempo no había *Gazetas*, sino uno que otro romance venido *de las Españas*, libre estaba de entretener sus oídos en la lectura, si conocía la O, y sobre todo, de que el vecino lo moliese con el préstamo de la *Gazeta* para leerla de ojito. Contar y hacer las rayitas de los fiados en la pared, era lo ordinario. Colgaba sus pesas de fierro en hilera á la mano, sin nada de contraste, á la buena de Dios, sin cargo de conciencia, y seguía viento en popa con su negocito, despachando cuando se ofrecía su medidita de aceite, su pan de jabón negro, su librita de azúcar, su *cuartillito* de pan ó sus

refrescos de *sangría* ó *vinagrado* como en la mejor pulpería.

Pero cata aquí que se le antoja á Sir Home Popham aparecer en estas aguas con naves inglesas, y venir á tirar balas á la ciudad por el lado del Sur desde su fragata (1806), y nuestro don José por las dudas, se apresura á trasladar su familia al Baño de los Padres á una casa contigua á la de don Felipe Pérez, quedándose solito en su esquina redonda.

Tras eso vino después la tremenda el año 7. El formidable ataque por tierra y agua de esta plaza por los ingleses, en que fué tomada por asalto (Febrero 3 de 1807). Tan luego la *Esquina Redonda* estaba situada á inmediaciones de la cortina donde los atacantes abrieron brecha, y al penetrar entre el estrago en los primeros lugares de la ciudad, corría el mayor peligro. Don José, con el cerote, encomendóse á Dios y más que ligero se sepultó en el zótano, con el *taleguito* de sus ahorros, que no había enterrado por si acaso, ni en tarro ni en botijuela, como otros prójimos.

Los ingleses «barren las calles á la bayoneta», y adueñados de todo, sus grupos se dispersan en todas direcciones. Cae uno en la *Esquina Redonda*, dando cuenta en un dos por tres de los frascos y *limetas* y desfondando barriles. ¡Cómo estaría el ánimo del cuitado al sentir aquello, metido en el zótano! ya puede uno imaginárselo. Pasó por fin la tempestad, se fueron los visitantes de bayoneta, y el pobre hombre salió del escondite á

contemplar los destrozos, alegrándose de que no hubieran hecho tabla rasa de todo, y más de poder contar el cuento.

La familia estaba, como debe suponerse, ansiosa de saber la suerte que había corrido en la tremenda, y tan pronto como medio pasó el conflicto, se lanzó á ir á verle, entre tantas otras que corrían afligidas á buscar entre los muertos y heridos á sus deudos.

Quizo la Providencia que lo encontrase salvo en la esquina, quedando de nuevo en su compañía, echando sapos y culebras contra los autores de su ruina. Y, lo que son las cosas de la vida! quién nos dice que aquella familia, se hizo luego tan amiga de los ingleses, y estos de ella, que los que quedaron de guarnición en el Parque de Artillería, se hicieron los mejores marchantes y amigos de don José. El jefe contrató el almuerzo en la *Esquina Redonda*, donde iba á tomarlo, contrayendo con ese motivo estrecha amistad con el dueño y la familia.

Tan amigos se mostraban con ella los hijos de Albión, que los soldados le traían *choclos* á montones, en cada excursión que hacían á los maizales allá por el Cristo y sus inmediaciones.

Como la Redonda, hubo otras esquinas conocidas vulgarmente por alguna particularidad, pero ninguna que debiese su nombre á un crimen atroz como la del *Hacha*, situada en donde hacían esquina las calles de *Santo Tomás* y *San Ramón* (hoy Maciel y Reconquista). En ella se consumó

un crimen horrible, dando muerte con un hacha á su infeliz dueño, por robarle, algunos malvados. De ese hecho quedóle el nombre vulgar de Esquina del *Hacha*, en cuya puerta se estampó una pintada de colorado, para memoria.

La Esquina del *Anima*, era en la misma calle de *Santo Tomás*, esquina á la de *San Diego* (hoy *Maciel* y *Washington*), frente á la Capilla de Caridad, vecina de la Plaza de Toros y de la Velería de Sienra.

Llamábanle así. por un pequeño nicho que tenía en ambos lados con una *Anima en pena* figurada, por el estilo de la que se ve sobre la Alcancía existente junto al nicho del *Cristo* en el Cordón, que daba nombre también á la antigua esquina de aquel paraje.

El dueño tenía por costumbre ó devoción, poner un farolito con luz todas las noches á el *Anima en pena*, costeando la vela, sin hacer como los *tios viejos*, que andaban con su alcancía de lata pidiendo limosna de puerta en puerta para las *Benditas Animas*, *San Benito*, *San Roque*, *San Antonio* y *la Virgen del Rosario*.

Y que buena esquina era aquella, cuya antigua casa se conserva con sus robustas paredes de piedra, sus puertas de roble ó de lapacho, de la forma que se usaban por nuestros antepasados, contando la friolera de un siglo de existencia y como desafiando á larga vida á las casas modernas con todas sus molduras y *bonitura*. Te saludamos vieja esquina de nuestro barrio, donde tantas

pasas, ticholos y cajitas de dulce saboreamos en la infancia; prima hermana de la de *Cué*, de las de la rinconada del Fuerte demolido, y de uno que otro ejemplar por el estilo del Montevideo Colonial, que se pierden entre tanto palacete del día.

Vergüenza para aquellas otras del famoso *pescado frito* de lo de Llambi, del Canario, y más moderna de la esquina frente al Consulado calle de los *Pescadores*, de á dos postas por medio real, envueltitas en el papelito de astrasa, que se eclipsaron dejándonos el cuento. Sólo la del *Anima* se mantiene firme, convertida en herrería, sin más diferencia que la supresión del nicho tapeado y rebocado entre las cornisas en que figuraba, como para hacerle compañía á la del *Reló*, y no hay que hablar de la de *Piedracueva* en la plaza de la Matriz, ni del ejemplar del revoltijo antiguo del Valle, ni de la casita de Casto Domínguez cuando alcalde.

La del *Reló* dijimos.—¡Oh! Esa mantiene á todos vientos la *muestra* que le dió nombre. No ha querido imitar á la del *Anima* suprimiendo á la suya, ni á la *Botica del Romano* que dió de baja al mascarón de proa con que se distinguía.

Si hablasen las paredes, cuántas cosas no nos contarían del barrio de los pescadores y de los contrabandos; de los efectos de la tremenda explosión de las cacernas, y sobre todo, de los de aquella memorable creciente del embravecido *rio como mar*, de ahora 60 y tantos años, cuando sus aguas convirtiendo en lago toda planicie despo-

blada de su frente al Norte, desde el muelle hasta más allá de la plazoleta, se colaron de rondón hasta la esquina, cuyos postes sirvieron de amarradero á más de un bote en la inundación.

Verdad es que fué una broma pesada del *cordoñaso* del Seráfico Padre, de aquellas que solía dar antiguamente con fuerza extraordinaria, semejante á cuando le tocaba á la Limeña regalarnos en vez de *lluvia de rosas*, granizo y tempestades.

Para esquinas basta y sobra con las mentadas, pasando raya sobre las de Ropanda, del Garvancero, de Pugnós, de Santillos, de Juanillo y tantas otras de antigua data; con sus balanzas de lata, sus candeleritos de ídem, sus escobas de *piasaba* y sus castañas para la llapa, que no se parecía á la de Gayoso, de alfileres.

¡ Cuántas de ellas sirvieron para el juego á las *esquinitas* de los muchachos, después de rezar el rosario !

¿ Tiene pan ? —preguntaba uno.— No, respondía el otro, en aquella esqüinita hay. Y mientras el preguntón iba á ella, los otros más que listos cambiaban de lugar, cuidando de no perderlo y quedarse mirando.

Y en ese juego infantil de las esquinitas, en que salían á bailar á veces la del Tigre, la Redonda, la del Portón, la de la Ballena, se deslizaban las horas alegremente al calor del hogar, que era mejor por cierto, que andar por calles y plazas haciendo diabluras.

Las *esquinitas*, como el *Gallo ciego* y el *Gran Bonete*, que formaban los juegos de la infancia de aquellos tiempos en las reuniones caseras de las largas noches de invierno, pasaron, dejando el recuerdo como los cuentos de la gallinita, de la hormiguita, y de tantos otros con que las abuelitas y las mamás entretenían á los inocentes sentaditos en sus faldas, ó mientras les vestían las muñecas á las regalonas. Quién no ha sido niño y jugado al

¿Gallo ciego, que se te ha perdido?
—Una *auja* y un dedal.
—Échate á correr por la calle de San Nicolás,
Que yo lo tengo, y no te lo quiero dar.

Y el otro.—A gran Bonete se le ha perdido un pajarito.—¿Quién lo tiene?—Bonete verde.—No señor.—¿Pues quién lo tiene?—Bonete colorado, negro, blanco, azul ó gran Bonete. Y el que se equivocaba nombrando el suyo, pague prenda. Y luego cuando se reunían algunas, empezaba la jarana sentenciosa.—Al dueño de esta prenda ¿qué se le impone?—Que contente.—¿Y al dueño de esta otra, como sentido y agraviado, qué se le hará?—Que se ponga en berlina.

Y en berlina nos quedamos, haciendo punto final á las esquinas.

Fuera de Muros

1750 - 1828

Los gobernantes españoles en los primeros 20 años de fundado Montevideo, donaron solares fuera de los muros de la ciudad á los primitivos pobladores que construyeron sus viviendas como Dios los ayudó, hasta mediados del siglo pasado.

Pero elevado Montevideo á la categoría de Plaza de Armas y Gobierno Político y Militar en 1750, prohibióse desde entonces construir casas de material *dentro de tiro de cañón* (600 toesas) fuera de Portones, permitiéndose únicamente hacerlo de *fagina* y otras semejantes, con el objeto de despejar en cualquier evento de guerra, la superficie comprendida en las 600 toesas, que determinaba el tiro de cañón prescripto.

En consecuencia de esa disposición, muchos de los pobladores tuvieron «que levantar campamento» permutándoseles los terrenos, ocupados por otros solares dentro de los muros de la ciudad. En ese tiempo (1753) fueron amojonados los terrenos llamados de *Propios*.

Era prohibido á los vecinos sacar piedra no sólo del recinto de la plaza, sino *hasta tiro de*

cañón, siendo privilegio la extracción de ese material, de los operarios de las obras Reales. El Cabildo reclamó de esa prohibición, y al fin quedó sin efecto.

Una línea tirada de costa á costa por las alturas poco más ó menos de la calle actual del *Egido*, en la nueva ciudad, marcó el límite de la planicie donde era prohibido edificar bajo tiro de cañón.

De ahí viene el nombre tradicional del *Cordón*, que tomó todo lo que pasaba de la línea demarcada, y que de generación en generación se trasmitió hasta nuestros días, como el de la *Aguada*, motivado, á lo que se ha referido antes, tratando de los *Pozos del Rey*.

Desde entonces todo lo conocido por terrenos del antiguo Egido fué un despoblado. Pero poco á poco, al andar de los años, fueron apareciendo en ellos algunas casuchas, ranchos y corrales de matadero desde el año 80, poco más ó menos, para adelante.

La Gobernación misma no trepidó en hacer construir al Norte, de buen material, un depósito para la polvóra, casilla para los guardas, y algo más para el servicio público. A su turno siguieron poblando los vecinos, hasta buenas casas de material, como la de Cipriano de Melo, que llegó á servir de *Alhondiga*, la de Seco y tantas otras, de manera que á fines del siglo pasado existían varias poblaciones diseminadas dentro del tiro de cañón, y hasta Capilla, al Norte, quedando de hecho nu-

lificada la prohibición anterior de edificar en esos lugares.

Y como «papelito canta», he aquí la relación de los pobladores:

Casa de don Luis Cuña.
Nicolás Nicola.
Fermín Rodríguez.
Melchor González.
Francisco Insua.
Vicente Queirolo.
Francisco Mateo.
Ramón Vidal.
Roque Ayala.
Baleriano Núñez.
Diego Fernández.
Juan Pío.
Paulino Besones.
José Figueroa.
Sebastián Gorotiso.
Juan Munis.
José Py.
Simón de Ben.
Joaquín Portugues.
Emeterio Meléndez.
Francisco Rabia.
Cuartel de Blandengues.
Manuel Rosendo.
Eusebio Vázquez.
Francisco Bueno.
Mateo Rodríguez
Lúcas Menéndez.
Rafael Mayor.
Juan Antonio Poeda.
Juan Centurión.
Andrés Arosa.
Capilla del Carmen.
Juan Farjas.
Andrés Cabezas.
Domingo Piñeiro.
Francisco García.
Matías Ribero.
Juan Carabia.
José Cordobes.
Roque García.
María Isabel de Jesús.
Manuel Orreca.
Juan I. Martínez.
Miguel Otormin.
Pedro Pello.
Félix Pusnó.
Gregorio Pereira.
Juana Manuela Romero.
Pascuala Amarillo.
José Rama.
Manuel Bigil.
José Bobes.
María Rita Araujo.
Juan Gestoso.
Antonia Almanza.
María Muños.
José Piñeiro.
Pedro Casuso.
Mateo Adeaga.
Silvestre Gestaso.
Miteria Ramos.
Domingo Oreste.
Juan de Otero.
Manuel Cipriano.
Luis Malvaroz.
Juan Barcia.
Juan Antonio González.
Mateo Beu.
José Pereira.
José Ignacio Loines.
Pascual Parodi.
Almacenes de Rivera.
Andrés Quintela.
Thomás Rodríguez.
Vicente Puentes.
Cayetano Bermúdez.

Manuel Corman.
José Giménez.
Bernarda Sicarda.
José Jicardo.
Juan Pereira.
Antonio Macurín Gómez.
Manuel Tort.
Juan José Seco.
Juana Lacruz.
Benito Castelo.
José Barbosa.
Isidro Martínez.
Martín José.
Rafael Alonso.
Lorenzo Rodríguez.
Juan Casarabilla.
Francisco Miranda.
Francisco Soria.
Claudio González.
Francisco los Santos.
Gerónima del Balle.
María Dolores.
Manuel Rosendo.
Luisa Lores.
Benito Bentos.
Gabriel Ramos.
Isabel Ballejo.
Manuel Rosendo.
Gabriela de Alzeibar.
Rita Escudero.
José de Castro.
Francisco Paredes.
María de los Santos.
Roque Jacinto.
Justa de San Martín.
Francisco Aricobe.
Juana Díaz.
Manuel Carrero.
Juan Molina.
Ignacio Chavarría.
Mateo Adeaga.
Catalina Guerrero.
Manuel Álvarez del Pino.
Matadero de Manuel Pérez.
Francisco Bueno.
Diego Fernández.
Juan de los Cerros.
Sebastián Giménez.
Manuel Alonso.
Domingo Oreste.
Manuel Vázquez.
Manuel Cué.

Toda esa población, y algo más que aumentó del año 3 al 6, hasta la venida de los ingleses (1807), fué destruída en su mayor parte por los fuegos, ya de las baterías de la plaza, y ya de los ingleses que la asediaban.

Las casas que salvaron de aquel estrago, empezaron á ser demolidas por los anglicanos para despejar el campo, consumándose su demolición en el gobierno de Elío, convencido de la necesidad del despejo completo de toda la planicie para la defensa de la plaza.

Si algo quedó de sus ruinas, desapareció en la Guerra de la Independencia, del año 11 al 14.

Ni aun las de orillas del *Cordón* escaparon de ser *taperas*. Allá fueron abajo la Panadería de don Luis Sierra, que era un edificio de piedra situado al Norte, en la dirección de las calles hoy de *Médanos* y *Vázquez*, la casa de Artigas, la de la quinta de Masini, (quedando los *ombúes* para memoria), las de inmediaciones de la quinta de las Albahacas y la Capillita del Carmen, situada á pocas cuadras antes de llegar á esa quinta.

No quedó en pié en el antiguo egido más que la casucha de un aguador, cercada de piedra en que se levantaba un viejo ombú, situada de este lado del arroyito de la quinta de las Albahacas, la casa nueva de la Pólvora al Sud (donde forman esquina hoy las calles *Durazno* y *Queguay*, á los fondos del Molino Americano), la antigua batería de *Santa Bárbara*, y el cuarto de media agua que se había construído en el *Camposanto* sobre la costa del Sur el año 9, para depósito de las herramientas del viejo sepulturero *ño Rojas*, á quien solía acompañar un hijo mudo que tenía.

Ese pobre cuarto también vino «á pagar el pato» 4 años después, en el llamado entonces *sitio grande* de esta plaza (22 meses), cuando los soldados del asedio dieron cuenta del enmaderado para leña, con gran sentimiento de Rojas.

En nombre del despejo del campo, no volvió á alzarse más poblado desde los muros hasta el Cordón, campo y campo desde el año 8, permaneciendo así por muchos años despoblado. La yerba creció en él, campeando por sus respetos las

ortigas que pululaban entre las ruinas, los cardos, abrojos, el cepacaballo y el manrubio, y tantos otros yuyos, teniendo por habitadores las lagartijas, los chingolos, los tordos, las becasinas, las ratoneras, los chorlitos y las perdices, que brindaban la caza á los aficionados á la escopeta, y á los chicuelos con sus jaulas.

¡ Quién te vió hasta ahora cincuenta y tantos años, dilatada planicie despoblada hasta los cuartos del Chapero en el Cordón y el juego de pelota con la *figurita* de bulto en la esquina, plagiada años después en la de las calles hoy *Piedad* y *18 de Julio*, á la manera de ciertos autores de libros, así por el estilo de los que habla Truebas en la madre Patria; y quién te ve hoy, transformada en nueva y hermosísima ciudad, queda extasiado, remontando la mente á la santa región de los recuerdos de la niñez ó de la juventud !

Figúrese el lector un gran descampado abrazando unas 20 cuadras de largo por 16 de anchura ó más, de mar á mar, con barrancos y zanjones, rocas y viejas canteras, médanos al extremo, caminos tortuosos y malos, con barrizales de mi flor en la estación del invierno, en que se enterraban las carretas, cruzado por tres ó cuatro cañadas ó arroyuelos, y en cuyo campo tenían asiento entre el yuyaje las aselgas, la verdolaga y la malva de utilidad para la vida del pobre, y por fin el *pasto*, que aprovechaban las mulas de las panaderías de Catá, de Montero y de Giménez en el pastoreo.

En tales condiciones ya puede uno imaginarse

lo que sería aquel trayecto desde fuera de Portones hasta el Cordón, particularmente en invierno. Y más afuerita no hay que decir en punto á barriales. Como serían ellos, cuando sólo á la entrada de los Portones las tropas de Alvear tuvieron que hacerlo, el año 14, con el barro á la rodilla, según la crónica de aquel tiempo, dejando en la marcha enterrados los zapatos en el lodo.

Fuera de muros se nos quedaba en el tintero la *Piedra lisa*, antípoda de la del *Bagre*.

A la izquierda de la salida del Portón viejo, sobre la costa inmediata al Cubo del Norte, descollaba una gran piedra que los muchachos de entonces le llamaban *la lisa*. Venía á quedar precisamente á los fondos de la hoy Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.

La *Piedra lisa* era el punto de reunión *de los raboneros*, que iban allí á sus juegos sin temor de que se les apareciese el célebre *Juancho* con su espadín á ponerlos en dispersión, como lo hacía en otros sitios con los que jugaban al oyito con botones. Subidos los diablillos á la piedra, ponían sobre ella un cuero de carnero, y sentados en él resbalaban hasta el suelo, no sin dejár alguno «de comprar sitio», llevándose soberanos porrazos con la burla de los compañeros. Y así pasaban el tiempo olvidando la cartilla y el catón en la rabona, libres de la palmeta de Pagola, Calaguy, Arrieta y Barbosa, ó de algún otro *magister*. Cuantos habrá todavía que se acuerden de la *Piedra lisa* del Cubo con sonrisa,

y de aquellos resbalones llevados en la contra escarpa de la muralla, saltando por entre los deshechos de los barcos viejos amontonados en el bajo, ó por sobre las vigas de la Barraca de Vivas, para llegar á la consavida piedra de sus juegos. Pero á buen seguro que ninguno despidiese olor á cigarro.

Ya nos parece oir á alguno de los sobrevivientes de aquel tiempo, de la omisión de los Pozos del Rey, donde también solían ir los raboneros en verano á retozar y darse un baño en la playa, sin temor á las agua-vivas; omisión salvada y. . . . otra cosa.

La primera procesión masónica

Las tropas inglesas se habían posesionado de la plaza el año 7, tomándola por asalto en leal y sangriento combate el 3 de Febrero.

Bajo el dominio de sus armas celebraron los Masones ingleses, de una manera pública y solemne, el día de San Juan, con un ceremonial desconocido para los habitantes de San Felipe y Santiago.

Ya podrá el lector imaginarse la novedad que causaría aquella fiesta, y los comentarios á que daría lugar entre aquella buena gente «la ocurrencia de los ingleses», como decían, saliendo en procesión por esas calles con estandartes é insignias desconocidas para la generalidad.

La procesión partió del Barracón de la Marina, recorriendo las principales calles hasta la plaza de la Matriz, imponente y silenciosa.

Era una procesión, por de contado, que en nada se parecía á aquellas en que la cristiandad sacaba en andas las imágenes de los santos Patronos, con acompañamiento de la cruz, ciriales, hachones y faroles, implorando la lluvia en las grandes secas, por la interposición de San Felipe y Santiago; pero que por lo extraño de su conjunto, llamaba

la atención de todos, sin poderse explicar el significado.

Para «los Hijos de la Viuda», como dicen ahora, aquella ceremonia masónica de relumbrón, fué una gran cosa, revistiendo tanta solemnidad que quedó constatada en las páginas del *Southern* (Estrella del Sud), periódico de la época.

Hacía un frío de todos los diablos, y el pavimento de las calles ya puede uno figurarse como estaría con las lluvias de la estación y brillando por su ausencia el empedrado. Pero ni por esas se acobardaron los de la procesión, ni los curiosos, haciendo acto de presencia en la calle, puertas, ventanas, balcones y tejados, abandonando el tradicional brasero, envueltos unos en sus capotes de paño de San Fernando ó de otra clase, y otros en sus rebosos de bayeta, por el gusto de dar fe de la extraña fiesta.

Como tomaría el vulgo aquellas bandas, mandiles, estrellas y compases simbólicos, es de suponerse. Cuantos habría que creerían ver en ellos condecoraciones ó modas inglesas, sin poderse explicar otra cosa, porque en la vida habrían oído hablar de francmasones, ni figurarse lo que significaban.

Pero como no hay regla sin excepción, es tradicional el hecho de que gracias á cierta seña de algún *iniciado* en los misterios de la Orden, salvaron los Cabildantes de ser sacrificados en el conflicto, cuando los soldados ingleses, triunfantes después del asalto de la plaza, avanzaron al Ca-

bildo, donde se habían encerrado los Cabildantes, que eran á la sazón don Francisco Juanicó, don Antonio Pereira, don Juan Manuel Ortega, don Antonio de San Vicente, don Juan Antonio de Bustillos y don Lorenzo Vivanco.

Échese uno á adivinar cual de ellos sería el iniciado que golpeó masónicamente en la puerta, contestando á la señal el oficial Anglicano. Si sería Juanicó, que navegando antes por esos mundos como buen piloto tendría ocasión de iniciarse en algún rito Escocés.

Lo que puede asegurarse es, que con relación á ese suceso, decía el mismo Cabildo en nota de Agosto de ese año al coronel Gore Browne, comandante de la ciudad de Montevideo, entre otras cosas, lo siguiente:

« Señor.— La mañana del ataque, vos, señor, » entrastéis en esta ciudad con el mando general » de las tropas. En ese extraordinario peligro, el » Cabildo, en dolorosa suspensión, estaba reuni- » do en la Sala Capitular, esperando por momen- » tos la muerte por una soldadesca enfurecida y » victoriosa, que había forzado las puertas y se » había lanzado dentro con toda la furia que ins- » pira el triunfo. Fuímos rescatados de la inmi- » nente bayoneta por los grandes esfuerzos de un » valiente y amable oficial, el capitán Enrique » Bowell, después del 5.º batallon de guarnición, » que afortunadamente entró en el instante y nos » preservó arriesgando su persona.

» Vos, señor, fuistéis presentado por él á nos-

» otros y recibistéis de nuestras manos la espada
» y las insignias de la Justicia, tuvistéis la genero-
» sidad de devolverla inmediatamente á nuestra
» posesión. Nos suplicastéis volviésemos á nues-
» tra Sala y colocastéis á la puerta una guardia pa-
» ra nuestra protección, distéis vuestra palabra
» por nuestra salvaguardia y nos garantistéis del
» menor insulto ó afrenta. »

Este hecho estaba fresco en la memoria del vulgo, que aunque no podía explicarse á que móvil misterioso respondería, dejó en los más suspicaces columbrar la idea de alguna cosa, así como de mútua protección entre los iniciados en el misterio, y de ahí que algunos se figurasen que aquella procesión se relacionaría con él, exitando más su curiosidad.— Acaso alguno habría oído hablar de los Templarios en Europa, y aunque se quedase en ayunas, tal vez algo desconfiara.

Lo cierto es, que los que sospecharon ó no, llevados por la novedad, se agolparon en puertas, balcones, calles y plazas á ver la procesión de los ingleses, que vino á ser la primera Masónica exhibida en estos países.

Los Reyes de Armas

1808

A la antigua usanza echaban el resto los castellanos viejos cuando se trataba de reales fiestas en esta «muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe».

La proclamación de Fernando VII efectuada el 12 de Agosto de 1808 en esta plaza, fué una de ellas, tan aparatosa como original.

Se habían mandado construir tres tablados para el efecto. Uno en la plaza, otro en la Plazoleta de San Francisco, y otro en la del Fuerte. Cometióse la dirección del primero á don Juan Vidal y Benavídez y don Juan Manuel de la Serna; del segundo á don José Gestal y don Juan Bautista Aramburú, y del tercero á don Pedro Errasquin y don Juan Ignacio Martínez.

Se levantaron arcos triunfales en los cuatro costados de la Plaza, lo mismo que en todas las boca-calles de la carrera por donde debía ir la procesión regia.

Las casas del tránsito blanqueadas exteriormente y tapizados sus frentes, presentando todo el más lucido aspecto, según testimonio escrito del Cabildo.

En los balcones de la Casa Capitular se ostentaba el Real Pendón y el retrato del Rey objeto de la proclamación, que por nada quizo Elío diferir, á pesar de haberse tenido en la antevíspera noticia de que Carlos V había resumido la corona y renunciadola sucesivamente en favor de Bonaparte.

Dispuestas así las cosas, dióse comienzo á la fiesta de la proclamación en la forma que va á verse.

Los Cabildantes, después de tomar su buen chocolate, se dirigieron como de costumbre al Cabildo en su traje ordinario, para vestir allí el de gala, como lo hacían cada vez que debían salir en corporación, y cambiando de vestidura se plantaron su calzón corto con hebillas relumbrantes, su chaquetín bordado de oro, su capa de damasco, su banda blanca y demás insignias, quedando prontos para exhibirse en plena plaza.

Tres Regidores y el Alférez Real parten en comisión al Fuerte á buscar al Gobernador y acompañarlo hasta el Ayuntamiento. Iban, sino en briosos, en lindos caballos, según la tradición; bien aperados, soportando gustosos el frío en las pantorrillas con su media negra de patente.

Elío, de gran parada, vino con ellos á la Casa Capitular, donde recibió el Real Pendón por ceremonia, de que hizo entrega seguidamente al Oficial Real con las insignias correspondientes.

Repican las campanas en señal de abrirse la pomposa marcha, en la cual las coletas y los em-

polvados de más campanillas hacen el primer papel.

Cien voluntarios del Escuadrón de Caballería de plaza, forman la vanguardia del acompañamiento. Seguían á estos diferentes oficiales del propio Escuadrón y otros muchos vecinos antiguos y acaudalados de la ciudad, y en pos de éstos se dejaban ver cuatro *Reyes de Armas* vestidos y montados uniformemente á la antigua española, cerrando el acompañamiento el Cabildo. Hermosos caballos y brillantes arreos (según referencias del Acta), hacía todo ello un delicioso contraste con el adorno de las calles de la carrera, las que cubrían los tres Regimientos de guarnición. Voluntarios de infantería de plaza, Voluntarios del Río de la Plata é Infantería ligera.

Lástima de fotógrafo, no haberlo entonces para sacar la vista con los *Reyes de Armas*, que así podría haberse trasmitido á los venideros como una curiosidad, si la polilla ó los *ratones* no hubieran dado cuenta de ella, como de tantas otras cosas que volaron ó se hicieron humo.

La primera calle de la carrera fué la de *San Fernando* (hoy *Cámaras*) hasta encontrar la de *San Miguel* (hoy *Piedras*). Figúrese el lector como estarían de curiosos de toda laya.—Siguió la comitiva en esa dirección hasta llegar á la plazoleta de San Francisco. Allí fué la primera estación, donde se hallaba un tablado, en que se efectuó la primera real proclamación.

¿Quiere saber el curioso lector, cómo? Oiga el

relato con puntos y comas del acta de la ceremonia.

« Después de subir al tablado por una escalera á su izquierda los cuatro *Reyes de Armas*, y colocádose en los 4 ángulos de que constaba, subieron por la escalera opuesta, espaciosa y ricamente alfombrada, el Escribano y los Alcaldes de 1.º y 2.º voto, llevando cada uno en la mano una borla del Pendón Real que conducía el Alférez Real en el medio, dió éste un golpe grave con el cabo del Estandarte, y en seguida uno de los Reyes de Arma, d jo en voz alta dirigiéndose al pueblo espectador: — *¡Silencio!* — Repetido el golpe, profirió el segundo Rey de Armas: — *¡Atención!* — El tercero exclamó, precedido de lo propio: — *¡Oid!* — Y el cuarto se inició diciendo *¡Escuchad!*

Puesto de esta forma en espectación el inmenso concurso, y guardando todos el más profundo silencio, profirió el Regidor decano Alférez Real, en voces perceptibles, con la mayor circunspección y compostura : — *Castilla é Indias.* — *Castilla é Indias.* — *Castilla é Indias, por el Señor Rey* (quitándose el sombrero y mirando el retrato que se hallaba colocado bajo dosel en el lugar más visible), *Don Fernando Séptimo, que Dios guarde*, (á lo que añadieron los Alcaldes : *¡Que viva!*) repitiendo con las mismas aclamaciones y el más *inocente júbilo* el mismo pueblo concurrente al acto.

Y aquí fué lo mejor : — « En esos momentos se arrojaron al pueblo por los Reyes de Armas mu-

chas monedas de plata de diferentes marcas (parecido á la machanta) que se habían hecho vaciar con alusión á este suceso; las que conducían los mismos Reyes de Armas en grandes bolsas de damasco carmesí».

Entre paréntesis, quiere saber el lector quién las preparó? No fué un Veira, sino un Mendizalaba, platero, que tenía su taller en la calle de San Pedro, casa conocida por de doña María Antonia, la Cordovesa.

De allí se siguió el paseo por la la calle de *San Francisco* (hoy *Zabala*) hasta la plazoleta del Fuerte, donde se hallaba otro tablado, sobre el cual se repitió la misma ceremonia que en el primero. De ese punto continuó el paseo por la calle *Real de San Gabriel* (así sonaba en el Acta) en dirección á la Plaza Mayor, donde se hallaba el tercer tablado, frente á la Casa Capitular, y en la cual se repitió el ceremonial de los anteriores, « acabándose de tirar y difundir al público todas » las monedas contenidas en las susodichas bol- » sas ».

Quedó así hecha la regia proclamación de Fernando VII, que tenía fama de narigón, así por el estilo del carretillero Vigil *en estos pagos*. Los Reyes de Armas contaban que quedaron roncos de tanto *¡silencio! ¡atención! ¡oid!* y *¡escuchad!* Y de tanto vivar al nuevo Rey, porque al otro fallecido ya le habían hecho las exequias, y que la tierra le fuese leve.

La comitiva se dispersó, sin tomarle el gusto

siquiera *á un sorbete* en el Cabildo, de lo que mucho se alegraría el *Café de la Plaza* (sin ser el del *Agua Sucia*, que no existía aún en la esquina del Cabildo en el rancho de los *Duranes*), pues á él acudieron muchos á tomar un café, incluso los de coleta y capa grana, con toda la sencillez de aquellas gentes, que lo mismo se engullían un durazno ó un alfajor por la calle, como un sorbete platicando con Juanillo ó Frasquito en la trastienda de la esquina.

Agacha, que viene la bomba

1813

En el segundo sitio de esta plaza, puesto por los patriotas, valiéndose de dos morteros que tenían, empezaron á bombardear la plaza en los últimos meses del año 13.

Eso de tirar bombas, eran malas bromas, encomendadas á *Boca negra* y á *Manduré*, nombre con que los sitiadores habían bautizado á los dos únicos morteros que poseían, que por cierto no eran de los de pisar maíz para mazamorra.

Como «las papas empezaban á quemar», el gobernador Vigodet ordenó inmediatamente el retiro de las familias á los barrios del Oeste, allá por el Hospital, y á las Bóvedas, para prevenir desgracias.

Los sitiadores seguían menudeando proyectiles con sus malditos morteros, con gran susto de la población, que conservaba fresca la memoria aterradora del bombardeo de los ingleses en los años 6 y 7. — Pusiéronse fundajes, pero con ellos y sin ellos, *Bocanegra* y *Manduré* hacían de las suyas en la plaza.

Vigodet mandó colocar expresamente un vigía

en el alto de la Matriz, con orden de avisar con dos toques de campana, cada vez que hiciese el enemigo un tiro de bomba sobre la ciudad, para que la gente tratase de precaverse. Apenas veía el fogonazo el vigía, zás, campanazos, á cuya señal se gritaba á los transeuntes: —*¡agacha, que viene la bomba!* y cada cual trataba de salvar el bulto lo mejor que podía. El tañido de la campana de la Matriz alarmaba á todos.

Esa mala broma duró cerca de dos meses, hasta que reventó uno de los morteros — el *Manduré* — y cesaron las bombas, después de haber arrojado unas 200 sobre la plaza.

De ahí quedó el refrán: — *¡Agacha, que viene la bomba!*

Los sitiados hacían por corresponder *tanta fineza* á los sitiadores, devolviéndoles la pelota por medio del *Bombillo*, nombre de una lancha cañonera apostada en la playa del Arroyo Seco, que hacía sus tiros sobre el Reducto enemigo.

Por de contado, que el susto, la zozobra y la tribulación causada en la población por el bombardeo, tenían que ser mayúsculos, tanto por el recuerdo amargo del de los ingleses, como por los temibles efectos del presente que hacían ganar los sótanos.

Estaba fresca la memoria de las desgracias originadas el año 6 y 7 cuando el cañoneo de los ingleses, y ese recuerdo aumentaba el pánico de las familias.

Se acordaban de aquella funesta bala que había

muerto en los altos de la casa de Magariños, atrás del Fuerte, á una de sus niñas, Victoriana, en circunstancias de hallarse almorzando en el comedor con la familia.—De aquella otra que había dado muerte en la casa paterna de don Alejandro Álvarez, frente á la de Cavaillon, al jefe de la familia, bizarro oficial español, en momentos de entrar al zaguán de su casa. De otra que mató á un apreciable vecino que transitaba por el *Pilar de San Telmo* frente á la Ciudadela. De las balas que penetraron en los altos de la casa de Arraga frente á la de Cué, y por fin, las que dieron al Sud de la Iglesia Matriz, quedando por muchos años visibles las señales en ese costado del templo.

Con tales precedentes no era para menos el temor de la gente, más cuando á cada paso se oían las especies más asustadoras de los efectos de las bombas.

Que cayó una en la casa de los Vidal, en la esquina de la plaza,—que otra reventó en lo de don Manuel Durán haciendo destrozos en la sala —que otra cayó en otra casa, hiriendo gravemente á un criado, que otra estalló en otra habitación produciendo el desplome de parte del techo sobre un niño que estaba en la cama, con la suerte de haberse volcado ésta, y salvándole de la muerte bajo ella.

Que otra mató á un ladrón, en momentos de estar *manoteando* algunas alhajas en una casa á donde se había colado, por aquello de—á río revuel-

to ganancia de pescadores—encontrándose el cadáver «con el cuerpo del delito».—Que las balas de á 24 disparadas por elevación habían llegado al Fuerte y al Muelle, donde en la casa de Uset hirieron una mujer y rompieron una pierna á un pobre pescador que se hallaba por aquel sitio.—Y por fin, que otra había dado en un arpón de la batería del Muelle, llevándose Barrabás con la explosión, la casilla de teja del Resguardo.

Y desgraciadamente todo era verdad, y sobraba fundamento para temer á las bombas y á las balas. Una de éstas alcanzó hasta el lejano barrio del Hospital, pegando en el frontis de la Capilla de la Caridad, abriendo tamaño boquerón en una de sus columnas (1).

En verdad que fueron dañinos, los pícaros morteros *Boca negra* y *Manduré* de los Medanos, con que Rondeau se propuso poner en apuros á los realistas. No eran tan inofensivos como aquellos de madera de nuestros abuelos para pisar el maíz para *mazamorra* y *locro*, que tantas veces saborearon chicos y grandes, ó preparar la tachasca ó la carne para las albóndigas. Esos inocentes no arrojaban bombas, ni fueron los que dieron mérito al dicho histórico en San Felipe:—*Agacha, que viene la bomba*.

---

(1) Para memoria, en el mismo lugar donde pegó la bala, existe incrustada otra de igual calibre, que el curioso lector puede verla.

Calderilla y Victoria la cantora

1813

Existía en el campo sitiador de esta plaza, en los años 13 y 14, uno de esos muchachos diablos, dispuestos para todo, conocido por *Calderilla*, y una mujer de baja esfera que le daba *por los cielitos*, y á quien llamaban *Victoria la cantora*.

Calderilla era animoso para venirse por entre los zanjones hasta los muros, que aunque visto acercarse por los centinelas, poco caso le hacían como muchacho. Su gusto era cantar coplas á los centinelas, lo mismo que Victoria la cantora, que seguía sus huellas.

Calderilla les cantaba:

Dicen que los godos tienen
Murallas de cal y canto,
También nosotros tenemos
Cañones de á veinticuatro.

La Patria tiene un cañón
Que le llaman boca negra,
Cuando tira un cañonazo,
Van los godos á la tierra.

Una vez contestóle un andaluz que estaba de centinela en el muro:

Cuando tía Candelaria
Mellizos pára,
Lograrán los garruchos
Tomar la plaza.

Victoria la cantora, que se pirraba por los cielitos, les cantaba éste:

Cielito, cielo y cielito,
Cielo de los maturrangos,
Salgan si gustan afuera
Que bailarán el fandango.

Cielito, cielo, cielito,
Cielo de los encerrados,
Que ya no valen un pito,
Como matungo cansado.

La crónica del tiempo no nos dice si hubo algún otro centinela andaluz, que plagiando al catalán que contestaba á un trovador que daba música á su Pepa, diciéndole desde su ventana: « Cantas ben, pero entonnas mal », largándole una rociada de chumbos y sal con la escopeta, que devolviese el mismo cumplimiento á Victoria la cantora.

Lo que sí nos dijo, que á los pocos días cambió la escena, apareciendo una mañana al pié del muro, no Calderilla ni Victoria la cantora, sino dos ban-

derolas blancas y coloradas puestas en un palo con este cartel en verso, ideado por Ramón Estomba, bizarro oficial de la gente de Artigas :

El blanco y rojo color
Con que la patria os convida,
Espera que se decida
Vuestro aprecio á lo mejor.
Si el rojo, vuestro valor
Pronto será castigado;
Y si al blanco queréis dar
Sabia y discreta elección,
Contad con la protección
Del Ejército Oriental.

A otro can con ese hueso, decían que dijo un godo, que no entendía sino de su amado Rey Fernando.

Usos y costumbres

1808 — 1830

Una de las costumbres tradicionales en todas las clases sociales, era la de comer á medio día y cenar á la noche, como es de uso todavía en el campo y entre los trabajadores. El desayuno de los españoles — por lo menos de los que tenían su pasar, — era la jícara de chocolate, como el *mate* en los *criollos*, ó algún jarro de buena leche.

No se levantaban de la mesa «sin dar gracias á Dios», como decían nuestros mayores en edad y gobierno, rezando el *Padre Nuestro* y la oración al *Angel de la Guarda*, pidiendo los hijos la bendición á sus padres. La misma costumbre se observaba al acostarse y levantar de la cama en el nuevo día. Del rezo, la bendición y las buenas noches ó buenos días; el persignarse «al salir de casa, al entrar en la iglesia, al comer y al dormir» no hay que hablar. Se cumplía á la letra el Catecismo de Astete. El respeto y amor filial, era una de las cosas que más distinguía á la familia. Lo de *tutear* á los padres, poniéndolos al nivel de los criados, ó de los muchachos como uno, no se conocía.

«El Señor mío Jesucristo» y el «Yo pecador» era cosa corriente en los muchachos. ¿Quién no lo sabía de memoria? Lo mismo que ciertas oraciones por el estilo de ésta, que de viva voz ó para sí, decían al despertar ó al entregarse al sueño:

Señor! yo me posterno delante de tu aurora:
Señor! en medio al día mi corazón te adora:
Señor! yo te bendigo cuando tu luz se va:
Mas ahora que la noche me rinde por el sueño,
Derrama sobre mi alma balsámico beleño
Velando por tu siervo cuando dormido está.

Al toque de *queda*;—es decir, al toque de ánimas— á las 8 en invierno desde el día de «Ceniza», y á las 9 en verano desde el día de la «Conmemoración de los Fieles Difuntos» cuya costumbre prevalece, cada mochuelo á su olivo, tocando retirada, hasta aquellos buenos viejos que tenían su tertulia de *malilla* en lo de Capua, en lo de Gestal, en lo de Chopitea ó en otra cualquier casa de su relación, con los tantos de garvanzos, porotos, hormillas ó huesitos de pescado para matar el tiempo.

Por de contado, que como no hay regla sin excepción, la hubo desde que vino la *Casa de Comedias* (de que ya hablaremos), el *Café del Comercio*, el de don Adrián el tuerto, y especialmente el de la *Alianza*, puntos de reunión y de tertulia de los de más copete, que iban á la comedia, ó á jugar á la malilla, al penche, ó al truco

hasta más tarde, dejando el burro y la biscambra para la familia después de rezar su rosario.

Desde la venida de los portugueses, la costumbre del encierro casero al toque de *queda*, fué modificándose un tanto, alargándose las visitas y la tertulia hasta las 10 de la noche. Eso sí, á esa hora cerrábase la puerta de calle y todos á casa. Y á buen seguro que ningún hijo de familia faltase á la hora señalada en la suya, so pena del *sermón* paterno ó de un tirón de orejas por no venir á sus horas.

Como desde el año 18 hubo reloj público en la Matriz, y sucesivamente en San Francisco, se oían las horas, y cuando la campana daba las diez, las visitas de suyo se ponían en retirada y punto final á la tertulia.—«Que pasen ustedes muy buenas noches».—«Así la pase usted», y tras la visita iba el amo y criada á cerrar la puerta y guardar la llave el señor, por si acaso á los criados les tentase jugar alguna trampa.

Las diez era la hora de cerrada general de las casas de trato, so pena que la *patrulla* las hiciese cerrar; salvo uno que otro «engaña pichanga» en el *Café de la Gallega* ó del *Agua sucia*, de no muy buena fama, que entornaban la puerta quedando dentro los parroquianos de la baraja á *desplumarse*. En eso de *desplume* hasta prima noche ó amanecer, tenía nombre el del *Agua sucia*, contándose más de un caso de *desaparecidos*.

El espíritu religioso resaltaba en todo y por todo en las costumbres de aquellos tiempos. Los tran-

seuntes se descubrían por la calle al oír el toque de oración, y la guardia de Cabildo formaba más que ligero para la ceremonia de ordenanza. Lo mismo practicaba cada vez que salía el viático.

El respeto de los muchachos al sacerdocio iba hasta aquello de — *la bendición padre*, que la pedían hasta al lego Ascarza encontrándolo al paso, besando la manga ó el cordón del hábito de los Franciscanos.

En las letanías concurrían los escolares con sus Maestros á la Matriz, de donde partía la Cruz Parroquial á San Francisco, siguiéndole en filas los niños cantando el *ora pronobis*. — Y cuidado el que no fuese con orden ; que ya tendría después que probar la palmeta del Maestro Pagola, de Calaguy, Lombardin, Arrieta ó don Pedrito, que era el más suave, y cuyo buen señor aun puede contarnos el cuento con sus ochenta y pico de primaveras.

La misa de tropa no faltaba, lo mismo en la época colonial, que en la luso-imperial y de la Patria. — La española la oía en la Capilla de la Ciudadela. La de Alvear formaba para ello en la plazoleta del Fuerte de San José, celebrándose en el oratorio provisorio de la casa de don Zacarías Pereira. En tiempo de los *Talaberas* é Imperiales, la tropa concurría á misa á la Matriz, y en el del gobierno patrio, á la misma iglesia, á la Capilla de la Caridad y del Cordón, según la proximidad de los cuarteles.

Escusado sería decir que las muchachas devo-

tas iban con preferencia á ellas, con su criadita atrás con la alfombra, y no sabemos si rezarían mucho con la presencia de los hijos de Marte.

Sin embargo, la misa de una era la del rango, á que concurrían las principales familias, las más *currutacas*, á quienes faltaban galantes oficiosos que les ofreciesen el agua bendita de las pilas, después de hacer la guardia en el atrio á la entrada ó á la salida. Dios nos libre, de que las mamás dejasen ir solas á las muchachas ni á misa.—Iban con ellas, y por detrás marchaba la criada con la consabida alfombra, á cual más lujosa, porque ese artículo brillaba por su ausencia en el pavimento de las Iglesias. Eso sí, el barrido á fuerza de escoba de palma ó de piasaba, no por el sacristán, sino por las devotas, que al toque de campana se imponían gustosas el trabajito de hacerlo en la iglesia, á buen seguro que faltara.

Rara era la casa de familia donde no se viese alguna imagen de santo, crucifijo ó Niño Dios en su fanalito con sus floreros en forma de mano, luciendo la varita de San José, los lirios ó penachos, y sus candeleros altos con las velas sujetas con rosones de papel picado, para lo que «se pintaban solas las muchachas».

En las grandes secas, era la regla sacar en procesión á los Santos Patronos inplorando la lluvia, y no hay que decir, que no quedaba vieja ni moza, maduro ni mancebo que dejase de hacer acto de presencia en ella, incluso los Cabildantes, que entre paréntesis, eran tan celosos de llevar el Pen-

dón en las procesiones, que hubo ejemplo de entablar demanda al Cura por haberlo cedido á particulares, prescindiendo del derecho del Cabildo (1809).

Por lo general, las fiestas religiosas eran solemnes y muy concurridas de fieles. — También, aun que quisieran distraerse en otras mundanas, no se proporcionaban.

Y es fama que un habitante de la calle de San Felipe conocido por el *Santero*, tenía gran salida de santitos de madera que fabricaba, como Varela, el de la Plaza, y Domeneque después, la tenían de rosarios y escapularios.

De Oratorios privados no hay que hablar. Las familias antiguas, de posibles, los tenían de gala. — Las de Viana, Vargas, Achucarro, Durán, Berbecet, García, Errasquin, Sostoa, Ylla, Barreiro, y tantas otras de la ciudad los poseían en sus casas, como don Antonio Pérez, el padre Larrañaga, Juanicó, Escolástica Sierra, y la *Buena Moza*, tenían los suyos fuera de la ciudad, y un poco más lejos, allá por Toledo, la capilla de doña Ana, donde solía celebrarse la tradicional *Misa de Gallo*, como en la ciudad, á que no faltaba Figuerola y la Española, allá por aquel *pago*.

Los paseos al campo, á la Estanzuela siquiera, en aquellas grandes carretillas con arcos de pipa en las estacas, toldadas con la colcha de la cama á falta de lona, y pavimentadas con el colchón para asiento y de que eran *capitanes generales* el men-

tado Soto de la zopanda, Rojido del bote en la carretilla para los arroyos, y Vigil el narigón, haciendo el oficio de coches, no era para todas las estaciones, ni para todos los bolsillos, aunque la cuerda no era muy tirante, que digamos. Que hacer. —Sacado del paseo del recinto y del Portón Viejo á los *poyos*, paren ustedes de contar.

Una función de iglesia era un llamativo general, que ponía á la gente en movimiento y donde la aristocracia que la había, podía lucir sus galas.

Por ejemplo: en la festividad de los *Santos Patronos* y del *Corpus*, que eran las principales y de ordenanza, por el Cabildo que las costeaba del fondo de *Propios* en la Matriz, *la única Iglesia consagrada* (1), ¡cuánto lujo y qué extraordinaria concurrencia!

¿Por qué así? — Acaso preguntará algún lector. — Lo sabrá, más que por tradición, por documento á la vista.

Sabido es que la población primitiva de Montevideo fué planteada bajo la advocación de San Felipe y Santiago, sus Patronos. Que al procederse á sentar en el libro de Padrón las festividades que se habían de establecer en cada año de dotación, por esta nueva ciudad, como se prevenía y ordenaba por Zabala en el capítulo once de sus instrucciones, se estableció por la primera y principal la de los *Santos Patronos*, en cuyo día debería sacarse el Estandarte Real.

(1) Actualmente hay dos, La Matriz y la Iglesia de los Capuchinos.

Consecuente con esa disposición, el Cabildo la celebraba como *función clásica*, señalando por su Reglamento 150 pesos de la renta de *Propios* para costearla, debiendo tener lugar en ella el paseo del Real Pendón.

Esa costumbre religiosa fué interrumpida el año 7, durante la dominación transitoria de los ingleses, restableciéndose al año siguiente, en la forma que va á verse :

« En la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, á 18 de Febrero de 1808, el Cabildo, Justicia y Regimiento de ellos, etc., etc. — Teniéndose en consideración lo próximo del día de los Santos Patronos, y el beneficio que hemos recibido de estos gloriosos Santos en haber rescatado ésta su ciudad del poder del orgulloso Bretón que la dominaba el año anterior, y tenía privado de la celebración de la debida función; deseosos de que ésta se verifique con la mayor ostentación, para el efecto, unánimemente acordamos nombrar y nombramos al Señor Regidor Decano Alférez Real, á fin de que corra con los gastos de composición de Iglesia, Misa y sermón, buscando el orador con todo lo demás que corresponda á esta clásica función, rindiendo á su debido tiempo la cuenta documentada en la parte que baste para librarle el pago de los 150 pesos corrientes que señala el Reglamento, y que sufre la renta de Propios, y porque en la próxima víspera y día se hace, en renovación del fiel vasallaje, el público paseo del Real Pendón; para que se efectúe con

toda la ostentación debida, acordamos igualmente pasar al Señor Gobernador el oficio de estilo para la citación de los vecinos que deben acompañar á este Cabildo, y para que en tiempo expida sus órdenes á los cuerpos Veteranos y de Milicias que deben concurrir. »

Respecto á la antiquísima festividad del *Corpus*, instituída por Urbano IV en el año 1263, el Cabildo, por leyes especiales, concurría á su solemne celebración, asignando por Reglamento 250 pesos para costearla, de que da testimonio la siguiente Acta:

« En la ciudad de San Felipe de Montevideo, á 19 de Mayo de 1808: El Cabildo, Justicia y Regimiento de ella etc., etc. Debiendo con anticipación disponerse de todo lo preciso para que la fiesta de Iglesia, Octavario y pública procesión del Santísimo Cuerpo de Cristo, sea con la ostentación y decencia posible, y en conformidad de la recomendación tan especial de las Leyes, acordamos unánimemente nombrar y nombramos al señor Regidor Defensor de Menores para que corra con los gastos que ocurran, cuales son música, colocación de altares, compra de ramos y su pago, dando las disposiciones convenientes al aseo de las calles por donde ha de transitar la procesión con todo lo demás del caso, para que sea con la solemnidad que corresponde, cuyos gastos que se inviertan debe sufrir el fondo ó renta de Propios hasta la cantidad de 250 pesos que señala el Reglamento que rige y gobierna; mas si por algún accidente de

lluvia ó cruel intemperie después de adornadas las calles como ya ha acaecido varios años, no se pudiese hacer la procesión, difiriéndola para otro día y fuese preciso nuevo gasto que podrá ser costoso se le pasará en cuenta, que deberá á su debido tiempo presentar documentadamente en la parte que baste para librarle el pago contra la dicha renta de Propios.»

En una y en otra *los fieles cristianos* seguían á la letra las creencias, usos y costumbres de sus mayores.

¡Qué estaciones aquellas del Jueves y Viernes Santo en sus buenos tiempos! porque no todos fueron color de rosa. ¡Qué lujo, qué raso y terciopelo, qué blondas y mantas de punto, y qué oro, perlas y diamantes en las señoras! ¡Y.... qué mundo de Judas el Sábado Santo! ¡Oh! en ese día aparecían colgados en todas las calles; era costumbre, y á fe que en ella los chicuelos sacaban el vientre de mal año.

Otra de las cosas que no faltaban en Semana Santa, era la hilera de mesitas en los atrios con su imagen y platillo, « pidiendo cada uno para su santo ».

En la acera de la Matriz v. g., desde la esquina de *Pepillo* hasta lo de don Roque Gómez, tomaba la cosa mayores proporciones. El enfilado de mesas *petitorias* superaba á todo. Quién pedía para la Dolorosa, quién para Jesús Nazareno, quién para San Baltasar, quién para el entierro de Cristo y quién para una pobre vergonzante, ó para los po-

bres encarcelados que tenían allí su representante sentado al lado de la mesa con el *grillete* al pie.

Todos pedían limosna, y los platillos se llenaban, tantas veces por mano de los niños que la daban muy contentitos enseñados por sus padres.

Usos y costumbres, como tantas otras que dejamos en el tintero, del tiempo de nuestros abuelos, en que las buenas mamás, haciendo el *arroró* al niño, ó meciendo la cunita de madera, cantaban el

Arroró mi niño,
Arroró mi sol,
Arroró pedazo
De mi corazón.

Señora Santa Ana,
¿Por qué llora el niño?
Por una manzana
Que se le ha perdido.

Vamos á mi casa,
Yo te daré dos,
Una para el niño
Y otra para vos.

Señor San José,
Alférez mayor,
Batid las banderas
Que pasa el Señor.

El cajón por las dudas

Hombre prevenido.... sábese lo demás.

Y lo eran, en verdad, los antiguos, para ir allá á donde lo llevan á uno por ajenos pies, para *in secula seculorum.*

« Habemos de morir sabemos, pero no cuando » decían algunos del siglo pasado, y el cajón por las dudas para que lo lleven á enterrar.

No todos tenían como costearse ese *mueble* en previsión, y gracias que los llevasen en la camilla del Convento por obra de misericordia. De esos no se habla.

Antiguamente, y hasta muchos años del presente siglo, no había como ahora, depósitos de cajones mortuorios, donde encontrarlo en cualquier momento; como que tampoco habían hecho su aparición en la escena los Donelly, Urta y Rossi, agentes superiores para proporcionarlos con todos los demás *enseres* con olor á difunto.

Los maestros carpinteros eran contados, corrían parejos con los zapateros, cuya falta trataban de suplir, mal ó bien, las mujeres hacendosas, que provistas de hormas, lezna, cuchilla, hilo, cerda y cerote, hacían sus zapatos de cordobán, de prunela, y hasta de raso de encargo, y se proveían así

muy frescas de calzado, cumpliendo á la letra aquel dicho,—la necesidad es madre de la industria.—Pero en el ramo de carpintería la cosa no era tan fácil, y mucho menos para *carpintear* cajones para difuntos; que no era lo mismo que fabricar unos zapatos para el uso, ó *clavetear* la capellada de un par de zuecos, como era muy general en la clase pobre, que se daba maña para todo.

Sucedía que fallecía una persona, y los deudos tenían que andar de Herodes á Pilatos, buscando carpintero que hiciese el cajón, con la urgencia del caso, y no se encontraba.

Vamos á ver al maestro González, decía uno; y el maestro González no tenía tablas ó tiempo para hacerlo. Vamos al maestro Reyes, decía otro, y tampoco; necesitaba dos ó tres días para aprontarlo.

Y en esas andanzas, el muerto esperaba envuelto en la mortaja sobre una mesa ó cama mortuoria, hasta que le hiciesen el cajón; y á espera de él, el velorio se prolongaba por dos ó tres noches, y el cuerpo, vamos, ¿cómo estaría?

En previsión de esos casos extremos muy frecuentes, las gentes acomodadas adoptaron el partido de mandar hacer con anticipación el cajón, tan luego como el enfermo empeoraba, por si acaso llegaba á fallecer. Casos hubo de recuperar la salud, y quedarse con el cajón hecho, por si acaso, aunque el mueble era poco agradable, ó para sacar de algún apuro á algún otro amigo que lo necesitase.

Así aconteció con el buen señor don Roque Antonio, á quien sus deudos mandaron preparar el cajón en circunstancias de haber sido deshauciado por el médico que lo asistía. Afortunadamente falló el pronóstico facultativo, don Roque sanó, no necesitó del cajón que ya estaba en su casa y fué á dar á un altillo para guardarse, viniendo después á servir á otra persona fallecida, de su amistad, á quien le fué cedido para enterrarla.

Y como de todo hay en la viña del Señor, gente hubo, que á fuer de previsora y despreocupada, mandase «en sana salud», hacer su cajón mortuorio, como si se tratase de un baúl de viaje, de aquellos *de secreto* en el fondo.

Hasta ahora cincuenta años y pico, todavía se luchaba con la necesidad de hallarse carpintero en un apuro, que fabricase sin demora el consabido cajón mortuorio; pues aunque es fama que hubo un maestro Reijó que tenía su taller de carpintería á espaldas de la Matriz, tan práctico como diligente para construir ese obraje, costaba encontrarle desocupado para poder hacerlo. Por eso no faltaba quien lo mandase fabricar en vida.

De esa resolución participó otro don Roque, hombre ya maduro, que tenía tienda en la calle del Portón, y que sin la menor aprensión mandó hacer con Reijó su cajón en perfecta salud.

Sus tertulianos de tienda, parroquianos también del cafecito de don Adrián, solían embromarlo con la cosa del cajón; á lo que contestaba: « Sí, » ustedes se ríen, pero pienso como un filosófo

» (que no nombraba) que el hombre no tiene hora
» cierta para emprender el viaje largo, de que no
» ha de volver, y por sí ó por no, no quería
» dar trabajo de que anduviesen tras el carpin-
» tero para que le hiciese el cajón cuando se mu-
» riera. Convenía tenerlo por las dudas ».

—Pues mi amigo, le decía Barbás recostado en la media hoja de la puerta de la tienda, no estamos por esa filosofía. Que Vd. lo vea por muchos años.

Y así sucedió, el hombre tuvo el gusto de verlo por algunos años sin que la carreta dijera *planto*. En ese intérvalo fallece un su amigo, forastero, á quien vino á servir el *mueble*. Escusado sería decir que cuando le tocó á él emprender el viaje eterno, hubo que hacerle otro cajón.

Lo más original fué otro pasage, ocurrido, con una santa señora que se mostró con tanto ó más espíritu que el hombre.

La protagonista era una mujer que pasaba de 50 Abriles, domiciliada á inmediaciones de la *Fonda del Vapor*. Sin entender de filosofía, sino de la aguja colchonera (no empleada por cierto, como el bellaco *Encarnación* en tiempo de Otorgués, en picanear los godos en el café de San Francisco y al pobre lego Ascarza), mandó hacer en vida su cajón, conservándolo por mucho tiempo suspendido de un tirante en el cuarto de los cachibaches. Tenía la santa paciencia, con más flema que un inglés, de hacerlo bajar de cuando en cuando con la criadita para sacudirlo.—Y hablando por boca de

la crónica de su tiempo, hay que añadir que la varonil señora, sin inmutarse, solía acostarse dentro de él, diciendo á la criada: —«déjame probar mi último lecho, para cuando cierre los ojos».

—¡Ave María la señora; no piense su merced en eso! —Le contestaba la criada. —Ha de vivir muchos años.

Y no se engañó la *conguita*. Su buena ama fué de larga vida, hasta frisar en los 80, encargándose la polilla de dar cuenta «del cajón por las dudas», quedándonos el cuento.

Los primeros Guardas y Capitán de Puerto

1769 — 1794

En los primeros tiempos de la fundación de esta ciudad, poco habría que *contrabandear;* primero, por que allá por muerte de un Obispo venían buques de la Península, en aquellos larguísimos viajes á vela, en que se echaban dos y tres meses, y segundo, porque era prohibida la importación de mercaderías extranjeras.

Además, con la promulgación del Reglamento llamado de comercio libre, por iniciativa del buen Zevallos, la mayor parte de las manufacturas españolas eran declaradas excentas de derechos de importación en las Colonias, y los productos del país, que se reducían á los cueros al pelo, sólo pagaban del 3 al 5 por ciento de introducción en los puertos habilitados de la Península.

Debido sin duda á eso, poco tenía que hacer el Resguardo, y en lo que menos se pensó fué en su creación por mucho tiempo.

Recién allá por los años 1769 se nombraron los primeros guardas, que lo fueron un Enrique Guzmán y un José Quijano. Servían sin sueldo y sin

más emolumentos que la parte de los descomisos. La cosa no podía ser más económica. Pero los buenos guardas, contando tres años de servicios en esa forma, se *arremangaron* á manera de los pasantes del arroyuelo *Quita Calzón*, y solicitaron sueldito, saliendo mal parados de su petitorio.

El tapón pues, que se les puso, fué en regla, y no tuvieron más remedio que conformarse. Se les contestó que por la Ley 49, título 35, libro 2.º estaba prohibido señalar sueldo á los guardas. Habló la Ley, pues basta; ni padrinos ni comadres podían levantarla.

Y ya que andamos por la costa, toparemos con la Capitanía de Puertos, creada el 94, en que le tocó á don Manuel García el honor de ser nombrado el primer Capitán de Puerto en esta ciudad de San Felipe, cuando se crearon las administraciones de Aduanas y Tabacos aquí y en Buenos Aires, con sujeción á los Gobernadores de la plaza.

García desempeñó el cargo hasta el año 8, en que tuvo por sucesor al capitán de fragata don Fernando Soria y Santa Cruz, quien lo ocupó hasta la capitulación de la Plaza el año 14, en que quedó prisionero de los Americanos, según reza un informe de don Bartolomé Domingo Bianqui, Escribano de S. M., en cuyo tiempo la Casilla del Resguardo era una pieza de tejado construída á inmediaciones del desembarcadero, vulgo Muelle de Piedra, cuya pieza se la llevó el diablo en el cañoneo, por más señas.

¿Quién se la calzaría después?—Don J. Pallardé,

fué el elegido por el Gobierno de Buenos Aires, para el puesto de Capitán de Puerto en esta Banda; y en la época del gobierno de Artigas (1816), lo fué don Santiago Sierra. ¿Y después? Viva Portugal, y *otro talla.*

Las llaves del Portón y el cañonazo

1802 — 1828

En tiempo de la dominación Española, como en la Luso-Imperial hasta el año 1828, era costumbre abrir y cerrar los Portones de la Plaza amurallada á determinadas horas, sirviendo de regla *el cañonazo*, como decían los antiguos.

El Mayor de Plaza era el encargado de esa función, teniendo que madrugar su señoría como cualquier hijo de vecino, para la abertura; á manera de aquellas buenas señoras mayores y cristianos viejos que abandonaban el lecho antes de amanecer, para ir á la misa de alba.

Al venir el día, á la puesta del sol y á las 8 de la noche, era la cosa.

La operación de abrir y cerrar el Portón se efectuaba en esta forma.

Al amanecer se tiraba *el cañonazo* de orden por el buque designado del Apostadero en la bahía, y acto continuo salía del Fuerte el Mayor de Plaza llevando las llaves de los Portones para abrirlos. A esa hora se limitaba la abertura á sólo la puertecilla del Portón ó el postigo, como llamaban, para dar entrada únicamente á algún viviente

de á pie, como verbigracia, á alguna tía lavandera, que por haber llegado tarde en el día anterior, hubiese tenido que pernoctar con el atado de ropa fuera de Portones, teniendo que habérselas con la madriguera de ratas que poblaban aquellos contornos, receptáculos de basuras.

Más tarde, á la salida del sol, se completaba la operación abriéndose el morrocotudo Portón para la entrada y salida general de los pacíficos moradores de San Felipe. Entonces salían las morenas pasteleras con sus tableritos de pasteles calientes á situarse en la avenida, y empezaban á entrar los muchachos lecheros en matungos con sus botijas de leche gorda, los verduleros con sus árganas cabalgando en sus mulas, incluso el burro de la quinta de las Albahacas, y en pos de ellos los repartidores de pan en las suyas, con su fresco y buen pan blanco y *baso*, elaborado á fuerza de puño en las panaderías de las afueras, de Morales, del Oficial Real, de Sierra, de La Rosa, de Batlle y alguna otra, y por último las carretas de carne, carbón ó leña.

A la *ponida* del Sol, zás, *cañonazo;* y allá iba el Mayor de Plaza con las llaves del Portón para cerrarlo. — Cerrojo y llave con él, dejando únicamente abierta la puertecilla para alguna necesidad extraordinaria, guardada, por supuesto, por el centinela.

A las 8 de la noche, el cañonazo de las 8, y allá va otra vez el Mayor de Plaza con la llave de la puertecilla ó postigo á cerrarla, y asunto concluído.

Dormid en paz, que la Plaza queda bajo de llave hasta el otro día; y las llaves van al Fuerte, bien guardadas.

Trabajo les mandaba con las tales llaves, idas y venidas cuatro veces al día y á patita. Pero á ellas se libraba la seguridad de la Plaza, y no hay remedio. Al cañonazo, hay que marchar á abrir ó cerrar los portones.

La misma regla se observaba en las portadas de la Ciudadela, del Fuerte de San José, del Cabildo y del Fuerte de Gobierno. Al tiro de cañón al anochecer, cierra portones ó portadas, dejando abierta solamente la puertecilla.—Al del amanecer, abre portones.

Las llaves de la Plaza tuvieron su historia en las ceremonias de usanza.

Que capitulan los Realistas.—Que la plaza se entrega á los sitiadores.—Allá va el comisionado á entregar con toda formalidad las llaves de la Plaza á Alvear, para que tome posesión de ella.

Que la evacuan las tropas de Buenos Aires, allá van, por ceremonia, las llaves de la Plaza á Otorgués.

Que la evacuan los Orientales con el Delegado Barreiro, y que vienen los Portugueses con Lecor á ocuparla.—Allá va el Alcalde de primer voto del Cabildo, llevando las llaves de la Plaza en bandeja de plata á hacer su entrega á Lecor.

Que el Imperio, en virtud de la Convención Preliminar de Paz del año 28, deja la Plaza. Allá vienen los comisionados del Gobierno de las Pro-

vincias Unidas, don Francisco Magariños y coronel don Manuel Oribe, á recibirse las llaves de la plaza.

Llaves históricas, ¿no es verdad? que pasaron por tantas manos, y tuvieron tantos dueños. Españoles, ingleses, argentinos, orientales, lusitanos, imperiales, hasta que, después de tantas peripecias, vinieron á dar en poder de los orientales uruguayos constituídos en Estado Oriental independiente y soberano, que no quisieron saber más de *Portones cerrados*, y las arrojaron á un rincón para *insecula seculorum*.

El *¡abajo murallas!* del 29, acabó con la cosa, y ya no volvieron á juego las tales llaves, dormitando en santa paz como cosas inútiles, que fueron á dar á algún montón de cachibaches entre fierros viejos y maderos para leña en el Parque.

Lástima de piezas históricas, de llaves monumentales, arrojadas á la basura por la imprevisión, que debieron conservarse para memoria en un Museo.

El *cañonazo* tradicional sigue. Al oirlo los viejos como nosotros, se acordarán del papel que representaron las célebres llaves del Portón de San Pedro del antiguo Montevideo, cuyo fin, contaremos de *llapa* al lector.

Al antiguo Parque de Artillería fué á dar el viejo Portón con su herraje, á hacer compañía á las cureñas, calderos, restos de fusiles, etc. — Por el año 37 ó 38 lo ocupaba para barraca don Joaquín Errasquin. — Llegaba entonces de Euro-

pa don Igncio Garrigorria, inteligente fundidor. Se acomodó con Errasquin y se estrenó en su ramo fundiendo una gran olla, con los viejos fierros arrumbados, sirviéndole de combustible los fragmentos del deshecho Portón. Salvó por casualidad de *la quema* la cerradura, el cerrojo y la llave del viejo, «que no corrieron burro» por un acaso providencial, á que se debió su conservación en manos de Garrigorria, por algún tiempo. Un día, revolviendo trastos viejos, las encontró, y recordando su origen, las separó como curiosidad, y como tal se las dió al partir en un viaje á un amigo, en cuyo poder estuvieron muchos años, y á quien debimos la referencia de lo acaecido y la noticia de la existencia de las *alhajas*.

Ahora, adivinen quien es, á la fecha, el poseedor que las guarda «como reliquia» en su Museo de antigüedades.

El Cristo

1800

Al comienzo de este siglo, los hermanos Jos-y Luis Fernández, catalanes, construyeron su caésa en el Cordón, en el paraje conocido después por el *Cristo*. Al lado de ella, con frente al camino, hicieron un nicho grande, en el que colocaron una cruz con un Santo Cristo, sobre un pedestal de piedra con la fecha en números romanos del año de su fundación, que aun se conserva. Una barandilla de madera y un farolito formaban su adorno, teniendo por devoción alumbrarlo todas las noches con su velita de sebo.

Cualquiera puede imaginarse el efecto que haría aquella lucesita de noche en aquellos parajes solitarios, entre zanjas y uno que otro cerco de pita ó tuna, que al percibirla de lejos algún viviente, milagro sería «que no la tomase por alguna ánima en pena», dadas las preocupaciones de los tiempos en que se creía á puño cerrado en la aparición de las ánimas, de los duendes y en las brujerías.

Los buenos hermanos catalanes, que fueron los dueños de la chacra conocida por *de los dos*

Hermanos, al otro lado del Arroyo del Manga, perseveraron en su devoción, alumbrando todas las noches el nicho *del Cristo*, que dió ese nombre tradicional á aquel lugar, con el cual es conocido hasta la actualidad, y que nos recuerda:

Los maizales que sirvieron de escondite ó emboscada á los anglicanos el año 7, aquellos rifleros de casaca punzó, que pusieron en derrota á las tropas de la Plaza cuando salieron al mando de Lecocg y Viana á batirlos.

La muerte desgraciada del *Padre de los Pobres* en aquella infausta jornada del 20 de Enero, cuya sangre regó aquel sitio histórico, y cuyo polvo se confundió para siempre con el polvo de aquel suelo, á la manera del de *Solís*, el insigne descubridor de este territorio en el sitio de su desembarco.

Los primeros edificios que hicieron compañía y vecindad al del *Cristo*, allá por los años 8 ó 9, propiedad de don Cristóbal Beltrán, don Félix Bujareo y don Manuel Meléndez, que aun subsisten.

El ombú que se alzaba á la derecha del Cristo, tras el cercado de pita del terreno.

La antigua pulpería del Cristo, haciendo terno con las de enfrente de don Cristóbal y don Félix, con su palenque tradicional, su juego de bochas y sus *poyos* para asiento.

El gran despoblado que existía desde donde hoy hace esquina la calle de *Minas* hasta la de *Yaro*, esquina del Cristo.

Los cobres que arrojaban los viandantes al pie del Cristo, como limosna para el alumbrado.

Las reliquias que pendían de la cruz ó en las paredes del nicho, promesas cumplidas de algún devoto.

La costumbre de descubrirse los pasantes en acto de reverencia, ante la imagen del *Señor*, trasmitida hasta nuestros días, en que no falta quien la observe.

Y tantas otras cosas, de que ha sido mudo testigo aquel madero, con la efigie del Redentor divino, en el decurso de la friolera de 90 años próximamente.

Los fundadores del *Cristo*, que dió nombre á ese paraje, lejano entonces de los muros de la vieja ciudad, tuvieron la devoción de alumbrarlo todas las noches; y es notorio que al fallecer dejaron una manda por disposición testamentaria, para costear permanentemente su alumbrado, como se practica hasta la actualidad.

El nicho primitivo permaneció hasta ahora pocos años, en que con motivo de la delineación de las calles, hubo que demolerlo y reconstruirlo en el mismo paraje dentro de la línea del camino, con la consabida alcancía al lado, para la limosna.

Tal fué el origen del *Cristo* con que quedó bautizado ese paraje; como el de *Las Tres Cruces*, más arriba, por las tres cruces de madera que señalaron á principios de este siglo el lugar donde se consumó el asesinato de tres víctimas por malhechores.

La tradición no nos dijo si alguna de esas cruces, primas hermanas de la del *Hueco de la Cruz*,

tenían algún letrero ó inscripción, semejante á aquella que conocimos plantada el año treinta y tantos,—¿dónde les parece á Vdes?—á los fondos de la casa del coronel Velazco, en la calle llamada entonces del Mercado, cuando todo eso era un despoblado, que decía:

Aquí mataron un hombre,
Con un acero cruel
Que el corazón le partieron,
Roguemos á Dios por él.

Pero vemos que, revolviendo la memoria, nos vamos por los cerros de Ubeda, dejando sin concluir la historia, ó lo que sea, de aquellos dos buenos hermanos de Barcelona, dueños y fundadores del *Cristo*.

En su tránsito por la vida, nos dejaron otra memoria. Cuando se erigió el Nuevo Cementerio mandaron traer expresamente de Barcelona una gran cruz de piedra de raro mérito, formada de una sola pieza, con la efigie arriba de Cristo y de la Virgen, haciendo donación de ella al Cementerio. Colocóse en el centro del primer cuerpo, y al pié de ella fueron sepultados al fallecer.

Después sufrió una ruptura, dividiéndose en dos partes, con motivo de haberse amarrado en ella un gran toldo, en una fiesta del día de finados. Sobrevino un ventarrón y adios cruz, rota en dos pedazos.

Se reparó como fué posible, trasladándose al segudo cuerpo, donde subsiste, reposando á su pie los restos mortales de los dònantes, fundadores del *Cristo.*

La Casa de Comedias

1794--1830

Corría el año de 1794, cuando don Manuel Cipriano de Mello, portugués de nacionalidad y vecino pudiente de esta ciudad, se resolvió á edificar una *Casa de Comedias*, que vino á ser con el tiempo nuestro *Teatro de San Felipe* que Dios guarde.

La Casa de Comedias, llamada así por los antiguos, fué construída pobremente, en el mismo sitio que ocupa actualmente el transformado *San Felipe.*

La idea nació de una función de aficionados dramáticos dada por algunos oficiales de la marina española, improvisando para el efecto una gran barraca ó circo en la plazoleta del Fuerte. Cipriano de Mello que tenía su casa en frente, y que fué uno de los concurrentes á la función, quedó tan entusiasmado, que se le puso en la cabeza que había de edificar una Casa de Comedias permanente.

Dicho y hecho. Manos á la obra. — Solicitó el correspondiente permiso del gobernador del Pino para construirla, y como su objetivo no era una

especulación, sino tener el gusto de dotar á la naciente ciudad de un establecimiento público de esa clase, se convino en destinar una tercera parte de sus productos á beneficio del Hospital de Caridad, y que cuando con las dos restantes se hubiese cubierto el desembolso de la obra, quedaría la Casa de Comedias á favor del mismo Hospital.

Mal ó bien se hizo la *Casa de Comedias*, aunque por su aspecto exterior pudiera tomarse por una especie de barracón, ó cosa así, como decía Hidalgo. Al fin y al cabo, barraca ó barracón, cuentan que por ahí anduvo el *Corral de la Pacheco* en Madrid, de que salió el Teatro Real de aquella gran ciudad andando el tiempo. Lo cierto es que sirvió para el objeto, costándole buenos duros á Cipriano de Mello.

El frente miraba al Este, con dos puertas anchas y bajas para la entrada principal, y sobre ellas tres ventanas con unos barrotes, que hacían de balconcitos para las *cazueleras*.—A la izquierda otra puerta independiente que conducía á la escalera de entrada á la cazuela. Entre ellas la ventanilla baja de la boletería.

Interiormente tenía dos órdenes de palcos con sus corredores y la cazuela. Los palcos bajos en número de seis por lado, sólo llegaban á la mitad de la sala, para dar más extensión á la platea. El proscenio proporcionado al local, con tres salidas. Una al Norte por la pieza destinada á guardaropia y camarines, otra al Oeste en un extremo,

en la pieza que servía de depósito, y otra la puertecilla que daba al corredor de los palcos bajos. Además, para facilitar la salida de la concurrencia, había una puerta de zaguán al Norte, no muy higiénica que digamos, que servía para cierto uso de los hombres.

A la derecha del proscenio, en el 2.º orden de palcos, se hallaba el destinado al Gobierno, con su cortinaje de damasco, y á la izquierda el del Juez de Fiestas. Al palco de Gobierno daba acceso una escalera cubierta, construída exteriormente al Sud frente al Fuerte, que conducía á una pieza de descanso para el Gobernador, con comunicación al palco.

Las lunetas duritas y corridas, no pasaban de la mitad de la sala, quedando el resto de ésta libre para los espectadores de pie, que no podían gastar dos realitos en asiento.

El pavimento de ladrillo. Techo de tejuela en forma de rancho, con vigas en el centro, sirviendo como de caballete. Éstas estaban apuntaladas por otras, sobre las que formaban el espinaso del costillar de tirantillos del enmaderado del techo; descansaban éstos, soportando la techumbre del edificio.

El tal caballete era morrudo, y para que á lo mejor no aflojase y sucediese una del diablo, se resolvió plantarle tres robustas vigas para sostén, á guisa de puntales, una al fondo del palco escénico, otra en medio del salón y otra al arranque de la platea, aunque afeasen la sala con áquel armazón de fragata.

Dos aberturas para *respiradero* con honores de claraboyas, había en el techo, cerca del proscenio, cubiertas con una tapa de madera con encerado, que se quitaba cuando había función en buen tiempo, cuidando de cerrarlas en caso de lluvia, so pena de recibir un baño los de las lunetas.

Los palcos no tenían puertecillas para cerrarse, y gracias á eso los corredores no quedaban en tinieblas, participando así del escaso alumbrado de la sala.

Éste lo componían cuatro aros de madera pintados de negro, armados de pequeños cilindros de lata que desempeñaban el servicio de candeleros, y que, con honores de arañas, pendían de una rondana asegurada en el techo, subiendo y bajando el aparato por medio de cuerdas, que pasaban por las vigas puntales, atándose en un barrote á propósito, á poca altura de ellas.

De esos aparatos de alumbrado, que hacían juego con las primitivas candilejas de la boca del proscenio, había dos en cada lado de la sala, con sus candelas de sebo, que solían poner con sus goteras cada medallón ó charretera á los espectadores, que era un primor.

A la mitad de la función había que mudar las velas, antes que se consumiesen del todo y se quedasen á oscuras; trabajito que desempeñaban los peones, presentándose provistos de su gaveta de velas, para poner las nuevas y recoger los cabos, á manera de los *tíos* que hacían esa operación en los faroles del *alumbrado* de las calles.

En los entreactos era la maniobra de aflojar y tirar las cuerdas para bajar y subir los aparatos *luminosos*

Nos faltaba lo mejor. El telón de boca, en que el empresario Cipriano de Mello quizo echar el resto. Lo mandó hacer á Europa, y de allá vino prontito para lucir al frente del escenario de su *Casa de Comedias*, donde sirvió por espacio de 40 años, prueba de ser una buena obra de arte.

Representaba el Parnaso con las nueve Musas, figurando allá en lo alto el Pegaso, y en el fronits de un templete este mote en latinejo: *cantando y riendo corrijo las costumbres.*

Todo estaba pronto para el estreno de la Casa de Comedias, y sin duda contentísimo su fundador Cipriano de Mello. Pero faltaban los cómicos. Parece que no pudo pescar ninguno de los del Coliseo de Buenos Aires, y el hombre no sabía que hacer para tenerlos. Trató de buscar aquí algunos aficionados que se prestasen á dar *una comedia* para estrenar la obra de sus ensueños. Consiguió que 5 ó 6 entrasen por el aro, haciendo cabeza un andaluz del barrio del Fuerte de San José y organizaron la función de estreno que sería divertida.

Como entonces no había imprenta, no hubo aviso en letra de molde, pero bastaba el barbero y el pulpero, para hacer las veces de Gazeta. Ello fué que la función se dió con bastante concurrencia.

Barraca ó corralón, como lo pintaba Hidalgo,

el creador de la Egloga Americana, Cipriano de Mello, cantó victoria, y la siguió cantando, aunque nuestro Hidalgo pusiese en boca del paisano Contreras, en su diálogo gauchesco con Chano:

Andube por todas partes
Y vi un grande caserón
Que llaman de *las Comedias*,
Que hace que se principió
Muchos años, y no pasa
De un abierto corralón,
Y dicen los hombres viejos
Que allí un caudal se gastó.

II

Poco á poco se va lejos.—Los sucesos ocurridos en España cuando los franceses, pusieron en dispersión á los actores dramáticos de Madrid, tomando las de Villadiego. Algunos se dirigieron á América y cayeron por estas tierras el año 8. La célebre actriz Rosalía Velazco, llamada la tuerta por tener un ojo de vidrio, y los actores Roldán, Estremera, Quijano, Diez, Cubas y la Paca, que era bolera.

Vinieron de perilla para Cipriano. Tuvo compañía formal para la Casa de Comedias, que empezó desde entonces á funcionar con más éxito.

Si la tradición es verídica, la Paca fué una gran novedad con el bolero, que sacaba á los más serios de sus casillas. De ella aprendió el joven Casacuberta el bolero á las mil maravillas.

Se daba función los domingos. La gente se iba aficionando á la diversión, y Cipriano indudablemente se bañaría en agua de rosas. Elío, que no faltaba con su secretario Garfias, sin más cortesanos, decían que perdía los estribos con el salero y las castañuelas de la Paca.

El que tomaba palco, si quería sentarse, tenía que llevar sillas. Y allá iba el criado con media docena de ellas en la cabeza, para el palco « de su merced el amo ».

El apuntador era Pincha-ratas, de sobrenombre, habitante del Hueco de la Cruz, entendido en el oficio.

¿Y maestro Andrés? ¡Oh! maestro Andrés era una alhaja. Peluquero de *primo cartello* como dicen en estos tiempos, no sólo de los cómicos, sino de las damas de fuste, para prepararles los tirabuzones.

La comedia iba viento en popa, concurriendo al Coliseo no sólo la gente de *viso* y las señoras de copete, sino otra de condición que no gustaba, pero que se pirraba por ocupar las mejores aposentadurías, mediante su plata.

Pues va á saberse lo que sucedió con eso. Nada menos que el Cabildo se convirtió en boletero. ¡Cómo así! La gente de *viso* se quejó al Gobernador de que los mejores asientos eran ocupados « por mujeres de poca consideración », y que eso retraía de concurrir á las personas de distinción.

El gobernador Elío dió traslado de la queja al Cabildo, invitando á reunirse para tomar una reso-

lución. Reunido el Ayuntamiento, con asistencia del Gobernador, acordóse lo que reza en el Acta que va á verse :

«En este estado y con asistencia del señor Gobernador de esta plaza, por quien se celebra esta Junta, manifestó dicho señor á ella, que las señoras principales del pueblo le habían dado varias quejas, de que los mejores Palcos de la Casa de Comedias los tenían ocupados mujeres de otra menor consideración, y que para evitar estos reparos y disgustos hallaba Su Señoría por más acertado prevenir, como prevendría al dueño de dicho Coliseo, ó al que corra con él, pase á este Cabildo una relación de todos los Palcos y Lunetas, y consiguientemente advertir al público por medio de los correspondientes carteles, que meditaba expedir : que todas las personas de distinción del pueblo de ambos sexos y estados que quieran tomar Palcos para sus familias, y lunetas para sí solos, ocurran á este Cabildo á solicitar su número, y que en caso de pedir dos ó más sujetos de igual clase, á un tiempo un mismo Palco ó luneta, se eche suerte entre los que sean, á fin de evitar de este modo cualquier queja. Que no habiendo ya más personas de distinción que soliciten Palcos ni lunetas, puedan darse los que resulten sobrantes á cualquiera que los pida. Manifestada por su Señoría esta su determinación á la Junta, se consideró por muy conveniente, y en consecuencia habiendo acordado con el mismo Cabildo que por éste se formasen los

capítulos de ordenanza, para el arreglo de lo interior del teatro y buen orden del patio, y procediéndose á ello, se remitieron con el correspondiente oficio firmados por el mismo Cabildo y el señor Gobernador, al encargado del Coliseo para su fijación en los respectivos parajes, quedando Su Señoría en expedir por su parte las competentes órdenes que ha de observar el Oficial de Guardia en aquella casa.»

Ya puede uno figurarse el trabajito que tendría el Cabildo cada vez que había *comedia*, para la distribución de palcos y lunetas entre los solicitantes de la gente de *viso*, y la cara que pondría la de «poco más ó menos», que se quedaba mirando ó atenida á las sobras. — Lo cierto es que con esa medida, reñida con la pretendida igualdad de la *Montañesa* y sus congéneres, decían los viejos, que daba gusto ver á lo principal de la sociedad *aficionada á la comedia*, ocupando el Coliseo, y destornillándose de risa con las gracias de Cubas, abriendo tamaño ojo los más seriotes con la tentadora Paca, que no había albayalde y bermellón que le bastase para los coloretes, en que, dicho sea de paso, no los usaban las mozas, considerándose más lindas con los naturales.

El *Café* de Moratini, *A Madrid me vuelvo*, *Doña Inés de Castro*, *Edipo*, *El Moro de Venecia*, eran los caballos de batalla de la compañía, cuyo repertorio no había de ser muy abundante, salvo el de los sainetes, que había donde escoger, figurando en primera línea el de *San Tristeza*.

Como el personal de la Compañía era escaso, especialmente de damas, entró á formar parte de él la Petronila Serrano, como aficionada. La Serrano que empezó así su carrera en las tablas, había nacido para actriz general, como lo demostró en más de cuarenta años que trabajó consecutivamente en el escenario de nuestro *San Felipe*, sin haber salido jamás de Montevideo, su pueblo natal.

Con motivo de su ingreso á la primitiva compañía española, casó con el barba Quijano, formando la familia de ese nombre, toda dedicada á la carrera del teatro.

Sobre tres años marchó bien la cosa; pero vino después la trifulca, paró la máquina, y los cómicos en su mayor parte se dispersaron, y para colmo de desdicha, el bueno Cipriano de Mello emigró á la otra vida el año 13, quedando huérfana la Casa de Comedias de su fundador.

III

Vino *la patria*. Acabóse el buen humor para los empolvados de coleta asistentes á la *Comedia*, pero con el resto de los actores y algún incorporado de Buenos Aires, formóse compañía, y mal ó bien, siguió la fiesta.

La función comenzaba con el canto de la canción patriótica, letra de Hidalgo, cuyo coro repetía el auditorio :

Bravos orientales
Himnos entonad,

Que Artigas va al templo
De la libertad.

El año 16 se puso en escena un unipersonal en verso, titulado *Sentimientos de un patriota*, composición de Hidalgo. Esa noche asistió lo principal de los patriotas de la época, incluso el Delegado, y las más entusiastas patricias, no faltando por supuesto, entre ellas, la Rubia, las de Bianqui, Mentasti y Villagrán.

La escena representaba una especie de bosque, en el cual, después de una música patética, aparece un oficial, quién después de leer para sí una gaceta, — que no sería la de Fray Cirilo, — decía:

Patricios constantes,
Sud-Americanos,
Amigos, hermanos
En cordura y valor,
Siempre triunfantes, etc.

Suena música bélica. Se corre un telón que cubría el resto del bosque y aparecen árboles, flotando en uno de ellos la tricolor bandera. Salen por entre ellos, un grupo de soldados y el oficial dice, señalando á ellos:

¡ Hélos ahí á los valientes hijos
De la Patria, mis caros compañeros !
Desnudos, con miserias y fatigas,
Pero de heridas y de honor cubiertos!

Arranca varas del árbol, enhastan en ellas hojas de cuchillos para servir de lanzas, y armados les dice:

Mas no sólo el valor y la constancia
Presidir deben hoy nuestros derechos,
Otras virtudes hay, otras virtudes
Que nuestro nombre heróico hagan eterno:
Unión, sin ambición, filantropía,
Dulce fraternidad: mirad guerreros
Cuales son los canales que derraman
El alma bien á nuestro patrio suelo!
¿Qué males no ha causado la discordia?
Unión amigos, la amistad sagrada,
De laureles nos ciña y de trofeos!

Por poco más, embebidos en los *sentimientos patrióticos*, no embutimos todo el unipersonal de Hidalgo, primera producción *criolla* puesta en escena, y que valga lo que valiese, fuera gollería pedir más en aquel tiempo.

IV

Desde la entrada de los lusitanos (1817) que eran afectos á la comedia, y más á recrear la vista en las *bonitiñas cisplatinas*, cesó el retraimiento de los peninsulares á la comedia, y poco á poco fué mejorando el personal cómico, las representaciones y la orquesta.

Ya figuraba en la escena como galán, Casacu-

berta. Bizarro mozo, con un lunar que le agraciaba. Era, además, como mandado hacer para el baile. En el *bolero*, era lo que había con la Petronila. Por ese tiempo ingresó á la compañía Arrieta, no Fray Juan el de la palmeta, sino el platero, que se hizo cómico. ¿Y qué diremos de Felipe David, gracioso como él solo?

Vamos, la compañía gustaba y se exhibían el *Pelayo*, los *Hijos de Edipo*, la *Condesa de Castilla*, el *Diablo Predicador*, el *Sitio de Tarija* y otras piezas por el estilo de su repertorio, concluyendo « con un divertido sainete ».

Brillaban entonces, como estrellas rutilantes en aquel firmamento, muy peripuestas en sus palcos, las de Maturana, Navia, Durán, Arraga, Giménez, Vargas, Diágo, Herrera, Arrue, Areta y otras damas de las familias de *viso*, atrayéndose las miradas de los *fidalgos* y no fidalgos, que habrían dado un ojo de la cara por tener los *anteojos de teatro* que vinieron después, así por el estilo de los que usó el bonachón Figueiras, para pasar revista por las flores de los palcos y cazuela.

¿Y dónde dejamos aquellas libras de dulce, que en los entreactos invadían los palcos y la cazuela, llevadas galantemente por los caballeros, ó enviadas con algún muchacho al número tanto de la cazuela, para obsequiar á las damas? Y cómo le daban al diente á las yemas, bizcohos bañados, amargos, tortitas de morón y otras confituras, sin ceremonia.

La afición á la comedia, se hizo extensiva has-

ta los marinos ingleses, que también quisieron representar la suya en el Coliseo que creó Cipriano.

La oficialidad de la fragata *Doris* organizó una función de aficionados, y la dieron, al decir de los que entendían la lengua, á las mil maravillas. No podemos dar fe de ello, pero sí de que los marinos de la fiesta, donaron el producto á beneficio del Hospital de Caridad. Apostariamos á que no faltaron entre los espectadores Mr. Young, Gowland, Hocquard, Noble, Mac-Eachen, Zimerman, y algún otro de aquellos vecinos y antiguos ingleses del comercio de Montevideo.

Estaba escrito que la creación de Cipriano no habría de ser puramente ni para el español, ni para lo dramático.—Faltaba lo *lírico* para variar la cosa, cuando hete aquí que por el año 24 arriban á estas playas algunos artistas líricos, y con ellos el célebre Vaccani, que tanta fama adquirió desde entonces en el Río de la Plata, donde no hubo viejo ni mozo *dilletanti* que no lo festejase en *Figaro quá, Figaro lá* del *Barbero de Sevilla.*

Una *prima donna*, un tenor y un buffo italianos, una bailarina francesa y un profesor de violín (Mr. Stanislas) entraron en juego, que era como para despertar la curiosidad y atraer concurrencia. Agregóse á eso la venida de una compañía cómica europea, y con tales elementos hubo para todos los gustos.

Su estadía no fué larga, y como aves de paso,

después de dar algunas funciones, los más de los artistas levantaron el vuelo, quedando, dueña del campo la antigua compañía cómica, de que eran alma Casacuberta y Petronila Serrano.

V

Con la paz del año 28 y la entrada del Gobierno patrio, nuevos horizontes se dibujan para todos, y nuevos actores como Velarde y Moreno vienen de la otra orilla á hacer competencia á la empresa teatral de Carrillo y compañía, enredándose la madeja.

Inter se desenreda, surge la idea patriótica de dar una función de aficionados, destinando su producto para costear un solemne funeral por todos los patriotas muertos en la guerra del 25 que acababa de terminar.

Pensarlo y hacerlo todo fué uno. Una sociedad de aficionados compuesta de Adolfo Davila, Juan Arrizaga, José María Márquez, José María Arzac, Saturnino Paramo y Juan Carrero, ponen en escena *Roma Libre* con tan buen éxito, que dan en segunda función á *Lafayette.*

Como estaría esas noches el Coliseo, ya puede uno figurárselo. La espelma sustituyó al alumbrado de sebo, y todo respiraba alegría y buen tono. La *crême* — como diría un conocido nuestro — de la sociedad de Montevideo, se había dado cita en la función. Por supuesto, que el Gobierno Provisorio y lo más distinguido de la clase

civil y militar hizo acto de presencia. El nombre de *Teatro*, en vez de *Coliseo*, empezó á pronunciarse; y no tardó mucho en ser bautizado con el de *Teatro de San Felipe y Santiago*, que Dios guarde.

Vino por ese tiempo de Europa el actor don Antonio González, segundo de Maiquez, y bajo su inteligente dirección se organizó una excelente compañía con los actores existentes aquí y otros venidos de Buenos Aires. Formaron en ella la Trinidad Guevara, Petronila, Alejandra Pacheco, Josefa Funes, Casacuberta, Fernando Quijano, Culebras, Villarino, Castañeda, Cosio, David y algún otro, dando una serie de funciones de más ó menos mérito, como los *Comuneros de Castilla*, el *Convidado de Piedra*, la *Muerte de Abel*, *Otelo*, *Guillermo Tell*, *Pablo y Virginia*, las *Furias de Orestes*, la *Huérfana de Bruselas*, etc., sin faltar el obligado sainete, y las Pantomimas, y las pruebas por Charini.

Todo empezó á cambiar de aspecto. Se aumentaron los palcos bajos y las lunetas, se dotó de barandilla á la orquesta, se mejoró ésta, y se desterró la costumbre de llevar cada cual sillas para su palco, proporcionándolas la empresa en alquiler por función, mediante medio patacón.

Sin perjuicio de los carteles impresos para el anuncio de la función próxima, aparecía en la última antes del sainete, la humanidad del viejo Culebras, quien después de sus cortesías á la concurrencia, le dirigía de viva voz, á guisa de programa, esta proclama:

« Respetable público. El día tantos, después de la sinfonía de costumbre, se representará la interesante comedia ó tragedia en tantos actos, terminando el espectáculo con un divertido sainete.»

Lo demás, en punto á fijar carteles, se encomendaba á aquel *Apolinario* «lagañita» y otras yerbas, que los traviesos muchachos tenían que hacer con él, al salir por esas calles de Dios con su tarro de engrudo y su escalerita á cuestas, pega que pega carteles en las esquinas.

Luego un avisito en el *Universal*, mediante cuatro reales, completaba la función en ciernes, y casa llena á ver á González en el *Guillermo Tell* ó á Casacuberta en la *Muerte de Riego*.

Tocóle el honor á esa compañía y á nuestro viejo *San Felipe*, de festejar la Jura de la Constitución de la República, en medio del más puro y legítimo regocijo.

El programa *sin bombo*, que entonces no se conocía, fué sencillo y patriótico:

Teatro de San Felipe y Santiago

El Domingo 18 de Julio de 1830:

En este día grande y memorable en que el Estado Oriental jura su Constitución Política, se abrirá la escena con la Canción Patriótica (la de *los Treinta y Tres*) y en seguida se representará la tragedia en 5 actos, titulada:

LANUZA

Fiel defensor de las leyes

Nada más á propósito. — Como no era para menos, la Boletería fué asediada y Rafael Gomila el Boletero, no daba abasto al despacho de aposentadurías y entradas.

Noche memorable. Función de gala. Movimiento continuo y alegría general.

Al comienzo de «la sinfonía de costumbre», que fué brillante, contando la orquesta con músicos tan excelentes como Barros, Smolzi, Debali y Saenz su director, no había donde echar la cabeza de un alfiler. Lleno completo, elegante y lujoso, en que se confundían en brillante consorcio, lo más selecto de las familias de Montevideo en ambos sexos, con los próceres de la Constituyente rebosando de satisfacción, desde el anciano Zudañez, hasta Masini el más joven, dando mayor realce al cuadro la bizarra oficialidad y los miembros de las lucidas comparsas del comercio, la militar, los caballeros antiguos y.... la mar.

La mar en aquella cazuela, rebosante de juventud femenina y matronas frescas como una lechuga, á cual más engalanada y contenta, aunque estuviesen como sardinas, los mangos se estrujasen y las peinetas sufrieran detrimento, para provecho de Masculino y Escudero. La mar en los palcos deslumbrantes, donde hacían acto de presencia en primer término, las distinguidas damas de los Constituyentes y Gobernantes. Y vaya uno á acordarse de todas las demás estrellas de la fiesta á través de 50 años y pico. Aquí del auxilio de un memorialista de aquel tiempo que nos apun-

ta entre las lucidas concurrentes á las Navia, Susviela, Oribe, Magariños, Platero, Cavia, Álvarez, Maturana, Stwar, Furriol, Soriano, Montero, Lapuente, Martínez, Nieto, Freire, Vásquez, Farías, Carreras y Blanco.

Telón arriba. Que lindo golpe de vista presentaba el escenario, apareciendo al frente de la compañía Petronila con la bandera nacional en su diestra.

En pie toda la concurrencia, empezando por el general Lavalleja, Gobernador provisorio, ocupando con su comitiva el palco de gobierno. Al coro de la canción patriótica entonado por toda la compañía, sigue el canto por Petronila y Casacuberta de las primeras estrofas, que hacen palpitar de júbilo y entusiasmo todos los corazones, estallando en vivas y aplausos, humedeciendo las lágrimas más de un rostro de los patriotas.

Santa religión de los recuerdos! Gratas memorias de aquellos tiempos que pasaron, pero que viven en el alma, evocados al pensar en nuestro Montevideo Antiguo.

Después.... el escenario de *San Felipe* contó entre sus laureles la representación del *Oscar*, dado por una compañía de aficionados, en Diciembre de ese año, en celebridad de la elección del primer Presidente Constitucional general Rivera, en que tomaron parte don Bernabé Guerro Torres, don Manuel Araucho y el capitán Viejo Bueno, siendo precedida por la recitación de una *Oda* alegórica, composición de don Manuel Ca-

rrillo y terminando con el unipersonal *Fillan*, obra de don Manuel Araucho.

«¿Y después?—Después sería traspasar los límites del «Montevideo Antiguo» espigando en ese campo. Pero con permiso de la crítica, avanzaremos para concluir esta larga historieta del antiguo Coliseo, un poquito no más, hasta el año 31, en que se exhibió la *Contienda de los Dioses* mitológicos, en favor del Nuevo Estado, composición del actor Joaquín Culebras; y en que se convirtió en *Teatro Lírico*, brillando en él la entonces celebrada Justina Piacintini, el famoso Miguel Vaccani, el aplaudido Laforesti y la Tani, dando hasta veinte funciones mensuales.

La Escuela y la Librería

1795 — 1821

La escuela de la Cartilla y el Cristo, del Catón de San Casiano y de la pauta, implantada en tiempo del antiguo régimen, no se conoció por aquí hasta mediados del siglo pasado, y aun eso mismo, sólo en el Hospicio de los Padres de la Compañía con su aula de Latinidad. Expulsados de estos dominios por el año 1767, pasó la escuela y sus útiles á los Religiosos Franciscanos; pero sólo para quien podía pagar la enseñanza.

Veintiséis años después apareció un particular — don Mateo Cabral — solicitando permiso para poner una escuela de primeras letras, paga, por supuesto (1796), que le fué concedido.

La escuela *gratuita* no se conocía. — La primera que se estableció fué para niñas pobres el año 95, en los Ejercicios, fundada por doña María Clara Zabala, cuyo nombre, entre paréntesis, bien merecía el honor de figurar en la nomenclatura de las públicas. Pero, para qué tanto trabajo, ni gastar pólvora en salvas. Obra al fin de tiempos de oscurantismo, *sin bombo* ni otras gangas.

Catorce años después, cuando la muy fiel San

Felipe y Santiago contaba con 7 á 8 mil habitantes, recién se preocupó el Cabildo de seguir las huellas de doña María Clara, acordando el establecimieto de Escuela *gratuita* para niños pobres (1809), asignando 500 pesos anuales de sueldo al maestro, que lo fué el padre Arrieta.

Reglamentóla el Cabildo, como lo había hecho con el Coliseo.

¿Tendrá el lector la curiosidad de saber cómo? Por si acaso, sacaremos del polvo un pedazo.

Admisión de niños pobres sin ninguna retribución pecuniaria, proporcionándoles papel, tinta y plumas gratis, y eso que la *lechera* no daba para gracias.

Prohibición de mezclar los niños blancos con los de color.—Prohibición del uso de la palmeta, pero en cambio se permitían los azotes hasta seis.—Autorización á los Ayudantes para percibir 4 reales de los padres pudientes que quisiesen voluntariamente darlos, con obligación los Ayudantes de acompañar sus hijos de ida y vuelta á la Escuela.—Llevar diariamente los niños á Misa.—Visita mensual del Regidor decano y del Síndico Procurador.—Examen anual de Aritmética, Gramática, Ortografía y demás ramos que se enseñasen, y adjudicación de premios.

Después vino la *Escuela de la Patria*, *gratuita*, dirigida por el Padre Lamas.—Cuando ésta desapareció, la sustituyó la del Cabildo en la misma condición, gratis, siendo maestros de ella Villalba, Vergara y algún otro.

Por fin, el año 21 vino la excelente Escuela de la *Sociedad Lancasteriana*, completamente gratuita, establecida en el Fuerte y dirigida por el reputado educacionista Catalá y Codina, teniendo por auxiliares á Orta y al Padre Gadea. La misma que funcionó hasta el año 25, pero quedando en boga el sistema de enseñanza de *Lancaster*, el más adelantado que se conocía en aquellos tiempos y cuya introducción se debió á los esfuerzos del sabio Larrañaga.

De las Escuelas particulares de ambos sexos, *pagas*, con los *cuatro reales* de cada discípulo, escusamos hablar, dentro y fuera de muros. Desde la de Pagola, Lombardini, Calaguy, Irigoyen y Vidal en la ciudad, hasta la de Argerich en el Cardal, la de Bonilla en el Peñarol, y Peirayo entre Aguada y Cordón, con sus *bandas* de Roma y Cartago. ¿Y maestras?—Desde la San Martín, Ferrada, Rodríguez, hasta la beata Rosita, Delanti, y la cojita de la esquina del Canario.

Librería, ó cosa parecida, ¡de adonde! La antigua Metrópoli, por sistema, no quería muchos libros en las colonias. Gracias con los de misa y vida de los santos, para los que supiesen leer. —Y después la Inquisición....

Vaya una muestra.—Corría el año 7, cuando tomada esta plaza por los ingleses, desembarcaron varios visitantes de los que se hallaban en los transportes. Ocurrióle á uno entrar en un tendejón buscando libros. Oid todo lo que halló por junto, según lo que publicó á su regreso en Lóndres, en un bosquejo del Virreinato:

« Así que llegué, fué uno de los objeto de mi investigación buscar una venta ó almacén de libros; y como notase sobre la puerta de una casa particular un anuncio de que allí se vendían libros y papel, hube de entrar en ella. Detrás del mostrador estaba una joven decentemente vestida que resultó ser la mujer del librero. Pregunté por varias obras españolas, como *Don Quijote* y el *Padre Feijóo*, y nada. La obra más notable que descubrí fué una en latín de los Conventos. Un libro viejo en inglés titulado *Essay on sermoso.* Un tratado en francés sobre la estructura anatómica del cuerpo humano y tres grandes folios de Teología en español. Una lista de libros prohibidos por la Inquisición, en doce volómenes en octavo. Esto puede dar idea de la literatura del lugar » (1).

Pasó tiempo antes que apareciese el bolichito de Yañes en la esquina del Fuerte, con su mostradorcito de vara y media y sus cuatro tablitas de armazón, en que se vendía el medio de tinta, el papel y las plumas de ave para los muchachos de escuela, y la cartilla con la tabla de sumar y el Catón cristiano, y el Devocionario, y pare usted de contar.

Siguióle nuestro Domeneque en la calle de San Carlos, algo mejorcito, en donde siquiera se encontraba, á más del Libro de misa y las novenas, el Belisario, Robinson y las fábulas de Sa-

(1) Bibliotecas por Sarmiento. — Nueva York, 1866.

maniego, en su vidrierita, para no mezclar sus libros con los garbanzos, el chocolate y la loza.

¿Y dónde dejamos al mentado Varela de la Plaza de la Matriz? ¡Oh! aquello era lo que había. — Cartillas, Catones, Catecismo de Astete, novenas y el Ordinario, en mezcla con rosarios, arroz, azúcar, jabón, almidón, pescado frito, botones y pelotas.

La Inclusa

1818

Las tropas del Rey don Juan VI habían hecho nido desde Enero del año 17 en la ciudad de San Felipe, y la escena había cambiado.

Cuando menos se pensaba, la criada ó el amo hallábanse de noche en el zaguán ó en el umbral de la puerta de calle con un *presente*, ¡ más que presente ! cosa así como un envoltorio, conteniendo un sér viviente, esto es, una criatura recién nacida, expuesta entre algunos trapos. Y vaya usted á saber por quién, pero que no había más remedio que recogerla por caridad y cargar con el fardito.

Esa clase de presentes y hallazgos eran frecuentes en los zaguanes, puertas y pórticos de las Iglesias, y hasta en los huecos. Hubo familia pudiente á quien endosaron en poco tiempo, hasta una docena de parvulillos; y no hay que hablar del Cura de la Matriz, cuya piedad cristiana tuvo que ejercer con no pocos recogidos en el pórtico del Templo, mandándolos criar á sus espensas.

Hallábanse algunos sin vida, ateridos de frío

en las noches de invierno. ¡ Pobrecillos inocentes del pecado original! Pero aun esto no era tan desgarrador como el hallar en los huecos fetos humanos arrojados, sirviendo de pasto á los canes!

Espectáculo tan conmovedor y vergonzoso, exitó el celo piadoso del cura Larrañaga, influyendo con las autoridades para que se crease *Casa de Cuna*, para los expósitos. El Cabildo tomó en seria consideración la idea, hallando la mejor acogida en el filantrópico Pintos, gobernador Intendente, que llevó su desprendimiento hasta donar cien pesos mensuales de su sueldo para ayudar al sostén de la Inclusa.

En resumen, el Cabildo acordó en Octubre del año 18 «que mientras se erigía una casa de Cuna con congrua suficiente para sostenerla, se hiciese anexa la caridad del depósito y crianza de los niños al Hospital, cuyos fondos servirían á ese objeto, poniendo á cargo del Cura Vicario don Dámaso Larrañaga, la economía de su dirección y cuidado».

En Noviembre de ese año, empezó á funcionar la *Inclusa*, recibiendo por el torno, en ese mes, los primeros 8 expósitos, de nombre José Remigio de los Milagros, Juan Carlos Marcelino de Jesús, Josefa Serafina del Pilar, Corucho, Joaquina Carolina, Mateo, María Josefa Isabel y Josefa Rodrigo Lobo.

Esos fueron los primeros que estrenaron la Casa de *Cuna*, que llegó á contar entrados hasta 139 en 3 años y pico.

El torno se hallaba colocado al costado Oeste del Hospital, calle de San José, con esta inscripción puesta en humilde tablero, que los muchachos del tiempo sabían como el Padre Nuestro:

Mi padre y mi madre
Me arrojan de sí,
La piedad divina
Me recibe aquí.

La primera tornera ó mayordoma que tuvo la Inclusa, piadosa mujer, llevaba el nombre de Petrona Alamo, con el sueldo de doce pesos mensuales.

Al médico, que lo era el doctor don Juan Gutiérrez Moreno, se le asignaron quince pesos de sueldo, y por este estilo era el de las nodrizas.

El número de huérfanos recogidos fué en aumento. Era menester bautizarlos, y allá iba doña Petrona con la nodriza á la Matriz con los parvulillos infieles á hacerlos cristianos, teniendo que oir pacientemente tantas veces los rezongos del Padre Burguete, que, al decir de la gente, era un poco regañón, no gustando del lloro de los chiquillos en la pila, por más que la buena doña Petrona tratase de evitarlo con el *chupón* de miga de pan y azúcar, que les aplicaba á la boca.

Cómo sería el ajuar de aquellos parvulillos, á quienes solía servir de padrino el sacristán, ya puede uno figurárselo. El faldón de punto, ó de cambray con encajes, la gorra de raso no se

habían hecho para ellos. Envueltos en sus pañales de lienzo, sus mantillas de bayeta amarilla, sus batitas de zaraza, su gorrita de media, y otra arriba de madrás ó de franela, como para que no se les refriase las mollera, pero eso si, bien fajados, era como el ama de cría los presentaba, no al templo, sino al padre Burguete para el bautizo.

Empezaba la operación por el desate y saca gorra para recibir el agua del bautismo, que por más señas era siempre fría, aunque fuese en el más crudo invierno. Bien que esa era la costumbre desde el coloniaje, en que no se conocía el *reverbero* para entibiarla, como lo era el bautizar al recién nacido el mismo día del nacimiento.

¡Ah! Y cuántos inocentillos pagaban con la vida los efectos de esa costumbre, muriendo del *mal de los siete dias*, de los 15 ó de los 21.

—¿De qué murió el niño de fulana ó de sutana? preguntaba la vecina ó conocida.

—¡Angelito!—contestaban, del mal de los siete días, y tan hermoso que había nacido.

Lo cierto del caso es que, con respecto á la *Casa de Cuna*, la proporción de las entradas con la mortalidad de los expósitos en los primeros siete años de su establecimiento, estuvo como 53 por cien. Los comentarios al lector.

Algunas anécdotas referidas con sal y pimienta por la gente madura, al calor del tradicional brasero, con relación al *torno*, recogió la crónica del

tiempo, pero ninguna tan original como la del *casorio* de un buen señor, don José María Mezquita, que cuento ó no, va por cuenta ajena.

Vivía frente al torno de la Inclusa don José Lajes, médico que fué del Hospital, y era Mezquita su tertuliano.—Una noche sienten la campanilla del torno y ven por la ventana un bulto que se alejaba. Picóles la curiosidad y fueron á ver lo expuesto al torno, recelando Lajes que fuese algún tuno que hubiese llevado un gato muerto, como ya había sucedido.

Van á ver la tornera; la interroga el médico, y se encuentran con la exposición de una hermosa niña. Mezquita, condolido, queda prendado de la criatura y se interesa por su suerte. Seré el padrino, dice, y la adoptaré como hija.—Con esa resolución se vuelven á lo de Lajes; Mezquita se confirmó en lo dicho, y agregó un *me caso*, si amigo, *me caso*, para poder mejor adoptarla.

Y con efecto, no tardó mucho tiempo en contraer matrimonio con una buena señora, sabedora del propósito, y la huerfanita formó en la familia.

Tipos

EL LICENCIADO MOLINA

Evocando los recuerdos de la infancia y de la adolescencia, cruzan por la imaginación tipos de todo linaje, desde Cara Sucia, Gallina atorada, Narciso y Juan Bolas, hasta el duque de la Cebolla y el Rey de Suecia, y desde Huevos duros, hasta el licenciado Molina y Pepe Onza.

¡Y como tenían que hacer los muchachos callejeros con ellos! menos con los dos últimos, que eran harina de otro costal. Vaya, nada menos que todo un licenciado, hijo de las Musas, que escribió en prosa y verso más que un Tostado, y un Pepe *Onza*, diablo como el solo, que hasta hizo su papel en la guerra del año 25.

Dejemos á los otros, seguidos y chiflados en aquellas calles de Dios, por los malditos muchachos, y hablemos del Licenciado Molina y de Pepe Onza que tuvieron su historia.

Jacinto Ventura de Molina, por la gracia de Dios, á quien llamaban el *Licenciado*, los que pasaban buenos ratos con los partos desu fecundidad, sorbiendo un polvo, era un hombre de color, cocinero de don José de Molina, reputado jefe es-

pañol, que fué gobernador ó cosa parecida en Río Grande, cuando la venida de Cevallos.

Era muchacho bien dispuesto, y el negrito cayóle en gracia á Molina, quien al venir á esta ciudad le dió una buena educación, habiendo tenido el honor nada menos que de ser condiscípulo de gramática y filosofía del Padre Larrañaga.

Concluídos sus estudios, le hizo el amo aprender el oficio de zapatero, dándole su carta de libertad.

Muy luego el buen Jacinto Ventura cayó en las redes del travieso Cupido y tuvo que doblar el cuello al yugo matrimonial, entregando el corazón á su Dulcinea, María Rufina Campana, á quien inmortalizó con sus *versos*, y con el epitafio que escribió con buena tinta en la cruz que su piedad puso en la cabecera de la humilde sepultura de la que fué su esposa.

El liberto y fecundo Molina hacía zapatos para ganarse la vida, pero su afición á las letras era tan grande, que la mayor parte del tiempo lo empleaba en escribir prosa y verso á su modo, figurándose un gran gramático, filósofo, teólogo y con sus ínfulas de poeta, con cuyas producciones formó un grueso volumen, que con su cubierta de pergamino y su encuadernación á la manera de los libros de comercio del tiempo de las pajuelas, tuvimos en nuestras manos, y que es posible ande todavía por ahí entre algunos tiestos viejos, si es que los ratones ó la polilla no han dado cuenta de él.

Lástima que al tío Licenciado Molina no le diese el oficio para costear las resmas de papel, los frascos de tinta y los manojos de plumas de que necesitó para tanto borronear papel; y gracias á sus buenos protectores, como el estremeño don Raymundo José Guerra, y otros por el estilo, que lo habilitaban con esos artículos, porque á pesar de su color, era estimado por sus cualidades recomendables por muchos sujetos de valer social.

Nuestro Jacinto Molina, que pasaba por una originalidad, y á quien no desdeñaban de tratar los figurones, no sólo empuñó la pluma, sino también la tizona, siendo Teniente del Cuerpo de Libeıtos.

Era aficionado á la comedia, y tenía entrada franca en los convites, en que hacía por presentarse de gran parada, con sus grandes cuellos, sus anchos pantalones, su chaleco de pana y su frac azul más que raído, y con muestras de cernidor, teniendo la santa paciencia de pegarle parches de pedacitos de paño en los agujeros hechos por la polilla; y adelante el Licenciado Molina, muy orondo, que si le faltaba el color sobrábale la honradez y las maneras corteses, como al mejorcito blanco.

PEPE ONZA

Otra papa á la olla. — ¿Quién era ese tipo así llamado?

Era un andaluz alto y enjuto, con una nube en el ojo, hombre de mar, de nombre José Cardona, casado con una Leona, de nombre se entiende, que por lo demás, era buena moza, habitante con su mitad de un casucho en el Baño de los Padres.

Pepe Onza era más conocido que la ruda, y, según la tradición, lo bautizaron con ese sobrenombre los boteros, porque á todo apostaba una onza, y no había *picholeo* que hiciese por el Muelle que no le valiese la *onza*. Y Onza se le quedó.

Su canoa era su fortuna, y metido en ella, jugaba con las olas, con el pampero, con la borrasca, riéndose de los guadaños mejores. En los siniestros no faltaba *Pepe Onza* con su canoa, librando combates admirables con los elementos. Al mejor marino le apostaba una onza, á que no se animaba á ir con su lancha contra viento y marea á donde él llegase con *su cáscara de nuez*, que se echaba al hombro. En apuestas por el estilo no había quien le pusiese el pie en lo de Calado ó Gradín, de quien era parroquiano, y el andaluz salía siempre bien parado. Es tradicional que no dejaba de hacer sus trapisondas en el puerto con el contrabando, pero nunca lo pillaron *infraganti*, escurriéndose con su canoa por donde nadie pensara.

Tenía por costumbre desembarcar en la costa del Baño de los Padres, frente á su morada, cargando al hombro su canoa, que llevaba á su casa para que algún diablo no le hiciera *repeluz*, ó los muchachos traviesos no se la descuajaringasen.

A la mañana siguiente allá iba Pepe Onza con su

canoa á cuestas para botarla al agua y emprender viaje, silbando, á la Isla de Flores en busca de huevos de gaviota, de que hacía buenos pesos, sin dejar de regalar por docenas á los vecinos para buenas tortillas.

Era el primer proveedor del artículo á la plaza *de la verdura*. Como hombre de mar, y arriesgar el bulto, no había quien le mojase la oreja.

¿Y para la pesca de corvinas negras? ¡Oh! para eso se pintaba solo, en la costa del Cerro donde abundaban.

Si se precisaba un buzo, ahí estaba pronto Pepe Onza, para buzear, con la misma facilidad con que iba á recoger huevos de gaviota á la isla para la carga de su canoa, en cuya operación era tan práctico, que á buen seguro que los trajese empollados.

Sucedió una vez que otro interesado en acopiar huevos de gaviota en la isla, se aconsejó de Pepe Onza sobre el modo mejor de obtenerlos.

Hombre, eso es muy fácil, le dice el andaluz, que en verdad no tenía nada zonzo. No tiene usted más que hacer que entrar corriendo en la isla y ver por el vuelo de las gaviotas donde están los nidos, y descubrirá usted al momento la huevada.

Así lo hizo, y levantadas las gaviotas en bandadas de donde estaban incubando, le echaron una rociada amarilla, vamos, que lo pusieron á la miseria.

Eso no fué nada todavía, sino que, como no estaba práctico en la cosa, se alucinó con las gran-

des nidadas, cargó con ellas, llevándose un soberano chasco, porque todos los huevos que trajo le salieron empollados, teniendo que arrojarlos al agua.

¡Cómo se reiría Pepe Onza del chasco! porque por demás sabía que para recoger los buenos, era menester conocer los recién puestos por el corto número que había en cada nido.

Busquémosle en otro terreno.

El año 25, cuando la guerra con los imperiales, no faltó quien, conociendo de lo que era capaz Pepe Onza con su canoa, lo indujese á una empresa que sólo él podría resolverse á tentar.

Una noche, se largó con su canoa, con el proyecto de incendiar una fragata que se hallaba fondeada fuera del puerto. — Llegó hasta el costado, pero no pudo realizar su intento, siendo sentido por los centinelas, y antes que pudiesen darle caza al cachirulo, se escurrió más que lijero con su cánoa hacia la costa del Cerro, siguiendo en la noche al interior del río, hasta ponerse completamente en salvo, yendo á dar á Buenos Aires.

Desde entonces nuestro Pepe Onza abandonó su nido del Baño de los Padres, sus escursiones á buscar huevos de gaviota y la pesca de corvinas negras, poniéndose con su célebre canoa al servicio de los patriotas, ocupándose en el transporte de armas, municiones y vestuarios á la costa de la Colonia para el Ejército Oriental.

Y como esto no es fábula, *sino verdad verdadera* de aquel tiempo, nos remitimos á las partidas asentadas en el Libro de Caja de don Pedro Trapani, el comisionado del Jefe de los Treinta y Tres, existente en el archivo.

La Lotería y la Imprenta de Caridad

1818 — 1829

El juego de la *Lotería* llamada de *Caridad*, ya es de colmillito duro.—Nació el año 18 en esta ciudad, por obra y gracia del Barón de la Laguna y del Cabildo, con expreso destino al sostén de los niños expósitos.

En las postrimerías del año 14 se había establecido una lotería pública, pero la pobrecilla, con los malos vientos que soplaron, «sucumbió cual tierna flor, cuando empezaba á lucir», y buenas noches.

Cuatro años después, á similitud de aquella, según rezaba la disposición, se estableció la de *Caridad* semanalmente, con más probabilidades de éxito, como recurso para la Inclusa, en esta forma:

Se fijó en un real el precio de cada cédula, que los loteros venderían por las calles, hasta el completo de ocho mil números.

Las suertes serían 48, y sus valores, los siguientes: La suerte mayor sería de 200 pesos.—Una suerte de á 100, dos de 50, cuatro de 25, diez de 10 y treinta de 5.

El día que se completase la venta de las ocho mil cédulas, se haría públicamente la extracción á las puertas del Hospital de Caridad, precedida de un cartel que lo anunciase al público, con presencia de un Juez y un Escribano.

Así empezó el juego de la Lotería denominada de *Caridad*, presenciada por el Regidor y el Escribano Bianqui, Pelaez, Lebron, Brid ó cualquier otro. Se gratificaban á los muchachos cantantes de las bolillas con 4 realitos, y á quien San Juan se la dé, San Pedro se la bendiga.

Hasta el año 21, el Cabildo corrió con la administración del Hospital, por haberse disuelto la Hermandad; pero por resolución de Setiembre de ese año, la Hermandad recuperó sus derechos, estableciendo su primera Junta Gubernativa y asumiendo la dirección del Hospital.

El Cabildo había rematado en 342 pesos mensuales el juego de la Lotería semanal, y espirando el término del contrato ese año, resolvió la Junta de Caridad administrar por sí el ramo, bajo su dirección. Reglamentóle, nombrando en comisión para administrarlo á don Manuel Luna, don Domingo Vázquez y don Bernardo Pereira Mesquita.

Observando que la impresión de los números entraba en costo, gastándose en ella más de 600 pesos al año, inició don Miguel Antonio Vilardebó la conveniencia de adquirir en propiedad una imprenta, para efectuarla por cuenta del Hospital.

La idea hizo camino. El año 22 se adquirió la imprenta, anticipándose su costo del ramo de Lotería, reintegrándose de él con el trabajo de aquella. El éxito correspondió á las esperanzas concebidas. Se estableció la imprenta, y el 13 de Diciembre de 1822, se tiraba el primer ejemplar de la impresión por el Hermano Mayor don Félix Sáenz, á presencia de la Junta Gubernativa, con el júbilo que debe suponerse. Se puso á cargo de tres Hermanos: don Joaquín Sagra, Director; don Manuel Luna, Tesorero, y don Manuel del Castillo, Contador. No era un establecimiento público, sino privado del Hospital. Se pagaba á los oficiales de caja y prensa por obra, y diez pesos mensuales al Batidor, que le daría á aquellas balas forradas con piel de carnero y rellenas de lana. Desempeñaba gratuitamente la plaza de corrector, un Hermano.

Dejemos la imprenta, que á los tres años de establecida tenía en tipos y enseres por valor de 2500 pesos, y mil en crédito contra el ramo de Lotería, y volvamos á ésta.

La lotería navegó viento en popa.—En 6 meses del año 24 al 25, produjo 21 mil pesos.—En un año hasta Julio del 27, descendió un poco, pero alcanzó el producto á 17,254 pesos.

Una cosa trajo la otra.—La lotería pública, despertó la de cartones, que empezó á jugarse todas las noches en el Café de San Francisco, por empresa de don Ramón (a) Polleritas. Porque eso sí, para apodos se pintaba sola aquella gente.

El tuerto, el jorobado, el bobo, el cabezón, gallina atorada, huevos duros, las boca chicas, las rubias, las chorreadas, pincha ratas, y otros por el estilo, era cosa corriente.

La Hermandad gestionó contra la licencia concedida por el Cabildo á un particular, para establecer en un café lotería de cartones, cuyo ramo pertenecía al Hospital, y nuestro buen don Ramón tuvo que arriar bandera.

Entonces la Hermandad estableció la diversión por su cuenta, á beneficio del Hospital. ¿Y dónde les parece á los lectores? Nada menos que en el Coliseo. Así como suena. Y noche á noche, en los días de trabajo, se jugaba hasta las diez la lotería llamada de cartones en la Casa de Comedias.

Una mesita y 4 sillas colocadas en los palcos, con su candelerito de lata y su vela de sebo, provista de lentejas para el apunte, servían para los aficionados al juego, y cuentan que los había de copete, infalibles con sus *maestrillas*.

La mesa de la Administración y el globo, en el proscenio. Los apuntadores recorrían los palcos tomando nota y cobrando, por supuesto, los reales correspondientes. Los parroquianos más duchos iban provistos de su cajita con plomitos para el apunte, y otros con hormillas.

Y va bola.—La Lotería tiene tanto.—Salió tal número, cantaba el muchacho que le daba al globo.—Y tal otro.—*Cuaterno*, gritaba uno de un palco.—¿Qué número? preguntaba el cantor de las bolillas.—¿Cómo pide?—Número tal y

cual, diagonal, ó por la V ó la X.—Está buena y le falta el número tantos.—Sigue la jugada.—Lotería, ó salió el número que le faltaba al cuaterno.—Está buena, pagó tanto, y si no hay quien pida más, van adentro.

Y el chico contento como unas pascuas tras de la propina, descendía con la bandejita con el sonante, á entregarlo al afortunado jugador.

Y la lotería de cartones siguió así en el Coliseo hasta el año 29, en que una resolución, nada menos que Legislativa, la prohibió en aquel establecimiento.

Expulsada de allí, emigró por cuenta particular al Café de San Francisco, y al del 4 de Octubre (a) Agua Sucia, en la esquina frente al Cabildo.

La Mariquita

1823

Figuraos no una mujer, sino una *horca* bautizada con ese nombre por el vulgo, ya sabréis por qué, que dejó que contar, pero no plata.

Allá, por el año 23, surgió la guerra entre Lusitanos é Imperiales. Don Alvaro da Costa estaba al frente de los primeros y con él el Cabildo. El Barón de la Laguna era el jefe superior de los segundos en campaña.

El Capitán Pedro Amigo, hijo del país, había marchado al campo, comisionado por el Cabildo, á promover reuniones contra los Imperiales.— Quiso su mala estrella que lo tomasen prisionero, acusándolo de esto y aquello. Lo condenaron á la pena de horca, á pesar de la valiente defensa que hizo de él don Joaquín Suárez, nombrado defensor, y alentado secretamente por un personaje de la llamada *Logia de San José.*

Para ejecutarlo, mandaron construir una horca ó *rollo*, como la llamaban. La probaron con un perro, y como la hallasen buena, ejecutaron en ella á un portugués traído de la Colonia, clasificado de bandido. A esa ejecución siguió la de Pedro Ami-

go, en Canelones. Después no se hizo más uso del *rollo*.

Lo trajeron á la plaza á su entrada el año 24, arrinconándolo en el Cabildo, haciendo compañía á la escalera de las azotainas de la esclavatura.

Sucedió por ese tiempo, la perpetración de un crimen alevoso, cometido en la persona de una respetable señora — doña Celedonia Wich de Salvañac — por dos de sus criadas, que impresionó profundamente á la sociedad de Montevideo. La ultimaron con tenedores y luego arrojaron el cuerpo desde el mirador al patio.

Juzgadas, fueron condenadas á la pena de horca, y á presenciar la ejecución un mulatillo menor de edad, cómplice en el crimen. Se trepidaba en ejecutar la sentencia, por recaer en mujeres. Se fué hasta el Emperador, en solicitud de ello, y obtenido el beneplácito imperial, se ejecutó al fin la sentencia que recordamos con pelos y señales.

Las dos homicidas marcharon al suplicio. Una de ellas, la principal, se llamaba *Mariquita*, y de ahí el nombre que le quedó al *Rollo*, en el dicho popular.

Consumada la justicia, fueron suspendidos los cuerpos de las ajusticiadas en la cruz de la horca, quedando así colgadas á la espectación pública por algunas horas.

Esa fué la mentada *Mariquita*, que no volvió á funcionar después de ese espectáculo.

Se haría leña.

El Reloj de la Matriz

1818

Cuando se construyó la *Matriz nueva* (1790 á 1804), destinóse una de sus torres para la colocación de un reloj público, pero pasaron años antes que pudiese realizarse.

Gracias que para suplir su falta, el campanero encargado de llamar á misa, daba las doce al medio día para que el vecindario supiese la hora, que era la mejor, — la de la bucólica.

Así siguió la cosa hasta el año 18, en que á fuerza de aguijonear el Cura y el Cabildo, se consiguió que el general Lecor ofreciese costearlo con fondos de la Provincia, por cuanto carecía de recursos el Ayuntamiento para efectuarlo por sí.

Al fin vino el suspirado Reloj, para ornar la desnuda torre de la Matriz, destinada para ese objeto.

Costó 500 pesos, pero al tratarse del pago, dijo el Barón *falharemos*. No puede ser por la caja de la Provincia por ahora. No hay fondos. ¡Qué hacer! El Cabildo se veía en figurillas para salir del paso, y no tuvo más remedio que aflojar los 500 pesos del fondo de Propios.

Vamos andando. — Ya tuvo la Matriz su Reloj, y

los moradores de San Felipe el gusto de oírlo dar las horas.

Pero cata aquí que la campana no era buena. Tenía un sonido del diablo. — Para remediar ese defecto, ¿qué hace el Gobernador Intendente Araujo Pintos? Dispone que se traslade á la torre del Reloj la mejor campana de la Iglesia del Convento, con promesa de dotarla de otra nueva más adelante.

« Pues, mire usted, — decían los Conventuales y las beatas, — desnudar un santo para vestir otro. » Quitarle á San Francisco la mejor campana para ir á servir al Reloj de la Matriz. No debía consentir el Padre Guardián ese despojo. — Pero fué consumado, por aquello de, á la fuerza no hay resistencia.

Aconteció por ese tiempo que Araujo Pintos se embarcó para Río Janeiro y tuvo la desgracia de perecer ahogado, yéndose á pique el buque que lo conducía de pasaje.

« Castigo de San Francisco », dijeron las beatas al saberlo, por haberle quitado la campana á su Iglesia.

El reloj de la Matriz siguió funcionando, pagando el Cabildo al relojero de ciudad para correr con él, apelándose algunas veces á *Moyano*, cuando no andaba bien la maquinaria.

En punto á duración, fué más feliz que el de San Francisco, que se inutilizó en el camino.— La friolera de 40 años y pico contó de existencia el de la Matriz, hasta que el progreso moderno lo dió de

baja absoluta en el servicio, reemplazándolo con otra *papa fina*, subsistente hasta la actualidad.

Tentados estamos de invadir el Montevideo moderno, para hablar de esa joya. Si pecamos, pediremos perdón de la culpa, cuya absolución no nos negará el lector benévolo.

Es el caso, que la Junta Económico Administrativa de Montevideo autorizó el año 60 al vocal de ella don Joaquín Errasquin para encargar y contratar con Mr. Guillermo Roskell de Liverpool, un reloj con dos esferas transparentes, del diámetro del que existía, para ser colocadas una al naciente y otra al poniente en la torre de la Matriz, con aparatos para ser iluminado con aceite ó gas, con una campana de *mil libras*, para tocar las horas, y la de los cuartos del peso que correspondiese.

Su costo no debía exceder de 1,850 patacones ó 370 esterlinas. Marcaría la hora á las dos partes de la ciudad, y con sus esferas rojas y letras doradas, las haría ver también durante la noche.

Vino el reloj, tal como fué encargado, sustituyendo con ventaja al antiguo, estrenándose en la *noche buena* del año 61, siendo cura de la Matriz el presbítero Brid.

Y ahí lo tienen desde entonces los estantes y habitantes de San Felipe y Santiago.

¿Y el antiguo? — Fué á servir á San Isidro.

Los locos del Hospital

1822 — 1826

Que digan lo que quieran los modernos. — Sostienen las abuelitas ó mamás-señoras que pasan de los 70, que en su tiempo la *Casa de Orates*, ó la *Residencia*, ó el Hospital de la bendita de *San Felipe y Santiago*, marcaba poco menos que *cero* en la estadística de los locos, dando por razón que la cordura y la morigeración de las costumbres reinaba en lo antiguo, siendo muy rarísimos los casos que se contaban de demencia.

A su turno los abuelos agregaban, que no faltaron trifulcas capaces de hacer perder el juicio al más pintado, ni menos quien *empinase el codo* con el vasito de caña ó *cachasa*, ó el *chifle* en la gente de afuera, y que aun cuando la población era mucho menor que la de los tiempos que corren, la cifra de dementes antes, era insignificante, sabe Dios *el por qué*.

Sea como fuere, y dejando la solución del problema á la ciencia, en que somos profanos, lo indudable es que los locos que tuvieron entrada en nuestro Hospital en el primer cuarto de este siglo, y algo más, fueron contados.

Antiguamente en el Montevideo colonial, los pocos desgraciados que hubo de esa especie, eran encerrados en las celdas del Convento, ó confundidos con los presidarios en los calabozos de la Cárcel, si no vagaban harapientos por las calles, siendo la burla de los mal entretenidos.

Hasta el año 22 no se hizo extensiva la caridad del Hospital á los imposibilitados y á los locos, que aunque pocos, reclamaban un asilo.

En esa época, la primer demente ó idiota que se recogió en el Hospital, fué una desgraciada traída de Canelones, que le llamaban la *Matatoros*, pero tan inofensiva, que andaba suelta, ocupada en el lavado de ropas del Hospital en la pileta del mismo.

Hasta el año 26 ingresaron ocho dementes, cinco hombres y tres mujeres, entre malos é inofensivos. Los furiosos estaban en 3 ó 4 calabozos construídos expresamente en el segundo patio, y los mansos sueltos, ocupados en el servicio de limpieza. Entre estos últimos figuraban el conocido *Perico sete* y el *gordote* Nicolás, pobrecillos, con quienes tenían que hacer los muchachos cuando salían á la calle.

Perico y Nicolás eran los destinados á palanquear los *mata-tigres* á la muralla, y allá iban cruzando el hueco con él, á la costa del Fuerte de San José á descargarlos, comiendo un pedazo de pan, pidiendo un cigarro y tirando algún manotón á los diablillos que los toreaban.

Pobres locos mansos, y qué estómago! En un

dos por tres, al menor descuído de los enfermeros, se comían las cataplasmas.

Sucedió una vez, que habiéndose hecho la autopsia de un cadáver, se dispuso utilizarlo para formar un esqueleto humano. Y allá fué por partes á un caldero para cocerse y extraer limpios los huesos.

Y quién dice á ustedes, que en un descuído en la cocina, se apodera uno de los locos de una pierna á medio cocer, sacándola del caldero, y se mete en un rincón á comerla. Vaya un bocado exquisito. Cosas de loco. Bien puede uno imaginarse lo que sucedería cuando lo descubrieron con la *presa* del *cocido* horripilante, y la *felpa* que le propinarían los guardianes, por aquello de «el loco por la pena es cuerdo». Cuando los facultativos Gutiérrez y Vizcarra lo supieron, dicen que se hacían cruces. ¡Quién había de pensarlo!

Pasemos á los del encierro. Con esos no había que jugar. Estaban libres de masticarse las cataplasmas y las piernas humanas del caldero, pero las pobrecitas y pobrecitos *enjaulados*, exitaban la compasión bajo otro aspecto.

Recordamos á tres infelices mujeres de las alienadas, encerradas en su celda, sin más aire ni luz que la que podía darles la rejilla de la puerta donde á veces aparecían, y sin más lecho que algunas jergas ó restos de colchón donde se sentaban á comer el triste zoquete, teniendo por compañeros á los ratones. Hubo una que los había domesticado, compartiendo con ellos el alimento.

Todavía, ahora unos 46 años, con doble población ó más que en Montevideo Antiguo, no excedían de nueve los locos existentes en el Hospital — 7 mujeres y dos hombres — uno más que el año 24.

Después, no hay que hablar; fué subiendo el número hasta 34 el año 56, mejorando el régimen, con separación de sexos en el departamento de *Dementes*, hasta la creación del Asilo en lo de Vilardebó, en las afueras de la ciudad, que corresponde no á lo antiguo, sino á lo moderno.

Ya no hubo Perico, ni Nicolás, ni la Mata-toros. Se acabaron aquellos pocos locos del Hospital. Ahora son del famoso *Manicomio* que los cuenta por cientos. — Hay abundancia; y dice el estribillo: « Que no están todos los que son; ni son » todos los que están ».

Los Médicos de antaño y la visita

1781 — 1828

— Juanillo, ¿dónde vas tan apurado? preguntábale un día un camarada al encontrarlo de paso en la calle.

— Á buscar el Médico, que le ha dado á Frascuela una puntada de costado, respondióle.

— ¿Y á cuál?

— Á don José Giró, que es el Médico de casa.

— Mira, Juanillo, eso no es nada. Haz lo que dice Mandouti. — Hazle una salmuera bien hecha, que la beba bien caliente en ayunas, cuando apure más el dolor y arropala bien.

— Pero es que está muy mala, y es menester que la vea el Médico.

— Bueno, si no encuentras en casa á don José, que talvez habrá ido á ver sus enfermos al Hospital (1796), anda á buscar á Montufar ó á Santistevan, que irán al momento.

Y siguió Juanillo su camino hacia la calle de San Carlos, donde vivía Giró, á quien tuvo la suerte de hallar en casa.

En el momento el Médico se encapilló su capote de paño de tres esclavinas — porque hacía frío —

tomó el sombrero y el bastón y se encaminó, á *patita*, por supuesto, porque en aquel tiempo no andaban los médicos en coche viendo sus enfermos.

Examina á la paciente, le toma el pulso con el reloj á la vista, de aquellos grandotes de plata de antigua usanza, en cuya tapa se podría freir un huevo, y pide tinta y papel para recetar.

Aquí fué el apuro. — Tintero, pluma y papel, ni por pienso tenía Juanillo. Esos artículos no eran como el *yesquero* que cualquiera tenía, y hubo que apelar al pulpero de la esquina, que prestase el suyo y le diese una cuartillita de papel para la receta.

El Médico la hace en el latinejo de uso, y allá va Juanillo á la Botica de Estrada ó Marull, por el remedio.

Giró sigue asistiendo puntualmente á la enferma, hasta que se pone buena. Se despide y en el acto Juanillo le abona las visitas á razón de cuatro reales cada una, que era el arancel, y santas pascuas ; porque eso de pasar el Médico la cuenta, no se acostumbraba entre aquella buena gente ; sino que el deudor, según el número de las visitas hechas, marcadas con rayitas en la pared, iba á abonarlas cuando tenía cómo.

De seguro que con tal arancel de visita médica, y con poca clientela por la corta población, y sobre todo, por *la peste de salud* de los moradores de San Felipe, el Médico de antaño no había de hacerse rico, ni ganar siquiera para coche, si hubiesen estado en boga.

Muy conformes con los cuatro reales, aquellos buenos galenos estaban prontos á cualquier hora para ir á prestar los auxilios de la ciencia donde se les llamaba.

Que la calentura, el tabardillo, el cólico, el empacho, la puntada, el reuma, el pasmo real, ó el *daño*, descomponían la máquina de alguno; lo primero era apelar á los remedios caseros, ó preguntar á la vecina ó á la comadre qué sería bueno hacerle. Si aconsejaba friegas ó unturas con grasa de lagarto, *infundia* de gallina, unto sin sal, ó emplasto de cebolla blanca, ó cocimiento de esta ú aquella yerbita, manos á la obra. Y si era de las que curaban *con cruces*, reliquias y *conjuros*, la fe te valga, y á ello. No hay para qué llamar al médico.

Y si se trataba del *séptimo varón*, abrirle la boca para ver el *cristo en el paladar*, con todas sus agüerías, Dios te guarde.

Qué quieren ustedes. Cosas del tiempo de los tres botones, eh? en que poco negocio podía hacer el boticario y el médico.

Pues señor, el enfermo no mejora con las tisanas y unturas caseras, ni con los remedios de la comadre. — Que venga el médico.

Y el médico venía, tomaba el pulso, examinaba la lengua, sorbía un polvo y, no es cosa grave — una lavativa de agua de malvas, una purguita de maná y sen, un poco de cremor á pasto, una cataplasma, un sinapismo, un vaho, un baño de pies, una naranjada caliente, agua de arroz ó una sangría y estamos á camino. Sana el enfermo.

Lo cierto es que el sepulturero tenía poco trabajo, y que la gente vivía luengos años.

Una vez llaman á don José Lajes á ver un enfermo de calentura, en tiempo de Sobremonte. Concurre al momento, lo ve y receta de prisa, pensando quién sabe en qué, *una carrada de ladrillos*. Llevan la receta á la botica, y el boticario suelta tamaña carcajada al leerla. La cosa no era para menos. Encontrándose con una carrada de ladrillos por medicamento!

— Esto no hay en botica, buen hombre, le dice el Boticario, ni usted podría con ello. Una carrada de ladrillos, es lo que dice la receta.

— ¡Ave María Purísima! dice el conductor. ¿Cómo puede ser eso?

— Pues, no hay más. Es una equivocación del facultativo; distraído sin duda ha puesto esto. Vaya y muéstrele la receta.

Así lo hizo, mientras el pobre enfermo esperaría el remedio.

— Hombre, es verdad, le dice el Médico. He puesto un disparate, pensando en las papeletas del ladrillo para mi obra. Le haré otra receta, y todo se remedia.

El cuento quedó, y más de un chusco le decía al amigo, cuando hablaba de recetas: — Que no sea como la de Lajes....

Volviendo á nuestro tema de la visita médica, subsistió el arancel de los cuatro reales en la vida colonial, hasta muchos años después en que subió á patacón, el año veintitantos. No conoció otro el médico de antaño.

Ocúrrenos la idea, de que al lector no le disgustaría saber los nombres de los médicos antiguos que tuvo San Felipe, y que quizás alguna vez oiría referir á los viejos de la familia.

Por vía de apuntación allá van estos :

El proto-médico doctor Miguel Ogorman, doctor José Giró, cirujano Juan Cayetano Molina, Cirujano de la Real Armada, Francisco María Ortiz, cirujanos del Regimiento de Infantería José Santistevan y Martín de Montujar, facultativos Francisco Martínez, Antonio Cordero, Francisco Montero, León Vizcarra, doctor José Lajes, doctor Juan Gutiérrez Moreno, doctor Luis Petazzi, doctor José Pedro de Olivera, doctor Liborio Echevarría, doctor Francisco Taborda, doctor Domingo Arnoud y don Adrián de Castro, el paño de lágrimas de la Aguada pronto en su caballito.

Puede ser que algunos queden en el tintero; vaya usted á acordarse de todos desde el siglo pasado hasta el Imperio. Que después, no conversamos, aunque se nos aparezcan en primera línea Ellauri, Otamendi, Vilardebó, Zalazar, Chousiño, Carretet, Bond, Ferreira y Canstant.

Caemos recién en cuenta que habiamos omitido, sino lo mejor, por lo menos algo de *afuerita*, así como del pobre Maldonado, como quien dice — el último mono — y de la campaña de Artigas, que también tuvieron sus médicos de antaño.

Después de la expedición de Cevallos, el virrey de estas Provincias mandó establecer un Hospital en Maldonado (1796), que tuvo por facultativos

á don Juan Giménez, don Francisco Jurao y don José Díaz. Por supuesto, que después desapareció.

Por el mismo caminito anduvo el Hospital militar de los patriotas de Artigas el año 16, establecido en la Florida. Sirvieron en él los facultativos doctor don Francisco Dionisio Martínez, cirujanos don Cornelio Spikerman y don Manuel Olivera, beneméritos médicos de antaño, que bien merecen recordarse.

¿Quién seria Alcalde en aquel tiempo?

Era en el siglo pasado, cuando un Alcalde, abusando de su *vara*, encolerizado ó no, cometió la *alcaldada* de propinar una azotaina de vara á un individuo de la vecindad por quítame estas pajas. El pobre vapuleado no tuvo más remedio que aguantar, pero protestando contra la picardía del Alcalde, no paró hasta llevar su queja al Rey.

Tomado en consideración el reclamo, declaró el Rey en razón y justicia « que el Alcalde no había podido castigar al reclamante, mandando que esa resolución le fuese leída al Alcalde y al reclamante para satisfacción de éste ».

El Ayuntamiento, para dar cumplimiento á la orden del Rey, hizo comparecer en la Sala Capitular á las partes, dando lectura el escribano ante ambos, á lo providenciado por el gobierno del Rey.

El Alcalde, al oirlo, dijo sonriéndose, ¿ con qué no he podido zurrarlo, eh? — Va, va, pues que diga él si recibió ó no los varazos.

—Hombre, hombre, le repuso el otro Alcalde.... Y el aludido responde: — Pues es claro, que negar no puede lo que recibió de mi mano.

El reclamante, mordiéndose el labio de ira, hace una cortesía y toma el portante rezongando y di-

ciendo para sus adentros sin duda: bribonazo de Alcalde, mano larga. Si yo pudiese .... me la pagabas con reditos. Pero á bien que el Rey te ha dado una lección.

No dice la tradición, si el Alcalde diría: aquí me las den todas.

Mejor lo hizo otro en cierta ocasión, en una demanda interpuesta ante su autoridad.

Sucedió que un chacarero del Miguelete acudió en demanda á la justicia, reclamando daños y perjuicios ocasionados en su propiedad por un buey de su vecino.

Comparece el demandado, no el cuadrúpedo se entiende, sino el dueño, y oídas las partes pronuncia su sentencia el Alcalde, condenando al buey á destierro por un mes al Rincón del Cerro, en la estancia del Rey.

El damnificado, que esperaba ser indemnizado del daño causado en su sembrado por el buey del vecino, se quedó con las ganas, y el dueño del cuadrúpedo se libró de desembolsar algunos pesos en pago del daño hecho por su bestia. Pero bien embromado quedaba, privándosele por tantos días del servicio del buey para el arado, durante su destierro en la estancia del Rey.

El que salió ganando en la jugada fué el buey. ¿Qué más quiso? Quedar libre del yugo é ir á pastar á sus anchas en el rincón del Cerro; y si como dice el refrán «el buey solo bien se lame», apostaríamos á que engordó con el destierro.

El Muerto resucitado

1809

Una mañana, á la hora de abrirse los portones, los primeros entrantes se encontraron, fuera de ellos, medio tendido en un bajo, un hombre envuelto en una mortaja blanca, que tomaron por algún fantasma dormido.

Se acercan á reconocerlo, y se hallan con un difunto resucitado, que había venido, según se averiguó, del Camposanto.

El encuentro causó novedad, y no tardó mucho en que, sabido por el Oficial de guardia del Portón, se esparciese la voz de *un muerto resucitado*, atrayendo curiosos al lugar donde había sido encontrado.

Lo levantan y lo traen á la plaza, quedando averiguado lo sucedido.

En la tarde del día anterior habían llevado el cuerpo del supuesto muerto en el cajón al Camposanto para enterrarlo.—Al llegar á puesta del sol, *ño Rojas* el sepulturero, ya había cerrado con llave el rastrillo del Camposanto, marchándose. Los conductores del difunto, por no volver con él, dejaron el cajón fuera del Cementerio, al lado de la pared, para enterrarlo al otro día.

En la noche, vuelve en sí del paroxismo en que lo tomaron por muerto, y encontrándose en aquel lecho con todo el susto que debió producirle, hace por incorporarse en el cajón, salta fuera de él, y como Dios lo ayudó, se puso en camino hasta llegar al sitio donde se le encontró medio desfallecido.

El pobre hombre contó el cuento por milagro. Gracias á la *cerradura* del Camposanto, que sino lo entierran vivo.

Con mortaja y todo lo llevaron al Hospital, donde recobró del todo la salud, contando el cuento del muerto resucitado. Esto sucedía el año 9.

Más feliz fué éste que aquel otro muerto verdaderamente, después que lo llevaron en cierta ocasión para sacar su retrato á el depósito de la Matriz.

Había muerto degollado. El pintor, que era un italiano, había colocado el cajón con el cuerpo medio parado, recostado á un árbol que había entonces en el patio y á una noria. En lo mejor que estaba el retratista con la paleta y el pincel retratándolo, siente algo parecido á respiración del difunto, y más que ligero arroja los instrumentos y dispara asustado.

Al volver del *julepe*, inquiere la causa, y se apercibe de que era que se había descosido la herida del degollado, y que al romperse había hecho *fus*, al salir la sangre comprimida; pero no quiso saber de más retrato, y le hizo un corte de manga.

Un muchacho, llamado Pepe Costa, que por

casualidad lo observaba desde la puerta, le pregunta al salir si el muerto había resucitado, y el pintor le pega un empujón y se eclipsa rápidamente, sin ganas de meterse á retratar otro difunto.

El gorro de Rosales

1814

Ocupando la plaza las tropas de Alvear, hubo una función de teatro, en que formaron un complot algunos *mandingas*, para asistir con gorro, en vez de sombrero, adornado con un moño de cintas, figurando el de la Libertad del escudo nacional.

Entre los complotados había un oficial Rosales, que era calvo, hombre de genio alegre y muy diablo.

Los compañeros de la comparsa se proveyeron de grandes gorros catalanes comprados en la tienda de Vigil, en la calle de los *Judíos*, y los prepararon para asistir á la comedia, como habían convenido.

Rosales preparó el suyo, pero con su segunda idea. Quería ocultar la *pelada*, é ideó el maldito, sin faltar al compromiso del gorro, llevarlo puesto sobre el sombrero, y así se presentó muy fresco en la función.

Al verlo los amigos, le preguntan ¿qué es eso Rosales? Sombrero ensillado con gorro, no es lo convenido. El gorro solo.—¿Para qué vienes así, que da risa?

—Hombre,—les dice—ya verán, ustedes no lo entienden.

En eso, telón arriba.—Quitada de gorros, y Rosales, como uno de tantos, se saca el suyo de arriba del sombrero, quedándose con éste encasquetado, ocultando la calva.

Todos lo miran, lo codean los compañeros.—Unos ríen, y otros le interrogan porque hacía aquello.

—Hombre, les dice, muy serio. Si digo que ustedes no lo entienden. Vamos á ver, díganme ¿cuál fué primero, el sombrero ó el gorro?—El sombrero, le contestan.—¿Y quién trajo el uso del sombrero?—*Los godos*, le contesta uno.—¿Y el gorro de la libertad quién lo ha traído?—Los patriotas, le responden.—Pues á eso, voy; el gorro arriba y el sombrero abajo, como están los godos. He cumplido trayéndolo sobre el sombrero. Me descubro como ustedes sacándome el gorro, y dejo el sombrero abajo de *casquete*.

Fumada, como dicen en el día, á los de la comparsa, que se mordían de risa. El diablo de Rosales, con la chuscada, salió con la suya, que era no descubrir la calva. ¡Cómo sería ella! quedando de estribillo, *ponte el gorro de Rosales*.

El Muelle

1770 — 1824

El primitivo Muelle de *San Felipe de Montevideo*, allá en los lejanos tiempos de los *hijodalgos de solar*, y de la antigua bandera española con la cruz morada de San Andrés, era de piedra, con 4 ó 6 escalones para el embarque y desembarque, construído en la ribera del Norte.

Allí permaneció firme por 60 años ó más, recibiendo las caricias del mar salado, ¡y qué caricias á veces con las *pamperadas!* cuando «hinchaba el lomo» y sirviendo sin doblarse á los objetos para que fué toscamente construído.

Y como los viejos que contaron el cuento del siglo pasado, contaban sus primores, acordándose cuando desde sus orillas, al reparo de la muralla que formaba ángulo con él por el Oeste, iban á ver tras los temporales, el navío *Santo Domingo* arrojado á la costa del Miguelete, ó el naufragio de la fragata *Loreto* en las puntas de piedras de *San José!*

Otros se entonaban recordando que en aquellos toscos escalones habían pisado virreyes. Pues si señor. Sobremonte, Elío y Cisneros, el último de estos reinos, recibido allí bajo palio por el Cabildo.

Otros, cuando á las inmediaciones del viejo muelle de piedra fondeaban bergantines y fragatas.

Y hoy, si viviesen, ¿conocerían el sitio donde estuvieron aquellos escalones de tosca piedra, á que llamaban el Muelle del tiempo del Rey, los antiguos?

Pero vamos al reemplazante del muelle colonial, sin salir del Montevideo Antiguo. El Muelle de madera, que fué otra cosa, cuya construcción tuvo principio el año 1821 por el Consulado, quedando concluído de todo punto el 24.

Los consulares se portaron, y razón tuvieron para envanecerse de su obra, que buenos pesos costó, sin ruido. Si fué buena y sólida, con aquellas vigas á *macho*, de que aun se ve algún vestigio, lo dijeron sobre 30 años de servicio, soportando más pipas, bocoys, barricas, fardos y cajones, que el diablo.

El *Muelle Viejo*, como le llamábamos antes que viniese el *Victoria* ó de Gowland, á hacerle competencia en la bocacalle de la de *San Benito*. Qué baños aquellos que se daban bajo el tablado del Muelle viejo.—Qué tomadas de fresco en sus asientos, y que *mariscalear* desde la *partida de tio Vicente*, esperando la expedición española, hasta la trifulca del Cerro, cuando salió el *camuati* de la quinta del Barbero, con la *tricolor* desplegada, haciendo roncha en los Mineros. Qué pesca de pejerreyes, á caña ó aparejo.

Y se acabó el muelle viejo, y los baños, y el fresco, como se nos acaba la tinta.

La limosna de las vacas

1796

Trigo es limosna, dice el antiguo refrán, y cómo no serlo también la de las vacas. Y á fe que lo fué muy eficaz para el *santo Hospital de Caridad*, fundado por nuestros antepasados en aquellas pobres piezas de tejado, en el mismito lugar donde se eleva al presente el magnífico Hospital de que hace gala Montevideo.

Corría el año 96, cuando el naciente Hospital no tenía con que subvenir á sus necesidades, aumentadas á medida que acrecía el número de moradores en la población de San Felipe. El pobre Hospital, con sus catrecitos de cuero, sus cucharas de aspa, y todo lo demás parecido, luchaba con todo género de dificultades para atender á sus enfermos.

En esa situación triste y apremiante, surgió por fortuna, la limosna que se *llamó de las vacas*, que vino á darle vida.

Cómo se realizó, es cosa digna de saberse.

Los hacendados don Juan Francisco García, don Manuel Pérez y don Juan José Seco, Hermanos de la cofradía de *San José y Caridad*, se ofrecieron

espontáneamente á dar cada uno 150 vacas al año á beneficio del Hospital, destinando su producto, que se calculaba en 675 pesos anuales, al sostenimiento de Médico, Cirujano, Botica y Capellán, del pío establecimiento.

Esa oferta fué elevada al virrey en nombre de los pobres enfermos á quienes iba á beneficiar. Aprobada por el virrey, la comunicó al gobernador Olaguer Feliú, y éste á Maciel, como Hermano Mayor de la Hermandad.

Con ese arbitrio, se había puesto una pica en Flandes. La Hermandad lo destinó al lleno de las tres necesidades que juzgaba más urgentes, asignando *cien pesos anuales*, al Médico doctor don José Giró, 240 al Practicante Cirujano don Pedro Méndez; 150 al año para gastos de Botica, contratando el suministro de medicamentos con el Farmacéutico don Francisco Estrada, y 200 anuales casa y comida al Capellán, el padre don Angel Seco.

Independiente de esto, se contrajo á construir de azotea una enfermería, para los de enfermedades contagiosas, una pieza para depósito de cadáveres, y la formación de un Camposanto á los fondos del Hospital.

Vamos, todo empezó á mejorar con el auxilio de *la limosna de las vacas*, administrada con aquella probidad proverbial en los antiguos, y para complemento, la Hermandad de Caridad se dió una nueva Constitución (Octubre de 1796), en cuyo Capítulo 1.º se consignaban estas dignas palabras:

«Llenos de confianza en la ayuda del Todopoderoso, unánimes y conformes disponemos esta nueva Regla á mayor honra y gloria de Dios y provecho de nuestros prójimos, especialmente los pobres enfermos de Jesucristo, en la que nos obligamos á recibir en nuestros Hospitales á todos los enfermos pobres que llegasen á tocar nuestras puertas, y si algunos nos avisasen que por su situación no pueden venir por sus pies á nuestros Hospitales, *también iremos á buscarlos á sus casas ó á los campos donde estuvieren, con nuestra silla ó camilla, según el estado en que se encuentren*, y los conduciremos sobre *nuestros hombros con mucho gusto y alegría*, contemplando que tenemos la dicha de traer sobre ellos á nuestro Señor Jesucristo que se representa vivamente en sus pobres; y á unos y á otros cuidaremos de curarles sus dolencias y alimentarlos en lo espiritual y temporal recolectando limosnas de los fieles.»

¡Cuánta abnegación, cuánta caridad no respiraban estos levantados y humanitarios propósitos! ¿No es cierto?—¡Niños! Si alguno de vosotros leyese este rasgo sublime de caridad de nuestros antepasados, no lo olvidéis é imitadlo.

Es una tradición que pone de relieve los sentimientos caritativos de la generación de aquel tiempo, cuya huella no se ha perdido.

El Recinto y los Candombes

1808 — 1829

Vamos por partes, que todo se ha de andar si la carreta no se quiebra de vieja.

Hablemos del Recinto. Desde lejanos tiempos el recinto de la ciudad de San Felipe fué el paseo predilecto de los moradores. Lo formaba todo el espacio comprendido desde las Bóvedas hasta el Cubo del Sur, sobre la rivera, entre la muralla y lo poblado con frente al mar.

Dentro de los muros, ningún otro sitio se presentaba más agradable para salir á tomar el solcito y calentar los pies en invierno, envueltos unos, en su capita grana, sin perjuicio de la coleta y la casaca, como Orduña, Pozo, Lecoc y Vargas, jefes de rango del Rey, ingenieros ó marinos. Otros en sus capotes de paño con sus dos ó tres esclavinas, ó á ir á gozar de las brisas del mar, á tomar el fresco en verano, de mañana temprano ó á la caída de la tarde.

Por allí iban costeándolo, como hormiguitas por su senda, las buenas gentes del tiempo del Rey á esparcir el ánimo, como dice la tradición, ó recrear la vista en el panorama pinto-

resco que ofrecía el puerto con las embarcaciones, el gigante que lo guardaba con su vigía y su farola, la isla de Ratas, el campo con su alfombra de esmeralda en la opuesta orilla del Norte, y los médanos de la Aguada, Arroyo Seco y Caserío de los Negros sobre la barra del Miguelete.

Los paseantes de todas las clases sociales, en plática amistosa, sorbiendo tantos un polvo, se deslizaban por allí á paso reposado, deteniéndolo á veces un momento delante de las baterías que lo circundaban, ó de los bañistas del *Baño de los Padres*, continuando su camino hasta el Cuartel de Dragones, echando una mirada á los navíos y fragatas del Apostadero.

Otros se colaban por una abertura de la muralla frente á las casas de Diago, á tomar el fresco sentados en las peñas del Fuerte de San José, mientras los chicos que los acompañaban se entretenían en buscar cangrejos.

Ya nos parece que algún incrédulo nos objeta — eso de *barcos*, que ver poblado el puerto en aquel tiempo, serían habas contadas. Pues no señor, ni tanto ni tan poco, porque ha de saberse que en la época del coloniaje se prefería este puerto al de la Ensenada de Barragán de la opuesta orilla del Plata, y que la estadística de entonces nos daba el movimiento marítimo de entrada, en el año 2, por ejemplo, representado por 188 entradas de buques de ultramar y 648 embarcaciones costaneras, entre zumacas, goletas y balandras. Vamos, que no eran tan habas contadas las de la

bahía, en que poder recrear la vista. Y con decir que sólo en un temporal (1791) se fueron á la costa sesenta embarcaciones, puede formarse idea si habría barcos que ver en el puerto.

Los domingos era una romería aquel paseo del recinto, hasta irse á encontrar con los *candombes* en la costa del Sur, por la batería de San Rafael hasta el Cubo del Sur (hoy calle de Santa Teresa). Aquel Cubo histórico, levantado el año 8, para cuyo trabajo se *arremangó* el gobernador Elío personalmente, cargando piedra para construirlo, como cualquier otro hijo de vecino, imitándolo los cabildantes. ¡Quién lo diría! A pesar del pico y la barreta que en los tiempos posteriores demolieron el muro, aun conserva vestigios el Cubo, en donde se alza el templo Anglicano.

Aquí viene á pelo aquel verso de Alfaro á su memoria.

AL CUBO DEL SUR

Quedas tú y pasarás á edad remota
En tu glorioso puesto de combate,
Resistiendo á los tiempos y al embate
De la furia del mar que en tí se azota.

Quedas ahí, para que tome nota
La historia que tu época relate,
Y por eso tu muro no se abate
Ni su fuerza declina ni se agota.

De la antigua ciudad fortificada
De baluartes y fuertes coronada,
Incontrastable, tú, sólo has quedado.

Y tu altiva muralla que ovalada
Fué por el pueolo heróico levantada,
La grandeza pregona del pasado.

A buen seguro que no faltaban al paseo del Recinto entre la *españolada* de aquel tiempo, el de Vargas con su sombrero apuntado y sus condecoraciones, ni Sánchez, ni Diago, ni Olave, ni Cué, ni Mancebo, ni Argerich, ni Balbin, ni Murgiondo, ni don Esteban, ni aun el *Padre Simón*, aquel que, según reza la tradición, *andaba pintando*, aunque dejónos en ayunas, si pintaba de buen mozo ó de *currutaco.*

Y en tiempo de don Juan VI, no hay que hablar. Era cosa de verse aquel paseo del Recinto en una tarde de verano en los días festivos. No quedaba tendero viejo, ni jefe de familia, ni matrona, ni muchacha que no concurriese á él, á la par de los *fidalgos*, haciendo rumbo al popular *candombe* de la raza africana. Lo preferían al de la tradicional *Quinta de las Albahacas*, con sus plantitas de albahacón ó albahaca envueltas en una hoja de col, y á las *fritangas* de huevos con chorizo.

Y como lucían su garbo los currutacos y los empolvados sus *fraques*, mezclados con las chaquetas de mahón ó pana y los anchos calzones de nanquín azul ó de piel, que vestían los pobres.

Y los chiquitines sus mameluquitos, con su botonadura de filigrana y su gorrita de paño.

¡Y las damas! ¡Oh! las damas, con todo el baúl de atavíos, y el relumbrón al cuello de la cadena de oro de tres ó cuatro vueltas, ó la gargantilla deslumbrante, y por de contado, con la criada atrás. Y como lucían, ó por lo menos lo pretendían, con los mangos, el vestido de *chicote* de tallo alto, de medio paso, ó con el ruedo *pesadito*, con los *chumbos* ó *perdigones* de uso, como que para que alguna ventolina no lo levantase indiscretamente.

La seda, la espumilla, el terciopelo, la muselina, el mahón con sus flecos, bellotas ó trensillas, lucían en sus trajes, como aquellas mantas de punto de chapa, pañuelos de espumilla lisos ó bordados del tapado, y el abanico de nácar, y el ridículo de mostasilla, y la media de patente, y el zapatito de cabritilla, vamos, no faltaban en aquella romería del viejo recinto para animarla. Doña Sebastiana, con su soberbia cadena de oro, sus grandes pendientes diamantinos, sus abuchados y su par de criadas atrás, entre las matronas, hacía el gasto *para el corte femenino* en las tertulias á la noche.

Había paseantes que no se contentaban con dar vuelta al Recinto por dentro de la muralla, sino que iban por fuera sobre la contraescarpa del foso, desde el Portón Nuevo hasta el Parque de Artillería, echando la curiosa mirada á las plantaciones de coles y cebollas que tenían los solda-

dos del Parque dentro del foso. Pero un bufido del centinela, con su *vasimbora*, más que ligero ponía en retirada á los curiosos.

¡Cuánto puede la costumbre! Tan arraigada estaba la del paseo al Recinto, de que fueron en su tiempo constantes paseanderos Mezquita, Roo, Meirelles, González, Carabaca, Artecona, del Río, Figueroa, Escarza, Rico, Ellauri, Blanco y tantos otros, que aun después del *abajo murallas* del Este, no se olvidaban de él, y por allá iban, aunque soplase el Pampero, ¡Meléndez, Tardáguila, Ferrer, Arrue, Nieto, don Juan Benito Blanco con su prole, y don Gabriel Pereira con la suya.

Cantémosle el *gori-gori* los que lo conocimos, recorriéndolo tantas veces para ir á ver los *tíos* en el *candombe*; ó mejor, cantémosle con Alfaro:

Queda el viejo Recinto en el olvido;
Paseo pintoresco y frecuentado,
Por el mar y sus rocas limitado,
Que á veces lo ocultaba embravecido.
De la raza africana preferido,
Era de sus candombes el estrado,
Donde al son del *tan-tan* desentonado
Todo era frenesí, danza y sonido.

II

La costa del Sur era el lugar de los *candombes*, vale decir la cancha, ó el *estrado* de la raza negra, para sus bailes al aire libre.

Si la raza blanca bailaba al compás del arpa, del piano, del violín, de la guitarra ó de la música de viento, ¿por qué la africana no había de poder hacerlo también al son del tamboril y de la marimba?

Si la una se zarandeaba en el fandango, el bolero, la contradanza y el pericón con sus figuras y castañeo, bien podía la otra sacudirse con el *tan*, *tan*, del candombe.

Los domingos, ya se sabía, no faltaba el candombe, en que eran piernas lo mismo los negros viejos y mozos, que las negras, con licencia «de su merced el amo ó la ama», salvo si eran libertos ó esclavos de algún amo de aquellos que los trataban á la baqueta, sin permitirles respiro.

Cada *nación* tenía su canchita de trecho en trecho, media alizada á fuerza de talón, ó preparada con una capita de arena, para darle al *tango*.

Los Congos, Mozambiques, Benguelas, Minas, Cabindas, Molembos, y en fin, todos los de Angola hacían allí su rueda, y al son de la tambora, del tamboril, de la marimba en el mate ó porongo, del mazacalla y de los palillos, se entregaban contentos al candombe con su *calunga, cangué... eee llumba, eeee llumbá*, y otros cánticos, acompañados con las palmadas *cadenciosas* de los danzantes, que movían piernas, brazos y cabeza al compás de aquel *concierto* que daba gusto á *los tios*. Y siga el *tango*,

y el *chinchirin chindá*, *chinchi*, y el *tan tan* del *divertimiento de las clases*, y de la multitud que, siguiendo la costumbre, iba á festejarlo en el paseo del Recinto.

Y como se divertían las amitas y los amitos en aquel pasatiempo, viendo á tía Juana, á tía Francisca, á tía Pepa, y á la *mostasilla* de negritas y negritos, bailando el candombe!

Y las mamás riendo con ellas, y los papás entre graves y sonrientes haciéndoles lugar para que vieran á su gusto, y aflojando algunos vintenes para el platillo que circula y presenta en una vuelta, bailando alguna tía vieja ó muchachona, blanqueándole los dientes y estiran'o la mano, pidiendo para la sala.

Y tras eso — papá ó mamá, comprame alfajores y rosquetes, dicen los chicos, al ver alguna otra tía vieja sentada en el suelo con su tablero por delante, diciendo á los paseantes: « Su merced, rosquetes, tortas y alfajores para los niños». Y no había remedio, sino comprar para contentar á los chicos.

Así la buena gente de ese tiempo, encontraba distracción inocente en los candombes, y la raza africana, entregada alegremente á los usos y recuerdos de *Angola*, parecía olvidar en aquellos momentos de jolgorio la triste condición del esclavo, y el día en que la codicia y la crueldad «de los traficantes», la arrancara de la tierra natal.

El tango se prolongaba hasta puesta de sol,

con sus variantes de *bebe chicha*, para refrescar el gaznate, seco de tanto *eee llumba, eee llumbá*, y paseantes y danzantes se ponían en retirada.

¡El día de Reyes!—¡Oh! en ese día de *regia* fiesta, era lo que había que ver.

—Vamos á los Reyes, á las salas de los Benguelas, de los Congos y demás, por el barrio del Sur, era la palabra de orden de el ama de casa, y apróntense muchachas; y los chicos saltaban de contento. Y como la soga va tras del caldero, allá iba también el padre de *brazete* con la señora, y toda la sacra familia por delante.

Y los cortejantes y curiosos no se descuidaban en ir á hacer acto de presencia en el punto de reunión, pues, á ver los tronos y el candombe.

Cada nación echaba el resto en la compostura de su sala; y no hay que hablar de la *vestimenta* de los tíos y de las tías, como para presentarse en la corte y hacer los honores á su Majestad Conga, Cambimba ó Mozambique.

Las amas y las amitas de buena pasta, se esmeraban en ataviar á la Reina y á las princesas, proporcionándoles vestidos, blondas, cinturones, collares y tantas cosas, menos, por su-puesto, la *cabellera*, por aquello de que ya se hará cargo el lector.

Los tíos agenciaban sus casacas, calzones, levitas, aunque fuesen color ratón pelado, corbatines, elástico, galera alta, y por fin, cuanto podían para vestir de corte.

En cada sala un trono, con su cortinaje y el

altar con San Antonio ó San Baltazar, y el platillo á la entrada para los cobres ó pesetas, con el *capitán* guardián de la puerta y de la colecta.

En el trono aparecían sentados con mucha gravedad, el Rey tío Francisco Sienrra, ó tío José Vidal, ó tío Antonio Pagola, con su par de charreteras, su casaca galoneada y su calzón blanco con franja, y sus colgajos con honores y decoraciones sobre el pecho. A su lado la Reina tía Felipa Artigas, ó tía Petrona Durán, ó tía María del Rosario, la mejor pastelera, con su vestido de rango, su manta de punto, su collar de cuentas blancas ó su cadena de oro luciendo en el cuello de azabache; y las princesas y camareras por el estilo.

Vamos, que á sus Majestades y su corte no les cabía un huevo.

Y la gente entra y sale á la sala á ver los Reyes que es un contento, aunque la atmósfera, vaya, con el calor, pues, no sea del todo agradable al olfato. Era la fiesta popular de los Reyes, sin ser los Magos, y basta. Después, ilusiones adiós, y volvamos al fregado, cambiando el manto y la diadema y las charreteras y el elástico, por el rebozo, la chaqueta vieja, la escoba y la tipa de la plaza ó la Recoba.

La fiesta no paraba en eso.

Los Reyes y sus acompañantes asistían en *corporación* á la Matriz á la fiesta de San Baltazar, cuyo altar pertenecía á doña Dolores Vidal de

Pereira, quien por de contado, lo preparaba con magnificencia para la función del Santo.

Concluída ésta, salía la comitiva africana con su vestimenta de corte por esas calles de Dios á hacer la visita de regla al Gobernador y demás autoridades, quienes la recibían muy cortesmente y la obsequiaban.

Si saldrían contentos de la recepción sus Majestades Congo, Benguela, Mozambique y demás, deseando la vuelta de otro día de los Reyes *chatos*, como diría Alfaro, en aquel verso alegórico :

Las diversas naciones africanas
Elegían su Rey con aparato,
Que era algún negro de lanudas canas,
Y en el día de Reyes, el Rey chato,
Con marimbas, tan, tan, y macanas,
Era paseado en triunfo con boato.

La Recoba

1809

La plazoleta de la ciudadela era el paraje donde las carretas del abasto expendían la carne. No era eso poco embromado para el vecindario, que tras de pisar barro en la plaza en el invierno, tenía que aguantar la lluvia y el frío «al aire libre» para mercar la carne en las carretas.

Por fin, tratóse de poner remedio « á esa jeringa», como decía la gente.

Don Miguel Zamora, que había hecho el remate del abasto por tres años, propuso la construcción de la *Recoba* á últimos del año 8, debiendo el Cabildo contribuir con dos y media partes de su costo, y Zamora con las tres y media restantes, quedando la *Recoba* á beneficio del Cabildo al término del contrato del abasto.

Aprobada la propuesta, manos á la obra, y el año 9 tuvo *Recoba* ó carnicería en regla « la muy fiel y Reconquistadora ciudad de San Felipe ».

Se construyó á los fondos del Cabildo, en terreno de propiedad de éste, con frente al Este y

Sur (1). La portada al Este y cuatro ventanas en ambos lados, para los puestos de carne. Contigua la oficina del Regidor, y una pieza para la venta del pan; aquel pan blanco de harina flor, de 46 onzas de peso el real, y de 86 el *baso*, según el arancel.

Era un buen edificio, y tanto, que el año 35 se avaluaba en 30 mil pesos.

Se reglamentó por el Cabildo, poniendo á su cuidado un Mayordomo. En cada ventana había de obligación un vendedor, y cuidado el que se desvergonzase con el público, ó cercenase el peso de la carne, ó alterase el precio de dos reales la arroba, establecido. Multa, ó á trabajos por 15 días en las obras Reales. Era prohibido el juego bajo pena, é impuesto el aseo y la limpieza.

A las tres de la tarde en invierno, y á las 5 en verano, estaba provista la carnicería de uno ó dos cuartos de carne en cada gancho, y abierta hasta la oración para su expendio cuidando de reponer lo vendido á la mañana siguiente al abrirse los portones, para que no faltase la carne.

Se hilaba delgado. Una vez los abastecedores dejaron sin carne al vecindario, y escaseando en otros días. Pues señor, ¿qué hace el Cabildo? No anda con chicas. Pone en arresto en la ciudadela á Ramírez, Arze, Carrasco, Pérez y Zamora, que eran los abastecedores.

Invita á Magariños, Balbin, y Seco, para que

(1) Ocupaba todo el espacio al Sur y Este comprendido hoy en la esquina de las calles Sarandí y Cerro, desde donde se halla la Ferreteria del Centro hasta la Calderería á la vuelta.

suministren la carne necesaria por 15 ó 20 días para el Abasto, mientras no se arreglaba el asunto con los abastecedores, separándolos de sitio.

Convienen en ello Magariños, Balbin y Seco, por su correspondiente precio ; y se acuerda que los socios del remate elijan punto separado para la matanza, fijando el número de carretas que pondría cada uno para traer diariamente la carne.

Ramírez y Carrasco elijen el Cerrito, Arze y Castro el saladero de Arze, Zamora y Pérez el saladero de Zamora, á cuyo lugar traslada cada uno sus utensilios para la matanza, debiendo á prevención por la distancia, conservar 15 ó 20 reses en sus antiguos corrales.

Arreglada la cosa así, con intervención del gobernador, cesó el arresto de los abastecedores, y ya no volvió á faltar carne en la Recoba, ni para la comida al medio día, ni para la cena á la noche, de los moradores de San Felipe.

Pequeñas industrias

«Ganarás el pan con el sudor de tu frente», y así lo hacían tantos desheredados de la fortuna ejerciendo sus pequeñas industrias.

Unos haciendo hormillas «de los cuernos de vaca», como decía un buen viejo de los fabricantes, ó cucharas de aspa, yesqueros ó peines.

Los *tíos*, fabricando escobas de maíz de guinea, secadores para los pañales y mantillas, canastas ó jaulitas de caña del cañaveral de la quinta de las Albahacas, de Sierra, del Oficial Real, de Castell ó de alguna otra quinta. Otros, con arcos de fierro viejo, sus parrillas y trébedes para la calderita del mate, la cazuela ó la olla de pies cortos, porque se cocinaba á fuego de leña y nada de carbón, y no se había inventado la hornalla y la rejilla para el fogón.

Las pobres viejas, pisando el maíz para mazamorra, haciendo sus cigarros de Virginia, ó cuidando del nido de la gallina para recoger los huevitos, que cambiaban por pan, yerba y velas al pulpero.

Otros buscaban la vida, andando con su tipita por las afueras de la ciudad, comprando huevos para revenderlos al confitero.

Otros en el trensado de riendas, cabezadas, bozales, maneas y cabos de rebenque.

Los muchachos lecheros con sus botijas en el *mancarrón*, vendiendo leche ó mazamorra con leche, en cuya industria no se ocupaba hombre alguno, á excepción del portugués manquito del Reducto, que con su *chiripasito*, como cualquier otro, venía con sus botijas parodiando «á la buena leche marchante».

Otros con su carguerito de pasto para el pulpero ó la pastería de tío Perico; ó sus árganas vendiendo higos y duraznos, ó sandías y melones.

Cual expendiendo sus pastelitos fritos, sus tortas ó pan casero; y todo eso libremente, sin riesgo de ser arreados al Cabildo por falta de patente ó de licencia, que no entraba en la costumbre.

Las familias pobres, ¡con qué cuidado no juntaban las cáscaras de huevo todo el año, como su ramito de industria para el Carnaval! Se trataba de freir huevos, á bien seguro que ninguno los partiese por el medio perdiendo la cáscara. No, señor; se les abría dos pequeños agujeritos en los extremos, como para que quedasen enteros, y llenarlos luego con agua de alhucema «para los huevitos de olor, para las niñas que tienen calor» del Carnaval. El mismo sistema usaba el confitero, archivando las cáscaras en barricas para venderlas por cientos llegado el Carnaval.

En el ramo de costura, no había mujer hacendosa que no ganase sus buenos reales, á fuerza,

por supuesto, de aguja y dedal, como otras en el planchado.

No había muchacha que no supiese manejar la aguja, y sobre todo la *tijera*, á las mil maravillas. Lo mismo cosían á la perfección una camisa de señora ó de hombre, un vestido ó cortinado, que un chaleco, chaqueta, pantalón, ó poncho. ¡Y qué camisas aquellas, por cuya hechura se pagaba hasta dos pesos! Qué plegados aquellos del volado de los puños y de las grandes pecheras de nuestros mayores, por la que se pagaba doce vintenes, ó una pataca por cada una á la planchadora.

Y qué manos tan delicadas tenían algunas para hacer los lucidos turbantes de terciopelo negro ó verde, con sus borlas de oro trabajadas por Braga, y el vestido de montar para las amazonas, que salían de paseo á caballo los Domingos al Miguelete.

Eso de bordar tiradores, sobrecinchas, sobrepuestos, y tejer bolsitas de seda para el dinero cuando se ofrecía, era cosa vulgar, como pequeña industria de las mujeres.

Y que maña solían darse también las picaronas, para teñir, á falta de tintorero, sus trajes ó pañuelos usados de otro color, con el campeche, el azafrán de Castilla, el rábano, el añil ú otra materia colorante, dejándolos como « nuevitos en hoja ».

El caso es que todos y cada uno, á fuer de económico é industrioso, ejercía muy si señor, su pequeña industria para ganar la vida honrada-

mente, y atender á sus necesidades como mejor podía.

El caminito para las pequeñas industrias callejeras de aquellos tiempos, quedó abierto por tío Bartolo, tío Perico, tío Juan de los Palotes, cruzando por esas calles gritando: *cobas*, *treves*, *afajore*, *afeñique*, *arroz con leche*, *empanada*, como dicen hoy *palitos*, *plumeros*, *narancas*, *tortilla*, y como dijeron antes *esquesidos*, *mondongo* y *napoleones de á cobre*.

Y cuento al caso. Una vez pasaba un tío Francisco con su atado de escobas por San Francisco, gritando en su media lengua: *coba*, *coba*.

Oir la cosa de *coba*, *coba*, doña Jacoba, muy buena devota que estaba en misa, y salir más que de prisa haciendo rumbo á su casa allá por la esquina de Vázquez, todo fué uno. Llega sobresaltada preguntando, ¿qué hay? ¿qué sucede? y se encuentra que nada.

Lo que había sucedido era que al oir *coba*, *coba*, creyó la buena señora que decían *Jacoba*, llamandola, y por eso más que ligera había venido á su casa.

Lo que sentía era haber perdido la misa ; pero probablemente no volvió á caer en otra *coba* de los tíos.

La matanza de perros

1818

En el dicho vulgar había muchachos *mata-perros*, pero la verdad era, no mataban tales perros, aunque abundaban por las calles y huecos, aumentados con *las tropillas* que venían con las carretas de campaña, porque la matanza periódica de los canes, la hacían los presidarios.

No era bien aplicado el nombre de mata-perros á los muchachos callejeros, porque al fin y al cabo, lo que hacían eran romper faroles á pedradas ó pelotazos, ó romperse entre ellos la cabeza en las guerrillas dándole á la honda. «Rompe esquinas», pase, pero mata-perros no les venía bien, porque los diablillos no hacían eso.

De cuando en cuando salían las cuadrillas de presidarios armados de chuzos, garrotes y lazo, á efectuar la matanza de perros por las calles.

Y qué carreras, qué gritería, qué tirar el lazo y menear garrote y chuzo al pobre can que caía en la enlazada. Para los alarifes de la cárcel aquello era una diversión, y á cual más despachaban perros, como que tenían un real seguro por cada uno que matasen, pago por el Regidor de Policía.

Para comprobar el número de los muertos en aquella *zafra*, prima hermana de la barbaridad, *pelaban* el *mangorrero*, y le cortaban la lengua, y allá iban con la sarta de ellas á presentarlas por cuenta al Alcaide, para recibir los reales, que comunmente marchaban al cajón del Almacén de Varela, por *cañifla* y *tabaco*.

Bien puede uno imaginarse como quedaría el tendal de canes muertos en los días de matanza, y los charcos de sangre en medio de la calle ó en la acera, donde el animal había caído y espichado á los golpes de la macana ó del chuzo.

Después, que venga el carro de la basura á recogerlos, para llevarlos á la playa de la basura, por el *camposanto*.

La calle de las tiendas

1818 — 1830

A la calle del Portón llamábanle también calle de las tiendas, como que la mayor parte de éstas se hallaban establecidas en esa calle.

Las había también en las cuadras de las calles de San Juan y de los Judíos, entre la plaza y la calle del Portón, y en la primera cuadra de la calle de San Gabriel partiendo de la plaza para el Fuerte, no encontrándose en la cuadra siguiente más tienda que la de Illa. Pero el nombre de calle de las tiendas sólo se aplicaba á la del Portón ó San Pedro, que era la predilecta de las damas.

Empezaban por la de la esquina de Chopitea, y acababan en la de Pombo, en esa dirección.

Las hubo, como debe suponerse, desde el tiempo de los españoles, aunque en menos número, según la población y circunstancias, pero fué en la época de los Lusitanos cuando empezó á aumentar la cifra y el negocio; aunque españoles eran los dueños en su gran mayoría.

Tomaremos la cosa desde ese tiempo hasta el año 30, en que las tiendas de antaño con su alumbradito de velas de sebo en sus palmatorias ama-

rillas, hicieron el gasto, hasta que vinieron los quinqués con aceite de patas á sustituirlas.

¿No le parece bien al lector, que merecen el honor del recuerdo aquellos antiguos tenderos, que empuñaron pacientes, constantes y menesterosos de jarabe de pico, la vara de medir, por tantos años?

Pues allá va la lista de revista.

En la calle de las Tiendas, las de Chopitea, Gil, Odriosola, Gorostiza, Tardáguila, Fernández, Balparda, Cortinas, Lloveras, Casares, Solsona, Vázquez, Crespo, Peña, Conde, Barruti, Pombo, Baena, Barbás, Anavitarte, Morales, del Campo, Rodríguez, González, Farías, Taladríz, Sienra, Graceras y del Río.

En las otras. De Darriba, Méndez, Gayoso, Velo, Bonavite, don Pedro (a) Gracias á Dios, Carreras, López, Bustamante, Calvo, Casal, Illa, Fariña, Coleta, Vigil, Costa y doña Agapita.

Si alguna se nos queda en el tintero, como la de Blanco, habrá que perdonarlo á la memoria.

¿Qué tendría la calle de las Tiendas, para ser la predilecta del señorío? Que había de tener, la posición central, la costumbre y la necesidad de ir á proveerse en ellas de los géneros para el vestido, el tapado, la cinta, la trencilla, los broches, las agujas y otros menesteres, incluso el pocillito de pomada y el *agua de la banda.*

Fuese por lo que fuere, con buen tiempo no faltaban en la tarde las damas á dar su vueltita por

ella, y haciendo su entrada á la de don Fermín, don Damián, don Gregorio, don Apolinario, don Tomás ó don Benito, ó cualquiera otra, preguntando por el listado, la zaraza, la muselina, la espumilla, el terciopelo, la media de patente, el velo negro, la manta de chapa, las peinetitas, el fleco, las bellotas, los abanicos, y hasta los zapatos, porque de todo había en aquella especie de revoltijo de las tiendas, en que no faltaban ni el sombrero de panza de burro, ni las hormillas, ni el rapé.

Y paciencia les dé Dios á los pobres tenderos de 50 Abriles, ó más mozos, pero de tomo infolio, para andar con la escalera, bajando piezas de los estantes, ó revolviendo aquí y allí para llenar el pedido de las marchantas ; que gracias si después de tanto ver y preguntar, no les salían : «no me agrada, no me acomoda el precio, y páselo usted bien».

En lo mejor, mira Mariquita, le dice la compañera, ahí va fulana ó zutana, con vestido de esto ó aquello, peinada á la romana, ó con bucles, ó con trepamuleque, ó con peinado de bananas. Y á la puerta á mirarla ; que bien puesta va, ó que charra, y el tendero espera que espera, que pase la curiosidad y al negocio.

Por allá van otras buscando zarazas de luto, pañuelos de seda negro, ó mahón, nanquí, lanilla, sarga, lino, capricho para mangos, raso, encajes, alfombras, cinturones, cintas de aguas, zaraza para colcha, hebillas, guantes ó ballenas, que compran

ó no, y la misma historia si acierta á pasar fulanita ó la señora de A., ó de B., con vestido de mahón, bordado de trencilla ó de espumilla, de medio paso, ó con un tren, que.... vaya, como de toda una matrona lujosa.

Y en idas y venidas, y en vueltas y revueltas por las tiendas, era la calle donde había que ver *currutacas* y *pintores*. Pero, cuidado, que no se aparezca doña Leonarda ó doña Florentina, por casualidad, porque entonces á la mejorcita le planta una banderilla de lengua, que le hace ganar lo de Cebiló, ó la botica de Morello, para librarse de la quema.

Paso á las damas y á los de *bota lustrada*, como decía Otorgués al Barón de la Laguna. Paso á los buenos *tios* que van con el *talego* de mil duros á cuestas, que manda el amo á su merced, y paso también el sábado al *limosnero*, que va tienda por tienda pidiendo la limosnita, que nadie niega, que para eso tenía cada tendero pronto el cajoncito de cobres, para los pobres. ¡ Bendita caridad !

De noche, especialmente habiendo retreta, no hay que hablar. Nunca tenían los buenos de los tenderos más visitantes á la puerta. Allá vamos, se dirían unas y otros, que la retreta va por la calle del Portón al Fuerte.

Y como dice el refrán, de noche todos los gatos son pardos, no faltaban sus chascos con los envoltoritos puestos en la vereda de enfrente, por algunos bromistas de los mocitos de tienda, que

tirando de un hilo hacían *chingar* al que se inclinaba á recogerlos.

Los mocitos de tienda! Pues han de saber ustedes que con ese nombre se bautizó un periódico el año 23, y fueron patriotas voluntarios el año 25.

Los Cívicos

1815 — 1823

La creación de los Cívicos fué idea del Cabildo el año 15, cuando Otorgués era el mandatario de la plaza. Respondía á dos fines. Uno, aumentar la guarnición para su mayor seguridad, y otro, buscar en ellos algo así parecido á un elemento de orden, en medio de *las diversiones* más que pesadas á que se entregaban los *muchachos* de Otorgués.

Mal ó bien se organizaron los Cívicos, tomando la *caña hueca* ; pero así que vino Rivera con su división á relevar á Otorgués, restableciendo el orden y la seguridad en la población, se les dió la papeleta de retiro.

Después de la entrada de los portugueses, se mandó organizar el Batallón Cívico (1817), debiendo componerse de 720 plazas, incluso sargentos y cabos veteranos. Todo habitante de la plaza, naturales y extranjeros, debía alistarse en él, con excepción de los transeuntes, de los que tuviesen casa abierta de negocio, de los vecinos conocidos por de primera clase en el pueblo; los oficiales de milicia que tuviesen despacho del Rey de España;

los que tuviesen más de 45 años; los que padeciesen enfermedad habitual; los carpinteros de ribera, calafates, pescadores, y guadaños, expidiéndose los despachos de oficiales por el Capitán General de la Provincia, debiendo costear cada uno su uniforme. Don Pablo Zufriategui fué nombrado Sargento Mayor del Regimiento de Cívicos, pero habiendo solicitado licencia para buscar los medios de su subsistencia, se le concedió temporalmente hasta la resolución real.

Volvieron á renacer los Cívicos bajo la bandera de Portugal, y *criollos* y españoles cargaron la *espingarda*. ¡Y qué remedio! Unos de chaqueta, otros de chapona, con calzón y sombrero de *distintas crías*, formaban en su respectiva compañía, con aquella fornitura blanca de correas cruzadas que sentaban á algunos «como á un Santo Cristo un par de pistolas», y para mayor hermosura, con aquella grande cartuchera atrás, de la que tendrían hoy envidia *los polizones* de las damas. Y allá iban, que quisieran ó no, á dar sus guardias ó al servicio de patrulla.

Otra cosa fué el año 23, cuando surgió la lucha entre Lusitanos é Imperiales, en que el Cabildo gobernador, contando con la protección de los primeros, se decidió por la libertad de la Provincia.

Buscó el apoyo del gobierno de Buenos Aires, pero le faltó. Se sublevó el ánimo público, «y » todos los hombres corrieron gustosos á alistarse » bajo las banderas de la libertad». Revivieron

los Cívicos, formándose ocho compañías, eligiendo el *voto popular* sus oficiales. Poco suponía el uniforme. Cada uno vestía como podía, y muy contentos se encapillaban las correas de antes y la diforme cartuchera atrás.

Dar la guardia del Muelle ó del Cabildo, era una diversión. Echar un *ronquis* en la tarima envueltos en el capote, ó jugarle una trastada al compañero, era una jarana.

La oficialidad, como mandada hacer. De lo principal. Prueba al canto.

Capitanes de compañía: don Antonio Chopitea, Román Acha, Gabriel Pereira, José María Platero, Manuel Vidal, Benito Pombo, Juan Benito Blanco y José Neira.

Tenientes: Apolinario Gayoso, Joaquín Chopitea, Luis Lamas, Bartolo Gayoso, Rafael Fernández Echenique (abanderado), Domingo Gómez, Antonio Zubillaga, Gregorio Lecog, Manuel Fernández Ocampos, Juan Bautista Aréchaga, Tiburcio Eizaga, Francisco Fortes, Manuel Ebia, Gualberto Martínez, Juan Antonio Purrua, Juan Fernández.

Alférez: José Rivas, Tomás Casares, Gregorio Camino, Tomás García de la Sienra, Fermín Balparda, Rafael Gutiérrez, Felipe Maturana y Cipriano Payán.

Adiós vara de medir y romana. Adiós canapé, cuja, comodidades y tertulias. Venga la cartuchera, el fusil y el espadín, y al cuartel á dar la guardia, que es el tiempo en que se entona:

La patria adorada
Vuelve á revivir.

Somos Cívicos, soldados ciudadanos para defenderla, decían, según la tradición, á voz en cuello.

Mas, salió la torta un pan. Cantó otro gallo y hubo, voto al chápiro, que tocar retirada é irse cada cual á su casa ó á la otra orilla, quedando el recuerdo de los Cívicos, hasta la resurección.

La semilla había quedado. Volvería á brotar. Lo preguntaremos al año 29, cuando los *Cívicos* relevaron la última guardia imperial; y al año 30, cuando formaron de casaquilla y centro blanco en la Plaza de la Matriz, al frente de la vereda de *Pepillo*, en la Jura de la *Constitución*, con que tantas veces se ha jugado á la pelota.

San Juan y San Pedro

De muy antigua data fueron los populares festejos de San Juan y San Pedro. No había santos más celebrados del Calendario; y eso que los *Juanes* se tomaban como sinónimo de *bobos*. Y véase por qué de puro bueno á algún tipo llamáronle *Juan Lanas*, como si *lanas* no pudiera haberlos también en los Pedros, Narcisos, ó Cornelios.

San Juan y San Pedro eran días de comilona, en que los pasteles, los pavos y los lechones hacían el gasto. Los tales santos sacaban á todo el mundo de sus casillas, haciendo novios y compadres. No era para menos. Bautizador el uno, y el otro teniendo las llaves del cielo. ¡Y lo que son los gustos! Las muchachas casaderas más se encomendaban al uno que al otro, prefiriendo el noviasgo aunque fuera en ilusión, que la entrada al cielo poniéndose bien con San Pedro.

Que llegaba San Juan. Mientras se preparaban en la víspera los *rellenos* para festejarlo, y se envolvían las cedulillas de novio para jugarle á la suerte en la reunión de mozas y mozos en la noche siguiente, entre sonrisas y bromas, y

algún asomo de carmín á la mejilla, si la suerte daba en el ojo, Pepita, Angélica ó Rosita, con toda su candidez preparaban el huevo para ponerlo al sereno, á ver lo que les salía, si algo en forma de lecho, barco ó tumba, pronóstico de su suerte. La inocencia te valga hijita. A la mañana siguiente, lo primero que hacían era ir á ver en la taza lo que les habría salido. Si la forma de ataúd, adiós esperanzas. ¡Pobrecillas!

Noche de San Juan, noche alegre, de ruido, de jarana, de juego de cédulas de novio, de su dancita después, y de los trovadores al compás de la guitarra al pie de la ventana. No quedaban paquetes de cohetes en la pulpería, ni muchacho que brincando y saltando no apareciese en las calles al ruido de los cohetes y ¡viva San Juan!

¿Y las fogatas? ¡Oh! aquello era la mar. No quedaba viruta, ni barrica, ni cajón viejo, ni chala que no pagase su tributo. Fuerza de fogatas por todas partes, en todas direcciones, dentro y fuera de la ciudad, en el Cordón, en la Aguada, Miguelete, Manga, por todos lados, y la recua de muchachos saltándolas, y vivando alegremente á San Juan.

La misma escena se reproducía en San Pedro, aunque el bueno del santo lloroso, solía abrir las cataratas del cielo, haciendo mal tercio á las fogatas y á las trovas bajo el balcón ó al pie de las ventanas.

Esa noche tocábales el turno á los *compadres*, en el juego de las cédulas del *llavero*, en que ha-

bía para todos, hasta para los *cascotes*. ¡Y qué suertes solían salir! La palomita con el gavilán, de compadres. El vejestorio con la lozana Margarita. El diablo cojuelo con la sorda. Abuelita con el sacristán ó el tambor mayor. Y á la confitería á traer un par de libras de dulce para la comadrita. Y envuelvan ustedes las cedulillas de novios ó compadres de San Juan ó San Pedro, para mandarlas á las favorecidas de la suerte, ausentes de la reunión, con la seguridad de no haber habido trampa en el juego. ¡Qué esperanzas!

El Hospital de Caridad en su segunda etapa

1825

El primitivo Hospital de Caridad, que mal ó bien había servido 37 años á su humanitario fin, pedía otro que estuviese más en relación con el fomento de la ciudad de San Felipe.

La Hermandad de Caridad resolvió demolerlo el año 24, para construir otro en su lugar, en condiciones muy superiores, y tanto, que se calculaba la nueva obra en medio millón de pesos.

El proyecto era gigantesco para la época, pero, que diantre, «el que no arriesga no pasa la mar», como decía el otro, y se animaron los buenos Hermanos á abordar la empresa, confiando en la Providencia.

Pues señor, manos á la obra, y que salga el Sol por Antequera, dijeron los de la Junta Gubernativa del Hospital,—Camuso, Maza, Durán, Sagra, Luna, Roo, Moze, Arenas, Irigoyen, Castillo, Vázquez, Mezquita, Juanicó (Antonio y Carlos), Martínez, Puga y Villorado.

Toribio traza el plano de la obra en una área de 7,500 varas cuadradas, y que el pico y la barreta

empiecen á demoler lo viejo, para reedificar de nuevo.

Dicho y hecho. Al año siguiente, la nueva Junta, compuesta en su mayoría de los mismos de la anterior, entrando en ella La Rosa, Brito, Cardoso, Rey, Cubillas y Figueroa (Manuel), pone el proyecto en ejecución, y al suelo el viejo edificio desde la portada hasta la esquina del Oeste.

Prepárase gran fiesta para la colocación de la piedra fundamental el 24 de Abril del año 25. Flamean las banderas y los gallardetes en el sitio. La Hermandad echa el resto. El Gobernador Intendente don Juan José Durán es el padrino. ¡Qué mundo de gente en la calle, en el hueco de enfrente y en las azoteas de la vecindad!

Principia la ceremonia. Pronuncia Durán el discurso alusivo en estos términos, que recoge la tradición:

« El proyecto de levantar este edificio, grande en todo sentido, sin fondos, rentas, ni recursos, es tan honorífico para la Junta de Gobierno de la Hermandad de Caridad que lo ha concebido, como lo es para mí el presidir una reunión de ciudadanos tan beneméritos y virtuosos. Quiera la Divina Providencia secundar sus loables esfuerzos, y después que por una serie de siglos el tiempo haya respetado este Asilo, que levantan á la humanidad doliente y desamparada, cuando esta piedra, que hoy por su elección coloco, vuelva á ver la luz del día, sus nombres serán inmortales,

que reciban de nuestros venideros el loor á que se hacen acreedores.»

Siguióle don Joaquín Sagra, dando lectura á la Memoria de la Junta Gubernativa, y en pos de ella llueven otras, en distintas lenguas y dialectos que forman una curiosa colección, y se van depositando en la caja de la piedra fundamental, conjuntamente con medallas y otros objetos, que muy luego queda soldada por el maestro hojalatero Vicente Calmé.

Como prueba, la listita que canta.

Una memoria escrita en portugués por el Comandante de Marina; otra en toscano por el Hermano Mayor; otra en francés por el Hermano Celador; otra en vascuense por el Hermano 2.º diputado, otra en mahonés por el tercer diputado; otra en gallego por varios; otra haciendo constar los tipos recientemente comprados, de fundición española, para la imprenta del Hospital, y por último la Alocución del Padre Guardián.

Con que, ¿qué tal? ¿Se portaron los Hermanos de entonces? Andaba todavía por ahí, en manos de la familia Luna, la cuchara de buena plata, que sirvió en la ceremonia para echar la primer argamaza.

Al tira y afloja, por lo exiguo de los recursos, alzóse sobre aquella piedra angular, por la mano de la caridad y de la constancia de aquella generación, el nuevo y valioso Hospital, para la época, coronándolo el año 30, la colocación de las tres

primeras estátuas de mármol que se elevaron en esta ciudad, simbolizando la *Fe*, la *Caridad* y la *Consıancia*. Allí están todavía firmes, sin que las grandes transformaciones de moderna data, las hubieran abatido.

Los ombúes de doña Mercedes

1804 — 1825

A una legua justa de distancia de la ciudad descollaban dos grandes ombúes, conocidos por de doña Mercedes, que servían desde el tiempo del Rey, como de *Marco oficial* de la *legua* (1). Llamaban á ese paraje el *Cardal*, porque en efecto existía uno de inmensas proporciones en aquel despoblado, donde no había más casa que la de doña Mercedes, esposa en primeras nupcias de don José Antuña, un buen español, cuyo trágico fin, como tal, ya lo sabrán los lectores. Tuvo por vecindad á principios del siglo una casucha, que allá por el año 4, sirvió de Escuelita de Argerich.

Doña Mercedes era una *criolla* varonil, de buena pasta, hacendosa, *matera* como la mejor, que tenía delirio con los ombúes, pues aunque primos hermanos de tantos otros tan frondosos como aquellos que se alzaban en lo de Seco, Masini, Oficial Real, Árraga, Grajales, etc., tenían, como ninguno, el mérito de servir de marco oficial de la legua. De eso hacía gala doña Mercedes, á cuya sombra se había criado.

(1) Situados en el camino *hoy 8 de Octubre*, para allá de la *Blanqueada*, á la izquierda, yendo para la Villa de la Unión inmediata.

Su primer marido — porque ha de saberse que fué casada tres veces, con Antuña, Tajes (1) y Arévalo, — se hallaba el año 7 en la plaza cuando el asalto de los ingleses, en que quedó prisionero y contuso. En esa condición lo embarcaron los ingleses con otros prisioneros para mandarlos á Inglaterra. Al subir al buque vió desde él la bandera inglesa flameando en la Ciudadela, y fué tal la impresión que le causó, que exclamó: « ¡ Mis hijos en poder de los ingleses! », y cayó redondo sin vida.

Cuando la triste nueva llegó á oídos de doña Mercedes, que había quedado en el Cardal, ya puede uno figurarse la aflicción de la pobre señora.

No abandonó su hogar al pie de los ombúes, y con el alma dolorida, vió pasar por su camino fuerzas anglicanas que se dirigían á la Chacarita de los Padres.

Firme allí como una roca, pasó los años á la sombra de los añosos ombúes, casándose en segundas y terceras nupcias.

Los ombúes de doña Mercedes. ¿Quién no los conocía por aquellos parajes, en que fueron por tantos años testigos mudos de tantas cosas, de tantas peripecias políticas, resistiendo á la acción de los tiempos, como guardianes del cardal de sabrosos tallos, y guías para los viandantes que se dirigían á lo de Pacheco Medina, á lo de don Luis Sierra, á Maroñas ó á la Chacarita?

(1) Padre del valeroso coronel don Francisco Tajes.

Erguidos los encontró el año 25, cuando la guerra con el Brasil, y á doña Mercedes en su modesto hogar al pie de ellos, mateando como buena criolla, y convidando, franca y bonachona, con *un cimarrón* á los patriotas en armas de la línea sitiadora, que, desprendidos de Maroñas y de la guardia avanzada de la cuchilla frente á lo de Pacheco Medina, se venían hasta lo de doña Mercedes á platicar de la Patria, hacerse de algunos avíos que les proporcionaba como buena patricia, y á tomar un mate de á caballo, cebado por su mano, con el ojo alerta á los portugueses del reducto en lo de Peñeirúa, que tenían su guardia avanzada en la esquinita del Molino de viento de don Manuel Ocampos.

Paisanos, solía decirles, apéensen no más, á matear bajo los ombúes, mientras les preparo una *fritanga*, que yo mandaré un muchacho de *vichiador* para que avise si salen los portugueses.

Y como decía lo hacía; y ¡cuántas veces Marcelino Pérez, Juan Carballo, Martín Aguirre, Miguel Aguilera (a) el Diablito, Gregorio de la Peña y otros bizarros oficiales del n.º 9, no saborearon así las *fritangas* preparadas por la patriota doña Mercedes; la de los célebres ombúes de que dimos fe desde aquella época, y que aun se conservan, después de un siglo!

Mastai Ferreti y el Quita Calzones

1824

Empezaba el año 24 cuando arribó á este puerto, el 1.° de Enero, el bergantín francés *Heloisa*, á cuyo bordo venía el canónigo Mastai Ferreti acompañando al Arzobispo Muzzi, Nuncio de su Santidad, en misión apostólica cerca del Gobierno de Chile.

Una tempestad deshecha había rechazado la nave conductora de las costas de Maldonado, consiguiendo á duras penas ganar el puerto de Montevideo, de donde siguió viaje á Buenos Aires. De allí partió la misión por tierra para Chile, no sin percances, en cuya travesía las vichucas de San Luis diéronle, según la tradición, un mal rato á Mastai Ferreti, en el rancho en que se alojó, obligándolo á pasar la noche al raso, tendido sobre un cañizo, soportando la lluvia.

Hasta Octubre de ese año, permaneció la misión en Chile, regresando por agua al Río de la Plata, para volver á Europa.

Al espirar el año, llegó la nave al puerto de Montevideo, desembarcando Monseñor Muzzi y sus acompañantes, de los que hacía parte el conde

Mastai Ferreti. Gran novedad para las devotas y cumplida recepción de los viajeros por el Barón de la Laguna y el Cura Vicario Larrañaga, que hospeda al Arzobispo en su casa, y don Manuel Jiménez en la suya al canónigo Ferreti.

No estaba en los libros de la de San Felipe y Santiago, que hospedaba en su seno al futuro Papa *Pío Nono*, en el canónigo Ferreti, como no lo estuvo al contar de tránsito en él á don Baldomero Espartero, después de Ayacucho, que sería más tarde el duque de la Victoria en España, y la primer figura en el célebre convenio de Vergara.

Muy luego el Arzobispo Muzzi, administró el sacramento de la confirmación en la Matriz, acompañado del canónigo Ferreti. Durante su estadía el Arzobispo celebraba misa en el Altar Mayor, y el canónigo en el del Rosario. Ya podrá figurarse el lector con qué gusto no asistirían las devotas á oir misa de aquellas dignidades.

Un día, no sabemos si siguiendo las aguas de los miembros cesantes del Consulado, que lo habían celebrado con una comilona en el Miguelete, en que fueron piernas muy alegremente Carreras, La Mar, Vilardebó, Pérez, Farías, Camuso, Cortinas, Susviela, Martínez y Souza Viana, ocurrióles á otros de buen humor, convidar á los viajeros á una fiesta campestre en la quinta de Juanicó, que aceptaron los distinguidos huéspedes con sumo agrado.

Todo se había preparado allí para obsequiarlos espléndidamente, y en el día convenido, invitados

é invitantes se ponen en camino para la quinta. Pero, ¿quién había de decirles á los viajeros que un pícaro arroyuelo llamado *Quita Calzones*, les jugaría una trastada? Pues así, como suena. Al pasarlo, se empantana el birlocho en que iba Mastai Ferreti, costando un triunfo sacarlo del atolladero.

Era una nueva aventura porque pasaba por estas tierras Mastai Ferreti, que no olvidaba la de las vichucas, ni la de la maniobra de marinería en el Cabo de San Antonio, en que había tomado parte bajo un temporal, *por el número uno*. Sin inmutarse el buen canónigo, sonreíase del percance, preguntando cómo llamaban á aquel arroyo. *Quita Calzones*, señor, le dicen. Pues hombre, responde muy jovial, lo que son los nuestros no nos los ha quitado, y tomó nota del nombre para su cartera de viaje.

Con retardo llegaron á la quinta, donde el percance ocurrido en *Quita Calzones*, fué el tema obligado de la conversación y de la broma, no faltando alguno que dijera: « Vaya, sin ese incidente, no habría conocido prácticamente el canónigo, las chanzas del Quita Calzones».

Varias personas de distinción y parte del clero habían sido invitadas para la fiesta; y para amenizarla fueron convidados también algunos artistas líricos, entre ellos el célebre Vacanni.

Mesa espléndida. Banquete en regla. El Nuncio tomó asiento á la cabecera, y el canónigo Mastai Ferreti fué colocado entre una *prima donna* ita-

liana y una bailarina francesa, que juntamente con un tenor milanés, hacían parte de los convidados.

«La cantatriz y la bailarina (esto vá por cuenta y riesgo del Padre Sallusti, cronista de la fiesta, según el general Mitre) unían á su brío y vivacidad natural, una belleza afectada, con traje elegante y un fantástico tocado dispuesto con caprichosa maestría.

«A los postres se cantaron las más bellas composiciones de Rossini, terminando con el *di tanti palpiti, di tanti pene*, ejecutado por la *prima donna* y el tenor, que fueron muy aplaudidos, incluso por un fraile español que hacía de *bajo*.

«Los viajeros creyeron ver en esta fiesta una escena premeditada para comprometer su carácter sacerdotal; pero hombre social y de carácter ameno, el canónigo Mastai Ferreti, no lo tomó á mal.»

Al regreso á la ciudad, antes que se cerrasen los portones, decíanle en tono de broma al canónigo, los que tenían confianza con él, «cuidado con el *Quita Calzones*»; con la segunda edición de esta mañana.

No hay cuidado, contestaba Mastai, el cochero ya es *baqueano*, como dicen por estas tierras, y no caeremos en la trampa; pero por sí ó por no, vayan otros adelante.

Y los vehículos se pusieron en marcha para la ciudad, llegando salvos de otro *Quita Calzones*, pero con el cuento del pasaje del canónigo Ferreti, que fué el platillo por muchos días, saliendo

á relucir cada vez que se hablaba de paseo por aquellos contornos.

El canónigo Mastai Ferreti, á las vueltas en *Quita Calzones*, sería cosa de verse. ¡ Y lo que son las cosas de este mundo! Pues era el predestinado para ocupar 20 años después la Silla de San Pedro en Roma, con el nombre de Pío Nono, viniendo á ser el primero y único de los Papas que antes de ascender al Pontificado, pisó este suelo, admiró su espléndida naturaleza, y aspiró las auras embalsamadas del Miguelete, recordando siempre el percance de Quita Calzones.

FIN

ÍNDICE

DEL LIBRO SEGUNDO

TRADIÇIONES Y RECUERDOS

TRADICIONES Y RECUERDOS

MONTEVIDEO ANTIGUO

POR

ISIDORO DE-MARÍA

LIBRO TERCERO

MONTEVIDEO
IMPRENTA ARTÍSTICA, DE DORNALECHE Y REYES
215 — CALLE RINCÓN — 217
1890

MONTEVIDEO ANTIGUO

EL BUCEO

1752

Hace la friolera de 138 años que la buena gente del antiguo Montevideo, bautizó con el nombre tradicional del *Bucco*, al paraje que se conoce con esa denominación en la costa Sur del Río de la Plata, perteneciente al Departamento de Montevideo, que Dios guarde.

¡ El Bucco ! .... ¿Quién no conoce, de la vieja y moderna generación, ese lugar histórico, cuyo pie bañan las aguas del Plata salado, y cuyos médanos fueron testigos silenciosos del desembarco de los ingleses, de la apretada de gorro del marqués Sobremonte (« Virrey de tras los Montes », como le pusieron en la opuesta orilla por otra apretada de gorro), como lo fueron de la *Zanja Relluna* de Lecor en tiempo de la *Patria vieja*, cuyos vestigios todavía se ven, como haciendo guardia *á la fosa común* (de

que nos libre Dios) y de las trifulcas de la Guerra Grande, cuando los *cacherulos* de Garibaldi lo visitaron?

Sí, el tal *Buceo* es más conocido que la ruda, y mucho más, desde que se les ocurrió á los buenos vecinos de la Villa de la Unión establecer en ese lugar su Cementerio, dando de baja el de la Capillita de la Mauricia; idea que hizo camino, siguiéndola los de San Felipe y Santiago, creando posteriormente allí otro Cementerio, *mirando para adelante*, como para que no les pasase lo que con el Central, que cuando acordaron, no bastaban sus tres cuerpos, y, sobre todo, se encontró rodeado de población, suprimiendo el campo donde antes se cazaban perdices.

Y vayan ustedes con ese ir y venir por el camino *vía crucis* á esa nueva mansión de los despedidos hasta el valle de Josafat, á que no fuese el *Buceo* más conocido que la ruda, encontrándose en ese lugar dos Cementerios juntitos, muy bonitos y espaciosos, con tantos visitantes, en que no dejó de tener su buena parte el donatario del terreno, ó parte de él, don Antonio María Pérez, oriental por los cuatro costados (Q. E. G. S.), como la tuvo en su formación y adorno el pobre César Dupón (Q. E. P. D.), y como la tiene en su embellecimiento en la actualidad el infatigable Cantera, Q. D. G. por muchos años.

¿Y qué dejamos para los pescadores de red, que á ojos cerrados conocen el puertecillo del Buceo, refugio en las tempestades, que con el farolito en la buceta y la mano en el timón, andan por aquellas aguas apresando las pobres corvinas y pescadillas entre sus mallas?

Todos conocen más ó menos el mentado *Buceo,* sin ser buzos, pero el origen del nombre es harina de otro costal.

¿Por qué diablos le pusieron el *Buceo* á ese paraje de nuestras costas? preguntará acaso por casualidad alguno de nuestros benévolos lectores, como quien dice: al grano, que la paja se la lleva el viento.

— Hombre, tiene usted razón. — ¿Por qué quiere que fuese?

Porque los *buzos* del siglo pasado, cumpliendo órdenes del Gobernador de la flamante *Plaza de Armas y Gobierno Político y Militar* que hacía su estreno, *bucearon* en esa costa, y no sin fruto, algo así como el *vil metal,* ó moneda sonante (que es la mejor), que por allí se había tragado el Plata, para justificar, sin duda, el nombre con que lo favoreció Gabot, desde sus vertientes, siquiera en su buche. Y como el *vil metal* está asegurado contra el elemento líquido, aventajándole en eso y en otras cosas *al papel* de cualquier clase, los buzos, después de santiguarse y acomodarse un par de escapularios, acometieron ardorosos el *buceo* del que se había embuchado el travieso «río como mar» de los indígenas, en esas alturas, dando al traste en sus «hinchadas de lomo» al navío nombrado *Nuestra Señora de la Luz,* que lo llevaba, eclipsándose para siempre entre los islotes cercanos, que le jugaron una malísima partida, allá por el año 1752, en el mes de Mayo.

Así como suena; y allá va con pelos y señales la tradición del siniestro de *La Luz,* el monto de los caudales que llevaba, lo que extrajeron los buzos y lo que quedó por sacar, que si los peces no lo tomaron por carnada, ó se lo encapillaron en las esca-

mas, á manera de las barras de Aragón, estará en el fondo del mar, haciendo *vis á vis* al Buceo.

En Mayo del año 1752, naufragó, bajo un temporal, el navío nombrado *Nuestra Señora de la Luz*, de bandera y tripulación portuguesa, en la costa que conocemos por del *Buceo*. Iba de Buenos Aires para España con caudales, tocando de tránsito en este puerto. De 153 personas de su bordo, ninguna salvó, todas perecieron, yéndose á pique al frente de esa costa.

El entonces Gobernador Viana, trató desde luego de ver si se podía salvar algo del rico cargamento que conducía, disponiendo que fuesen buzos al lugar del siniestro á tentarlo. Los buzos lograron recuperar mucho del caudal efectivo, quedándole desde entonces, y con ese motivo, el nombre del *Buceo* á ese paraje de nuestra costa.

Los caudales que contenía el navío, y lo que se extrajo de ellos hasta el 12 de Mayo de ese año, así como lo que quedó sin salvar, consta del siguiente curioso cuadro ó estado, que, gracias al arte de Gutenberg, que — como ha dicho nuestro antiguo y reputado bardo Alejandro Magariños Cervantes,— « por muy frágiles que sean las páginas donde deja estampada la idea, con la facilidad del molde sobre la cera, sobreviven al mármol y al bronce, atravesando la corriente de los siglos », podemos conocerlo en el *Ensayo Histórico* del Deán Funes, á que nos remitimos:

Especies	*Embarcadas*	*Sacadas*	*Perdidas*	*Costo*	*Líquido*
Pesos dobles............	899,892	864,882	35,010	73,515	791,367
Doblones................	173,482	161,010	12,472	13,686	147,324
Texos	5,219	3,624	4,595	308	3,316
Plata labrada...........	5,233	896	4,337	76	820
Sencilla................	250	211	39	18	193
Totales.........	1.084,078	1.030,623	53,455	87,603	943,020

No es mal pucho ese de 53,455 pesos que quedó para diversión de los peces en el fondo del casco de *La Luz,* primo hermano de una lotería grande en estos tiempos.

La crónica de aquella época lejana no dijo si las lanchas del Apostadero, que, contra viento y marea, condujeron á los buzos á la empresa, volvieron al puerto empavesadas en señal del triunfo metálico, como el *Emperor* y el *Plata* de Lussich en estos tiempos, anunciando la feliz nueva del salvamento humano de los pobres marinos náufragos del *Georgina* en el Banco Inglés, el más tragón del Plata salado; pero las cartillas viejas decían que, al regreso con el fruto valioso del *bucco,* no quedó bicho viviente de calzón y coleta que no fuese á la novedad al embarcadero, á festejar á los buzos y hacer lenguas de la cosa, envuelto cada cual en su capote, dando el ejemplo el de Viana, que tan contento estaba, que despachó en un dos por tres la caja del rapé, tomando y repartiendo narigadas.

No era para menos el éxito del *bucco.* Y *Bucco* le quedó al lugar por *in secula seculorum* — *Amén.*



CASA DE MISERICORDIA

1808 - 1818

No pocas viudas pobres, huérfanos desamparados y ancianos desvalidos, habían quedado en la «muy fiel y reconquistadora» de San Felipe y Santiago, de resultas de la toma por asalto de esta plaza por los ingleses.

Condolidos de su situación desgraciada los buenos Cabildantes de aquel tiempo, se preocuparon de arbitrar algún recurso con qué poder ocurrir á sus necesidades. ¡Qué buenos corazones aquellos, y qué solícitos por el bien de sus semejantes!

No había, como en el día, barro á mano con qué poder hacer milagros; pero había corazón, caridad, de que daba fe la obra de Maciel y sus cooperadores, en la piadosa creación del primitivo Hospital de Caridad, santa semilla fecundada por sus nobles descendientes.

Parodi, el Alcalde de primer voto del Cabildo del año 8, concibe la idea de promover el esta-

blecimiento de un Asilo para el amparo de las viudas, huérfanos é inválidos indigentes, poniéndole los puntos como arbitrio para realizarlo y sostenerlo, al producto del vendaje del pan, que percibían los pulperos.

Convoca al Cabildo para proponer su pensamiento benéfico. Se reune en sesión el 1.° de Abril del año de 1808, y le expone su ideal, según reza el acta del Acuerdo, en estos términos:

«Que la suma indigencia en que se hallaba la mayor parte de las viudas y huérfanos que habían quedado en desamparo por haber muerto los maridos, las madres y padres que las sostenían, de resultas de la defensa de esta Plaza, le movía á hacer la convocatoria con el justo y piadoso interés de que trayéndose á la consideración la lastimosa situación de aquellos infelices y pobrecitos huérfanos, se meditase algún arbitrio con qué poder ocurrir á sus necesidades.

«Enterada la Junta del objeto de ella, se contrajeron á meditarlo, y después de larga discusión, el mismo señor Alcalde de primer voto propuso que el medio que le había ocurrido y consideraba en su concepto el más eficaz, era el de que el Fiel Ejecutor inquiriese de los panaderos una noticia cierta del pan que vendía cada uno diariamente, para, con conocimiento del monto, poder proponer lo que le ocurría.

«El Regidor se había anticipado á hacerlo, y aseguró que la cantidad de pan que vendían diariamente todos los panaderos ascendía á 410 pesos.

«Con ese antecedente, dijo el señor Alcalde que siendo ése el consumo diario, el real de

vendaje por cada peso que cobraban los pulperos ascendía á 51 pesos, 4 reales diarios, y por consiguiente, daba 18,450 pesos al año. Que consideraba que tomando el Cabildo por su cuenta la venta del pan, y poniéndolo en distintas casas-pulperías, dando alguna gratificación á los pulperos por el vendaje, quedaría el permanente de 13,540 pesos anuales, con cuya cantidad se podría muy bien atender á las necesidades de las infelices viudas y huérfanos que no podían adquirir los elementos precisos para la subsistencia. Explanada su idea, agregó que además encontraba que con ese arbitrio podría emprenderse la utilísima y pía obra á favor de los pobres de la ciudad, en una cuadra de los terrenos de propios, de una casa para niños expósitos, otra para huérfanos, donde se les eduque y enseñe oficio con que hoy ó mañana pudiesen granjear su subsistencia y ser útiles al Estado; otra para mujeres recogidas, y otra para Hospital de las mismas, con su capilla en medio con el título de *Nuestra Señora de los Desamparados*, poniendo al cargo de ellas dos capellanes, *hijos precisamente* de esta ciudad, acreditados en virtud y talento....

«Que para la realización de la obra propuesta, se mandase al arquitecto don Tomás Toribio levantar el plano de las indicadas casas y formar el presupuesto, abonándose ese trabajo del ramo de Propios.

«El Cabildo aprobó el proyecto propuesto, persuadido de que habría suficientes casas-pulperías que se prestarían gustosas á recibir el pan de los panaderos para la venta sin interés alguno,

con tal de que resulte el vendaje en proyectos tan benéficos.»

Y no se engañó á fe, cuando llegó la oportunidad de pedirles aquel servicio.

Ya puede figurarse el lector la satisfacción que experimentaría el iniciador del proyecto, al verlo aceptado por sus colegas de vara y golilla, Berro, Seco, Gutiérrez, de las Carreras, García de Zúñiga, y los Ortegas.

Bendita sea «la gracia de Dios»—el pan de cada día blanco ó bazo,—como nos decían nuestras buenas abuelas, cuando mudábamos «los dientes de leche» y masticábamos las rebanadas y los coscorrones, salidos de las fábricas de Catá, de Sierra, de Morales, de Méndez, de Vidal ó de Ximénez.

El real de su vendaje, á 410 pesos de pan por día, que se comían los vivientes hijos de Adán y Eva en la muy noble de San Felipe y Santiago, iba á servir nada menos que de arbitrio para fundar y sostener una *Casa de Misericordia*, sin necesidad de cargar la romana al pueblo, que no era Rey, sino vasallo, con sólo apelar á la buena voluntad de los pulperos para encargarse graciosamente del artículo.

Y que su producto no era una bicoca para aquellos tiempos, nos lo dicen los 18,500 pesotes en moneda de buena ley, sonante y contante, á que ascendía anualmente.

Se comía pan, grande y de harina flor, por cierto; y si alguien quisiera entretenerse en averiguar cuántas onzas «del pan nuestro de cada día» se comía cada habitante, ó *le entrarían* en el

buche, como decía el chusco de don Melitón á las marchantas, cuando alguna le preguntaba en la tienda, la cantidad de raso que entraría en un corte para zapatos, á lo que contestaba: «le entrará á Vd. una cuarta ó tercia de género, según la altura del empeine del pie», no tiene más que hacer, que meter pluma, sabiendo que la población constaba de unos 7,000 habitantes, que el consumo diario del pan era de 410 pesos, y que el real de pan bien cocido, y flor de harina, tenía por arancel 46 onzas.

Sin pensar, dejando correr la pluma, que bien puede ser de ganso, como las de uso en aquel tiempo, en que ni en las *Uropas* habían aparecido las de acero, nos hemos ido por los cerros de Úbeda, sin seguir hilando en el simpático proyecto de la *Casa de Misericordia*, que es el tema.

Después de masticarlo bien los Cabildantes, y de contar con el desprendimiento generoso de los pulperos y panaderos, diéronle cima, enderezándolo á la Suprema Junta Gubernativa del Reino de España é Indias para su aprobación. Ésta no resolló hasta el año siguiente, porque la cosa andaba entonces apuradita en España con los franceses de Napoleón y el cautiverio de Fernando VII, hallándose en graves perturbaciones la madre patria. Pero, como vale más tarde que nunca, resolló al fin don Martín de Garay desde Sevilla, comunicando á los señores Justicia y Regimiento del Ayuntamiento de Montevideo su aprobación, en estos términos:

«He hecho presente á la Suprema Junta Central Gubernativa de los Reinos de España é Indias,

el plan que V. S. ha propuesto para fundar una *Casa de Misericordia* en beneficio de las pobres viudas, huérfanos, viejos y estropeados de esa ciudad y su jurisdicción, cuya idea ha sido del agrado de S. M., que no desea más que el bien de sus amados vasallos, y para que se lleve á debido efecto se ha servido aprobar el arbitrio del vendaje de pan que voluntariamente ceden para dotación de este piadoso establecimiento los pulperos y panaderos de esa ciudad; como igualmente que el donativo de carnes, que por Real Cédula de 18 de Agosto de 1806 le concedió para la obra de las Casas Capitulares y Cárceles, se apliquen á este objeto, concluída que sea dicha obra.

«Lo que de Real orden comunico á V. S. para su satisfacción y cumplimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Sevilla, 5 de Mayo de 1809.—*Martín de Garay.*—Señores Justicia y Regidores del Ayuntamiento de la noble ciudad de Montevideo.»

Cuentan las crónicas, que saltaron de contento los Cabildantes en medio de su seriedad, al imponerse de la comunicación, como gloria suya que refluiría en la de su vecindario. Manos á la obra dijeron, con el plano á la vista de Toribio, poniéndole los puntos á un terreno al sud de la ciudad para la edificación de la casa proyectada. Pero como el hombre propone y Dios dispone, surgieron acontecimientos políticos que trastornaron su plan, aplazando su ejecución para mejor oportunidad, y se quedaron por entonces, las pobres viudas, huérfanos y viejos desvalidos, sin tomarle

el gusto á la *Casa de Misericordia*, que habría sido la segunda edición del *Hospital de Caridad.*

Todo vino mal. La ruptura de Elío con el Virrey Liniers, levantando campamento aparte con la creación de la Junta Provisional; la llegada de Cisneros, la distracción obligada de los pocos fondos del Cabildo para auxiliar á la Península en sus urgencias con la remisión de carnes á Cádiz, que verificó en Noviembre del año 9, en cantidad de 3,500 quintales tasajo y 32 de lenguas, mandados en el bergantín *Encarnación,* de don Mateo Magariños, cuyo costo y flete subió á 9,802 pesos fuertes, que hubo que desembuchar del ramo del derecho Municipal, como otros donativos; y para colmo de dificultades, vino la revolución del año 10 á imposibilitar por completo la realización de la *Casa de Misericordia*, que nunca se llevó á efecto en aquellos tiempos aciagos.

La idea revivió el año 18, cuando nuestro Padre Larrañaga, de honrosa memoria, y don Jerónimo Pío Bianqui fueron en misión del Cabildo á la Corte del Janeiro, á solicitar del monarca portugués, entre otras concesiones para el país, la de un Establecimiento general de socorros públicos, ó *Casa de Misericordia* para huérfanos y desvalidos, gracias al celo piadoso del ilustre Larrañaga, á la solicitud del Gobernador Intendente Pintos Araujo, y á la excelente disposición del Cabildo de la época, respetables vecinos de Montevideo, tuvimos la creación de la Casa Cuna para el amparo de expósitos y huérfanos, y la mejora y ensanche del primitivo Hospital de Caridad, cuya historia hemos hecho en el libro anterior, y excusamos repetirla.

Después de la obra santa de la caridad del pasado, ¿quién no sabe del presente las proporciones gigantescas dadas por los sucesores, hasta la admiración? Crearon el Asilo de Dementes y el de Mendigos de ambos sexos, que son otras tantas *Casas de Misericordia*, para honra de la ciudad de San Felipe y Santiago, que fecundó la buena semilla arrojada en su seno por nuestros progenitores.

Y con qué gusto no recordamos sus primeros brotos cuando niños, en el campo de la caridad bendita, el crecimiento progresivo de aquel árbol cuando maduros, y por fin, la transformación admirable del Hospital, á manera del Montevideo antiguo, el Manicomio y el Asilo de Mendigos, inaugurado 30 años ha en la Villa de la Unión con trece asilados de ambos sexos, y en cuyo acto recogimos del labio del primer Magistrado de la Nación que lo presidía, estas palabras, pronunciadas en la capilla del Asilo, contestando al discurso del Presidente de la Junta:

«Consideraré siempre como un título de gloria la más pura, lo mismo que para vosotros, para la Administración que tengo la honra de presidir, el que en sus días haya tenido lugar esta bellísima creación humanitaria, hija de vuestra ilustrada beneficencia. Declaro instalado este Asilo de Mendigos.»

Los hijos realizaban el pensamiento de sus mayores.

FRUTA DEL TIEMPO

1810

Era el tiempo de las candilejas, del polvillo, de las angaripolas y de las brujas, conjurios y apariciones, en que la gente creía á puño cerrado, que andaban por este pícaro mundo ánimas en pena, no sabemos si vestidas y calzadas, haciendo ruidos y dando cada susto, que daba miedo. Y todo ¿porqué? Por querer las pobrecitas algún sufragio, y como no podían hablar para pedirlo, se valían de hacer ruidos á oscuras en las casas para que les proporcionaran papel, tinta y pluma con que escribir lo que necesitaban para su descanso.

Y, ¡cosa maravillosa! Saber escribir en aquellos tiempos, en que Cabildante hubo que apenas sabía poner su nombre en garabato chino, y en que la mujer á hurtadillas del padre ó del abuelo aprendía á hacer palotes, era cosa de contarse. Y sin embargo, parece que todas las ánimas en pena sabían escribir, porque los vivientes lo primero que hacían era ponerles recado para que escribiesen lo que querían.

Fructa do tempo, dijera en portugués el capitán Arañas, que no echaron en saco roto los muchachos más despiertos, que en todos tiempos hubo, aunque no tanto como en el día.

Cuento al caso, entre muchos tradicionales.

Había una anciana ricacha que apretaba los cordones de la bolsa, sin poderle sacar ni con engaños y fiestas ni un real para alfajores, el nietito que la acompañaba, porque era abuela y viuda. La señora, por lo visto, era tacaña, aunque no lo parecía por las limosnas que daba para San Benito, la Virgen del Rosario ó San Roque, á los buenos tíos que andaban pidiéndolas con la estampa al frente de la alcancía de lata que llevaban.

Ocúrresele al diablito de Valentín jugarle una trastada á la abuela para sacarle los reales, pensando en el mazacote, los confites y alfajores, acordándose de los cuentos de la buena vieja.

¿Qué hace el mandinguita? Por dos ó tres noches se levanta á altas horas, sin ser sentido, y empieza á meter ruido en la pieza inmediata al aposento de la abuelita, sin dejarla dormir. La buena señora, que no tendría poco de supersticiosa, reza y reza, creyendo que aquellos ruidos serían producidos por alguna pobrecita ánima que andaría penando.

Pero la cosa seguía, y preocupada la anciana con los ruidos, refirióle en familia, para que rezasen, incluso el chiquitín, por el alivio de aquella alma, muy distante de imaginarse que fuesen obra del picaruelo.

Viendo éste que se chingaba en su plan, dícele el muy diablillo á la abuela: « Madre señora, us-

ted nos ha dicho que cuando anda alguna ánima en pena, y hace ruidos para pedir lo que necesita, se le pone papel y tinta en alguna pieza sola, para que escriba lo que quiere.»

Aquello fué un rayo de luz para la anciana. Convino en ello con toda su credulidad, é hizo en la noche siguiente poner recado de escribir en la mesa para el ánima.

Vuelven los ruidos á repetirse esa noche, pero el astuto del chicuelo ya se había provisto de un papelito escrito, en que decía: «Necesito una misa y pido me pongan un peso bajo un ladrillo en la cocina, que vendré á recogerlo á la noche.»

Coloca el papelito doblado sobre la mesa y la otro día lo encuentra la abuela, quien en la noche inmediata manda poner el peso en el sitio señalado, precisamente con el mismo nietito, después de un sermoncito para enseñarlo á la piedad con las almas que andaban penando.

¡Qué más quiso él! Lo puso más que ligero, pero en un dos por tres, sin que lo viesen, lo saca y se lo guarda.

Y se acabaron los ruidos, y la pobre vieja burlada en su santa intención, sin saberlo, queda satisfecha de su cristiana obra, y el bribonzuelo contento como unas pascuas con haber pescado los realitos á la madre señora para golosinas.

La credulidad en demasía era fruta del tiempo. La fantasía en las gentes sencillas les hacía ver en cada ruido en el silencio de la noche, aunque fuese producido por el gato volteando el jarro, la limeta ó el candelero, alguna ánima en pena; ó cada luz ó fosforescencia que veían en me-

dio de las tinieblas por los arrabales ó alrededores del camposanto, aunque fuese de alguna luciérnaga, la tomaban por ánima en pena. Y cuentan las crónicas del tiempo, que hubo campesino que juraba haber sentido una ánima en la grupa de su caballo al cruzar los bosques de San José en una noche oscura, julepeándolo, sin atreverse á mirar para atrás. Así se explica la anécdota de aquel centinela del muro del Sur, cuando el ataque de los ingleses á San Felipe, que viendo bultos que se acercaban y luego desaparecían, tomólos por ánimas en pena, hasta que se convirtieron en rifleros de carne y hueso, viniéndose á descubrir la brecha.

Todo eso pase, si se quiere, pero tragar lo del papelito escrito por las ánimas, vamos, hay que convenir que eran más que tragaderas las de las viejas. Fruta del tiempo.

Pero el chiquitín de la jugada no contó con la huéspeda. Como en boca de criaturas dicen que no hay secreto, contó la cosa á otro de la escuela, compartiendo con él los confites y tortitas de morón compradas con el peso. Llegó á oídos del maestro Argerich ó Pagola, que le dió una de palmetazos de padre y señor, y se lo hizo saber á su abuela, que le remachó el clavo con fuertes tirones de orejas, perdiendo su confianza en castigo de su mala acción, y no le quedaron más ganas al chicuelo de jugar así con las ánimas, para sacarle los realitos á su buena abuela.

Verdad es que entonces y hasta 30 años después, las figuraban ó pintaban entre llamas, en los nichos parecidos al de la *Esquina del Ánima*, ó

del Cristo, en el Cordón, ó en los lienzos de uso en las Iglesias para la Novena de Ánimas; y como allí se hacían aparecer de carne y hueso, se explica el porqué de la creencia de que pudiesen escribir lo que penando pedían á la piedad de las buenas almas.

Oremos por ellas, santo y bueno. Roguemos á Dios por los vivos y los muertos, como dice el Catecismo y enseñaron los mayores en edad y gobierno. Pero, no tan calvo, como decía aquel de la broma al lienzo, cuando la fruta era ya de otro tiempo, en que las pajuelas habían sido derrotadas por los palitos de fósforo.

Nos viene aquí á la memoria una broma, travesura, ó como quiera llamársele, de Besnes é Irigóyen, que aunque de más fresca data, se nos disimulará el injerto.

Era allá por el año 39 ó 40, cuando el buen padre Barreiro, cura á la sazón de la Matriz, mandó pintar un lienzo mejor que el de uso en ella y San Francisco, para estrenarlo en la Novena de Ánimas.

El pintor, que era un italiano, lo estaba trabajando en el coro de la Matriz. Ocúrreles un día á Irigóyen y á Sagra ir á verlo, á horas en que no se hallase el pintor con la paleta y el pincel. Se cuelan ambos por la sacristía al medio día, en ausencia del artista y del cura, y se dirigen al coro. Irigóyen observa que había de todo pintado en el cuadro de ánimas entre llamas, reyes con la corona, mujeres con el cabello suelto, hombres viejos y jóvenes de todas las clases, menos sacerdotes, y le tienta mandinga por dibujar en él, ¿qué

les parece á ustedes? la cara del padre Barreiro con el bonete de cuatro picos. Y hecha la travesura se escurrieron ambos más que ligero, antes de que los tomasen infraganti.

Viene el pintor, y se encuentra sorprendido *con aquello*. Bufa, se enoja, *Corpo di Baco!* y para salvar su responsabilidad, va á decírselo al cura. Sube el padre á verlo, y amostazado ó no, dijo al momento: « Vamos, esto es de Irigóyen, que no piensa cosa buena », y conociendo la indirecta, prima hermana de la de Tardáguila, añadió: « Bórrelo y pinte un obispo con la mitra ».

Y el cuitado artista así lo hizo, pintando un obispo en el lienzo, entre las rojizas llamas del Purgatorio. Y con ese agregado, de que se reiría el buen vizcaino y su compañero de broma don Joaquín, lució el lienzo por muchos años en las Novenas de Ánimas en el altar mayor de la Matriz, hasta que andando el tiempo, lo dió de baja el cura Brid, sustituyéndolo con otro adorno más en consonancia « con la civilización moderna », como dijeron las *Gacetas* de la época.

No sabemos á dónde fué á parar el lienzo: si á hacer compañía al del Nacimiento, arrumbado entre los cachivaches del depósito, después de dado de baja del altar de Mercedes, ó si dieron cuenta de él las llamas verdaderas.

EL MUELLE

1770-1824

Desde que vino al mundo á principios del siglo pasado, la hija predilecta de Zabala, el de brazo de plata, en esta Banda del Río, sirviéndole de padrinos San Felipe y Santiago, no conoció muelle de embarco y desembarco en su ribera para sus pocos habitadores, hasta allá por el año 70, en que con motivo de la creación de Aduanas, dispuso del Pino, ú Olaguer Feliú, la formación de uno de piedra, que mal ó bien supliese aquella falta en un puerto en que anclaban navíos y fragatas.

Hasta entonces, trabajito les mandaría para embarcar y desembarcar de las lanchas, en los dos puntos llamados desembarcadero principal en la ribera del Norte, que venían á quedar en la dirección de las calles de San Juan y San Felipe, haciendo gimnástica en las peñas y tomando acaso sus buenos baños.

No era de extrañarse que la naciente creación de Zabala careciese de muelle en sus principios, como

de tantas otras cosas necesarias, que debían ser obra del tiempo.

Pero con el establecimiento de Aduana se hacía más necesario algo así como muelle, y se empezaron á construir por los años 80 ú 81 unas gradas ó escalinatas de tosca piedra á orillas del mar, en dirección de la calle de San Felipe, en una punta saliente de tierra, en las cercanías de las futuras Bóvedas.

Una media docena de escalones de piedra, en una extensión como de 20 varas de largo, frente al Norte, y una calzada después de anchas losas del mismo material, con declive, que se internaba en el mar, en el costado Este, para facilitar el embarque y desembarco de equipajes y alguna carga, constituyeron el primer muelle del puerto de Montevideo, que, mal que mal, sirvió por no pocos años.

Todo tenía que ser relativo. Tal fué nuestro muelle primitivo, cuyas pobres escalas bañadas y cubiertas tantas veces por el Río salado como mar, en las grandes crecientes, que llegaron en más de una ocasión á inundar toda su planicie, internándose sus aguas hasta la Esquina del Reloj, pisaron muy orondos, como el más humilde hombre de mar, figurones de la época, desde Olaguer Feliú, Bustamante y Guerra, Huidobro y Elío, hasta Cisneros el último de los Virreyes del antiguo Virreinato del Río de la Plata, ó, como quien dice: « el último mono se ahoga ».

Pero la buena hija del muy noble y amoroso don Bruno ya era grandecita, con otros gustos y necesidades, y aspiraba á colocarse en otra altura más en consonancia con ellos.

Poco ó mucho, la población había incrementado en proporción á lo que representaba 20 años antes, y el comercio empezaba á tomar otra faz distinta á la del tiempo de las angaripolas. De manera que ya pedía en su lindo puerto, algo mejorcito que el primitivo muelle, que facilitase las operaciones de embarco y desembarco.

Preocupándose el Consulado de llenar esa necesidad, dotando á Montevideo de un muelle en forma, aunque no lo tenía « ni la gran capital del Sur » — y eso que era dueña absoluta de sus destinos, — se resolvió á emprenderlo á costa de cualquier sacrificio en el año 21.

En ese año los miembros del Tribunal Consular pusieron manos á la obra, emprendiendo la meritoria del *Muelle de madera*, que nos sirvió por más de 30 años en el mismo lugar que ocupó el primitivo del tiempo del Rey, conservando para memoria y utilidad, bajo del tablado, los viejos y toscos escalones de piedra del antiguo, á cuya sombra tantos y tantos bañistas en el traje de Adán tomaron sus *ricos baños* (como decían), braceando por entre aquellas morrudas vigas que lo sostenían, y encaramándose entre risotadas en los travesaños, para tirarse de nuevo al líquido elemento, « como patos al agua », dando cada zabullida que nos daba miedo, para ir á salir á lo lejos, á la superficie, rodeando como toninas alguna baland cargada de duraznos del Paraná, ó asaltando algua lancha del tráfico, para representar en ella « cuaros vivos ».

Por de contado, la cosa de la obra emprendida no era como soplar y hacer botellas, demandaba recursos y tiempo; pero los buenos Cónsules tenían

voluntad y fe, y luchando con dificultades, agotando sus cortas rentas, la llevaron adelante, quedando terminada de todo punto en Abril del año 24; poniendo al servicio público un bonito y espacioso muelle de unas 70 varas de largo por 35 de anchura, poco más ó menos, con sus dos escaleras para subir de tierra, y otra de mayores dimensiones sobre el mar, en la punta del muelle al Noroeste, para el embarco y desembarco de pasajeros y marinos, con su dotación todo el tablado de barandilla y asientos, como para tomar el fresco y recrear la vista en la bahía.

«Ya tenemos muelle, gracias á Dios», dirían con legítimo gozo, De la Mar, García Cortinas, Vilardebó, de las Carreras, Echevarriarza y García de Zúñiga, Prior y Cónsules á la sazón. Y no era para menos haber logrado poner una pica en Flandes.

Con razón decía el mismo Consulado, en oficio de Mayo de ese año al Barón de la Laguna, con motivo de solicitar algunos auxilios para recomenzar la obra abandonada del Fanal de la Isla de Flores:

«Agotadas las rentas del Consulado en la *grande obra del Muelle*, que ve hoy concluída con aplauso y satisfacción pública; trasmitidas de ellas á la Caja principal sumas crecidas en los apuros y atenciones del Gobierno; empeñados ahora los cortos proventos con que cuenta, en la construcción *de una lancha de auxilio,* que pronto verá el comercio sobre las aguas de este puerto, tiene necesidad esta Corporación de recurrir á V. E. para suplicarle se digne auxiliarla con algún contingente, en cuenta de las sumas que adeuda el Estado á esta Tesore-

ría, para recomenzar la obra del Fanal en la Isla de Flores.»

Ya puede uno figurarse la novedad que causaría á los estantes y habitantes del antiguo Montevideo la cosa del muelle, y con qué gusto no afluirían á verlo, y cuánto jarabe de pico no se gastaría en los comentarios de cada cual. Era lo más natural, y contaban las crónicas que en los transportes del gozo casi pierden los estribos los viejos de la comarca, sofocando á abrazos al Prior y Cónsules, y hasta á *Polleritas*, héroes de la fiesta en el estreno, á quienes por poco no los llevan en silla de brazos desde el Muelle hasta los altos del conventillo del Padre Sauco, donde tenían su humilde oficina, como me lo habían llevado á Viana el año 9 los partidarios de Elío desde el desembarcadero, cuando se vino golpeándole la boca á Liniers con los confinados en Patagones.

Cuenta también la tradición las *monas* de los boteros festejando el nuevo muelle, *pichincha* en regla para el café de la Gallega, donde hubo vaciamiento de *limetas*. En lo que sí nos dejó á oscuras, fué sobre si hubo repiques, música y proclamas, aunque parece que las gentes de aquel tiempo, sencillas y naturalotas, no eran muy aficionadas al bombo, y que preferirían á la bullanga una misa á Nuestra Señora de los Milagros.

Lástima es que no supiéramos los primeros cargamentos que estrenaron el muelle, que bien pudieron ser de tabaco *preto*, sacos de azúcar, fariña ó *cachaza* para matar el *bicho*, importado por las casas de Medoze, Guimaraens, Gestal, Vilardebó ó Noble, para inmortalizarlos.

Pero contentémonos con saber que hubo muelle, sacándole la oreja á la hermana mayor. Y hubo *rabonas* de los muchachos por ir á curiosear, por aquello de ¿dónde vas Vicente? y subirse al tablado.

¡Ah! El tablado del Muelle! — Cuántos lo recordarán todavía, pésele al *acusativo las Canas,* que en su primera lección de gramática parda, le aplicaba *El Porteño* de la otra orilla, por aquellos tiempos, á don Magnífico Emplastos, pareciéndoles rejuvenecer, como uno que conocemos mucho, pasando en revista las historietas y buenos ratos de él, pescando, comiendo duraznos, ó matando el tiempo de cualquier modo.

Todavía se nos figura ver en él con un *virginia* en la boca dándole á la sin hueso, á Calado y Portela departiendo sobre sus lanchones, ó al práctico portugués Antonio Silva, jaraneando con Pepe Onza. Ó á Meirelles, Antoñico y Queiros, tratando con calor de sus negocios, saliendo á relucir *los clavos*, las damajuanas, los ticholos y las garrafas, y la manganeta jugada poco antes por allí por el Mayor de Plaza á don Alvaro. Á Serna y Rivas tomando un polvo al fresco, ó á Gradín y Masera echando el anteojo á alguna zumaca que venía entrando al puerto.

Pero dejemos esas cosas, y la *manganeta* ó jugada del portugués á que aludimos, que se quedó en la plaza al embarcarse los Lusitanos para hacer entrega de las llaves de los portones á los Imperiales (que, entre paréntesis, guardamos con la cerradura como curiosidad para memoria), mandando á bordo con astucia un pesado baúl bien

cerrado, simulando su equipaje, en que en vez de ropa iban piedras, con la intención, que cumplió, de dar la espalda á los Voluntarios del Rey, y quedarse con los Imperiales. ¡Si sería diablo el portuguesito que les jugó esa mano!

Vamos al grano del muelle, sucesor del de piedra del tiempo del Rey, con sus peripecias, hasta el de la *patria vieja.*

El muelle de madera, obra del Consulado, que bien pudo llevar su nombre, puesto que se hizo *con su mosca,* fué el único que hubo en toda la ribera para el servicio público, desde el año 24 hasta el 41. ¡Ah veterano lindo! ¡cuántas pipas de vino, botijuelas de aceite, tercios de yerba, rollos de tabaco, sacos, fardos y cajones no pasaron por él en tanto tiempo, para el soberano pueblo y provecho de la *Caja grande* de onzas de oro y patacones!, salvo, por supuesto, los contrabanditos, y alguna jugada semejante á aquella *de las cebollas,* en que se convirtieron las piezas de género en depósito.

Con tanto rodar por él pipas y barriles, y soportar tanto peso, el pobre debía sufrir; pero guapo siempre, no se doblaba, ni se le oye un quejido.

Sin embargo, merecía un auxiliar, tanto más cuanto que el fomento del movimiento mercantil lo hacía insuficiente para las necesidades.

Surgió entonces la idea del *Muelle Victoria,* que puso en planta el inglés más antiguo por su permanencia en la ciudad de San Felipe y Santiago, que lo contaba entre sus buenos vecinos desde el año 14. ¿Cómo se llamaba? Don Juan Gowland, y por más señas, jefe de una familia

distinguida, y miembro honorable del comercio de esta plaza.

Hombre de empresa, abordó la construcción de su muelle, en dirección de la calle de San Benito (hoy *Colón*), quedando terminado el año 42, que fué de prosperidad.

Desde entonces ya tuvo un compañero el veterano del 24, y no chico, ni de poco costo, pues costóle á nuestro buen inglés más de 20 mil *morlacos*.

Sus dimensiones eran 128 varas de longitud y todo el ancho de la calle. En cuanto á solidez, baste decir que en vez de vigas, descansaba sobre robustas columnas de fierro, cuyo material compró en esta plaza, y con él las hizo construir, razón por que le entró en más costo, subiendo á 21 mil pesos.

Con su ejemplo, empezó la imitación de los muelles en las Barracas, comenzando por la de Valentín y siguiendo Deville y la del Mar, etc.

Porque eso sí, para lo que es imitar mal ó bien, pegue ó no pegue, como los muchachos que se pirran por remedar á los grandes con el cigarrito, en capear al toro, en bailar en la cuerda floja como los pruebistas, en darle al taco, ó en soltar ajos y cebollas, no hay que hablar, como si el remedo fuese un mal endémico heredado. Y más si el ejemplo viene de fuera, de París, Londres, Berlín, Milán, ó del gran Mogol. Y no digamos que el espíritu de imitación es enfermedad de las mujeres con las modas, porque las pobres por copia hayan usado en un tiempo los trepamuleques, los bucles, los buches, el talle alto, la cola,

el escote, el turbante, la polka, y la mantilla, y en otros el peinetón, el talle bajo, el miriñaque, y el polizón de bulto y compromiso por seguir la moda, porque el sexo fuerte, desde el capote, el calzón corto, la coleta empolvada, la chaqueta y la cola de pato, hasta el chaquet, el paltó, el corbatín, la corbata, la galera, el bigote y la pera, le han dado tres rayas.

Por fin, aquella imitación de los muelles era de otra clase, nada tenía de malo, ni ridículo, y al seguir el ejemplo de Gowland, se hacía acreedora de aplauso. ¡Ah si todas se le pareciesen!

Desgraciadamente, soplaron malísimos vientos por entonces, con el cometa del 43, que todos vimos aparecer al Oeste, y le salió la cuenta errada á nuestro Gowland con su muelle, que al fin y al cabo vino á dejarnos el cuento. ¡Y qué bonito era! ¡Lástima que no hubiese vivido tanto tiempo como el del 24!

Después de la tremenda época, que á tantos dejó tocando tabletas, y gracias si con el pellejo sano, soplaron vientos más bonancibles, y nació el muelle jefe de la nueva Aduana, eclipsando al veterano de madera del año 24, cuyos vestigios aun pueden verse, pero sin preguntarles los misterios de su fin, ni acordarse de aquello de las playitas, dejando al cuitado que sirvió tanto, ó á su sombra, que diga lo de:

Aprended flores de mí,
Lo que va de ayer á hoy:
Ayer maravilla fuí,
Hoy sombra mía no soy.

Pobrecillo, si viviera ahora, ¡cómo se quedaría mirando la mar de muelles de todas clases que rodean las riberas, donde un día se alzara solito, como Rey en ellas!



FAVOR Á LA JUSTICIA

1800-1814

Eran los tiempos en que no se gastaba lacre, ni en gendarmes de machete, para que la justicia tuerta ó derecha obrase. Bastaba invocar el nombre del Rey, ó que el Alcalde ó el Alguacil con su varita corta diese tres golpecillos en el suelo y la voz *favor á la justicia,* para hacerse obedecer, y que todos se le juntasen de auxiliares, para reducir á prisión á cualquier diablo, ó acudir á cualquier desorden, ó dominar cualquier resistencia.

Era mágica aquella *vara de la justicia,* que empuñaban, cuando se ofrecía, lo mismo el Alcalde de Hermandad, que los del *pago* ó distrito en la campaña, ó que los de la ciudad de San Felipe, y Alguaciles del Cabildo, incluso el célebre *Juancho.*

No tenían más que dar los tres golpes de orden con ella en tierra, y gritar *favor á la justicia,* para que los vecinos acudiesen á su voz en cualquier barullo ó caza de delincuentes, para hacerla efectiva, como la mejor policía.

Y cuidado que en aquel tiempo había cada bellaco y desalmado que metía miedo. Y cada *farra,* como dicen ahora, allá por los barrios *del bajo,* como dirían del *alto* los de «la Santísima Tri-

nidad» de enfrente, y Nos del Muelle, que daba que hacer á la vara del Alguacil ó del Alcalde.

Aquel Baño de los Padres tenía fama para eso de trompis, garrotazos, navajas sevillanas, arañazos y el diablo á cuatro, en aquellos *chiribitiles*, que no pocas descomposturas de cabeza causaron en la vecindad, y sustos á doña Bernarda la del flautero, á Pérez, Vázquez y Quiles.

Ni que fuera precursor del Barrio del Peligro, ó de Santa Teresa, á cuya buena reina del otro lado de los mares, no le habría sentado bien si les hubiera ocurrido á los realistas dar sú nombre al barrio, y si á los criollos, no se libran, á la fija, de algún reclamo *sui generis*, por la nomenclatura.

Pero gracias á Dios, al barrio que más trabajitos diera á Juancho, llamábanle *Baño de los Padres.*

Sucedió una vez á un Alcalde que vivía en la calle de *Pescadores*, un pasaje bastante original, que Juanillo siempre refería á sus tertulianos de malilla, acordándose del lance.

En la esquina calle de San Miguel y San Felipe tenía su negocio de pulpería un buen aragonés, á quien le vino recomendado de España un apuesto mancebo que blasonaba de nobleza, á quien dió muy gustoso hospedaje en su casa, manteniéndolo á su costa.

El mozo era bien parecido y de buen pico, y pronto mereció toda la confianza del aragonés, quien deseoso de proporcionarle mejor alojamiento que el de la trastienda, alquilóle un cuarto enfrente, donde plantó sus reales. Entró el mancebo en relaciones y en picos pardos con una *morocha* de fami-

lia de riñón bien cubierto, con quien pretendía casarse, poniéndole los puntos, á fuer de *vivo,* á la herencia.

Sus *pechos* al bueno del aragonés ya me lo tenían medio seco; pero ¡qué hacer! Era su recomendado y de nobleza de *pergamino,* y no había más que aguantar la vela.

Un día notaron los vecinos y marchantes del aragonés que eran las 8 de la mañana y permanecía cerrada la esquina. Acierta uno á entrar por el zaguán al patio, y encuentra entornada la puerta interior de la trastienda, y penetrando en ella se halla con espanto con el cuerpo del pobre pulpero en el suelo, bañado en sangre y sin vida.

Al momento corre la voz del homicidio. Se llama al Alcalde, quien viene con su vara al lugar del suceso. Empiezan las indagaciones del crimen. Pregunta al vecino de al lado y á la vecina de enfrente si habían sentido algo en la noche ó visto entrar alguien á deshoras. Nada. Entretanto el recomendado había sido uno de los primeros que se presentó en el lugar del suceso, á la novedad, asombrado de lo que veía y fulminando anatemas contra los pícaros victimarios.

Pasa después el Alcalde al alojamiento de éste á tomar algunos datos, y aquí fué la destapada del tarro. ¡Quién lo creyera! ¡Cómo suelen engañar las apariencias!

Se paseaba el Alcalde meditabundo por el cuarto con la vara de la justicia en la mano, cuando impensadamente con la punta de ella acierta á sacar de abajo de la cama la manga de una camisa que sobresalía. Sigue sacándola más afuera como

jugando con la vara, y observa en la pieza manchones de sangre. Pícale más la curiosidad, y alzando la colcha de la cama descubre debajo de ella piezas de ropa ensangrentadas y rotas, y tras ellas dos talegos con visibles señales de sangre como estampadas con los dedos.

¡Hola! qué es esto, dice el Alcalde sorprendido, creyendo descubrir el cuerpo del delito.

El mozo conturbado, empalidecido, no acierta á explicarse para salir del apuro.

La tradición nos trasmitió el episodio con los colores más vivos y el diálogo más interesante. Lástima tener que rabonearlo por demasiado largo.

—¿Qué significa este escondite, estas ropas ensangrentadas y estos talegos? pregunta al presunto matador.

—Señor, no lo sé, yo no los he traído ni sabía su existencia ahí; alguna otra persona habrá entrado sin verla lo que salí, y los habrá escondido, contesta más que turbado el interrogado.

—Está usted preso en nombre de la justicia. Vamos, es usted el criminal que buscamos. Marche á la cárcel.

—No me doy preso.—No salgo de aquí.—Primero nos veremos las caras si insiste en llevarme, y trató de empuñar un bastón para emprenderla con el Alcalde.

—¡Ah pícaro! le contesta el Alcalde. Ya verá si va á la cárcel.

Fortuna que en aquel tiempo no se usaba *despachar* al otro mundo, con el *se resistió,* ni las *justicias* cargaban revólvers, que sino..... ¡quién sabe!

Sale precipitadamente el Alcalde á la calle, con

su vara empuñada, da tres golpes en la vereda y grita por tres veces: *favor á la justicia!*

Al momento se reune gente á prestarlo. No queda bicho viviente en el barrio que no acuda á rodear al de la vara para servir á la justicia, unos con palos, otros con pesas ó manos de mortero, barras de fierro, trancas ó bastones, y otros con buenos puños.

Qué *tole tole* se armaría. Todos á una: ¿Quién no acude al *favor á la justicia?* No tardó mucho en que cayese por allí hasta Juancho con su espadín, y lo apretaron al presunto criminal enderezándolo á la gayola aseguradito, por delante del Alcalde.

Excusado será decir el mundo de curiosos y muchachos que aparecieron en el trayecto, y la satisfacción del Alcalde ante el efecto mágico de su vara y del *favor á la justicia* sin bayoneta, ni corvo ni machete.

Más barata no podía ser la policía, ni más prontita para la acción. Tan barata como los Alcaldes y Regidores que servían al Rey y al pueblo por el honor, y no por los columnarios ó los macuquinos.

En *tuavía* en tiempo de los portugueses—decía un paisano, acordándose de haber acudido con su *trabuco vacío* y sin piedra en *favor de la justicia,* cuando ésta apretó al bandido Martín Curó en la isla conocida por ese nombre,—la vara de la Justicia llevada por los Alguaciles, y el dicho *favor á la justicia* juntaba á todos en su auxilio para llevar á la cárcel á los pícaros. Sólo era nula para una cosa: para aprehender por deudas civiles á los labradores ó individuos que se ocupasen en fábricas, oficios, artes ó cualquiera otra profesión

honesta. Y eso era, según decían los hombres *leídos*, por estar prohibido hacerlo por una disposición del tiempo del Rey, que llamaban la *Real Pragmática* de 27 de Mayo de 1786, puesta en vigencia por los portugueses.

Bien *haiga* la vara de la Justicia barata del tiempo del Rey; y el *favor á la justicia* de la tradición, que dió tema al festivo Figueroa, calándose las antiparras, á cantarla después tuerta ó derecha.

EL TESORO ESCONDIDO

(CUENTO TRADICIONAL)

Fábula ó no, la tradición más remota, que se remonta al siglo XVI, cuando la futura «Emperatriz del Plata» aun no había salido de la crisálida, daba como enterrado un gran tesoro en los médanos de la costa Sur del Río de la Plata, por uno de los piratas de aquel tiempo, aportados á estos mares, no sabemos si por el incentivo del nombre con que lo bautizó Gabot, en el interés de ponderar la riqueza de esta región revelada al mundo por Díaz de Solís y complementada por el veneciano.

Cuento ó no, la tradición lo trasmitió á los creyentes ó no creyentes de aquellos tiempos, y tanto, que Loriente, el historiador del Perú, llegó á hacer mención de él, colgándoselo al terrible pirata Drake, que saqueó á Valparaíso por el año 1578, y cuenta que vino á enterrar el tesoro *manoteado* por allá, en unos médanos de la costa del Sur del Río de la Plata, enfrentados á unas islas, regresando de sus piraterías á Inglaterra en 1580, sin llevarlos.

Todo podía ser, sin ser milagro, decían los viejos de aquellos tiempos lejanos, echándose á adivinar el paraje del escondite del tesoro. Quien se lo

imaginaría enterrado por las alturas de la Isla de Flores, y quien frente á algunas otras islas á la entrada del Río de la Plata, que el pirata habría marcado con señas en su derrotero, para poder algún día dar con el entierro.

Lo indudable es que el tal Drake, pirata de fama, hizo roncha, y que ronchó en el Pacífico, apoderándose de muchos caudales, antes que asomasen las narices por los mares del Brasil y del Plata el Eduardo Fontán, y el Tomás Cauvendick, el incendiario de San Vicente, y que si en efecto vino á enterrarlo por estas costas, no conocemos crónicas que digan si en efecto volvió á desenterrarlo.

Cuentan, sí, que, contrariado en sus piraterías, enderezó á Europa, y que, á su muerte, parece que, por casualidad, alguien encontró entre sus papeles indicios de algo así como tesoro enterrado entre médanos y peñas; pero, vaya usted á dar con él, aunque escarbe y ahueque, cual *tucu-tucu*, á manera de los que andan buceando allá por Méjico, el mentado de Moctezuma.

Mas por sí ó por nó, ojo á los médanos, que puede tropezarse con algunas botijas llenas de oro, de la cría de las que metían bajo siete estados nuestros antepasados, ó grandes lingotes de plata en barras, que ya quisieran muchos atrapar para divertirse.

Y salió por un callejoncito y entró por otro, para que ustedes nos cuenten otro.

LOS ÁLAMOS

1805-1830

Entre col y col lechuga.

El que da lo que tiene, no está obligado á más.

Los conquistadores de esta región diéronle muchas cosas nuevas y buenas á la tierra conquistada, entre ellas sus razas, sus plantíos, sus simientes. Desde la higuera hasta el olivo, y desde el trigo hasta el cardo, trajéronlo y aclimataron en la virginal tierra; pero hasta principios de este siglo, el *álamo* brillaba por su ausencia.

Quiso la casualidad, ó lo que se quiera, que un buen yankee, allá por el año 5 ó 6, capitán de un *barco* norte-americano, arribase á este puerto con procedencia de Nueva-York, trayendo á su bordo seis varitas de álamos de la Carolina, prendidos, bien acondicionados en un barril con tierra, las cuales regaló al Coronel del Regimiento del Fijo, Tejada.

Este buen español, aficionado á los plantíos, las plantó en su quinta de los Olivos en Maroñas, cuidándolas con sumo esmero, consiguiendo que prendiesen y se aclimatasen. ¡Y con qué gusto veía crecer sus arbolitos, y hablaba de la adquisición con Pérez Castellanos, Errázquin, pasionistas

de la arboricultura y de cuanto se relacionaba con el reino vegetal!

Á su tiempo dió unas varitas de sus álamos á don Miguel Cuadra, á don Pedro José Errázquin y al Padre Pérez Castellanos — el criollo y primer doctor de su tierra,—quienes las plantaron en sus chacras. Prendieron, crecieron los álamos, y se propagó la especie en este suelo, aunque su introductor y propagador no obtuvo nombre y premio como Cobos en la *Provincia de arriba* de Mendoza, en que fué su introductor y propagador, constituyendo el álamo allí una riqueza.

Las varitas traídas á la ventura por el *yankee*, de la fértil tierra del *pabellón estrellado*, encontraron otra semejante, y tienen ustedes que vinieron á ser el origen aquí, en Montevideo antiguo, de los álamos, que se propagaron y embellecieron tantas de sus antiguas quintas y de las que aun es dado contemplar algunos ejemplares, sin que el espíritu novelesco les haya dado pasaporte.

¡Oh! los álamos tienen sus gratos recuerdos para los que peinan canas; por lo menos del año 25, cuando otro gallo cantaba, en que los álamos, como los ombúes, que van de capa caída, tuvieron su historia.

Cierto es que no daban fruta que saborear, pero daban varitas á los muchachos del Cordón y Aguada para el *pega-pega* con que cazaban pajaritos.

Mal ó bien, sirvieron para dar sombra á las buenas tías lavanderas en los pozos de la Estanzuela, y á cuyo pie hacían su fueguito con charamuscas, para calentar el agua en la calderita de fierro para el mate, y encender el cachimbo.

Pero sobre todo, para formar extensas y hermosas calles en las quintas, intercaladas de lirios y azucenas, donde solazarse en el estío los paseantes esparciendo el ánimo, y haciendo tantas veces sus cuentas alegres los de campanilla, ó matando el tiempo entre el aburrimiento y el cerote, allá por Toledo, los pobres hispanos, que huyendo de la quema de la plaza por Otorgués, ganaban de incógnito las chacras de amigos de confianza para ocultarse, contentos con respirar entre los álamos.

Quien no vió aquellas calles soberbias en que se iban á las nubes las copas de los erguidos álamos, á manera de las airosas palmas de nuestros bosques, en las mentadas quintas ó chacras de Juanicó, Masini, Zabala, Larrañaga, Maturana, Zamayuá, Noble, Obes, Sierra, Herrera, Berro, doña Ana, Petrona Palacios, el Barbero, y hasta el buen portugués Melones, testigos los cinco últimos de tantos episodios y acciones bélicas hasta el año 27, no vió cosa buena.

Y todo ese prodigio de antiguos tiempos, que no envidiarían á los modernos del eucaliptus, á que dieron ser las primeras semillas plantadas por Tonkinson y Margat, debió su origen á los seis vástagos del *yankee*, atribuídos á Cuadra por error de concepto.

Ni más ni menos que como la maravillosa *Morera Multicauly*, tan propagada, que tuvo origen en la *plantita* introducida y cultivada por nuestro Larrañaga, cuando gozaba del don inapreciable del sentido de la vista, y con cuyas hojas emprendió el primero la cría del gusano de seda en esta bendita tierra.

Entre álamos descollantes al pie de los cercados de pita — que por no ser menos alzaban también sus palos, para proporcionar con ellos al agricultor un elemento para la *tranquera*, y otros usos de economía rural, ó formando cuadro al monte de guindos y durazneros, — crecían los maizales libres del pico de las cotorras, pero no de los muchachos saltadores de cercos, que se iban á los choclos como moscas á la miel; y para mayor gusto, han de saber ustedes, que entre álamos, guindos y naranjos, se confeccionaron por hombres de Estado, ecónomos de *sonante* y de bombástica, pero ricos en virtudes cívicas, muchas de las leyes que registran los anales de la Legislación patria, cuando parodiando á la gran Capital del Sud, decían con un tantico de orgullo los de aquella generación:

Calle Esparta la inmortal,
Sus glorias oculte Roma,
Que ya al horizonte asoma
La República Oriental.

Y entre álamos y guindos— para concluir la historieta de los álamos, — cruza por la imaginación el recuerdo del patriarca de la prensa diaria de aquellos tiempos, cuando veraneando en la quinta de la Aldao, la buena doña Luisa del sombrero de paja de ala ancha, le daba á la pluma de ave, aspirando las auras saludables del campo, confeccionando materiales para *El Universal*, sin imaginarse, ciertamente, que al girar de los tiempos aquélla había de convertirse en Monasterio del Buen Pastor.

Vaya, que eso no es extraño. ¡Tantas cosas y transformaciones inimaginables se han visto y se ven en este mundo! Ni en sueños nuestros antepasados se imaginarían la transformación operada en el viejo Montevideo, ni que sus descendientes habían de viajar en ferrocarril, y estar al habla con el mundo por el alambre eléctrico.

¿Si se imaginarían que un día el viejo Convento de San Francisco se había de transformar en Bolsa de Comercio; la ciudadela en espléndida Plaza; la *piedra lisa* ó *resbalosa* de los muchachos raboneros del Cubo del Norte, en Iglesia de Lourdes; el *Baño de los Padres* en Mercado del Puerto; la peña *del bagre* en *Dique Mauá;* gran parte de sus costas arrebatadas al mar y á su ampliopuerto, para convertirlas en *caseríos?*

Seguramente que no. ¡Cosas del mundo! Y el mundo dicen que marcha. ¿Marcharán los álamos? El *Cortijo Juanicó*, con sus 8000 pies, dice que sí.

Pues, señores, Dios sabe si andando el tiempo, no podrán los que vengan atrás ver por aquí el prodigio de los *yankees* fabricando ricos mobiliarios de la madera del álamo.



EL EMPEDRADO

1775-1841

Contaban antiguas crónicas, que cansados los *hijodalgos* de la muy fiel y devota ciudad de San Felipe y Santiago, de chapalear barro en calles y plazas, y de andar á oscuras en ellas dando tantas veces su pobre humanidad contra cercos y postes, apelaron un día á sus buenos patronos para pedirles *luz, calzadas*, y algunas otras cosas, después de darle á los badajos de las *sonoras* campanitas de la Matriz vieja, á manera de rogativas por la lluvia.

Felipe y Santiago, como santos varones, estaban de gracias, y desde lo alto oyendo el campaneo, hablaron á su pueblo, preguntándole qué pedía.

—Os pedimos que intercedáis con *El* que todo lo puede, para que nos dé empedrado y luz en las calles, con la misma bondad con que nos da salud, pan y carne.

—Concedido, respondieron; pero no olvidéis que dice: « ayúdate, que yo te ayudaré. »

—¿Qué más pedís? añadieron los buenos Patronos.

—Que nos libre de los indios, de herejes y de piratas.

—Concedido. —¿Qué más pedís?

—Que nos preservéis siempre de sabandijas y nos deis buenos gobernantes.

—Está bien; pero acordaos que los pueblos tienen los que merecen.

—¿Qué más pedís?

—Que sea ésta la nueva tierra de promisión.

—Concedido; pero tenéis que hacer penitencia, trabajar, ser ahorrativos, tener juicio, amor al bien, y buenas costumbres.

Y más contentos que unas pascuas los de la vecindad, trataron de *ayudarse*, para mejorar las calles y no carecer de alumbrado.

Idearon para lo primero, organizar dos fiestas de toros, á beneficio del empedrado, improvisando su plaza mal ó bien en el hueco del Cuartel de Dragones, donde dieron sus funciones de toretes el año de gracia de 1775.

Con su escaso producto no pudieron costearlo, aunque piedra era lo que sobraba; pero por lo menos compusieron algunas calles, taparon zanjas, nivelaron la plazuela del Fuerte, cegaron algún pantano, é hicieron una que otra veredita.

Algo es algo, dirían los buenos moradores de San Felipe, y como se acabó la pólvora de los toros, no hubo con qué hacer más salva. Y se acabó para el objeto, porque se metió por medio el terreno del Hospital, que había que pagarlo con el mismo recurso de los toros, y no pudo aplicarse más á las calles.

Se acabó el siglo, que aunque era de oscuran-

tismo, se despidió con alumbrado de velas de sebo en las calles, por gracia de los Patronos; pero en cuanto á empedramiento, que esperen á mejor oportunidad, que todo se ha de andar malgrado el *cometa*.

—¿Qué es eso del cometa? preguntará tal vez algún curioso, suponiendo alguna *Pascualonada* en baturrillo con toros, piedras y faroles, aun cuando entonces no había venido al mundo don *Pascualón* á hacernos comulgar con ruedas de molino; primero, porque había desaparecido el llamado así de la plaza de la Matriz al Sud, que no fué sino una atahona; é ítem más, el del Padre Angulo de los Migueletes; y segundo, porque no había *Gazeta*.

Porque han de saber ustedes, que el siglo XVIII no se despidió del *Río salado* sin la aparición de *un cometa caudatario*, descubierto el año 84 *hacia la constelación austral de la Grulla*, según reza el diario de la Partida de Demarcación de límites española. Su diámetro aparente lo manifestaba como una estrella de segunda magnitud, y su cola inclinada á la parte opuesta del sol, aparecía bajo la proyección de un ángulo de dos grados.

Sucedió al siglo del *oscurantismo* el de las *luces*, que ya está próximo á dejar el campo. Alumbró el de 1800, y con él revivió la idea de empedrar á San Felipe, no al santo, se entiende, sino á la ciudad de su patronato en consorcio con Santiago.

Era gobernante entonces el Brigadier de la Real Armada don José de Bustamante y Guerra, que como buen marino miraba lejos, y tan lejos, que pronosticó lo que había de suceder al puerto de Montevideo si no cuidaban de su limpieza, é ideó

las aguas corrientes traídas del Buceo para surtir á la población.

Ese buen gobernante se preocupó del empedrado, hizo sus cálculos y apreció en un millón de pesos el costo para las 23 cuadras que componían la ciudad de San Felipe, dentro de murallas.

De buen grado lo hubiera emprendido. Pero ¿de dónde sacar recursos para tamaña obra? Ante esa dificultad, quedó por entonces en proyecto. Vino luego la trifulca de los ingleses y demás entuertos de ese tiempo, y para colmo de angustias, los dos sitios de la plaza, con lo que la idea del empedrado se quedó en agua de cerrajas, y el lodazal siguió su curso, con excepción de algunas mejoras en las aceras.

II

Vino después la dominación portuguesa, y á los pocos meses de sentar sus reales dentro de los muros de San Felipe, nuestros santos Patronos tocaron sin duda al Cabildo, y éste comenzó á preocuparse de empedrado, á la vez que de cuidar de la policía de aseo de la ciudad, donde basuras, escombros, aguas sucias, y hasta caballos muertos en las calles, era como para taparse las narices y no poder transitar.

En los últimos meses del año 17, los Cabildantes *tantearon* á algunos vecinos pudientes de las principales calles, para saber si ayudarían al empedrado, y contando con la contribución de algunos, puso manos á la obra, componiendo primero algunas calles, y procediendo en seguida á empedrar las

de San Juan (hoy *Ituzaingó*), y de San Fernando (hoy *Cámaras*), fijando la cuota para los pudientes en *real* y *medio la vara cuadrada* de empedrado.

Se empedraron las dos primeras cuadras de las referidas calles, desde las esquinas de la plaza para el Norte; pero al tratarse del pago, indistintamente entre los propietarios pudientes á razón de *real* y *medio* por vara cuadrada, que de cierto era una bicoca, empezaron á resistirlo los que no habían entrado en el compromiso de contribuir con su cuota; y en ese sentido elevaron una representación al General Le-Cor, Gobernador de la Provincia, quejándose de la pretensión del Ayuntamiento.

El resultado de la gestión fué negativo. Le-Cor providenció en esta forma:

« Á la representación de los vecinos de las calles de San Juan y San Fernando, querellándose de la gabela que le imponía V. E. por el empedrado de dichas calles, he tenido á bien, previo el informe de esa Corporación, decretar lo que sigue: « Atendiendo á la cortedad de la contribución, y *á que sólo debe recaer sobre los propietarios pudientes y demás que se hayan comprometido*, continúe como propone el Excmo. Cabildo, *no excediendo del real* y *medio* por vara cuadrada, antes se tratará de reducir en lo posible, permitiéndolo las circunstancias, y aunque sea á costa de disminuir trabajos y operarios. — Lo que comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. — Dios guarde, etc. — Montevideo, 4 de Febrero de 1818. — *Carlos Federico Le-Cor* (1). — Excmo. Cabildo, Justicia y Regimiento. »

(1) Así firmaba el General *Le-Cor*, y no Lecor como se escribe generalmente siguiendo la costumbre, incluso Nos.

Con este tapaboca, aflojaron su real y medio por vara los propietarios pudientes por el empedrado que les correspondía, exceptuando de él á los pobres, como medida de equidad, y continuó el empedrado de esas dos calles al Norte hasta la de San Miguel, al mismo tiempo que se procedía á empedrar la plazoleta del Fuerte.

La iniciativa del Cabildo estimuló al Gobernador Militar interino, á la apertura del Portón de San Juan, llamado el nuevo, sito donde forman hoy esquina las calles *Brecha* y *Camacuá*, que permanecía cerrado hacía más de tres años, solicitando para el efecto del Cabildo, la recomposición preferente de la calle que se dirigía de ese Portón á la plaza Mayor, por medio de oficio muy cumplido:

« Excmo. señor: Para evitar el embarazo que causa al giro de la campaña el uso de una sola entrada á la ciudad, y deseoso también de contribuir al desahogo y comodidad de sus habitantes, he resuelto abrir la puerta de San Juan; mas como este beneficio no llenará su objeto, en tanto que la calle principal que conduce á aquel punto permanezca como al presente intransitable, no sólo para carruajes y cabalgaduras, sino también para el público, desearía que V. E., á quien considero penetrado de iguales sentimientos en favor de este digno Pueblo, y á cuyos cuidados se debe ya la composición de algunas calles, dispusiese que los inmediatos trabajos se dirigiesen con preferencia en lo que resta de la buena estación, á la calle que va directamente de la referida puerta á la plaza Mayor. En este caso puede V. E. contar con la tierra que se halla inmediata al Parque, y con cuantos auxilios

pueda yo facilitar así para este objeto, como para cualquiera otro que contribuya al buen estado de la policía y al decoro y ornamento de esta ciudad. — Montevideo, Marzo 12 de 1818. — *Jorge de Avilés Isuarte de Soissa.* — Illmo. y Excmo. Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Montevideo. »

Conforme, dijo el Cabildo, y adelante con los faroles, vale decir, con el empedrado de las calles de San Juan y San Fernando, y aprovechando la coyuntura favorable, propuso con su correspondiente miel al Gobernador, se destinase para el empedrado porción de piedra que existía abandonada en las afueras del Portón de San Juan.

No menos cumplido Avilés, la cedió, oficiando al Cabildo en estos términos:

« Illmo. y Excmo. señor: Después de agradecer á V. E. las finas y atentas expresiones con que me favorece en su respetable oficio del 13, tengo la satisfacción de anunciarle que queda á las órdenes de V. E. toda la porción de piedra que existe en las inmediaciones de la Puerta de San Juan, para que sea empleada en el empedrado de aquellas calles, como V. E. se sirve proponerme; contando siempre con cuantos auxilios estén en mis facultades para coadyuvar á los esfuerzos virtuosos de V. E. por la felicidad y engrandecimiento de este ilustre y benemérito Pueblo. — Montevideo, Marzo 21 de 1818. — *Jorge de Avilés,* etc. »

Ya puede uno figurarse el gusto con que recibirían este anuncio, los Cabildantes Durán, Blanco, Rosa Brito, Muñoz, Giró, Bianqui, Artecona, Correa, Rivero, Estrada y Méndez Caldeira, interesados como buenos vecinos en la mejora. Contando con

la piedra, lo demás vendrá, dirían ellos, confiados en la protección de los Santos Patronos.

Ni los honores de Teniente General, que desde el tiempo del Rey tenía el Cabildo, y que el Barón de la Laguna no descuidó de hacérselos rendir cuando salía en corporación con sus *Mazeros* y *Clarín,* apostaríamos á que no les causaría tanto gusto, como la satisfacción de ligar sus nombres á obra de tanta utilidad como el empedrado que abordaban, en la medida de sus fuerzas, en bien de Montevideo, librando á los futuros tiempos su complemento.

Posteriormente se empedró parte de la calle de San Pedro, desde la esquina de San Fernando hasta frente al Fuerte.... y pare usted de contar. Lo demás, incluso la Plaza Mayor, buenas noches. Se pisaba barro cuando se abrían las cataratas del cielo, y para mayor gozo, había que chapalearlo para ir á la compra de la verdura y de la carne, á la plaza de la Matriz y á la Recoba, donde las bestias de carga con las árganas, y las carretas toldadas, conductoras de carne, é ítem las de carbón que venían á situarse frente al Cabildo para medirse y no dar rabonada la fanega, como la de las bolsas de ahora, contribuían á embromar el piso de la pobre plaza. Pero, por fin, había verdura, fruta, carne, pan y carbón barato, á lo criollo.

III

Vino el alba de una nueva época. Se acabó el dominio de testas coronadas, haciendo su es-

treno el Pueblo-Rey. Derribó las antiguas murallas, y dijo: con esa piedra á empedrar las calles. Basta *de barro*, y líbrenos San Felipe y Santiago de hacerlo en otras cosas, aunque barro somos desde Adán.

Apareció el año 33 un proponente, Gabriel Munilla. Contrató el de algunas calles con el Gobierno, y utilizando la piedra y la tierra sacada de los muros y fosos demolidos, y terraplenes de la contraescarpa de la ciudadela, comenzó el empedrado en las calles de San Pedro y San Felipe; el primero desde la antigua esquina del Portón, casa de don Luis Lamas, y el segundo desde la esquina de San Felipe y San Pedro hacia el Norte, en dirección al Muelle.

No se empedraron ambas calles en toda su extensión, sino algunas cuadras, pero ya era un progreso material, aunque refluyó algo en perjuicio del puerto, por la arena de las calles que arrastraban á él las aguas llovedizas, como había sucedido en el primero, según la competente observación del ingeniero hidráulico Enrique Pellegrini, quien, entre paréntesis, hacía notar «la existencia «de dos capas de arena de un palmo de grueso, «que se hallaban una en la superficie del fango, «á una vara bajo la otra; particularidad que se «explicaba por los grandes depósitos que debió «causar el establecimiento de las Bóvedas, y por «los arrastres de arena por las aguas llovedizas «en las dos épocas en que se emprendió el em«pedrado, menguando el altor del agua en la «bahía en la parte inmediata á la población.»

Dejemos el puerto en paz, que no se trata de

él, y sigamos con el empedrado, antes que alguno nos dé un tirón de orejas por parlanchines.

Poco á poco fué avanzando el empedrado, extendiéndose á las principales calles, bajo las bases de la ley sancionada en 1835, abonando los propietarios la cuota de *cuatro reales* por vara cuadrada.

Se suspendió allá por los años 36 ó 37, á consecuencia de la situación política, pareciendo dormitar por algún tiempo.

Surgió entonces la iniciativa de un buen vecino de la calle San Benito, que por sí y ante sí, se propuso empedrar la cuadra donde tenía su finca. ¡Bravísimo! Invita á algunos de sus convecinos á emprender el empedrado, y lo realiza á su costa.—¿Quién sería ese propietario ejemplar? ¡Quién había de ser! el bueno don José Negrón, que sin esperar el santo advenimiento, dijo: «querer es poder», y quiso y pudo hacer el milagro de empedrar una cuadra entera de la calle de San Benito, con gran contento de los estantes y habitantes del barrio.

Pues que viva Negrón, dijeron, y que haya muchos Negrones como ése.

Y que viva la calle de San Benito, repitió el eco, que tuvo ese lauro, y el de contar 15 años después, el haberse hecho en ella el *primer ensayo del Telégrafo Eléctrico* por Mr. Bertonnet, hasta los altos del Cabildo (1855).

El ejemplo de Negrón hizo efecto. Poco después, el año 41, recomenzóse el empedrado público, renovándose el de las calles de San Pedro, San Juan y San Joaquín, y efectuándose el de

San Gabriel, y no recordamos si algún otro. Tocóle entonces su turno á la Plaza histórica de la Matriz, que por primera vez recibió esa mejora el año de gracia del 41.

Pero vino el cometa del 43, de gran cola, y cambió la escena. Adiós empedrado. Se paralizó completamente, y así permaneció diez años como Quevedo, hasta que se operó su renacimiento el 53, volviendo á ponerse en vigencia el contrato Munilla con los eclipses de la época.

El año 55 se sancionó la Ley de Empedrado, derogando la del 35. Dispúsose por ella que todas las calles de Montevideo que no hubiesen sido empedradas ó recompuestas con posterioridad á la del 35, lo serían *por una sola vez, á costa de los propietarios*, con excepción de las bocacalles y plazas públicas, debiendo los de la ciudad vieja (porque entonces ya existía la nueva) pagar por el término de dos años un impuesto mensual de *tres reales fuertes* por cada vara lineal del frente de sus casas, teniéndoseles en cuenta la cuota de cuatro reales por vara cuadrada que hubiesen pagado anteriormente.

Munilla abrió el ojo. Reclamó la prelación de su contrato, aceptando las bases de la nueva ley, y aun rebajando el precio que se establecía por ella, obligándose á dar al empedrado todo el ensanche que se quisiera, haciendo á la vez 2, 4, 6 ú 8 cuadras, según la voluntad de los propietarios.

Se la llevó sin competencia, y con no poco gusto de los herradores, aunque á lo mejor del viaje emprendido, hubo que dar fondo. ¡Y cómo

no! si después, inesperadamente, se coló la *amarilla*. Cierto es que con la lección recibida del barrio de la Dársena, se emprendieron trabajos más serios por otra empresa, en punto á empedramientos.

—Pero ¿qué significa eso de los herradores? dirá alguno.

—Hombre, un cálculo como cualquier otro, aunque los hay *fallutos*, como en los jugadores de bolsa, ó de política gruesa.

—Que lo digan los del gremio del yunque, que desde que el antiguo Cabildo hizo el nombre de Dios con el empedrado en la calle de los Judíos, empezaron á tener que herrar los bucéfalos que se espiaban ó mancaban al trotar sobre empedrado. Sus pobres cascos necesitaron herraduras, y allá van los jinetes al herrador, para hacer herrar sus caballos, desde que se les ocurrió á los *puebleros* empedrar las calles, en vez de acolcharlas de pasto ó de arena. Y cuanto más empiedren, mejor para los del oficio. Más *espiados*, y más marchantes para *herrar* el zaino, el gateado ó el malacara, y hasta la mula del coche.

Si se cae una herradura, mejor. Se pone otra. Y si algún muchacho la recoge de la calle, ganancia para la planchadora, que tiene sobre qué poner la plancha, dando de baja el ladrillito de uso, con tanto más gusto, si por acaso pertenecía á las creyentes en las arañas, en el derrame del aceite, y en la *suerte* de la herradura encontrada, como las Bocachicas, la tuertita Camila y otras buenas planchadoras (pero no de baile) que conocimos.

De los *callos* de los hijos de Adán y Eva con

la bota fuerte, ó el zapato ajustado, no hay que hablar. No destripaban terrones, pero pisando empedrado, se reían de los campesinos *que se espiaban* en él, mas ellos no se libraban de los callos.—¡Ay!—No me pise el callo.—Usar botín á lo inglés, holgado.

LA IMPRENTA

1807-1838

¿Quién pensaba en imprenta, en los primitivos tiempos de la naciente de San Felipe y Santiago, donde ni de nombre la conocerían tantos y tantos de sus buenos moradores?

¡Bah! de eso no había que hablar, como artículo desconocido é innecesario, que pasaron sin él por luengos años.

Para alguna cartilla ó *almanake*, bastaba y sobraba con la *fábrica* de los niños expósitos de la capital del Virreinato, de que se surtirían los padres de la compañía, para enseñar el *cristo* á uno que otro muchacho, lo mismo que sus sucesores los franciscanos.

Lo cierto es que hasta el año 1807 los tipos de imprenta no se vieron por esta comarca, ni para *fabricar* cartillas y novenas, y mucho menos *gazetas*.

Cuadró la casualidad, ó la cola del diablo, que ese año trajeron una imprentita los ingleses, que no se dormían en las pajas, luego que echaron anclas en la plaza á sangre y fuego los de la expedición del caballeresco Sir Auchmuty, con cuyo permiso la establecieron el 9 de Mayo.

Según la tradición del tiempo, se componía de unas cuantas cajas de vara y media, con grandes

y hondos cajetines, con tipos viejos (vulgo *clavos* entre los del oficio), y una prensa de palo. Su primer alumbramiento fué un periodiquín titulado *The Southern Star*, ó *La Estrella del Sur*, vertido al castellano. Y como todo el que no fuera inglés se quedaría en ayunas del contenido, no se turbaron en publicarlo en dos idiomas: inglés y español. Un Mister Bradford redactaba la parte en inglés, y unos tales Manuel A. Padilla y Francisco A. Cabello, desempeñaban la parte en castellano. El 23 de Mayo de 1807 fué el del alumbramiento, pero el chico tuvo poca vida, porque espichó el 4 de Julio del mismo año.

Resulta que los primeros tipos traídos á Montevideo, y la primera publicación periódica hecha en San Felipe y Santiago, fué obra de hijos de la Gran Bretaña.

Con la evacuación de la plaza por los anglicanos en Setiembre del mismo año, se eclipsó la imprenta y el impresor, levantando campamento para otra región, y adiós imprenta. Desapareció de Montevideo, dejándonos á la luna de Valencia.

Y así estuvo por tres años justos, sin haber vuelto á ver imprenta. Gracias á una mujer—¡y digan que las mujeres no tienen á veces más discurso que los hombres!—la infanta Carlota de Borbón, que no se chupaba el dedo, tuvo imprenta Montevideo, mala ó buena, para *in secula seculorum*.

Cómo se realizó el milagro, vamos á verlo:

La princesa Carlota, después de la revolución de Mayo del año 10, aspiraba al dominio de estas

colonias, en ausencia de su hermano Fernando, á quien Napoleón había embromado. Le hacían escozor los papeles públicos de Buenos Aires con su propaganda de emancipación política, y para neutralizar el efecto, se propuso mandar á Elío ó al Cabildo Realista de Montevideo, una imprenta, para que se hiciese fuego á los papeles de los *insurgentes*.

Por medio del Conde Linares, y diligencias de Presas, consiguió de la imprenta Real de Río Janeiro una prensa y seis cajones de tipos, que Presas hizo embarcar como á hurtadillas, enderezándolos al Cabildo de Montevideo, burlando á lord Strangford, embajador inglés, que se oponía al envío de la cosa á Montevideo.

En los últimos días de Setiembre del mismo año, llega la tal imprenta bien acondicionada á la muy fiel y reconquistadora de San Felipe y Santiago, que no costó poco trabajo el desembarco en la *rampla* de antigua data, que hacía el servicio de muelle.

Inmediatamente se reunió el Cabildo para deliberar sobre el uso de la imprenta recibida. Lo que acordaron cuéntalo el Acta siguiente:

«En la muy fiel y reconquistadora de San Felipe y Santiago de Montevideo, á 24 de Setiembre de 1810: El Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, reunido en nuestra Sala Capitular, etc.—En este estado hizo presente al Ayuntamiento el señor don Cristóbal Salvañach como Presidente y Gobernador interino, que había llegado la imprenta que la generosidad de nuestra Infanta la Serenísima Princesa del Brasil, doña Carlota Joaquina, había

proporcionado á esta fidelísima ciudad, con el loable objeto de fijar la verdadera opinión de los pueblos de este continente, publicando las noticias de nuestra Península, y su verdadero estado político, que había tentado desfigurar la Junta revolucionaria de Buenos Aires, para prevenir los ánimos á la ejecución de sus proyectos de independencia, y que á efecto de conseguir unos fines tan importantes á la causa del Rey y del Estado, y á los verdaderos intereses de la América Meridional, deseaba oir el dictamen del Ayuntamiento, sobre el uso que debía hacerse de la imprenta. Y examinado el negocio con circunspección, se acordó por unanimidad de votos, presente don Nicolás Herrera como Asesor consultor del Cabildo, que sin pérdida de instantes se pusiese la prensa en ejercicio para publicar las noticias importantes en un periódico semanal; que las Gazetas se venderían á un moderado precio para proporcionar su lectura á todas las clases del pueblo; que el producto de la imprenta, reducidos los gastos necesarios á su conservación, se invirtiese en obras pías, ó en objetos de pública utilidad, sobre lo que se acordaría oportunamente, con presencia de las circunstancias; que la dirección de la imprenta y recaudación de sus productos se encargase á uno de los señores Regidores, en cuyo acto recayó la elección en el señor don Juan Bautista Aramburu, Regidor Fiel Ejecutor, quien la aceptó inmediatamente por obsequio al mejor servicio del Rey y de la Patria; que el Cabildo cuidaría de nombrar de acuerdo con el Gobierno, un Editor del periódico en quien concurriesen las circunstancias de

ilustración, crédito, probidad y aptitud para el desempeño de tan delicada comisión; y finalmente, que se enviase al Supremo Gobierno de la Nación un ejemplar de todos los papeles que se publiquen, dando cuenta de este Acuerdo con copia autorizada de esta Acta para que recaigan las resoluciones que sean del soberano agrado de S. M., con la que quedó cerrada la sesión, que firmamos para que conste.—Cristóbal de Salvañach.—Pedro Vidal.—Jayme Illa.—José Manuel de Ortega.—Juan Bautista de Aramburu.—Damián de la Peña.—León Pérez.—Félix Mas de Ayala.—Juan Vidal y Benavídez.—Mateo Gallego.»

Se armó la imprenta en una pieza baja del Cabildo. El tipógrafo fué José Varela, un buen español, mandado expresamente del Janeiro para manejar los tipos, y el cual logró contar el cuento aquí, siempre en los tipos, hasta el año sesenta y tantos. Las cajas eran grandotas y de cajetines tamaños. La prensa, grande, de madera, con una bola de fierro atrás, y las balas tradicionales con su mango de palo, rellenas de lana y forradas con piel de carnero, para la operación de dar tinta á la *forma*.

Era todo lo que había en aquel tiempo, y lo que hubo hasta el año treinta y tantos, en que no se conocía la prensa de fierro, ni el cilindro, ni la potasa para el lavado de la forma, sino el jabón negro.

Pronta la maquinaria, salió á luz el prospecto de *La Gazeta* el 8 de Octubre, en medio pliego del amarillento papel común de la época, haciendo su salva, como era de cajón, á la Infanta, con estos piropos:

«La serenísima Señora nuestra Infanta doña Carlota Joaquina, interesada en la conservación de los dominios de su augusto hermano y en las glorias de este Pueblo, ha tenido la generosidad de proporcionarnos una imprenta para que se haga pública su conducta fiel y generosa. En este papel se comunicarán las noticias de España y del Reino, Reales órdenes, edictos, proclamas, algunos discursos políticos y cuanto pueda interesar á los verdaderos patriotas.»

Decía al pie: *En la Real Imprenta de Montevideo.*

El 13 de Octubre fué el alumbramiento de la *Gazeta*. El parto, un tantico laborioso, porque la maquinaria tuvo sus tropiezos, y eso que lo presenciaron los Cabildantes, aunque en la vida las hubiesen visto más gordas.

Salió á luz el primer número en un plieguito de papel amarillento, llevando al frente las Armas de Montevideo trabajadas en madera. Cada ejemplar valía dos reales. No hubo cohetes, ni cornetas, ni destapamiento de botellas, que no se estilaba. Sin embargo, si en ese tiempo, en vez del Café del Comercio, al norte de la plaza, á la antigua usanza, hubiera existido el del Ruso, de fijo que alterando la costumbre les manda á los Cabildantes é *imprenteros*, chocolate con tostadas y un cajón de oporto para celebrar la fiesta. Porque al fin y al cabo, la *Gazeta* era una novedad para los de San Felipe y Santiago, que aunque pudieran decir: «vale más tarde que nunca», les sacaban la oreja á los de Santiago de Chile, más viejos, pero que no la olieron hasta el año 12, con la *Aurora*, del célebre padre

Henríquez, bien que fué obra, no del *realismo*, sino de los independientes.

Como quiera que fuese, Montevideo tenía imprenta para fabricar sus cartillas y dar su *Gazeta*, aunque los lectores fueran pocos, y todos del sexo barbudo, que el mujeril no entendía de gacetas, sino de sus novenas.

Al principio fué director de la imprenta el Licenciado don Nicolás Herrera, hombre de campanillas que ya había regresado de su comisión á la Península, donde dejó bien sentada la capacidad de los *criollos*, y redactó los 2 primeros números de la *Gazeta*, que no continuó *por falta de salud*, aunque estaba fresco como una lechuga. Fué sustituído por el Abogado de los Reales Consejos de la Audiencia de Lima, don Mateo de la Portilla y Cuadra, que editó la *Gazeta* hasta Agosto del año 11. Le sucedió desde entonces el célebre Fray Cirilo de la Almeda y Brea, doctor en Teología, que escapando de la persecución de los franceses en la Península, había venido á refugiarse en Montevideo. No tenía pelo de zonzo, sino de diablo, y metiéndose bajo el ala de Vigodet, á manera de los parásitos que hacen su agosto adulando á los que tienen la sartén por el mango, se hizo gacetero, sacando siempre mendrugo; y como era de genio inquieto, ambicioso é intrigante, según lo describía Presas en las *Memorias secretas de la Princesa del Brasil*, hizo roncha hasta el año 14, en que capitulando Vigodet con Alvear, le dió escape en el queche *Hiena*, yendo á dar á España, donde fué un figurón, grande de España, General de la Orden de San Francisco y tantas cosas más, y donde falleció á la edad de 90 años.

Y se acabó la *Gaceta* de Fray Cirilo, pero quedó la imprenta, y con ella la prensa fundadora, conocida por los tipógrafos por *la Carlota,* que fué á parar después de muchas peregrinaciones á la imprenta de la *Caridad*, allá por el año 39 ó 40.

II

La Carlota, con los viejos tipos del año 10 tuvo su historia, que no es para referirse por lo larga, y con los agregados de sus congéneres, en cuatro palotadas; pero á cuenta de lo que dejamos en el tintero para algún día, si la carreta no nos aprieta, allá van unos ligerísimos apuntes:

Adueñados de ella los patriotas vencedores del año 14, lo primero que hizo Alvear, fué ponerla en servicio, publicándose un periódico con el bonito título de *El Sol de las Provincias Unidas,* redactado por su Secretario don Antonio Díaz, colaborando el doctor Moreno.

Evacuada la plaza por las tropas de Buenos Aires en Febrero del año 15, allá se fué la imprenta, con otras cosas, á respirar otros aires, dejándonos el cuento.

Artigas reclama la devolución, y vuelve la pobrecita con su *Carlota* á sus antiguos lares. Quiere Artigas que se utilice haciendo cartillas para los muchachos y publicando un periódico. Apareció el prospecto de *El Periódico Oriental*, escrito por don Francisco Araucho; pero en prospecto se quedó por falta de redactores para el periódico. Se allanó esa dificultad y se dieron á luz uno ó dos números, no pudiendo continuarse por no hallarse persona ca-

paz que quisiese encargarse de la publicación. Pobre como era de elementos, se hacían algunos trabajitos, como formularios, cartillas, versos, y, por fin, el discurso inaugural de la Biblioteca por Larrañaga, que consta de algunas páginas.

III

Evacuada la plaza por el Delegado Barreiro y las fuerzas orientales de su guarnición, entraron los lusitanos el año 17, y la imprenta quedó sin uso en los primeros meses arrinconada en el Fuerte.

En ese tiempo, los hermanos Ayllones fundieron unos cuantos tipos de un centímetro de altura, por encargo de don Joaquín Sagra, destinados para la impresión de las Papeletas del Hospital de Caridad, que se hacía á mano. Esos fueron los primeros tipos fundidos en San Felipe y Santiago (1).

Después funcionó la imprenta histórica en el Fuerte, haciendo algunos trabajos para el Gobierno de la plaza, hasta que en Agosto del año 18 dispuso el Gobernador Pintos de Araujo su traslación al Cabildo.

Por ese tiempo cayó por estas alturas el infortunado General chileno José Miguel Carrera, con una imprenta de tapado, traída de Estados-Unidos, que llevó á Buenos Aires, donde fué secuestrada por el Gobierno de Pueyredón, viniéndose Carrera á Montevideo.

Un joven chileno tipógrafo, Diego Benavente,

(1) Los conservamos para memoria con la cajita que hacía de componedor, y prensa, debido á obsequio del doctor Odicini, hijo político del señor don Joaquín Sagra.

logró allí sustraer del depósito unos cajones de tipos, y se los remitió á Carrera aquí, conjuntamente con una pequeña prensa de otro chileno, Gandarillas, que había servido para estampar naipes; y como á falta de pan buenas son tortas, Carrera se dió maña para hacerla servir con sus pocos tipos á su propósito, que era la publicación de un periódico para fustigar á sus enemigos de Chile y de Buenos Aires. Poco después consiguió la prensa secuestrada en Buenos Aires y el resto de los tipos, reuniéndosele Benavente, Gandarillas y Vidal, chilenos, y el hombre estuvo en aptitud de montar bien su imprenta, y hacer fuego de tapado á sus contrarios.

Decimos de tapado, porque las publicaciones hechas por ella con el título de *Gaceta de un Pueblo del Río de la Plata*, y de *El Hurón*, no expresaban fecha ni lugar, llevando al pie *Imprenta Federal*, y apareciendo supuestamente como èditores un William Griswold y John Sharp. Hacían de tipógrafos, prensistas y repartidores, los mismos Carrera, Gandarillas, Benavente, Nolasco, Vidal y Alvear, para que no se supiese quienes tocaban los títeres, y se creyera que la cosa se fabricaba en Norte-América, con el fin de evitar que Pueyredón reclamase á Lecor por esas publicaciones, á que hacía la vista gorda el Barón de la Laguna, que era el primerito en recibir el periódico.

Lo más curioso fué, que se había asociado á Carrera el General Alvear, que con su ex Ministro Herrera había venido del Janeiro, tomando activa parte en las publicaciones y en los trabajos reservados de la imprenta. ¿Y quién les dice á ustedes,

que el futuro vencedor de Ituzaingó servía de *batidor;* muy arremangado, dándole á las balas á las mil maravillas, como el mejor *imprentero,* sin hacer caso de las ampollas que le producían en las manos el manejo de las tales balas, por aquello « del que no está hecho á bragas, las costuras le hacen llagas »? ¡Á lo que obliga á veces la necesidad, ó el diablo de la política á los hombres!

Pero, vaya, que si no fuera más que convertirse todo un General y mandatario de la víspera en *batidor* de la imprenta, y andar á las vueltas con la tinta del cuñete, la paleta, el aceite, las ampollas y los callos con tanto batir y dar tinta á la forma, no sería de lo peor. Otras cosas se han visto por estas tierras más peliagudas, divertidas ó ejemplares.

Carrera concluyó por levantar campamento el año 19 ó 20, y llevarse parte de la imprenta al Paraná, vendiendo el resto aquí al General Lecor.

IV

Con los tipos comprados á Carrera se dió un periodiquín redactado por un arribeño Pérez, cuyo objeto era servir los intereses del Gobierno portugués en este país; por de contado, á tanto la línea, como los traficantes de todos los tiempos. Acabó poco menos que á capazos con un jefe portugués que no aguantaba pulgas, y la imprenta la adquirieron los Ayllones y compañía. Sobre su tumba, apareció el 21 *El Pacífico Oriental,* que era de otra estofa.

Hasta entonces hacían su oficio los tipos en darnos cartillas, catecismos de Astete, catones, ta-

blas y novenas; pero en ese año, suministraron los primeros tableros de lectura en pliego, para la *Escuela de la Sociedad Lancasteriana*, en cuya impresión metieron su cuchara, con nobilísimo interés, nuestro buen Preceptor Catalá y Codina, y su digno amigo Besnes é Irigóyen.

Ocurrióles entonces á los buenos *Hermanos de Caridad*, hacerse de imprenta para la impresión de los números de Lotería. La compraron, y la pusieron en juego puramente para trabajos de la Santa Casa, y el 13 de Diciembre del año 22, presenciaba con legítimo regocijo su Junta Directiva, la impresión del primer ejemplar que salía de su prensa. Y fué adelante. Y en ella se formaron porción de tipógrafos orientales, de los que sobrevive el veterano Pedro Sagra.

En ese año vino á aumentar el número de las imprentas, la de Torres, traída de Buenos Aires; con él vinieron los tipógrafos José María Canales y Lázaro Almada (a) el sordo, que trajo nada menos que *un componedor de plata* para su exclusivo uso.

Empezaron entonces á menudear los periódicos, con motivo de la división surgida entre lusitanos é imperiales, que aprovechó el Cabildo y la *Sociedad de Caballeros*, para trabajar en el sentido de la libertad de la Provincia con el apoyo de don Alvaro da Costa, jefe de los lusitanos.

Lo que faltaba el año 15, abundó el 22 y 23, en periodistas.

Aparecieron en el estadío de la prensa *La Aurora*, *El Pampero*, *El Aguacero*, *El Expositor Cis-Platino*, *El Patriota*, *Amigos del Pueblo*, *El*

Ciudadano, El Trueno, El Febo Argentino, Lo que quiera cada cual, y hasta *Doña María Recazos* y *Los Mocitos de Tienda,* y el célebre *Capitán Araña.*

Verdadera fiebre periodística, que tenía por objeto formar la opinión pública en favor de la emancipación política de la Provincia *Cis-Platina.* Héroes de esa campaña de la prensa libre fueron Antonio Díaz, Juan Giró, Santiago Vázquez, Solano Antuña, José Catalá y Codina, y algunos otros de letra menuda.

Ante tanto fuego, los imperialistas, que con el Síndico tenían su cuartel general en San José, tuvieron necesidad de armar también su imprentilla en aquellas alturas, para medio contestarlo y largar sus Boletines. La mandaron traer de Buenos Aires, y con ella vino Ascasubi, á quien el destino había reservado la segunda edición de Alvear, de *batir* las balas de imprenta.

Ganaron la parada los de afuera, entraron á la plaza, y cada uno metió violín en bolsa. Se acabaron los Pamperos, Aguaceros y Truenos, y vinieron otros frailes.

Remesa de tipos de Buenos Aires—Arzac le puso los puntos desde allí á San Felipe y Santiago, y se descolgó con imprenta el año 24, con su contingente de operarios. En esa camada vinieron Saturnino Páramo, Juan Carrero y Saturnino Palacios. Armó la fábrica en la calle de San Luis y salieron á hacer coro sucesivamente por ésta y otra imprenta *La Gaceta de Montevideo, El Publicista, El Semanario Mercantil, El Compilador Brasilero, La Balanza* y *El Observador Mercantil*

hasta el año 28 en que los hermanos Ayllones (que eran hábiles) construyeron una prensa para dotar otra imprentita de don Nicolás Botana. El arte de Gùtenberg fué un incentivo, alistándose en sus filas Manuel Vigil, Elías Pereira, Román Uranga y Benito Núñez, guapos mozos orientales, que manejaron el componedor, y el último, aquellas soberanas balas de dar tinta.

No era sólo dentro de los muros de la vieja ciudad donde la imprenta antigua tenía su puesto de trabajo. También la tuvieron en campaña los patriotas del año 25, traída de Buenos Aires por don José Lapuente el año 26, funcionando ora en el Durazno, ora en San José y ora en Canelones. La serie de Decretos, Proclamas, Boletines, versadas y periódicos que salieron de ella, y en que no pocos callos honraron las manos de Francisco Parejas dándole al componedor, y á Rosete (padre) á las *balas*, sería largo de contar. Nos contentaremos con decir, que fueron muchos, y que se hilaba tan fino y tan económicamente en la administración de la Imprenta, que el Administrador daba cuenta mensualmènte al Ministro, no sólo de los escasos proventos de algún trabajito particular, y del no menos escaso presupuesto de gastos, sino de los pliegos de papel què se empleaban, y del sobrante de cada resma.—¡Así hilaban los hombres de aquel tiempo!

Y para què el diablo no lo atribuya á mentira, y como para muestra basta un bastón, aquí va el primero que tenemos á la mano. Papelito canta:

IMPRENTA DE LA PROVINCIA

Razón de las impresiones hechas en el presente mes

Día 7	250	Ejemplares	Gaceta núm. 12......		
" 12	200	"	Reglamentos para Jueces de Paz en medio pliego..............	100	
" 12	400	"	Boletines, parte del General Brown, en medio pliego..............	200	
" 13	250	"	Gaceta núm. 13......		
" 16	250	"	Gaceta núm. 14......		
" 18	80	"	Esquelas de convite en cuartilla	20	8
" 18	250	"	Gaceta núm. 15......		
" 20	204	"	Formularios para los Jueces de Paz en un pliego	204	
" 21	1000	"	Licencias para la Provincia en medio pliego	500	
" 21	54	"	Edicto del señor Zufriategui en medio pliego......	27	
" 23	250	"	Gaceta núm. 16......		
" 27	104	"	Impreso del Sr. Uriarte en un pliego......	104	20
				1155	28

Suma mil ciento cincuenta y cinco pliegos de papel, que hacen dos resmas, cincuenta y un cuadernillos.

Papel sobrante del mes pasado dos resmas y doce cuadernillos..........	2	12
Recibido en este mes una resma..............	1	
Suma tres resmas doce cuadernillos...........	3	12
Papel invertido en las impresiones de este mes..	2	51
Resto..............		51

Existen en mi poder cincuenta y un cuadernillos de papel.
Canelones, Febrero 28 de 1827.

José de la Puente.

IMPRENTA DE LA PROVINCIA

Razón de los operarios que han trabajado en el mes presente

	Sueldos	Pesos
Don José de la Puente, Encargado.......		100
" Carlos Salaverri, compositor y prensista		3 3
" Gregorio Videla, compositor.........		33
" Eugenio Quiroz, íd..................		25
" Francisco Parejas, íd...............		10
" José María Monteros, íd.............		4
" Agustín Castillos, batidor...........		18
" Mariano Roo, repartidor.............		13
" Cándido Píriz, aprendiz.............		—
		206 3

Gastos

Alquiler de la casa de la Imprenta.......	12	
Cuatro cueros de pergamino.............	2 4	
Hilo de cáñamo.........................	2	
Una vara paño para la prensa...........	9	32 4
Por aceite.............................	2	
Por luces..............................	2	
Por agua...............................	2 4	
Por almidón............................	4	
		238 7
Entradas en el presente mes.............		28
Alcanza.........		210 7

Canelones, Febrero 28 de 1827.

José de la Puente.



V

Mutación completa en el escenario.—En virtud de la Convención de Paz del año 28, la imperial gente se disponía á tocar retirada de la plaza con el Barón de la Calera, y á entrar en ella la Oriental por sus cabales, empezando por enarbolar el pabellón de las nueve listas en el Cabildo el 1.º de Enero del año 29.

Hasta entonces el Gobierno Provisorio del Estado funcionaba en Canelones, y allí también su imprenta, por la que se publicaba *en medio pliego El Constitucional* diariamente, con un Sol al frente, redactado por el Constituyente doctor Julián Álvarez. *El chiquirritín* se vendía á *medio real* el número, teniendo el mérito de ser el primer diario publicado en esta bendita tierra.

El 12 de Febrero se trasladaron á la Aguada el Gobierno Patrio y la Asamblea Legislativa y Constituyente del Estado. Siguió sus aguas la imprenta, que fué la última de las oficinas que emprendió viaje en dos carretas, viniendo á cargo de Francisco Parejas y José María Rosete, tipógrafo el uno y prensista el otro.

Mientras llegan á paso de buey á su destino, vamos, en alas de nuestros juveniles recuerdos, hasta la Aguada á la novedad de la venida del Gobierno del General Rondeau, que no traía entorchados relumbrantes, sino un modesto traje.

Buscamos por allí *la casa rosada ó el palacete* del Gobierno, como dirían ahora. ¡Qué palacete, ni

qué huevos quimbos! Gracias á la casita de dos balconcitos de antigua usanza, de don Manuel Ocampo, que todavía se conserva frente á la Capilla de la Aguada, que era entonces la humilde Casa de Gobierno, y que no pasamos delante de ella, después de 60 años, sin sacarnos el sombrero.

¿Y la sala de sesiones de la Legislatura?—Era relativa. La capillita de la Aguada, con unas tres docenas de sillas de madera amarilla, y una mesa con carpeta verde. Y asimismo, con toda esa sencillez, donde tenían asiento los próceres de la Independencia que infundían respeto, sobrepujaba al rancho histórico de la Florida, donde se hizo la valiente declaratoria de la Independencia.

Vamos. Ya está prontita en las casas Municipales la imprentita del Estado, y nuestro don José Lapuente dando sus disposiciones, para que empiece á darle á los tipos, y recomience sus tareas interrumpidas *El Constitucional* de chiquitín formato, á fuer de consecuente con su madre.

El 10 de Marzo reapareció, venciendo embarazos, y después de dar las razones de su eclipse transitorio, consignaba en su editorial estas frases:

«Tal ha sido la razón de tantos días de silencio. Es verdad que hay en esta plaza otras imprentas en mejor estado de servicio; pero preferimos continuar con la que empezamos, *por consecuencia*. Entretanto, anunciamos que se hacen diligencias para aumentar el tipo y el número de operarios, aunque uno y otro es preciso que vengan de afuera. También este ramo entra en el catálogo de las creaciones que hay que hacer, y sobre

tener por este motivo, un justo título á la indulgencia los defectos tipográficos que puedan notarse, *servirán algún día para que podamos decir* ¡LO QUE FUIMOS! »

Tentados estábamos en un momento de entusiasmo criollo, de traspasar la línea antigua y espigar en la moderna, diciendo con el presente: llegó ese día profetizado, en que comparando las cosas, podemos decir con satisfacción *lo que fuimos!* en punto á imprenta y periodismo, y lo que hemos llegado á ser con prensas mecánicas á retiración, movidas por máquinas á vapor (1) y á gas, y el diablo á cuatro, sábanas de diarios, trabajos tipográficos de toda especie, que por su elegancia y nitidez, pueden competir con los mejorcitos de Europa.

Prueba al canto: los que han salido de las imprentas *Elzeviriana*, *Artística*, y algunas otras.

Pero eso sería salir de los límites del Montevidéo Antiguo, y no queremos cargar con ese pecado sobre los que tendremos, y vamos á seguir con la vieja imprenta y sus periódicos.

Estábamos en la del Estado.—La pobrecilla adquirió algunos tipos y estuvo en aptitud de dar á luz *El Universal*, de don Antonio Díaz, en 4.°, desde el 28 de Mayo, tres veces por semana, y en folio desde el 23 de Junio del mismo año, en papel pegado con engrudo, y cuando se acababa la tinta de imprenta, allá se iba al dueño del *café del*

(1) El 3 de Mayo de 1863 se inauguró en la imprenta de *El Siglo*, por primera vez en este país, una prensa mecánica á retiración, movida por máquina á vapor, que podia tirar 2,400 ejemplares por hora.

Agua sucia, á que la fabricara para suplir la falta. Periódico al principio, diario después, tuvo vida hasta el año treinta y tantos, en imprenta propia, en que apareció la prensa de fierro, y se acabaron las balas de piel de carnero y vinieron los cilindros.

Dejemos en paz á *La Gaceta,* al *Observador, Caduceo, Indicador* y tantos otros periódicos de la época, que campearon por sus respetos como *El Universal,* que ya estarán los benévolos lectores hastiados de imprenta.

LOS CUARTOS DE SOBRE-MONTE

1800-1822

El Marqués de Sobre-Monte, penúltimo Virrey del Río de la Plata, que desde el año 94 andaba por estas tierras, ya como jefe de la Real Armada, y ya de Sub-Inspector General, no se turbó en hacerse de buenos terrenos dentro de los muros de Montevideo, y de edificar sus cuartitos ó casas, como para asegurarse sus rentillas.

El Marqués no tenía pelo de zonzo, aunque lo tuviesen por maula cuando los ingleses.—No sabemos si hizo ó no su agosto en la docta Córdoba; pero allí se bautizó con su nombre todo un Paseo.

En sus visitas á la muy noble ciudad de San Felipe y Santiago, le tomó su afición, y por amor al servicio del Rey, sin duda, trató de tener sus casitas, vulgo cuartos, en ella. En lo que no calculó mal, porque le produjeron en vida su rentita hasta el año 22, para gozarla en España.

El buen Marqués se hizo propietario de una porción de viviendas, y de buenos y grandes solares, abarcando hasta media manzana.

Á fuer de buen poblador construyó cuartos de alquiler, á manera de Domínguez en Palermo, que tuvieron más fama que los cuartos de Pugnó, del Chapero y de Molina, ó el palomar de Cupido más tarde.

Casuchos, cuartos ó casas, con su techado de teja, y sus paredes de piedra en bruto, ó de ladrillo, lo cierto es que le rendían su alquiler, sirviéndole la mejor de la calle de San Diego para su alojamiento cuando venía á Montevideo.

Allá va, por vía de curiosidad, una listilla, con pelos y señales, de las posesiones del Marqués:

En la calle de San Luis (hoy *Cerrito*) tenía los cuartos ó casuchos señalados con los números 54, 56, 57, 58, 60, 62 y 63, siendo la número 60, la de un corralón con 5 cuartos de media agua, frente al Norte, lindando por el Sur con la pared del edificio de Manuel Cipriano de Melo, con sus 50 varas de fondo.

En la de San Francisco (hoy *Zabala*) esquina á la de San Luis, los números 129, 130, 133, 135, 54 y 55.

En la calle de San Diego (hoy *Wáshington*) los números 16 y 17.

Gentes pobres eran los habitantes de los cuartos ó casuchos, y aunque el alquiler era bajo, no pasando algunos de doce reales, estaban adeudados de varios meses. Un día, manda Juanicó, apoderado del Marqués, á cobrarlos; pero los infelices inquilinos no tenían ni un real de qué disponer y le lloraron, unos á don Francisco y otros á Camuso, para que los dispensasen del pago.

—Está bien—les dijeron Juanicó y Camuso,—

nosotros responderemos al Marqués del importe, y vivan ustedes tranquilos. Noble acción de los pudientes, y ya puede uno imaginarse cómo quedarían de contentos los inquilinos, particularmente la viejecita ña Manuela, y ña Paca la cieguita, que eran unas de las inquilinas de los cuartos de la calle de San Luis y San Francisco, donde ahora se alzan el Banco Comercial y el edificio de tres cuerpos que fué de don Jacobo Varela.

Fortuna de aquella pobre gente, que los caseros de aquel tiempo eran de otra pasta, que sino, van á parar con los trastecitos á la calle, á la voz de Juancho. Pero á buen seguro que lo hiciese, el futuro mata el tigre, porque esas cosas no se acostumbraban con los pobres, para quienes en un caso extremo, cuidaba el Cabildo de que no les faltase un rincón en qué alojarse, sin ofrecer el vergonzoso espectáculo de mantener sus cachivaches al sol y al agua en medio de la calle, y sus infelices dueños pernoctando á su lado.

Cachivaches, dijimos, y pues que viene *á pelo*, pasemos en revista el mobiliario de uso general entonces en las clases pobres, y que formaban el de los moradores de los cuartos de Sobremonte, y otros semejantes, según reza el inventario de uno de los fallecidos en ellos, que por más señas estrenó el *Camposanto* de la costa del Sur (1808).

Figurémonos un cuarto á la calle, de techo bajo, con su puerta ídem y su ventanita de morondanga á un lado, primo hermano del par de ejemplares que podremos encontrar en el extremo Oeste de la calle de *Santa Teresa*, ó en el Sur de la *Brecha*, ó á la vuelta; ó bien figurémonos

una casita antigua con su puertita de calle á la antigua usanza, su zaguancito de piso de piedra á la rústica, su salita enladrillada, con ventanita á la calle, su aposentito y cuartito de despensa con su infaltable alacenita de tres ó cuatro tablas en la pared, su cocinita y corralito, y su barril ó pipa para recoger el agua llovediza.

Los trastes en ella se reducen de ordinario á la cama de tablas sobre caballetes, ó el catre de cuero, ó la pobre cujita, la mesa de tijera, *el arca*, las sillitas de paja ó algún banquito, ó algo así como anaquel, el brasero, la caldera y el mate, el candelero, el yesquero, la guampita y el lebrillo, la batea, el *treve*, la olla, la cazuelita y el asador, y demás trebejos de cocina, y si acaso el mortero. El pobre servicio de mesa, aunque sea de platos de barro y cucharas de palo, si no lo hay de loza y fierro; y, por fin, el mantelito infaltable, la escoba de piasaba, el espejito de cartón y tres ó cuatro cuadritos de santos.

Á esto se reducía, poco más ó menos, el mobiliario ó ajuar, como se entiende hoy, de los pobres de los cuartos ó casuchos; y sin embargo vivían conformes, porque no les faltaba lo principal, la carne, el pan y la lumbre. ¿Y los del campo? ¡Oh! de esos no hay que hablar, reducidos al ranchito, sin más cubrepuerta que un cuero colgado, el recadito por cama, el cuerno ó el porongo por jarro, y la cabeza de caballo, el pedazo de ñandubay, ó el picador por asiento.

Otra cosa era la gente de viso. Ella podía usar y usaba, desde el canapé, el camoncillo y la silla de madera, hasta la de asiento de damasco; y

desde la rica cuja de jacarandá con incrustados de nácar ó de bronce en la cabecera, hasta la mesa de jacarandá de pie de cabra y el alfombrado; desde el anaquel hasta el cofre; y desde el mechero, el mate y el zahumador de plata, hasta el servicio de mesa más lujoso.

—El que lo puede lo arrastra, decían las pobrecillas inquilinas de los cuartos de Sobremonte, sin una pizca de envidia, cuando hablaban de las ricas, en que tenían más de una bienhechora, porque el egoísmo y la mezquindad era raro en las damas de buena posición social, como todavía se observa.

Cuentan las crónicas que el Marqués, retirado en España, no dejó de usufructuar sus buenos pesos por muchos años, de los bienes raíces dejados en San Felipe y Santiago, gracias á sus viejos amigos Juanicó, Camuso y Gestal, que fueron sus apoderados.

Fallecida en Madrid la consorte del Marqués el año 18, tuvo que arreglar la parte de sus bienes con sus yernos, autorizando la enajenación de los cuartos, el corralón y las dos casas grandes de la calle de San Diego, avaluadas cada una en 8 ó 10 mil pesos el año 22. La venta no se realizó hasta muchos años después, no sin su trabajito al parecer, por los títulos de propiedad, pero en resumidas cuentas pasaron á otras manos por su justo valor.

Vamos, pues, que al noble Marqués y los suyos, no les fué tan mal en la partida, en ésta de San Felipe.

EL LIBRO VERDE

1821-1823

Era la época de las empanadas ó pasteles luso-brasilenses, en que el Barón de la Laguna trataba de jugarle una manganeta al Rey de Portugal, y quedarse con don Pedro da Alcántara, proclamado Emperador del Brasil, y otras yerbas.

Preparado el pastel para colgarle la galleta á don Alvaro da Acosta y sus voluntarios reales, que debían tocar retirada para Lisboa, Lecor salió de tapado para Canelones, reuniéndosele el Mariscal Marqués de Souza y otros jefes continentales y cortesanos. Allí se destapó, pronunciándose por el de Alcántara, Emperador del Brasil, y tratando de que fuese reconocido y aclamado por las milicias y habitantes de campaña, como tal, inventando el *Libro Verde*.

En prosecución del plan, mandó que don Tomás García, hecho Coronel de milicias de San José, reuniese las autoridades, los milicos y el vecindario para la aclamación, debiendo firmar en el *Libro Verde*.

El señor don Tomás ó el Síndico, como llamósele, cumplió la orden á las mil maravillas. Reunió la gente en la plaza, y preparó la sala donde

debía procederse á la firma en el Libro Verde. En el testero de ella había una gran mesa y sobre ella estaba colocado el retrato de don Pedro da Alcántara, formando la mesa cuatro ó cinco personas, incluso el de García, el Cura de la villa y el Escribano Jáuregui; García tenía en la mano un rollo de papel medio desenvuelto, en que se leía: *Provincia Cisplatina.*

Arengó á la reunión, diciéndoles:

Señores, os he llamado para que digáis con la franqueza de vuestros sentimientos, si estáis conformes en reconocer como vuestro protector al que veis á vuestro frente (señalando el retrato), Su Majestad el Emperador del Brasil don Pedro I, que contrarrestará la anarquía en que os halláis envueltos, la pérdida de vuestras haciendas, que os lleva á la mayor miseria. Este sabio monarca es el que puede protegeros y hacer los mayores beneficios. Los que se adhieran de vosotros á reconocerlo por Emperador y Protector, firmarán el *Libro Verde.*

De grado ó fuerza empezaron á firmarlo los presentes, y todo iba bien, á medida del deseo del Coronel y compañía. Pero como nunca falta un buey corneta, hubieron dos que, haciéndose los zonzos, se mantuvieron en un rincón, sin entrar por el aro de los firmantes.

Uno era un pobre albañil, llamado Palomeque, y el otro un zapatero de nombre Félix Acosta.

García se dirige al primero, y le pregunta: ¿Y usted qué dice, Palomeque? ¿Está usted contento con reconocer á Su Majestad don Pedro I como nuestro Jefe y Protector?

—Y el albañil contestó:—Yo digo lo que diga mi compadre.

—¿Y quién es su compadre?

—Mi compadre, señor, es el Cura don Fulano de tal.

Una carcajada general produjo aquella salida en los oyentes.

Y dirigiéndose García al segundo, díjole:—¿y usted qué dice á esto? ¿Está conforme con que Su Majestad el Emperador sea el que dirija este país?

—El zapatero contestaba: sí, señor, y le presentaban la pluma para que firmase en el libro. Al firmar, el muy zorro, puso *Félix Armentino*, en vez de Acosta. Observado por el Escribano, que no era su nombre, contestó el inocentón zapatero: «Es verdad, señor Escribano; mas yo soy un pobre zapatero, fuí llamado, largué mi trabajo, y dejé una horma con una zuela para cortar, y estaba pensando en eso, así fué que me equivoqué; pero esto podrá usted borrar y poner mi verdadero nombre.»

Episodios por el estilo, muchos refirieron las crónicas de aquel tiempo. Y así se reunieron como 400 firmas para el tal reconocimiento.

Aquello era como para ponerse tan ancho el interesado, por la espontaneidad y el entusiasmo del pronunciamiento.

Tanto era el calor, el gusto y la decisión de los buenos maragatos por seguir las verdes aguas del Síndico, que en esa misma noche aparecieron proclamas manuscritas concitando á los compatriotas y compañeros á levantar el poncho, y ponerse en campaña contra los usurpadores del país, y la farsa del *Libro Verde*, que debía quemarse.

El que hacía de Jefe de Policía, ó Sargento Largo, andaba de un lado á otro citando después á los *pronunciados* vecinos, para que se presentasen al Coronel don Tomás á recibir órdenes. Muchos templaron, no estando por eso; otros, ¡qué remedio! fueron, pero en una sola noche se le hicieron humo más de cincuenta de los firmantes del *Libro Verde*, dejando al caporal afeitado y sin visitas.

Efecto del entusiasmo de los pronunciados por Su Majestad. ¡Y fíense ustedes en firmas del *Libro Verde*, que sepa el diablo á donde fué á parar, ó qué cucarachas dieron cuenta de él!

LOS AGUATEROS

1802 - 1866

I

El año 2 se experimentó una gran seca, por lo cual dispuso el Cabildo un novenario de misas, para implorar del Señor la benéfica lluvia.—Las fuentes de aguada pública eran contadas, y grandes penurias sufrió la población por falta de agua potable. Eso hizo abrir los ojos para aumentar los manantiales, que desde entonces empezaron á prestar mejor servicio, fomentando los aguadores.

Los antiguos pozos manantiales de la Aguada, situados en el arenal que había al Norte de la quinta de las Albahacas, y que se extendía hasta inmediaciones de la panadería de Batlle y lo de Sobera, eran el surtidero de agua potable del vecindario de la ciudad, conducida en grandes pipones por las carretas de los aguateros, como se les llamaba.

Hacían el trayecto generalmente por la playa (hoy calle Cerro-Largo) hasta el Cubo, por donde doblaban para venir á entrar por el Portón de San Pedro; es decir, por donde ocupan hoy las manzanas entre Ciudadela y Juncal en esa parte del Norte (calle hoy 25 de Mayo).

Cada aguatero tenía sus calles y sus marchantes de agua, y buen cuidado tenían los vecinos que la necesitaban de estar con el oído atento al cencerro que cada aguador colgaba al cuello de los bueyes de tiro del vehículo. Al sonar, salían á la puerta tía Francisca, tía María ó tía Juana, criadas de la casa, ó cualquier otro viviente á llamar al aguatero, y allá iba el buen hombre con la *caneca* en la cabeza, á echar el agua en el barril ó la tinaja, á tres y cuatro canecas por medio real.

El lechero se anuncia gritando: *á la buena leche gorda* marchante, y el pescador al de: *corvinas, borriquetas;* pero el aguatero no está por esas. Le basta el *cencerro*, aunque algunas veces se tomaba por el del carro de basura, que también lo llevaba.

El aguatero, á paso de buey, recorriendo calles, despachaba su pipa de agua, y volvía á llenarla á los pozos para una segunda jornada. Á la puesta del sol ya me los tenía usted con la yunta desuñida, y su carreta con el pipón descansando de la fatiga del día al frente de su casita, por las inmediaciones de la quinta de las Albahacas al Sur y Norte, que era el paraje donde vivían, aparte de aquel que tenía su vivienda en la altura del Oeste, rodeada de un corral de piedra y en el centro un ombú secular que envidiaba Pepe Maletas.

En santa paz contaban sus reales agenciados con la venta del agua, en buena plata en tiempo de los españoles, y en cobre en el de los portugueses. Y luego á cenar su *hervido* y ganar el nido en gracia de Dios.

Lo mismito que hacían los de la *Cachimba del*

Rey en Maldonado, desempeñando por allá el propio oficio de aguadores para el consumo de la población.

Como los aljibes eran contados, se consumía agua de la conducida por los aguateros, llegándose á calcular su costo por el Cabildo en 30 mil pesos anuales, de lo que surgió la idea apuntada por el Gobernador Bustamante y Guerra, de traerse por cañería de la laguna del Buceo.

En un año de seca los aguateros cargaron la romana al precio del agua, expendiéndola al doble, es decir, á *tres canecas por un real*. Más que de prisa tomó el Cabildo cartas en el asunto, acordando lo que reza el Libro de Acuerdos:

« En mérito de la escasez de agua y de venderse por los aguadores á tres canecas por un real, cuando siempre se había suministrado á tres y cuatro por medio, acordó el Cabildo se haga entender al público, en el modo conveniente, que toda y cualquiera persona que quiera abastecer de agua conduciéndola á la ciudad desde las fuentes, ya sea en carretillas de bueyes, mulas ó cabalgaduras, lo pueda verificar sin el menor perjuicio público, debiendo dar por medio real lo que ha sido de costumbre, estando las dichas fuentes bien proveídas y abundantes, debiendo ser del cargo de los que provean en adelante tenerlas de continuo aseadas para evitar la corrupción y grosura del agua, en cuyo celo no descuidará este Ayuntamiento, haciéndolas reconocer por medio de comisionados en los tiempos ó meses que halle por conveniente; y como que contribuye á la mejora del agua *el que no se aminore la arena* en el terreno

de las fuentes, tendrán los referidos abastecedores muy particular cuidado en que persona alguna haga acarreos de ella, ni extraiga la menor porción, haciéndoseles entender á los que lo intenten, estar prohibida la saca por este Ayuntamiento, so pena de multa.

« No menos celo y cuidado deben poner los enunciados aguateros ó llenadores que haya, como que son los más asistentes en las fuentes, el evitar que cualquiera persona, sea de la condición que fuere, haga lavaderos en las inmediaciones de ellas, ni use de sus aguas para semejantes usos, como perjudicialísimos que son á su bondad; pero de ningún modo impedirán á persona alguna el que llenen barriles, botijuelas ú otras vasijas para provecho de su casa, ni á pretexto de haber construído la fuente el individuo que por suya se oponga; porque siendo *como son comunes las aguadas*, deben de ser disfrutadas generalmente. Lo que se hará entender por el Alguacil Mayor á los llenadores para su cumplimiento. »

El Cabildo se explicaba, y sobre todo, se mostraba solícito del bien del vecindario, como cuadra á toda autoridad municipal.

Aquello de los aguateros olía á explotación, y el Ayuntamiento no estaba por ella. Con su acuerdo, la gente necesitada empezó á acudir á las fuentes á proveerse de agua, y allá iban unos con sus barrilitos y otros con sus botijas en busca de ella, como lo hacían libremente los vecinos del Paso del Molino á la fuente de la Teja, y los de la Aldea á los Pocitos.

En eso apareció un proponente para surtir de

agua á la ciudad á bajo precio.—¿Quién es él?—Que salga á la escena.

«Yo, no Juan de los Palotes, sino Juan de Arze y Francisco Bueno, proponemos surtir de agua á la ciudad por seis años.»

—Admitida la propuesta, dijo el Cabildo; «pero en la inteligencia de que aun cuando se experimente una extraordinaria seca, *han de dar cinco canecas,* debiendo conducir el agua del Buceo ú otros parajes donde jamás se agote, trayéndola en caballerías y no en carros, cuyas llantas aseguradas por clavos de gruesa cabeza deterioran las calles, además de las desgracias ocasionadas á algunos niños estropeados en el tránsito por las carretas.»

Con estas noticias y la actitud de mucha parte del vecindario que iba por sí ó mandaba á surtirse de agua potable á los pozos de la Aguada, fué santo remedio. Los aguateros aflojaron y volvieron á expender muy conformes el líquido principal para la vida á *tres canecas* por medio, con contento del vecindario, que se ahorraba el trabajo de mandar á los tíos y á las tías y á los muchachos con el barrilito ó las botijas á buscarla á la Aguada, en fuerza de la carestía del precio.

Todo marchó bien mientras existió el recurso del aguatero y de los pozos de la Aguada, para los moradores de San Felipe y Santiago. Pero cuando se atravesó el sitio de la plaza, ¡adiós mi plata! Ni aguateros ni fuentes donde ir á tomarla fuera de muros. El *cuco* andaba por allí, y vaya uno á buscar agua potable, ni cuente con el aguatero, que perdió los bueyes de la carreta, y que además no

está para exponer el bulto en esas andanzas entre sitiados y sitiadores.

—Á eso están expuestas las plazas que libran el surtimiento del agua á la que venga de afuera, decían los viejos,—y sacaban á colación con verdad ó mentira á Pamplona, donde una vez el enemigo cortó la cañería del agua corriente y se quedaron los de adentro sin tenerla que beber. La previsión nunca está demás, y si no se le hubiese metido en la cabeza á Bustamante y Guerra que no convenían los aljibes en la ciudad porque aminoraban la superficie del terreno, no nos veríamos hoy en figurillas para el agua, porque cada casa de azotea tendría el suyo para sus necesidades y auxiliar al vecino que le faltase.

No dejemos en el tintero que después se hizo obligatorio el aljibe, á que fué tan opuesto Bustamante y Guerra.

El caso fué, que tras el hambre, sufrieron sed los estrechados dentro de los muros de San Felipe y Santiago, careciendo de agua potable con que apagar la sed.—Un porroncito por Dios, al vecino, que nos morimos de sed; pero de dónde hermano, si yo tampoco tengo una gota.

Pues, señor, á pedirlo al aljibe del Convento de San Francisco ó al del Cabildo; pero eran muchos niños para un trompo. Esto sucedía el año 13, cuando el asedio por los patriotas, con sus repeticiones con poca diferencia, hasta ahora veinte y tantos años, como más adelante lo veremos.

Vigodet mandó abrir algunos manantiales en la costa del Cerro, y dispuso la salida de algunos barcos á traer agua de la boca de Santa Lucía.

Vinieron los barquichuelos con ella, recibiendo orden de no vender el líquido elemento á más de doce reales la pipa.

Afortunadamente entonces no se conocía por aquí, ni de oídas, lo del *microbio*, y todo el mundo bebía á placer el agua de Santa Lucía, haciéndole buen provecho. Si algo podían sentir, era que fuese poca para las necesidades. Nadie le hacía asco, sin duda porque ni el padre Arrieta, ni don José Lajes, entendían de *materias orgánicas*. Valía más así, porque sino, pobre de los pobres, que no tenían, no diremos filtros, pero ni leña para cocerla, y espichan de sed.

Por fin, aquellas y otras angustias y miserias pasaron. Se acabó el sitio, vino la Patria, y luego los portugueses, se limpiaron los viejos pozos de la Aguada, y volvieron los beneméritos aguateros á su ejercicio, y á las tres canecas por medio, en que perseveraron por muchos años, hasta que la Guerra Grande los obligó á tomar cuarteles de invierno.

II

Vinieron otros tiempos. No eran ya los antiguos. La población se extendía, y poco á poco los pozos de la Aguada se fueron suprimiendo. Pero algunos quedaron, y por otro lado se empezó á traer agua de la Estanzuela. Mientras no se atravesaba alguna seca que agotase los aljibes, todo iba bien. Pero ¡ay! cuando sucedía; ni las rogativas á los Santos Patronos, que yá estaban

en retirada, desde tiempo atrás, hacen que se abran las cataratas del cielo.

Entonces era lo divertido. Suma escasez de agua potable. Cambio de escena. Las gentes menesterosas andaban de puerta en puerta mendigando una jarra de agua, sin poder obtenerla tantas veces. El pulpero de la esquina, asediado con los petitorios de los vecinos, *de un jarrito de agua*. Maldita seca. Se pagaba un vaso de agua en la tierra, donde llegó á decirse por Municipales: «Tenemos un suelo en Montevideo, que basta horadar hasta cierta profundidad, para que brote un ojo de agua entre las rocas del cimiento de la ciudad.» Y á fe, que no dijeron un despropósito, al recordarse los ojos de agua brotados en la calle de Misiones, al lado de lo de Ellauri, al trabajarse el caño maestro; en la del Yerbal, al abrirse los cimientos de una casa; en la Buena Vista, donde se conoció por tantos años la *fuente del Plata*, que dejaba una utilidad de 200 pesos mensuales al dueño; los manantiales de Sívori y hasta la cachimbita de la costa del Sud, á los fondos de lo de Pestaña.

Pero mientras la varita de Moisés no hacía el milagro, en figurillas veíase la gente con el agua, cada vez que la seca aparecía á embromarnos.

Hasta las muchachas *cazucleras* de San Felipe tenían que embromarse á garganta seca, porque el confitero de arriba no daba un vaso de agua, sino pago, y gracias si la había; y las pobrecillas tenían que ir provistas de naranjas para el chupete, humedeciendo las fauces.

En una de aquellas secas de mi flor, se encontró

en apuros nuestro activo y bondadoso Botana, desplegando todo su celo para proveer de agua potable al menesteroso pueblo. La Policía puso en juego porción de carretas ó carros aguadores, distribuyéndolos por calles, para el suministro del agua. Vieran ustedes la avalancha á ellos, de chicos y grandes, con sus baldes, sus tachos y el diablo á cuatro, en demanda de agua, y á nuestro Botana recorrerlas para la regularidad del servicio. ¡Viva el Jefe de Policía! decían tantos de los beneficiados. Quiso Dios, al segundo ó tercer día de esa operación popular, que se abriesen las cataratas del cielo, y una lluvia torrencial vino á hacer su continuación innecesaria.

El año 66 vino otra gran seca á embromar á la gente con la escasez del agua. Se vendía á un centésimo el balde en el manantial de Sívori, que le sacaban los ojos por agua. Ese recurso era insuficiente, y la Junta de la época se arremangó para proporcionar agua á la población. — Como que se vendía á vintén el balde traída de afuerita.

¿Y dónde dejamos las Escuelas? — Los pobrecillos chicos y chicas tenían cada uno que llevar su botellita de agua, porque el buen José y el veterano Rosendo, peones de la Junta, no daban abasto en la provisión de agua, que llevaban tasada, mendigándola aquí y allí. Con decir que hubo que utilizar el agua del mar para el servicio doméstico y hasta para jugar á baldazos el Carnaval, como era de costumbre, dicho está todo.

Y hay que contar que por fortuna no ocurrieron incendios; que sino, ¡Dios nos asista! ¿De dónde agua para apagarlos?

Una sola cosa se aventajaba: — Que los lecheros no podían bautizar la leche á medida de su deseo. ¡Qué lástima!

Capurro se ofreció á suministrar toda la precisa de su establecimiento en la playa del Arroyo Seco, para el servicio de la población. Aceptada la generosa oferta, se traía embarcada de esa playa. En sólo 18 días se repartieron al vecindario la friolera de 2,133 pipas de agua, costando ese servicio á la Comisión de Salubridad 1,514 pesos.

Tantas penurias, al cabo, después de tantos años de andanzas y peripecias, tuvieron su término con la magna empresa de las *Aguas Corrientes*, abordada por Lezica, Lanús y Fynn, para provecho y honra del Montevideo moderno, inauguradas el año 70.

La idea nació en Montevideo antiguo. La realización tocóle al moderno, después del transcurso de 70 años. — *¡Hurra, hurra!* dijeran los que cantaron victoria.

Y adiós aguateros de antaño. ¡Que la tierra les sea leve!

LOS PRIMEROS BUQUES Á VAPOR

VENIDOS Á MONTEVIDEO

1824-1840

Hasta el año 1824 ningún buque á vapor había venido al Plata.

El primero que surcó sus aguas, anclando en el puerto de Montevideo, fué uno venido de Inglaterra en Noviembre del año 24, cuyo nombre no recordamos. El pabellón inglés flotaba sobre su popa.

La aparición del primer buque á vapor en estas aguas fué una gran novedad, como era consiguiente, para los estantes y habitantes de San Felipe y Santiago. Cientos de espectadores coronaban las azoteas de los edificios, las murallas, el recinto y el Muelle, al verle entrar al puerto. No era para menos la cosa. Ver lo que no se había visto por esta región:—Navegación á vapor.

Este hecho dió origen á que un buen inglés bautizase con el nombre del *Vapor*, la *fonda* que esta-

bleció en la calle de San Felipe (hoy *Misiones*), entre las de San Luis y San Miguel (donde se halla hoy la Casa de Remates y Comisiones), denominada desde entonces *Fonda del Vapor*, y más tarde *Hotel del Vapor*, por Mr. Palmer, su propietario.

No bien había fondeado, lo invadieron cientos de visitantes llevados por la curiosidad, siendo recibidos galantemente por los marinos. El capitán hablaba el castellano regularmente. La cámara del vapor era en forma de semicírculo, rodeada de asientos corridos, bastante buenos. Por muchos días siguió siendo visitado, destapando botellas de ron, vino y otras bebidas el obsequiante capitán, para el gaznate de los visitantes.

Después levantó anclas regresando para Europa, y adiós vapor.

Diez años más tarde vino otro, que fué el segundo que apareció en estas aguas. Ese fué la barca norte-americana, con la bandera estrellada, nombrada *Potomac*, de porte de 264 toneladas, capitán Ricardo Sultán, procedente de Baltimore, con cargamento de harina, consignado á la casa de Davison Le-Ham, que dió fondo en este puerto el 12 de Julio de 1835.

Posteriormente el *Potomac* fué vendido, estableciéndose en la carrera entre Buenos Aires y este puerto, tomando el nombre de *Federación*. Finalmente cesó en ella, retornando como el primero para Europa. Y buenas noches, no volvimos á ver más buque á vapor en estas aguas hasta el año 40, en que tuvimos la barca francesa *Tonnerre*, y pare usted de contar.

En 1842 surgió el proyecto de establecer la navegación á vapor en el Río Uruguay con bandera inglesa y privilegio exclusivo por 20 años. Mr. Biugland hizo la propuesta, que llegó á sancionarse en el Senado, pero naufragó en el camino.

Pasamos de la línea. Se nos va la pluma avanzando del 40. Absuélvanos el lector de este pecadillo venial, y ya que de navegación á vapor se trata, perdónesenos si nos vamos hasta el 51, para no olvidar el vapor *Uruguay*, de bandera nacional, que fué el primero que tuvimos en esa época, y el primero también, mercante, que surcó las aguas del Río de su nombre hasta la Concepción, zahumando sus espirales los bosques frondosos de sus orillas.

Por de contado que hacemos caso omiso de los de guerra anglo-franceses, venidos cuando la intervención.

Estaba escrito que *Uruguay* había de llamarse el primer buque á vapor de la matrícula Oriental; y *Uruguay* también el primero que salvó los arrecifes del Salto, remontando el alto Uruguay hasta Uruguayana (1860), ganando el premio ofrecido por el Gobierno del Brasil al primer vapor que realizase ese viaje.

~~~~~~~~~
~~~~~~~~~

LA FAROLA DE LA ISLA DE FLORES

1819 - 1828

El temible Banco Inglés — ó tragabarcos, — no se cansaba de hacer de las suyas en la entrada del Río de la Plata, contándose más buques perdidos en él, desde muchos años, que pelos tenemos en la cabeza.

Gracias que no dió al traste con las fragatas de Alzaibar cuando trajeron las familias pobladoras para Montevideo, como dió con el navío *San Salvador* el año 12, con el contingente de tropas que conducía de España.

Los siniestros ocurridos en él eran frecuentes, y ni la Farola del Cerro, construída el año 4 para guía de los navegantes, bastaba á evitar las pérdidas de embarcaciones en aquel temible escollo.

En ese estado quiso Dios que el año 17 se restableciese en San Felipe y Santiago el Tribunal Consular, instituído en la época del coloniaje, — quien concibió la idea de proveer á la necesidad

del establecimiento de un Faro en la Isla de Flores, como se había pensado á últimos del siglo pasado, pero que no se llevó á efecto por el subido costo, dándose la preferencia á la *Linterna* del Cerro, por demandar menos erogaciones.

El año 18 se formó un presupuesto con vista del plano trazado para la obra, pero de ahí no pasó.

Acababa de naufragar en el Banco la zumaca *Pimpón* en los primeros días del año 19, y ese siniestro impulsó al Consulado á tratar de algún modo de la construcción del Faro. La zumaca naufragada venía en viaje de Maldonado, pereciendo en el siniestro más de 50 personas que traía á su bordo Ese suceso desgraciado consternó á Montevideo. Bajo esa impresión el Consulado se resolvió á abordar la obra por sí, á pesar de la penuria de sus fondos. Echó los cimientos de la torre en el sitio más dominante de la isla, pero le faltaba *monis* para proseguirla.

Apeló al Gobierno de la época, en demanda de recursos. De las conferencias de éste con el Cabildo para arbitrarlos, resultó un *Convenio reservado* celebrado entre el Gobernador lusitano y el Ayuntamiento, por el cual se permutaba una parte del territorio de la Provincia Oriental, entre los Ríos Cuareim y Arapey, y algo más, á la Capitanía de Río Grande del Sur, por vía de indemnización de la *pacificación* y de los fondos y demás auxilios necesarios, con que contribuiría el Gobierno lusitano para la obra del Faro. Ese convenio, que tenemos á la vista, fué firmado el 30 de Enero del año 19.

La cosa no podía ser más *equitativa y sin cola.* Permutar unas leguas de campo con la Capitanía de Río Grande, que no valían nada, donde todavía andaban los indios, por algunos miles de pesos destinados á una obra de tanto interés para la navegación del Plata, era como poner una pica en Flandes. Pero atravesóse en eso la largueza de S. M. F., queriendo que la obra se hiciese á expensas de su Real Tesoro, y así se participó al Consulado en oficio de 5 de Mayo del mismo año. En consecuencia declinó el Tribunal Consular la continuación de sus trabajos, resignándolos á la disposición del Gobierno.

Entretanto, bajo lo estipulado en el Convenio reservado, se efectuó en Setiembre y Octubre de ese año la demarcación de límites entre la Provincia y la Capitanía de Río Grande entre el comisionado del Cabildo, don Prudencio Murguiondo, y el Conde de Figueira, Capitán General del Río Grande.

En consecuencia de lo acordado, el Consulado dió comienzo en Marzo del siguiente año á la obra de la Farola, siendo Prior don Lucas José Obes. Éste dispuso emplear los materiales del saladero de Seco en el Buceo, para los primeros trabajos de la torre, por su justo valor. Se comisionó para el efecto á don Vicente Balbín y Vallejo, para el envío del ladrillo, el cual se hizo en dos embarcaciones que puso á su disposición don José Orta, piloto, ó cosa parecida, embarcándolos por la playa de Seco.

De la remisión de esos materiales por esa vía, quedó el nombre vulgar de *puerto del Buceo,* que lo era donde estuvo posteriormente el molino de don Juan María Pérez, en ese arroyo.

La obra siguió adelante, pero á lo mejor de la jornada vinieron á interrumpirla los sucesos políticos del año 22 y 23, y dijo: planto.

En Mayo del año 24 gestionó el Consulado el recomienzo de la obra. El Ministerio Fiscal, que desempeñaba don Lucas Obes, la apoyó resueltamente, dictaminando en los términos que van á verse:

« Consultar el voto de este Ministerio sobre los auxilios que reclama el Real Consulado para recomenzar la torre de la Isla de Flores, es un compromiso muy serio para el que conoce la importancia de aquella obra y el estado de nuestras arcas.

« No hay duda que es preciso levantar cuanto antes un monumento digno de la época y el más propio para perpetuar la memoria de los grandes sucesos que hemos presenciado en el corto espacio de siete años. Ni los colosos, ni las estatuas, ni las batallas, ni las conquistas, ni el bronce, ni los mármoles empleados con profusión, son tan duraderos, Excmo. señor, ni tan elocuentes, como estas empresas.... Esto lo sabe el Fiscal, pero su Ministerio no le permite volver la espalda á otros objetos, sin los cuales todo es nada, porque pertenecen á la existencia necesaria de la sociedad.

« Pero hay un temperamento, Excmo. señor, y el Fiscal se complace en proponerlo como el más seguro, no sólo para conciliar dificultades, sino para exceptuar la empresa de otras contingencias que serán inevitables siempre que su éxito dependa en algo de los auxilios de un gobierno cuya renta

sólo consiste en los ingresos eventuales de su Aduana.

«Que el Real Consulado proyecte la obra, que calcule sus gastos, que determine, si quiere, su duración; pero en cuanto á ejecutarla, que ensaye el método acreditado de los remates, y deje utilizar á otros algo de lo mucho que ciertamente ahorrarán sus fondos, haciendo servir á sus miras de beneficio público, el interés de los particulares. Será éste un arbitrio, no sólo para impedir contingencias, como ya se dijo, sino para excusar desembolsos al Real Consulado; porque tal vez no falten especuladores que se comprometan á costear la obra, y cobrarse de lo que produzca el impuesto de tonelaje, ó de lo que rinda la matanza de lobos, ú otro cualquier privilegio.»

Adoptóse el expediente del remate de la obra aconsejado por el Fiscal, cuyo plano hizo el Brigadier de Ingenieros Daniel Pedro Müller, y se sacó á licitación pública en Julio del año 26.

Aquí de mi negro Antonio Ignacio, para el pregón, como que se pintaba solo para pregonero. El congo era ladino. No se parecía al bozalón del de don Lucas, aquel que se comió la carta comprometedora del amo el año 9, antes que entregarla á sus aprehensores, y que señalaba al abdomen para explicar en su media lengua, lo que su fidelidad había hecho de ella.

El tío Antonio, haciendo oficio de pregonero, dijo en alta voz: — «Hagan postura á las obras proyectadas por el Tribunal Consular de esta plaza, como propias de su instituto.» Y empiezan los postulantes.

El primero es don Manuel Reissig y Ruano, que hace propuesta por la cantidad de 60,000 $. Le sigue don Ramón Artagaveitia por 55,000. Don José Toribio por 54,400. Adelante con la puja, á ver quien se la lleva. Don Juan María Pérez la mejora por 54,000. Don Manuel Fernández Lima baja la prima por 50,400. Pérez desciende á 50,000. Los interesados se disputan la cosa, pujan á quien la hace más barata. Artagaveitia mejora la propuesta en 49,400. — Vamos, que se la lleva. — No, dice Reissig, — yo la haré por 46,900. Puja Toribio, en 46,450.—Se la lleva.— Eso se verá, diría para sí Artagaveitia, y propone hacerla por 39,950. Fué como el golpe de gracia. No hubo quien le mojase la oreja entre los licitadores. Cayó, como quien dice, el martillo, y se la llevó Artagaveitia por esta última suma, quedando obligado á dar concluída la obra de la torre y colocado el Fanal en el plazo de dos años.

Forma del pago: Una tercera parte al empezar, deducido el valor de los materiales existentes en la isla desde el año 19, en que se había dado comienzo á la obra, avaluados en unos 3,000 $ por los peritos el maestro Calderón y don Ramón Rodríguez. Otra parte á la mitad de la obra, y la otra después de concluída, previo el reconocimiento consiguiente, que serían abonadas al rematador por la Caja Consular.

De esta vez dijeron los Conciliarios, podemos contar con la realización del Faro, en que inútilmente había gastado el Consulado de 18 á 20 mil pesos, para que todo se lo llevase la trampa.

Manos á la obra, dijo el buen vizcaino Asen-

tista, y ayude Dios á los trabajadores. En Febrero del año siguiente, estaba hecha la mitad, la que reconocida por el oficial de ingenieros Carvalho, se halló de recibo.

Se había recibido de Europa la *Linterna* destinada á la isla, encargada por el Consulado por medio de la casa de Steward. No podía llegar á mejor tiempo. Se trató de armarla para el reconocimiento. La operación quiso hacerse en el Fuerte, pero se tocaron dificultades. Se resolvió hacerlo en la casa conocida por de Cardoso, en la Plaza Mayor, precisamente donde se halla hoy el magnífico edificio del *Club Uruguay*, juzgándose la más aparente por su altura y otras condiciones.

Allí se armó la linterna, siendo suspendida mediante buenos aparejos, desde el balconcito más alto, para reconocerse. Por supuesto, la operación se efectuó ante infinidad de curiosos, no encontrando *pero* que oponerle los peritos. Y como nunca falta alguna persona curiosa, que guardase para memoria algo de lo servido en la operación del reconocimiento de la *Linterna*, ha de saber el benévolo lector que ese *algo* existe todavía, llámese gancho ó argolla empleada en la suspensión del farol. ¿En dónde? se preguntará.... Dejamos la respuesta al Museo de curiosidades de la *Asociación Rural*, allá por donde fueron los altos de Pepillo, ó si se quiere al caballero Escarza, que mejor que nosotros, podrán dar razón.

Digresión más ó menos, perdonará el lector y vamos adelante con la obra de la torre de la Farola.

El Asentista cantó victoria, al término prefi-

jado de su contrata. A últimos de Noviembre del año 27 estaba terminada de todo punto la obra, procediendo á revisarla el brigadier de ingenieros Desiderio Cony.

Se colocó la Farola de eclipse y el 1.º de Enero de 1828, se iluminó por primera vez, á cuya novedad invadieron esa noche el alto de la Matriz y otros puntos elevados los curiosos para verla.

Procedióse al remate del alumbrado de la Farola. Artagaveitia fué el rematador, por la cantidad de 329 pesos mensuales. Su fianza don Francisco de las Carreras. El contrato quedó aprobado por el Gobierno el 26 de Febrero.

El alumbrado debía servirse con aceite de oliva, encendiéndose todas las noches *21 quinqués*, que contenía montados la *Linterna*. Siquiera ésta fué más afortunada en su estreno, que su tocaya la del Cerro, que empezó con candilejas.

Suceso tan feliz y satisfactorio, se anunció en estos términos:

ANUNCIO DEL CONSULADO

Con el más grato placer avisa el Tribunal Consular de esta plaza hallarse ya colocada, en Isla de Flores, una hermosa linterna de eclipses que anunció en su manifiesto de 26 de Octubre de 1826, al emprender los trabajos de la torre, la cual está alumbrando desde el 1.º del corriente mes. Sin embargo que en dicho anuncio se hicieron explicaciones de la situación de la isla, distancia al Banco Inglés, con otras noticias conducentes, cree oportuno volverlas á publicar.

La parte más elevada de la isla, cuya altura desde la superficie del mar es de 63 palmos, está situada en 34.° 57' latitud S. y 49.° 39' longitud O. del Meridiano de Cádiz. Dista 11 millas N. O. $\frac{1}{4}$ al O. de la punta saliente del Banco Inglés; de suerte que colocado el ojo del observador en este punto sobre el nivel del mar, puede divisar la cúspide de la linterna, cuya altura con la de la torre componen 75 palmos, que agregados á los 63 de la isla forman el total de 138.

Montevideo, 8 de Enero de 1828.

Antonio José de Souza Viana — Tomás Casares — Manuel Pombo — Luis González Vallejo, Secretario.

EL PAVO DE LA BODA

1800 - 1825

Á RICARDO PALMA

Perú.

De seguro, que eso de ser uno pavo de la boda, á nadie le gusta, ni pagar el pato; pero los hubo, como castañas, quieras ó no, allá «en los tiempos de entonces», en que no había *boda sin pavo*, aunque sí, pavos sin boda en los bolsazos. Y cuentan que aun en los tiempos de los ramilletes con pajaritos de la Confitería del Ángel, de Raimundo ó de Buero, no faltaron también pavos de boda haciendo el gasto.

Los antiguos eran así, gente llana, bonachona, sin ribetes de presunción ni de monadas, que lo mismo se despachaban sin ceremonia un pavo relleno, que un par de pichones ó una jícara de chocolate á la española en sus festejos.

No daban *tés* á la inglesa, ni *recibos* á la francesa, ni tarjetas de convite, ni de visitas, ni de «Fulano y

Zutana ofrecen á usted su casa, ó su nuevo estado;» pero en cambio no faltaba el recadillo con la criada ó el criado á su merced el ama ó el amo, que le espera luego ó mañana á sus mercedes á tomar la sopa ó el chocolate, ó á participar *del pavo*, si de casorio se trataba.

Tenían su inclinación, como buenos hijos de Adán, á la costilla, para cumplir aquella santa parábola de «creced y multiplicaos», con la bendición de Dios, formando la humana familia. Verdad es que el ejemplo venía desde muy atrás, como el de «la bendición mi padre, la bendición mama, la bendición madre señora»,—y la respuesta «Dios te haga bueno, ó Dios te dé su gracia;» porque sabrán ustedes, que desde el arribo de los primeros pobladores de Montevideo, de lo primero que se trataba, al empadronarse, era de casorio para constituir el hogar, y así formaron troncos los Carrasco, Álvarez, Ledesma, Mascareño, Prieto, Baldenegro, González, López, Ortega y otros antiguos Macedonios de esta tierra.

Según eso, cualquiera dirá que no había solterones en aquel tiempo. Los hubo, porque no hay regla sin excepción, pero eran habas contadas en San Felipe y Santiago, los rebeldes á la casaca y á costear el pavo de la boda.

Todo al contrario. Eran por lo común casamenteros, y tanto que Currillo ó Perulero cantaba al son de la guitarra:

Casaca me he de poner,
Que sea de arpillera ó coco;
Que estoy loco, loco, loco,
Por querer á una mujer.

Oir las referencias de doña Tecla, ó de algún cotorrón como don Cirilo de aquellos tiempos, sobre los casamientos, y los casamenteros, y el *pavo de la boda*, era cosa divertida, y capaz de abrir el apetito al más desganado.

Dejemos á un lado los preliminares de pedir la mano de la pretendida al padre, más serio que el Guardián de San Francisco, y del carmín que asomaba á las mejillas de las pretendidas, cuando llegaba el momento del interrogatorio paterno, consultando su voluntad y dándole consejos; hagamos caso omiso de la dote, del Notario y de las amonestaciones con el consabido: — « si hay algún impedimento que lo manifieste, que es la 1.ª, 2.ª ó 3.ª amonestación », que ponía nerviosa á la interesada al oirlo, mirando á las devotas de soslayo, y haciéndosele la boca agua al futuro, y vamos á la celebración del casorio, hasta el *pavo de la boda*.

Nada de coches para ir á la iglesia á recibir la bendición nupcial, y unirse con *el lazo indisoluble* ante Dios y la sociedad, aunque los pájaros remonten después el vuelo del nido. Van á *patita*, muy contentos, á la luz del día y tempranito para oir la misa. Cierto es que no tenían mucho que andar para ir á la Matriz, dentro del recinto de la muy noble de San Felipe y Santiago. Á esa costumbre raras excepciones se contaron, como fué la del Barón de la Laguna, cuando preso en las redes de Cupido, como cualquier otro mortal, se sometió á la blanda coyunda de la belleza de Rosa Herrera, convertida en Baronesa; ó la del Brigadier Calhado con Dolores Juanicó, ó el doctor José

Pedro de Oliveira con la de Berbecet, á cuyos desposorios fueron conducidos en coche á la Iglesia.

No había tutía. El que quería casarse no tenía más remedio que ir á pie tempranito á la iglesia, salvo en artículo *mortis*, que eso de hacerlo en coche *nequaquam*, porque sólo lo poseía una que otra familia aristocrática. A buen seguro que fuese el cura á casar á nadie á su casa, aunque fuese el más pintado.

Nada de casamientos á domicilio, ni de bombástica, ni de regalos de fantasía por parte de los convidados, poniendo en contribución el bolsillo ajeno por el prurito de la vanidad, aunque libres estaban entonces de salir á relucir en la lista de obsequios en la *Gazeta*. Esas cosas no se conocían, aunque se tratase de otra clase de regalos de raro mérito, así por el estilo de aquel de la Princesa Carlota á Contucci, de una *baraja magnífica de plata y un par de guantes tan finos y delicados, que venían dentro de una nuez.*—Vamos, como regalo de Princesa.

Bastaba en el regalo de boda, en los de más fuste, el anillo de boda, la cruz de oro de la amorosa madre, los pendientes ó el collar del padre, el prendedor, el abanico de nácar ó de seda con lentejuelas, ó cualquier otro objeto de los padrinos, y santas pascuas.

Nada de trajes blancos con adornos de azahares, como de rigor, exhibidos con antelación por la modista. Las vanidades humanas no entraban en el reino de la gente de entonces.

No era de rigor el traje blanco en las desposadas,

ni la corona de azahares. Vestían indistintamente, de negro ó de color, con más ó menos lujo y elegancia, cubiertas, eso sí, con el infaltable velo blanco, ricos pendientes, valiosas alhajas, y el zapato de raso blanco. Por supuesto, que el traje y el *prendería* era arreglado á la condición social de los desposados; pero el color negro era el más común, ó el violado, sin que eso se opusiese á los colores claros. ¡Qué bonita estaba la novia prosternada ante el altar en la velación, y qué cuchicheos entre las devotas que lo presenciaban!

¿Y dónde dejaremos las *arras?*—Bonito ceremonial de riguroso uso en las velaciones, instituído para la formalidad del acto de los esponsales.

El desposado pasaba á las manos de la desposada *las trece monedas* de regla (sin la agüería del número), á manera del juego del anillo, que la novia dejaba caer de las suyas á la bandeja, que buen cuidado tenía el sacristán ó el acólito de colocar bajo de ellas para recibirlas. Las tales trece monedas habían de ser precisamente columnarias, bien fuesen de plata ú oro.—El rumboso las echaba de oro entre las manos de la novia, y el que no podía hacerlo así, las echaba de medios ó reales de plata.

¡Y qué ojos abriría el sacristán al verlas caer en la bandeja si eran amarillas! porque al fin, algo de las *arras* de la novia podía tocarle, ó le tocaba á la iglesia.

Consumatum.—Los novios ya están casaditos, aunque después puedan llamarle cascote al que da que hacer á la navaja del barbero.—El himeneo consumado, y sigue la parte patética del abrazo

maternal y filial, del ósculo á la desposada, y del abrazo de los padrinos. Y vamos á casa, al chocolate del desayuno, desposados, padres y padrinos, que luego entrará en juego el *pavo de la boda,* que ya estará en el horno de la panadería de Catá, ó de Montero, ó de Jiménez, esperando su turno para la fiesta de la comilona.

Como en la época era costumbre comer al mediodía y cenar á la noche, la parte culinaria, la comilona de boda tenía lugar á la una ó poco después de la tarde.

La mesa, más ó menos espléndida, estaba pronta para los convidados á la boda, y en su centro el gran *pavo relleno de la boda.* Bien podía haber manjares de toda clase en la mesa, pero el *pavo* no faltaba en ninguna, por modesta que fuese. Formaba el centro obligado de toda mesa de boda.

De esa costumbre nos vino el refrán del *pavo de la boda.* ¡Que les haga buen provecho!

—Pasemos al comedor, dice el jefe de la casa, y á él se dirigen los novios, los padrinos y los convidados, conduciendo galantemente á las damas del brazo. Toman asiento, y la comilona empieza con todo lo mejor y apetitoso que ha podido preparar la cocina casera, porque no era costumbre servirse de otras, ni habría dónde recurrir, por la sencilla razón de que las fondas del Vapor, de Himonet, y aun de la Concordia después, no estaban á la altura de los *Restaurants* ni Hoteles de moderna data.

La mesa estaba cubierta con abundancia de aves, pasteles de fuente, cremas, budines, dulces, frutas y tantos otros manjares, ostentando en su centro el

gran *pavo de la boda*, gordo y dorado, como diciendo á los convidados *comedme*, que ya sabéis quien soy:—el *pavo de la boda*.

Aquí el trinchante.—El amo, ó el señor de casa lo despresa, y sirve á los novios las primeras presas.—Todos hacen honor al *pavo de la boda*, y entre bromas y no bromas, se lo *manducan* de preferencia, y adiós *pavo de la boda*, inmolado á la costumbre de la fiesta del casorio, lo mismo en la mesa del pudiente, que en la del que no lo es, porque no había boda *sin pavo*.

No hubo antiguo que no conservase con gusto el recuerdo del *pavo de la boda*, que pasó á refrán, con el *que nos quedamos*.

EL PASEO DEL ESTANDARTE

1800 — 1809

Era de regla el paseo del Estandarte Real, ordinariamente dos veces al año, y, extraordinariamente, en ciertas fiestas. El que lo empuñaba era el Oficial Real, nombrado periódicamente con el Cabildo.

La ceremonia del paseo era gran novedad en aquellos tiempos. Abría la marcha el Oficial Real, á caballo, con todas sus insignias, llevando desplegado el Estandarte Real, escoltado por cuatro guapos mozos de caballería, y siguiéndole en pos el Cabildo, de gala.

Partiendo de la Casa Consistorial, se dirigía al Fuerte, donde le esperaba el Gobernador con su cortejo, y ante el cual batía el Estandarte. — Tomábalo, por pura ceremonia, en sus manos el Gobernador, devolviéndolo en el acto al Oficial Real. — Incorporado á la comitiva el Gobernador, se ponían en regreso hacia la Plaza Mayor, dando vueltas por ella hasta entrar al Cabildo, donde se depositaba el Real Estandarte.

En el trayecto, abajo *galeras*, todos se descubrían á la vista del Estandarte, que muy orondo llevaba el Oficial Real, cabalgando en su enjaezado corcel, más manso que el caballo de silla de la Mariscala, que dejó fama. Así fué que nunca llevó un tumbo el Oficial Real de su bucéfalo, ni compró sitio en calles y plazas. Por lo menos no lo dijeron las crónicas de la tradición. Y eso que eran *maturrangos*, como ya ustedes lo supondrán.

La muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe, no contaba entonces pirotécnicos en su seno, pero no le faltaban algunos cohetecillos de la India en las pulperías para cualquier fiesta. Mas la del Estandarte era tan grave, que no admitía paquetes de cohetes, que sino, sabe Dios si el Oficial Real es capa de que su alazán ó tostado con toda su mansedumbre, plantase su humanidad en el suelo, descomponiendo la fiesta.

Concluída la función del paseo, se enfundaba el Estandarte, llevándoselo á casa el Oficial Real, donde ese día tenía el derecho de exhibirlo en su ventana ó balcón, si lo tenía, para volverlo á la funda, hasta otra función de paseo, en que se sacase á relucir.

El día de Reyes y el de Corpus, eran los designados ordinariamente para el gran paseo del Estandarte, y extraordinariamente en el de los Patronos de la ciudad, aclamación ó jura de nuevo Rey, ó alguna otra fiesta extraordinaria.

Hasta el año 1809 estuvo en práctica el Paseo del Estandarte Real, quedando desde ese año suprimido.

La constancia del Paseo se asentaba en el Li-

bro del Oficial Real, expresando el día en que se sacaba y el nombre del Oficial Real que había tenido el insigne honor de hacerlo.

Las funciones de Oficial Real eran de distinción, y se elegían generalmente para el cargo sujetos de viso del vecindario.

El primero que lo obtuvo, á la instalación del Cabildo por Zabala el siglo pasado, fué don Juan Camejo de Soto, sucediéndole en el cargo, entre otros, Sebastián Carrasco, Juan Antonio Artigas, Lorenzo Calleros, Felipe Pérez Sosa, Rafael Fernández, Manuel Durán, José Mas y Ayala, Melchor Viana, Antonio Baldivieso, Juan Esteban Durán, Martín José Artigas, Salvador Bauzá, Vicente Durán, Juan de Echenique, José Francisco Sostoa, Joaquín de Chopitea, Juan Francisco García Zúñiga, Mateo Vidal, Miguel Herrera y Cristóbal Salvañach.

Y en el presente siglo, hasta el año 9, tocóles el honor del paseo del Estandarte Real, á don Juan García Fernández, Rafael Fernández, Juan Vidal y Batlle, Carlos Camuso, Manuel Ortega y Juan José Seco.

El tal paseo del Estandarte Real acostumbrado en la ciudad de San Felipe y Santiago en tiempo del Rey, como en las demás de América, se instituyó como un testimonio de lealtad y un monumento de la conquista de estos países. Fué abolido aquí cuando Napoleón le había colgado la galleta á Fernando VII, quedando reservada esa solemnidad para la Península sólo, en los días en que se proclamase un nuevo monarca.

Abolidas después las Cortes de Cádiz, y resta-

blecido el régimen absoluto del Borbón don Fernando, el realismo volvió al paseo del Estandarte en la ciudad de los Reyes; pero ya no pudo cuajar en Montevideo, por la sencilla razón de que otro gallo cantaba en esta tierra el año 15: —la tricolor Bandera de la Patria había substituído á la Real de España.

LOS COBRES

1829 - 1840

Á BERNABÉ DEMARÍA

Buenos Aires.

En tiempo de los españoles no hubo más moneda circulante en esta tierra de Dios, que la de oro y plata. — Aquellas onzas de oro! Aquellos duros de plata! aquel macuquino! Oh! eso era lo bueno; y tan bueno, que ni los *insurgentes* le hacían asco, con todo el cuño de Carlos IV, ó de Fernando VII. — Para el cambio menor, corrían las fracciones de pesos en buena plata, desde el medio peso hasta el *cuartillito*, que era la menor moneda de plata.

El cobre vino con los portugueses. — El vintén y los dos vintenes; ó los 10 y 20 reis, que continuaron en juego en tiempo del Imperio con diferencia del cuño.

Legado fué de las dominaciones luso-brasilenses, la moneda cobre, los vintenes—que echaron raíces

como el ombú de no te muevas en la costumbre. —Pues digo, si todavía suena en el dicho popular lo del vintén y el cobre, como *el cinquiño*, cuando corría el de Buenos Aires.

Pregunten ustedes hoy á un naranjero, ¿á cómo las naranjas?—Las *narancas* á vintén.—Como ahora treinta y tantos años—¿Á cómo los *napoleones*?—*Á cobre.*

Después de la paz del año 28, se encontró el país con una fuerte suma de moneda cobre en circulación, y con el riesgo de que aumentase con la introducción de la misma procedencia.

Abrió el ojo el Gobierno Provisorio, ya sobre el papel moneda de Buenos Aires, que había quedado desde la guerra del año 25, y ya sobre el cobre extranjero. Para impedir por lo pronto que aumentase, prohibió su introducción por decreto de Marzo del año 29. Pero eso no bastaba.—Entraba en las conveniencias nacionales, proveer á la extinción de la moneda cobre extranjera, que representaba en circulación la friolera de unos setecientos mil pesos.

Se decretó su extinción por Ley de Setiembre del año 31, y la forma en que debía practicarse.

La cosa no era como soplar y hacer botellas.—Para efectuarla, sin lastimar el buen derecho de los tenedores, era indispensable amortizar la cobrada, pero faltando *aceite* para hacerlo, se promovió un empréstito por acciones, dentro de la cantidad de 120,000 pesos con un módico interés.

Instituyóse la Comisión Directiva de la extinción de la moneda de cobre extranjera, bajo la presidencia de don Silvestre Blanco, que fué sustituído después por don José Béjar. Y manos á la obra.

Empezó la recogida del cobre amonedado. Quien vió por esas calles de Dios á *los tíos* con el talego á cuestas llevarlo á la oficina de la Comisión. Ni más ni menos que como lo hacían los buenos *Baltasares* ó *Benitos* de Gómez, Quevedo, Sienra, Fariña, García, Guimaraens, Wich, Galloso y tantos otros, llevando por calles y plazas los talegos de patacones, sin temor de que ninguno se hiciese humo con la carga, como contaron las crónicas sucedió después con algunos *changadores* de nuevo cuño. La honradez hasta en los negros.

Ínter se iba efectuando la operación, para que no faltase por completo el cambio menor, se recurrió al *marchamo* ó *carimbo* de los cobres, asignándoseles la mitad del valor que habían representado; es decir, el *vintén* por *diez reis* y los dos *vintenes* por *veinte reis*, que sólo corrían con el marchamo.

Á la inversa de lo que hacían los particulares con las monedas de plata portuguesa, que *carimbaban* las de tres reales por su cuenta, dándoles un valor adicional igual á la pataca; abuso que motivó en Julio del año 31 un decreto gubernativo, ordenando que no se considerasen con valor alguno adicional, sino por el que tenían escrito.

Aquí de la especulación, que nunca falta. Al alma del negocio, como decía el andaluz.

Negocio con los *calderillas* y sus crías. No faltó quien especulase con el cobre derrumbado, introduciéndolo por contrabando á la frontera á cambio de yerba-mate. *Feo* ó bonito, *Viera* ó Veira no se dormían en las pajas, y el buen Comendador Correa mucho menos. *Veñan* cobres y *lá va* yerba. Tanto mejor para la extinción.

El hecho fué que la moneda cobre extranjera desapareció de la circulación. Que los 686,028 pesos á que ascendía, por fas ó por nefas tocaron retirada. Que en Agosto del año 34, capitales y réditos de la amortización estaban pagos y á mano el Estado con los accionistas.

Se les acabó á los muchachos lecheros el juego á los cobres en los escondites de las canteras, y la recogida á la *marchanta* de los padrinazgos en la Matriz, San Francisco y capilla del Cordón. Jugar á los cobres, desplumarse los vintenes de la venta de la leche era una mala costumbre, y suerte fué les faltasen los cobres para seguirla. Sí, pero quedaban los realitos en plata para la taba. Que se persiga como contrario á las buenas costumbres. Si hubiese sido la ruleta gruesa, las apuestas gordas de las carreras y otras yerbas por el estilo, habría sido otro cantar. La moral en acción; pero los múchachos de aquel tiempo no conocían esos primores. Efectos de la ignorancia.

El cobre se fué. Abundaban las amarillas, que ya no había por qué enterrarlas en botijas por los *moros*, y valían 20 y 21 pesos; y abundaban los patacones, y las patacas y las monedas de plata de uno y dos reales, pero faltaba por completo con qué dar el vuelto menudo, y hasta para la limosna á los pobres.

Los tenderos y pulperos que acostumbraban destinar algunos reales en cobre para la limosna los sábados, tuvieron que suprimirla con gran pena de los limosneros, que en vez del vintén recibían un « perdone por Dios, hermano », no hay cobres. Y gracias si en lugar de él, les daba el pulpero una vela.

¿Qué hacer? Apelar á los *cinquiños* de Buenos Aires, formando 4 un vintén; pero como eran pocos, no llenaban la necesidad del cambio menudo.

Dicen que la necesidad es madre de la industria. La de los tenderos y pulperos inventó las *señas de latita* y de *cuero,* para dar el vuelto á los marchantes. Cada uno era monedero; pero como las tales *señas* no se recibían sino en las mismas casas de trato donde se daban, los pobres se embromaban. Mande usted á la plaza con las señitas de lata, cuero ó cartón emitidas por el pulpero, para medio suplir la falta de cambio menor.

Así se fué pasando con trabajo, hasta que al fin resolló la ley de Junio del año 39, disponiendo, para cortar abusos, la acuñación de moneda cobre nacional dentro de la cantidad de 200 mil pesos, poniéndose en circulación la porción de ella que resultase disponible al fin de cada mes.

Gracias á Santa Rita, dijeron los menesterosos. —Habrá cobres. El primer alumbramiento de la moneda en cantidad de 20 mil pesos, fué el 30 de Setiembre del año 40, quedando prohibido á las casas de abasto dar señas de lata ú otros signos supletorios al valor que representaba la moneda de cobre nacional; así como la extracción de ésta para fuera de la República.

¡Adiós cinquiños, latitas y demás suplementos: hasta más ver! Conversaremos allá para el año 57 con la segunda edición de valecitos para el vuelto.



EL ESTRENO DE LA JUNTA

1830 — 1835

Durante un siglo tuvo Montevideo su Cabildo secular instalado por Zabala, lo mismo en tiempo de los españoles, que en el transitorio de los ingleses, de la Patria Vieja, de los Portugueses é Imperiales.

Era saya antigua y la dieron de baja. Ropa vieja á un lado, y que venga nuevita en hoja.— Vara de Cabildante y Bastón de Tambor Mayor, que se supriman.

Se abolieron los Cabildos el año 29, y en su lugar quiso la Constitución que hubiese Juntas Económico - Administrativas. Sea. Esas no usarán vara, ni bordados, ni maceros, ni clarín, ni tendrán Excelencia, ni Señoría, ni honores de Teniente General, como el antiguo Cabildo. Serán siempre civiles sus componentes, sin nada de charreteras, lo mismito que los padres conscriptos.

Y bien. Se juró la Constitución que las creaba, y se procedió á elegir los miembros que debían

componer la del Departamento de Montevideo, sujetos todos de campanillas, como era de cajón.

Al siglo completo de la instalación del primer Cabildo que tuvo Montevideo, vino á instalarse su primera Junta Económico-Administrativa, conforme á la Constitución.

Los electos (1) tuvieron su primera reunión el 14 de Octubre en una pieza baja del Cabildo, al lado del Cuerpo de Guardia, nombrando presidente á Juanicó y vice á Béjar, encargándose á éste provisionalmente de la Secretaría. Procedióse en seguida á tomar el juramento de forma, y *fecho*, como diría un togado, invitaría Juanicó á tomar asiento de prestado á los colegas.

¿Cómo se entiende eso de prestado? — Lo sabrán ustedes: porque el estreno de la señora Junta, que pudo hacerse mejor en la sacristía de la Matriz con sus escaños, entrando por la puerta del Sur, se efectuó provisoriamente en la pieza referida del Cabildo, que había servido poco antes de estancia á la imprentita del Estado, y cuyas paredes acusaban la ausencia del pincel del blanqueador, teniendo por mobiliario una pobre mesa de pino y unas cuantas sillas con asiento de madera, proporcionadas en préstamo por el Alcaide de la cárcel. Ya ven ustedes que no es grilla lo de asientos prestados.

El estreno fué más que sin bombo, ¿no es verdad? — Bien que las cosas entonces no se hacían con ostentación, sino á la buena de Dios. Fortuna

(1) Lo fueron don Francisco Juanicó, Bernardo Susviela, Ramón de las Carreras, José María Iturriza, Jerónimo Pío Bianqui, Jorge de las Carreras y José Béjar.

que pasó entre cuatro paredes, á puerta entornada, como para que no se pispase, ni aun el tuerto Marqués de *El Observador,* que si no es eso, á pesar de los pesares, de fijo que hay tijera, y de sastre, de aquellas que usaba Mr. Champan para el corte de un pantalón, levita ó chaqueta.

Tratóse en la reunión de la preparación del local y del presupuesto de gastos para arreglarse con alguna decencia y toda la posible economía, como que no había barro á mano como en los felices tiempos que nos atraviesan. Nombraron en comisión para proponerlo á Carreras (Ramón) é Iturriza. Hablóse del local para las sesiones de la Junta, observándose, como no podía ser por menos, que el que se le destinaba no tenía comodidad suficiente ni era apropiado, por estar al lado del Cuerpo de Guardia, cuyo ruido distraería á la Junta, y otros inconvenientes, que habían obligado al Alcalde Ordinario á levantar campamento de él (1).

Quien dice Junta, puede decir *Poder Municipal,* según cantaba en letras gordas el Proyecto de Ley que siguió á la sanción de la Constitución, regularizando sus atribuciones; obra de los mismos Constituyentes el año 30, si bien quedó pendiente su sanción definitiva.

Y con qué claridad se deslindaban y detallaban sus atribuciones, en aquel Proyecto de Ley presentado por la Comisión de Legislación, en que entraba desde el cuidado de la seguridad del ciudadano, de la salud pública, comodidad, ornato, moral é ilustración, hasta la formación

(1) Era el que ahora ocupa la Comisaría de Órdenes de Policía, por de contado sin las pinturas «y muchos otros teneres» de presente.

periódica del censo y la estadística del distrito municipal, el recuerdo de los acontecimientos notables, la alabanza de los ciudadanos que se distinguiesen por sus servicios á la patria, y las observaciones sobre las causas de las calamidades públicas que sobreviniesen.

Pero no parlemos de eso y vamos al estreno, que á fe que no pecó de aparatoso, sino de humilde, y de peripecias embromadas para los primeros *ediles* que tuvieron que andar, con santa paciencia, como quien dice, de Herodes á Pilatos.

Hasta el 22 no celebró sesión. Esa fué la 2.ª del estreno. Tratóse en ella del amueblado. La Comisión presentó la lista y presupuesto, consistiendo en :

Un estante, 60 $. Una mesa de pino, 13 $. Una carpeta, 4 $. Un tintero, salbaderas, etc. (porque entonces no se usaba papel secante, sino arenilla negra abrillantada), 6 $. Tres libros en blanco, 50 $. Papel, plumas (de ave), etc., 25 $. Cuatro candelabros, despabiladeras, etc., 10 $. Para alumbrado, 12 $. Gastos menores, 25 $.

Se acordó elevar este presupuesto á la aprobación superior, solicitando, mientras tanto, 200 $ para empezar á proporcionarlos.

Esperen que todo se andará. Lo que es por ahora, el Gobierno Provisorio toca retirada para la instalación del primero Constitucional.

Demoró la cosa con el cambio de Administración, y urgida la Junta por la necesidad de otro local, pidió su traslación provisoria al del Juzgado Ordinario, por estar más en contacto con la Ofi-

cina de Propios. Allá fué la señora á hacer la segunda estación de su *vía crucis*.

No había allí cómo revolverse. ¡Qué hacer! Eran los principios y la ley no había provisto aún fondos ó rentas para el cometido de las Juntas.

Pues, señor — dijo la señora nuestra, — que se alquilen, aunque sea en casa particular, las piezas necesarias para las sesiones y desempeño de nuestras funciones, pero no debiendo pasar de 25 $ el alquiler mensual, en tanto no se proporcione otro local por el Gobierno. Y allá marcha con el petate, que por cierto no necesitaba de muchas carretillas para la conducción.

Tenemos casa, mediante los 25 pesos; pero faltan muebles, para no parecerse á sala de danzantes, como la del maestro de baile, el violinista Martínez. Pues que se pidan 600 $ al Gobierno para invertirlos en los muebles necesarios. Y así anduvo nuestra primera Junta, de acá para allá, y tras los medios para un regular amueblado, hasta que al cabo obtuvo algunos para aviarse.

Para organizar el servicio propuso la creación de Secretario, Auxiliar y portero, con la dotación el primero de mil pesos anuales, cuatrocientos el segundo y trescientos el portero, proponiendo á don Francisco Araucho para Secretario, pidiendo á la Superioridad se sirviese indicar los fondos de donde habían de pagarse los sueldos, ínter la ley no los señalase. Aprobóse la propuesta en Diciembre del año 30, pero en cuanto á fondos se estaba á oscuras. No existía ley que los determinase, ni que deslindase las atribuciones de las Juntas. En ese estado no había cómo marchar.

Entrado el año 31, el presidente de ella, Jua-

nicó, « inculcó en lo indispensable que se hacía de « día en día la regla directiva de las funciones á « que debía contraerse el Poder Municipal, y la « designación de los medios peculiares para lle- « narlas, puesto que por su falta no podía mar- « charse sin embarazos, ni proporcionarse al De- « partamento las mejoras que tenía derecho á es- « perar. Que las Juntas habían sido instituídas con « el fin de promover la prosperidad de sus dis- « tritos respectivos, y desde que corría el tiempo « y no se proporcionaban bienes, cargaban hasta « cierto punto con esa responsabilidad. Que era de « opinión se repitiese la solicitud á las Cámaras « por conducto del P. E., para la pronta expedi- « ción de las leyes enunciadas. »

Mientras eso no llega, hagamos lo que podamos sin recursos, y los primeros *ediles* hicieron fuerza de vela con buena voluntad en la medida de sus fuerzas, para ser útiles al Municipio. Desventuradamente se alborotó el camoatí el año 32, y la buena señora se encontró más reatada, sin poder subvenir al pago del alquiler de casa. Vaya, que el estreno en sus funciones seguía presentándose color de rosa. Paciencia y adelante con la cruz.

« Tú que no puedes, llévame á cuestas ». — Se decreta el cese de las Juntas Inspectoras de Escuelas, en virtud de estar en ejercicio las Juntas E. Administrativas, á quienes incumbía por la Constitución velar por la educación primaria. Muy bien; venga esa ocupacioncita, aunque sin fondos con que hacer cantar á un ciego. — Quehacer no falta, y nombra su Comisión de Educación, com-

puesta de los miembros Béjar y Carreras (Jorge). Y boga hasta su término, metidita en el Juzgado Ordinario, á falta de otro local.

Concluyó su período la primera Junta, cuyo estreno poco envidiable ya conocerá el lector. Le sucede la segunda, que componían don Pedro J. Berro, presidente, Juan Gallardo, vice, y vocales Ocampo, Basáñez, Martínez y Morales.

También tuvo su *vía crucis* en punto á local. Se le había destinado para oficina la pieza que ocupara el Cuerpo de Guardia en el Departamento de Policía, antiguo Parque de Ingenieros; pero se desechó por la Junta, pidiendo á la Superioridad otra localidad mejorcita. Se le concedieron otras piezas en el mismo departamento, pero á lo mejor, ¡zas candelero! se le notifica por el Jefe de Policía el traslado á una pieza contigua, cuya llave le sería entregada por el Comisario. Era que se trataba de desnudar á un santo para vestir otro. Se quería pasar la Escuela de niñas del Estado al mismo edificio, necesitándose disponer del local que ocupaba la Junta.

La cosa sentóles como un balde de agua fría á los de la Junta, primero por lo incorrecto del trámite, segundo por la impropiedad de la Escuela allí, y tercero por el *bonito* estado del local que se destinaba para su oficina.

Cómo sería éste, que Gallardo lo pintó así á la Corporación: «Se observa que las paredes se hallan en un estado indecente. Que la ventana que mira al Norte está sostenida con una tira de orillo clavada en el marco y en la ventana que sirve de alcayata, sin postigo ni guardapolvo,

faltándole un vidrio, que cuando llueve se introduce el agua y se pone en un estado de humedad inhabitable.»

Por fin, el Gobierno mandó que se blanquease y compusiese, y allí mudó su campamento la Junta, holgadito y lucido como el del estreno.



LA PRIMERA SOCIEDAD FILARMÓNICA

1831-1834

Á DON BASILIO ALCORTA

Montevideo.

Mozos de buen humor, aficionados á la música, concibieron la idea, allá en los felices tiempos del año 31, de formar una Sociedad Filarmónica. Pensarlo y hacerlo todo fué uno. Cotizáronse para tomar una casa donde reunirse y tener sus ensayos, y la alquilaron por 30 pesos mensuales en la calle de San Sebastián (hoy *Buenos Aires).*

¿Quiénes son ellos? — Aquí está la lista:

Director — Antonio Sáenz.

Clarinetes — Diego Furriol, José María Navajas, Ramón Veira, Basilio Alcorta.

Flautas — León Ellauri, Tomás Fernández, y además clarín.

Corneta de llaves y trombón – Salvador Jiménez.

Trombones — Antonio Martorell, Juan Salduondo.
Figle — José María Aguirre.
Trompas — Modesto Díaz, Justino Arechaga.
Redoblante y platillos — Francisco Lasala.
Violines — Mariano Labandera, Pedro García Sienra, Agustín Salas, los hermanos Piñeiro.
Violón — Antonio Castro.
Octavín — N. González (el Notario).

Necesitaban un Director, y lo tuvieron en el profesor don Antonio Sáenz, que lo era de la orquesta del teatro de *San Felipe*, nuestro primer Coliseo ó Casa de Comedias, como le llamaban los antiguos.

Músicos, era artículo que no abundaba entonces en plaza, y cada cual iba por su camino á ganar el pan en la orquesta de San Felipe, y si acaso en alguna boda ó bautizo de tono. Pero en cuanto á asociación musical por puro placer, Dios guarde á usted muchos años. Pocos eran los que por afición se hubiesen dedicado al estudio de la música y á tocar algún instrumento. Quien hiciese primores en la guitarra como Felipe Maturana, Echevarriarza y Maciel, había bastantes; pero de ejecución en algún otro instrumento de cuerda ó de viento, eran raros; bien que en los muy contados, algunos había que tocasen dos ó tres instrumentos á la vez, como verbigracia Giménez y Navajas.

El clavicordio ó salterio, aquellos pintados de verde, como el de doña Isidora; el arpa, la flauta y la guitarra, habían sido por mucho tiempo los de uso, y últimamente el piano, aunque eran habas

contadas; así no había que extrañar que en lo general fuesen escasos los que tocasen violín ó clarinete.

Faltaba ese atractivo en las plácidas reuniones salvo si no buscaban, mediante su estipendio, á' Smolzi, Barros, Debaly, Sanguinetti, ó Sáenz y Martínez, para llenar el vacío con su parte de música.

Con decir que la música de viento brillaba por su ausencia hasta en las funciones de iglesia, en que no se salía de las sonatas del organito de la Matriz, tocado por don Casimiro el barrigón, ó del veterano de San Francisco, en que tío Benito le daba al fuelle en el coro, dicho está todo.

Entonces la formación de una Sociedad Filarmónica, compuesta de personas distinguidas de la sociedad de Montevideo, era una gran cosa; y según las crónicas, la noticia de su organización y los nombres de *los pichones* que campeaban en ella, produjo mucha alegría en las muchachas, que hacían sus alegres cuentas, contando cada una con la esperanza de oir sus armonías en el estrado, ó de echar el anzuelo para pescar novio.

Cuando estuvieron prontos para exhibirse, se estrenaron en los principales salones, dando aquí y allí sus serenatas uniformemente vestidos á lo polaco, que daban golpe los diablos. Vamos, se lucían lo mismo en lo de Navia, Caveillón, Furriol, Maturana y Árraga, que en casa del Ministro Vázquez.

Tanto crédito ganaba, que la empresa del teatro se empeñó con el Director para que se prestase la Filarmónica á ir á tocar una noche de función;

y allí la tuvimos formando la orquesta con su bonito uniforme, llevándose la palma y las miradas, por de contado, de las de los palcos y cazuela.

Otras veces concurría á las funciones de iglesia, donde excusado será decir que se lucía, atrayendo con la novedad gran concurrencia de fieles cristianos.

Los mozos se portaban y divertían, animando las reuniones y contribuyendo, acaso sin imaginarlo, á despertar el gusto por la música, que tanto y tan bello campo ha conquistado.

Un día, con su buen humor y cordialidad, dijeron: remontemos el vuelo al campo á esparcir el ánimo fuera de la atmósfera de los salones y de las etiquetas.—Á divertirnos con libertad.

Y pusieron un domingo la proa de la nave rodante hacia la Estanzuela. Dicho y hecho. Provistos de buenos fiambres se largaron á la buena de Dios, en 3 ó 4 carretillas toldadas, al uso del tiempo desde sus mayores, al jolgorio. Pie á tierra, dijeron en el lugar, y viva Meléndez. Campamento al aire libre, música mientras se asa el consabido asado con cuero, de que se encargan Díaz y Navajas, que eran prácticos en la cosa de campaña. Venga mate y vayan cigarros, «que un día de vida es vida.»

Á la música y á la bulla empezaron á caer por allí los curiosos y curiosas de las cercanías, mezclados con los limpiadores de los pozos del lavado. Para todos hay qué mascar. Saborearon sus peteretes y se divertieron á más no poder en el día, hasta que tocaron retirada á la noche, á cualquier hora, como que ya no había cerrada de portones;

y ornados, sino de laurel, sí de sauces y álamos, entraron á la ciudad alegres como unas pascuas, á contar los percances del paseo campestre.

Siguió la Filarmónica en sus trece por algún tiempo más, tocándole también hacer su cuarto de timón en la primera gran fiesta del aniversario de la Jura de la Constitución, hasta que por fas ó por nefas se disolvió amigablemente allá por el año 35, con la noble satisfacción de haber sido la primera Sociedad Filarmónica de personas de distinción formada en Montevideo, dejando gratos recuerdos.

De los que la compusieron ¡ay! el tiempo ha ido desgajando el árbol, que nació frondoso el año 31, no quedándonos de él sino tres viejas ramas, — que se llaman Alcorta, Salduondo y Salas.



EL NIÑO MÚSICO

1833 - 1860

I

Allá por los años treinta y tantos, empezó á llamar la atención de la sociedad de Montevideo, cierto niño, que era una monada, dotado por la naturaleza de disposiciones admirables para la música.

Tenía apenas 5 ó 6 años de edad y era ya el chiquitín un prodigio en el piano. — Tanto interés despertaba el *niño músico* — como le llamaban,— que en las principales casas se empeñaban con su buen tío don Manuel, que lo llevase para tener el gusto de oirlo. Allá iba nuestro don Manuel conduciéndolo de la manito, y cayéndosele la baba seguramente con el primor del sobrinito, vestidito de frac azul con botones amarillos, como usaba la gente mayor, que le había regalado el padrino.

El *niño músico* era ahijadito del General Rivera y de su amable señora, quienes con frecuen-

cia lo mandaban traer á su casa, donde acariciándolo lo sentaban al piano, admirando la ejecución de aquellas manecitas que se perdían en el teclado. Cuando Dalmirito acordaba — ése era su nombre, — se encontraba á su alrededor con un auditorio escogido de señoras y señoritas de la relación de la familia del General, invitadas para oirlo.

El *niño músico* para todos era un prodigio. — No faltaba entre sus admiradores quien le pronosticara que sería con el tiempo un artista, una notabilidad musical que haría honor al nombre Oriental. Eso estaba en todos los labios de los que lo contemplaban extasiados.

¿Se realizaría la profecía? — Eso podrá decirlo más adelante *La Luz del Alba*, el *Toque de Alarma* ó *Nubes que pasan*, creaciones del niño-hombre, llamado Dalmiro Costa.

Recordaremos un episodio.

Un día, allá por el año 35, mandó un billetito el General Rivera á la mamá de Dalmirito, pidiéndole le enviase á su ahijadito con el ayudante que mandaba para que lo acompañase. La mamá lo vistió *paquetito* y se lo envió muy gustosa.

Cuando Dalmirito fué introducido á la sala del padrino, estaba llena de invitados para oirlo, figurando en primer término dos ricos hacendados venidos de Río Grande con sus señoras, don Juan y don Domingo Ribeiro, huéspedes del General y á quienes quería hacer conocer las precoces dotes musicales de su ahijadito, ejecutando de oído en el piano. El chiquitín sin turbarse, hizo su saludo y se fué al lado de la madrina, que le sentó

en las faldas, pidiéndole que tocase algo en el piano para que le oyesen aquellos señores.

Dalmirito contestó que no se acordaba bien de lo que sabía, que lo había olvidado en la noche; pero tanto le instó la señora, que le dijo: « Madrina, si tiene usted un tata Dios, hágamelo traer. » Por complacerlo le trajeron un pequeño crucifijo. Lo tomó y besó los pies, diciendo: « A tí sí, tata Dios, voy á tocar lo que sepa y que me harás acordar. »

Y sentadito al piano empezó con admirable desenvoltura á ejecutar con aquellos deditos primorosos unas piezas de baile, dejando á todos encantados y atrayendo curiosos en la calle, á la novedad de que tocaba el niño músico, hallándose abiertas las puertas de los balcones para que pudiese ser oído.

Un niño músico tan celebrado como Dalmiro, en tan tierna edad, era entonces una maravilla.

¿Y quién nos dice que sin saberse cómo, fué sustraído después y llevado á bordo de un buque? Tres días amargos pasaron los suyos sin dar con su paradero, hasta que al cabo de diligencias se vino á saber que se hallaba embarcado, logrando restituirlo á su familia.

Tanta era la fama en que se tenía al niño músico, que un señor inglés llegó á proponerle á su señora madre una fuerte suma de dinero con tal que consintiese en cambiarle el nombre y llevarlo á Europa. Excusado sería decir que semejante proposición fué rotundamente desechada y que con el antecedente de la pasada sustracción, abrió más el ojo su familia, en previsión de cualquier intento de sustracción y explotación.

II

Dalmiro Costa había nacido para artista. Dejémoslo crecer, estudiar, formarse.

Era niño y pobre, pero tenía vocación para la música, y poco á poco fué desarrollando sus facultades intelectuales y perfeccionándose en el estudio. Remigio Navarro, Rivero, Quijano, lo alientan. En la edad de la adolescencia aprendió la música. Dejémoslo en sus nobles afanes para atesorar conocimientos, para formarse el gusto, para hacerse músico y aspirar á la palma del artista.

Ya es un buen pianista y ensaya con éxito los trabajos de compositor. Compone varias piezas de baile y empieza á recoger las primeras flores en su carrera de artista. Toma asiento al lado de los artistas de su tiempo. No se envanece. Quiere modelos. Aspira noblemente á buscarlos en las regiones apartadas donde se encuentran, para beber la inspiración del arte en sus fecundas fuentes y ensanchar la esfera de sus conocimientos musicales.

Menos afortunado que Esnaola, artista argentino, que fué enviado á Europa á estudiar la música, y sin tener la ventaja de poseer una mano muy á propósito para el instrumento que tocaba, que le permitía abarcar doce teclas sin esfuerzo, Dalmiro no tuvo otra preparación desde niño que su precoz inteligencia, ni otros estudios que los limitados que pudo realizar en su país, pero brillaba, sin embargo, en su modesta condición, en la ejecución del piano en los conciertos.

Aparece un día en el escenario de *Solís* en un concierto, en que ejecuta en el piano la gran fantasía sobre el quinteto de *Lucía Lammermoor*, y el duo de piano y violín sobre motivos de la *Sonámbula*, con Bernardelli, brillantemente. Su reputación musical en ésta como en otras ocasiones en que se exhibe, gana crédito.

¡Ah! Si pudiese realizar sus deseos de ir al Conservatorio de París á perfeccionarse en el estudio con grandes maestros, el niño músico del 33 al 35, el profesor más tarde, podría llegar á remontar el vuelo del genio. Pero el hombre propone y Dios dispone, como dice el refrán, y el pobre se quedó con las ganas. Sus gestiones para conseguir una pensión con qué pasar á estudiar á Europa, fueron desafortunadas. Lástima que no le hubiesen tocado otros tiempos de prodigalidad y favoritismo, hasta para ir á pasear en corte con viático y anticipos, sin necesidad de autorización legislativa, para ir baúles y volver petacas.

Pero, qué hacerle á la suerte. Dalmiro perseveró en la medida de sus fuerzas en su vocación, llegando en sus muchas, bellas y celebradas creaciones á darnos *El Toque de Alarma, La Luz del Alba*, y sobre todo, *Nubes que pasan*, saludadas con aplauso por talentos musicales de nota en un París.

El niño músico confirmó con los años la idea, la esperanza concebida en su infancia, por los que admirando las dotes musicales con que la naturaleza le había favorecido, le pronosticaban la gloria del artista con el andar del tiempo.



LOS BAÑOS DEL CUBO Y LAS DELICIAS

1831 - 1835

I

Cualquiera era dueño de tirarse al agua y darse un rico baño en el mar, donde más le agradase, sin que le costase un *cinquiño.*

Chicos y grandes, hombres y mujeres, podían bañarse desde antiguos tiempos en un mismo paraje, sin que la mezcla de sexo fuera un inconveniente. En eso no había hecho alto el Cabildo, ni en lo que hiciesen los *machos* en traje de Adán, entre las señoras. — Unos y otras lo hacían al aire libre, fuera de algunas hijas de Eva que á cubierto del paraguas por el sol, se desvestían y encapillaban el saco de baño.

Allá por el año 31 entró á servir el cargo de Jefe de Policía don Luis Lamas, en que, dicho sea de paso, fué ejemplar, y trató de enmendar la plana antigua, en cuanto al entrevero de sexos en el baño, designando puntos en la costa del

mar, con separación para baño de hombres y baño de mujeres. — Á éstas se les destinó el antiguo Baño de los Padres, levantando una pared al frente de la entrada para ponerlas á cubierto de los curiosos.

Desde entonces el sexo débil pudo tomar solito sus ricos baños en el mar salado, en los parajes designados, sin tener que escandalizarse *de los pícaros sin calzoncillos*, como decían las abuelas, exhibiendo cuadros vivos, tal vez por no tener otros disponibles que los puestos, de fleco ó sin él, porque las fábricas de Europa aun no habían ideado el calzón de baño, ó por lo menos no lo habían mandado ni de muestra en sus manufacturas.

Pero les faltaba algo á las hijas de Eva, para la comodidad en los baños de mar. Y ese algo era un Establecimiento de Baños en regulares condiciones. Ocurrióle á un prójimo del otro lado del charco, implantarlo con su licencia, en el Cubo del Norte.

Allí construyó á su modo su establecimiento de baños para señoras, constando de diez cuartos ó casillas de madera, independientes una de otra, con escalera para bajar al agua, y provistos de mesa, espejo y batidor. Prontito se abrió al público á mediados de Diciembre del año 35, fijando él precio de dos reales de alquiler por hora y media. Los bañistas sueltos, en una cuadra de regular espacio separado, pagarían un vintén por cada media hora de baño.

Con esa novedad, empezaron las señoras que tenían cómo subvenir al gasto, á hacer rumbo á los baños del Cubo, y allá iban con su negra atrás,

llevando el vestido de baño y la sábana para secarse.

Pero poco tiempo duróles esa comodidad, porque á los tres meses de construídos, se mandó demoler, y el empresario y las bañistas quedáronse mirando al cielo.

Adiós baños del Cubo: hasta más ver.— ¡Y cuando recién empezaban á tomarle el gusto!

— ¿Qué les pasó para que espichasen tan pronto?— preguntará el curioso.

— ¡Qué había de pasarles! — Algo parecido á aquello del refrán: « quien con lo ajeno se viste, en la calle lo desnudan. »

El motivo de la demolición ordenada por la superioridad, fué no reconocerse la propiedad del terreno de que se había apoderado el empresario, por cuya razón sólo se le permitió seguir por el Gobierno, « con la condición de que concluída la « estación de verano, procedería el empresario á « demoler las obras y no volverían á levantarse « sin licencia superior, por no reconocer el Go- « bierno la propiedad del terreno á que se refería « la escritura y demás contratos de arrendamien- « tos que presentaba el empresario, y mucho me- « nos el dominio sobre las tierras que bañaba el « mar y de que se había apoderado. »

Con mal sino vino al mundo el primer establecimiento de baños de mar que tuvo la muy noble ciudad de San Felipe y Santiago.

Sucumbió cual tierna flor,
Cuando empezaba á lucir.

Y no tuvo sucesor hasta 25 años despúes, que

aparecieron en escena los *Baños de Bastos* en la costa del Sur, que aunque montados, sobre mejor pie, no subsistieron por mucho tiempo. Nació entonces la idea de establecerlos en Ramírez por Estévez, pero no pasó de proyecto.

Estaba escrito que otros la habían de realizar. —Ahora pueden ustedes, si gustan, tomar un rico baño de mar, á elegir, y hasta á son de música, en los establecidos en Ramírez, Pocitos, Gounouilhou, Capurro, Aurquía, etc., y sobre todo en el magnífico y valioso de Gaudencio, en la costa Oeste.

II

Los baños del Cubo habían tenido en su vecindad nada menos que el *Paseo de las Delicias;* pero éste había desaparecido contando poca vida. Con ese recuerdo se consolaba el andaluz de los Baños,— no sabemos si á manera de aquellos que decían: «mal de muchos, consuelo de tontos».

—Si sucumbió el *Paseo de las Delicias*, por el que tanto se esmeró don Luis Lamas, para proporcionar en él á su población un punto de reunión y solaz, terraplenando y nivelando aquella faja de terreno adyacente á los viejos muros en demolición, sirviéndole de espaldón el foso, no extraño que también hayan sucumbido mis baños, se diría el empresario.

Porque han de saber ustedes, que allá por el año 31, cuando se echaban abajo las murallas y se abrían las calles de San Gabriel y San Luis, tuvimos, como quien dice, á la raíz de los demolidos muros y á la izquierda de la salida del

Portón Viejo, nuestro llamado *Paseo de las Delicias*, creación del Jefe de Policía don Luis Lamas, dotado de asientos para comodidad del público, inaugurado con música y luminarias un 25 de Mayo, atrayendo mucha concurrencia y haciendo acto de presencia en la noche el Presidente de la República y su Ministro de Gobierno. Y como que nos acordamos cual si fuera hoy, que en los momentos que S. E. felicitaba á don Luis Lamas por su pensamiento y su obra, discurriendo por allí las parejas de bracete y una procesión de muchachas *currutacas*, se le acercó el capitán don Luis Herrera, y después de cortés saludo, dijo muy contento á S. E.: — « Señor Presidente, yo también he querido asociarme á la fiesta desde la distancia, mandando iluminar el frente de mi casa en el Arroyo Seco. Dígnese V. E. mirar las luminarias. » Y con efecto, aparecía á lo lejos profusamente iluminado el edificio conocido por de don Gervasio Pérez, en el Arroyo Seco, de que aun se conserva parte con sus ombúes seculares, y que era entonces la residencia de la distinguida familia de Herrera, soldado del Sarandí.

Delicias fué su nombre de bautismo, sin duda por la agradable vista al campo, y el de proporcionar un punto de reunión y sociabilidad en las afueras, donde ir á tomar el fresco y esparcir un poco el ánimo, contrastando con el desaguisado del bajo hacia el Cubo, y el declive embromado de la salida del antiguo Portón en dirección á la loma traspuesta del arroyito de la Ciudadela, sus zanjas y barrancos, cuyo trayecto no dejaba de poner á prueba las piernas de los viandantes

para ir al tambo de Salas, situado bajo una enramada en la altura llamada despúes de la Buena Vista.

Como quiera que fuese, sirvió entonces de paseo á los moradores de San Felipe y Santiago, como que á falta de pan buenas son tortas, estando situado.... ¿en dónde les parecerá á ustedes, benévolos lectores? — En donde es hoy la calle del *Juncal*, en la cuadra entre *Cerrito* y *25 de Mayo*.

Y no faltó quien lo plagiara, sin ser *escribidor*, á los pocos años en el Paso del Molino, donde se estableció otro *Paseo de las Delicias*, en lo de Mata, con su corrida de sortija los domingos.

NOCHE ALEGRE

Allá por el año 21, hubo un eclipse de luna, que puso en alarma á los benditos moradores de San Felipe y Santiago, julepeados con el anuncio fatídico de que en esa noche iba á salir el mar de su centro, y tragárselos sin remedio. La gente sencilla, que todo cree, tenía un jabón de mi flor, y vaya usted á disuadirla de la grilla.— Se la había tragado la pobrecilla, y en vano era querer quitarles el cerote.

— Que sí, señor, decían las buenas viejas; Sor Francisca, la beata arribeña, pronosticó al sacudir el polvo de sus sandalias en el embarcadero, que el mar se tragaría á Montevideo y Buenos Aires.— Y bien puede ser que esta noche se cumpla su pronóstico. Encomendémonos á Dios, y encendamos velas á todos los santos de la corte celestial.

Y otras le hacían coro, remachando el clavo de la credulidad.—El mar es traicionero.—Me acuerdo de lo que me contaba mi difunto padre, sucedido en Buenos Aires el año 92, en que el río se retiró muy lejos, dejando en descubierto la playa, y luego volvió á crecer con más fuerza, amenazando tragar la tierra.

— Y me acuerdo también yo, añadía un viejo de los antiguos Miñones, de aquella fuerte *pamperada* que hubo en Buenos Aires el año 11, que

barrió las aguas del río por espacio de diez leguas, dejando todo en seco, y tanto que unos capitanes de los buques ingleses fondeados á 3 y 4 leguas de la ciudad, se vinieron á ella á pie enjuto, dando la noticia de que una de nuestras fragatas bloqueadoras quedaba en seco, y casi se nos vienen fuerzas de tierra á atacarla á favor de la bajante, y luego volvió á crecer el río extraordinariamente con gran susto de la población, que creyó iba á tragarla. Y fíese usted del mar. ¿No lo hemos visto aquí entrarse como por su casa hasta la esquina del Reloj, y llegar á cubrir en una gran creciente hasta las troneras de la Isla de Ratas?

Con esas cosas acrecía el temor y el julepe de la gente timorata, que creía en el anuncio de que con el eclipse iba á salir el mar de su centro.

El hecho fué, que por las dudas, la gente pasó en vela toda la noche con ojo al mar, recorriendo multitud de vivientes la muralla ó el recinto, pareciéndoles ya ver á las olas del mar encima. El miedo ó la curiosidad no cesó de llevar gente á la muralla, á ver si el mar salía de su centro, para poner pies en polvorosa el que pudiera, para librarse de la avalancha.—¿Verdad, eh, que fué una noche alegre?

¿Y á dónde vas Vicente?—Al ruido de la gente. —Y allá fuimos también, como muchachos curiosos, á ver la cosa, que pasó sin novedad, después del julepe mayúsculo que dió el tal anuncio á la gente sencilla, de anchas tragaderas.

TRADICIÓN DEL HIMNO NACIONAL

1833 - 1848

Á LOS FUNDADORES DEL CONSERVATORIO MUSICAL «LA LIRA»

De pie y descubiertos para oir el Himno Nacional, cuyas notas hacen palpitar de entusiasmo el corazón del patriota, arrancando lágrimas, mezcladas de gozo y de tristeza, al de los ancianos, que al oirlo se sienten más conmovidos por la santa religión de los recuerdos.

Es la sagrada reliquia que nos legaron nuestros padres. Guardémosla sin jamás profanarla.

Orientales: la Patria ó la tumba,
Libertad, ó con gloria morir....

Perdonad, que es un dulce sueño de la mente. La letra existe. Sabemos y repetimos el coro y las estrofas desde el año 32, obra de nuestro primer vate Acuña de Figueroa; la habíamos entonado

tantas veces al compás de la música, pero ninguna de sus composiciones tenía el carácter de exclusiva, ninguna llevaba el sello oficial de música del Himno Nacional.

La tradición nos hace conocer su historia.

Nuestro Himno Nacional no tuvo música exclusiva, oficialmente decretada, hasta el año 1848.

Hasta entonces, en las festividades cívicas se había cantado indistintamente por otras músicas ó partituras.

El año 33, en la primera gran fiesta del aniversario de la Jura de la Constitución, se cantó en el teatro de San Felipe, con música compuesta por el profesor *Barros*.

En el mismo año se cantó con otra música compuesta por el profesor *Smolzi*.

En el año 35 se cantó con música compuesta por el profesor *Sáenz*, director de la orquesta del Teatro.

El año 37 se cantó, *por vía de ensayo*, con música compuesta por el profesor *Casalli*, y por recomendación especial hecha á la empresa por la Comisión Censora de Teatros, de que era Presidente don Bernardo Berro, y Secretario don Francisco Acuña de Figueroa.

El año 38 se cantó por música refundida nuevamente por el profesor *Sáenz*.

El año 40 se cantó el 25 de Mayo, por música compuesta por Fernando Quijano (Oriental), bajo el seudónimo de *Un Joven Oriental*.

El año 45 se llamó á concurso por el Gobierno, á los profesores Barros, Deballi, Mochales, Smolzi, Lucci y Pellegrini, para que presentasen

composiciones musicales para el Himno Nacional, en el plazo de 30 días.

De éstos, sólo dos profesores presentaron la suya, por cuya razón el concurso ó certamen musical quedó sin efecto.

Entretanto, seguíase cantando el Himno Nacional por la música de Quijano, instrumentada por Deballi para la orquesta, hasta que en definitiva se decretó el año 48, música exclusiva, la dedicada por Quijano, que hace 42 años es la oficial y la única de nuestro Himno Nacional, cuyo mágico poder levantó y levanta el espíritu varonil de los nobles orientales, que no han degenerado de sus mayores.

Punto final, y aquí el Decreto de la referencia, que brilla por su ausencia en las Colecciones de Leyes y Decretos:

«Montevideo, Julio 26 de 1848. — *Decreto* — Siendo necesario dar al Himno Nacional una música adecuada, con que pueda entonarse en los días festivos de la Patria, y habiendo merecido la aprobación del Gobierno la composición del ciudadano don Fernando Quijano, el Poder Ejecutivo acuerda y decreta: — Artículo 1.º El Himno Nacional tendrá por música exclusiva, la que le ha dedicado el citado ciudadano don Fernando Quijano. — Art. 2.º Pásese al Ministerio de la Guerra el ejemplar de la composición presentada, para que sea distribuída á las Músicas del Ejército. —(Firmados): SUÁREZ.—MANUEL HERRERA Y OBES. »

EL BARBERO DE ANTAÑO

1804 - 1830

—Mi barbero era una alhaja, hablantín como todos los barberos, pero listo y divertido como ninguno. Con decir que era hijo de la tierra de María Santísima, basta,—solía decir antaño un parroquiano de la barbería de la calle de San Pedro, á la vuelta del Reñidero de Gallos, que acostumbraba ir á hacerse la barba y echar, cuando se ofrecía, una cana al aire con el barbero. Á eso le contestaba otro parroquiano de la barbería del tío Pepe: —Pues el mío no se queda atrás en eso de darle á la sin hueso mientras enjabona, asienta la navaja en su asentador de cuarta y media, y lo mantiene á uno con la bacía al cuello, enclavado en el sillón de baqueta.

Para chascarrillos, cuentos verdes y chismografía del barrio, se pinta solo. Mire usted: es un lince, que todo lo pispa, una gaceta andante, que todo lo sabe, lo mismo lo de la partera, el Padre Guardián, ó la Montañesa, que de las cosas de Bonaparte. Es entretenido y gana bien el real del afeite.

Vamos que el hombre entiende el oficio, y el pardillo Justo, que tiene de ayudante de navaja, no se queda atrás. A fe que tiene bien enseñado al muchachón.

Vea usted: cuando en ausencia del patrón me hace la barba, me conversa por siete, mientras le da al jabón, y agua va y viene de la bacía haciendo espuma hasta las narices, y refriega que refriega la barba. Una vez preguntéle: — ¿por qué tanta lengua al enjabonar? — Señor, contestóme el muy ladino, « porque así entretengo y se remoja bien la barba, para correr mejor la navaja. » — De tal maestro, tal discípulo.

Pues señor, tantico más ó menos, todos los del oficio eran cortados por una misma tijera. — Barbero sin chistar, y mujer sin pico, decía el andaluz, échese usted á buscarlo.

Bien puede ser así, pero no seré yo, que no soy andaluz, quien lo diga; no por él, sino por ellas, aunque Napoleón dijera que el mejor adorno de la mujer era el silencio, como si el gran capitán del siglo hubiera querido dar á entender con el dicho, que el pico no les sentaba bien. Cosas de Bonaparte. En todo caso lo que yo diría es: — barbero mudo, tienda sin parroquianos. Eso sería bueno para el barbero de sí propio, como mi buen abuelo, que estando en su afeite dándole á la navaja, Dios lo libre de conversar, ni que le contasen historias, por temor de algún tajillo.

Barberos hubo, y barberos hay, y algunos de la flor envido; pero venga uno á saber con certeza desde cuándo los hubo en la tierra, aunque sea de suponerse que nuestro padre Adán tendría pati-

llas y no sabemos cómo haría para afeitarlas, si quería parecer buen mozo.

Cuenta la tradición que los judíos se afeitaban con una especie de piedra-pómez, y que los griegos y los romanos se aplicaban á la barba cierto líquido corrosivo, que les producía con frecuencia enfermedades en la piel. Sería porque no habría barberos ni navajas de barba. Pero según noticias eclesiásticas muy curiosas que he leído, el año 700 tuvo principio el abrirse corona á los sacerdotes, y eso no podía hacerse sin navaja y barbero. Luego, cuando menos, en ese tiempo ya había barberos, aunque no fuesen como el de Sevilla, *Figaro quà, Figaro là*.....

Para eso nuestros charrúas y minuanes, que no necesitaban barbero, porque lo que les sobraba de pelo en las melenas, les faltaba de barba en la anchota cara, lampiña.

Y niegue el que quiera la ventaja de ser lampiño, que no necesita navaja ni barberos; aunque si todos lo fueran, mal negocio para el pobre barbero.

Como de gustos no se ha escrito, otros no estarían por ella, sino por tener patillas á lo Fiestaría por ella, sino por tener patillas á lo Figueira ó á la inglesa, ó bigote á lo Víctor Manuel ó Humberto, ó tan siquiera á lo Misia Dolores, ó Misia Carmen, de antaño.—Tan es así, que conocimos hasta pollitos de cara limpia y tersa, que andando tras el bocito ó la *chuleta*, como llaman ahora, daban quehacer al barbero y á la navaja de barba, saltando de contentos al mirarse al espejo, viendo negrear siquiera el bigotito de gallo.

Dígase lo que se quiera del barbero en lo an-

tiguo y en lo moderno, fué un tipo útil y entretenido en su oficio, de hacer la barba al prójimo y *pelar*, aunque algunos trasquilasen.—El caso era meter tijera á la chasca, ó al pelo largo, aunque en los tiempos de antigua data, no entrasen por esa gracia los de *trenza*, como el buen viejo don Felipe que murió con ella, queriéndola tanto como las muchachas las suyas, generalmente tan hermosas y largas antes, con la pomada de *caracú*, que las ostentaban hasta de más de una vara de largo, ó hasta el ruedo del vestido las bajas de estatura. Pocas son ahora las que pueden lucirlas, no sé si gracias á los aceites y cosméticos, ó al Tónico Oriental tan cacareado.—La moda hoy es *á pelo seco*, nada de *grasitud*, que embroma la gorra ó el sombrerito y la funda de la almohada.

Y á propósito de trenzas ó cabelleras, viene á *pelo*, pues que de *pelos* se trata, el hecho raro, ó como ustedes quieran llamarle, de haberse encontrado una rubia y bella cabellera perfectamente conservada entre los restos de un cuerpo que contaba por lo menos medio siglo de enterrado en San Francisco, cuando se demolió esa iglesia, allá por el año 60. Mucho se habló de ese sorprendente hallazgo dentro del ataúd, y vive todavía el que lo encontró en la excavación, que no me dejará mentir, el buen anciano don J. Ignacio Fernández.

Hasta el año 16 eran pocos los barberos que había aquí, y contaditas las barberías de aspecto tan lucido como pueden ustedes figurarse de un cuarto á la calle, con una bacía de lata colgada de seña á la puerta, y una cortinita de zaraza de

tapapuerta, dos ó tres sillas de baqueta, un lavatorio de morondanga, un espejito, un paño colgado, la bacía, el jabón, las navajas, las tijeras, el peine, un pocillo de pomada, un par de pañitos para limpiar la navaja, la piedrita de afilar, un asentador mayúsculo, otro de palo de pita, y algún otro cachivache.

Con tales elementos, por lo común, debían ser como á pedir de boca las barberías de antaño. Pero los pobres barberos, incluso el del Hospital, hacían por la riña, pues á falta de parroquianos y de alguna muela que sacar, aunque fuese con carrillo y todo, se entretenían en hacer sus cigarrillos y matar el tiempo charlando con el vecino.

El negocio era poco con las barbas, y eso que tenían que hacerla incluso el bigote, porque en aquel tiempo nadie lo usaba, sino los militares; y por supuesto, la barba cortada y no entera, que no era de uso. Lo que más le producía era la *lanceta*, porque las sangrías estaban en auge en el sistema curativo, y el barbero sangrador sacaba siquiera provecho en eso del oficio, tanto más cuanto que entonces no habían aparecido en escena las sanguijuelas de ninguna clase, ni aun las vestidas y calzadas, para chupar la sangre al prójimo, que conocerán ustedes fresquitas, según las crónicas de más moderna data.

La costumbre antigua, desde la época colonial, era afeitarse cada cual, y no había persona de mediana posición que no tuviese su estuchecito de navajas y su espejito para hacerse la barba, en cuanto se levantaba, antes del chocolate ó del mate. Así era que poco le daban que hacer al barbero.

¡Y qué prácticos eran los viejos y los mozos de aquel tiempo, en el manejo de la navaja de barba, sin haber aprendido el oficio de barbero! Se afeitaban tan bien, que ni Martínez, ni Arroyo Ginés, ni el colombiano de grandes sellos de Canelones, maestros después en el oficio, les ganaban. Me acuerdo de algunos un tantico presumidos, que después del afeite se peinaban la patilla con un peinecito de carey, que daba gusto. Y como lo que se hereda no se hurta, ó lo que se aprende cuando mozo no se olvida del todo, apostaríamos á que hay todavía algún anciano, peripuesto y frescachón, que no se olvida de sus tiempos, peinando su patilla cana, como don Manuel, el vecino de enfrente, ó don Policarpo.

Aquella buena costumbre de nuestros mayores, tenía la ventaja de no exponer el pescuezo á un resbalón de mano ajena, y sobre todo, de ponerse enteramente á cubierto de que los *vacunasen* las navajas de los barberos, trasmitiéndoles sin querer con ellas, los malos humores de otros, ocasionándoles enfermedades en la piel, parecidas á las de los griegos y romanos con el líquido corrosivo.

El mundo marcha, y así marchara el barbero de antaño mejorando poco á poco. Lo que es por aquí, desde la venida de los portugueses empezó á cambiar la cosa, aumentando los parroquianos y el trabajo, dando lugar al establecimiento de más barberías y mejor arregladas, como aquella que se abrió en la calle de San Carlos, en los bajos de la casa de Árraga, y aquella otra de la calle de San Pedro, cerca del Coliseo, y para más lucir, el maestro Andrés, con

los honores de peluquero, que bastante tuvo que manejar el fierro para enrizar á las de tono.

Vino más tarde el peinado á la Romana, y ya tuvieron quehacer las tijeras de los barberos ó pichones de peluqueros con las muchachas á la moda.

La cosa empezó desde entonces á pintar de otro modo, y conocimos barbero tan pelechado, que tiró al diablo las navajas de antaño y se hizo propietario. Es tradicional la *Quinta del Barbero*, allá por el Pantanoso, que no quiso saber más de barbería, hallándose mejor con sus plantíos que con las navajas de barba y tijeras de cortar el cabello. ¡Oh, y qué buenas comilonas hubo en ella!

Sobre todo, vino á ser histórica el año 26, cuando la acción del Cerro; porque ha de saberse que en ella fué la emboscada de los patriotas en armas de esa época, quienes abriéndose paso en la noche por el cercado, monte y zanja, cargaron á los Mineros de la guarnición del Cerro en la fajina, y me los pusieron en derrota, cantando victoria los del N.° 9 á las órdenes del Coronel Oribe.

Ahí tienen ustedes un barbero de antaño, afortunado, aquí por casa, que si no alcanzó en su oficio el título de Marqués de Queluz, con que distinguió el Rey de Portugal don Miguel al suyo por sus habilidades, conquistó el de honrado y laborioso obrero en su oficio.

Peor fué Bejarano, el barbero de Francia, dictador del Paraguay, que fuese por su color ó porque chiflaba, acabó por recibir del tirano 200 zurriagazos en la plaza de la Asunción. ¡Pobrecillo!

No se hizo para él ni para los de antaño el cantico del «Barberillo de Lavapiés»:

Para un barbero en su oficio
Eso no trae desventaja,
Que cuanto más jabonantes,
Corre mejor la navaja.

De peluqueros nada dijo la voz del Sinaí; pero sí mi cartera, que apuntó á Mr. Julio y á Casenave entre los primeros de los modernos del oficio, que manejaron el fierro.

Se acabaron las bacías y el jabón de España. —Vinieron las pastas, les polvos, los pulverizadores y tantas otras cosas de moderno uso, que dejarían con la boca abierta al barbero de antaño.

EL BUEY NOBLE

1833-1835

Hubo un carrero, allá por el año treinta y tantos, que se ocupaba en el acarreo de materiales para una obra que se construía en la calle de San Miguel, cérca de San Francisco.

Á uno de los bueyes de tiro de su carreta le había puesto *Noble*, por sus buenas condiciones, que no necesitaba picana para andar, como el *osco*, el *chorreado* y el *corneta*, que formaban las dos yuntas de su carreta.

El carrero acostumbraba ir por la calle de los Judíos en dirección al Norte, doblando por la de San Miguel, pasando comunmente con su vehículo por frente á la casa de altos de don Diego Noble, situada en la misma calle, haciendo esquina con la de San Joaquín. Don Diego era un rico comerciante, inglés de nación, *Noble* de apellido y de sentimientos.

Hallábase un día en los balcones de su casa, en circunstancias que pasaba el carrero con su carreta cargada de ladrillos y observó, como otras veces, que llamaba *noble* á uno de los bueyes de tiro.

En el acto hizo llamar al carrero con interés. Éste detuvo la carreta y fué al llamado de aquel señor, creyendo que sería para darle algún trabajo.

Subió el paisano arriba á saber lo que se le ofrecía. Don Diego lo recibió muy bien, y le dijo:

— Te he llamado para hacerte una propuesta. Me intereso en comprarte uno de tus bueyes, pero ha de ser *el noble*, porque me gusta. Díme cuánto pides por él, y ahora mismo te lo compro.

— Señor—le contesta el carrero,— casualmente ese buey es el mejor que tengo para el trabajo; no es mañero ni arisco, sino noble y voluntarioso, y sentiría deshacerme de él, pero por servir á usted se lo venderé; me ha costado 40 pesos.

—Está bien,—le dice don Diego.—Te daré por él cuatro onzas de oro para que puedas comprar otro y te sobre dinero para tus necesidades.

— El carrero sorprendido de aquella oferta, y sin poderse explicar el motivo, se le hacía más que buena la partida y la aceptó con agradecimiento.

— Pues no hay más que hablar, díjole el buen inglés, y en buen castellano. Aquí tienes el importe, pero vuelve lo que descargues; desúncelo y llévalo al corralón de la vuelta, y déjamelo ahí con cuidado.

Dicho y hecho.— Regresó el carrero y condujo el buey al corralón ó barraca que había á espaldas de la Aduana Vieja, donde existe ahora el Teatro Cibils.

Noble ya fué dueño del buey noble.— Sería una excentricidad, ó lo que se quiera; pero lo cierto es que se propuso, por el nombre que le

puso el carrero, libertarlo del yugo y que á nadie perteneciese sino á él.

¡Qué más quiso el buey!

¿Qué hizo don Diego para conservarlo libre de todo trabajo?

Lo mandó al Rincón del Cerro, con recomendación especial de que se le cuidase mucho y que absolutamente no se le emplease en ningún género de trabajo.

Al engorde y al descanso marchó el buey, que si hubiera hablado, ¡cuántas gracias habría dado al carrero que, inconscientemente, le había puesto *noble*, en vez de *barroso* ú otro pelaje!

Allí subsistió por mucho tiempo. No sabemos si moriría de viejo, después que su protector, el honrado don Diego Noble, miembro conspicuo del comercio de esta plaza, se quitó la vida desgraciadamente en el año 35, impresionando dolorosamente á la sociedad entera de Montevideo.

LOS PROPIOS DE MONTEVIDEO

1753 - 1834

Las tierras llamadas de Propios de Montevideo, transformadas ahora en pintorescas poblaciones, han de saber nuestros lectores que fueron amojonadas el siglo pasado, allá por el año 1753, por una Comisión compuesta de don Antonio Camejo Soto, piloto, don Bruno Muñoz, don Pedro Montesdeoca y don Francisco Pagola, troncos de antiguas familias.

Pero lo que no sabrán probablemente, es quiénes fueron, con el andar del tiempo, los colonos pobladores.

Aquí tienen ustedes la lista, tal como suena en el padrón formado por el viejo Inspector de caminos don Juan A. Orta:

1. Edificios de Maciel
2. Maxedo
3. Luisa la Cordobesa
4. Aditán Ozán
5. Francisco Segovia
6. Antonio Cabañas
7. Juan Amado
8. Juan Fleytes
9. Marcelo de la Noria
10. Juan Vilaza
11. Juan Sánchez
12. Migvel Rodríguez
13. Antonio Cabañas
14. J. Suárez
15. David Bucheli
16. Epegoria Gómez

17. Juan Loraeta
18. Iguacio Calvo
19. Agustín Estrada
20. Franciseo Oribe
21. Franeiseo Juanieó
22. Carlos Camuso
23. María Antonia Farías
24. J. Roda
25. María del Pilar
26. Ignaeio Sala
27. María del Jem Caballero
28. Toribio Mexeles
29. Dámaso Larrañaga
30. José Ferrer
31. Eduardo Layera
32. Antonio Martínez
33. Domingo Riestra
34. Franeisco Paredes
35. El Granadino
36. Manuel Martínez
37. J. Calatayud
38. E. Martínez
39. Los Ermios
40. Gregorio Pereyra
41. Ignacio Caballero
42. Leocadia Aragón
43. Juan Vidal
44. Juan Mart.z Merlo
45. Juan Troys
46. Jacobo
47. Diego Gil
48. Julián Cuadrado
49. Manuel Muiños
50. Aniseto Patrón
51. Martín Jargán
52. J. Seyra
53. Saladero
54. Juan Patrón
55. Juan Montes
56. Maut Saeias
57. Jorge García
58. Gregorio
59. J. Flores
60. Isidoro Rodríguez
61. Juan el Canario
62. Venancio Gu
63. Rosendo Barrios
64. Mareial Bonilla
65. Franeiseo Bueno
66. Bernardo Pereyra
67. Rafael Perdomo
68. José Perdomo
69. Seballos
70. María J. Arbelo
71. Labuena Clara
72. Mariquita
73. Gutiérrez
74. Paseual Calo
75. Mauricio
76. Cayetano Silva
77. Tomás Bonilla
78. Edificios del saladero de Seeo
79. M.a del Rosario
80. Dionisio Martínez
81. Franciseo Parada
82. Bernardo Ardoy
83. Gabriel Roscán
84. José Nubel
85. Antonio Ramírez
86. Luis Maciel
87. María Barbosa
88. Cas.o
89. Domingo Artayeta
90. Andrés Irrazábal
91. Antolín Reyna
92. Juan Langrené
93. Diego Espinosa
94. Juan Bargas
95. Miguel
96. Jacitali
97. Niño Diablo
98. Flario
99. Gregorio Cabañas
100. Crecencia Pérez
101. José el Carpintero
102. Diego Espinosa
103. Rosa Decide

104. Arteeona
105. Pulpería de Pérez
106. José Mellado
107. Paula
108. Luis Arias
109. Manuel Alonso
110. Esquibel
111. Paula Carnabal
113. Machico N. Gour
114. José Barrabín
115. Bartolo Satán
116. Clemente Reynoso
117. Manuel Barrio
118. Clemente Reynoso
119. Gertrudis Calvo
120. Pascual Brea
121. Juan García
122. Francisca Lapar
123. Tomás Alolina
124. J. Trugillo
125. Juan Luine
126. Pelegrín
127. M.ª Barganes
128. Juan Pérez
129. Clemente Alvarez
130. Gabriel Posada
131. Antonio el Portugués
132. Juan del Río
133. Antonio Dicor
134. La Alhóndiga
135. Difunto Sánchez
136. José Grandal
137. Antonio Pérez
138. Eusebio Vázquez
139. Cayetano Otero
140. Juan Agustín Orrego
141. María Grandal
142. Ventura Sar
143. Machino Oducto
144. Antonio Rodríguez
145. Félix Maza
146. José Paz
177. Andrés Pequeño
148.
149. Julián Savedra
150. Juan Medero
151. Tadeo Alcaraz
152. Felipe Juilto
153. Pedro Coto
154. Miguel Granada
155. Elías Jenag
156. Figurita
157. Panadería de Vidal
158. Ignacio Ulbeyra
159. Bernardo Loriera
160. Tío Ortega
161. Tapera de N.
162. Isidora
163. Juan Atendes
164. Isidora Achucarro
165. Pedro Rivadavia
166.
167. Vicente Sotelo
168. Juan Sánchez
169. Pedro Lavego
170. Clotilde Bordas
171. José Moreno
172. Francisco Rijo
173. Manuel de los Santos
174. Tapera de N.
175. Miguel el Lechero
176. Aguirre
177. Saladero de Silva
178. Manuel Respra
179. Pascual Lado
180. Juan Méndez
181. Felisberto
182. Martín Aguirre
183. Antonio el Confitero
184. Rafael Silva
185. Ana Seco
186. Tapera de N.
187. José Gómez
188. Josefa
189. Pablo el Carpintero
190. Viuda del Maltés
191. Lucas Obes
192. Pablo el Maltés

193. El Canario
194. Pepe
195. Antonio Alender
196. José Montales
197. Tapera de N.
198. Tapera de N.
199. Eusebio Vázquez
200. Melchor Alendor
201. Ana González
202. Clara Amaro
203. Vico Macuso
204. Rancho de N.
205. Francisco Macuso
206. Silvestre Alcorete
207. El Pastero
208. Nicolás Olasa
209. Andrés Alvarez
210. Ramón Irreyera (y Irrera)
211. Ramón Ferreyra
212. Casa de Dios
213. Ídem
214. Panadería López Real
215. Pedro Herrera
216. Pedro Ariza
217. José Ariza
218. Joaquín de la Rosa
219. Justo León
220. Lorenzo Olivarre
221. José Arvelo
222. Francisco Velez
223. Marcial Bonilla
224. J. B. Castelli
225. Eulogio Pinaso
226. Miguel González
227. De N.
228. Ramón Ferreyra
229. J. Pablo Alvarez
230. Difunto Roteño
231. Salvador García
232. Difunto Negrito
233. Difunto Negrito
234. Manuel O. Badía
235. Manuel Estévez
236. Francisco
237. J. Cavia
238. Mattero
239. Tapera de N.
240. Mariquita Pernas
241. Francisco Baliñas
242. Francisco Fernández
243. Difunto Perico
244. José Campema
245. Jerónimo Alvarez
246. Miguel Chapero
247. Estanzuela
248. Escalarte
249. Manuel de la Vega
250. Saladero de Pereyra.
251. Benito Rivera
252. José el Chileno
253. Tomás el Canario
254. Agustín Trugillo
255. Manuel Gutiérrez
256. Benito Rosendo
257. José Martínez
258. Lapido
259. Martín Lamas
260. Pedro Correa
261. Pedro Cavia
262. Agustín Tort
263. José Ponce
264. Agustín Castro
265. Juan Blanco
266. Pedro Alagida
267. Juan el Carretero
268. Barbosa Pérez
269. Santos
270. Jacinto Posada
271. Juan Potedo
272. Justo
273. Josefa Castro
274. Juliana Carvellano
275. Juan Almirón
276. Panadería del Garbancero
277. Juan Francisco
278. Francisco Tapiño
279. Panadería de Manuel Ortega

280. Adrián Castro
281. J. Cobramenz
282. Manuel Rosendo
283. Difunto Roca
284. Idem Arora
285. Juan Lucero
286. Toribio Menéndez
287. Isabel Herrera
288. Manuel Alcaraz
289. María García
290. Antonio el Albañil
291. Juan Areta
292. J. Mezerio
293. Tomás Borala
294. Francisco Maiz
295. Manuel Sovera
296. Panadería de Magariños
297. Carlos
298. Pedro Llambí
299. Las Albahacas
300. Isidro López
301. Pedro Espíndola
302. El Genovés
303. Domingo el Genovés
304. Juan Bartolo Bristo
305. Panadería de Juan Méndez
306. J. Pin
307. José Minis
308. Luis de la Rosa
309. Maestro Vicente
310. La Portuguesa María
311. Juan Peirallo
312. Santiago Ibañes
313. Tapera de N.
314. Yerno de Tío Diego
315. Vicente Coyro
316. Vicente el Vizcaino
317. Melchor González
318. Juan Alendor
319. Disiastro Junia
320. Arturo Méndez
321. Antonio Megargo
322. Mauro
323. José Gelpes
324. Panadería de Muyñoz
325. José Camaño
326. F. Macuso
327. Miguel Fernández
328. Juan Estévez
329. Francisco Rodríguez
330. J. Leiche
331. Mateu
332. Juan Sánchez
333. Francisco Macuso
334. Panchero
335. Sebastián Portugal
336. Segundo
337. Mauricio
338. Cándido Pinespo
339. José García
340. Antonio López
341. Pedro Baldivia
342. Igucier
343. Juan Antonio Freire
345. Lorenzo
346. Damasia
347. Manuel Pérez
348. Francisco Urelle
349. Cipriana
350. Luis Sierra
351. Francisco Bueno
352. Asencio Mugia
353. Tapera de N.
354. Juan Antonio Panata
355. J. B. Beraciases
356. Manuel Gil
357. Luis Yaques
358. José Domingo Burgos
359. Antonio José Pinto
360. Chapero
361. Manuel Curto
362. Bernardo Ardoy
363. Capilla del Cordón
364. Sebastián Portugal
365. Fermín Macuso
366. Giabula
367. Zuluaga
368. J. Matero

369. El Carpintero
370. Miguel Pisani
371. Félix Bujareo
372. Felicia.
373. J. Ayarre
374. Tomás
375. Tomás Alomo Durán
376. Juan Meléndez
377. Carlos Martínez
378. El Cristo
379. Arismendi
380. Diego Blanco
381. Baltasar Canicoa
382. Antonio Gavón
383. Tío Pavón
384. Ignacio Portal
385. N.
386. El Paraguay
387. Vicente Arismendi
388. Ignacio Mugica
389. Vicente Platero
390. Garmendia
391. Juan Patiño
392. N.
393. Francisco el Pescador
394. Manuel Lezama
395. Blas Vidal.
396. Masini
397. Roque González
398. José Méndez
399. Aveleyra
400. Gabriel Ramos
401. Macuso
402. Jerónimo García
403. Domingo Piñeyro
404. Miguel Gerónimo
405. Matías García
406. Isidro España
407. Juan Velázquez
408. Mateo Ramírez
409. Batería de S.ta Bárbara.

INDICE

TRADICIONES Y RECUERDOS

TRADICIONES Y RECUERDOS

MONTEVIDEO ANTIGUO

POR

ISIDORO DE-MARÍA

Miembro correspondiente
de la Real Academia de Historia en Madrid

LIBRO IV — PRIMERA EDICIÓN

Precio: UN PESO

MONTEVIDEO

IMP. "EL SIGLO ILUSTRADO", DE TURENNE, VARZI Y CIA.

Calle Uruguay, número 321

1895

Á RICARDO PALMA

Una voz amiga, desde la histórica ciudad de los Reyes, me decía benévolamente en carta de Febrero del año 1891, estas textuales palabras:

« Me complazco en decirle, que su *Montevideo Antiguo*, es
« uno de esos libros cuyo mérito se aquilata más con los
« años. Los libros de perenne consulta para las generaciones
« que nos sucedan, son libros que no mueren. Todo el que
« se ocupe del pasado, tiene que apelar al libro de usted.
« Trabajos de ese género son positiva labor de patriotismo.
« ¡Adelante!...».

¿Era una palabra de aliento que se me dirigía bondosamente desde Lima, como otras que me favorecieron desde Chile, Buenos Aires y Nicaragua, para estimularme en mis débiles trabajos, á la par de las recibidas en la patria nativa, de doctos, ilustrados y benévolos conciudadanos?

Lo creí así, sintiéndome alentado para proseguir espigando poco á poco, á la buena de Dios que es grande, en el fecundo campo de la antigüedad, buscando, como cierto limeño, muy conocido de usted, literato, poeta y tradicionista de reputación merecida, útil y agradable entretenimiento en los empolvados archivos de la historia patria, y en los recuerdos

propios de la juventud, que no han borrado de la imaginación los años.

Esa voz amiga, que desde Lima me decía *¡adelante!* era nada menos que la de un famoso tradicionista americano, que desde el año 1868 empezó á escribir y publicar sus bellas é interesantes *tradiciones*, de que ha llegado á formar una serie de volúmenes, á cual de más mérito. Se llama Ricardo Palma, estrella de magnitud que brilla en el firmamento de las letras de la América Meridional.

Pues, ¡adelante! dije, como lo permitan las fuerzas debilitadas por setenta y siete Abriles, diez y ocho más de los que cuenta á la fecha tan buen amigo, aunque la luna esté en menguante.

Y aquí me tiene usted, hilvanando poco á poco, en los ratos desocupados, el IV Libro de mi *Montevideo Antiguo*, que si *El* que todo lo puede, me dispensa vida y salud para terminarlo, me complaceré en remitírselo, cuando me sea posible darlo á la estampa.

No sé si habré acertado, ó acertaré á espigar en el campo de las cosas viejas de mi tierra, que gusto recordar en letra de molde, para que no se pierdan y vivan en la memoria de los presentes, y los conozcan los que vengan atrás; pero sí sé, que á pesar de todos los defectos de que adolezca el trabajo, de las faltas en que incurra en el orden cronológico, y por pobre que sea el conjunto, no ha de faltarle la benevolencia de los que, como usted, me han alentado á proseguirlo, con la bondad que obliga mi gratitud.

Montevideo, Enero de 1892.

ISIDORO DE-MARÍA.

MONTEVIDEO ANTIGUO

La Fuente de Canarias y el arenal de la playa de la Aguada

(1750-1793)

En los primeros años de la fundación de Montevideo, tratóse, como era consiguiente, de abrir pozos de agua potable para el consumo de la naciente población. El primero que se abrió fué el del Rey dentro de lo poblado, pero resultó de agua salobre, como para indigestar al mejor estómago. Sosa Mascareño (uno de los primeros pobladores), abrió otro por su cuenta, de buena agua, en los manantiales, sobre el arroyito llamado de *Canarias*, que le sacó la oreja al del Rey, viniendo á ser el primer surtidero de agua potable del corto vecindario. Tras él vino la *Fuente de Canarias*, abierta en el arenal de la playa que se extendía al Norte, desde los bajos de la propiedad conocida después por de Ínsua (Francisco), donde se colocó el primer marco del señalamiento de los terrenos de *Propios* en 53, siguiéndose sucesivamente los pozos de la aguada de la Marina, mencionados en el Libro II de nuestro *Montevideo Antiguo*.

La *Fuente de Canarias* en el arenal, hizo el gasto por mucho tiempo, permaneciendo en juego hasta el año 1750,

en cuya época existían en ese paraje de la playa «altos médanos y sierra de arenales que criaban juncales» (según testimonio del Síndico Procurador de Ciudad), prestándose para abrir otras fuentes para el consumo de la población que ya había incrementado; y tanto, que en el año 1757, contaba la ciudad mil seiscientas sesenta almas, con ciento setenta casas habitables (1), y nueve años después (1778), se elevaba á cuatro mil doscientos setenta habitantes y novecientas veinte casas (2).

Sucedió con el tiempo, que la *Fuente de Canarias* iba de capa caída en 1793, observándose que antiguamente tenía más arenas y más agua. Viéndose, pues, que al paso que iba la cosa, corría el riesgo de inutilizarse, el buen Síndico de esa época, con mirada previsora, presentó al Cabildo un proyecto tendente á evitarlo, y á algo más, á convertir aquel paraje en una especie de alameda para paseo público.

Y como papelitos cantan, dejaremos al Acta del Cabildo, de 20 de Marzo de 1793, que refiera lo expuesto por el *caballero Síndico*, como se le llamaba en aquellos tiempos, en que se hilaba de otro modo que en el día.

«La Fuente de Canarias, ahora treinta años, tenía más arenas y más agua para beber y lavar. Había entonces médanos altos y sierras de arena que criaban juncales, y ahora todo está llano y casi al nivel del mar. El remedio para repararlo es cercar toda el área que se considere necesaria para un buen número de fuentes, hecho de palos de sauce cortados en Junio y Julio, que sean renuevos, gruesos como un brazo, largos como dos y media á tres varas y se aseguren con algunas cintas de

(1) Padrón de 1757.

(2) Compendio de la Historia de la República, tomo I, séptima edición, por el autor de *Montevideo Antiguo*.

madera, y se formarán árboles á la vista, y después servirán de represa así á la arena; y la ciudad tendrá una alameda ó sauzal cercano que le sirva de distracción y desahogo. Si los pozos se caban superficiales y sin pasar de la arena, el agua es pura, cristalina y delgada; pero cría verdín, es pesada y de mal gusto, cuando los pozos se cavan hasta dar con el barro.»

La idea era buena y el propósito loable, como todos los que generalmente animaban á aquellos buenos vecinos de San Felipe y Santiago, y á sus Cabildantes, en pro del bien público, ajeno á toda idea menguada de explotación, ó de quítate tú, para treparme yo, como se dice en estos tiempos de adelanto, ó en los de «á río revuelto...», en que se ponen las de campana los pescadores.

No sólo el modo de poner represas á la arena que iba de capa caída, de tener agua abundante y pura, *sin microbios*, como diríamos ahora, preocupaba al caballero Síndico, que lo era por más señas don Juan J. Martínez, sino que su idea se remontaba á convertir en sitio de paseo y alameda toda el área á cercarse, destinada á fuentes de agüada pública.

Aunque por entonces el proyecto quedó en agua de borraja, á pesar de su bondad, el Cabildo no lo echó en saco roto, ordenando después, por corta providencia, algunos plantíos de sauces alrededor de los pozos, y presentando más tarde (1804) un proyecto al Gobernador Ruiz Huidobro, para una alameda en forma de Portón á Portón, con asientos de trecho en trecho, que no se hizo carne, esperando que el Rey resolviese en la petición hecha de extender la población.

Busquen ustedes ahora aquel inmenso arenal de la playa de la Aguada, extendido hasta la barra del Miguelete, con sus médanos y sus juncos, cuyas arenas sirvieron para aquellas mezclas de no te muevas, empleadas en las famosas

obras de la fortificación de la plaza, de la Matriz Nueva y de otras por el estilo.

Pero qué arenal ni qué niño envuelto, dirán los modernos. El progreso material lo sepultó en la nada, como los picapedreros á los peñones, alzándose sobre él poblaciones pintorescas, fábricas, cañerías y hasta líneas férreas que valen más. Convenido. Mas eso no obsta, para que recordando el lejano pasado, eliminemos de la memoria el antiguo arenal de la playa de la Aguada, la Fuente de Canarias y los buenos Capitulares, que se ocupaban con abnegación de la cosa pública, con la satisfacción del deber cumplido.

Por decontado, que aquel arenal sirvió, y no poco, con sus arrendamientos al fondo de Propios. Baste saber, avanzándonos al año 4, que comprendía entonces solo lo arrendado á seis mil varas cuadradas, amén de lo apropiado por particulares sin arriendo, y esto sin contar las cincuenta varas cuadradas que tenía la Real Marina para su aguada, con la fuente, casilla y manguería.

La alhaja del Cabildo y el Cabo Relojero

(1769)

Allá en el año de gracia de 1769, cuando las vacas valían *siete reales*, y los novillos *nueve*, de este lado del Santa Lucía, adquirió, por carambola ó cosa parecida, el Ayuntamiento de Montevideo en 60 pesos un reloj de campana, que había pertenecido á los Padres expulsos de la Compañía de Jesús, cuando Bucareli, cumpliendo órdenes del Rey, les deshizo el nido.

La Iglesia Parroquial, que llamaron *Matriz Vieja* desde el año 4 en que fué consagrada la nueva, contaba entonces treinta años de establecida, con falta absoluta de un reloj que marcase las horas á los estantes y habitantes de San Felipe y Santiago.

De perilla le vino la posesión del de los expulsos jesuítas.

Cuando el Cabildo se hizo de esa prenda, se bañaría, probablemente, en agua de rosas, acariciando la idea de que podría, con su regulador de campana, sacarle la oreja al cuadrante de la Capilla del Fuerte del Gobernador, y oir cuando diese horas.

Pero como no hay gusto completo, según el refrán, el Cabildo sintió el suyo contrariado, con las dificultades que se atravesaban para la colocación del reloj en la Parroquial, careciendo ésta de torre para el efecto. Y además, faltaba el relojero que lo manejase.

Lástima que en aquel tiempo no contase todavía la creación del benemérito Zavala, con su Fray Ignacio

Arrieta, hombre de inventiva, que arreglase la cosa, como que, « en la tierra de los ciegos el que tiene un ojo es Rey », dice el adagio.

Por fin, á fuerza de discurrir y rogar á Santa Rita, se resolvió el Ayuntamiento á que mal ó bien se construyese una torrecilla en la Iglesia Parroquial para colocar la alhaja. Con eso se creía haber puesto una pica en Flandes. Se colocó el reloj, pero se tropezó con que no había relojero á quien encargar de su cuidado y manejo. Aquí del apuro y búsquelo usted con candil.

Cuadró la casualidad, ó la suerte, que se diese con un Cabo de Artillería, ex herrero, de nombre Antonio Fachani, que hiciese de relojero, y como « á falta de pan buenas son tortas », el Cabildo lo encargó del servicio.

Allá iba el buen Cabo á darle cuerda al reloj y cuidar de la alhaja, y aunque nunca las hubiese visto más gordas, el hecho fué que lo desempeñó satisfactoriamente. Y tan fué así, que el Cabildo, en mérito de ese servicio, obtuvo del Virrey Vertiz y Salcedo, que reformase al artillero del real servicio, quedando así expedito para continuar de relojero, manejando el regulador consabido, que era nada menos *que la única alhaja de aprecio que contaba el Cabildo*, según lo manifestaba en nota del 1.° de Diciembre de 1769, á que nos remitimos.

Tan celoso se mostraba el Cabildo de su alhaja, que ni siquiera permitía se hiciese uso de la campana de la torrecilla del reloj, para suplir la falta del *ambo* de las lenguas de la Iglesia para los dobles, cuando no disponía el campanario de la Iglesia sino de una sola campana, y gracias, para llamar á misa.

Sucedió una vez, que en la fiesta del día de finados, se interesó el Cura en que se le permitiese usar de la campana de la torrecilla del reloj para los dobles. Pero la pobrecilla carecía de *lengüeta*, cosa que hizo presente

al Cabildo. Trabajito costó seguir la gestión para conseguir la tal *lengüeta* para hacerla tañir. Lo consiguió al fin, y doblaron las campanas por primera vez por los fieles difuntos. Pero el permiso dado para usar de la del reloj, fué con la expresa condición de que, terminada la fiesta, había de sacarse el badajo y entregarlo al Cabildo, que era el depositante, conservándolo sin duda bajo llave. Pero más tarde cesó el egoísmo, consintiendo el Cabildo en que se usasen las campanas para señal *de alarma*, á que llamaban *el toque á fuego*, cuando fuese preciso.

Volviendo al Cabo relojero, no sabemos hasta qué tiempo duró en el oficio, ni menos el regulador. Lo que sí consta, es, que vivía el 80, cuando *la alhaja única* del Cabildo sufrió no chica descompostura, costando 80 duros su recomposición, según rezan los libros capitulares de la época; y que al fin y al cabo se declaró inservible, como pasó con el reloj del Convento de San Francisco en nuestro tiempo.

No sería chica la pena de la perdida alhaja para el Cabildo. Y allá iría á parar en algún rincón con algunos otros cachivaches, menos afortunados que los que ahora sesenta años acopiaba don Magín en su museo de antigüedades, con que hacía su Agosto honradamente, alquilándolos para nuestro viejo San Felipe, cuando la Petronila, los Quijano, Casacuberta, Felipe David y la Paca bolera, eran los veteranos en la escena.

Trigo es limosna

(1773)

Corría el año 1739, cuando vino recién, como lo hemos referido en otro capítulo, á terminarse la construcción de la primitiva Iglesia Parroquial de la naciente población de San Felipe y Santiago, después de nueve años de vicisitudes.

No hay que hablar de su pobreza, porque ya es sabido. Carecía de todo. Hasta el año 73, el retablo mayor y el altar de los Santos Patronos brillaron por su ausencia.

Gobernando á la sazón don Joaquín del Pino, promovió en *Cabildo abierto*, un donativo voluntario entre el vecindario, en dinero ó en especies, para costear el retablo y altar de los Santos Patronos San Felipe y Santiago.

El numerario para hacerlo, andaba, en los más, á caballo, pero la voluntad de los feligreses era la mejor para contribuir de algún modo al objeto piadoso de que se trataba. Sino con plata, á lo menos con cualquier artículo que pudiera venderse.

«Como trigo es limosna», dirían para sí, y á falta de moneda, donarían otra cosa, según sus facultades, y en ese sentido, hablóles el gobernante.

Cada cual ofreció lo que pudo. Pesos unos, cueros de toro ó trigo otros, como que plata es lo que plata vale. Los cueros de toro al pelo, hicieron el gasto en buena parte.

Con ese arbitrio, logró el Cabildo costear el retablo

mayor de la pobre Parroquial y erigir altar á los Patronos. Por decontado, que el Gobernador y los Cabildantes dieron el ejemplo siguiéndolo los vecinos convocados á Cabildo abierto.

El Gobernador ofreció 10 pesos plata. El Alcalde de primer voto diez cueros de toro de peso. El de segundo voto seis ídem de menos peso. El Alférez Real seis ídem de más de treinta y cinco libras de peso. El Fiel Ejecutor 6 pesos plata. El Depositario General 5 pesos. El Procurador General 20 pesos. El Amanuense del Cabildo 4 pesos.

Y adelante con los faroles, «que trigo es limosna». Siguieron los vecinos ofreciendo sus donativos. El Maestro de Campo, Manuel Domínguez, diez cueros de toro de peso; José Más ocho cueros, Antonio Haedo ocho ídem, Francisco Zufriategui 4 pesos, Pedro Pascual Hidalgo 4 pesos, Antonio Figuerola 4 pesos, Jaime Soler diez cueros de peso, Manuel Texera 10 pesos, Juan de Llanos seis cueros de peso, Antonio Alvariñas 4 pesos, Eugenio Rada 1 peso, José Escobar ocho cueros, Luis de León 2 pesos, Alonso Conde una fanega de trigo, Bruno Llubet 4 pesos, Miguel Corzo 2 pesos, Juan Bautista Piñarol 4 pesos, Antonio Loasis 2 pesos.

Pues señor, nos imaginamos que los iniciadores de la suscripción se bañarían en agua de rosas por el resultado, tanto por contar con ese arbitrio, aunque limitado para emprender la buena obra, como porque serviría de incentivo, como aconteció, para que otros cooperasen con sus limosnas al lleno del objeto.

Lástima que en aquel tiempo no estuviesen en boga las rifas ó bazares en que el elemento *mujeril* sabe sacar partido de ellos, que sino, la cosa se hubiera ido á las nubes.

Los Guaraníes en el Fuerte de Santa Teresa y Montevideo. — Su vestuario. — La Capilla de Santa Teresa.

(1779 á 82)

Gobernando Del Pino la plaza de Montevideo, fueron destinados ciento noventa indios guaraníticos á los trabajos del Fuerte de Santa Teresa, en la frontera del Este, que desde el año 1763 estaba en posesión de los españoles, cuando el insigne don Pedro Ceballos lo rindió á discreción, venciendo al jefe portugués Tomás Luis Osorio, que con doscientos ochenta dragones lo ocupaban.

Ese contingente de brazos guaraníticos, se trajo de Paysandú, suministrándoles víveres el Asentista Francisco de Medina. Su vestimenta, ya podemos figurarnos cuál sería, pero tan luego como llegaron á poder del Gobernador Del Pino, los buenos indios *pelecharon*. Se les proveyó de ropa, componiendo su vestuario: camisa de lienzo rayado, calzón de cordelate, chaleco de pañete, gorro pisón y poncho cordobés, y su cuchillo de uso.

Vamos, con ese *ajuar*, parecerían los indígenas otra cosa, aunque nos quedemos en ayunas con lo de *cordelate* y el *gorro pisón*.

Así provistos, marcharon bajo escolta, por las dudas, á Maldonado, conjuntamente con los presidarios destinados al mismo objeto; de allí hicieron rumbo, los más, á los *reales trabajos* de Santa Teresa, para complementar la obra de la Fortaleza, inconclusa y abandonada hasta entonces, que según la tradición, no vino á costar menos de 400,000

pesos á las *Reales Arcas* (1) su conclusión, en la forma que mereció ser llamada «precioso monumento de la época colonial» (2), aunque después Pedro Amigo hizo zafarrancho en ella. Más tarde los portugueses se adueñaron de ella, hasta que don Leonardo Olivera los desbancó tomándola por sorpresa mediante ataque (1825).

Allí fueron empleados los guaraníes, unos al cuidado de las boyadas, otros á las carretas y el resto á los trabajos del Fuerte.

Dejémolos ocupados en ellos en aquellas alturas, y volvamos á la plaza de Montevideo, en la misma época (1780 á 82), en que otro contingente de guaraníes era destinado á las obras complementarias del rastrillo de la fortificación, de los tambores de los portones de la ciudad, y la contraescarpa de las murallas de que fué Ingeniero en jefe don Carlos Cabrer y Ruos, y que no costaron menos de 6,200 pesotes á las Reales Arcas.

Sesenta de ellos con once oficiales vinieron destinados á estos trabajos. Del Pino quiso echar el resto en su vestimenta, porque no fueran menos que los enderesados á Santa Teresa, aunque se realizase en ellos aquello de la fábula del Mono. Los proveyó de vestuario, por supuesto sin firuletes *ni playas*.

Si para muestra basta un botón, allá va el del vestuario:

VESTUARIO DE OFICIALES

Calzón pañete y chaleco bayeta de Castilla. — Camisa de Bretaña. — Calzoncillo algodón. — Poncho labrado. — Gorro y sombrero. — Zapatos y hebilla. — ¡Pues es nada lo del ojo! ¡Hasta calzado y hebillas!

---

(1) Informe del Cabildo de Maldonado al Gobierno Provisorio, 1826.

(2) Descripción de la Fortaleza de Santa Teresa por el General de Ingenieros don José María Reyes.

VESTUARIO DE TROPA

Calzón de pañete. — Chaleco doble de bayeta. — Camisa y calzoncillo algodón. — Gorro encarnado. — Poncho cordobés y el infaltable cuchillo.

Aquí viene á pelo una comparación, hablando de vestuario; en cuanto á abrigo con su calzón de pañete, puede decirse sin faltar al octavo mandamiento, que les sacaron la oreja á los *milicos* del tren volante del año 1795, que vestían calzón de lienzo con sobrepuesto de suela descarnada, como para resistir á un invierno crudo, de aquellos de aquel tiempo, según contaban los viejos, que hacían tiritar de frío á los antiguos, y eso que el paño de piloto, la balleta y el balletón, amén de las dosis de ají que se engullían para dar calor al estómago, podían atenuar sus efectos.

Engolfados con los guaraníes y su vestuario de aquella época, olvidábamos de echar un párrafo especial á la Capilla del Fuerte de Santa Teresa, célebre en la historia, que eclipsara á la de la memorable Ciudadela de la heroica San Felipe y Santiago, que Dios guarde.

Sacaremos del polvo del olvido su inventario del año 1797, con pelos y señales, para que se juzgue de mérito por el contenido.

INVENTARIO DE LA CAPILLA DEL FUERTE DE SANTA TERESA

Una puerta con llave y picaporte de hierro.
Una media puerta de madera.
Cuatro bancos.
Tres ventanas de dos hojas con pasadores.
Tres enrejados, uno de fierro y dos de madera.
Un altar de dos cuerpos. El primero se compone de

un sagrario con su copón y sus dos capillas, el uno guarnecido de galón de oro nuevo, y el otro de plata usada, dos cortinas nuevas, guarnecidas de melindre y franja de oro, una ara, unos corporales y una llave con su cinta. Al lado derecho del altár una Santa Teresa, y al lado izquierdo un San Vicente, los dos de madera. En el segundo cuerpo un nicho guarnecido de raso liso naranjado, con su galón de plata, y dentro de él una Pura y Limpia Concepción, y un velo de raso liso azul bordado de plata. En la mesa del altar una cruz con un crucifijo de metal, una ara, un atril, un frontal encarnado, una tarima y un paño azul para alfombra.

Dos cortinas encarnadas para las puertas á los lados del ara.

Dos candeleros de metal.

Dos palmatorias de ídem, con despabiladeras.

Una mesa de comunión.

Dos cornucopas doradas, con sus espejos.

Dos ídem de madera pintadas.

Una pila de piedra.

Una tabla detrás de la tablazón para poner candeleros.

Una silla de confesonario.

¿Y en la sacristía? Un mundo de cosas.

Albas, manteles, paños de mesa de comunión, purificadores, corporales, sobrepellís, raquete, mangas de cruz, cíngulos, capa de coro negra, fróntales blanco, negro, morado y verde; custodia, cubre cáliz, estolas, manípulos, vinajeras, incensario, estampas de imágenes, un Jesús Nazareno de cuerpo entero, una imagen de Dolores con vestido de tafetán, un crucifijo de una vara de alto, cera y otros objetos.

Tres libros: registros de casamientos, bautismos y entierros. ¿A dónde irían á parar esos asientos, ocurriría preguntar? Correrían burro, como los del Peñarol y otros por el estilo de antigua data en la campaña.

Ceremonial en el entierro de Capitulares

(1775)

Era de uso y regla en la capital de este Virreinato, que tuvo por primer Virrey al famoso don Pedro de Ceballos, concurrir en corporación los Cabildantes al entierro de los Capitulares, cuando alguno dejaba de contar el cuento, observando cierto ceremonial en la casa mortuoria y en el Templo.

El Cabildo de la muy noble ciudad de San Felipe y Santiago, parece que era algo remiso en seguir la regla predicha, cuando hete aquí que el Alcalde de 1.er Voto de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, se le dejó caer muy suavemente al de Montevideo, apuntándole la cosa como para que no se echase en saco roto la imitación.

La indirecta á lo Tardáguila, como dirían los parroquianos del café del tuerto don Adrián, de nuestro tiempo, hizo roncha, aunque pudiera objetarle que, en cuanto á Mazas aquí brillaban por su ausencia, para poder asistir con ellas á los entierros. Pero haciendo caso omiso de eso, mostróse tan blando á la insinuación, que acordó muy diligente, en Noviembre del 75, «que se asentase « en el libro de acuerdos el método seguido en Buenos « Aires, de la concurrencia en cuerpo, del Cabildo, á « los entierros de los Capitulares, y se observase, desde « la fecha en adelante, el referido orden y método que « se practicaba en la Capital, en los entierros de indi- « viduos del Cabildo, sin hacer en ello novedad alguna « de lo que se practicaba allí en el particular.»

Como cada cual pide para su santo, según el refrán, el Cabildo no se turbó en pedir para el suyo, «acor-« dando que la asistencia referida fuese únicamente para « los actuales individuos del Ayuntamiento y para los « que hubiesen sido Alcaldes, para sí *y sus mujeres*, « cuya observancia se ejecutaría puntualmente con ellos, « distinguiéndolos siquiera en esto, por haber servido « unos empleos de tanta autoridad y distinción.»

Así cantaba, como suena, el acuerdo de la referencia, que para mayor abundamiento de méritos contraídos en el ejercicio de sus funciones, pudo agregar que administraban justicia pronta y barata, y eran solícitos del bien público, sin explotaciones.

Podemos imaginarnos el efecto que causaría tal disposición en el ánimo de las mujeres *de los que fueron Alcaldes*, que contasen á la sazón el cuento, sabiendo que los *honores del ceremonial* les alcanzaría cuando falleciesen, aun cuando *ni asiento ni vara* hubiesen tenido las faldas en el Cabildo.

Seguramente que les habría agradado más en vida, algo así como una pensioncilla para el pan de cada día, por los méritos de sus causantes, que no ceremoniales en el entierro. Pero al fin era una distinción, que si no aprovechaban los muertos, no desagradaría á la parentela sobreviviente, aunque fuesen vanidades del mundo.

El hecho fué, que desde entonces, cuando moría un Capitular, allá iba en corporación el Cabildo á la casa mortuoria y á la Iglesia *á patita*, á hacer los honores decretados al difunto. La fortuna era que no tenían mucho que caminar, y que al regreso les esperaba el chocolate con ó sin bizcochos.

Pero dirá el lector, probablemente: sepamos cuál era la forma en uso en Buenos Aires, prescripta por aquel Cabildo. La mismita que reza de la siguiente disposición:

« Asistencia de todos los Capitulares, Alcaldes, Regi-
« dores y Escribanos, con Mazas; saliendo de esta suerte
« el Cabildo á la casa mortuoria, luego que han tocado
« el doble para salir la Cruz, á fin de que lleguen á
« un mismo tiempo y no los hagan esperar. Estando en
« la sala donde están los doloridos, toma el primer
« asiento el Alcalde de 1.er Voto, y lo mismo en la
« Iglesia, y por falta de aquél el 2.º, quien cierra el
« duelo, y siguen después los demás individuos del Ca-
« bildo, marchando en esta conformidad en la calle. Esto
« mismo se practica el día que se hacen las honras, dán-
« dose noticia al señor Alcalde de 2.º Voto para que cite
« al Cabildo y la noticie al prelado del Convento donde
« se hiciese uno ú otro funeral, para que prevenga el
« Escaño y Tapete y salga á recibir al Cabildo con
« toda la comunidad, dándole él mismo el agua bendita
« en la puerta de la iglesia, y acompañándolos al lugar
« de sus asientos, y concluida la función, hasta la misma
« puerta de la Iglesia para despedirlo. »

Y punto final.

La bota de potro

(1785)

Esto no reza con los *currutacos* de la ciudad *de bota lustrosa*, como dijera Otorgués, sino con los campesinos de lazo y bolas, de facón y trabuco naranjero, de aquellos tiempos de los *cimarrones* y otras yerbas tradicionales.

Hasta el año 1785 había sido de uso común en el gauchaje de la campaña, *la bota de vaca y de ternera*, para lo cual mataban á destajo vacas y terneros para sacarles la piel, que empleaban en hacer las tales botas, con gran perjuicio de los estancieros, que sufrían así la destrucción de sus ganados.

La cosa pasaba de castaño oscuro, calculándose en más de seis mil cabezas anuales, el destrozo de animales en las haciendas.

Para contener ese mal, resolvió el Cabildo, en Agosto del año 1785, prohibir rigurosamente el uso de *bota de vaca y de ternera*, ordenando á los Jueces comisionados de campaña, procediesen á la recogida, incontinentemente, de todas las botas de esa especie que se hallasen, conduciéndolas á la ciudad para ser inutilizadas públicamente por el fuego, quedando absolutamente prohibida la matanza de animales vacunos con ese objeto.

Es fama que en aquel tiempo se trajeron grandes cargas de ese artículo á la ciudad, con cuyas pieles se hizo un *auto de fe*, quemándolas en extramuros, sin temor que los muchachos lo tomaran por fogatas de San Juan y de

San Pedro, y armaran á su alrededor una de aquellas de saltos, brincos, gritos y vivas con que las festejaban.

El sahumerio, por cierto, no sería con olor á benjuí, sino á cuero quemado que apesta; pero la providencia del Cabildo se llevó á debido efecto, para contento de los estancieros damnificados, que á lo menos, por ese lado, se creían libres *del pato* que pagaban sus vacas á la *bota vacuna*, ya que no á los robos y otras *gangas* que sufrían sus ganados con los *alarifes* que *matreriaban* en la campaña, « conduciéndolos continuamente á Río Pardo y « Río Grande, amén del saqueo de las casas, el robo « de las mujeres, dejando á los sirvientes y esclavos « maniatados á los postes, para que no estorbasen sus « maldades » (1).

El gauchaje le buscó la vuelta á la prohibición de *la bota de vaca*, apelando á *la de potro*, que era la única permitida por el Cabildo, y las yeguadas empezaron á hacer el gasto, como quien dice, á pagar el pato, para sacarles la piel para las tales botas, que al decir de los campesinos, bien sobadas, eran más suaves que las de *vaca*.

La *bota de potro*, pues, con su abertura en la punta para poder sacar los dedos y *orquetearlos* sobre el estribo de palo en que se afirmaba el jinete que la llevaba, reemplazó desde entonces, en el uso, á *la bota de vaca y de ternera*, que no necesitaban de zapatero, viniendo así á generalizarse en el *criollaje* de lazo y bolas con manija, que lo mismo se le sentaban con ella al *redomón*, que bailaban un *pericón*, si se ofrecía, con la china.

Y no digamos que su uso no pasó del siglo pasado.

---

(1) Representación de los hacendados al Cabildo solicitando partidas celadoras de la campaña, de gente apta, que dió origen á la creación del Cuerpo de Blandengues.

No. Que con *bota de potro*, andando el tiempo, se *florearon* los soldados de la *Patria Vieja* en las campañas de la Independencia, con el *corbo* á la cintura y la *chuza* en ristre, por esas cuchillas de Dios, embromando á los enemigos.

La plaza de novillos ó toros

(1792)

Barruntamos en nuestro primer libro algo relativo al primer circo de toros, embolados ó no, que se conoció en esta muy noble ciudad de San Felipe y Santiago, allá por los años 76 al 80, en que se dieron unas cuantas *funciones toraidas* á beneficio de la compostura de las calles y de la compra del terreno para el Hospital, pero dejamos una laguna desde aquella fecha hasta el año 92, dando un salto al 23 de este siglo.

Reparemos ahora aquel vacío, trayendo á colación lo que quedó en el tintero sobre los cornúpedos de don Sancho, no aquel que dijo, según la tradición, que «*buenos aires son los de este suelo*», al pisar tierra en la Santísima Trinidad, de la otra banda del río descubierto por Solís, sino don Sancho Escudero, el picador y otras yerbas del 76, y asentista, el 92, de la plaza de *novillos* ó *toros*, que al fin y al cabo será lo mismo tratándose de cuernos de esa especie.

Pues señor: sabrán ustedes, que con motivo de emprenderse la obra de la Matriz Nueva, cuya piedra fundamental se había puesto el año 90, pensó el Cabildo en el establecimiento de una plaza de toros ó *novillos*, con la idea de que su arrendamiento sirviese de recurso para la obra. Pero surgieron dificultades para ponerla en planta, y noticioso de ellas don Sancho Escudero, aficionado á las *toraidas*, como buen español, enderezó al Cabildo una propuesta para establecerla, en estos términos:

«Sancho Escudero, residente en esta ciudad, noticioso
« que el Cabildo pensaba formar Plaza de Novillos,
« cuyo arriendo serviría para acudir con su producto á
« la obra de la Matriz, se había desistido á causa de no
« haber podido obtener la licencia de la Curia para co-
« rrer los novillos en los días Calendos, propone y se
« oblaga á levantar en el casco de esta ciudad y sitio ó
« hueco que tiene destinado á favor de los Reverendos
« de Santo Domingo, una Plaza cerrada, y correr en
« ella los referidos novillos, en esta forma:

«1.ª Que desde que tenga la Plaza acabada y se co-
« rran en ella los novillos, ha de dar anualmente treinta
« corridas, pagando únicamente por cada una de ellas
« 20 pesos corrientes, á beneficio de la referida fá-
« brica. Que si alguno de estos días, en cuya tarde diere
« la corrida de la contrata, diese también otra por la
« mañana, de cuatro, seis ú ocho toros, por vía de di-
« versión particular, no deberá ésta incluirse en el nú-
« mero de las corridas por que se le exigen los 20 pe-
« sos indicados, quedando, no obstante, á su arbitrio hacer
« algunas limosnas á la Iglesia.

«2.ª Que el tiempo de la duración de las corridas no
« ha de ser determinado á número alguno de años ni
« meses, sino que se ha de entender mientras dure la
« fábrica, ó que teniendo prohibición real, sea el ánimo
« de esta ciudad el que quede establecida la Plaza y si-
« gan las corridas, sin término, aunque se haya con-
« cluido la Iglesia, se aplicará el arrendamiento á lo que
« el Ayuntamiento disponga.

« Que será de la incumbencia del proponente hacer
« el Circo de la Plaza del tamaño que le parezca, den-
« tro de la misma cuadra, la cual ha de ser franqueán-
« dole libremente y sin que nadie pueda ocuparla.

«Que será de su cuenta el número de banderilleros,

« matadores, picadores y demás, igualmente que se le « ha de franquear terreno para el pastoreo en el ejido.

« Que si á más de las treinta corridas, quisiera dar « otras, puede hacerlo pagando el mismo estipendio.

« Que se obliga á hacer en la Plaza un palco desti- « nado para el Gobernador.»

Don Sancho, por lo visto, no tenía pelo de tonto. Ponía los puntos bien á las íes, sabiendo que tratándose de corridas de toros, irían, como moscas á la miel, los hijos de Adán y Eva, y que desde los graves Cabildantes y el señor Gobernador, hasta el último ganapán, irían á los toros, sin mezquinar los pesos. Digo, si *pan y toros* decían en España, *pan y toros* había de sonar por aquí entre los hijos de la misma madre.

El Cabildo, sin titubear, aprobó la propuesta de don Sancho, por el término de cinco años, y éste procedió á la construcción de la Plaza cerrada, en el mismo paraje donde estuvo diez y seis años antes la primera, que era un descampado existente al Sur del Hospital, entre éste y el Cuartel de Dragones. Empezó la *diversión* en Abril del año 92, un siglo ha, cuando no había otra para el buen vecindario, porque todavía el filantrópico Cipriano de Melo, buen portugués, no había ideado la *Casa de Comedias,* ni aun siquiera los *candombes* de la raza africana habían hecho su aparición en el *recinto.*

Don Sancho estaba en su elemento con los *novillos* ó toros. Sin *tamboril* que anunciase por las calles *la corrida,* la Plaza se llenaba, llegando á dar la friolera de ciento veintidós corridas en cuatro años, desde el 92 al 96, dándose por fatuto en Agosto del 96, en que se declaró gusano.

Eso sí; no todo el lucro era para su bolsillo, sino á beneficio de la fábrica de la Matriz Nueva, que utilizó un buen pucho de 2,340 pesotes para la obra, y del Hospital

de Caridad, haciendo extensiva la limosna, como buen vizcaíno, al altar de la Virgen de Aranzazú, en San Francisco, que, entre paréntesis, no era la de la Ayuda de don Marcos y doña Pepina del presente.

Dios te lo pague, buen hombre, dirían sin duda el Cura Ortiz, el Padre Guardián y la Hermandad de San José y Caridad con Maciel, por el beneficio recibido.

¿Quiere el lector saber el detalle de las ciento veintidós corridas dadas por don Sancho? Pues allá va el número por año.

En 1792, quince corridas; en 93, veintidós corridas; en 94, veintiuna corridas; en 95, veintisiete corridas, y en 96, catorce corridas. É hizo final por entonces don Sancho en la *diversión* de toros ó novillos.

El último beneficio fué á favor del Hospital, y la semilla no quedó perdida, pues han de saber ustedes, que siguiendo sus huellas, la Compañía Cómica no quiso ser menos en el año 99, dando también un beneficio para el Hospital, que le produjo 338 pesos. Buen bocado en aquellos tiempos para aquel pío establecimiento, recuerdo perdurable del *Padre de los pobres.*

La Vigía y la Linterna del Cerro de Montevideo

AL DOCTOR CARLOS MARÍA DE PENA

(1802)

«Por mucho pan no es mal año», dice antiguo refrán, y nosotros diremos, que por mucho que hablemos de las cosas viejas de «la gigante roca, que el Plata in«menso desde lejos ve», como dijo el poeta (1), no será un mal para el lector que guste conocerlas.

Algo dijimos ya en nuestro primer libro de *Tradiciones y Recuerdos*, con relación á la *Farola* del Cerro de Montevideo, pero tanta tela dejamos sobrante, y tanto la queremos...

> Y es fama que esa roca majestuosa
> A la bella ciudad pusiera nombre,
> Cuando en medio del mar, al verla, un hombre,
> *Monte-vi,* del mástil exclamó!...

que no podemos resistir á la tentación de *desenfundar* lo que reservábamos para otra ocasión á su respecto.

¡El Cerro!... *Monte-vi-eu,* dijo desde el mástil, al descubrirlo en 1520, el marino de la histórica nave de Magallanes.

Yo te saludo, *monte* querido, desnudo *del grupo de árboles añosos que te coronaban entonces,* según te dibujaron en los planos más antiguos (2), divisando en tu cum-

(1) Luis Domínguez. — Canto á Montevideo.
(2) Madero. — Historia del Puerto de Buenos Aires.

bre, no una fortaleza ceñida de cañones como la tienes ahora, sino una casucha con altillo para el *Vigía* y la *Linterna* primitiva para guía del navegante, que fué el *primer faro* erigido en el Río de la Plata, para honra «del pueblo que nació enfrente de ese monte» (1).

¡Mi pueblo! el pueblo de mi cuna, que peinando canas, plugo á la Providencia que á los 80 Abriles pudiese aún contemplar regocijado, y portentosamente transformado, repitiendo entre paréntesis, con la inspiración del poeta Domínguez:

Ahí estás, *Montevideo*,
Extendida sobre el río,
Como virgen que en estío
Se ve en el lago nadar;
La Matriz, es tu cabeza,
Es la Aguada, tu guirnalda,
Blancos techos, son tu espalda,
Y tu cintura, la mar.

Pero diantres, dirá el lector de estas vejeces, basta de flores poéticas y *pucheros*, y al grano. Sepamos lo que puede usted decirnos de la *Vigía* y de la *Linterna* del Cerro de Montevideo, del año 2.

A eso vamos.

Sabrán ustedes, que el establecimiento de la *Vigía* en la cumbre del Cerro, fué la primer cosa de que trataron los gobernantes españoles, poniéndola á cargo de don José Lougarr, dotándola, por de contado, de banderas y gallardetes para las señales.

---

(1) Enfrente de ese monte nació un pueblo,
Con un cinto de muros y cañones,
Do clavaron tres reyes sus pendones
Que colérico el Plata contempló.

(Canto á Montevideo por Luis Domínguez. — 1853).

Le siguió la obra de la *Linterna* ó Farola, á cuya erección se opuso el Consulado de Buenos Aires, alegando que su establecimiento iba á redundar meramente en beneficio del puerto de Montevideo, solicitando la suspensión de la obra. Pero la Corte no accedió á esa pretensión, y por Real Cédula de Septiembre del año 1799, ordenó *que se construyese ya* el Fanal del Cerro de Montevideo con preferencia al de la Isla de Flores, regulado su costo en 1,760 pesos.

En 1801 se principió la obra de la *Linterna,* á la buena de Dios que es grande, haciendo *bis* á la *Vigía,* empezando á funcionar al comienzo del año 2, con satisfacción de los moradores de San Felipe y Santiago. Se confió su cuidado y servicio al vigía, el mismo Lougarr, que no poco trabajo dióle la *Linterna* de *luz fija,* con sus desperfectos y otras gangas. ¿Qué hacerle al dolor de la pobrecilla, que frecuentemente necesitaba cura, sino atenderla como se podía? Cuando no era el agua que se le introducía por falta de masilla en los bastidores y cristales, llegando alguna vez hasta la puerta principal, era el viento que se colaba dando al trasto con la luz de las candilejas y reverberos, ó las goteras de la media naranja.

Para medio reparar la cosa, hubo que forrar de plomo la *Linterna* exteriormente, y de lata la parte interior, que á cada paso había que *reclavarlo.*

Seis meses transcurrieron así, aguantando *su palo* el vigía encargado de la *Linterna,* hasta el 1.º de Junio del año 2, en que fué sustituído en ambos cargos por don José Enriquez, Alférez de fragata graduado y primer piloto, que siguió dando que hacer con las cosas de la *Linterna.*

Con forro y todo, el agua y el viento seguían haciendo de las suyas en la Farola. A lo mejor, candile-

jas rotas ó derretidas, que allá van al farolero, mediante sus reales. Precisión de arena para el farol, y carencia de quien haga las árganas para su conducción. Que se acaba la grasa para el alumbrado, de que proveía en pelotas el saladero de Maciel, del Paso del Molino, y el arroyo de Cuello dificulta el paso. Que faltan esponjas para mechas, y hay que ir en procura de ellas por aquellos campos, hasta Santa Lucía, buscando *hongos* que las suplan, no sin *jabón* por los tigres del lugar, de cuyas garras Dios los libre.

Adelante con la cruz, diría aquella buena gente, que al fin, cueste lo que costare, es el primer faro erigido en el seno del Río de la Plata.

¿Se quiere saber qué útiles tenía cuando se recibió de él José Enriquez?... Pues vista al siguiente inventario:

RELACIÓN DE LOS ARTÍCULOS RECIBIDOS POR EL VIGÍA DEL CERRO, JOSÉ ENRIQUEZ, PARA LA FAROLA Y VIGÍA DEL MISMO, DE QUE LE HIZO ENTREGA SU ANTECESOR JOSÉ LOUGARR:

Cinco banderas para señales.

Un gallardete azul.

Un plano de señales.

Una asta con cuatro vientos y una driza.

Un anteojo grande de cinco cuartas, con cinco espejos, forrado de bayeta.

Un ídem chico con cuatro espejos.

Una mesa de pino con cajón.

Ocho sillas pintadas de encarnado, con asiento de paja.

Un destornillador para la linterna.

Veinte platillos ó reverberos de estaño colocados en la linterna.

Treinta candilejas de cobre para la linterna.
Treinta y siete mecheros de cobre para la ídem.
Quinientas veintiocho esponjas para mechas.
Cuatro varas lienzo para limpiar los cristales.
Dos cuarterolas grasa para el alumbrado.
Tres tarros para la grasa.
Una montura.

Cerro, 2 de Junio de 1802.

José Enriquez.

Con esos elementos, siguió funcionando la *Linterna*, mal que mal, de *luz fija*, hasta que por el año 3 ó 4 se arremangó los hábitos Fray José Ignacio Arrieta, hombre de ingenio, y se propuso arreglarla de otro modo mejor, haciéndola girar por medio de cuerdas, como dijimos antes, y gracias á su *mecanismo*, la luz fija de la Farola se convirtió en *giratoria*, haciendo el gasto de la iluminación la *grasa*, como desde el principio, porque en aquellos tiempos, *aceite* ó *kerosene*, era como pedir peras al olmo.

Girando el tiempo, merced á las trifulcas bélicas, tuvo sus alternativas, sufriendo en ocasiones sus intervalos de eclipses parciales ó totales, bien que en otras reportó mejoras, subsistiendo sus treinta y cuatro años, hasta el 30 de Abril del año 1836, en que el Consulado la sustituyó con una nueva Farola, que tuvo de costo sus 3,537 pesos, con motivo de haber sido descuajaringada en parte por una centella, por la cual se diría aquello de «no hay mal que por bien no venga».

De una cosa estuvo exenta la primitiva *Linterna* en sus primeros años, y fué de que el estampido del cañón de la Fortaleza del Cerro embromase sus cristales, como embromaba con las salvas el del antiguo *Fuerte de San José*, los de las casas de su inmediación, que no ganaban para reponer los vidrios rotos.

La razón de esa exención, fué que no había Fortaleza, estando libre la *Linterna* de que tronase el cañón donde ella se erguía, hasta el año 8, en que don Javier Elío abrió el ojo, con la lección dada por los ingleses el año 7, en tiempos de Ruiz Huidobro, cuando la tremenda del asalto y toma de la Plaza de Montevideo.

Hasta entonces, «las lenguas de fuego», — como dijera Juan Cruz Varela, el inspirado cantor á Mayo, — habían brillado por su ausencia en la cumbre del Cerro, lo mismo que en la Isla del Puerto, vulgo de *Ratas*. Elío trató, por si acaso, para lo sucesivo, de no dormirse en las pajas, dándose prisa á reponer y mejorar las fortificaciones de la Plaza, ampliar el Cubo del Sur y artillar el Cerro y la Isla de Ratas, según su leal saber y entender, con ayuda del Coronel de Ingenieros don José del Pozo, haciendo caso omiso, dicho sea de paso, del Ingeniero en jefe don Bernardo Lecocq, que formó queja de ello, en el concepto de que se invertía el nuevo plan de fortificación aprobado por la Real persona de Su Majestad.

A propósito del Cubo del Sur y de las etiquetas facultativas entre el Brigadier Ingeniero Lecocq y el Gobernador Elío, sobre las obras y reparos de fortificación emprendidas por Elío, vendrá á pelo, por incidencia, la representación que con el debido acatamiento enderezó el Cabildo á S. M. en apoyo y elogio del procedimiento de Elío.

Oído á la caja. Decía en ella el Cabildo lo siguiente:

«El Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Montevideo, postrado á los Reales Pies de V. M. con el más profundo acatamiento, representa: que ha llegado á su noticia, que con motivo de las obras y reparos de fortificación emprendidos por el Coronel don Francisco

Javier Elío, Gobernador interino de esta Plaza, para ponerla en estado de defensa, trata el Brigadier don Bernardo Lecocq, Ingeniero en jefe de estas Provincias, de dirigir queja á V. M. sobre invertirse el nuevo plan de fortificación aprobado por Vuestra Real Persona, y sobre algunos otros puntos relativos á etiquetas facultativas.

«Este Cuerpo Capitular, que lo observa todo con la mayor vigilancia, para cooperar á vuestro real servicio y sugerir y proporcionar cuanto pueda ser útil á este noble fin, ha conocido que la conducta de su Gobernador es habilísima, y que cuantas obras ha emprendido, son bien entendidas y de la mayor necesidad, según la experiencia pasada lo tiene acreditado; á que se agrega el que habiéndose hecho reparos increíbles en poquísimo tiempo, han sido los gastos sumamente moderados, por la continua asistencia, perspicacia, asiduidad y vigilancia del expresado Gobernador.

«Comprende este Cabildo, que la principal objeción del ingeniero Lecocq consiste en la ampliación que se está practicando del Cubo del Sur, donde debía construirse, según el citado proyecto, un gran bastión avanzado al mar. La parte de fortificación que termina dicho Cubo, consistente más bien en una pared que en una muralla, fué tan luego por donde abrieron brecha los enemigos, y la más á propósito, por su situación, para ser atacada. Si se ha emprendido por vuestro Gobernador la fábrica de dicho bastión, á más de tener que vencer casi insuperables dificultades para cimentarlo, por la profundidad y violencia del mar en aquel paraje, exigiría una ímproba pérdida de tiempo en su construcción, quedando entretanto la plaza casi indefensa al embate de los enemigos que repentinamente pueden aparecer; y aquí tiene V. M. la razón de haberse adoptado la fá-

brica del nuevo Cubo, subsistiendo entretanto el antiguo, y que sea de figura circular, porque es la que resiste más y la que en aquel punto no tiene necesidad de flancos.

«Este Cubo se elevará con la mayor celeridad, en vez de que habiendo de esperarse, para la construcción del bastión proyectado, á que le llegare su turno, según la dirección de la obra principal, era preciso que pasase un siglo para verlo comenzado.

«El Brigadier Lecocq principió á practicar el nuevo proyecto por la parte del Norte, paraje por donde jamás ha sido de esperar algún insulto, y que por lo mismo debió ser el último del recinto que se fortificase. Algunos han querido decir, que el interés de construir una casa en aquel paraje, lo decidió al ingeniero Lecocq á dar á la nueva fortificación proyectada un arranque tan extravagante. No asentirá á eso el Cabildo, aunque la casa en realidad se construyó al mismo tiempo; pero lo que no puede dejar de observar es, que si aquel tramo de fortificación se hubiese fabricado entre la plataforma del Parque de Artillería y el Cubo del Sur, tal vez, y sin tal vez, que los ingleses no se apoderasen de esta plaza.

«En suma, el método apocado y embarazoso del Brigadier Lecocq, ni es propio de la grandeza de V. M., ni á propósito en las actuales circunstancias, á más de ser dispendiosísimo.

«No es la intención de este Cabildo hacerle deshonor á dicho ingeniero, sino que, en obsequio del mejor servicio de V. M., opina, con toda esta ciudad, que las obras emprendidas actualmente son bien meditadas y de absoluta necesidad, y que vuestro Gobernador, sin más auxilio facultativo que el Coronel de Ingenieros don José del Pozo, es más que suficiente para poner con

brevedad esta plaza en tal estado de defensa, que la respeten los enemigos, si no quisiesen quedar escarmentados. Mediante lo cual, á V. M. suplica, que en caso de realizar la queja el Brigadier don Bernardo Lecocq, que sea desatendida como opuesta á vuestro mejor servicio y á la natural y justa defensa de estos fieles habitantes y dominios de Vuestra Real Corona.

«Dios guarde á la católica persona de V. M., para propagamiento de la fe y augusto timbre de la Nación Española.

« Montevideo, 2 de Marzo de 1808.

«Señor:

«A los Reales Pies de V. M. sus más leales vasallos.»

(Siguen las firmas de los Cabildantes).

Y hagamos punto final á la *Linterna* y sus agregados del Cubo del Sur y otras yerbas, que al fin y á la postre se construyó como quiso Elío, y como lo demuestra aún la parte que se conserva donde se eleva el Templo Anglicano, á orillas del mar del Sur, como último vestigio de la antigua fortificación de esta plaza.

Enterramiento en las Iglesias

Á LUCIO RODRÍGUEZ

(1789 – 1792)

Allá en remotos tiempos, era costumbre de nuestros antepasados enterrar á los muertos en las Iglesias, á falta de Camposanto al descubierto donde hacerles el hoyo para sepultar á los que morían, por de contado, *sin la palada de cal* de uso moderno. De cierto que no había de ser cosa divertida aquello de abrir hoyos en el Templo, y tener que presenciar los fieles, verbigracia á las horas de misa, el enterramiento de los cadáveres, removiendo los huesos de otros por el enterrador, al golpe de azada y pala, para hacer lugar á los venidos, como quien dice, de refresco, con su mísera humanidad, para que la tierra cubriera sus despojos en la fosa.

Hasta el año 1792, era de uso y costumbre sepultar los cadáveres en la Matriz primitiva (llamada después la *Vieja*) y la Iglesia de San Francisco, así como se enterraban los militares que fallecían, en la Capilla de la Ciudadela. La cosa ya pasaba de castaño obscuro, palpándose las consecuencias de tan perniciosa costumbre. Eso dió lugar á que el Síndico Procurador General representase al Cabildo, en Diciembre de ese año, la urgente necesidad de erigir un Cementerio fuera de muros, proponiendo que se hiciese en él una división *para los niños que muriesen sin bautismo.*

Razón sobrada tenía el buen Síndico, que lo era á la

sazón don Francisco de Zufriategui, para reclamar esta medida, pues ha de saberse, que en ambas Iglesias no había lugar sino para doscientas catorce sepulturas, mientras sucedió que en veinte meses—desde Enero de 1789 á Septiembre de 1790—se enterraron quinientos diez cadáveres en las doscientas catorce sepulturas, resultando de esto, que cada cadáver no podía permanecer enterrado sino siete meses, después de los cuales había que procederse á sacarlo para dar lugar á otro nuevo. Ya puede uno figurarse el estado en que se hallarían los más, al tener que exhumarlos. ¡Y gracias todavía si no hubiesen fallecido de alguna epidemia, que la cosa habría sido *más higiénica!*...

Fortuna que en aquel tiempo, ni la fiebre amarilla, ni el cólera asiático con todos *sus microbios*, se habían hecho conocer por estos *pagos*, que sino, háganse cargo de lo que sería.

La idea del Síndico no podía ser más loable. Suprimir el enterramiento en las Iglesias; dar más amplitud para sepultar á los que falleciesen, sin tener que colocar los cuerpos como sardinas, ó que sacarlos medio frescos tal vez para pasto de los carnívoros; y erigir, por fin, un Cementerio descubierto en extramuros, al Sur de la ciudad, «por ser lo menos poblado de chacras y algo separado de los caminos.» Pero se tocaron dificultades para que el verbo fuese carne, vale decir, para que la idea propuesta se pudiese poner en práctica.

En su defecto, se apeló al *Hueco de la Cruz*, para sepultar algunos cadáveres, por pronta providencia, hasta que se acordó destinar una parte del corralón del Convento de San Francisco para enterrar á los pobres de solemnidad. Mas como todavía se continuaba enterrando en las Iglesias á las personas de distinción, el Cura Párroco de la Matriz, á la sazón el doctor don Juan José

Ortíz, se resolvió, con piadoso celo, á construir un mediano Camposanto al descubierto, bajo cercado, contiguo á la Matriz (esquina hoy de las calles *Ituzaingó* y *Rincón*), que vino á ser el primer Camposanto en forma que hubo dentro de los viejos muros de Montevideo.

Excusamos hablar del indicado en extramuros el '92 por el Síndico Procurador, porque quedó en agua de borraja, pues es sabido que no vino á crearse hasta el año 1809 del presente siglo, en la costa Sur de esta ciudad, allá por donde llamaban la playa de las Basuras, y que subsistió hasta el año 35, en que se inauguró el Central, creación magnífica, entre paréntesis, de Montevideo.

La Capilla del Cordón

† AL PRESBÍTERO JUAN JOSÉ ORTÍZ, EN EL OTRO VALLE

(1795 á 1810)

El Cordón llamaban al paraje conocido por ese nombre hasta el presente, y que lo será sin duda en el porvenir, en las afueras de la antigua ciudad de Montevideo, en razón de ser la línea dentro del tiro de cañón de los muros de ésta, hasta donde era prohibido edificar al declararse Plaza de Armas y Gobierno Político y Militar la de Montevideo, en 1750.

Por el año 1795, el Presbítero doctor don Juan José Ortíz, era el Cura de la Matriz, llamada después, como hemos dicho, la *Vieja*, aquella en cuyo tejado, á estar á la tradición, no dejaron de hacer cría los murciélagos, como hicieron nido las lechuzas más tarde en los mechinales de la Matriz Nueva. El buen Párroco se propuso la creación de una viceparroquia en extramuros, y le echó el ojo para ello al paraje conocido por el *Cordón*, prefiriéndolo á la Aguada, no obstante que hacia ese lado, al Sur de los pozos de aguada, existía la capillita del Carmen en una altura, á este lado del arroyito conocido después por de la Quinta de las Albahacas; aquella del mentado *burro* portador de las árganas repletas de coles, nabos, cebollas y zapallos, á la *Plaza de la verdura*.

El porqué le echaría el ojo al *Cordón*, siendo un despoblado, con unas cuantas casuchas, — excepción hecha de la de Luis Sierra y Manuel Cipriano, que eran otra cosa, — diseminadas en los arrabales, donde los cardos y las lagartijas campeaban por sus respetos, vaya uno á

saberlo; pero no sería extraño que algo hubiera influído en su ánimo para la preferencia, la ausencia de arenales estériles y el recuerdo, sobre todo, de que veinte y tantos años antes (1767) se habían delineado en el *Cordón* unas sesenta cuadras con calles de quince varas de anchura, para población, por Bartolomé Mitre, poblador del paraje y comisionado al efecto.

Así como suena. Mitre formó un planito, á la buena de Dios, de lo delineado, en el cual figuraban como vecinos ó arrendatarios de terrenos el mismo Mitre, un Luis Ximénez, un Lorenzo del Valle, una María Medina, un Juan de Melilla, un Meneses, un Montoro, ún Sandobal, la Paraguaya, cuyo apelativo vaya usted á adivinarlo, y cuatro ó seis personas más.

Luego, el paraje algo prometía, aunque á la sazón (1795) no existieran ni rastros de los del planito del 67, cuyo original (entre paréntesis, formado por Bartolomé Mitre) conserva como reliquia un papelista viejo muy conocido nuestro, y á quien Dios guarde.—El Cura, que no tenía un pelo de tonto, nos figuramos que así lo creyera en 95, cuando solicitó del Cabildo la concesión de una cuadra en cuadro de terreno para la capilla.

Y no se engañó el padre Ortíz en sus vistas, porque con la noticia de su gestión empezó á despertar interés el *Cordón*, y mientras él machacaba con el Ayuntamiento para obtener la concesión favorablemente informada por el Mayordomo de Propios, se apresuraron algunos poseedores de sitios á poblarlos y otros á arrendar terrenos con el mismo objeto. Juan Bautista Veracierto, Martín Olascuaga, Fermín Macuzo, Francisco Inzua, José Antonio Artigas, y Nico (á) Nicola, fueron de los primeros pobladores.

En Septiembre del año 1795 dirigió su primer petitorio al Cabildo, concebido en los siguientes términos:

Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento:

Don Juan José Ortíz, Cura y Vicario de esta ciudad, como más haya lugar en derecho, dice: Que teniendo intentos de hacer construir una viceparroquia extramuros de esta ciudad para auxiliar con más prontitud á esta parte de sus feligreses, y pareciéndole á propósito para situarla el terreno que linda entre don Manuel de la Fuente y don José Antonio Artigas.—Por tanto: á V. S. pide se digne, con informe del Mayordomo de Propios, conceder al suplicante una cuadra en cuadro graciosamente, para una obra que sólo tiene por objeto el bien público.

Montevideo, 16 de Septiembre de 1795.

Juan José Ortíz.

Esta solicitud pasó á informe del Mayordomo de Propios, quien informó, el 9 de Enero de 1796, favorablemente, pero nada se adelantó al respecto.

En Febrero 5 de 1803 hizo el Cura otra solicitud al Cabildo, exponiendo lo siguiente:

Que teniendo como tiene un terreno de este Cabildo en el paraje del Cordón, una cuadra de tierra que se le ha asignado para erección de una nueva ayuda de parroquia de esta ciudad, como consta del documento adjunto, y necesitando deslindarla con el señalamiento de sus cimientos para su pronta construcción, por ello ocurre á V. S. para que se sirvá nombrar sujeto inteligente al efecto, siéndolo por mi parte don Tomás Toribio, Maestro Mayor de las Reales Obras de esta Plaza.

Montevideo, Febrero 5 de 1803.

Juan José Ortíz.

En la misma fecha, la Junta Municipal de Propios dióla por presentada, nombrando por su parte á don Manuel Durán, Maestro Mayor de Ciudad, para proceder al deslinde.

EJECUCIÓN É INFORME

En el paraje que llaman del Cordón, distante de esta ciudad de Montevideo como un cuarto de legua, á veinticuatro de Febrero de mil ochocientos tres años, yo, el Síndico Procurador General de ella, comisionado por la Junta Municipal de Propios en su decreto que precede de 5 del corriente, para la práctica de medición y deslinde de la cuadra de terreno para la erección de viceparroquia concedida al señor Cura y Vicario de esta ciudad, asistiendo su Alcalde y los testigos con quienes actuó, dispuse: que don Tomás Toribio, Maestro Mayor de Reales Obras de Fortificación en esta Plaza, y don Manuel Durán, que lo es de esta misma ciudad, procediesen á la operación del expuesto deslinde y medición, y dando principio á ella, la verifican en la forma siguiente:

Primeramente: por el lado que mira al Norte, y desde un punto distante del terreno de don José Antonio Artigas, doce varas, que dejaron para calle, dirigiendo una línea hacia el Oeste, formando un ángulo de setenta y siete grados con la meridiana Norte-Sur, según se hallan las más de las calles de la ciudad dirigidas de Este á Oeste en una línea; se fijó un punto á distancia de aquel primero de cien varas medidas por la usual y corriente de esta plaza; y continuando sobre esta línea y punto, levantaron una perpendicular dirigiéndose hacia el Sur, y tirada la línea, se fijó distanciado de aquél, iguales cien varas, otro punto, sobre el cual, y línea que mira

al Este, levantaron otra perpendicular dirigida al Oeste y paralela á la primera que mira al Norte, y en ella se fijó otro punto, á distancia también de cien varas; y en seguida y por último, tiraron otra línea desde este punto al otro seguido que mira al Oeste, con cuya línea, igual en todo á las anteriores, se formó un cuadro equilátero de cien varas de lado, que era el objeto y fin que se deseaba, quedando con esta operación una cuadra de diez mil varas superficiales aisladas, entre cuatro calles que la cercan; á saber: haciendo frente al Norte con casas de don Juan Bautista Veracierto y don Martín Olascuaga. Por el Este, con la de don José Antonio Artigas. Por el Sur, con edificio de don Fermín Macuzo, y por el Oeste con un pedazo de terreno que en este acto se considera desocupado. En cuyos términos, y quedando así medida y delineada la cuadra concedida para la expuesta erección, se concluyó esta diligencia.

Pascual Parodi—*Tomás Toribio*—Testigos: *Pedro Antonio de Pisi*—*Miguel Gatell.*

Ya tenemos medida y delineada la cuadra para la Iglesia, al cabo de seis años de espera, porque las cosas de palacio andan despacio. Durante ella, aumentaron con lentitud los pobladores á más ó menos distancia, siendo uno de ellos los hermanos Fernández, dueños del *Cristo* tradicional, que en rústico nicho colocan junto á su propiedad en 1800, y que, dando nombre á ese camino, se ha conservado hasta la actualidad.

Contaba el buen Cura con el terreno para levantar la Capilla, pero faltaba lo mejor para realizar la obra: los recursos. ¿Qué hacer para arbitrarlos? Aquí del ingenio del Padre Ortíz. Apela á la piedad de los fieles cristia-

nos, que, aunque pobres, no les falta voluntad para las obras pías. Con la fe que lo había hecho años antes, para colectar limosnas entre los feligreses para la Matriz Nueva, como acababa de hacerse para la Capilla de la *Caridad*, las pide á los feligreses para la del *Cordón*, que es su ideal piadoso para Ayudantía de Parroquia.

Unos le ofrecen ladrillo, otros el acarreo de materiales, otros sus cortos donativos en plata, y algunos, cueros del abasto para ser vendidos á favor de la obra de la Capilla. Contando con eso, dijo el Cura: pues señor, manos á la obra, que Dios nos ayudará. Y confiando en Él, empezó la construcción de la Capilla, que poco á poco fué adelante.

Se edificó de azotea, de una nave, con frente al Norte, teniendo de extensión unas treinta y tantas varas de largo, incluso la Sacristía al Sur. Venía á estar situada frente á las casas entonces de Veracierto y Olascuaga, donde es hoy calle de la *Colonia*, cuadra entre las de *Tacuarembó* y *Vázquez*. Pero, ¡oh ingrata suerte! á lo mejor, cuando estaba en obra, en vía de concluirse, vino la *trifulca* de los *ingleses*, en Enero de 1807, y casi todo se lo lleva la trampa.

Pararon los trabajos, algunos materiales se hicieron humo, y adiós recursos de los fieles para coronar la obra. La tempestad desencadenó sus furias. Los anglicanos fueron dueños del campo. El *Cordón*, desde el *Cristo* tomó el aspecto de Camposanto, y el Cura Ortíz, lloroso por el contraste sufrido, vino de la plaza á enterrar los muertos en la acción del 20, contemplando con el corazón oprimido la suerte adversa de su capilla.

Ese era el sacerdote piadoso; pero la posteridad sería ingrata si olvidase al médico humanitario y abnegado que concurrió en aquel trance amargo al campo de la acción, y fuera de él á prestar sus servicios facultativos.

El cirujano don Francisco Dionisio Martínez, natural de Maldonado, había venido, el año 6, á Montevideo, cuando la toma de esta ciudad por los ingleses, yendo á residir en el Cordón, donde tuvo un botiquín para la asistencia de los enfermos. Conocía á palmos, como quien dice, aquel paraje, y tanto que, cuando los britanos invadieron, fué comisionado por Huidobro para reconocer el campo y sus posiciones. Como facultativo, acompañó á las tropas de la plaza en la salida del 20 de Enero con los *paisanos voluntarios* al mando de Vázquez Feijó, prestando en la acción y después de ella sus servicios á los heridos con riesgo de su vida. Acompañó al Padre Ortíz en la triste misión de dar sepultura á los muertos en el combate, ¡ y quién sabe si también al *Padre de los Pobres*, víctima en aquel combate desgraciado, sin ser reconocido su cadáver ! En seguida volvió á la ciudad á tomar á su cargo el Hospital de Sangre.

Diremos de paso, que ese mismo meritorio facultativo, á quien halló la revolución americana el año 11 ejerciendo su facultad en Maldonado y Minas, prestó, como patriota, servicios recomendables al General Artigas, siendo nombrado en el último tercio del año 16 cirujano de la División de Rivera.

Pero basta de digresiones, dirán algunos, y volvamos al asunto de la Capilla del *Cordón*, que hemos dejado *embromada* con la cosa de los ingleses.

Pues miren ustedes lo que son las cosas de este pícaro mundo. Libróse la pobrecilla de que le pasase lo que á la *Matriz Vieja*, á donde estando abierta aún y celebrándose misa, se coló muy suelto de cuerpo un soldado inglés, y tomando asiento en un banco, *se puso á comer pan con manteca.*

No hay que tomarlo á broma, porque los libros capitulares dan fe del hecho. El Cura Ortíz, quejándose

del desacato, pasó una nota al Cabildo y éste á su vez dirigió otra sobre el hecho al General Achmuty, excelente persona, y no volvió á repetirse.

Por fin, pasó la *crisis* que todo lo había aplastado, á semejanza de la del *curso forzoso* y otras yerbas conocidas después; tocaron retirada los ingleses en Septiembre de ese año 7; entró á la plaza Elío, jefe español, y otro gallo les cantara. Quedó concluida de todo punto la capilla del *Cordón* y pronta para el culto divino, á la vez que los pobladores del lugar fueron en aumento sin interrupción hasta el año 10, de perdurable memoria. En ese tiempo se avecindaron en él con buenas casas, Morales, Lesama, Arismendi, Fernández, Pisani, Portugal, Beltrán, Meléndez, Gracia, Cifuentes, Abalos, Bujareo y algunos otros, descollando el buen catalán don Félix, con su mirador en su casa frente al *Cristo* (cuyo viejo edificio, con sus tirantes de palma del Paraguay, su herraje, puertas y paredes *á macho*, á la antigua usanza, aún se conserva) y por último, desde los cuartos del *Chapero* hasta los de *Pata-gorda*.

No hablemos de hornos, panaderías, mataderos ni quintas como la antigua del oficial Real y la de los célebres ombúes de Massini, en toda la comprensión de la zona del *Cordón*, porque larga sería la lista que se nos vendría á la memoria, y los nombres de Vicente Arismendi, Juan Ignacio Macuzo, Santiago Portugal, Melchor Meneses, Pedro Casal, Manuel Acosta y José Barreiro, que fabricaron más ladrillos que pelos tenemos en la cabeza.

« Que buena, que buena pro le haga al *Cordón* su capilla », tentados estamos por decir, y á su promotor el Padre Ortíz, al recordar su historieta. Pobre como su origen, pero fecunda, en sus consecuencias, como centro de población, la recordamos con gusto, con su humilde

frontis, con su campanario sencillo á manera del de la capilla de Caridad, sin nada de torres, su modesto atrio desnudo de barandas, y su escalón de losa-piedra, su puerta principal color chocolate, al Norte, y la transversal mediana al Este, y sus tres ventanas al mismo viento, su pavimento de ladrillo, su coro con escalera de madera al interior del Templo, su pobre púlpito y su altar del año 8, que lo fué el de la Matriz Vieja, y su comulgatorio, barandilla de madera, y sus ciriales, que no eran de plata á fe. En ese estado entró á servirla de Teniente Cura el religioso don Justo Muñoz el año 9.

Después... no son cuentas de mi rosario; si lo fueran, entraría en ellas el buen Párroco don Benito Cován, que entró á servir la viceparroquia el año 17, y que por más señas, bendijo años pespués nuestra unión conyugal con la futura madre de nuestros hijos, ¡cómo no hemos de querer al *Cordón* y su capilla!

¡Bendita capilla! ¡quién lo creyera que al girar de los tiempos, el progreso material la convertiría en depósito de cachivaches! ¡Hombre, siquiera la vieja Iglesia del Convento de San Francisco se transformó en *Bolsa!*

Diantre de debilidad humana. Esta propensión á salirse uno fuera del tiesto. Pecado venial que puede tener absolución, ¿no es cierto?

La buena pro

(1793)

Existía entre el Pintado y Santa Lucía Chico, jurisdicción de Montevideo, la estancia llamada de la «Ciudad», propiedad del Cabildo, como existía la del «Rey» en el Rincón del Cerro, y la de «Pan de Azúcar» allá por los *pagos* de Maldonado, donde se criaba hacienda vacuna y caballar para el servicio del Estado. Por supuesto, sin que nadie se hubiese podido figurar ni remotamente entonces, que al correr de los años llegase á transformarse aquel Pan de Azúcar en la maravilla de un *Piriápolis*, que gracias al espíritu emprendedor de un incansable *Piria*, que Dios guarde, podemos contemplar al presente, admirados de lo que puede hacer un hombre de empresa y de trabajo como Piria.

Se procedía en eso con previsión por los antiguos, como para tener caballada para el servicio de la milicia, sin tener que mendigarlo al hacendado ó apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de sus dueños, en las *patriadas* de los tiempos que vinieron después. Allá iba la *reyunada* á reponerse, al engorde, de manera que nunca faltaban caballos disponibles para la tropa. Pues habría sido original que en el país de las vacas y del caballo, no tuviese el Rey estancias para sus necesidades, como las tenían hasta los Padres de la Compañía, en la de la «Virgen», por ejemplo, para sus explotaciones.

Pero dejemos eso á un lado y echemos un párrafo con relación á la estancia de la «Ciudad», en el Pin-

tado, que el Cabildo acostumbraba á dar en arrendamiento.

En Diciembre del año 1798 se remató en subasta pública la llamada estancia de la « Ciudad », con seiscientas sesenta cabezas de ganado. El remate era por cinco años, y el agraciado postulante lo fué Manuel García Gaete, muy conocido en el *pago,* que la obtuvo así en arrendamiento.

El pregonero fué nada menos que el VERDUGO, así como ustedes lo oyen, á quien, sin duda, le gustaría más el pregón que entenderse con la horca y su escalera, que figuraban entre los *cachivaches* del Cabildo, inventariados. Cerrado el remate, se le ordenó, según uso y costumbre, que diese la *buena pro* á Gaete el arrendatario, y lo efectuó diciendo en alta voz : « *Que buena, que buena, y verdadera pro le haga al rematador de la* « *Estancia de la Ciudad* », *que lo es don Manuel García Gaete.* »

Y el favorecido *rascaría* de la *chuspa* de algún buche de avestruz, algunas monedas macuquinas ó cortadas de buena plata, porque entonces no se conocían los *cobres* ó *veintenes,* y se las largaría contento al *pregonero,* con que iría á remojar el gaznate á salud de don Gaete, y que viva *la buena pro.*

Juan Soldado dando beneficio

(1809)

No es fábula ni cuento, sino verdad, lo que vamos á referir. No lo tomen á chanza ó *guayaba* de algún *Pascualón*, porque ni entonces era éste de colmillo duro ni nosotros tampoco, para inventarlas.

Allá por los barrios del Hospital de Caridad, en la vecindad del antiguo Cuartel de Dragones, donde en tiempo de *los tres botones* hubo Plaza de Toros, vivía un buen hombre, de nombre Juan Fernández, conocido vulgarmente por *Juan Soldado;* no el de la comedia de Orosmán, de fresca data, sino el maestro albañil, propietario y bonachón, que el Hospital de Caridad contó después entre sus bienhechores, y que, como dejamos dicho, llamábase Juan Fernández, (alias) *Soldado.*

Aquel buen hombre, pensando en que no había de quedar para semilla, y que tarde ó temprano había de entregar el rosquete, como todos los mortales, tuvo la idea rara de hacer su entierro en vida, dándose por difunto, con el gusto de poder asistir bueno y sano á la *Misa de Requiem,* que mandó celebrar en sufragio de su alma, en la Iglesia del Convento de San Francisco, viendo al sacerdote oficiante y dando fe de los responsos. ¡Vaya un gusto original! dirá el lector; pero gusto de *Juan Soldado.*

«Eso tenemos adelantado», decía después, según la tradición, á los que se lo criticaban. «Que nos hemos de morir y que no sabemos la hora en que la *pelada* nos lleve de este valle de lágrimas, es lo más cierto, y

así, antes que suene para mí, me preparo, queriendo en cuerpo y alma asistir á la misa de difunto que se diga por mí.

En aquellos tiempos, pensando en el *viaje eterno*, es tradicional que algunas buenas señoras maduras, y castellanos viejos, se proveían en vida, por si acaso, del *cajón mortuorio* y lo guardaban, debido á la escasez que había de carpinteros para construirlos inmediatamente, cuando alguno fallecía, por lo cual ocurrían casos en que, por falta de ataúd, tenían que estar los cadáveres tres ó cuatro días en la casa mortuoria á espera del cajón para conducirlos al Camposanto, ó resignarse los doloridos á tener que enviarlos al hoyo envueltos en la mortaja, sin cajón, á manera así de fardos. Pero nuestro *Juan Soldado* no se preocupaba del cajón en vida, sino «del negocio del alma, que no era el alma del negocio», y probablemente por eso quiso presenciar su misa de difunto, en vida, y oir el *Requiescat in pace*, por su alma.

Para realizar su idea, ¿qué hizo el hombre? Se fué al guardián de San Francisco, y mediante sus correspondientes reales, le encomendó se dijese una misa de difunto por su alma. «¿Cómo quiere usted eso, don Juan, sin haber fallecido?—díjole el Padre guardián;—no puede ser; eso no es regular». Pero tanto machacó nuestro *Juan Soldado* por que le hiciesen su gusto, que el Reverendo cedió á sus instancias, á condición de que el sufragio sería por el alma de *Juan Soldado* y no de Juan Fernández, creyendo salvada con este cambio de apellido la dificultad.

La cosa quedó arreglada así para el día siguiente, en que el interesado dió el beneficio.

Dicho y hecho. El sacristán preparó el túmulo con un ataúd vacío, y celebróse la *Misa de Requiem* por *Juan Soldado*, á la cual asistió personalmente, en un rincón,

atrás de la puerta de la Iglesia, muy devotamente, teniendo vela en su propio entierro, diciendo, probablemente, para sus adentros: «Esto tengo adelantado para cuando me muera».

Por supuesto, se suprimió el chocolate de antigua usanza, y se hicieron lenguas en la vecindad del beneficio, ó lo que quieran ustedes, de *Juan Soldado*, que contó el cuento por muchos años más de vida.

El beneficio fué gratis.

Capellanías. — Fruta del tiempo

(AL DOCTOR RAMÓN LÓPEZ LOMBA)

(1797 á 1837)

Fundar Capellanías era de uso y costumbre en tiempo de nuestros antepasados, en que la carrera eclesiástica estaba en boga, y en que el espíritu religioso, con todas las supersticiones de la época, hacía camino.

¡Oh, qué tiempos aquellos de las preocupaciones y del fanatismo, en que se creía á puño cerrado en las apariciones del Diablo, de los difuntos, en las brujerías, en los duendes y en tantas otras cosas por el estilo, y en que las abuelitas asustaban á los chiquillos con el *cuco!*

¿Y qué diríamos de la disciplina ó flajelación, y de los cilicios de las cuitadas Ejercitantes, cuando primaban Sor María Francisca la Arribeña y Sor Bartolina de San Luis?...

Pero dejemos eso y vamos á las Capellanías, que es nuestro tema. No pocas se fundaron en la muy noble ciudad de San Felipe y Santiago, siguiendo la corriente del tiempo en que los muchachos *leían Cristo*, como si fuera letra del alfabeto, en la crucesita que no faltaba á la cabeza del a, b, c, de la Cartilla, como vuestro servidor.

En prueba de ello, ó á título de curiosidad, desembucharemos algunas de las instituídas, de viejos apuntes, con sus fechas, pelos y señales:

1797. — Noviembre 22. — Doña María Luisa Navia y Castillo, fundó la Capellanía que dejó instituída don Francisco Lores.

1798. — Octubre 18. — Doña María Rosa Pereira fundó la Capellanía que dejó instituída su marido don Juan Francisco Larrobla.

1801. — Enero 6. — Doña Nicolasa Ximénez fundó la Capellanía que dejó instituída su marido don Dionisio Fernández.

1801. — Julio 2. — Don Miguel Ignacio de la Cuadra y su esposa doña Inés Durán, fundaron la Capellanía á cuyo título se ordenó el doctor Otaegui.

1802. — Abril 15. — Don Felipe Santiago García fundó la Capellanía colectiva que dejó instituída don Salvador Bauzá.

1802. — Septiembre 25. — Don Mateo Vidal y su esposa doña Juana Medina fundaron una Capellanía.

En su testamento, otorgado en Buenos Aires, decía en la cláusula 5.ª: «Ítem. Sobre 3,000 pesos del capital que poseo en Montevideo, en mancomunidad con mis hermanos don José y don Manuel, ó sus herederos, se fundará, sin pérdida de tiempo, por mis albaceas, una Capellanía, si es que no la hubiesen fundado antes, á favor del Hospital de Caridad de Montevideo, y cuyos réditos se destinan al capellán que ha de servir en dicho Hospital. Llamo por capellán de dicha Capellanía, primeramente á mí, si la fundase antes de morir, y por mi defecto, á los hijos de mi hermano don Manuel que quisieran ordenarse; y por falta de éstos á los de mi sobrina Eumenia; y por la de unos y otros, á cualquiera de nuestra parentela que quiera seguir la carrera eclesiástica, y en no habiéndolo, á cualquiera pobre, hijo de la Banda Oriental, que haya de abrazar el estado eclesiástico, con obligación de aplicar doce misas al año, por mi alma, la de mis padres y las benditas ánimas del Purgatorio.

«Cláusula 6.ª Serán patronos de dicha Capellanía, el Capellán que la sirviese, el Cura Párroco que lo fuere de la Iglesia Matriz y el Hermano Mayor de dicho Hos-

pital, ó quien le sustituyera, á quien, como á la autoridad eclesiástica que presida, se les transmitirá inmediatamente copia de estas dos cláusulas. »

1803. — Marzo 31. — El Cura Vicario de esta ciudad, don Juan José Ortíz, don Miguel Vilardebó y don Miguel Furriol, establecieron y fundaron una Capellanía laical que dejó instituída don Felipe Pérez.

1804. — Septiembre 10. — Doña Ana Álvarez fundó la Capellanía laical que dejó instituída su marido don Domingo Bauzá á favor de sus descendientes.

1804. — Junio 19. — Don Francisco Moreno y su esposa doña Lucía Garey, fundaron Capellanías á favor de sus descendientes.

1808. — Abril 18. — Don José Ramírez Pérez renunció al capital de una Capellanía correspondiente á don Joaquín Viana.

1809. — Noviembre 10. — Don José Luis Rodríguez reconoció, sobre una finca de su propiedad, el capital de una Capellanía fundada por don José Escobar.

1810. — Enero 8. — Doña Tadea Juliana Mendoza reconoció, sobre una finca de su propiedad, el capital de una Capellanía fundada por su esposo don José Ferrara.

1813. — Enero 13. — Doña Luisa Mardonel fundó la memoria de misas que dejó instituída su señora madre doña María Franco.

1820. — Febrero 9. — Don Mateo Gallegos recibió del Cura de esta ciudad, como patrono de la Capellanía que fundó el Sargento Roque Araújo, 383 pesos.

1822. — Agosto 21. — Doña María Antonia Achucarro hipotecó una estanzuela en Pando, para responder del capital de una obra pía instituída por su esposo á nombre del Presbítero don Nicolás Barrales.

1825. — Marzo 17. — Doña Luisa Mardonel trasladó á otra finca el fundo de una Capellanía instituída por su señora madre doña María Franco.

5

1826.—Agosto 1.º.—Don Juan María Pérez compró á los herederos de Maldonado una casa, reconociendo sobre ella 1,500 pesos de una Capellanía que disfrutaba el Padre Delgado. Hoy la goza el Padre Zufriategui aquella cantidad, en la mitad del capital; la otra mitad está afianzada.

1829.—Junio 1.º.—Don Domingo Vázquez otorgó escritura á favor de la Capellanía instituída por don Luis de León y doña Micaela Mendoza, del capital de 4,000 pesos.

1834.—Agosto 26.—Don Cristóbal Beltrán, reconoció sobre una chacra del Miguelete, 1,500 pesos, mitad del fundo de una Capellanía erigida por don Manuel Pérez. La Capellanía la tiene el Padre Zufriategui.

1835.—Febrero 6.—Doña Consolación Obes de Herrera compró á don Zenón García de Zúñiga una finca, reconociendo sobre ella el capital de una Capellanía fundada por don Francisco García de Zúñiga y su mujer, según escritura de que dió fe, en Buenos Aires, don Mariano G. de Echaburro, en Septiembre de 1803.

1835.—Mayo 29.—Doña Pascuala Álvarez compró á doña Vicenta Rodríguez de Uvillor una casa, en cuyo valor reconoció el capital de 2,000 pesos, fundo de una Capellanía fundada por don Antonio Camejo, en cumplimiento de lo que dejó dispuesto don Pedro López, según escritura de Agosto de 1768.

1836.—Mayo 14.—Los herederos de don Juan Blanco trasladaron á otra finca el capital de una Capellanía que instituyó su padre, en 21 de Mayo de 1784, por escritura de que dió fe don Antonio Palamina.

Los mismos herederos instituyeron otra Capellanía de capital de 2,500 pesos, que dejó instituída su señora madre.

1837.—Julio 17.—Don Francisco Aguilar compró á los herederos de Viana la casa en que estuvo la Aduana, reconociendo en ella 4,000 pesos, fundo de una Capellanía á cuyo título se ordenó don Dámaso Antonio Larrañaga.

La Estanzuela

AL DOCTOR LUIS MELIÁN LAFINUR

(1796-1808 y la llapa)

Es tradicional que allá por los años noventa y tantos del siglo pasado, unos negros se resolvieron á abrir pozos manantiales para lavadero por su cuenta, en el paraje llamado la *Estanzuela*, á cuyo lugar afluían cuatro cañadas de poca agua en las ensenadas hasta Punta de Carretas. No tardaron los industriales africanos, no sabemos si hermanos de la cofradía de San Benito, adoradores del Baltasar de los Reyes Magos, en tener parroquianos entre las *tías* congas, benguelas y mozambiques, de que quedan raros ejemplares, que mediante su *cuartillito* ó *medio real* plata,—como que entonces no se conocían los *cobres* ni los *cinquiños* que hicieron su aparición en esta tierra de garbanzos,—que los hay muy superiores para el puchero y la ollá podrida, como ustedes saben, aunque los plantadores son por lo común remisos,—fuesen con sus atados de ropa sucia en la cabeza á utilizarlos para el lavado, mandadas *por su merced* el ama.

Poco á poco, la idea de los *tíos* con sus pozos fué picando, que todo está en empezar, y la *Estanzuela* atrayendo lavanderas al sitio, que, con sus *cachimbos* ó sin ellos, iban las pobres *tías* más que « destripando terrones », teniendo que haberlas con las zanjas y barrancos, los abrojos y los cardos, las cañadas y el arenal interpuestos todos en el camino. Estando á las crónicas del tiempo, los *poceros* comadreaban á sus anchas; la cosa no

marchaba bien, haciéndoles falta un Cura como el de Soriano, que vigilaba á las lavanderas de la costa del río, para que los Adanes no se metiesen á enredar la lista con las hijas de Eva.

Eso indujo al Gobernador Bustamante y Guerra, en 1800, á insinuar al Cabildo la necesidad de proveer de agua potable permanente á la población, por muchos respectos, trayéndola por cañerías desde la Laguna del Buceo, proponiendo la creación de un lavadero público en el Cordón, bajo el mejor orden.

Como esto no llegó á realizarse, siguió la Estanzuela hasta el año 8 manejada por los *tíos*, que aparecían como dueños, teniendo un rancho de mala muerte para el depósito de ropas, y pare usted de contar. Cobraban de estipendio á las lavanderas 5 ó 6 reales mensuales á las que lavaban diariamente, y 1 ó 2 por día entre semana á las que no hacían diario el lavado, sufriendo las pobres muchas picardías, según fama, cambios y robos de ropas por los negros adueñados de los pozos, sin Rey ni Roque que lo evitase.

En esa situación, cuadró que se presentase al Cabildo, el año 8, don Manuel Vicente Pagola, vecino de esta ciudad (y futuro jefe de la Independencia), proponiendo el arrendamiento del terreno conocido por la Estanzuela, cuya área comprendía la friolera de cuarenta cuadras, ofreciendo hacer en él mejoras importantes, hasta convertir el lugar en una alameda de paseo. Vamos, aquello prometía ventajas positivas para el común, como se desprende del tenor de su solicitud, de que extractaremos parte.

Decía en ella: «que se le permitiese realizar un plano « que acompañaba (que tenemos á la vista) para hacer « una habitación y formar lavaderos para el abasto de la « ciudad, en el terreno llamado de la Estanzuela, un poco

« más adelante de la Batería de Santa Bárbara (1). Cada « pozo sería de diez varas de largo y á proporción su « ancho; luego su gran cerco de una ramazón que no es« tropearía las ropas, y á sus distancias plantíos de sauce, « membrillal, saúco, culé, rosas y otras plantas útiles. Des« pués, sus tres líneas de estacas de sauce como se de« muestra en el plano. Soy gustoso que se me pague lo « acostumbrado por los pozos, pero las lavanderas halla« rán en aquel sitio, mejorado con aguas prontas, libre de « mucha arena, resguardado de los vientos, y con el « tiempo aún del sol, encontrarán donde tender su ropa « con aseo. Y últimamente, debe ser uno de los parajes « destinados para el paseo de todas las gentes. »

Pero el hombre propone y Dios dispone, como reza el adagio, y eso le pasó al buen Pagola. Su propuesta fué aceptada después de algunos rodeos, y los *tíos* tuvieron que aflojar, perdiendo la pichincha, tocando unos la marimba para desechar penas, y otros tirándose las motas, ya que no la pera, porque entonces ni los blancos la usaban, ni el bigote.

Empezó el hombre á hacerse cargo de los pozos, emprendiendo sus mejoras, pero en esto vino el *revolutis* del año 10, poco después la alzada en armas de don José Artigas, que se vino al humo á los realistas en estos pagos, y tomándole el gusto á la cosa de la patria, don Vicente, mozo de empuje y bríos, no quiso saber más de pozos, ni plantíos, ni Estanzuela, sino de servir á la patria, y por de contado, el año 11, todo se lo llevó la trampa.

En Diciembre de ese año, cuando por el armisticio con Elío, tocaron retirada las tropas de Buenos Aires con Rondeau del sitio de la plaza, y Artigas con las

(1) Loma frente á la playa de Santa Ana.

suyas se marchó al Ayuí, al otro lado del Uruguay, en que formaba ya en primera línea nuestro Pagola de jefe, apareció otro empresario, Juan A. Sánchez, pretendiendo arrendar la Estanzuela, proponiendo muchas cosas, y hasta bodegón, pero tomándole el pulso el Cabildo, conoció «que el ofrecimiento no era sino puro juego de « palabras coloridas», y lo despachó con cajas destempladas. Ni tiempo tuvo para tomarle el gusto, porque volvieron las cosas á ponerse feas para los realistas de Vigodet.

Más afortunado fué don Manuel Menéndez, antiguo vecino del Cristo, á últimos del año 12, en que tomó en arrendamiento la Estanzuela, edificó casa en ella, plantó árboles y rosales para el tendal de ropas, aumentó los pozos y los dotó de lozas para el lavado, con gran contento de las *tías* lavanderas. Pero á lo mejor, las tropas sitiadoras redujeron á escombros la casa, y causaron otros destrozos, y nuestro pobre Menéndez quedó jeringado y retraído de asomar ni las narices por aquel paraje donde quemaban las papas, enfundando su contrata con el Cabildo, hasta mejor ocasión.

Vino el 14, con Alvear, y bajo los auspicios de la patria apareció un don José Pintos Gómez, proponiendo tomar la Estanzuela, que fuéle concedida. Comenzó el hombre á reparar y abrir pozos, pero otros *tíos* negros libres, le buscaron la vuelta jugándole la *manganeta*, abriendo pozos de lavaderos en otros parajes por su cuenta, estableciéndolos en la Aguada, Arroyo Seco y los Pocitos, cobrando por su uso el correspondiente estipendio.

Malos vientos soplaron para Pintos Gómez con la competencia de los *tíos*, ganando en ella las lavanderas, pero embromándose el ocupante de la Estanzuela, que fué de capa caída.

Hizo fuerza de vela el interesado, alegando los perjuicios que se le irrogaban, y haciendo presente: que las aguas de jabón se mezclaban con las del abasto público en los pozos de la Aguada, mediante la proximidad de unos á otros, y que en los Pocitos se privaba al vecindario de los pastos comunes á que estaban destinados aquellos terrenos comprendidos en el ejido, pidiendo, en resumen, que todos los dichos lavaderos se cegasen como en épocas anteriores, sin perjuicio de que en lugar á propósito pudiesen tener los vecinos sus pozos para lavar ellos mismos, pero sin cobrar cosa alguna á las lavanderas de la ciudad. El Cabildo resolvió, en consecuencia, que dentro de tercero día se notificase á los dueños de aquellos pozos los cerrasen.

Se alborotó el cotarro, y al tira y afloja, vino á quedar Pintos Gómez embromado con la competencia, hasta el año 16, en que Menéndez, gestionando la posesión de la Estanzuela con documentos á la vista, fué atendido como canta el siguiente documento:

« De orden verbal de los señores que componen la
« Junta Municipal de Propios, que lo son, al presente
« año, los señores don Juan José Durán, don Felipe
« García y don Joaquín Suárez, pasé asociado al señor
« Alguacil Mayor, don Agustín Estrada, con el Mayor-
« domo de Propios y arbitrios actual, don Agustín Lom-
« bardini, y habiendo hecho comparecer en el lugar de
« la Estanzuela á don José Pintos Gómez y á don Juan
« Menéndez, y habiéndoles impuesto la comisión que
« llevaban, sacó Su Señoría los documentos de don Juan
« Menéndez, quien reclama por suyas las lozas y ense-
« res que deben permanecer en la Estanzuela, y mandó
« Su Señoría que á presencia del que tiene en arrenda-
« miento la Estanzuela, que lo es don José Pintos Gó-

« mez, se contasen las lozas que están á la vista, y ha-
« biendo andado pozo por pozo, se contaron *quinientas*
« *cincuenta y una lozas*, y se vieron que existen los ar-
« bolitos de membrillos, rosales y salvia que sirven
« para el tendal de ropa, y los demás árboles y casa
« que antes tenía edificada don Juan Menéndez, destruída
« por las tropas sitiadoras á la Plaza, y permanecen las
« tapias y los escombros de ellas y edificada de nuevo
« otra por el que tiene en arrendamiento las cuarenta
« cuadras que se empadronaron á don Manuel Pagola,
« y después á don Juan Menéndez, quien lo acredita
« con los documentos de contrata, orden del señor Pre-
« sidente don Cristóbal Salvañach, y el pago que hizo
« de las lozas y demás enseres que allí permanecen, se-
« gún el documento de pago dado por el Mayordomo
« de Propios, que lo era en aquella época don Cle-
« mente Darriba, y el actual que tiene arrendado el te-
« rreno de la Estanzuela, que lo es don José Pintos
« Gómez, y puesto allí por el Cabildo que gobernaba
« en tiempo del Gobierno de Buenos Aires, no presenta
« documento de contrata y menos pago alguno de las
« lozas y enseres que allí permanecen. En esta virtud,
« dió Su Señoría por concluida la diligencia y mandó se
« pusiese por escrito hoy en Montevideo á 2 de Sep-
« tiembre de 1816.

« *Agustín Estrada — Agustín Lombardini.* »

En esa situación quedó pendiente el asunto, porque hubo moros en la costa, y el Cabildo de la época tenía otras cosas más serias de preferente atención que la Estanzuela, como el amago de los portugueses por la frontera; y á renglón seguido entraron los lusitanos á ocupar la Plaza, siguiendo Pintos Gómez en posesión de

la Estanzuela, cargando la romana á las pobres lavanderas. Pero Menéndez continuó en su gestión con el nuevo Cabildo, hasta que quiso Dios lo despenaran, haciéndosele entrega de la Estanzuela el 22 de Julio del año 17.

Así consta del siguiente documento:

«En 17 de Julio del año 1817, resolvió el Cabildo
« que el Alguacil Mayor y el Mayordomo de Propios
« pusiese en posesión á don Juan Menéndez de toda
« la Estanzuela, en toda la extensión del terreno arren-
« dado por don Juan Menéndez.

« En la misma fecha procedió el Mayordomo de Pro-
« pios y el Alguacil don Pedro Ariza á hacerlo efectivo,
« haciéndolo saber á Pintos Gómez, debiendo compare-
« cer el 22 para la entrega. Como no compareció, se
« hizo ésta ante el peón encargado, quien, en compañía
« de ellos, contaron los pozos y piedras de lavar. Se
« contaron diez y seis pozos y cuatrocientas noventa y
« dos piedras, y los árboles cortados y destrozados; y
« comenzaron todas las lavanderas á dar vivas y acla-
« maciones por el nuevo patrón viejo, intimándoles que
« hasta hoy 22 del corriente, corría por cuenta de don
« José Pintos Gómez, y que desde el 23 corría de
« cuenta de don Juan Menéndez, y así fuimos reco-
« rriendo los diez y seis pozos, hasta que se concluyó,
« habiendo quedado impuesto su peón Domingo de la
« entrega hecha á don Juan Menéndez, debiendo tener
« el mayor cuidado con el aseo y limpieza de los po-
« zos; quedando formalizada la entrega en Montevideo
« á 22 de Julio de 1817.

« *Agustín Lombardini,*
« Mayordomo de Propios.

« *Pedro Ariza,*
« Teniente Alguacil. »

Las *tías* cantan victoria, y Menéndez, el *patrón viejo,* como decían las congas, banguelas, mozambiques y demás *naciones,* no digo nada. Menéndez es el héroe de la fiesta. El Mayordomo de Propios le hace entrega de la Estanzuela con diez y seis pozos y cuatrocientas noventa y dos piedras existentes en ellos para el lavado.

Las negras lo rodean, saltando de alegría, dando vivas al *patrón viejo,* y éste, contento como unas pascuas con aquellas manifestaciones «de fino amor y respeto» del *gremio lavanderil,* de la raza africana, no sabe qué hacer para corresponderlas, y las convida para el día siguiente, no con asado con cuero ni chinchulines á la criolla, sino con una arroba de yerba para que *mateen* en el lavadero, tortas para el diente y tabaco para el cachimbo.

Que viva, que viva el amo don Menéndez por muchos años, gritaron las *tías,* más que contentas, porque en aquel tiempo no había *tíos* ni *nápoles* de lavanderos, y que viva la Estanzuela.

Desde entonces fué Menéndez, el antiguo vecino del Cristo, el arrendatario popular de la Estanzuela, cuyos sauces y álamos dieron sombra á tantos vivientes y paseantes, cuando iban en aquellas carretillas toldadas, provistos de buenos bocados y rica yerba para el mate, á desechar penas y solazarse en aquellos parajes de las grandes y ricas frutillas de Samayúa, de que dimos fe tantas veces, comprándolas en la plaza de la *Verdura.*

¡Qué lujo, y quien lo trujo!

A SETEMBRINO E. PEREDA

(1815)

«¡Qué lujo, y quien lo trujo!», contaba la crónica del tiempo en que hacíamos pininos, que decía Jacinto Momo, pero no el Momo mitológico, sino el Mayordomo de Otorgués, al ver el deslumbrante mobiliario de éste, cuando plantó sus reales en el Fuerte de Gobierno de esta Plaza, en Marzo del año 15, nombrado Gobernador.

Si Momo tenía motivos para admirarse del boato ostentado en la mansión del flamante gobernante, contrastando con las cacharpas del campamento y la pobreza de su alojamiento en los cuartijos del Caserío de los negros, exclamando al verlo: «¡qué lujo, y quien lo trujo!», van ustedes á saberlo por el detalle del mobiliario y demás con que se daría corte en su habitación en el Fuerte, aunque se encontrase como gallo en corral ajeno, ó que dijera el refrán «que al que no está hecho á bragas, las costuras le hacen llagas».

Cierto es, que para aquel tiempo, y haciendo caso omiso de los hábitos y costumbres de Otorgués, se encontró el hombre con habitaciones amuebladas de tal modo, que podían pecar de lujosas para la época, como en su vida lo habría soñado, ni visto tan gordas, gracias á la munificencia de don Tomás García, hombre culto y Alcalde de primer voto del Cabildo, que sin duda por la decencia del gobernante, se propuso proporcionarle un alojamiento digno de la investidura, aun ex-

cediendo los recursos y las exigencias de los tiempos en que se actuaba.

El Cabildo quiso sin duda mostrarse complaciente con el Jefe de la División de Vanguardia y propiciarse su voluntad, respondiendo á sus deseos manifiestos. Otorgués había solicitado *habitación decente* para entrar á residir en la Plaza, invocando «el carácter que representaba, el empleo con que estaba condecorado, y haciendo presente, que la que tenía para su persona en su Cuartel General en el Miguelete, era reducida á la más precisa de campaña.» En consecuencia, don Tomás García impartió orden al Ministro Principal de Hacienda para que se amueblaran en la Casa Fuerte, con la decencia posible, dos habitaciones destinadas para alojamiento del Coronel Otorgués, comprendiendo lo concerniente al servicio de mesa, cocina, cama y demás utensilios necesarios.

Así se hizo, y va el lector á conocer el detalle del amueblado y demás de las habitaciones destinadas á Otorgués, que pusieron en boca de su Mayordomo, Momo, al contemplarlo, aquellas frases tradicionales de: *¡qué lujo, y quien lo trujo!*

Una rica cómoda con embutidos é incrustaciones, con escritorio y secretos, que costó 225 pesos.

Cuatro mesas de arrimo, jacarandá, con embutidos, costo 40 pesos una.

Una lisa ídem, costo 25 pesos.

Otra más chica, costo 20 pesos.

Otra redonda, de café.

Otra con carpeta bordada.

Sillas de abanico, 2 pesos una.

Sillas inglesas, 5 pesos una.

Sillas de paja, 10 reales una.

Alfombra, costo 43 pesos.

Cama, cuja con pabellón, ropa de cama, sábanas con volados y guarniciones, colchas de zaraza y otros utensilios.

Servicio de mesa: dos docenas cubiertos de platina, costo 72 pesos; una ídem cucharitas de café, 2 pesos; una docena fuentes medianas, media ídem grandes, cinco docenas platos, una ídem fruteros; dos docenas cuchillos, 7 pesos; tazas, jarras, botellas de cristal, copas, saleros, mostaceros, salseros, manteles, servilletas, etc.

Ponchera, chocolatera, cafetera, palmatorias, candeleros de platina, copitas para fuego, rayador y mortero de piedra.

Batería de cocina.

Vamos, no puede negarse que en la provisión de utensilios y demás objetos para comodidad y corte de don Fernando Otorgués, el Cabildo echaba el resto. Lástima que le faltase un espejo de cuerpo entero en qué poder mirarse Otorgués cuando vistió la levita militar de paño azul, regalo del Cabildo, que por más señas le hizo sobre medida el sastre N. N., por el precio de 55 pesos. Era la primera que se encapillaba. Orondo debía estar con el traje, y de fijo que se miraría currutuco en el espejo, pisando alfombrado.

Nos figuramos que le sentaría muy bien, y como el hombre no dejaba de ser de personal bizarro, alto y delgado, de tez blanca y cabello negro, posible fuera que hasta el mentado Padre Simón lo hubiera envidiado en sus pinturas para un día de fiesta.

Ni el mismo Artigas, con ser Artigas, había llegado, comparativamente, á tener el lujo, ó como quiera llamarse, que Otorgués en su alojamiento en la Casa Fuerte, donde jamás, dicho sea de paso, puso sus pies el Jefe de los Orientales independientes. ¡Qué esperanzas!

Gracias que no le faltase para su lecho en «Purificación» el catre de campaña y alguna loza y cubiertos para su modesta mesa, obsequio del Cabildo, que le fué remitido en Agosto de ese año.

Como ustedes lo oyen, y ya que viene á pelo, injertaremos la relación de los enseres que en esa fecha le envió el Cabildo con don Manuel Macho, y cuyo costo no excedió de unos 150 pesos.

ENSERES COMPRADOS POR ORDEN DEL CABILDO EL 16 DE AGOSTO DE 1815, PARA USO Y SERVICIO DEL SEÑOR GENERAL ARTIGAS.

Veintiocho varas y tres cuartas alemanisco, comprado á Ramón Nieto, su importe 39 pesos y 4 reales. Cuarenta varas bramante, comprado á José Odriozola, 50 pesos. Un colchón y dos almohadas, 17 pesos. Varias piezas de cristal y loza, compradas á Roque Gómez, 32 pesos 3 reales. Cuatro docenas platos, 4 pesos. Seis varas lona para catre, compradas á Esteban Cal, 5 pesos 2 reales. Por armar el catre de campaña para el General, por el maestro talabartero José Artayeta, 10 pesos.

¿Y el carretón lo deja en el tintero la relación? No, señor. Eso fué después, el año 16, en que se construyó en la Maestranza, por encargo del Coronel Ramos, con destino especial para el General Artigas, en sustitución de la carreta toldada de uso común en campaña. Como regalo, debía ser otra cosa algo mejor, y van ustedes á saber cómo era, por el tenor del recibo del encargado de conducirlo, aunque plagiando á Momo, pueda alguno decir: *¡qué lujo, y quien lo trujo!*

«He recibido del Parque de Artillería, por orden del « Coronel don Bonifacio Ramos, para llevar al señor

« General don José Artigas, un carretón construído en
« él, de dos y media varas de largo, forrado por fuera
« de suela, y por dentro de paño verde, con los al-
« mohadones correspondientes.

«Montevideo, Agosto 13 de 1816.

« Por indisposición del Capitán don Faustino Texera,

« *Juan Ángel Navarrete.* »

Pues señor, (y vaya esto como cosa al caso) gracias á Ramos, tuvo Artigas su buen carretón, sin pedirlo; y con nuestro permiso suponemos, que sería tirado por mulas como los coches, y no por *bueyes*, como el que condujo el año 18 á esta plaza, con procedencia de San José y Canelones, *por galantería* del General Pintos, Jefe de la división portuguesa, *á las señoras patriotas aprehendidas* en aquellos pueblos por los portugueses, esposas de los Capitanes don Julián Laguna, don Juan J. Toribio, don Lorenzo Medina, don José Llupes y vecino don José Antonio Ramírez, que se condujeron á la Ciudadela.

Singular convite fúnebre

AL DOCTOR DIEGO PÉREZ

(1815)

El Comandante de División Blas Basualdo, uno de los jefes más acreditados de Artigas, había fallecido, después de larga enfermedad, en campaña.

El General Artigas quiso que el Cabildo de Montevideo, asociándose al sentimiento por su pérdida, honrase su memoria de una manera especial, muy singular sin duda, y sin precedente en la forma.

A las exequias del Templo, siguióse una ceremonia original, digna de consignarse en letra de molde, dejando al lector los comentarios.

En la Casa Consistorial se reunieron los Cabildantes en traje de ceremonia, á desempeñar su cometido fúnebre. Allí estaban don Pablo Pérez, Pascual Blanco, Luis de la Rosa, Juan de León, Felipe Cardoso, Ramón de la Piedra, Juan María Pérez y Francisco Plá, Cabildantes, con parte del cortejo que les siguió del Templo, dándose principio á la ceremonia, por de contado sin pompa, con la pobreza consiguiente del Cabildo de entonces, que apenas tenía en su sala unos canapés viejos, un par docenas de sillas, una mesa con carpeta verde, unas cortinas de damasco raídas, y algunos «otros teneres» por el estilo, que no se parecían, por cierto, á los lujosos que tuvieron después, en tiempo de los portugueses, como ya conversaremos del contraste.

Y para colmo de desdichas, ha de saberse, que la Sala

Capitular en aquel tiempo, era así como un páramo, sin vidrieras las ventanas, por donde se colaba el agua sin ceremonia cuando llovía del Oeste, tiritando de frío tantas veces los pacientes Cabildantes. Los balcones brillaban por su ausencia, y todo, en una palabra, era pobreza, pero honrosa para los patriotas que tenían asiento en el Cabildo, como podrá juzgarse por lo que se verá más adelante.

Vamos al ceremonial para dignificar la memoria del patricio fallecido. ¿Cómo les parecerá á los lectores que se prepararía la cosa para realizarlo, respondiendo á las indicaciones de Artigas, primer jefe de los orientales, interesado en ello?

Se puso la mesa en medio de la sala. En el centro de la mesa se colocó una gran palma simbólica, y presentando una única copa de licor, el Alcalde de Primer Voto don Pablo Pérez, lo virtió emocionado en la palma, pronunciando sentidas palabras, como si quisiesen, al esparcirlo, verter lágrimas de sentimiento y dolor producidos por la pérdida del guerrero de la Independencia, honrando así el mérito y la virtud del hombre que había desaparecido de entre los vivientes.

Homenaje sencillo, pero bien significativo á su memoria, rendido en consonancia con las instrucciones del General Artigas, que había sido el primero en regar con sus lágrimas, en su campo, la tumba del benemérito patricio fallecido.

Apostaríamos una oreja, aunque quedáramos reyunos como aquel Olivera, viejo patriota de Canelones, conocido con ese apodo, á que no se cuenta ceremonia fúnebre igual, ni más significativa, y eso que según la tradición no hubo en ella *discurseantes,* como que entre aquella gente sencilla, de corazón, los humos de oratoria no hacían el gasto.

Quedó así cumplida la noble voluntad de Artigas, en honra y prez de Basualdo, y complementado el *convite* fúnebre, á que había invitado al Cabildo de Montevideo en nota de 21 de Mayo de 1815, del tenor siguiente, que sacamos del polvo del olvido:

I

«Cuartel General, Mayo 21 de 1815.

«Acabamos de perder el virtuoso ciudadano Comandante de División don Blas Basualdo. La muerte le arrancó de nosotros después de una dolencia dilatada, y el lleno de sus destinos, señalando su carrera con mil servicios brillantes que reclaman el reconocimiento de la patria y el llanto de los hombres de bien. Yo he regado su sepulcro con mis lágrimas y he tributado á su memoria todas las honras debidas á su mérito admirable. Sin embargo, sus trabajos y sus glorias piden una demostración más general. La Provincia le debe fatigas de cinco años. La victoria coronó tres veces sus esfuerzos, y sus resultados bienhechores alhagaron la consolación pública. Yo excito todo el civismo, la ternura y la gratitud de esa ilustre Corporación, á que acompañando mi justo dolor y el del ejército, lleve su memoria al pie de los altares, dedicando un día la piedad religiosa en su obsequio. Y para eternizarlo como corresponde á nuestra historia, y á la gloria particular á que es tan dignamente acreedor, he tenido á bien determinar un convite fúnebre, que deberá seguirse á las exequias del Templo.

«V. S. tendrá la dignación de celebrarlo en su Casa Consistorial, haciendo sentir con la mayor frugalidad, concurriendo en ropa de ceremonia, y presentando al fin la única copa que habrá á la memoria de aquel ciudadano

fiel, derramará todo su licor sobre una palma que ocupará desde el principio el centro de la mesa. Llevemos así su nombre glorioso á la posteridad, y uniendo constantemente nuestras lágrimas, démosle un ejemplo de gratitud, y enseñémosla á honrar la virtud de un hombre que vivió para servir á sus hermanos y bajó al sepulcro con tan preciosos anhelos.

« Tengo el honor, etc.

« *José Artigas.*

« Al muy ilustre Cabildo de Montevideo. »

II

Dice el refrán, que lo prometido es deuda, y á fuer nosotros, de cumplidores de lo que prometemos, para no ser tildados de embusteros, como tantos hijos de vecino que ofrecen y no cumplen, en punto y aparte cumpliremos lo prometido pertinente al mobiliario de la Sala Capitular el año 18, en tiempos del Rey don Juan ó de los *fidalgos*, muy distinto al pobre de la *Patria Vieja*, en que no había sedas ni relumbrones. Cuando más el bastón con puño de oro que usaba el Alcalde principal, y con puño de plata los Alcaldes de barrio, siguiendo la costumbre colonial fuera de Cabildo.

En esa época, la Sala Capitular ostentaba en el testero su docel de damasco y el retrato del Rey con marco dorado. Cenefas de damasco y de raso carmesí. Cortinados de damasco con grandes borlas y mascarones. Dos arañas de cristal, que avergonzaban á las de latón del coliseo de San Felipe. Una gran mesa con cubierta de damasco, y por de contado con su escribanía de plata, su salvadera y campanilla del peso de treinta y una onzas,

por más señas. Tres sillones de brazos, forro damasco. Treinta sillas asiento de damasco. Cinco sofás de cuatro y cinco sillas, espaldar y asiento de damasco, alfombrado en todo el piso de la sala, y qué sé yo cuantas otras cosas, de rango, que no acusaban de cierto pobreza.

Si para muestra basta un botón, conténtese el lector con esta del mobiliario de entonces, que contrastaba con lo humilde de la Patria Vieja.

Y puesto que hemos dado un salto incidentalmente al tiempo del Rey don Juan, permítasenos avanzar hasta el año siguiente (1819), para que se vea aun entonces, cuál era el estado de la Sala Capitular en lo material, y *las delicias* que ofrecía en el invierno á los Capitulares, que los aguijonearon tanto; que clamando por remedio, dirigieron al Barón de la Laguna esta gimoteada de los *criollos* que los componían, y á la cual debióse que entre ese año y el 20, el Cabildo tuviese balcones, puertas en regla de balcón, vidrios, etc., que hasta entonces brillaban por su ausencia.

Que lo diga la nota siguiente:

«Habiendo reflexionado seriamente este Cabildo sobre que en la estación del invierno no le ha permitido muchas veces el excesivo frío reunirse á celebrar sus acuerdos en la Sala Capitular, que por faltarle vidrieras se hiela por cualquier parte que recibe la luz necesaria, y que por la debilidad é indecente construcción de las ventanas que hoy tiene, se anega siempre que llueve del Oeste, con grande detrimento de los muebles, convino, por voto unánime, en la urgente necesidad de poner las ventanas con vidrieras, así como también los balcones, que tanto deben hermosearlo, según se infiere del plano.

«En esta virtud, lo participa á V. E. este Ayuntamiento,

para que si ello mereciese su respetable aprobación, se digne librarla sobre los gastos que ocasione la obra, cuyo principio lo exige ya la proximidad del invierno.

«Sala Capitular, Enero 29 de 1819.

« *Juan Benito Blanco — Juan F. Giró — Lorenzo Justiniano Pérez — Francisco Joaquín Muñoz — José Álvarez — Gerónimo Pío Bianqui* ».

APÉNDICE

Después de escrito lo que precede, recién nos apercibimos del vacío dejado en la narración del convite fúnebre, en lo relativo al funeral celebrado con su pompa en la Iglesia Matriz, y al refresco que le siguió, suprimido el chocolate de usanza, teniendo todo de costo unos 700 pesos, que para las circunstancias no era, sin duda, una *bicoca*.

Se echó el resto en la formación del túmulo y compostura de la Iglesia para las exequias. El Juez de Fiestas, que lo era don Ramón Piedra, se portó, según la tradición, propendiendo á que el funeral fuese en regla. El trabajo del túmulo se confió á don Joaquín Escudero, muy felicitado por su desempeño. Figuraban en él cipreses, guirnaldas, vistosas columnas con inscripciones, enlutadas las del centro de la Iglesia, las cornisas, y cubiertas las ventanas con cortinado negro. Profusión de luces. Once arrobas y media de cera invertidas, que costaron 318 pesos. Música y cantores, por decontado, no faltaron, arreglado á la época. El *tenor*, en el coro, lo fué el Padre Salinas, portugués de nación, y sus acom-

pañantes Fray Ignacio Otazú y Juan Cayetano Barros. La orquesta, compuesta de violas, violoncelos y fagots, fué desempeñada por los Ortega (Tiburcio, Ciriaco y Hermenegildo), José Gabriel, Luis Juprán y Ramón Silva.

Vamos, que para aquellos tiempos, las exequias del Coronel Basualdo, jefe de división y ex Gobernador de Corrientes, estuvieron á pedir de boca. No se había visto nada más lucido.

Después del funeral y de la ceremonia fúnebre en el Cabildo, con la palma simbólica que se trajo expresamente de Santa Lucía, vino el obligado refresco, en que hicieron el gasto fuentes de pasteles y pastelitos, leche-crema, budines, bizcochos, licores y ron.

Campo al martillo

Á PRUDENCIO ELLAURI

(1814-1821)

Han de saber ustedes, benévolos lectores, que hasta el año de gracia de 1814, no se conoció martillero ó casa de martillo en la muy noble y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago, en que solo hacían el gasto los *Pregoneros* sin martillo.

Recién ese año, en tiempo de la Patria, apareció en escena el primer martillero, ó casa de martillo. No sabemos quién fué ese mortal que se resolvió á empuñarlo, pero lo cierto es que lo hubo. Lo que sí sabemos, por viejos papelitos que cantan, es, que para autorizarlo se oyó primero el dictamen del Agente Fiscal, y que, mediante la conformidad de los comerciantes consultos don Juan Benito Blanco, don León Ellauri y don Fulano Insua, se autorizó su establecimiento, mediante el pago del tributo ó impuesto llamado de *Pregonería*, que era de 40 *morlacos,* efectuándose su apertura el 1.º de Octubre de ese año. No hay para qué decir, que sin bombo, ni cohetes de la India siquiera, y mucho menos cerveza y cigarros habanos, porque esas gracias no se acostumbraban en aquella época. Pero poco duró el martillo, porque á los cinco meses soplaron malos vientos con el bellaco Otorgués, y el martillero tuvo que meter violín en bolsa, y adiós martillo, hasta más verte.

Hasta el año 21 no hubo más martillero ó rematador

que quisiera entrar por el aro, ni en chanza, renovando la empresa. Entonces se arremangó don León Ellauri á tentarla, y estableció la segunda casa de martillo en la calle de San Pedro, el buen pescador, que tenía las llaves del Cielo, el 12 de Marzo del referido año, estrenándola con un martillazo de rollos de tabaco, botijas de aceite y cajas de dulce, que pagaron el pato entre los golosos parroquianos que quisieron probarlo entre bromas, y se despacharon algunas, con desagrado de don León, que, aunque jaranista y bonachón, no le sentaba bien la broma. En un segundo remate, se *quemaron*, á golpe de martillo, géneros averiados, entre zarazas y mahones. Pintó bien la cosa; acudían marchantes á la novedad, atraídos por el *jarabe de pico* de don León, sin necesidad de carteles ni de bandera de remate que no se usaban, ni del *sonoro clarín* de Sayago, que aún ni soñaba aparecer en aquel tiempo por esas calles, con la recua de muchachos seguidores del toque de corneta, como á los *padrinos pelados*, en los bautizos en la Matriz.

Ello es, que don León hizo camino con su martillo por bastante tiempo, sin que nadie le pusiera el pie delante, y sin que eso le impidiese, cuando se ofrecía, echar con los tertulianos, como quien dice, una cana al aire con la flauta, ó montar la guardia en Cabildo, cuando éste empezó á sacar los pies del plato con los Talaberas de don Álvaro da Costa, soñando con la Patria reviviente.

Pero, ¡qué diablos! las cosas pintaron mal con el Imperio, y entre las vicisitudes de los tiempos, el martillo de don León pagó su tributo, retirándose á buen recaudo.

Ahí lo dejaríamos, si con nuestro permiso no cometiésemos el pecado de dejarnos llevar fuera del límite propuesto, dando un saltito á otros tiempos. ¡ Que quieren ustedes! somos tan propensos á recordar la época triun-

fal de la Patria vieja, que insensiblemente se nos viene á la memoria aquella del Gobierno Provisorio de Rondeau, ó sea la nueva era, plácida y esperanzosa del año 29.

No bien se afirmó ella con la entrada gloriosa del Gobierno patrio á esta ciudad, cuando el martillo renació, como el Fénix, en ella. Lo empuñó un don Juan G. García, abriendo su «Almacén de Remate.» en la calle de San Carlos, al que le siguió don León con nuevos bríos, acordándose de sus tiempos, como que era ducho en el oficio.

Desde entonces fué viento en popa su martillo de la calle del Portón, el que se llevaba la palma entre el comercio.

García no fué tan afortunado, porque al pobre le hicieron repelús los *cacos* (que de todo hubo y hay en la viña del Señor), de ciento setenta piezas de coco fino y 1,500 pesos en cobre que tenía en su «Almacén de Remate», y, aunque ofreció 200 de premio en la *Gaceta Mercantil* al que descubriese al ladrón ó sus cómplices, nada consiguió, y con ese golpecito, y no sabemos si algunos otros de otra especie, el remate fué de capa caída.

Lástima «que en aquel entonces» no hubiese aparecido todavía el *Argos* de un don Luis Lamas, para cazar á los *raspas*, como dicen ahora, y descubrir sus *proezas*, que sino, ¡pobres de los que le *soliviaron* las piezas de coco y los talegos de cobres al cuitado martillero García!

Después, no se quedaron atrás Baena, Carreras, Oger, y sucesivamente Mandevil, Silva y tantos otros del gremio del martillo, en tiempo de las onzas de oro, en que no se conocía el *papel averiado* que hizo roncha más tarde, ¡y qué roncha! de que nos libre Dios por los siglos, de los siglos, amén.

No hay que hablar de Astengo, Lacueva, Cabral y

Previtali y el insigne Piria, cuando empezó con el martillo en el viejo Mercado Central, atrayendo moscas á la miel, porque eso sería pecar contra lujuria y engolfarse en espigar en campo más moderno.

Cómo eran los antiguos

Á JUAN RAMÓN GÓMEZ

(1815-1822)

La Hermandad de Caridad gestionaba la propiedad de la *Casa de Comedias* (nuestro viejo San Felipe) con la testamentaría de Cipriano de Melo, cuyo antiguo y benéfico vecino de Montevideo la había donado al Hospital en favor de los pobres.

El expediente que se seguía, donde figuraba el documento original del legado ó donativo, se había hecho humo cuando el saqueo de los Archivos de esta ciudad, en Febrero del año 15, al evacuar la plaza las tropas de Buenos Aires y hacer Mandinga de las suyas. En el desbarajuste y manoteo del populacho, desapareció el expediente, y con él el documento fehaciente del donativo de Cipriano. Cuando se echó de menos, hágase uno cargo de la acerba pena que causaría á la venerable Hermandad de Caridad la pérdida del expediente, que tanto le importaba gestionar sus derechos á la propiedad del coliseo, valioso arbitrio para el sostén del Hospital y de los pobres que amparaba.

Á lágrima viva lloraban los buenos Hermanos de la Cofradía de *San José y Caridad* la pérdida sufrida, decían las crónicas del tiempo. Olfateando la cosa, llegó á saberse con alguna probabilidad que el expediente sustraído había ido á parar á la campaña. Échese usted á andar para descubrir en qué manos había caído, y el destino

que habrían llevado *los papeles.* ¡Y en la campaña, en tiempo de Otorgués, Gay, Encarnación y Blasito!... Trabajo les mandó á los buzos, y si por suerte dan con ellos, ¿cómo hacer para poder rescatarlos?

Pero hubo un buen hombre, miembro de la Hermandad de Caridad, que se propuso empeñoso en dar con el paradero de aquellos papeles, tan valiosos para el Hospital, y rescatarlos, en su caso, á cualquier precio.

Ese hombre providencial, fué un antiguo vecino de Montevideo, dueño de una modesta casa de negocio en la *Plaza de la Matriz,* llamado don Roque Antonio Gómez (1).

Valiéndose de sus relaciones, indagó, buscó con afán la *cosa,* logrando dar con el paradero, á costa de paciencia y perseverancia. Conseguido eso, con reserva y contento del hallazgo, hizo fuerza de vela para obtener del poseedor la entrega de *la prenda reservadamente,* sin escatimar sacrificio. Una vez obtenida, la guardó «como pan bendito» bajo siete llaves, para ponerla en oportunidad en poder de la Hermandad de Caridad, para la gestión interrumpida con la testamentaría de Cipriano, por la propiedad del Coliseo donado al Hospital.

Entonces no eran aparentes los tiempos para gestionar ante los Tribunales. Había moros en la costa, y nuestro buen don Roque Antonio guardó sus papeles como tesoro de los pobres de la *Santa Casa,* rememorante del filántropo MACIEL, padre de ellos.

Alguien supo de su existencia en poder de don Roque, y no faltaron interesados que lo asediasen para que los cediese, ó que los redujese á cenizas, mediante la oferta de buenas onzas de oro, con que se le halagaba, precisamente en situación precaria. ¡Tentaciones del Diablo! Pero

(1) Padre de don Juan Ramón, don Francisco y don Leandro.

aquí de la probidad, de la virtud de don Roque, desechando con abnegación las ofertas seductoras, queriendo conservar para algún día aquel patrimonio de los pobres. ¡Rasgo ejemplar de honradez, de amor á la caridad y de solicitud por los pobres amparados por la institución piadosa á que pertenecía! Así eran los antiguos, cuadra decir, dejando nobles y levantados ejemplos á los que viniesen atrás.

Aquí tienen los benévolos lectores de las *Tradiciones de Montevideo Antiguo*, hilvanado á nuestro modo, uno de tantos rasgos de honorabilidad y desinterés de aquellos hombres, constatado en buena letra en el Tomo XVII del Archivo del Hospital de Caridad de la Patria Chica.

Gracias á él, la Hermandad de Caridad pudo seguir el litigio el año 22, sobre la propiedad de la Casa de Comedias, que gestionaba con la testamentaría de Cipriano, y en cuyo expediente se lee la representación de don Roque Antonio Gómez á la Junta Gubernativa del Hospital, sobre el particular, de la cual copiamos en su honra, y en prueba de verdad de lo que dejamos dicho, lo siguiente:

«...Últimamente (decía en ella), á mí, señores, á « mí es á quien se debe la existencia y conservación del « expediente de esta venerable Hermandad sobre la Casa « de Comedias; de ese precioso hallazgo que se ha hecho « á favor de los pobres, que les proporcionará en lo su- « cesivo ingentes miles de pesos para su alivio. Es un « hecho, que habiendo sido saqueados los Archivos de « esta ciudad el año 15, dicho expediente fué á parar á « la campaña, y en cuanto lo he sabido, hice toda dili- « gencia para rescatarlo á costa de mi dinero, sin pararme « en la cantidad. Lo conseguí, y pasado algún tiempo, é « impuesto acaso de este suceso algún interesado, se me « hizo por segunda mano la propuesta de darme hasta

« 500 onzas de oro, con tal que lo quemase á la vista y
« presencia del proponente. A pesar de que el estado de
« mi fortuna es bien decayente y muy desproporcionado
« al enorme peso de mi familia, y no obstante que las
« ventajas de esta propuesta se me presentaban exentas de
« todo riesgo, no quise acceder á ello, en obsequio de la
« justicia y de la caridad que se debe á los infelices á
« quienes pertenecía. Lo retuve, pues, en mi poder, y
« cuando ha sido tiempo oportuno, lo he presentado á
« esta venerable Hermandad para que haga uso de un
« rico é inagotable recurso, que sería imposible propor-
« cionárselo por otro medio. »

Por regla general, « así eran los antiguos », de la estofa de don Roque.

La zanja reyuna

Á FRANCISCO C. MARTÍNEZ

(1817)

Ocupaban los portugueses la plaza de Montevideo, donde formó nido el Barón de la Laguna don Carlos Federico Lecor. Los patriotas en armas, al mando del jefe don Fructuoso Rivera, brazo derecho, como quien dice, del General Artigas, los hostilizaban incesantemente, obligándolos más de una vez á levantar su campamento de Casaballe, poco más allá del Cerrito de la Victoria, á donde llegaban sus destacamentos avanzados.

El Rincón del Cerro era el depósito del ganado vacuno y caballar de los portugueses, que trataban de poner á cubierto de las acometidas de los patriotas, que con frecuencia les arrebataban caballada. Eso obligó al Barón de la Laguna, á mediados del año 17, á ordenar se hiciese una cortadura, — como al principio la habían hecho en el Cordón, — desde la barra de Santa Lucía hasta el Buceo en la costa Sur, construyendo reductos para piezas de grueso calibre, á un cuarto de legua de distancia unos de otros, para resguardarse de los avances de los patriotas en armas. Uno de esos reductos fué construído en la cumbre del Cerrito.

A esa cortadura quedóle el nombre vulgar de la *Zanja reyuna*, en la topografía del país, en toda esa parte, y de la cual quedaron algunos vestigios allá por

los zanjones del Buceo, por aquello de la fosa antropófaga de más al Norte, por el Pantanoso, y por fin, por el antiguo saladero de Lapuente.

Eso de *reyuna* no venía, por cierto, como cualquiera podrá inferir, de que los Talaberas le hubiesen cortado alguna *oreja* á la pobre zanja, como la cortaban á los caballos desde el tiempo del Rey en señal de propiedad de Su Majestad Católica, por la sencillísima razón de que no tenía ninguna, como que no era de carne y hueso como los mancarrones, burros ú ovejas. No, señor; era simplemente para significar que la tal zanja era obra realenga ó del Rey, como los *reyunos*, á los cuales, en vez de *carimbo*, les cortaban una parte de la oreja, para señalarlos como de propiedad del Rey. Los portugueses, siguiendo la antigua usanza, reyunaban los *bucéfalos* como cosa propia, y así le dieron el nombre de *Zanja reyuna* á la cortadura que hicieron para resguardarse de las *travesuras dos diabos de Frutos*, que los embromaban. Si hubiera tenido orejas ó *rabo*, como la *mancarronada*, á la fija que la *reyunan* ó *rabonean* como á los caballos, á cuya operación eran aficionados. Pero no siendo eso posible con la zanja, llamáronle *reyuna*, sin más fundamento que el de ser obra del Rey don Juan VI, aunque á costa de la *pagana*, la Provincia, de cuyo cuero salían las correas, hasta para los jornales ó gratificaciones de los brazos empleados en ella.

Como íbamos diciendo, los patriotas en armas, que se pintaban solos en la guerra de recursos, para embromar al enemigo, adueñado de la plaza, ya que no podían oponerle un ejército en regla, tan acosado lo tenían, que lo obligaron á apelar á la cortadura con reductos para ponerse á cubierto de sus diabluras; y sobre todo, impedir que los dejasen sin plumas, como al gallo de

Morón, vale decir, sin reyunos rabones en el depósito del Rincón del Cerro, en qué poder cabalgar.

Dejemos á don Fructos, sombra que los perseguía más de cerca, la referencia de los hechos que dieron margen á la formación de la célebre *Zanja reyuna*, obra de la *prudencia* del Barón, General en Jefe del ejército invasor, que á título de *Pacificador*, y á pretexto de poner á cubierto la Provincia de Río Grande del Sur del contagio de la anarquía *de las montoneras de Artigas*, se coló en la Banda Oriental «con fino amor y respeto», á últimos del año 16, aunque no sin encontrar en su paso, quien se lo disputase en la medida de sus escasos elementos de resistencia.

No hacemos historia, pero será un poquito del plato que nos gusta, en demostración de la verdad de lo que dejamos enunciado.

«Tercera vez volvió á ocupar el Barón de la Laguna « su campo en Casaballe (dice el General Rivera en su Me- « moria), habiendo colocado un destacamento de dos mil « hombres en la chacra de don Manuel Pérez, en Pajas « Blancas, para guardar los depósitos de ganados y caballa- « das que había colocado en el Rincón del Cerro. Los pa- « triotas pusieron su campo en las Puntas del Miguelete, « y desde allí continuaron sus hostilidades contra los inva- « sores, á los que noche y día incomodaban con perennes « guerrillas, matando y aprisionando algunos de los suyos. « Pero el mayor mal que hacían sentir á los enemigos era « el que les arrebataban sus caballadas, llegando á tal su « osadía, que se apoderaron de muchas de ellas que tenían « en el Rincón del Cerro, lo que obligó al Barón á que « formase y pusiese en ejecución el proyecto de una cor- « tadura desde la Barra de Santa Lucía hasta el Buceo, en « la costa Sur, colocando reductos para piezas de grueso « calibre, á un cuarto de legua de distancia de uno á otro.»

A fuerza de pico y pala, emplearon sobre seis meses los portugueses en dar vado á la *Zanja reyuna*, al decir de los de aquel tiempo, que nosotros nos lavamos las manos, pero al fin quedó hecha la cortadura, y levantados los reductos, que buenos pesos costaron, no al Rey don Juan, sino á la vaca de la pobre Provincia.

Mas, ni por esas se libraron de los manotones de los *garruchos*, que defendían el patrio suelo de la conquista extranjera.

El caserío de los negros

À FEDERICO CANFFIEL

(1787-1816)

Hasta treinta años después de la fundación de Montevideo, la raza africana no se conoció en esta ciudad, dicho sea con perdón de algún *geógrafo* moderno. Recién en 1756 arribó aquí un buque con negros de Angola, primera importación de esa *mercancía de carne humana*. Se permitió su depósito en tierra, resultando de ello una epidemia de que fueron víctima muchos habitantes de la ciudad, y los más de los negros introducidos, quedando de éstos pocos sobrevivientes.

El 67 vino otro buque con negros bozales, como los de la primera expedición. Dióse permiso para el desembarco, destinándose un horno de fábrica de adobe en extramuros, cercano á las fuentes de aguada pública, para su depósito. Con lo ocurrido once años antes con los primeros venidos, el vecindario se alarmó, temeroso que se reprodujese *la peste*, y el Cabildo representó al Gobernador La Rosa, que se obligase al Capitán de la nave importadora á llevarlos á la costa del Cerro, donde pusiese hospitales en barracas, lejos de comunicación con el vecindario. La sarna y otros presentes griegos de los negros malsanos, eran mal enemigo.

El Gobernador insistió en que se obedeciesen sus órdenes, diciendo que la clase de enfermedad de los negros, según el dictamen facultativo, no era grave, y que

además, cumpliendo órdenes del Rey, «la hospitalidad no podía negarse á nadie.» Por fin se consiguió que La Rosa desistiese de que se efectuara el depósito en el lugar que había dispuesto, resolviéndose que se permitiera la cuarentena en la costa, entre el Miguelete y Cerro, distante de la ciudad.

Hubo que pasar por la prueba, no sin que dejase de experimentarse la aparición de enfermedades, pero por fin pasó mucho tiempo sin que arribase á estas playas ningún otro buque *negrero*, con esa carga.

En la sucesión de los años, desde el 81 hasta el 86, se habían introducido más negros del Brasil y de Africa, que enfermaron de calenturas pútridas, viruela y *sarnícula*, por de contado, que antes no se habían experimentado con el extremo que entonces. Así fué, que al tenerse noticias de la próxima venida de buques *negreros* de la *Compañía de Filipinas*, en 87, el Cabildo se puso en guardia, velando por la salud pública, y más que de prisa trató de tomar medidas preventivas, que el miedo guarda la viña, acordando que incontinentemente se intimase al apoderado de la Compañía de Filipinas, que dispusiese habitación bastante y aparente para su depósito, en la boca del arroyo del Miguelete, hacia la parte del Cerro, donde en efecto procedió la Compañía á la construcción del establecimiento que se conoció por *Caserío de los negros*.

Papelito canta. El 31 de Enero de 1787 acordaba el Cabildo lo siguiente:

«Previa consulta de los facultativos don José Giró,
« don Domingo Garrido, don Manuel Francés y don Ma-
« nuel Ramón, se acordó que incontinenti se le intimase
« al apoderado de la Compañía de Filipinas, que dispu-
« siese la habitación bastante para los negros que se es-

« peraban, y demás que sucesivamente vendrán á este
« puerto, en la boca del arroyo del Miguelete, hacia la
« parte del Cerro, que es el paraje que está á la costa
« del mar y se nombra Jesús María, distante de esta
« ciudad tres cuartos de legua, en cuyo puesto deben
« permanecer, precisamente como el más cómodo para
« ellos mismos, y sin riesgo alguno público.

« Del mismo modo, que los que muriesen sean ente-
« rrados en aquel lugar, y no sean sus cadáveres con-
« ducidos al Camposanto de esta ciudad (1).

« *Bernardo Latorre — Francisco Sie-*
« *rra — Joaquín Chopitea — Juan*
« *Balbín de Vallejo — Francisco de*
« *los Ángeles Muñoz — Luis A.*
« *Gutiérrez.* »

Ese establecimiento, donde se depositaban en cuarentena los negros importados de la Compañía de Filipinas, ocupaba una manzana de terreno, bajo muro, teniendo en el centro cinco piezas edificadas, dos grandes almacenes, cocinas, etc., techo de teja.

Por mucho tiempo, y hasta principios de este siglo, sirvió para depósito de los pobres negros condenados á la esclavitud. Vino luego el sitio chico y grande de esta plaza, del año 11 al 14, y otro fué su destino, convirtiéndose en ruinas, quedándole el nombre vulgar de *Caserío de los negros.*

Por disposición de Alvear, vino á servir de alojamiento temporario á las tropas españolas, cuando evacuaron esta plaza, en Junio del año 14; y al siguiente lo fué de las de Otorgués. Háganse cargo los lectores

(1) Era entonces en la Matriz Vieja.

cómo quedaría el edificio. Cantando ruinas, en el mayor abandono y apoderándose de él las ortigas.

¡Ingrata suerte! A río revuelto ganancia de pescadores. Fueron pagando el pato los techos, las puertas y ventanas, el ladrillo del cercado y paredes del edificio, de que otros se aprovecharon, y adiós *Caserío de los negros.* «¡Quien te vió y quien te ve!» «Ayer maravilla fuí, y hoy sombra mía no soy». ¿A quién los médanos cargarle el mochuelo? A la suerte. Que lo entierren entre que lo conocieron.

Tan fué así, que mandado inspeccionar por el Cabildo, en Febrero del año 16, ya el pobrecillo contaba con estos *dolores* y uñateos:

Destechadas las piezas de azotea, las cocinas y los dos almacenes de veinte varas de largo cada uno. Faltaban cuarenta puertas y ventanas con sus marcos, y más ocho puertas y marcos de las piezas de azotea. El portón principal, también *repelús,* y las palmas sirviendo de palenque. ¡Bonito cuadro! Andando el tiempo, ni aun vestigios quedaron de él.

¡Que la tierra le sea leve!...

Va pelota

Á PEDRO E. CARVE

(1822-1828)

Los muchachos siempre fueron aficionados á la pelota, sin perjuicio del *hoyito,* del trompo y aun algunos de la taba, haciendo caso omiso de la *pandorga.* Los diablitos, no contentos con jugar en el patio de su casa á la pelota, fuese de orillo ó de badana, se juntaban, con su permiso, en las calles, y dele pelota en las paredes de los edificios, pagando el pato los faroles del alumbrado y los vidrios de las ventanas, á pesar de las penas impuestas desde el tiempo del Gobernador Bustamante y Guerra. Y nada digamos de los transeuntes, que solían chupar cada pelotazo, sin comerlo ni beberlo, que daba gusto, se entiende á los muchachos diablos que se los propinaban.

Y vaya usted á quejarse á Juancho, de quien se reían los diablitos, haciéndolo peor si á mano viene. ¿A los padres? ¡Bah! para uno que los corrigiese, diez le salían á usted con excusas y disculpas, de cosas de niños: que quiere usted, en algo han de divertirse los pobrecitos; y milagro si no les daban todavía realitos para compra de pelotas en lo de Varela, en la plaza, proveedor constante de pelotas, lo mismo que de masacote, pitos y flautas, romances y rosarios, á pesar de la competencia en pelotas que le hacían los pobres presos de la cárcel, exhibiéndolas en sus cañas de pescar,

con la bolsita respectiva para la limosna, por entre rejas; que en los tiempos que nos atraviesan, nos hacen acordar la caña ó vara con la bolsa que empuñan los sacristanes en algunas Iglesias, para pescar los cobres á las devotas y devotos. Cosa, por supuesto, que nada tiene de ridículo y extraño cuando tantos andan á la pesca de otras cosas con anzuelo, sin ser bagres ni corbinas.

Sin pensarlo, los muchachos de ese tiempo hacían gimnástica con el juego de pelota, sin maestro que la enseñase, como la hacían, á las mil maravillas, saltando postes.

¿Y qué decir de los grandes? ¡Oh! los grandes se divertían con las *bochas, bochando* en la esquina del *Cristo*, á donde iban á patita, á pesar de la distancia, ó en alguna otra, porque eran habas contadas. Pero en cuanto á *la pelota*, tenían que despuntar el vicio en el patio de su casa ó en el paredón del Hospital del Rey, jugando algún partidito.

Otro gallo les cantara allá por el año 23, en que hizo su aparición en el Cordón, al Sur de la Capilla, en el camino que llamaban de *Maldonado*, una cancha de pelotas, vulgo *El juego de pelotas*, que se distinguía por más señas, con una figurita en la azotea de la esquina, tocaya de la *Figurita* de por allá del Reducto, que se llamaba *Camino de la Figurita*, cuyo paraje aún se conoce por ese nombre.

Allí empezaron los aficionados al juego de pelota, novicios *pelotaris*, como dirían ahora, á sacar el vientre de mal año, á manos limpias. *¡Y va pelota!* Dele á la pelota. Albricias á los muchachos del lugar, y á los de la ciudad que quieran ir los domingos, subiendo barrancos, saltando zanjas y *destripando terrones*, á divertir la vista y amaestrarse en el *¡va pelota!*

La cancha era completamente abierta del lado de la

calle; ningún cercado impedía á los mirones de afuera el ver jugar á los *pelotaris* sus partidos, arremangados y jadeantes. No se pagaba entrada, ni las apuestas eran por *moneda*, sino simplemente á quien pagaba el *refresco* ó la *copa*, y por decontado, la tarifa impuesta por el juego de cada partido. El negocio era para el dueño de la pulpería, y á la vez del *Juego de pelotas*, menudeando las orchatas, las naranjadas de agrio de las Islas, las vinagradas y sangrías y los buenos vasos de vino.

Ello es, que con el aliciente del *Juego de pelotas*, en la Figurita del Cordón, aquéllo se hizo un paseo en los días festivos para el sexo barbudo, pero con ojo á los Portones, para templar temprano á la ciudad, antes que se cerrasen, so pena de tener que quedarse afuera y tener que pernoctar en los *pollos*, haciendo compañía á las ratas que tenían por allí, en los fosos, su madriguera.

¡Hombre, y vean ustedes lo que son las casualidades! Al correr del tiempo, desapareció de la escena aquel juego de pelotas y la figurita de la esquina, con el viejo edificio, que venía á quedar donde es hoy esquina de las calles *18 de Julio* y *Tacuarembó*, cuadrando la casualidad de haber otra figurita en la de enfrente, haciéndole *bis* á la desaparecida. Plagio, dirán algunos. ¡Bah! es artículo que abunda en plaza.

Allí ya *no va pelota* años ha; pero nadie le negará el mérito de que en su tiempo, como á falta de pan buenas son tortas, sirvió muy bien á la diversión de sus parroquianos.

Después, pasado algún tiempo, vino el Trinquete de Valentín, en la nueva ciudad, con sus pelotas, sus guantes, sus bailes, sus *vasquitas* y su música, á echarle tierra á la difunta del Cordón, y en seguida la cancha de Cazenave á remachar el clavo.

¿Y ahora?... Ahora el *Jai-Alai* tiene la palabra. Otro talla.

La escarapela

AL VENERABLE TOMÁS GOMENSORO

(1808-1829)

Bajo el Gobierno del Rey Nuestro Señor Q. D. G., como decían á boca llena los viejos peninsulares en su tiempo, y que fué el primerito que conoció la muy noble ciudad de San Felipe y Santiago, como sus hermanas del Continente, se mandó, el año 1808, por S. M. el Rey de España é Indias, el uso de escarapela á los Cabildantes de Montevideo, mas no puramente la amarilla y punzó, sino la *Escarapela de la Alianza*, de fondo negro y por fuera encarnado, con estas iniciales: V. F. VII, es decir, *Viva Fernando VII*, que era entonces el Rey cautivo, más de veras que el Papa.

Aquí de Navarro para hacer escarapelas para los Cabildantes. Eran pocos los marchantes, pero se las pagaban, como quien dice, á peso de oro, teniendo el gusto de poder lucirlas, muy orondos, en sus sombreros.

Uno de ellos fué don Jaime, aquel de la calle de San Gabriel, del célebre negocio de los basines con la estampa de Napoleón, que vendió á onza de oro cada uno.

El año 10, en que Fernando VII volvió al reinado, dióse de baja la Escarapela de la Alianza, sustituyéndola la puramente española de don Fernando de Borbón y sus gustos, que la llevaron muy ufanos los Capitulares de San Felipe y Santiago, á fuer de buenos realistas; aunque no le hicieran asco también los vecinos por en-

gaña pichanga, después de la revolución en Buenos Aires, cuando el ínclito Saavedra presidió la primer Junta de Gobierno propio, sin temor de aparecer inconsecuentes con la Declaratoria del 25 de Mayo, aunque otra cosa quedase adentro con las zalamerías al de Borbón.

Ya apuntaba en la capital del antiguo Virreinato, el *blanco* y *celeste*, en la boca de los fusiles de los *Patricios*, que había de dar al traste con el *amarillo* y *rojo* del Realismo. Pero como todavía no habían madurado bien las uvas, menester era conservar las apariencias, y de ahí que hasta Azcuénaga no hesitase en lucir en su sombrero la *Fernandina*, aunque la quisiese tanto como un dolor de muelas.

Poco á poco se va lejos, esto lo sabe el más bobo, como este prójimo. Y poco á poco el *celeste* y *blanco* vino á ser el color purísimo de la bandera «de las Provincias Unidas del Sur». Esto, aparte de los agregados provinciales, como verbigracia, nuestra *Tricolor* oriental en la época de Artigas, *celeste*, *blanca* y *punzó*.

Cuento al caso... Decimos mal, que no es cuento sino verdad, aunque se nos objete que no reza con la escarapela.

El año 13, después de la acción del Cerrito de la Victoria, aparecieron una mañana dos banderolas frente á los muros de esta plaza, puestas por los sitiadores. Ocurrencia fué esta de Ramón Estomba, oriental, bizarro oficial de la Patria, al decir de los que lo conocieron, con una cuarteta, que no era ni sal ni agua, y los realistas hicieron una guiñada por la amarilla, que era la de su devoción.

Como íbamos diciendo, el celeste y blanco fué el color de la bandera de las Provincias Unidas. La misma que llevaron triunfante Belgrano y San Martín, desde el Plata hasta el alto y bajo Perú y Chile. Esos colores,

copiados del cielo, fueron los de su cucarda, bajo los cuales vinimos al mundo.

Desde el año 17, dominando los lusitanos en esta ciudad de San Felipe y Santiago, primó, como era consiguiente, la escarapela portuguesa, distintivo de los empleados; pero como la cabra siempre tira al monte, cuando se trató, el año 21, en el Congreso reunido en ese tiempo, de la incorporación de la *Cisplatina* al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, no olvidaron los nativos orientales de que se incluyesen en los colores de la *Escarapela* ó distintivo de las tropas veteranas y milicias de la Provincia, el *celeste*, para conservar, en lo posible, el carácter particular del Estado.

Sucedió, que en las bases acordadas se había omitido esto. Observólo don Luis Eduardo Pérez, indicando se propusiese así al Barón de la Laguna. Lo apoyaron Bianque y Larrañaga. Este último dijo: «Cuando un pueblo « se une á cualquiera otro que le considera como « extranjero, apenas hay uno que no desee conservar « parte de sus usos, de sus costumbres, de sus distinti- « vos! El *celeste* había sido *el distintivo patrio*, y conve- « nía conservarlo de algún modo en la *Escarapela.*»

En consecuencia, el Congreso acordó «se pasase oficio « al Barón, con copia del Acta, pidiéndole como con- « dición de la incorporación el uso de la Escarapela ó dis- « tinción alusiva á su incorporación, ó bien agregando el « *color celeste* á la escarapela portuguesa, ó del modo que « S. E. lo considerase mejor; y que á las armas de la « ciudad se agregase la esfera armilar.» (1)

Y el *color celeste*, copiado del azul de nuestro cielo, fué el que, aun bajo la dominación portuguesa, era el elegido por la «Sociedad Lancasteriana» el año 22, presidida por

(1) Acta del Congreso del 1.° de Agosto de 1821.

el Padre Larrañaga, actuando de Secretario don Francisco Solano Antuña, para el moño de las medallas de plata adjudicadas en premio al mérito de los niños de su escuela, que llevaron gustosos sobre su pecho como distintivo patrio, de que da fe este humilde servidor vuestro, cuando se entonaba con entusiasmo el Himno

La patria adorada
vuelve á revivir.

¡Santa religión de los recuerdos juveniles, que enardecen el alma, transportando el pensamiento al pasado!... ¿Cómo no tener amor al *celeste?*

Vino después el Imperio. Cambió la escena y con ella la escarapela. Entró en uso la *auriverde*, que quieran ó no quieran, todos los empleados públicos la llevaron. Paciencia y barajar, ¡cuántos de ellos dirían!...

Pasaron los imperiales, y con ellos la *auriverde;* viniendo la nuestra, *la azul-celeste* en el año 29. Es decir, la *Cucarda Nacional* decretada por la Asamblea Legislativa y Constituyente, encarnación del sufragio libre de los pueblos redimidos.

Nos quedamos con ella. ¡Y con qué gusto y ufanía la ostentaban todos los hijos de Oriente!

¡Y qué salida tuvo entonces la mostacilla *azul-celeste!* ¡y qué negocio hicieron los cordoneros fabricándolas!

¡Hombre!, ¿y las mujeres? De eso no hay que hablar. Aquellas manos delicadas, las confeccionaban entusiastas, por docenas, para regalo de los suyos. Jóvenes y maduras se afanaban en hacerlas á cual más lindas, para que padres, hermanos y novios las luciesen en el sombrero ó en la gorra. Hubo algunas que se singularizaron en darles formas de corazón. Las picaronas decían, que era la más propia, porque en el corazón de los orientales

debía estar la imagen de la patria y la cucarda nacional, hija de su gloriosa bandera.

¡Magnífico!

Por eso nos gusta, viejos, el *azul-celeste* de la cucarda nacional, color de las nueve listas horizontales de nuestra bandera, simbolizando los nueve Departamentos en que se dividía el Estado. Es entendido que nos referimos á la decretada por la Constituyente en Diciembre del año 28; modificada después, en cuanto al número de listas *azul-celestes* por ley de Julio de 1830, reduciéndola á cuatro de ese color, alternadas en campo blanco, formando así las nueve listas de que se compone la Bandera Nacional, con la imagen del Sol en el ángulo superior del lado del asta.

Hasta aquí el año 29. Catorce años y pico después... punto en boca... que no es del tiempo. No hablemos del *azul-celeste* de nuestra bandera, cuyo color inmaculado, excomulgado, proscripto y salvajeado por el *Restaurador* de la otra orilla, plugo á Dios salvase puro y glorioso dentro de los muros de la *Nueva Troya* para cubrir á todos sus hijos. Pero eso está fuera de programa, y con la música á otra parte.

Las flores de antaño

Á ANTONIO N. PEREIRA

(1808-1830)

Don Luis Goddefroy, antiguo y respetable vecino de Montevideo, persona muy conocida y estimada de esta sociedad, y hombre muy sociable, acostumbraba reunirse de noche en su casa, con sus amigos de confianza, en plácida y franca tertulia, á que éstos concurrían solícitos á tomar el te y pasar un rato alegre en su afable compañía.

De todo se hablaba en ella, entre los asiduos tertulianos, trayendo á colación, algunas veces, recuerdos de antiguos tiempos, en que don Luis, memorista en primera fila, les llevaba por lo común, la media arroba.

Digo, y cómo no, si contaba treinta años de residencia y arraigo en Montevideo, donde vino el año 1800, estableciéndose de negociante comisionista, tomando estado el año 5, con una dama de las principales y antiguas familias de esta ciudad, donde había formado su hogar y familia, con crédito en la sociedad y en el comercio.

En ese lapso de tiempo, ¡cuántas cosas no habría visto, cuántos sucesos no habría presenciado, y por cuántas vicisitudes y adversidades no habría pasado, desde la invasión inglesa, la tremenda toma de esta plaza por el britano, y la *templada* del Virrey Sobre Monte, hasta la alzada de Murguiendo y compañía con el Regimiento del *Río de la*

Plata y de los *Verdes*, y luego los dos sitios de Montevideo, y la Revolución Americana de que fué partidario, costándole su adhesión á ella, el ser perseguido y arruinado en su fortuna! ¡Si tendría qué contar el hombre!

Pero dejemos eso á un lado, que sería largo referir, que es harina de otro costal, y vamos á la tertulia y tertulianos de Goddefroy.

Una vez versó la conversación entre ellos sobre *flores de antaño.*

—Desde muchacho, decía uno, me han gustado las flores, y aunque eran habas contadas su cultivo en aquel tiempo de los *chicharrones,* me acuerdo todavía que me pirraba por cualquiera de ellas, bien fuesen las rosas, los claveles, los lirios, la vara de San José y las marimoñas, ó bien la virreina, que era la más abundante; el alelí, el botón de oro, la espuela de caballero, la clavelina, la retama, el taco de la reina, el penacho, la congona, la albahaca, la tripa de fraile, la flor de raso, lo mismo que la margarita, y la viuda silvestres, la flor de pajarito y el clavel del aire.

—Yo también las alcancé, decía otro, traídas de la quinta de Maciel, del Paso del Molino, y aún llegué á verlas en el jardín mandado hacer por Elío en el patio del fuerte, que por más señas mandaron al Diablo después los soldados de Soler y de Otorgués, diciendo *que ni flores querían de los godos.*

Eran las *flores de antaño,* lindas y buscadas en aquellos tiempos de nuestros mayores, que lucían los *floreros de cinco dedos* en las casas ó en los altares; escasas sí, porque eran raras las personas que se dedicaban á su cultivo, brillando por su ausencia en las casas y en las quintas.

—Cierto es eso, añadió otro de los tertulianos, pero usted olvida los azahares del Miguelete y los jazmines que

embalsamaban el ambiente con su perfume. ¡Ah! me acuerdo de los naranjos que producían abundantes los primeros en las quintas de Maciel, de Zavala, de Juanicó, de Durán, de Chopitea y algunas otras, y los jazmines de lo de Maturana, Juanicó, Noble, Castel y varios otros, en el primer cuarto del siglo en que vivimos.

—Dice usted bien. Aquello era una delicia, que poco á poco fué despertando la afición á las flores, cuyo catálogo aumentaron sucesivamente, el pensamiento, la violeta, la amapola, el junquillo, la rosa de varias clases, la clavelina disciplinada, la mutiflor, la palma imperial, el tulipán, el copete, la mosqueta, la diamela y qué sé yo cuántas otras, que escapan á mi memoria en este momento.

—¡Hombre! y qué me dicen ustedes de la flor de cardo, que, aunque de otra especie, ajena á la jardinería, se me viene á la mente, dijo otro.

La risa de los tertulianos festejó la ocurrencia peregrina.

—Pues mire usted, le dijo otro, ¿á que no la querría usted para un ramo de regalo á su dama?

Si á esa clase de flores fuésemos, preferiría las del duraznero, el manzano, el peral, el guindo y el membrillo, que nos dan sus ricos frutos. Pero la del cardo... ¡bah! ¡bah! me pinchan las espinas, y no entran en mi reino ni aun las del asnal ó del santo.

— Si por pinchar fuese, también pinchan las espinas de las rosas, y no por eso nos retraemos de tomarlas del rosal con el mayor gusto, y recrearnos con ellas; ¡y si son pimpoyos! vamos, ¿quién no se pincha por ellos?

—Convenido, y como que en verdad me agradan las rosas, lo mismo las de todo el año que las de Mayo, las de cien hojas, las blancas, las té, y todo lo que huela á rosa.

—Pues caballeros, aunque parezca capricho ó extrava-

gancia mi ocurrencia, sostengo la *flor del cardo* entre las flores, tan de antaño y tan común en nuestros campos, que hasta los charrúas la conocieron.

¿Cuál de nosotros no recuerda aquellos soberbios cardales del Miguelete, Peñarol, de los Ombúes de doña Mercedes, de la Aldea, y sin ir tan lejos, de las afueritas de la ciudad, ahí por inmediaciones de la antigua quinta de Masini, Estanzuela, Punta Carretas y otros parajes cercanos, donde cazamos perdices?

¡Qué mundo de flores de cardo, de aquellas empleadas para la rica cuajada de la leche gorda, con que tantas veces nos habremos chupado los dedos!

¿Y los tallos sabrosos, y hasta las alcachofas de las flores secas, que echan á volar alegres los muchachos?

¡Y digan ustedes que no tengo fundamento para recordar la flor del cardo!

Será un gusto como otro cualquiera, convenido, pero vamos al te, que está servido, dijo el dueño de casa; y no olvidemos *las flores de antaño*, aunque las de ogaño puedan ser más variadas y hermosas, que al fin y al cabo todas son flores para el jardín de la vida.

—Conformes.

Y sino, que lo diga Margat, añadiríamos nosotros al presente, que nos trajo la camelia y tantas otras.

Y salió por un portoncito y entró por otro, para que ustedes me cuenten otro.

El Cabildo echando el resto.—Cambio de casaca

Á MANUEL LÓPEZ

(1817)

Desde la cena dada á Alvear por el Cabildo el año 14, á raíz de su entrada á la Plaza, con que quiso obsequiarlo, no se había ofrecido comida alguna, con visos de convite á los magnates.

Cuando más, uno que otro refresquillo de orchata, vino, ginebra y anís, y algunas confituras, por el estilo del dado en festejo de la ocupación de la plaza por Otorgués con los orientales el año 15, y algunas *tomas de las once*, como cuando el ensayo de los niños de las escuelas, en Mayo del año 16, para las primeras fiestas Mayas, y pare usted de contar.

Los *banqueteos* del día no estaban en moda; y menos costeados por el Cabildo, que no estaba para fiestas, teniendo que marchar con pies de plomo, en eso de desembolsar *pecunia*, que andaba á caballo.

Pero otra cosa fué cuando el Barón de la Laguna, General don Carlos Federico Lecor, entró en juego, que entonces el Cabildo echaba, como quien dice, el resto, cambiando de casaca. ¡Ya lo creo! Era menester hacer la corte al Barón, agasajar á los *fidalgos*, y hacer buenas migas con los magnates de Su Majestad Fidelísima. Poco importaba que el ramo de Propios pagase el pato, y que los escasos recursos del Municipio se distrajesen en comilonas y refrescos, con talde quedar bien con la

gente imperante y celebrar los días del Rey dispensador de gracias y otras yerbas, aunque pudiera decirse: «¡Necesidad, ó apego al Sol reinante, á lo que obligas!»

El 20 de Enero de 1817, el Cabildo había hecho entrega de las llaves de la Plaza al General Lecor, Barón de la Laguna, el cual, conducido bajo palio desde el portón de San Pedro, había efectuado su entrada á la ciudad con las tropas portuguesas.

Hacía ese día un calor de los diablos, con un sol abrasador como el de Enero; la tropa venía jadeante de la Chacarita, sudando la gota gorda, lo mismo la de infantería que los cuerpos de caballería, montados en los reyunos rabones. ¡Pobre gente! Venía muerta de sed, y hubo que poner en contribución á los aljibes inmediatos á la plaza, para llenar barriles de agua con qué saciar la sed de la tropa en formación, mientras Lecor y su cohorte asistían al *Tedéum*, dirigiéndose luego á la casa Consistorial, á los cumplidos de ordenanza, y que viva el cambio de casaca de los Capitulares.

Aquí empieza lo bueno. Cumplido y obsequioso el Cabildo, había hecho preparar en su sala gran mesa de refresco, como preliminar al ambigú con que en ese día y al siguiente ofreció al Barón de la Laguna y compañía, cuyo costo salió del ramo de Propios, abonado por el Mayordomo Agustín Lombardini á Domingo Artayeta. El Cabildo echaba el resto en la fiesta, saliendo del cuero las correas. Lucieron los ramilletes, con los pajaritos de azúcar, y angelitos de la misma especie, con sus oropeles y banderitas portuguesas. Se bebió y masticó opíparamente por los anfitriones, el 20 y 21 de Enero, como es de suponerse, á la salud *de la corte celestial del Pacificador*.

Que se repita. Y se repitió el 13 y 14 de Mayo con motivo del cumpleaños de Su Majestad Fidelísima. En am-

bos días hubo refresco, supriméndose la comida ó ambigú dada en Enero, menos el te y el café.

En esa fiesta se despacharon á salud de Su Majestad la friolera de tres y media arrobas de bizcochos, dos y media de panales, dos y media docenas botellones licor superfino francés, tres docenas botellas vino Madera, dos docenas botellas vino generoso, diez y ocho papeles almendrados, diez frascos vino blanco, diez frascos ron, un frasco orchata (sin duda por el frío de la estación, que se prestaba más á los vinos y al ron, que á las orchatas), una arroba de azúcar de la Habana, y algunas libras de café y te, como para dar calor al estómago.

Ello fué, que la aristocracia hizo los honores en ambas fiestas, á las fuentes, á los pastelitos, budines, bizcotelas, alfajores y demás bocados, y nada diremos de los vinos y licores, faltándoles solo la cerveza, que era artículo fuera de plaza, costando los festejos al pagano 1,698 pesos. Y que viva Su Majestad Fidelísima, el Barón de la Laguna y el buen humor, echando el resto el Cabildo, con el cambio de casaca.

Los empleados y sirvientes, á su vez, sacaron el vientre de mal año. Buen provecho.

Carretas y carretillas

Á HONORÉ ROUSTÁN

(1798-1829)

Ahora un siglo, las carretas, carros y carretillas del tráfico de Montevideo, existentes dentro de la plaza y desde fuera de murallas hasta esta banda del Miguelete, chacra de Chopitea y Francisco Sierra, de este lado de Carrasco y costa del mar haciendo círculo, formaban número para la época.

Las carretas y carros tirados por bueyes ascendían á ciento setenta y ocho con mil ciento cincuenta y nueve yuntas de bueyes.

Las carretillas á cincuenta, tiradas por mulas, con cincuenta y dos yuntas de éstas.

Coches, *nintis*, ni tirados por mulas ni por caballos. Cuando esa clase de vehículos hizo su aparición, con la rareza consiguiente, treinta años más ó menos después, sin contar el que condujo al Obispo Lue el año 4, ni el de Zavala, eran tirados por mulas, entre aquellas varas largas de antigua usanza, montado el cochero en una de las bestias de tiro y el *lacayo* de pie, atrás en el coche.

¿Cuál era su ocupación? preguntará acaso el lector por curiosidad.

Vamos por la misma, á satisfacerlo.

La de las carretas tiradas por bueyes se dividían así: treinta de aguadores, veintiuna tráfico de ladrillo, cuatro de pasto, sesenta y ocho de todo servicio de plaza, diez y seis de abasto de carne y treinta y nueve de vecinos.

No entran en esta cuenta, por supuesto, las carretas de campaña, conductoras de leña y carbón para el consumo, ni menos las conductoras de curtiembre.

¿Y las carretillas tiradas por mulas?... ¡Hombre! diez de ellas se ocupaban en la conducción del pan de cada día, sin perjuicio de las *árganas*, que hacían también su reparto; y el resto, hasta cuarenta, hacían el servicio de playa.

Ganaban así la vida los carreros, con todos los percances de empantanadas y otras yerbas, á que daba lugar el mal estado de las calles y caminos, sin que les tirasen la cuerda con gavelas, sin compasión, los Cabildantes.

Dejemos aquel tiempo y demos un salto nada menos que al año 29, que otro gallito cantára, á propósito de carretas, sujetas al derecho de sisa.

Echemos un parrafito á la época del Gobierno Patrio, y veamos, en punto á la entrada de carretas por los portones de la ciudad, el monto á que ascendían. Para muestra, baste saber el de la última semana de Diciembre del año 29, y calculen los lectores sobre esta base la importancia del movimiento.

Supongan ustedes que nos hallamos en los Portones Viejo y Nuevo; esto es, en el de *San Pedro* y de *San Juan*, por donde practican su entrada las carretas de bueyes. En una sola semana entran por el de *San Pedro* ciento setenta carretas, y por el de *San Juan* la friolera de trescientas setenta y dos, con la siguiente carga:

Con carne fresca para el abasto, ciento veinte y siete; con carne salada, sesenta y ocho; con ladrillo, doce; con sebo, tres; con bebidas, veinte; con leña, sesenta y ocho; con maíz, dos; con cal, tres; con cueros caballares, dos; con rama, ocho; con hinojo, cuatro; con cueros vacunos, diez y siete; con pasto, veinticinco; con carbón, cuatro; con lana, cinco; con arena, una; con paja, tres.

Pero tate, que hemos dejado en el tintero otro portón desconocido, que con nuestro permiso denominaremos el *Novísimo*, á la manera de la *vieja*, de la *nueva* y de la *novísima* ciudad, que decimos en el día. Ese portón *novísimo* era el del cubo del Norte, abierto recién en Agosto del año 29, entre las calles de las *Bóvedas* y la de *San Miguel*, que no había existido jamás.

Pues bien: por ese Portón, que venía á quedar al lado de la Barraca de Mackean, formada al Norte dentro del antiguo foso, entraron, en la misma semana de Diciembre, setenta y una carretas, que no era, por cierto, mal pucho para ser el *novísimo*.

Cómo tuvo lugar su abertura para facilitar el tráfico por ese costado de la vieja ciudad, el lector va á saberlo.

El 4 de Junio del año 29 dispuso el Gobierno Provisorio que se abriese un Portón en el muro del Cubo del Norte. Pues señor, manos á la obra. Dele barreta y pico al viejo muro, cuya obra ejecutó el Maestro Mayor de obras públicas don José Toribio, benemérito en su ramo en la época, y Portón abierto, entregándose al tráfico público en Agosto de ese año.

¿Cuántos miles costaría la obra? ¡Hombre! apenas costó 280 pesos. ¡Maravilla para otros tiempos!

¡Vamos! que no hay sermón sin San Agustín.

La Ruleta

Á EULOGIO DE LOS REYES

(1823)

Cosa mala, inmoral, detestable, que Satanás cargue con ella, como todos los vicios malditos, dirá el lector amigo de las buenas costumbres, era eso del juego de la *ruleta*, que en cuanto á nos, no conocemos ni por el forro.

Y tendrá razón para condenarlo. Cuando las leyes de antaño y ogaño lo han prohibido, claro está que no habrá sido por inocentón y bueno, sino por malo y malísimo en grado superlativo.

Lo que podemos decir es, que á pesar de su prohibición, ese mal moral, ese gèrmen de corrupción, se conoció en Montevideo antiguo, pero no á fe, con tolerancia criminal, haciéndole la vista gorda, *por la chupandina de la coima*, sino perseguido y castigado por el honrado Cabildo, en que figuraron hombres de la talla moral de los Berro, Vidal, Platero, Giró, Blanco, Castril y otros semejantes, que no dejaban de cargarle la mano para extirparlo, sin compadrazgos y pillerías, mandando hasta quemar la máquina diabólica que servía para las jugarretas prohibidas.

Han de saber los lectores, que en el año 1823 hubo un café llamado de *Mariños*, donde secretamente se estableció la *ruleta* con sus parroquianos ruleteros, teniendo por empresario á un Juan Pedro Pereira, práctico en

el desplume, según la tradición, merecedor del *grillete* de aquellos tiempos.

Se denunció el hecho al Cabildo. A la cárcel fué el dueño del café, deshaciéndose allí el nido de los ruleteros. Pero, como les quedó *la maquinaria*, volvieron á las andadas los pillastres en otro café. Descubiertos, les cayó arriba *la justicia*, sin andar con paños tibios, ordenando que el dinero tomado en la jugarreta sorprendida, se destinase á la Tesorería de Propios, y que en presencia del Regidor de Policía *se le prendiese fuego á la máquina*. Santo remedio. Con ese *auto de fe*, la cárcel y *otras menudencias*, desapareció la *ruleta* con bolillas y timbre, y se acabaron por entonces los *ruleteros* y los desplumes.

No dice la tradición, si al decomisarles los pesos mal habidos, hubo alguno que se atreviese á alegar á la justicia, «que se les despojaba del *fruto de su trabajo*, como un Corbo en los tiempos modernos, allá por el Uruguay, en que le había ganado *al monte* á un prójimo, en una jugarreta, no sólo el caballo que montaba y el apero, sino hasta las botas que calzaba, el saco y chaleco que vestía, escapando apenas de la quema el pantalón, la camisa y calzoncillo, sin duda por no dejarlo como á nuestro padre Adán en el Paraíso, en *cueritos*, como diría el viejo Mateluna.

Puede creerse, que no hay en este episodio, relatado por incidencia, que viene á pelo, nada de cuento á lo *Pascualón;* porque papelito canta, y anda, además, por ahí, Federico Maciel, Comisario de Órdenes entonces en el lugar de la referencia, que puso á buen recaudo al Corbo del alegato con el pretendido *fruto de su trabajo*. ¡Vaya un trabajo! *honradito*, ¿no es verdad? como hay muchos por ese mundo.

Mas dejemos á un lado digresiones y vamos á la *ruleta* del año 23.

Veamos lo que canta el Acta del Cabildo del 14 de Noviembre de aquel año á su respecto:

«Dijo el Regidor de Policía, que mediante la denun-« cia que se había hecho de haber establecido en secreto, « y sin licencia, una *Ruleta* en el café llamado de Mariños, « que hoy está al cargo de Mr. Himonet, había procedido, « con acuerdo de S. E., á sorprenderla en la noche del 8 « del próximo pasado, recogiendo la *Ruleta* y en metá-« lico la cantidad de pesos, que á presencia de los in-« teresados, fué recontada en el acto por el escribano don « Ramón María Pelaez, que con el Teniente Alguacil y « tropa le acompañaban. Que el día 11 había dado parte « de todo á S. E. en el Acuerdo, previniendo que el ex-« presado dueño del café estaba arrestado, y que el em-« presario de la *Ruleta* era don Juan Pedro Pereira, en « cuya virtud había dispuesto entonces S. E. que la *Ruleta* « fuese quemada y decomisado el dinero á favor de los « fondos públicos, siempre que el interesado no se con-« formase en que se le siguiese causa, á lo que le parecía « oponerse por prever peores resultados, y en menoscabo « de su reputación, dándose comisión al señor Alcalde de « 2.º Voto, para que indagase la disposición del denun-« ciado Pereira; y que habiendo éste manifestado su con-« formidad en que sin más trámites se llevase á efecto lo « mandado á trueque de que no se le formase causa, lo « ponía en conocimiento de S. E. para que resolviese.

«Y penetrada la Corporación de lo perjudicial que ha « demostrado la experiencia ser el dicho juego de *Ruleta*, « y de las inmensas fortunas que ha destruído en Buenos « Aires, cuyo Gobierno ha perseguido y prohibido seme-« jante juego en aquella Provincia, así como igualmente « en ésta lo prohibió el Gobierno Intendencia, bien que « sin destruir la máquina, cuya omisión dió ahora lugar

« á su restablecimiento, acordó por voto unánime que á
« presencia del señor Regidor de Policía se quemase, y
« que el dinero entrase en Tesorería de Propios para que
« fuese aplicado á las urgencias del día. »

(Acta del Cabildo, Noviembre 14 de 1823).

El paseo del Estandarte Real y el Jueves Santo

Á MARIANO BERRO — (MERCEDES)

(1800-1810)

Era de antigua usanza en los tiempos del coloniaje, el paseo del Estandarte Real en ciertos días clásicos del año, ó en celebraciones extraordinarias, como verbigracia la proclamación de nuevo Monarca. El tal paseo se efectuaba como un testimonio de lealtad al Soberano y un monumento de la conquista de América.

Siguiendo esa costumbre, en nuestra muy noble, fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago, como hija del coloniaje, nuestros mayores en edad y gobierno, tuvieron su Estandarte Real desde la creación del Cabildo, efectuando su paseo el Oficial Real en los días determinados, con el cortejo de los Capitulares y demás gente de copete, por esas calles de Dios, cabalgando muy serio y muy apuesto, en el mejor bucéfalo que se proporcionaba.

El Estandarte Real se guardaba depositado como una reliquia, en el Cabildo, donde iba á recibirlo el Oficial Real, para sacarlo al paseo, con todas las ceremonias de uso. Después de verificado el paseo, tenía el derecho de colocarlo en su casa hasta puesta de sol, en que lo restituía al Cabildo.

Era deber del Oficial Real, al terminar el año de sus funciones, poner en el Estandarte una especie de *parche de raso,* cosido en la tela, con este letrero: *Sacó este Estandarte Fulano, en el año tantos,* y hacer su entrega así al Cabildo.

Según la tradición, el tal Estandarte era de género de seda, parecido al raso, color amarillo, con un escudo en el centro, cuyo cerco era rojo, y el centro azul turquí.

De cierto que su bordado no habría sido obra de la mano regia de la reina doña Juana, viuda de Felipe el Hermoso, á que se atribuyó el Estandarte Real de Lima, la ciudad de los Reyes, pero como quiera que fuese, hacía su oficio y lo paseaba muy orondo el Oficial Real á quien le tocaba el turno, con el cortejo de Alcaldes, Regidores, Alguaciles, clarines y timbales.

Échense ustedes á nadar, para saber quién lo hizo, porque *bordador* aquí, era como pedir peras al olmo, en el siglo pasado. Todavía Navarro, el maestro de bordado, que lo enseñó á Casacuberta, no había ni asomado las narices por San Felipe y Santiago.

¡En tantos años de lucido y de *parcheado* el Real Estandarte, si habría recibido *parches!* ¡Si tendría *pegotes!* probablemente hasta en el asta, si era el primitivo del año 1731, cuando se nombró el primer Oficial Real, que no era cosa baladí, sino cargo de campanillas, que tocóles desempeñar á tantos de sus vecinos, anualmente nombrados para ello, desde Sebastián Carrasco y Juan Antonio Artigas, hasta Martín José Artigas (1) y Mateo Vidal, en el siglo pasado, y desde Juan y Rafael Fernández, José Vidal y Batlle, hasta Carlos Camuso, Manuel Ortega y Juan José Seco, hasta el año 9 del presente siglo, en que fué abolido el tal paseo del Real Estandarte.

En la festividad del *Jueves Santo*, era costumbre el paseo del Estandarte Real, con los Alcaldes y demás cortejantes, hasta la Iglesia. Y allá iba en esa fiesta nuestro Oficial Real á caballo, llevando el Estandarte, á abatir la bandera por tres veces ante el Monumento. ¡Bonita cere-

(1) Padre del General Artigas.

monia, salvo aquello del ginete protagonista de ella, es decir, salvo lo de penetrar en el Templo, cabalgando en su bucéfalo el Oficial Real, como se practicaba nada menos que en la Catedral de Lima!

Así como suena. Apelamos al testimonio del reputado *tradicionista* americano Ricardo Palma, hablando de la ceremonia del Jueves Santo en Lima, en la última serie de Tradiciones en *Ropa Vieja*, que lo refiere así:

«El Alférez Real y los que lo acompañaban, penetra-
« ban al Templo por la puerta central de la Catedral.
« El Alférez Real detenía con mucho garbo su caballo
« delante del monumento, y saludaba al Santísimo ba-
« tiendo por tres veces la bandera; concluído lo cual, se
« retiraba hasta el atrio, haciendo cejar al bucéfalo para
« no ofrecer la espalda al altar.»

Por fortuna, aquí jamás se hizo la cosa ó ceremonia tan á lo vivo como en Lima. Ni en la vieja Matriz, ni en la nueva se dió ese *beneficio* en la festividad del *Jueves Santo;* fuese por la estrechez de la primitiva Matriz, que no lo permitía, ó por otra consideración de buen sentido, el hecho fué que en la tal ceremonia se hizo caso omiso de la colada á caballo del Oficial Real al centro de la Iglesia á saludar el Sagrario abatiendo el Estandarte, y haciéndose costumbre, no se innovó cuando la Matriz nueva, contentándose con hacerlo desde el atrio.

¡Vamos, hombre, que aunque pequemos de propensos á la imitación, como los muchachos, cuadre ó no cuadre, nuestros antepasados no cayeron en esto, en seguir las aguas de la ciudad de los Reyes, á pesar de su antigüedad, de sus usos y costumbres, sin miedo al *Santo Oficio*, ni á la Inquisición, que por allá hacía primores, y de cuyas barbaridades, á Dios gracias, estuvieron libres nuestros mayores por estas tierras del Plata.

Con la abolición del paseo del Real Estandarte, se acabó el ceremonial del Jueves Santo, en esta de Montevideo, tomando el Ayuntamiento otra disposición para cumplir con su asistencia á la festividad religiosa del día, sin Oficial Real, ni abatida de Estandarte.

Acordó que se mandasen hacer cuatro hachones de cinco á seis libras de cera cada uno, para que igual número de criados, decentemente vestidos, los llevaran encendidos, delante del Cuerpo Capitular, en las estaciones que éste debía hacer en la noche del Jueves Santo en las Iglesias.

Y allá iban los Cabildantes en la noche del Jueves Santo, precedidos por los hachones encendidos, conducidos por los criados, á hacer su estación en la Matriz y en San Francisco, á riesgo de que cualquier travesura de Eolo los apagara y tuvieran que ir tropezando á obscuras, ó haberlas con algún albañal de aquellos que eran muy comunes; pero en todo caso, confiarían en la luz de la Luna ó de la Reina de la noche, como diría algún poeta, que los librase de algún traspiés ó tropezón, porque mal podrían atenerse á la de los faroles, aquellos de largo pescante y soberbia corona, porque en noche de luna no se encendían, y noche de luna es la del Jueves Santo.

Y es tradicional, que los buenos y religiosos Cabildantes no entraban á la Iglesia sin echar mano al bolsillo (porque entonces no se usaba cartera ni bolsita para llevar el dinero) y sacar sus correspondientes monedas, para los que á la entrada pedían, sentaditos al lado de la mesa, con imágenes ó sin ellas: *para alumbrar el Santísimo Sacramento*, para *Nuestra Señora de Dolores*, para *Jesús Nazareno*, para *San Baltasar*, ó para los *Pobres de Cristo*, y allá iban *sonantes*, que es lo mejor, á la bandeja ó al platillo, que recogía el óbolo con gran contento de los colectores, y no menos del Cura ó Padre Guardián.

La Escuela Lancasteriana

IN MEMORIAM DEL DOCTOR DÁMASO A. LARRAÑAGA Y PROFESOR JOSÉ CATALÁ Y CODINA

(1820-1825)

Que la escuela antigua, la del tiempo del coloniaje, que los Padres de la Compañía de Jesús y los Religiosos Franciscanos fueron los primeros en establecer en esta ciudad, era pobrísima, como no podía ser por menos en aquellos tiempos de oscurantismo, es cosa sabida.

La escuela primaria, era la escuela del *Cristo* de la Cartilla, del catón de San Casiano, del catecismo de Astete ó de otro semejante, de las pautas y de los palotes, y también del gorro, de las orejas de burro y de la *azotaina* á calzón bajado, y en la que se decía: *la letra con sangre entra*. Agreguen ustedes á eso las Bandas de Roma y Cartago, con sus emperadores, sus capitanes y sus *porros*, que primaron en algunas escuelas de la época, y tendremos lo que fueron en la general hasta el año 20, en que la *Escuela Lancasteriana*, con su nuevo y excelente *método de enseñanza mutua*, hizo su aparición en Montevideo, correspondiendo el mérito y la gloria de esa conquista del progreso, al insigne doctor Larrañaga, no como autor del sistema, porque decir eso, sería faltar á la verdad y usurpar mérito ajeno, como otro que conocemos, sino como iniciador abnegado y entusiasta de su adopción en el país, y el alma de su feliz y proficuo establecimiento.

Cómo se realizó esa gran conquista en su tiempo, reformando el sistema y método de enseñanza, cambiando la faz de la escuela y abriendo nuevos horizontes á la educación é instrucción de la niñez, aplicando con criterio y *sin bombo*, lo mejor que se conocía entonces en Europa y en algunos pueblos de nuestro Continente, en la muy noble y benemérita ciudad de San Felipe y Santiago, vamos á verlo.

Se había propagado en la Europa *el método de enseñanza mutua*, de que era autor el célebre eúskaro Lancaster, cuyos progresos se admiraban. Dióse tanta importancia á esa novedad, que muchas personas instruídas, ansiosas de hacerse útiles, pasaron á América para darlo á conocer prácticamente.

Mr. Diego Thompson, propagandista ardiente del *Sistema de Lancaster*, vino á América encargado de su propagación. Había recorrido buena parte de la América antes Española, con el solo objeto de plantear el sistema de enseñanza mutua, ó sea *Lancasteriano*, siendo acogido con patriótico interés por todas las autoridades americanas de su tránsito, y especialmente por el General San Martín, habiéndole debido Mendoza y San Juan las escuelas de esa clase que tuvieron entonces. El mismo beneficio reportó Chile, donde se adoptó el sistema de enseñanza de Lancaster.

El año 20 vino á Buenos Aires el filántropo Mr. Thompson, infatigable propagador del nuevo sistema, y allí lo planteó como Director de las escuelas de Lancaster. Larrañaga, que amaba el progreso intelectual de su país natal, y *que miraba lejos*, no pudo ser indiferente al movimiento progresista que se acentuaba en los países de América, y que hacía camino en Buenos Aires, y deseoso de que su país querido participase de él, se puso al habla con Mr. Thompson, interesándolo en que

se hiciera extensiva á Montevideo la plantificación del nuevo sistema de enseñanza. Dispuesto á ella, informó al Cabildo de su gestión, en sesión y acuerdo de Septiembre del año 20, quedando convenido en llevar á término tan loable propósito.

Persiguiéndolo con empeñoso afán, dirigía al Cabildo, en Diciembre del mismo año, la siguiente comunicación:

« Excmo. Cabildo:

« Ya en otra ocasión expuse á V. E., que Mr. Thompson, Director de las escuelas de Lancaster en Buenos Aires, pensaba introducir este sistema en esta ciudad, de cuyas ventajas hablé á V. E. entonces. De esto resultó que yo oficiase á Mr. Thompson, si podía venir á esta ciudad para instalar este nuevo método; pero últimamente he recibido contestación suya y que acompaño á V. E. para que se sirva deliberar sobre su contenido con la prontitud posible.

« Montevideo, Diciembre 20 de 1820.

« *Dámaso A. Larrañaga.* »

Mr. Thompson no podía venir personalmente á plantificar el nuevo sistema de enseñanza, pero indicaba que podría hacerlo alguna otra persona competente que indicaría, preparando entretanto local para establecer la escuela.

El Cabildo lo comunicó al Barón de la Laguna, encareciendo la utilidad y necesidad del establecimiento.

En consecuencia, le dió plena autorización para que de acuerdo con el Cura Vicario Larrañaga, determinasen sobre el particular lo que juzgasen más conveniente.

Dejaremos la palabra á la siguiente Acta:

« En la Muy Fiel Reconquistadora y Benemérita de
« la Patria, ciudad de San Felipe y Santiago de Monte-
« video, á 3 de Febrero de 1821. El Excmo. Cabildo,
« Justicia y Regimiento de él que abajo firman, visto un ofi-
« cio del Ilmo. y Excmo. señor Capitán General, cuyo te-
« nor es el que sigue: «En vista de cuanto V. E. expone en
« su oficio de 23 del mes ppdo., y las comunicaciones que
« me adjunta sobre el utilísimo establecimiento del sistema
« Lancasteriano en esta ciudad, he resuelto autorizar á V. E.
« para que de acuerdo con el señor Cura Vicario, deter-
« mine sobre el particular lo que crean más útil y conve-
« niente en beneficio de la Provincia, á cuyo fin devuelvo
« aquellas comunicaciones. Dios guarde á V. E. mu-
« chos años.—Montevideo, 25 de Enero de 1821.—*Barón*
« *de la Laguna*.—Ilmo. y Excmo. Cabildo de esta ciudad.»
« Dispuso S. E. que en el momento fuese llamado á
« esta Sala de Ayuntamiento el señor Cura Vicario don
« Dámaso Antonio Larrañaga, y compareciente é impuesto
« de la presente comunicación, después de haber manifes-
« tado los progresos que del sistema Lancasteriano se ad-
« miraban en toda la Europa, y después de haber demos-
« trado su sencillez y conveniencia, especialmente la que
« resulta á la sociedad de que en ocho meses aprenda
« cualquier niño á leer, escribir y contar, todo con per-
« fección, apuntó que lo más esencial y primero debía ser
« la adquisición de un edificio capaz de contener en sí
« mil niños, cuyo número se graduaba prudencialmente que
« podría reunirse en esta ciudad y extramuros, con los de al-
« gunos pueblos de la campaña si preciso fuere; que persua-
« dido de que en esta Plaza no se hallaría una casa de capaci-
« dad semejante, juzgaba de necesidad edificarse una donde
« S. E. lo acordase, y que allanada esta dificultad, se en-

« cargara el mismo señor Cura hacer venir de Buenos
« Aires un sujeto instruído del sistema para ser enseñado en esta ciudad; pero que al intento era también de
« necesidad que S. E. determinase el sueldo que podría
« aquél gozar durante su viaje y permanencia en ella, y
« persuadido el Excmo. Cabildo de la importancia de tan
« utilísimo establecimiento, después de varias discusiones,
« acordó, por voto unánime, que se llevase á cabo, á costa
« de los fondos públicos, en virtud de las facultades que
« por el Ilmo. Excmo. señor Capitán General le están
« concedidas para la construcción del edificio, donde más
« conviniere, y todas las demás diligencias y gastos relativos al objeto, daba, como dió, la más bastante comisión al señor actual Presidente Alcalde de 2.º voto
« don Juan Correa, de cuyo celo y actividad se prometía
« el mejor y más pronto desempeño, de acuerdo con el
« señor Cura Vicario, quien, como lo ofreció, le daría el
« plano, y que cuando fuese tiempo podrá el mismo señor
« Cura hacer venir de Buenos Aires el maestro, á quien se
« le señalaban 100 pesos mensuales, comprando también, si
« lo estimase conveniente, una partida de pizarras, cuya
« venta ha propuesto don Diego Thompson, residente en
« Buenos Aires, y encargado de la propagación del sistema
« referido. Con lo cual se cerró este acuerdo.

« *Juan Correa — Juan Méndez Caldeira — Luis*
« *de la Rosa Brito — Zenón García Zúñiga*
« *— José Álvarez — Gonzalo Rodríguez de*
« *Brito — Luciano de las Casas,* Escribano
« Público de Cabildo. »

El noble ideal del doctor Larrañaga se realizaba. La « Escuela Lancasteriana » iba á instalarse. Para ello, se habilitó una espaciosa sala en el Fuerte de Gobierno, en el

costado Este, con puerta exterior independiente para la entrada de los niños. Vino de Buenos Aires expresamente don José Catalá y Codina, para encargarse de su dirección, sujeto competente. Se dotó el establecimiento de todos los elementos necesarios para funcionar, y se fijó el 13 de Octubre de ese año 21 para instalarlo.

Se abrió en el momento una suscripción en el Cabildo para su sostén. El Alcalde de 1.er voto, Gobernador Intendente don Juan José Durán, se suscribió con 100 pesos anuales; el de 2.º voto, don Juan Correa, con 25; don Juan Méndez Caldeira, con 25; don Juan de León, con 20; don Luis de la Rosa Brito, con 20; don Agustín Estrada, con 20; don Zenón García Zúñiga, con 34; don Gonzalo Rodríguez de Brito, con 25; don José Alvarez, con 25; don Gerónimo Pío Bianqui, con 50; don Dámaso A. Larrañaga, Cura Vicario con 50; don Francisco Solano Antuña, con 12; y don Paulino González, con 8.

El 1.º de Noviembre se consumaba la instalación solemne de la *Escuela Lancasteriana* en Montevideo, adquisición importantísima, para la formación de la juventud estudiosa, risueña esperanza para el porvenir.

Para sostenerla, se creó la benemérita *Sociedad Lancasteriana*, la primera Asociación de su clase, con tan levantados propósitos, que se fundaba en Montevideo después de un siglo de la fundación de esta ciudad. Esa fué la obra meritoria del ilustre Larrañaga, digno de que la posteridad reconocida le erija una estatua á su gloriosa memoria.

Lo principal de Montevideo se inscribió en esa Sociedad modelo, que dió vida á la *Escuela Lancasteriana*, perfectamente reglamentada por Larrañaga.

Figuraban en ella el Barón de la Laguna, el doctor Larrañaga, Juan José Durán, Tomás García de Zúñiga, Francisco Juanicó, Juan Benito Blanco, Zacarías

Pereyra, Jacinto Figueroa, José Alvarez, Bernardo Susviela, Ildefonso García, Conrado Rücker, Lorenzo Justiniano Pérez, Francisco J. Muñoz, Gabriel Antonio Pereira, José Bejar, José María Roo, Francisco Farías, Diego Noble, Agustín Castro, Carlos Mackinon, Guillermo Stwar, Nicolás Herrera, Francisco Llambí, Gregorio Lecocq, Luis Lamas, Salvador y Matías Tort, José Lapuente, Luciano de La Mar, Jaime Illa, Bartolomé Bianqui, Domingo González, Manuel Argerich, Manuel Giménez, Stanley Black, Agustín Aldecoa, Esteban Zavalla, Agustín Adame, Domingo Vázquez, Manuel Vidal, Manüel Luna, Juan Nin, Solano Antuña, Francisco García, Balbas y Graceras, Luciano de las Casas, Antonio de Souza Viana, Paulino González, José Revuelta, y tantos otros vecinos respetables de Montevideo.

Me acuerdo, como si fuese ahora. Aquel salón de clase, de más de treinta varas de longitud, con su plataforma al frente, donde tenía asiento su buen Director. Aquella fila de cuerpos de carpintería ó mesas de una cara, con asiento cada una para seis niños, precedida por la mesa con arena para formar en ella los chicuelos las primeras letras con el dedo. Los tableros de lectura graduada, para las clases colocadas en semicírculo con sus monitores respectivos, en que se aprendía moral y geografía general. Las lecciones de gramática, aritmética y doctrina. Los telégrafos de clase, la escritura y la inspección de aseo y enseñanza de buenas maneras. El amor á la patria que se inspiraba á los niños, y los premios anuales con que se les estimulaba, adjudicados en función solemne, generalmente presidida por Larrañaga.

¡Oh gratas remembranzas de la *Lancasteriana,* donde se cultivaron inteligencias como la de Lombardín (el cojito), Juanicó, Lamas, Lapuente, Tapia, Corta, Solsona, Giménez, y tantos otros jóvenes que después brillaron madurados en el saber.

Vamos, que la Escuela de la «Sociedad Lancasteriana» hizo época. Sus profesores eran patriotas, y tan lo fueron, que por ese *pecado* fué aprehendido por los imperiales, el año 25, don José Catalá y Codina, y Fray Lázaro Gadea tuvo que templar para la campaña. Muchos miembros de la Sociedad siguieron sus huellas para ir á incorporarse á los patriotas en armas; y con ese motivo vino el desquicio de la escuela y de la Sociedad, cerrándose el establecimiento á los cuatro años de fundado.

Pero la buena semilla quedó en tierra, para ir á germinar en la campaña, donde el Gobierno patrio fundó escuelas del sistema lancasteriano, bajo la dirección del mismo Catalá y Codina, siguiendo en boga el sistema hasta el año 40.

Para santo y seña, los de mi tiempo

AL DOCTOR ALBERTO PALOMEQUE

(1812-1831)

Departían amigablemente dos veteranos del Ejército de su tiempo. Uno era del año 11, y el otro del año 25, revistando ambos en el Ejército el año 31.

Eran así por el estilo de un Bartolo Quinteros, un Pablo Pérez, un Gabriel Velazco, un Manuel Araucho, un Felipe Duarte, un Andrés Gómez y un José María Navajas, según el retrato de la crónica.

Platicaban los buenos amigos y camaradas sobre distintas cosas de la milicia de sus tiempos, lo mismo sobre sus campañas, los corbos, los facones enhastados á falta de lanzas, que sobre la *mascada*, el cimarrón, el barboquejo y el bigote.

—¿*Bigote* dijiste? ¡De adónde criollo! ni pintado con corcho, díjole el otro. Eso quedaba para el portugués bigotudo, como decíamos entonces. La barba corta, sí, pero *bigote* ¡cuándo! Ni Artigas, ni Rondeau, ni Rivera, ni Lavalleja lo usaron. Eso vino recién el año 29, por decreto, haciendo obligatorio su uso á la tropa de línea, y prohibiéndolo á los milicianos.

Mire usted: recuerdo que el decreto cantaba así:

« Aguada, Marzo 17 de 1829.

« Artículo 1.º Todos los individuos pertenecientes á tropa de línea usarán bigote.

«Art. 2.º No podrán usarlo los milicianos de cualquier clase, ni aun cuando estén en servicio activo.

« RONDEAU.
« EUGENIO GARZÓN. »

—Hombre, repuso el otro, es cierto que el *bigote* recién entonces entró en uso, como distintivo del militar de línea. Recuerdo ahora, que por no observarse bien, mandó el Gobierno, poco ha, (Julio de 1831) nuevamente observarse aquella disposición, comunicándola á los Jefes Políticos de los Departamentos.

Los amigos doblaron la hoja, y siguieron conversando de otras cosas de su tiempo; recayó, ¿sobre qué les parecerá á ustedes? sobre el *santo* y *seña* de las órdenes generales del Estado Mayor de su tiempo, alabando cada cual las del suyo, los de la patria más vieja, y los de la del año 25 hasta el presente 1831.

Y se engolfaron los buenos patricios en recordarlos con la pasión ó el gusto natural, diciendo al fin y á la postre de la departición amigable: *para santo y seña, los de mi tiempo.*

El veterano del año 12 traía á la memoria algunos del tiempo de Artigas, en las divisiones ó cuerpos de Latorre, Basualdo, Pagola, Otorgués y Rivera, como por ejemplo estos: *Ser libres ó morir.—Defendamos el sistema.—Paisanos, amor á la patria.—Gloria á los valientes americanos.—Los godos sucumbirán.—La Banda Oriental será libre de tiranos.—Constancia y valor, patriotas.—Artigas y victoria.—Patria y libertad es nuestra divisa.*

A su turno, el veterano del año 25 empezó á recordar los de su tiempo, que por ser más frescos, podía tener con ventaja en la punta de la lengua, y formuló su lista, que contenía los siguientes:

En Rincón y Sarandí, vencimos.—Sable en mano y carabina á la espalda.—Imperiales en derrota.—Gloria á los héroes.—Unión, valor y disciplina.—Marchemos al Continente.—La corona del triunfo será nuestra.—Las armas republicanas dieron á Ituzaingó.—Misiones, Laurel del triunfo.—Al ejército, salud.

Bonitos *santo* y *seña*, ¿no le parece, compañero, los de mi tiempo?

—Y los del mío no se quedan atrás.

—Todos tienen su mérito y respiraban patriotismo y valor. Cada uno en su tiempo.

—¡Hombre! en todos, la patria fué nuestra deidad; su Independencia y libertad la aspiración de los Orientales.

Acordarnos del *santo* y *seña* de sus ejércitos en aquellas luchas, en que perseguíamos tan nobles y levantados propósitos, regocija el alma. Ahora que gozamos el fruto de tantos esfuerzos heroicos, vamos al día, echando una ojeadita á los más fresquitos. Tengo en la cartera una lista del *santo* y *seña* de las Órdenes Generales del Estado Mayor del mes de Mayo último. Vamos en un momento, á verlas de puro gusto,—y desdoblando un papel, leyeron los siguientes:

«Estado Mayor General.

«ÓRDENES GENERALES DEL MES DE MAYO DE 1831

«*Santo y seña*

«Día 1.° Mayo empieza su carrera.—Rufino Bauzá.
«2 Mes memorable.—Ídem.
«3 Por cuatro á la derecha.—Ídem.
«4 La disciplina moraliza al soldado.—Ídem.
«5 Valor, honor y respeto.—Ídem.

« 6 Mayo, mes de América.—Rufino Bauzá.
« 7 Conservemos nuestra libertad.—Pedro Lenguas.
« 8 Amor á la patria.—Ídem.
« 9 Todo ser ama la libertad.—Ídem.
« 10 Patria, nombre respetable.—Ídem.
« 11 Honor, Patria, constancia.—Ídem.
« 12 Respeto á la Constitución.—Ídem.
« 13 Entusiasmo, valor, patriotismo.—Ídem.
« 14 A la virtud, respeto y premio.—Ídem.
« 15 Propender al bien general.—Ídem.
« 16 El orden público conservado.—Ídem.
« 17 Soldados de la patria, salud.—Ídem.
« 18 Viva la patria, Orientales.—Ídem.
« 19 El honor distingue al guerrero.—Idem.
« 20 Instituciones, gloria.—Ídem.
« 21 Igualdad, justicia, equidad.—Ídem.
« 22 Gratitud á los patriotas del año 10.—Ídem.
« 23 Antevíspera del 25.—Julián Laguna.
« 24 Mañana, aniversario de la libertad.—Ídem.
« 25 Festejamos el día de la libertad.—Ídem.
« 26 En América, la libertad reside.—Pedro Lenguas.
« 27 Orden, subordinación, soldados.—Julián Laguna.
« 28 Amor á las armas, soldados.—Ídem.
« 29 La patria primero que todo.—Ídem.
« 30 El soldado, sostén de las leyes.—Ídem.
« 31 Conservad la libertad, Orientales.—Ídem. »

—Muy bien todo, díjole el amigo, terminada la lectura. Pero me ocurre ahora, el *santo* y *seña* de la Orden General del 29 de Agosto, víspera de la *Limeña*.

—¿Qué es eso de la *Limeña*, que no recuerdo?

—¡Hombre! ¿qué ha de ser? la *Santa Americana*, *Santa Rosa de Lima*, la gloriosa *Patrona de América*, de que no se olvidaba, á fuer de americano, nuestro Estado Mayor; ¡y de qué modo! celebrando su fiesta, salvando el Fuerte

de San José en honor de su día, y vistiendo la guarnición de *parada.*

—Como es de otro mes, y usted sólo mencionaba las Ordenes Generales de Mayo, no lo recordaba, pero usted está en lo cierto: la Santa Patrona de América, cuya imagen, aunque pequeña, tenemos en la Matriz, en el altar de los Santos Patronos San Felipe y Santiago, recibía el debido homenaje del Estado Mayor de nuestro Ejército, como americano.

Y como no es cuento, sino verdad verdadera, allá va la prueba:

«Estado Mayor General.

«ORDEN GENERAL

«Montevideo, Agosto 29 de 1831.

«Artículo 1.° Mañana, día de Santa Rosa de Lima, Patrona de América, la Fortaleza de San José dará tres salvas de veintiún cañonazos: primera, al salir el sol; segunda, á las doce del día; tercera, al ponerse el Sol.

«*Santo.*—Mañana, día de Santa Rosa.

Pedro Lenguas. »

Aquí viene bien hoy, aquello de ¡cómo cambian los tiempos! ¡Han borrado hasta del Almanaque *el día festivo de Santa Rosa de Lima, Patrona de América,* y lo más singular es, que en esa *buena obra* de la supresión del día festivo de Santa Rosa, ha tenido principal parte la *agudeza* de nuestra gente de frac y de sotana, que se llama de origen americano! Apaga, y vamos á los Rusos.

La caza y veda

AL RURAL DOCTOR DOMINGO ORDOÑANA

(1808)

Allá, en los felices tiempos de nuestros progenitores, en que no se ataban los perros con longanizas, ni menos se pagaba patente por ellos, como se le ocurrió á don Manuel imponerla cuarenta años después, haciéndose moda la sangría perruna, abundaban en esta tierra de Dios los patos silvestres (que no eran aquellos de que hablara humorísticamente don Angel Floro), las perdices y las mulitas, de una manera prodigiosa. Era aquello una bendición de la Providencia, como decían los de aquel tiempo.

Con decir á ustedes que patos y perdices se cazaban á montones en los alrededores de la plaza de Montevideo para el diente, y que se vendían en la de *las Verduras á tres perdices por medio real, á cuartillo los patos y á real las mulitas,* está dicho todo.

Pero tanto le tiraban la cuerda á las pobrecitas los cazadores en todo tiempo, sin lástima de las crías, que empezaron á escasear el año 8, subiendo la plaza á real cada perdiz y cada pato y á ocho reales las mulitas.

¡Sopla! dijo entonces el Síndico Procurador de Ciudad don Tomás García de Zúñiga; eso no puede ser. En la tierra de las perdices, de los patos y de las mulitas, como si dijeran ahora de los *ingleses* y de las muchachas lindas, venderse así, á tan exorbitante precio esas espe-

cies que el Creador nos ha dado en abundancia para nuestro regalo, es una temeridad. Alto ahí, señores cazadores. Ustedes aniquilan, destruyen sin medida la especie, matando todo el año, en todos los tiempos, indistintamente, con plena libertad, esos animalitos útiles é inocentes, y destruyendo su cría. Es menester poner coto á tal abuso.

El Síndico tenía su razón, observando que de pocos años á esa parte escaseaban las especies de pluma, por el abuso de la caza; en que, acá para nos, no poca parte habría cabido á los ingleses el año 7, cazando patos y perdices á destajo en los maizales y demás lugares donde posaron su planta.

Y el Síndico se les dejó caer á los cazadores, no con la macana, que no era de uso, sino *con la ley* de las recopiladas de Castilla y la Real Cédula de Carlos III, reglamentando la *Caza* y Veda, dictaminando «que la « Veda debía iniciarse aquí desde el 1.° de Septiembre « hasta el 1.° de Abril, porque hasta este mes se encon- « traban nidos de perdices, torcazas, tórtolas y patos sil- « vestres, debiendo exceptuarse de esta regla las becaci- « nas y chorlitos. »

De los *gorriones* nada dijo la voz del Sinaí, sin duda porque aún no había Mata introducido la especie.

El Cabildo aprobó el cuerdo dictamen del Síndico Procurador de Ciudad, prohibiendo la caza desde Abril á Octubre. Muy bien hecho, en interés de la conservación y propagación de la especie.

En consecuencia, el Síndico Procurador notificó la prohibición á los que la ejercían, y entre ellos, al prójimo Moreno, uno de los principales que ejercía la industria.

Saltó la liebre. Aquí te quiero ver escopeta. El hombre hacía catorce años que se ocupaba de la caza de pa-

tos, perdices y demás aves para abasto de la población, que buenos bocados habría saboreado con ella, proporcionando, además, con las perdices, abundantes y baratos *escarbadientes*, á falta de los *palitos*, que no se conocían.

El buen Moreno (Pancho) se presentó en queja al Cabildo contra la prohibición, en la forma que va á verse:

« Muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento:

« Francisco Moreno, vecino de esta ciudad, de ejercicio cazador, ante V. S. se presenta diciendo: Que en el día se halla notificado por el Procurador de esta ciudad, igualmente que los de su ejercicio, para que no persigan la caza de patos y demás aves, que siempre y desde la fundación de esta plaza, se ha acostumbrado traer para abasto de la mayor parte de la ciudad, mayormente los patos, que es tanta la abundancia, que aseguro á V. S. que, si mis compañeros de ejercicio y yo no perseguimos esta ave, sería tanta la multitud, que los trigos de esta campaña seguramente se perderían, pues cansados están los labradores de confesarlo, no sólo una vez, sino un ciento, por lo que así V. S., haciéndose cargo de estas razones, no pueden impedir la caza de estos animales, ni la de los demás, por lo perjudicial que son á los labradores, pues no les dejan semillas que no destrozan.

« Yo, señores, hace catorce años que tengo este servicio, como es notorio á la mayor parte de la ciudad, que creo no habrá otro más viejo en el ejercicio, ni que abastezca tanto esta plaza, y jamás se me ha privado de mi ejercicio como ahora. Los patos de que se trata, tienen su tiempo en que no los cazo, porque ellos propios se retiran, y luego entro con las palomas; és-

tas también tienen su tiempo, y luego se van á criar; después entro con los chorlitos, becacinas y demás, y sucede lo mismo; luego, por último, con las perdices, y sucede lo propio.

« Montevideo, Octubre 8 de 1808.

« *Francisco Moreno.* »

El caporal de los cazadores, como antiguo Macedonio, como se ve, hacía por la riña, alegando sus razones al Cabildo, pero éste dijo: no hay tu tía, y tuvo el buen Pancho Moreno que someterse á lo dispuesto, como cualquier hijo de vecino, dejando de cazar patos, perdices y torcazas en ciertos meses del año, en bien de la propagación de las especies, aunque el soberano pueblo, y con él los Capitulares, se privasen en ellos de saborear tan buenos platos.

Vino de ahí la reglamentación de la Caza y Veda desde Octubre del año 1808, de que hicimos mención en el libro primero de este *Montevideo Antiguo*, de las famosas corbinas, pejerreyes y palometas, de las sabrosas mulitas, de los patos y perdices, menos los huevos de avestruz para tortilla.

Cómo se fundó Soriano

AL DOCTOR SATURNINO A. CAMPS

(1787)

El pueblo más antiguo, por su permanencia, de esta Banda Oriental, es, como se sabe, Santo Domingo Soriano, que, aun cuando en la remotísima época de su fundación no pertenecía á la jurisdicción de Montevideo, pero que vino después á ser rama del tronco de esta Banda, nos excusará si lo injertamos en *Montevideo Antiguo* con sus nidos de cotorras y los cimarrones que en aquellos tiempos campeaban allá por sus respetos.

Siquiera, en memoria de haber sido la primera reducción de indios bárbaros catequizados por Fray Bernardo de Guzmán en aquel paraje, embutiremos una parola respecto á cómo se fundó Soriano, allá por los años de 1660 y tantos.

Entre papeles viejos, muy viejos, de esos que por inservibles, la generalidad arroja á la basura, encontramos uno del año 1787, curioso en verdad, y nadita menos que del Ayuntamiento de Santo Domingo Soriano, al Gobernador é Intendente General, relatando el cómo se fundó Soriano.

Nos alegramos del hallazgo, y quisimos hacer partícipes de su contenido á los lectores de *Montevideo Antiguo*, si la carreta no nos apretaba en el camino.

Y ahí va la copia del viejísimo papel, que nadie leerá con más gusto que don Saturnino, si es que cayese en sus manos.

Sepamos el porqué, dirá el benévolo lector. Porque fué el que á fuerza de trabajo y de paciencia tuvo el mérito de *escarbar* y *escarbar* en el paraje del enterramiento de los indios de aquel tiempo, que pertenecieron á la histórica Reducción de Fray Guzmán en la primitiva de la Isla de Yaguarí, llamada después del *Vizcaíno*, y extraer del *escarbamiento* á lo *tucutucu*, algunos vestigios mortales de aquellas razas prehistóricas, para servir de muestra ó estudio en la gran Exposición Histórico-Americana de Madrid, con ocasión de celebrarse el 4.° *centenario* del *inmortal Colón*, descubridor del Nuevo Mundo.

CÓMO SE FUNDÓ SORIANO

« Señor Gobernador é Intendente General.—Ponemos « nosotros los de este Ayuntamiento, en nota á V. S., « que este Real Pueblo de Santo Domingo Soriano *se « fundó treinta años después de la fundación de la Capital « de Buenos Aires, y su principio fué del modo siguiente:* « Habiendo venido un Religioso de Santo Domingo á « anunciar la palabra de Dios á los Infieles, redujo á « Pueblo una nación llamada Charrúa, y catequizándola « otro Religioso, como les prohibiese varias supersticio- « nes, el Cacique y todos sus súbditos, en una noche se « sublevaron y remontaron. Distaba poco más de una « legua otra Nación llamada Chaná, y el Cacique de ésta « advirtió por la mañana que el Religioso estaba solo, « y ya tocado de Dios, le visitó, y le preguntó la causa « de su soledad en lengua Charrúa (que ya el Religioso « entendía). Respondió dando relación de la causa, y el « Cacique se ofreció á seguirle y catequizarse con sus « indios, los que seguirle quisiesen. Vuelto á su tolde- « ría, les habló en su natural lengua Chaná (que hasta

« hoy los patricios la conservan) el razonamiento si-
« guiente: «Hermanos queridos míos: el Religioso que
« instruía á los Charrúas, nuestros aliados, ha quedado
« solo, y esta gente se ha rebelado. Yo, que deseaba ser
« instruído como ellos, no os he querido manifestar mi
« deseo, temeroso de la contraria resolución vuestra;
« pero hoy me determino á seguir á este Padre con los
« que quisieren acompañarme, advirtiendo que el que no
« haya de perseverar se quede ó se vaya donde se han ido
« los Charrúas; y callando, respondieron todos que que-
« rían seguirle». Este mismo día mudaron su habitación
« donde está el otro Religioso, quien, á pocos días, se
« embarcó con el Cacique y los indios más principales
« para la ciudad de Buenos Aires, presentáronse ante el
« señor Gobernador (que no se sabe quién entonces era),
« proveyóles de ropa, sal, yerba, y en nombre de S. M.
« (que Dios guarde) les concedió licencia para hacer su
« población. Esta relación que á V. S. participamos, es,
« en instancia, la tradición que los naturales tienen, y
« cuentan, según sus ascendientes, en dicha lengua Chaná
« se explicaban.

« Escribió dicho Gobernador á S. M., quien concedió á
« este pueblo el título de Real Pueblo, con otras mu-
« chas excepciones y privilegios, los que en un incendio
« se quemaron, como adelante se dirá...

« Firman este memorial en el Real Pueblo de Santo
« Domingo Soriano en el año 1787. — *José de Navas* —
« *Carlos Gutiérrez* — *Patricio José Gadea* — *Andrés Pala-*
« *cios* — *Manuel Campelo* — *Simón Vicente Salado* — *Mau-*
« *ricio Bla.* »

Los Oratorios de antaño

Á MONSEÑOR SANTIAGO ESTRÁZULAS Y LAMAS

(1800 - 1830)

La gente de mi tiempo era religiosa, solía decirnos una buena señora, que por poco no completa un siglo de vida (1); de una memoria y de una vista prodigiosa; la mismita que llevó en el mundo el nombre de Isidora Sostoa de Maciel.

Con efecto: la gente antigua, madrugadora para la misa de alba, y afecta al rezo del Rosario, era muy inclinada á vestir, como promesa, el hábito religioso, bien fuese del Carmelo, de Dolores, de Mercedes ó de la Pura y Limpia, como el hábito Franciscano era preferido para mortaja, y hasta se pagaba á peso de oro para ese objeto el más usado de algún Reverendo Padre de la Orden Seráfica que lo cediese. Llevada por ese espíritu religioso, era muy común, en la pudiente, tener su Oratorio propio, y la buena anciana citaba con agrado algunos de ellos que recordaba, incluso el de sus mayores.

Siguiendo las aguas de la tocaya, buscamos en los recuerdos propios de antaño, y en apuntaciones de nuestra vieja cartera, medio comida por la polilla, como viejos papeles del Archivo del Cabildo, algo que nos suministrase material para este capítulo de vejeces, con todas las arrugas y demás desperfectos consiguientes á la *ropa*

---

(1) Falleció la aludida á los 99 años de edad.

vieja y apolillada en que espigara, con la facundia que nos falta, el famoso tradicionista limeño.

Que no será un plato exquisito, como los del día, por más que quisiéramos condimentarlo, no es necesario que se nos diga.

La ropa vieja, con sus manchas, zurcidos y remiendos, «como pintan la capa del estudiante», y conocimos la del Licenciado Molina, la de *ño* Farruco ó la de *tío* Camejo, nadie dirá que agrada á la vista, y así nos figuramos, que, en punto á *gusto,* no podrá ser de rechupete, ni de tan buena digestión, un plato de chicharrones, de mondongo, ó de chorizos asados, como una rica sopa, un buen *bistek,* de aquellos de la fonda del «Vapor», una carbonada con zapallitos de tronco de la de Himonet, ó una *mayonesa* ú *omelette* del día, del «Hotel Oriental», del «Peninsular» ó del de «París».

Hablar de Oratorios de antaño en la actualidad, cuando el progreso se interpone con cosas de otro gusto, de otra índole, como el Ateneo, el Conservatorio Musical *La Lira,* los Museos, las *Kermesses,* y otras tantas creaciones magníficas, será para otros paladares, pero eso no obstará á que haya quien guste de saber cuáles fueron los Oratorios de antaño en San Felipe y Santiago, haciendo caso omiso de los de la época de su fundación hasta últimos del siglo pasado.

Que vaya, pues, de Oratorios.

Entre los que se contaron en tiempo de nuestros abuelos, y de que pudimos dar fe de algunos, mencionaremos los siguientes, con una que otra especialidad que vendrá á pelo, como diría el paisano:

El de las familias Viana y Vargas, en la antigua calle de San Fernando.

El de Sostoa, calle de San Miguel.

El de los Ejercicios, calle San Carlos.

El de Maciel, del *Niño Jesús*, Paso del Molino, donde se reunió el Congreso Patrio el año 13.

El de doña Matilde Durán, calle San Joaquín.

El de doña Dolores Berbecet, calle San Ramón.

El de las Garcías, calle San Gabriel, donde, en los tiempos modernos, tuvieron hospedaje las primeras Hermanas de Caridad venidas á Montevideo.

El de don Antonio Pérez, en el Arroyo Seco, donde Alvear, reunido con la Comisión Realista nombrada por Vigodet, celebraron el Tratado ó Convención de la capitulación de la plaza el año 14.

El de la familia Illa, calle de San Gabriel.

El de doña María Antonia Pérez, en el Peñarol.

El de los Padres Franciscanos, en la Chacarita.

El de la familia Barreiro, calle San Joaquín.

Punto y aparte para un parrafito relacionado con éste, á riesgo que la crítica lo moteje como traído por los cabellos.

Es el caso, que la *Reina Madre*, como decía la antigua crónica, muy aficionada á eso de sobrenombres, vulgo guarangadas, como el de las *Bocachicas*, las *Rubias*, las *Chorreadas*, las *Cabezonas*, las *Manchadas*, las *Gallinitas*, las *Frasquillos*, la *Garbancera*, las del *Cambao* y otras por el estilo, tenía el oratorio en su propia sala, donde llegó á celebrarse misa diariamente, con licencia del Nuncio de Su Santidad en Janeiro, concedida hasta la cuarta generación. Tenía la buena señora una imagen de Mercedes en su altar, y en cierta ocasión pretendió su eliminación por *goda*, y que le pusiesen la *Tupa Amaro*, su Dolorosa, cuyo cambio (entre paréntesis) no se efectuó.

Mas dejemos esto á un lado, y vamos á un episodio.

Don Miguel (casado) no tuvo sucesión. Había criado en su casa dos parditos de nombre Ignacio é Isidro, á los que dió una educación esmerada. Ambos tocaban el

violín y manifestaban mucha inteligencia. Eran muy queridos de la familia. Sucedió que fallecieron sucesivamente, y se les hizo el entierro de cuerpo presente en el mismo Oratorio, siendo sepultados en los Ejercicios, en los claustros ó corredores que sirvieron á la Universidad.

El porqué, se explica por la circunstancia de haber sido fundador de los Ejercicios el Presbítero don Manuel Barreiro, el mismo que, á su fallecimiento á fines del año 1839, fué sepultado dentro de la propia capilla, á la izquierda del Altar Mayor, del lado del evangelio, como años después lo fué también don Miguel, en la misma capilla.

Después de esta digresioncilla, volvamos á tomar el hilo de los Oratorios de antaño.

El de la *Buena Moza*, en la Aldea.

El de doña Escolástica Sierra, en la Chacarita.

El de la *Sacra Familia* del Padre Larrañaga, en el Miguelete, que tanto cuidaba la buena señora doña Narcisa, y andando el tiempo, el de doña Mauricia Batalla, para arriba del Cardal, en la vecindad de lo de Pacheco Medina ó del portugués Melones.

Es posible que algunos queden en el tintero, pero lo cierto es, que si no abundaban los Oratorios como los cardos, el hinojo, la acelga y la verdolaga por esos campos y zanjas de Dios, y nada digo de los chingolos, sin contar entre ellos al guerrilla de Sutil del año 26, tampoco puede decirse que, para el tiempo, escaseaban, reflejando el espíritu religioso de aquella gente «en que no se usaba ni lacre ni sello».

Por supuesto, que tratando de Oratorios particulares, no entran en la cuenta, verbigracia, la Capilla de la Ciudadela ni menos la del Fuerte, donde oía misa el señor Gobernador, celebrada por un Conventual en los días festivos mediante sus 15 pesos mensuales, como sucedía en tiempo del de la Laguna.

Y perdón que se nos acabó la pólvora en Oratorios, por no saltar á buscarla en el de la Cárcel del año 28, ni al de Costa en el Pantanoso después, ni menos á la Capilla de Servando en la Aguada.—Doblemos la hoja.

En cambio, traigamos á colación los primeros Capellanes que hubo en San Felipe y Santiago el menor, desde su fundación, todos de la Orden Seráfica, llamados Fray Pedro de la Cruz, Baltasar García, Bernardo Cazares, Ramón Alavoas, Estevan Méndez, quien impuso las procesiones de Semana Santa y otras festividades religiosas con más publicidad, Pedro Pedrara, Marcos Toledo, Juan Cardozo y Gabriel Cordobés, el que dijo de Teniente Cura la primera misa en la *Matriz Vieja* y bendijo en Mayo del 42 la piedra fundamental de la Ciudadela.

¿Quieren más los lectores de Iglesia? Pues allá van los Capellanes Castrenses á principios de este siglo, Fray Mariano Fretes de la expedición de Viana (¿el *Fraile Muerto?*) y su sucesor el Mercedario Fray Arrieta, y el Presbítero Larrañaga de la expedición reconquistadora á Buenos Aires.

¡Abajo murallas!

AL DOCTOR JOSÉ PEDRO RAMÍREZ

(1829)

¡Abajo murallas! acababa de decirse por la voz de los Legisladores de la Constituyente, y los antiguos muros de la ciudad de Montevideo estaban en capilla.

Los tiempos se cumplían y no había más remedio que demolerlos, para romper los diques que por el espacio de un siglo la habían mantenido, desde su fundación, encerrada en sus murallas, sin poder remontar el vuelo y extenderse fuera de sus pocas cuadras de extensión.

Cierto es que la obra no era tan fácil como aquella de *¡abajo cuerdas!* que unos treinta años después, por la voz de Santiago Botana, Jefe de Policía, acabó en un decir Jesús con las cuerdas que impedían el tránsito en las calles, donde se había hecho costumbre ponerlas, á pretexto de algún enfermo de gravedad que existiese en la cuadra, sustituyéndose aquella costumbre perjudicial con el empleo del pasto ó de la arena en la calle en vez de las tales cuerdas.

¡Abajo murallas! y no hay tu tía. Sonó la hora del derrumbe de los viejos y morrudos muros, que tanto habían costado construir, que tanto tenían que contar en un siglo de existencia, tronando en sus baluartes los cañones que los coronaban. La ley del progreso así lo exige. Adiós murallas, fosos y portones.

La barreta y el pico tienen la palabra. Y la primer

víctima que cae bajo sus golpes el 24 de Septiembre, aniversario del triunfo del Rincón, es el Portón de San Pedro. ¡Pobrecito! ¿Quiénes fueron los homicidas? Un deudo del Coronel Manuel Antonio Iglesias y un alemán amigo, que en un rapto de entusiasmo, barreta y pico en mano, acometen al Portón y sus pilares, y abajo fueron, en medio de la algazara y los vivas de los mirones, incluso este prójimo que Dios guarde.

Después siguieron los obreros, á fuerza de barreta, demoliendo muros. Abrieron sucesivamente seis boquetes en los del Este, frente á las bocacalles de la de San Pedro, San Gabriel, San Sebastián, San Luis, San Ramón y las Bóvedas, con el resultado que se verá por el siguiente detalle de los trabajos, dado por el Jefe Ingeniero hasta el 24 de Octubre:

DETALLES DE LAS OBRAS QUE QUEDARON EN PIE, ABIERTOS LOS BOQUETES DE COMUNICACIÓN, AL DEMOLER LOS MUROS DE LA PLAZA DE MONTEVIDEO AL ESTE, PARA LAS CALLES.

	VOLÚMENES EN TOESAS CÚB.	SUPERFICIE EN VARAS CUAD.
Entre el primer boquete y el Cubo del Norte, quedan en pie una sección de las obras, compuesta de: piedra en la muralla, 450; íd. en la contraescarpa 224 1/4.	684 2/4	3,060 2/3
El segundo trozo de fábrica, comprendido entre el anterior y la calle de San Luis, encierra: piedra en los muros, 679 1/2; ídem en la contraescarpa, 339 1/2; tierra y ladrillos, 525	2,543 1/2	5,587 1/4
El tercero, contenido entre el Por-		

	VOLÚMENES EN TOESAS CÚB.	SUPERFICIE EN VARAS CUAD.
tón de San Pedro y la calle de San Luis: piedra en la muralla, 625 1/2; ídem en la contraescarpa, 228 1/2; tierra y ladrillo en los merlones, banquetas y parapetos, 236	1,090	6,550 1/4
La cuarta sección de obras, que limita el Parque y la puerta del Norte: piedra en la muralla, 711; ídem en la contraescarpa, 693; tierra y ladrillo, 229 1/2. . . .	1,633 1/2	6,550 1/2
La quinta, encerrada por las calles de San Sebastián y San Ramón: piedra en la muralla, 697 1/2; ídem y ladrillo en la interior, 465; ídem tierra á ídem, 1,162 1/2; piedra en la contraescarpa, 349.	2,674 1/2	15,500
El sexto trozo, en medio del Parque y el Cubo del Sur: muralla exterior, 1,325 1/2; ídem interior, 882; tierra y ladrillos, 2,701; contraescarpa, 407 1/2 .	5,316	16,500
		53,748 2/3

Montevideo, Octubre 14 de 1829.

José María Reyes.

Casa de Misericordia

AL DOCTOR CRISPO BRANDIS

(1809)

El Ayuntamiento funcionante, animado de los mejores deseos en favor de la caridad y beneficencia, concibió la idea de crear una *Casa de Misericordia* para asilo de expósitos y huérfanos y mujeres desgraciadas. El cómo podría establecerse, era la madre del borrego, cuando los recursos faltaban, y se preocuparon los buenos Capitulares de arbitrar los medios para poner en planta su pensamiento caritativo.

Formaban en él los conceptuados vecinos Pascual Parodi, Pedro Francisco Berro, Juan José Seco, Bernardo Suárez, Juan Domingo de las Carreras, Manuel V. Gutiérrez, Juan A. Bastillos y Manuel Artigas (1), quienes, deseosos de acertar, discurrían sobre el modo de poder realizar su ideal, el establecimiento de una *Casa de Misericordia* á cargo de Capellanes hijos del país, destinada al amparo de los huérfanos y mujeres recogidas, que hasta entonces no lo tenían en el Hospital de Caridad, concretado al asilo y asistencia de los enfermos desvalidos.

Como arbitrio, pusiéronle los puntos al vendaje del pan del consumo, por el que se pagaba un real por peso á los pulperos que lo expendían, estimándose el con-

---

(1) Primo hermano del futuro General Artigas.

sumo diario en 410 pesos en esta ciudad, incluso el *pan-baso*, que por su calidad más inferior y precio más bajo, era preferido por las clases pobres.

La idea del Cabildo era tomar á su cargo el expendio del artículo, consecuente con el sistema de restricción y monopolio que regía en las colonias. Calculando el producto anual del vendaje á real por peso de pan, en 18,450 pesos, creía con él poder subvenir con ventaja á las erogaciones de la *Casa de Misericordia* proyectada.

A este arbitrio agregaba la aplicación del donativo de carnes que por Cédula Real del año 6 se había acordado para la obra de las Casas Capitulares y Cárceles, á todo lo cual accedió la Suprema Junta Central Gubernativa del Reino en fecha 5 de Mayo.

El propósito no podía ser más laudable ni benéfico, y sin contar con la huéspeda se apresuró el Cabildo á buscar el terreno más á propósito para la construcción del edificio y mandar formar el plano, que se lució en un buen cuadro en la Secretaría del Cabildo, y que vayan ustedes á preguntar dónde fué á parar después, con el del frontis de la Casa Consistorial.

En Julio del año 9 se contrajo el Cabildo al reconocimiento de los terrenos más aparentes entre los Propios para el establecimiento de la *Casa de Misericordia* proyectada, y una vez elegido se procedió á su medición como cosa hecha, aunque por mucho madrugar no amanezca más temprano.

Así canta el Acuerdo del 31 de Julio, que decía:

« Deseoso este Cabildo de poner en práctica la obra « de la *Casa de Misericordia* proyectada por los anteriores « Acuerdos que ha celebrado, para realizar tan santo, útil « y humano pensamiento, pasó este Ilustre Cabildo, el 29

« anterior, asociado del Maestro Mayor don Tomás Tori-
« bio, del Mayordomo de Propios don Antonio Gavito, y
« de un crecido número de vecinos de los de mayor viso
« del Pueblo, al reconocimiento de los terrenos que había
« aparentes para la construcción de aquel edificio, y ha-
« biéndose hallado en los terrenos de Propios uno sin
« más población que una sola casita de azotea pertene-
« ciente á Manuel Esteves Canda, que tanto por el espa-
« cio de aquél, como por su situación y proporción nada
« distante de esta ciudad, era muy aparente, se procedió á
« su medición, de la que resultó contener dos cuadras de
« frente y cinco de fondo, lindando por esta parte con
« calle por medio con el Sargento de Milicias Tomás Fer-
« nández, y por aquélla con calle Real que conduce á
« Maldonado, los cuales, como se hubiesen considerado
« buenos y aparentes para el objeto, se destinan para la
« construcción de la *Casa de Misericordia*.»

Hasta entonces la cosa pintaba bien, y los Capitulares se regocijaban de poder ver realizados de todo punto sus deseos.

Pero los buenos Cabildantes, en su ilusión, no contaron con la huéspeda. No se imaginaban que por nefas ó por faldas, la obra proyectada con tan noble fin fracasase, quedando en agua de borrajas, de esa que los médicos ó no médicos suelen mandar como sudorífico en los resfríos.

Sucedió que el proyecto sometido á la aprobación del Rey se ahogó en el camino; pues, á consecuencia de los acontecimientos políticos que tuvieron lugar en la Madre Patria en aquella época, pasó el tiempo sin obtenerse la real aprobación, vinieron luego los del año 10 por casa, quedando afeitados y sin visitas, dirían los del Ayuntamiento con gran pena, participando de ella la población de Montevideo.

Paciencia y esperar, que los que vengan atrás serán más afortunados.

Que fué así, díjolo por lo menos la *Inclusa* del año 18, que iniciada por Larrañaga, empezó con el *Torno* histórico á recibir y amparar piadosamente expósitos, llegando, con el tiempo, á remontarse á la altura de que da testimonio el magnífico Asilo de Huérfanos y Expósitos, que para honra y gloria de Montevideo y de sus Damas de Beneficencia se eleva al Sur de la nueva ciudad.

Pabellón Nacional arriba

Á RAMÓN ÁLVAREZ (1)

(1829)

Dentro de los muros de Montevideo no había tremolado el Pabellón Nacional hasta el año 29.

Aquel oriflama que, sancionado por la Asamblea Constituyente en Diciembre del año 28, tremoló por primera vez en Canelones, enarbolado por las manos purísimas de don Joaquín Suárez, á la sazón Gobernador Provisorio sustituto del nuevo Estado Oriental, á impulsos de su entusiasmo patriótico.

Aquel glorioso Estandarte, que inspiró á nuestro inolvidable Acuña de Figueroa, autor del Himno Nacional, esta sublime estrofa:

> Orientales! mirad la bandera
> De heroísmo fulgente crisol:
> Nuestras lanzas defienden su brillo;
> Nadie insulte la imágen del Sol!
> De los fueros civiles el goce,
> Sostengamos, y el Código fiel
> Veneremos inmune y glorioso
> Como el Arca sagrada Israel.

Había llegado la hora feliz, en que por primera vez

---

(1) El fundador de los pueblos *La Paz* y *25 de Agosto*, en los Departamentos de Canelones y Florida.

flamease en la Capital del nuevo Estado, dentro de los muros de Montevideo.

Esa hora sonó el día 1.º de Enero de 1829, por disposición del Gobierno Patrio presidido por el virtuoso General Rondeau.

El honor de tremolarla, solemnemente bendecido por el sacerdocio católico, se confió al Cabildo de Montevideo.

Arriba Pabellón sagrado, al tope, dijeron los patriotas, y al mediodía, precediendo el ceremonial solemne, la bandera azul y blanca de las nueve listas, se desplegaba bendita bajo las bóvedas de la Iglesia Matriz por mano del Alcalde de 1.er voto don Manuel González de Mello, y se conducía en seguida, entre víctores y aclamaciones entusiastas, por la Corporación Municipal, al Cabildo, donde se enarbolaba saludada por el Pueblo con cívico regocijo, por la triple batería de los cañones y por las salvas de la Fortaleza de San José y de las naves de guerra extranjeras surtas en este Puerto, como afirmación del bicolor de la República.

Y no hay que decir, que al desplegarse en medio del concurso que la contempla en la Plaza, hubo un *abajo sombreros* de mi flor, y abajo fué también el nuestro.

La vimos tremolante, y lagrimeamos de gozo, como los hombres emocionados al mirarla flotar en las alturas.

Viejos ahora, al trazar estos renglones que avivan los recuerdos gratos de aquel día, cruzan por nuestra imaginación las frases arrogantes y patrióticas de Melchor Pacheco, catorce años después.

«Cuando esta bandera flota en los aires, dice al mundo que el Pueblo Oriental es independiente.»

¿Digresión, eh? Perdón y sigamos.

El Cabildo quiso dejar constancia de aquel acto, cuya forma van á saber los lectores de *Montevideo Antiguo*,

con puntos y señales, por el contenido del Acta del 2 de Enero de 1829, que dice así:

« A las once de la mañana del día de ayer, 1.º de « Enero, salió de la Casa Consistorial el Excmo. Cabildo « de toda etiqueta, y dirigiéndose á la Iglesia Matriz, donde « se halló reunido un numeroso concurso de vecinos y « empleados civiles y militares, así nacionales como extran- « jeros, estando el mismo Templo adornado con la mayor « suntuosidad, se entonó un solemne *Tedéum*, y á su « conclusión se colocó el Pabellón del Estado sobre un « rico cojín que estaba sobre una mesa preparada al efecto, « y lo bendijo el Presbítero doctor don Bonifacio Re- « druello, que hizo el Ministerio de Preste. Luego, éste « puso en manos del Alcalde de 1.er voto el mismo Pa- « bellón, y tremolándolo se dirigió á la Casa Consistorial, « acompañado de la Corporación y el numeroso concurso « que se hallaba en la Iglesia; y llegado á la misma Casa « Municipal, se enarboló el Pabellón en una grande asta « bandera que se hallaba preparada al efecto, siendo se- « guido este acto de los vivas y aclamaciones del pueblo, « de fuegos artificiales y de las salvas que hicieron la For- « taleza de San José, los buques de guerra brasileños y « los demás de las Potencias extranjeras que se hallaban « en este Puerto.

« Terminado lo cual, se sirvió un abundante y lucido refresco, que fué seguido de los brindis y aclamaciones de los concurrentes, dirigidos á la felicidad del Estado.

« Y después de la una y media de la tarde quedó concluida la ceremonia, en que presidió el mejor orden.»

La bicolor oriental, azul y blanca, tremoló desde ese día en las almenas de Montevideo, dentro aún de sus antiguos muros, quedando desde entonces, el 1.º de Enero, inscripto en las efemérides de sus glorias.

Postrimerías del Cabildo

DESLINDE SECCIONAL DE LA CIUDAD PARA JUZGADOS DE PAZ

AL DOCTOR ÁNGEL FLORO COSTA

(1829)

El Cabildo de Montevideo iba á disolverse, á mérito del Reglamento Provisorio de Administración de Justicia. Estaba, como quien dice, en las postrimerías de sus funciones, pero antes de recibir la papeleta de retiro, le ocurrieron algunas dudas, y se dirigió en consulta al Gobierno para salvarlas, el 20 de Agosto del año 29.

La consulta versaba sobre estos puntos: ¿Cuál de los dos Alcaldes Ordinarios existentes ha de ser el encargado de dar cumplimiento á los particulares de que trata el artículo 20 del Reglamento Provisorio de Justicia?

—¿Cuántos deben ser los Tenientes Alcaldes á elegirse?

—¿Cuántos han de ser los Jueces de Paz á elegirse?

—¿A quién se hace entrega del Archivo y útiles del Ayuntamiento?

Resolución del Gobierno sobre los puntos consultados:

—Que el Alcalde de 1.er voto es el encargado de dar cumplimiento á las disposiciones del Reglamento de Justicia.

—Que el nombramiento de Tenientes Alcaldes sean tantos como los Alcaldes de Cuartel que existan en la ciudad y extramuros.

—Que la entrega del Archivo y útiles del Ayuntamiento se verifique bajo inventario al Archivero General don Pedro María Tabeiro.

—Que no habiendo de exceder de cinco los Jueces de Paz, para este caso se divida la ciudad en tres secciones, eligiendo un Juez para cada una, y dos para los de extramuros y partidos de su jurisdicción, dividida en dos secciones, cuyo deslinde queda á cargo del Ayuntamiento antes de disolverse, por los conocimientos y documentos de que está en posesión.

En su virtud, procede el Cabildo á dar cumplimiento á lo dispuesto.

En defecto del Alcalde de 1.er voto que había hecho dimisión del cargo, queda el de 2.º voto don José Antonio Bianqui,—el mismito que había tenido el honor, en ese carácter, de recibir al Gobierno Provisorio en su entrada triunfal á esta Capital el 1.º de Mayo,—encargado de dar cumplimiento á las disposiciones del Reglamento de Justicia en el artículo 20.

Ordena el 27 de Agosto se proceda á elegir los Tenientes Alcaldes.

El 29 dispone que se publique por Bando el Reglamento Provisorio de Administración de Justicia.

Que se entregue al Archivero General el Archivo y útiles del Ayuntamiento bajo inventario.

Que las secciones para la jurisdicción de Jueces de Paz en la ciudad, sean:

La 1.ª desde el Portón de San Pedro hasta la calle de San Benito, y desde ésta hasta la muralla del Norte.

La 2.ª desde el mismo Portón hasta la propia calle de San Benito, siguiendo por ésta hasta la muralla del Sur.

La 3.ª, toda la calle de San Benito de Norte á Sur, el Oeste, hasta la muralla.

En extramuros, la 1.ª desde la espalda de la quinta de las Albahacas, siguiendo á la calle de don José Bejar

y don Sebastián Rodríguez (1), subiendo por el Camino del Cardal hasta la casa del finado Antonio Veyra, al Norte.

Y la 2.ª desde la quinta de las Albahacas y casas de don Fermín Macuso, don Melchor Meneses, don Juan Castel, don Pedro Piñeyrúa, don Gregorio Santos y don Vicente Cedres, al Sur hasta la mar.

Los Capitulares del año 29 de la Muy Fiel Reconquistadora y Benemérita de la Patria, ciudad de San Felipe y Santiago y otras yerbas, echaron la despedida con estas buenas disposiciones en las postrimerías del Ayuntamiento que se disolvía, siguiendo la estela de los demás Cabildos de la Provincia que habían sido suprimidos.

Buena gente, miembros estimables de esta vecindad, que recibían satisfechos su carta de retiro de Cabildantes *per inseculo seculorum*, y que se llamaban don José Antonio Bianqui, Gobernador Intendente sustituto (el abanderado baleado en la reconquista del año 6, por más señas, y patriota del año 15), don Damián de la Peña, don Manuel Cifuentes, don Rafael Fernández y don Manuel García de la Sienra.

---

(1) La antigua panadería del Oficial Real.

Los 30 Hombres Buenos

Á RAMÓN ESCARZA

(1829)

En vísperas de disolverse el Cabildo de Montevideo á últimos del año 29, y de empezar á regir el Reglamento Provisorio de Administración de Justicia, tocóle efectuar el nombramiento de los 30 Hombres Buenos, vecinos propietarios, destinados en calidad de colegas para entender en las causas civiles, y en cuyo estreno no dice la crónica del tiempo que hubiese música ni refresco.

Los Capitulares, dándose cuenta, sin duda, de la seriedad é importancia de la misión de los Hombres Buenos en las causas civiles sometidas al fallo de los Jueces respectivos, se preocuparon del acierto en la elección, y después de pensarlo bien y echar el ojo á los vecinos propietarios de más viso, para elegir entre ellos, recayó la elección en los siguientes señores, que vinieron á ser los primeros que hicieron el *debut* en la cosa, que no tenía, de cierto, olor á canongía ni á retribución pecuniaria, sino á honrosa y cívica molestia :

Roque Graceras, Joaquín Chopitea, Gregorio Vega, Francisco Juanicó, Jaime Illa, Zenón García de Zúñiga, Miguel Montestruque, Carlos Camuso, Francisco Farías, Francisco García Cortinas, José Antonio Anavitarte, Tomás Cazares, Ramón Masini, León Ellauri, Apolinario Gayoso, Ramón Nieto, Luis Lamas, José de Bejar, Juan Gallardo, Juan Méndez Caldeira, Francisco de las Carre-

ras, Daniel Vidal, Lorenzo Justiniano Pérez, Atanacio Lapido, José Vidal y Medina, Salvador García, Manuel Antonio Argerich, Isidro Serna, Joaquín Sostoa y Juan Pedro González Vallejo.

El Santo Oficio

AL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

(1800)

No hay que asustarse. No haya temor de que reaparezca el Tribunal del Santo Oficio y haga algún *auto de fe*, cuando menos, á los lectores, tomándolos por *herejes*, como es fama que lo hacían aquellos *mansos corderos* del tiempo de la Inquisición, que tanto dejaron que contar, pero no plata, como Torquemada.

No se vayan ustedes á figurar que el *Santo Oficio* hizo de las suyas por estas comarcas, en los tiempos en que *florecía* en España y ciertos lugares de América, porque, gracias á Dios, los antiguos estantes y habitantes de la muy noble y cristiana de San Felipe y Santiago, estuvieron libres de las garras de la Santa Inquisición, con todas sus barbaridades.

Hubo, sí, de parte de los *Inquisidores Apostólicos* contra la Herejía y Apostasía en la ciudad y Arzobispado de la ciudad de los Reyes, que *piadosamente* nombrasen Ministros Familiares, Teniente de Alguacil Mayor y Comisario, entrando en la colada el Río de la Plata. En Buenos Aires hubo en el nombre Comisarios de la Santa Inquisición, como don Cayetano José María de Roo y don Fabián Aldao y Aragón.

Y en Montevideo desenfundemos la curiosa y divertida pieza, sin olor á Santidad, que se nos había traspapelado, y que haciendo abstracción de todo orden cro-

nológico, la exhibiremos aquí, que lástima sería privar á los que nos lean, de su conocimiento. Como que es de rechupete, según el finado don Raimundo José, muy conocido en su tiempo.

Oigan ustedes la endilgada de los *Inquisidores Apostólicos* de *inillo tempore*, bajo palabra de no largar la jareta:

«Nos los Inquisidores Apostólicos contra la Herética Pravedad y Apostacia en esta ciudad y Arzobispado de los Reyes con el de la provincia de los Charcas y los Obispados del Cuzco, Guamanda, Tucumán, Santa Cruz de la Sierra, la Paz, Santiago y la Concepción del Reino de Chile, Río de la Plata, Paraguay, Arequipa, Quito, Trujillo y todos los Reinos, Estados y Señoríos de las Provincias del Perú, sus Virreyes, Gobernador, Gobernaciones y distritos de las Audiencias Reales, que en los dichos Reinos, Provincias y Estados residen, por autoridad Apostólica y Ordinaria, etc.

«Como pasan las cosas y negocios que se ofrecen en el Santo Oficio de la Inquisición en la ciudad de Montevideo y su Partido, convengo que haya personas á quienes poderles encomendar, confiando de vos, don Juan de Ellauri, natural de la villa de Villaro, Señorío de Vizcaya, y vecino de dicha ciudad de Montevideo, de cuyo juicio y particulares prendas estamos informados, y concurriendo los demás requisitos que para obtener esta gracia son necesarios, y que con todo secreto y fidelidad haréis lo que por Nos os fuere cometido en las cosas tocantes al Santo Oficio. Por el tenor de la presente os nombramos, creamos y diputamos Ministro Familiar de Número y Teniente de Alguacil Mayor en dicha ciudad y su partido en el ínterin que otra cosa proveeremos, y como tal gocéis de todas las honras, libertades y privilegios que según derecho, concesiones Apostólicas, Leyes

y pragmáticas de estos Reinos, estilo é instrucción de este Santo Oficio, suelen y deben gozar. Y exhortamos y requerimos á todos y cualesquiera jueces y justicias Eclesiásticas y seglares, así de la otra ciudad de Montevideo, como de todas las demás ciudades, villas y lugares de todo el dicho nuestro Distrito, os hayan y tengan por tal Ministro Familiar del número, y os guarden y os hagan guardar todas las gracias, preeminencias, exenciones y libertades que según derecho y costumbre, concesiones Apostólicas y cédulas de Su Majestad, los que son tales Ministros Familiares, suelen y deben gozar. Y os damos licencia y facultad para que podáis traer y traigáis armas, así ofensivas como defensivas, de día y de noche, pública y secretamente, por cualesquiera partes y lugares de todo el dicho nuestro distrito; y siendo necesario, en virtud de Santa obediencia, y so pena de excomunión mayor y de un mil pesos de plata ensayada para los gastos extraordinarios de este Santo Oficio, mandamos á las dichas justicias y cualquiera de ellas oficiales y Ministros suyos que no os tomen ni quiten las dichas armas, ni se entrometan á conocer, ni conozcan de las causas criminales á vuestra persona tocantes, y nos las remitan como á sus jueces competentes que somos para conocer de ellas y en todo guarden y cumplan lo que Su Majestad cerca de ellos tiene encomendado y mandado. Y ordenamos á vos el dicho don Juan de Ellauri que con este nuestro título os presentéis en el Cabildo de la dicha ciudad de Montevideo para que le conste sois Ministro Familiar del Número y Teniente Alguacil Mayor y os asienten y hagan asentar por tal en el libro de su Cabildo y que el Escribano de él os de fe de ello en pública forma dentro de tercero día, so la dicha pena. Y antes de usar y ejercer el referido cargo, haréis el juramento de fide-

lidad y secreto acostumbrado, según y como se previene en la instrucción, el que deberá constar auténticamente en este título y en los autos de su pretensión. En testimonio de lo cual mandamos dar y dimos la presente firmada de nuestros nombres, sellada con el sello de este Santo Oficio y refrendada de uno de los Secretarios del secreto de él.—Dada en la Inquisición de los Reyes en catorce de Julio, año de mil y ochocientos.—Licenciado don Francisco Abarca. — Doctor don José Ruiz Sobrino.—Lugar del sello.—Por mandato del Santo Oficio: don Francisco de Etchevarría Momediano, Secretario.—Registrado á fojas trescientos sesenta y cuatro.—Una rúbrica.—Título de Ministro Familiar, Teniente Alguacil Mayor de este Santo Oficio, despachado á favor de don Juan de Ellauri, natural de la Villa de Villaro, señorío de Vizcaya.—En la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, á dos días del mes de Octubre de mil y ochocientos, se presentó ante el señor don Juan José Ortiz, Cura Vicario y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de ella y su partido, don Juan de Ellauri con el antecedente despacho de Teniente de Alguacil Mayor del mismo Santo Oficio de esta dicha ciudad de Montevideo, y leído por mí el presente Notario del propio Santo Tribunal, y hecho el obedecimiento por el señor Comisario, mandó su merced hacer al nuevo Ministro el juramento acostumbrado, que es el siguiente: Que jura á Dios y á la cruz que corporalmente toca, que usará bien y fielmente y con todo cuidado y diligencia, y á su leal saber y entender, el oficio y cargo de Teniente de Alguacil Mayor en que ha sido nombrado, y guardará secreto de todas las cosas que le fueren comunicadas ó encargadas por el Santo Oficio ó de lo que supiere y entendiere de que se deba guardar, y no las revelará á persona alguna por escrito

ni de palabra ni por semejas, y los ayudará y defenderá á sus Ministros, y que dará cuenta y manifestará en él, ó á su comisario, todo lo que supiere ó entendiere que es en su daño, deshonor y contra su autoridad; si así lo hiciere, Dios le ayude, y sino se lo demande. Respondió: Amén, y lo firmó.—*Juan José Ortiz*, comisario del Santo Oficio.—*Juan de Ellauri.*—Pasó ante mí: *Bartolomé de Muñoz*, Notario del Santo Oficio.—Sala Capitular del Ayuntamiento de Montevideo, Octubre diez y seis de mil y ochocientos.—*Joaquín de Chopitea—Juan Ignacio Martínez—Pedro M. Susviela—Marcos José Monterroso.*»

La Jura de la Constitución

Á LOS HIJOS QUE SOBREVIVEN DE LOS CONSTITUYENTES (1)

(1830)

Contábamos quince Abriles cuando la Jura de la Constitución de la República el año 30, en esta Capital.

Pues, como si dijéramos, parodiando á Sor Teresa de Jesús, que estábamos «en la edad de la sonrisa de la in-« fancia. ¡Quince años, y no amar la vida, forjando la « mente fantasías seductoras en el célico arrullo de la « inocencia, es imposible! »

Estábamos muy distantes de peinar canas como ahora á los ochenta; pero, como decía Víctor Hugo:

Siempre ¡oh! niñez en tus felices días
Fijo ha de estar mi triste pensamiento,
Quien á mis ojos apagados abre
La luminosa flor de los recuerdos.

Pidamos á ella algo que nos transporte con la idea á aquellos plácidos días del año 30, en que tuvo lugar la Jura de la Constitución; se entiende, no de la Portuguesa ni la Imperial que se sucedieran en el transcurso de trece años de dominación extranjera, sino la *Constitución Nacional*, formulada y sancionada libremente por los Repre-

(1) José María y Julián Muñoz; Prudencio Ellauri; Miguel, Saturnino y Julián Alvarez; Alejandro, Urbano y Eduardo Chucarro; Julio y Antonio Pereira; Blas Vidal; Agustín Urtubey; Mario Pérez.

sentantes del Pueblo Oriental, como el pacto fundamental, el Evangelio Político del nuevo Estado que tomaba asiento entre las sociedades libres, soberanas, independientes y constituídas, saludadas en ese rango por el mundo.

¡Ah! ¡Qué fiestas aquellas de la Jura de la Constitución, tan lindas, tan alegres, tan espléndidas y populares como jamás se habían visto iguales, en que todos los corazones palpitaban de purísimo é inefable gozo, en medio del mayor regocijo!

Y con qué solicitud patriótica y lucidez se prepararon, en pocos días, y eso que en los albores de la vida política «*no había barro á mano*», como diría algún Domingo Siete, por cuanto el Gobierno no estaba autorizado por la Asamblea sino para invertir en ellas la modesta suma de 6,000 pesos, comprendidos los festejos en todos los Departamentos del Estado.

Por ley de 26 de Junio, fijóse el 18 de Julio inmediato para la Jura y sus fiestas; y en unos quince días todo estaba preparado, como por encanto, para solemnizarla magníficamente, en patriótico concierto, Pueblo y Gobierno.

Figuraos la Plaza de la Matriz, como era entonces, con la mayor parte de los edificios que la circundaban de tejado, bajos ó de alto, los antiguos postes en las aceras, desnuda enteramente de los paraísos que le dieran sombra y embellecimiento después (1), pero vistosamente transformada por las decoraciones, con magníficos arcos triunfales en las cuatro esquinas y el gran tablado levantado en el centro, con sus escaleras, una con frente al Cabildo y otra á la Matriz, flotando en cada esquina del tablado la bandera Nacional, la Argentina, la Brasileña y la Inglesa.

(1) Plantío en 1854 por el Jefe Político Francisco Lebrón.

Las tropas de línea y el Cuerpo Cívico, formados en la plaza, bien uniformados. Las primeras de Infantería, con sus altos morriones con guarniciones y penacho, casaca larga, centro blanco y azul, y su correaje blanco cruzado. La Caballería, centro azul y blanco, casaca corta, morrión con guarniciones, penacho punzó, y bota con espuela clavada. La Artillería, centro blanco y azul, casaca corta, dos granadas en el cuello, morrión con guarniciones y pompón colorado. El Cuerpo Cívico, centro blanco y azul, correaje blanco cruzado y sombrero común.

En el alto del Cabildo flameaba la bandera Oriental, y en sus balcones se veían al General Lavalleja, Gobernador Provisorio, de gran uniforme, sus Ministros, los Representantes de la Nación, Jefes del Estado Mayor, miembros del Tribunal de Justicia y porción de personas distinguidas, y un mundo de pueblo contemplando gozoso aquel simpático cuadro, á despecho del frío de la estación, que embromaba.

Eran las 10 de la mañana cuando formaban los bizarros Regimientos, poniendo armas en pabellón, y se desgranaban algunos Cívicos á tomar un café al lado de la Matriz, á espera del Gobierno con su lujoso séquito de empleados civiles y militares, en que lucirán los galones, charreteras y sombrero apuntado, lo mismo que el calzón corto y media de seda, zapato con hebilla y casaca negra de falda redonda.

¡Gloria á Dios en las Alturas!

A las 10 y media, sale del Fuerte el Gobierno, con su lucido cortejo, dirigiéndose á la Iglesia Matriz al *Tedéum* que se había dispuesto, tomando asiento conforme al *Ceremonial* decretado el 13. — ¡Qué mundo de gente, qué elegancia y lujosidad en las señoras concurrentes á aquel acto religioso, y qué profusión de luces y suntuosa compostura en el Templo, en que el Cura

Larrañaga desplega todo su celo y desprendimiento en el esplendor del culto divino!...

Terminado el *Tedéum* en acción de gracias al Todopoderoso por los grandes bienes dispensados al Pueblo Oriental, que iba á sellar su glorioso y próspero destino con el Juramento solemnísimo de la *Constitución*, en marcha al Cabildo á efectuarlo.

Excusado sería decir que un gentío inmenso llenaba la plaza en sus cuatro costados, los balcones y azoteas, sin perdonar ni los tejados de gran parte de ella.

En el Salón del antiguo Cabildo, á la sazón de la Legislatura, prestan juramento á la Constitución, simultáneamente, los Legisladores, el Gobernador Provisorio y sus Ministros, el Cura Vicario, los jefes de Tribunales y Oficinas, los Comandantes de Cuerpos y jefes de Estado Mayor, etc.

En seguida lo prestaron las tropas formadas en la Plaza, y acto continuo tocóle el turno al *soberano Pueblo*, que disputándose entre sí, con más ó menos empujones y *apretabis*, el honor de ser de los primeros en subir al Tablado á prestar el suyo en grupos, ante el Alcalde Ordinario que lo tomaba de pie ante su gran mesa cubierta con carpeta verde, algo enronquecido á fuerza de tanto repetir:

«¿Juráis á Dios y prometéis á la Patria cumplir y hacer cumplir en cuanto de vos dependa la Constitución del Estado Oriental del Uruguay sancionada el 10 de Septiembre de 1829 por los Representantes de la Nación? ¿Juráis sostener y defender la forma de Gobierno Representativo Republicano que establece la Constitución, etc.? Si así lo hicierais, Dios os ayudará, sino, Él y la Patria os lo demandará.»

Aquí de la nuestra. — Forcejeando en el montón, subimos como uno de tantos al Tablado por el lado Oeste,

y unimos nuestra débil voz á las de tanto ciudadano hecho y derecho, con un *sí, juramos*, contentos como unas pascuas.

Y terminado el acto del juramento general, tronó el cañón del viejo Fuerte de San José, con una salva de 21 cañonazos, como anuncio al Pueblo de que la *Constitución* de la República había sido solemnemente jurada.— Pues señor, que viva por muchos años, como el Arca Sagrada y el Testamento de nuestros mayores, que debemos venerar y cumplir, so pena «que Dios y la Patria nos lo demanden».

II

Ahora vamos á las fiestas.—Música, repiques, cohetes, movimiento, alegría por todas partes. No queda bicho viviente (y Periquito entre ellos) que no concurra á la plaza á ver las lindas comparsas del *Comercio*, de los *Militares*, de los *Caballeros*, de los en traje *Indiano*, y qué sé yo cuántas otras, que en sus lujosas y bonitas carrozas penetran á la Plaza, descienden airosas de ellas, y suben alternativamente al Tablado, con sus arcos ó sus bandas azul-celeste, y sus Genios, á ejecutar festivas, al compás de la música, sus danzas figuradas, atrayéndose las miradas de aquel mundo de espectadores.

La del *Comercio* es la primera que se exhibe y *debuta* en las danzas. ¡Qué bonita! ¡Y qué mozos gallardos, de lo principal, la forman! ¡Qué lindas figuras ejecutan con sus arcos blancos y celestes y sus flores! En una de ellas, levantan en brazos al Genio de la Libertad, que declama con gracia y expresión una bella poesía de Figueroa. ¿Quién era él? preguntaréis acaso. Era un niño precioso, de blanca tez y de rubia y linda cabellera, de nombre Pedro Pablo Bermúdez, que recitó el siguiente soneto :

Rayó el día inmortal y fortunado
Del *Uruguay* en la Oriental ribera,
Do la nueva Nación sabia y guerrera
Goza la *Libertad* que ha conquistado.
De las *Leyes* el Código sagrado
Funda desde hoy su gloria verdadera,
Y el grito universal clama doquiera:
¡¡Salve día dichoso y suspirado!!
¡Salud, hijos de *Oriente!* La alegría
Inspire en vuestros pechos ardimiento,
Inflame vuestra heroica bizarría.
Sostener, de la Ley, el monumento,
¡Orientales! jurasteis este día:
¡Cumplid hasta la tumba el juramento!

Siguióle la comparsa de los *Militares*, no menos linda que la del *Comercio*, ejecutando su danza en el Tablado, con gallardía, figurando con bandas azul-celeste, en vez de arcos. La flor de la oficialidad figuraba en ella, como decían sin malicia unas picaronas de mi barrio, nombrando á los Visillac, Yarza, López, Salvañach, Navia, Estomba, Cáceres, Maturana y algunos otros. Vamos, las comparsas se llevaban la palma, dejando airosas en sus danzas á Casacuberta, que en primera línea había ensayado á las principales.

Y ¿dónde dejamos aquellas lucientes *Caballadas* en sus briosos corceles, haciendo gala de destreza en la equitación y en las suertes de sus juegos, dirigidos por Freyre? ¿Y dónde tantas otras cosas que embellecieron y animaron por días la gran fiesta? Largo sería referirlas. Baste decir que en su conjunto todo fué como á pedir de boca, respondiendo dignísimamente al glorioso y trascendental objeto que las motivaba.

Se distribuyeron medallas conmemorativas, que nadie con más gusto y razón que los Constituyentes guardaran como reliquia. Centenares de hojas impresas conte-

niendo poesías alusivas, se arrojaban como flores entre aquel mundo de espectadores ávidos de acapararlas.

Si plácidas y brillantes fueron las fiestas de día, no lo fueron menos en las noches. Fuegos artificiales, iluminación brillante, en que descollaban la del Cabildo y del Consulado, con sus hermosos transparentes, y para complemento, función de gala en el Teatro de San Felipe, donde se da cita lo más granado y elegante de la sociedad de Montevideo, las reuniones familiares respirando alegría, y los estrados recibiendo en su seno el concurso lucido de las comparsas; todo contribuía á la animación y al general contento en que se solazaba el espíritu patriótico y cordial en aquellos inolvidables días ¡ah! que pasaron!...

Olvidábamos á Chiarini, el mentado *pruebista*, como llamaban entonces, que tuvo en su clase tan buena parte en la lucidez de las fiestas, echándole tierra á Laforeste y otros pruebistas que le habían precedido funcionando en los circos improvisados en algunos corralones, como verbigracia, en el que conocimos el año 22 en la calle *Santiago*, al Este del conventillo del *Padre Saúco*, que ocupa hoy la Iglesia de San Francisco, perdurable recuerdo de su buen Párroco *don Martín* (Q. E. G. S.), y en que, por más señas, chiquilines, *compramos sitio* en una *rabona*.

¡Oh! Chiarini fué una de las notas sobresalientes en la gran fiesta.

¡Quien lo vió, con el Jesús en la boca, descender animoso por la cuerda tirante desde el alto del edificio del Cabildo hasta el centro de la plaza, con su balancín, hollando, en medio de su descenso, las ruedas de fuegos artificiales, envuelto entre el humo, el estruendo y el *chisporreo*, hasta llegar triunfante en la arriesgada y admirable jornada, á poner sus pies en la plaza, entre salvas de aplausos de millares de espectadores!

¡Quien lo vió al segundo día, bailando arrogante en la maroma, haciendo pruebas difíciles de equilibrio y dando *el salto mortal* sobre filas de bayonetas cruzadas! Vamos, aquello fué primoroso, como á boca llena lo proclamaba la gente.

Haremos aquí punto final al grato recuerdo de aquellas fiestas populares de la Jura, en que tantas, tan dulces y tan risueñas esperanzas acariciaron nuestros mayores...

Cerrémoslo con el del canto patriótico que inspiraron á nuestro bardo Acuña de Figueroa, autor tres años después del *Himno Nacional,* y á su turno á Florencio Varela, argentino, afectuoso y noblísimo amigo del Pueblo Oriental constituído.

¡Salve día feliz! para el Oriente
De dulcedumbre y gloria!
De hoy más la Patria brillará en la Historia
Constituída, feliz, independiente!
Y el Código sagrado,
Que en sus aras sus hijos han jurado,
Obra digna de Temis y de Astrea,
De sus derechos el baluarte sea.
¡¡Salve otra vez, aurora!!
De tantos beneficios precursora.
Que tu luz esplendente
Su claridad difunda,
Y encienda dulcemente
El almo fuego en que el amor se inunda;
El amor de la Patria y sus derechos,
Indestructibles en orientales pechos.
Salud al héroe que con faz serena
Libertad proclamando,
Rayo de Marte en *Sarandí* triunfando,
Rompió de Oriente la fatal cadena;
Salud al que en *Misiones*
Tremoló victoriosos sus pendones;
Con su valor, con su virtud y ejemplo,
Ellos abrieron de la gloria el templo.

Y vosotros varones,
Émulos de Licurgos y Solones,
Que con celo y prudencia,
Patriotismo y desvelo,
La cara Independencia
En las Leyes fundáis del patrio suelo,
Gozaos en la obra; recibid las palmas,
Y en placeres se inunden vuestras almas.

Y luego, Florencio Varela, cantor también de aquellas glorias, nos legaba estos pensamientos elevados, en su Oda á la Jura de la Constitución:

¡Silencio, y escuchad, pueblos del mundo!

. . . .

¡Salud, *Constitución* del bello Oriente!
¡Saludémosla todos! Y entretanto
Que vuela el pueblo en entusiasmo ardiente,
Al altar sacrosanto,
A jurarla, de Dios en la presencia,
Respeto y obediencia;
Yo, á quien el alto cielo
Quiso dar otra Patria; yo, que adoro
La Libertad, y fervoroso anhelo
De los pueblos de América el decoro,
La gloria y el poder; yo, reverente,
La saludo también. Es obra vuestra,
Legisladores de este hermoso suelo,
Que fué suelo argentino;
Es don de libertad; que con su diestra
Selle el Eterno su feliz destino!

. . . .

Sólo así, sólo así me fuera dado
Celebrar dignamente
El nombre respetado
De los grandes varones que al Oriente
Supieron constituir. Mas ya que el Hado
Niega á mi humilde Lira
El poder que concede

A los que un genio superior inspira;
¡Feliz, al menos, si mi canto puede
Grabar en la memoria
De un pueblo agradecido,
Aquellos nombres, dignos de alta gloria,
Hasta que de la Historia
Con ellos se enriquezcan los anales,
Y el artista pulido
Los eternice en bronces inmortales.

El mobiliario de la Sala de Representantes en la Jura de la Constitución

AL SEÑOR DUNCAN STEWART

(1830)

El 18 de Julio de ese año, fué la Jura de la Constitución de la República, dando principio por el Cuerpo Legislativo, cuyo salón de sesiones era en los altos del antiguo edificio del Cabildo.

¿Cuál era el mobiliario en aquella fecha que la decoraba, testigo mudo de aquel acto memorable, cuando los Representantes del Pueblo Oriental, miembros de la Asamblea Legislativa y Constituyente del Estado juraban sobre los Santos Evangelios la Constitución Política de la República, y lo prestaba el Gobierno Provisorio y demás autoridades superiores?

Van los lectores á saberlo, por la breve descripción del decorado, ó como guste llamarse, cuyos detalles, como recuerdo histórico, les ofrecemos en este capítulo de *Montevideo Antiguo.*

Figurémonos en el salón, y vamos viendo el mobiliario que forma su adorno.

En el testero de la Sala de la Representación, al Norte, se destaca un cuadro del Escudo de Armas del Estado.

Sigue la plataforma de la Tribuna, sobre la cual hay una gran mesa de cedro, cubierta con carpeta de paño verde, teniendo en sus contornos volado de terciopelo carmesí guarnecido de galón de oro.

Sobre ella una escribanía de plata labrada, con tintero, salvadera y campanilla del mismo metal, conteniendo tres ó cuatro plumas de ave el tintero.

Tres sillones de jacarandá con asiento y espaldar de damasco carmesí.

A los lados, dos mesas con carpeta verde, tintero y salvadera de plata para los Secretarios.

En ambos lados de la Sala, dos grandes sofás de jacarandá, asiento y espaldar de damasco carmesí.

Dos sofás chicos de jacarandá con asiento de damasco carmesí, uno de cuatro y el otro de cinco asientos.

Tres canapés de cuatro asientos cada uno, de damasco carmesí.

Cuarenta y dos sillas de jacarandá con perillas, asiento y espaldar de damasco carmesí.

Por falta de asientos lujosos y cómodos á la moda del tiempo, no habían de quedar descontentos los Padres de la Patria, en el gran salón que tomaba la mayor parte del frente del edificio, donde buenos y suntuosos bailes se habían dado por el Cabildo en la época de la dominación Lusitana.

Alfombrado de tripe, cubría todo el pavimento del salón.

Doce cortinas de damasco carmesí, guarnecidas de flecos del mismo color, cenefas de lo mismo y mascarones dorados, adornaban las puertas-vidrieras del balcón y la principal de la entrada.

Ocho espejos redondos de luna entera, con marco dorado y dos mecheros bronceados, de dos luces en cada espejo, distribuídos cuatro en cada lado del Salón.

En el centro una araña grande de cristal, de doce luces, y tres más chicas de igual clase de seis luces cada una, completaban la decoración de la gran Sala bajo cuyas bóvedas juraron las primeras autoridades del país

la Constitución Política del Estado Oriental del Uruguay. Hagamos caso omiso de algún otro objeto.

¿A dónde iría á parar todo eso? preguntarán ustedes. Adonde han ido tantas otras cosas de valor histórico, que se han hecho humo; á algún Museo de antigüedades, como aquel de Magín, que mediante módico alquiler las prestaba para amueblar el escenario del Coliseo de San Felipe, á manera de las casacas, sombreros apuntados y otras *prendas,* á la gente de color, para lucirlas los Banguelas, Congos y Mozambiques en sus Salas en las fiestas de los Reyes Magos, ó ir en corporación á saludar á sus excelencias. Envidia de ello tendría hoy Lusiardo.

Apostaríamos doble contra sencillo, á que ni rastros se encuentran en el día de aquellas cosas, ni buscadas con candil en las cachivacherías de compra y venta.

Que nos traigan siquiera las *plumas vírgenes* con que firmaron la Constitución los Constituyentes Pedro Pablo Sierra y Luis Bernardo Cavia, guardadas como reliquias en sus estuches. ¡Qué esperanzas! Ni para cría. Todo ha desaparecido con el tiempo, y su parte de incuria, de abandono, de indiferencia, de lo que figuró en el *Alcazar* de los Constituyentes á manera del rancho histórico de la Florida del año 25, donde se reunió la primera Legislatura de la Provincia que declaró su Independencia.

San Francisco y la Matriz, en cierto modo tuvieron más suerte en eso. En el primero, aún puede ver el curioso un ejemplar de sus viejos sillones de baqueta y algunos otros objetos de antiguo recuerdo, y en la Matriz la mesa de pie de cabra con la piedra tradicional del país de vetas rosadas que le servía en la época en que fué consagrado ese Templo, en la Sacristía.

Pero del mobiliario del año 29 y 30 de la Sala Capitular, que lo fué de la Representación Nacional cuando se juró la Constitución, «buenas noches tengáis, madre».

Solo una prenda que hubo allí en esa fecha, ha podido por milagro contar el cuento, salvando de la polilla, la podredumbre y otras yerbas, de que puede dar razón García Santos, Secretario de la Cámara de Representantes. ¿ Cuál es ella ? Nadita menos que el libro original, auténtico, de la Constitución de la República, que yacía abandonado en un rincón, como cosa baladí, entre el polvo, la humedad y las telas de arañas, bajo de un armario, y cuya reliquia, encontrada por el referido Secretario, más que de prisa trató de salvarla y conservarla dignamente, como objeto monumental de la Historia Patria.

Fuera de esa reliquia valiosa « de aquel entonces », todo se lo llevó la trampa al girar de los tiempos. Todo se habrá perdido materialmente, menos la memoria de lo que hubo. Pero, ¡ quién sabe si no está reservado todavía al pincel de nuestro insigne Blanes, el darnos, en el ocaso de la vida, una tela representativa de aquel cuadro histórico del año 30, cuando congregados los Constituyentes, presididos por Silvestre Blanco, el Gobierno Provisorio y demás autoridades del Estado prestaban en la antigua Sala Capitular el solemne juramento de observar y cumplir fielmente el Código Constitucional de la República, para recuerdo de la presente y generaciones venideras !

¡ Amalaya ! Dirá tal vez, más de un lector ; de menos no nos hizo Dios, y no hay que perder la esperanza. El genio existe para poder crearlo, y la imagen de la Patria para estimularlo y bendecir su magna obra.

Amén.

El uniforme del Ejército

Á EUGENIO GARZÓN

(1829)

Que eran bizarros los cuerpos del Ejército del año 29, y ricos en méritos y servicios de aquellos adquiridos ó prestados en la gloriosa campaña del año 25 hasta el 28, no hay para qué decirlo. Pero más lindos aparecieron uniformados, en la forma prescripta por decreto del Gobierno Provisorio de 24 de Febrero de ese año, ideado por el Coronel don Eugenio Garzón, Ministro de la Guerra.

Considerando más conforme con el sistema militar la uniformidad en el vestuario de los cuerpos del Ejército, dijo entonces: se dispone que haya un solo uniforme para cada una de las armas de que se compone el Ejército, y que el uniforme de cada arma entre sí no tenga más diferencia que la del número, que se marcará en el botón y en el escudo del morrión, y en el color del penacho.

En consecuencia, van á saber los amables lectores de estos *Recuerdos y Tradiciones*, con un poquito de miel aquí, como la que nos gustaba saborear con queso fresco cuando éramos muchachos, cuál fué el uniforme que se adoptó para el Ejército.

Estado Mayor.—Casaca larga azul-celeste, peto y barra blanca, collarín y bota mordoré, vivos de lo mismo, una granada y una corneta entrelazadas en cada faldón

de la casaca, botones con las armas del Estado, centro blanco y azul liso, sombrero armado con penacho blanco, bota con espuela clavada.

Artillería Ligera.—Casaca corta, azul, derecha, collarín, barra y vivos encarnados, bota azul, dos granadas en el cuello, centro blanco y azul lisos, morrión con guarniciones, pompón colorado.

Caballería.—Casaca corta de paño azul, derecha, collarín, barra y vivos color ante, bota azul de pico, granadas en los faldones, centro blanco y azul, el segundo con galón, bota con espuela clavada, morrión con guarniciones, penacho colorado.

Cazadores.—Casaca corta azul, peto, collarín, barra y bota verde, vivo mordoré, cornetas en los faldones, centro blanco y azul lisos, morrión con guarniciones, penacho verde.

Infantería de línea.—Casaca azul larga, derecha, collarín colorado, barra y bota azul, vivos blancos, centro azul y blanco lisos, morrión con guarniciones, penacho blanco y colorado.

Los cabos que se usen en las diferentes armas de que se compone el Ejército, serán dorados.

Bonitos uniformes, ¿no es verdad?... Esperen ustedes que se confeccionen para poder verlos lucir con el continente marcial de nuestras tropas, el día en que levante campamento de la Aguada el Gobierno Provisorio para su entrada triunfal en la Capital, á cuyo frente vendrán Rondeau, Garzón, Giró, Muñoz y Laguna, Jefe del Estado Mayor.

Faltaba que los jefes y oficiales del Ejército tuviesen en su uniforme las divisas é insignias particulares que los distinguieran en sus clases, así como el que fuese conocido el carácter que cada uno representaba y en que debía considerársele en los cuerpos respectivos; pues

allá va el complemento por otro decreto del 26 del mismo mes:

« El Coronel usará charreteras todas doradas, la pala con dos palmas bordadas de realce de hilo de plata, una estrella en la parte más ancha, y más arriba las armas del Estado, lo mismo que las palmas.

« El Teniente Coronel, charreteras doradas de un mismo color, dos estrellas blancas bordadas en cada pala.

« El Sargento Mayor las mismas charreteras, con la diferencia que llevará una sola estrella en cada pala.

« El Capitán una espoleta dorada en cada hombro.

« El Teniente una espoleta dorada ídem en el hombro derecho.

« El Subteniente y el Alférez la usarán en el hombro izquierdo lo mismo.

« Desde la clase de Coronel hasta la de Subteniente inclusive, llevarán faja punzó de seda con borlas de oro en los extremos.

« Todos los jefes y oficiales del Ejército usarán sombrero armado con guarnición dorada, los primeros con plumas negras á la orilla del ala, y los segundos sin ellas. »

La vista de la Plaza en la Jura y los abanicos

Á CORNELIO B. CANTERA

(1830-31)

El destino había reservado al genio de Bernes Irigoyen, el mérito y la satisfacción de que su mano artística bosquejase la vista de la Plaza, llamada vulgarmente de la Matriz, en la jura de la Constitución el año 30, siendo testigo presencial y entusiasta de ella. Gracias á ello y á su idea feliz, la generación de aquella época, y las que se sucedieron, pudieron conservar vivo, patente, real, su recuerdo.

Impulsado por un sentimiento patriótico, en medio de las gratas impresiones producidas por aquel acto memorable, bosquejó con hábil mano la vista de la plaza de Montevideo, tal como acababa de presenciarla. Contento de ello, mostró su trabajo á algunos de sus amigos presenciales también, como Sagra, Luna, Tort y Echevarriarza, que hallándolo excelente, lo animaron «á que la idea se hiciese carne». Perfeccionó su cuadro, surgiendo el pensamiento, iniciado por Echevarriarza, de enviar inmediatamente copia del dibujo á París, para reproducirlo en *abanicos*, cuyo paisaje vendría á difundirse con gran gusto entre las damas orientales.

Dicho y hecho. Allá fué la copia á París para el efecto, y en poco tiempo, á últimos del año 30, nos vino la gratísima novedad de los *Abanicos de la Jura*, cuya remesa primera, en delicada tela, con el simpático

y bello paisaje, *voló*, como quien dice, en la sociedad de Montevideo, apresurándose las damas á adquirirlos, al precio hasta de media onza en oro cada uno. ¡Oh! El *Abanico de la Jura* era el mejor regalo que podía hacerse, el orgullo y el *chiche* del bello sexo oriental, y con especialidad de las señoras de los Constituyentes. Se hicieron de moda, y no había matrona ni joven que no aspirase con ardiente solicitud á poseer un ejemplar para lucirlo.

Tanta fué su demanda, que no dilató en venir la segunda remesa, parte en seda y parte en papel, con varillas de distinta clase, y más al alcance, por su precio módico, de la generalidad. Así fué que se propagó su uso en el año 31, en que no había muchacha que no lo ostentase.

El éxito había coronado la feliz idea de los abanicos con el paisaje de la Jura de la Constitución en la plaza histórica, que en la nomenclatura del 43 fué bautizada con su simpático nombre.

Pasaron los celebrados abanicos, pero nos quedó el cuadro de la vista original de la plaza histórica cuando el Juramento, trazado por la mano artística de nuestro inolvidable Irigoyen, de quien merecimos una copia auténtica el año 39, la misma que conservamos, y que reprodujimos el año 70 por la litografía de Wiegeland, para premio de los educandos de las escuelas públicas de la Junta E. Administrativa de Montevideo, adjudicados precisamente por mano de los Constituyentes don Alejandro Chucarro y don Eugenio Fernández.

ÍNDICE

ÍNDICE







